

ALÓAG

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2024

ING. ERIKA ATIENCIA

Estimados ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Alóag:

Hoy es un día trascendental para nuestra querida parroquia. Como Presidente del GAD Parroquial de Aloag, me honra presentarles el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra parroquia, un documento que refleja el compromiso, la participación activa y la visión colectiva de todos los actores y habitantes de nuestra comunidad.
Este plan es una herramienta estratégica que guiará el desarrollo integral y equitativo de Aloag en los próximos años. El PDOT no solo aborda las necesidades actuales de nuestra población, sino que también proyecta las aspiraciones que compartimos para un futuro más próspero, sostenible e inclusivo.

Hemos identificado proyectos claves que fortalecerán áreas fundamentales como la salud, la educación, la infraestructura, la producción y el medio ambiente. Asimismo, el plan incorpora acciones específicas para la conservación de nuestro entorno natural, la promoción de prácticas sostenibles y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, asegurando que las futuras generaciones de Aloag vivan en una parroquia que crece de manera ordenada y en armonía con su riqueza natural.

Agradezco profundamente a todos quienes han sido parte de la elaboración de este PDOT, cuyo éxito dependerá de la colaboración y el esfuerzo conjunto de cada uno de nosotros. Este plan no es solo un documento técnico; es un compromiso con nuestro futuro común. Les invito a continuar participando activamente en su implementación y a sumarse en cada etapa de este proceso transformador.

Con este PDOT, construimos juntos el camino hacia un Aloag más fuerte, más inclusivo y lleno de oportunidades para todos.

Unidos por el futuro de Aloag.



Atentamente,

Franklin Gualotuña

ÍNDICE PREVIO

Presentación I
Índice Previo II
Índice de Contenidos III
Índice de Tablas XII
Índice de Mapas XIV
Índice de Gráficos XVI

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INSUMOS TÉCNICOS 1

- **Análisis al PDOT vigente** 1

Seguimiento a la Implementación de los programas y/o proyectos 2

Ejercicio Fiscal 2019 3

Ejercicio Fiscal 2020 7

Ejercicio Fiscal 2021 21

Ejercicio Fiscal 2022 24

Índice de Cumplimiento de Metas ICM **27**

- Alerta de errores SIGAD 28
- Instrumentos de planificación 31
- SIGAD 39
- Metodología 43

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES **45**

- Mapeo de Actores 45
- Plan de Trabajo 49

CARACTERIZACIÓN GENERAL 51

IDENTIFICACIÓN 51

DEMOGRAFÍA 52

Población parroquial distribuida por edades y género 2022 53

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura 54

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA **58**

DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA 60

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA 62

CARACTERIZACIÓN SOCIAL 63

ANÁLISIS POR SISTEMAS **68**

2.2.1 Sistema Físico Ambiental **68**

Recursos naturales no renovables **68**

Recursos naturales renovables 71

Patrimonio Hídrico 71

Patrimonio Forestal 77

Suelos 78

Ecosistemas 84
Amenazas Naturales 86
Riesgos Volcánicos 86
Riesgos Volcánicos Alóag 88
Movimientos en Masa 89
Deslizamientos 89
Caídas 91
Erosión Hídrica 93
Sismos 94
Peligro Sísmico Probabilístico 95
Exposición a Inundaciones 97
Peligro de Incendios Forestales 99
Amenazas Climáticas 101
Sequías 101
Clima 103
Lluvia 103
Temperatura 106
Cambio Climático 109
Conflictos Ambientales 110
Contaminación Atmosférica 110
Conflictos de Uso 112
Zonas de Protección 115
Áreas Protegidas 115
Servicios Ambientales 117
Zonas de Importancia Hídrica 118
Calidad Ambiental 119
Gestores Ambientales 119
Sitios de Disposición Final 120
Recuperación y Reciclaje de Residuos 121
Economía Circular 121

Contaminación **122**
Aire 122
Suelo 123
Agua y Ruido 124
Emisiones de Gases Efecto Invernadero 126
Pasivos Ambientales 127
2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos **128**
Distribución Demográfica **128**
Áreas Urbano Rurales 128
Áreas Amanzanadas 128
Centros Poblados 129
Grupos Históricamente Excluidos 131
Uso y Ocupación del Suelo **131**
Límite Área Urbana 133
Catastro 133
Regulación 134
Plan de Uso y Gestión del Suelo 135
Movilidad, Conectividad e Infraestructura 136
Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial 136
Sistemas de Conectividad 137
Telecomunicaciones 140
Equipamientos y Redes de Interconexión Energética 145
Riesgos de Infraestructura 146
Infraestructura Inclusiva 147
Flujo Logístico 148
Establecimientos de Educación 149
Establecimientos de Salud 150
Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios 151
Seguridad 153
Albergues 154
Espacio Público 155
Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda 156
Consumo de Agua 157
Hábitat y Vivienda 159

2.2.3 Sistema Sociocultural **160**
Demografía y Población **160**
Crecimiento Poblacional 160
Personas con Discapacidad 161
Servicios Públicos y Sociales **162**
Indicadores Básicos de Educación 162
Indicadores Básicos de Salud 163
Indicadores Básicos de Desnutrición 164
Desarrollo Infantil 165
Seguridad Social 165
Hábitat y Vivienda 166
Sistemas de Cuidado 169
Sistemas de Protección 172
Programas de Protección Social no Contributiva 174
Recreación y Uso del Espacio Público 177
Capacitación y Formación 178
Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales 179
Patrimonio y Diversidad Cultural **180**
Patrimonio Material e Inmaterial 180
Riesgos Asociados al Patrimonio 188
Grupos Culturales 190
Pobreza y Desigualdad **191**
Pobreza y Pobreza Extrema 191
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 193
Pobreza Multidimensional 193
Desigualdad 194
Seguridad y Convivencia Ciudadana 195
Usos del Espacio Público 195
Índice de Violencias 195
Índice de Violencias en los Últimos 12 Meses 197

2.2.4 Sistema Económico Productivo 199
Actividades Económicas y Productivas 199
Bionegocios 199
Cadena de Valor 199
Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina 202
Medios de Producción Sostenible 204
Empleo **205**
Indicadores Básicos de Empleo 205
Especialización Económica de la Población 208
Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género 209
Servicios a la Producción **222**
Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones 222
Acceso a Crédito 212
Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+I 214
Funcionalidad Económica del Territorio **216**
Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados 216
Economía Popular y Solidaria **225**
Asociaciones Productivas 225
Modelos de Consumo **227**
Medición de Huella Ecológica 227
Índice de Desperdicio Alimentario 232
Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo Ciudad 234
Seguridad Alimentaria **235**
Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente 235
Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias **237**
Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas 237
Industrias con Tecnología Limpia 239
Infraestructura Productiva **241**
Infraestructura de Riego 241
Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial 242

2.2.5 Sistema Político Institucional 244
Capacidades Institucionales Locales 244
Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave 244
Asignaciones Presupuestarias 246
Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución 249
Índice de Dependencia Financiera 250
Índice de Autonomía Financiera 250
Índice de Solvencia Financiera 250
Índice de Endeudamiento 250
Índice de Gasto Corriente 250
Índice de Gastos de Inversión 251
Índice de Ejecución de Obra 251
Estructura Organizacional 252
Talento Humano Capacitado 254
Capacidades para la Gestión de la Información 255
Sistema Local de Planificación Participativa 256
Enfoques de Igualdad 257
Gobernanza del Riesgo 258
Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos 258
Articulación Interinstitucional 260
Actores Territoriales y Organización Social 260
Formas Organizativas de los Actores Sociales 260
Participación Ciudadana 261
Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local. 261
Sistema de Protección de Derechos 263
Consejo Cantonal para la Protección de Derechos 263

2.2.6 Sistema Gestión de Riesgo 265
LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES 265
Amenazas Naturales 265
Amenazas Climáticas 280
Clima 280
2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO 286
Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos 286
Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos 320
Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD 329
La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico 331
Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio 332
Matriz de Sistematización de Potencialidades 333
Matriz de Sistematización Problemas 335
Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas 337
2.4 Modelo Actual del Territorio 340
Potencialidades 340
Problemas 341
Acciones Estratégicas 342
Acciones Complementarias 342
3 Propuesta del PDOT 343
Propuesta a Largo Plazo 346
Visión de Desarrollo 346
Objetivos de Desarrollo 347
Propuesta de Gestión de Mediano Plazo 348
Análisis Funcional de Unidades Territoriales 348
Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 350
Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos 353
Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030 355
Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 362
Modelo Territorial Deseado 364
Modelo Territorial Deseado para Alóag: Un Enfoque Integral hacia el Desarrollo Sostenible 364

4 Modelo de Gestión **369**
Inserción Estratégica Territorial 370
Formas de gestión - articulación para la gestión 371
Estrategias Transversales **374**
Igualdad de Derechos para Todas las Personas 374
Adopción de medidas ante el cambio climático 377
Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil 379
Igualdad de Derechos para Todas las Personas 382
Normativa internacional 383
Marco constitucional 385
Enfoques de igualdad 386
Intergeneracional 387
Interculturalidad y Plurinacionalidad 388
Discapacidades 389
Movilidad Humana 389
Normativa Referida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados 390
Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local 391
Protección Frente a Riesgos y Desastres 392
Estrategias de Articulación y Coordinación 396
Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo 400
Estrategias de Seguimiento y Evaluación 401
Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 405
Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento 410
Referencias Bibliográficas 411

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Mapeo de Actores 47
Tabla 02: Plan de trabajo 50
Tabla 03: Edades 53
Tabla 04: Índices Demográficos de Estructura 54
Tabla 05: Localidades 60
Tabla 06: Autopercepción Étnica 63
Tabla 07: Lugar de Nacimiento de la Población 64
Tabla 08: Uso de Tecnologías 65
Tabla 09: Nivel de Educación 66
Tabla 10: Catastro Minero 68
Tabla 11: Variables Climáticas 109
Tabla 12: Gestores Ambientales 119
Tabla 13: Localidades 129
Tabla 14: Catastro de empresas de telecomunicaciones 140
Tabla 15: Datos de vivienda 159
Tabla 16: Crecimiento poblacional 160
Tabla 17: Dificultades funcionales 161
Tabla 18: Indicadores de educación 162
Tabla 19: Nivel de instrucción 162
Tabla 20: Indicadores de salud 163
Tabla 21: indicadores de desnutrición 164
Tabla 22: Indicadores de desarrollo infantil 165
Tabla 23: Datos de seguridad social 165
Tabla 24: Datos de vivienda 166
Tabla 25: Materiales de construcción predominantes 167
Tabla 26: Colocación de crédito de vivienda común, Mejía 2022, 2023 y 2024 (mayo) 168
Tabla 27: Colocación de crédito de vivienda de interés público y social, Quito 2023 168
Tabla 28: Programas MIES 170
Tabla 29: Registro social 176
Tabla 30: Tipos de violencias 196
Tabla 31: Tipo de violencias últimos 12 meses 197
Tabla 32: PEA por rama de actividad 202
Tabla 33: Indicadores de empleo nacionales 206
Tabla 34: Indicadores de empleo provinciales 206

Tabla 35: Indicadores de empleo parroquiales 207
Tabla 36: Caracterización empleados parroquia, ENEMDU 2023 208
Tabla 37: Rama de actividad, Censo 2022. 208
Tabla 38: Tenencia de la tierra 209
Tabla 39: Indicadores deTabla 39: Montos negociados BVQ 211
Tabla 40: Colocación de crédito cantón Quito 2023 212
Tabla 41: Colocación de crédito EPS 213
Tabla 42: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados 216
Tabla 43: Suelos nivel 1 218
Tabla 44: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N2 220
Tabla 45: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N3 222
Tabla 46: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N4 223
Tabla 47: Organizaciones registradas en EPS 226
Tabla 48: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023 226
Tabla 49: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad 228
Tabla 50: Biocapacidad en hag 229
Tabla 51: Desperdicio alimentario ONU 233
Tabla 52: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica 233
Tabla 53: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial 234
Tabla 54: Desperdicio alimentario relación campo ciudad 234
Tabla 55: Componentes de capacidad institucional 246
Tabla 56: Ingresos y gastos GAD Parroquial 247
Gráfico 57: Estructura organizacional 252
Tabla 58: Talento Humano capacitado 254
Tabla 59: Sistematización de potencialidades 333
Tabla 60: Sistematización de problemas 335
Tabla 61: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas 338
Tabla 62: Funciones y competencias 344
Tabla 63: Visión y objetivos de desarrollo 347
Tabla 64: Análisis funcional 349
Tabla 65: Objetivos, políticas, metas e indicadores 351
Tabla 66: Planes, programas, proyectos y presupuesto 358

Tabla 67: Definición de objetivos, metas e indicadores 362
Tabla 68: Inserción estratégica nacional 370
Tabla 69: Formas de gestión y articulación para la gestión 372
Tabla 70: Normativa internacional 384
Tabla 71: Marco Constitucional 385
Tabla 72: Enfoques de igualdad, género 386
Tabla 73: Enfoques de igualdad, intergeneracional 387
Tabla 74: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad 388
Tabla 75: Enfoques de igualdad, discapacidades 389
Tabla 76: Enfoques de igualdad, movilidad humana 389
Tabla 77: Normativa GAD 390
Tabla 78: Enfoques de igualdad en la planificación local 391

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 01: Delimitación Geográfica y Administrativa 58
Mapa 02: Delimitación Geográfica y Administrativa 59
Mapa 03: Localidades 61
Mapa 04: Catastro Minero 69
Mapa 05: Ríos y Red Hidrográfica 71
Mapa 06: Microcuencas y Ríos 73
Mapa 07: Tendencia Crecidas Microcuencas 74
Mapa 08: Déficit Hídrico 76
Mapa 09: Patrimonio Forestal 77
Mapa 10: Suelos 79
Mapa 11: Suelos 82
Mapa 12: Forma del Relieve 83
Mapa 13: Tipos de Vegetación 85
Mapa 14: Riegos Volcánicos Pichincha 87
Mapa 15: Riegos Volcánicos Parroquia 88
Mapa 16: Deslizamientos 90
Mapa 17: Caídas de Masa 92
Mapa 18: Erosión Hídrica 93
Mapa 19: Peligro Sísmico Probabilístico 96
Mapa 20: Exposición a Inundaciones 98
Mapa 21: Riesgo de Incendios 100
Mapa 22: Sequías 102
Mapa 23: Precipitaciones 105
Mapa 24: Temperatura 108
Mapa 25: Clase de tierra 114
Mapa 26: Áreas protegidas 116
Mapa 27: Zonas de importancia hídrica 118
Mapa 28: Uso de suelo clasificación de vegetación 123
Mapa 29: Zona amanzanada 128
Mapa 30: Uso y ocupación del suelo 130
Mapa 31: Plan urbanístico complementario 135
Mapa 32: Sistema vial 136

Mapa 33: Cobertura de servicio Conecel 142
Mapa 34: Cobertura de servicio CNT 143
Mapa 35: Cobertura de servicio OTECEL 4G 144
Mapa 36: Equipamiento y redes de interconexión energética 145
Mapa 37: Amenaza de infraestructura 146
Mapa 38: Infraestructura inclusiva 147
Mapa 39: Flujo logístico 148
Mapa 40: Establecimientos educativos 149
Mapa 41: Establecimientos de salud 150
Mapa 42: Atención a grupos prioritarios MIES, parroquias vecinas 152
Mapa 43: UPC 153
Mapa 44: Atención a grupos de atención prioritaria 171
Mapa 45: Cultivos 201
Mapa 46: Suelos de producción nivel 1 217
Mapa 47: Suelos de producción nivel 2 219
Mapa 48: Suelos de producción nivel 3 221
Mapa 49: Suelos de producción nivel 4 223
Mapa 50: Riesgos asociados a los suelos productivos 224
Mapa 51: Riesgos volcánicos parroquia 268
Mapa 52: Deslizamientos 270
Mapa 53: Caídas 271
Mapa 54: Peligro Sísmico Probabilístico 275
Mapa 55: Exposición a Inundaciones 277
Mapa 56: Peligro Incendios Forestales 279
Mapa 57: Susceptibilidad a sequías 281
Mapa 58: Precipitaciones 283
Mapa 59: Temperatura 285
Mapa 60: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental. 367
Mapa 61: Modelo territorial deseado sistema asentamientos humanos 368

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 01: Población 52
Gráfico 02: Edades 53
Gráfico 03: Población por Edades 56
Gráfico 04: Pirámide Poblacional 56
Gráfico 05: Población por Etapas Etarias 57
Gráfico 06 Caracterización Étnica 63
Gráfico 07: Lugar de Nacimiento de la Población 64
Gráfico 08: Proporción de la población que utiliza tecnologías 65
Gráfico 09: Nivel de Educación 66
Gráfico 10: Servicios Básicos 67
Gráfico 11: Miembros por Hogar 67
Gráfico 12: Sismos 94
Gráfico 13: Medición de aire en estación remota Guamaní 111
Gráfico 14: Emisión de gases efecto invernadero 126
Gráfico 15: Uso de suelo 131
Gráfico 16: Albergues 154
Gráfico 17: Datos de hábitat y vivienda 159
Gráfico 18: Dificultades funcionales 161
Gráfico 19: Datos de hábitat y vivienda 166
Gráfico 20: Líneas de pobreza y pobreza extrema 192
Gráfico 21: Indicadores de pobreza y pobreza extrema 192
Gráfico 22: Pobreza NBI 193
Gráfico 23: Pobreza multidimensional 194
Gráfico 24: Coeficiente de Gini 194
Gráfico 25: Montos BVQ 211
Gráfico 26: I+D+I como porcentaje del PIB 215
Gráfico 27: Descripción del suelo 216
Gráfico 28: Descripción del suelo 218
Gráfico 29: Descripción del suelo 220
Gráfico 30: Biocapacidad HAG 230
Gráfico 31: Superficies bioproductivas de Pichincha 231
Gráfico 32: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita 231
Gráfico 33: Resumen de ingresos y gastos 248

Gráfico 34: Sismos 273
Gráfico 35: Proceso de articulación 355
Gráfico 36: Enfoques de igualdad 382
Gráfico 37: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos 392
Gráfico 38: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) 396
Gráfico 39: Metodología de planificación y ordenamiento territorial 407

Septiembre de 2024



ALÓAG

1 PDOT FASE PREPARATORIA

ING. ERIKA ATIENCIA

1 INSUMOS TÉCNICOS

• Análisis al PDOT vigente

El Consejo Nacional de Planificación en el 2014, dispuso que en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir metas e indicadores en marco de sus competencias y que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo cumplimiento deberá ser reportado anualmente al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD. En este sentido, las metas son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un periodo determinado de tiempo.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen el medio para la alcanzar los objetivos y metas planteadas, para ello es fundamental contar con una planificación programática anual, que dé cuentas de la ejecución física y presupuestaria de las intervenciones y su contribución al cumplimiento de las metas.

El seguimiento al cumplimiento de metas, consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- Anualización de Metas
  - Cálculo de Variación Anual
  - Cálculo de la Meta Anual
- Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas

Para efectos de una cumplir con un registro metódico y cronológico, se procede a detallar los respectivos análisis disipándolos por cada año de ejercicio fiscal.

Seguimiento a la Implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Sin información	**De 0% a 69.9%**	**De 70% a 84.9%**	**De 85% a 100%**
Categoría: **Extemporáneo**	Categoría: **Incumplido**	Categoría: **Parcialmente Cumplido**	Categoría: **Cumplido**

2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones antes descritas.

El registro de todos estos cálculos se encuentra en las siguientes tablas de acuerdo al año que corresponda:

Ejercicio Fiscal 2019

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Alóag del año 2019, se registran 8 objetivos estratégicos publicados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEJORANDO LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR EN UN 90% LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD AL 2019	31,67	25	79	CONSTA EN SIGAD
FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES, FORTALECIENDO LA EQUIDAD SOCIAL, BRINDANDO UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA	LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE AL MENOS EL 85% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DE ZONAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA DE ALÓAG.	45	38	84	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA PARROQUIA MEJORANDO LA CONDICIÓN ACTUAL DE LOS CAMINOS PARROQUIALES DE ACCESOS PRINCIPALES	LOGRAR EN UN 85% EL MANTENINIENTO VIAL INTEGRAL Y BUEN ESTADO DE LOS ACCESOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	45	40	89	CONSTA EN SIGAD
MEJORAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEJORANDO ESPACIOS DE LOS HABITANTES E LA PARROQUIA, PROPICIANDO SU INTEGRACIÓN	LOGRAR EN UN 85% QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LOS ESPACIOS DE LA PARROQUIA DE ALOAG SEAN READECUADOS Y MEJORADOS AL 2019	45	35	78	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALOAG A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE APOYO SIENDO ELLOS PARTE FUNDAMENTAL DEL TRABAJO E IMAGEN QUE BRINDA NUESTRA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU DESEMPEÑO COTIDIANO	LOGRAR EN UN 90% EL TRABAJO Y BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE APOYO DEL GAD PARROQUIAL Y ASÍ BRINDAR UNA IMAGEN DE ACUERDO AL PERSONAL EN FUNCIONES.	100	85	85	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN MÁS POBRE, AVANZANDO HACIA UNA SOCIEDAD SOLIDARIA, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO EN TODA LA PARROQUIA	LOGRAR QUE LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SE EJECUTEN EN UN 80% AL AÑO AL 2019	45	35	78	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN DISFRUTANDO DE VIVIR PLENAMENTE EN EL CAMPO, BRINDANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS A SUS HABITANTES PARA SU DESARROLLO, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE	LOGRAR QUE EL 90% DE LOS MORADORES Y GUARDABOSQUES CONSERVEN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE PARA SU DESARROLLO Y CUDIADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	40	40	100	CONSTA EN SIGAD
RESCATAR LOS VALORES CULTURALES DE LA PARROQUIA GENERANDO IDENTIDAD A SUS HABITANTES FOMENTANDO EL DEPORTE Y PROMOVIENDO EL ARTE Y LA CULTURA	FORTALECER EN UN 95% E LRESCATE DE LOS VALORES CULTURALES, LA IDENTIDAD DE SUS HABITANTES, FOMENTANDO LAS COSTUMBRES TRADICIONALES EN LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	35	30	86	CONSTA EN SIGAD

Importante:

De forma adicional, en el PDOT 2020-2023, se registran varios objetivos, metas y programas que no constan en el SIGAD del año 2019, los cuales se adjuntan en la siguiente tabla.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
Implementar acciones para prevenir los riesgos mitigables y no mitigables identificados en la parroquia.	Realizar al menos 2 talleres sobre la prevención y mitigación de riesgos hasta el 2023.				NO CONSTA EN SIGAD
Potenciar el turismo ecológico y religioso, comunitario, responsable y sostenible para Alóag	Gestionar el 100% de la construcción de una ruta ecológica que conecte los barrios de la parroquia y los atractivos naturales hasta el 2023				NO CONSTA EN SIGAD
Implementar y promover mecanismos de participación ciudadana, trabajo comunitario veedurías e inclusión de los actores sociales de la parroquia en las actividades del GAD.	Implementar al menos 2 mecanismos de participación ciudadana hasta el 2023				NO CONSTA EN SIGAD

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEJORANDO LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR EN UN 90% LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD AL 2019	31,67	25	79	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	31,67	31,67	25	79%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES, FORTALECIENDO LA EQUIDAD SOCIAL, BRINDANDO UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA	LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE AL MENOS EL 85% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DE ZONAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA DE ALÓAG.	45	38	84	CONSTA EN SIGAD	0%	2019	2019	45	45	38	84%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA PARROQUIA MEJORANDO LA CONDICIÓN ACTUAL DE LOS CAMINOS PARROQUIALES DE ACCESOS PRINCIPALES	LOGRAR EN UN 85% EL MANTENINIENTO VIAL INTEGRAL Y BUEN ESTADO DE LOS ACCESOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	45	40	89	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	45	45	40	89%	CUMPLIDO
MEJORAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEJORANDO ESPACIOS DE LOS HABITANTES E LA PARROQUIA, PROPICIANDO SU INTEGRACIÓN	LOGRAR EN UN 85% QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LOS ESPACIOS DE LA PARROQUIA DE ALOAG SEAN READECUADOS Y MEJORADOS AL 2019	45	35	78	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	45	45	35	78%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
FORTALECER LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALOAG A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE APOYO SIENDO ELLOS PARTE FUNDAMENTAL DEL TRABAJO E IMAGEN QUE BRINDA NUESTRA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU DESEMPEÑO COTIDIANO	LOGRAR EN UN 90% EL TRABAJO Y BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE APOYO DEL GAD PARROQUIAL Y ASÍ BRINDAR UNA IMAGEN DE ACUERDO AL PERSONAL EN FUNCIONES.	100	85	85	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	100	100	85	85%	CUMPLIDO
PROMOVER Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN MÁS POBRE, AVANZANDO HACIA UNA SOCIEDAD SOLIDARIA, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO EN TODA LA PARROQUIA	LOGRAR QUE LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SE EJECUTEN EN UN 80% AL AÑO AL 2019	45	35	78	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	40	40	40	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN DISFRUTANDO DE VIVIR PLENAMENTE EN EL CAMPO, BRINDANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS A SUS HABITANTES PARA SU DESARROLLO, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE	LOGRAR QUE EL 90% DE LOS MORADORES Y GUARDABOSQUES CONSERVEN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE PARA SU DESARROLLO Y CUDIADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	40	40	100	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	40	40	40	100%	CUMPLIDO
RESCATAR LOS VALORES CULTURALES DE LA PARROQUIA GENERANDO IDENTIDAD A SUS HABITANTES FOMENTANDO EL DEPORTE Y PROMOVIENDO EL ARTE Y LA CULTURA	FORTALECER EN UN 95% E LRESCATE DE LOS VALORES CULTURALES, LA IDENTIDAD DE SUS HABITANTES, FOMENTANDO LAS COSTUMBRES TRADICIONALES EN LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	35	30	86	CONSTA EN SIGAD	0	2019	2019	35	35	30	86%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEJORANDO LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR EN UN 90% LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD AL 2019	31,67	25	79	CONSTA EN SIGAD	15127,42	15127,42	15127,42	100,00%	100%
FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS VULNERABLES, FORTALECIENDO LA EQUIDAD SOCIAL, BRINDANDO UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA	LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE AL MENOS EL 85% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DE ZONAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA DE ALÓAG.	45	38	84	CONSTA EN SIGAD	26.000,00	26.000,00	26.000,00	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA PARROQUIA MEJORANDO LA CONDICIÓN ACTUAL DE LOS CAMINOS PARROQUIALES DE ACCESOS PRINCIPALES	LOGRAR EN UN 85% EL MANTENINIENTO VIAL INTEGRAL Y BUEN ESTADO DE LOS ACCESOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	45	40	89	CONSTA EN SIGAD	19172,35	19172,35	19172,35	100,00%	100%
MEJORAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PUBLICA, MEJORANDO ESPACIOS DE LOS HABITANTES E LA PARROQUIA, PROPICIANDO SU INTEGRACIÓN	LOGRAR EN UN 85% QUE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LOS ESPACIOS DE LA PARROQUIA DE ALOAG SEAN READECUADOS Y MEJORADOS AL 2019	45	35	78	CONSTA EN SIGAD	119795,61	119795,61	99795,61	83,30%	100%
FORTALECER LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALOAG A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE APOYO SIENDO ELLOS PARTE FUNDAMENTAL DEL TRABAJO E IMAGEN QUE BRINDA NUESTRA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU DESEMPEÑO COTIDIANO	LOGRAR EN UN 90% EL TRABAJO Y BUEN DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE APOYO DEL GAD PARROQUIAL Y ASÍ BRINDAR UNA IMAGEN DE ACUERDO AL PERSONAL EN FUNCIONES.	100	85	85	CONSTA EN SIGAD	21.875,11	21.874,21	21.874,21	100,00%	100%
PROMOVER Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN MÁS POBRE, AVANZANDO HACIA UNA SOCIEDAD SOLIDARIA, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO EN TODA LA PARROQUIA	LOGRAR QUE LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SE EJECUTEN EN UN 80% AL AÑO AL 2019	45	35	78	CONSTA EN SIGAD	11.000,00	11.000,00	11.000,00	100,00%	100%
GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN DISFRUTANDO DE VIVIR PLENAMENTE EN EL CAMPO, BRINDANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS A SUS HABITANTES PARA SU DESARROLLO, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE	LOGRAR QUE EL 90% DE LOS MORADORES Y GUARDABOSQUES CONSERVEN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE PARA SU DESARROLLO Y CUDIADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	40	40	100	CONSTA EN SIGAD	1.314,67	1.314,67	1.314,67	100,00%	100%
RESCATAR LOS VALORES CULTURALES DE LA PARROQUIA GENERANDO IDENTIDAD A SUS HABITANTES FOMENTANDO EL DEPORTE Y PROMOVIENDO EL ARTE Y LA CULTURA	FORTALECER EN UN 95% E LRESCATE DE LOS VALORES CULTURALES, LA IDENTIDAD DE SUS HABITANTES, FOMENTANDO LAS COSTUMBRES TRADICIONALES EN LA PARROQUIA DE ALOAG AL 2019	35	30	86	CONSTA EN SIGAD	9.998,80	9.998,80	9.998,80	100,00%	86%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2020

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Alóag del año 2020, se registran 8 objetivos estratégicos publicados y 70 programas/proyectos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
GARANTIZAR VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN	RECUPERAR CON REFORESTACIÓN EL 50% DE LA ÁREAS INTERVENIDAS EN ZONAS FRÁGILES, Y QUE CUENTAN CON UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	PROYECTO DE FORESTACION CON FINES DE PROTECCION AMBIENTAL ENTRE EL GAD PARROQUIAL, MAE Y BCO. ESTADO	50	50	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA EN LA PARTE EXTERIOR DERECHO DEL SALON DE ACTOS PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE PUERTA NUEVA DE MALLA PARA EL INGRESO PRINCIPAL AL ESPACIO DEL SALON DE ACTOS PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	READECUACION DEL AREA DESPEJADA (ESPACIO ANTIGUO) DEL GAD PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	LONAS E IMPRESIONES EN VINIL PARA INFORMATIVO EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL Y BIBLIOTECA INFOCENTRO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	LETRAS EN BLOQUE HECHO EN MATERIAL ACRILICO Y CAUCHO PUBLICITARIO CON TEXTO CENTRO DE SALUD ALOAG MAS LOGOS	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	JORNADA CULTURAL PARA LA RECREACION DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA DE ALOAG HACIA LA CIUDAD DE BAÑOS	75	75	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DE ALOAG, PRIMERA FASE	75	75	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO Y ATENCION EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ADULTO MAYOR ALOEÑO	75	75	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO Y ATENCION EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO TUS MANITOS CREATIVAS	75	75	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SUMINISTROS PARA TRABAJO MANUAL NAVIDEÑO DEL ADULTO MAYOR DE ALOAG	75	75	100	CONSTA EN SIGAD
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	JORNADA CULTURAL DESPEDIDA AÑO 2019	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	ELABORACION Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DEL ARES DE 7.5 MTRS X 6 MTRS. DEL GAD PARROQUIAL ALOAG	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y MURO DE VELOCIDAD EN EL CONTORNO DE LA PARTE EXTERIOR DE LA PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BORDILLOS EN LA PARTE EXTERIOR DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE NICHOS PARA EXHUMACION EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE NICHOS GENERALES EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	MATERIALES E INSUMOS PARA LA CONCLUSION DE LA COLOCACION DE LA VICERA DEL ESTADIO CAMILO CEVALLOS	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA DE LA PRIMERA NAVE DE LOS NICHOS DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	AYUDA SOCIAL EN LA VIVIENDA DE LA SRA. MARIA SANDOVAL EN EL BARRIO AYAHURCO	75	75	100	CONSTA EN SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO DE ATENCION Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NAVIDAD PARA MI ADULTO MAYOR	75	75	100	CONSTA EN SIGAD
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	JORNADA Y FERIA CULTURAL SEÑOR DEL CASANTO 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL SEÑOR DEL CASANTO CARNAVAL 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS DE HIERRO GRANDES DE 6 MTRS. Y MATERIALES PARA COLOCAR EN LAS CALLES TRANSVERSALES DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	BORDILLOS EN EL PASAJE SN DE LA CALLE GREGORIO CANDO DEL BARRIO ARRAYAN	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	BORDILLOS EN LA CALLE EL CALVARIO DEL BARRIO EL CALVARIO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DEL EMPEDRADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO AYAHURCO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DEL EMPEDRADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO LA LIBERTAD	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DEL PASAJE SN DEL BARRIO EL CORTIJO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS DE HIERRO PARA COLOCAR EN LA CALLE FERNANDO CASTRO DEL BARRIO CENTRAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DE LA VOLQUETA SCANIA 112 DEL GAD PARROQUIAL (REP.Y ACCES. Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL CEMENTERIO PARROQUIAL (M, MPETREO Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO VIAL EN LOS BARRIOS GUALILAGUA, SAN JUAN DE QUITASOL Y AGUAS CALIENTES (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO EN EL PASAJE SN DE LA CALLE GREGORIO CANDO DEL BARRIO ARRAYAN (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	CONTINUACION DEL ADOQUINADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO EL CORTIJO (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE SN DEL BARRIO LA ESPERANZA (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO EN LA CALLE EL CALVARIO DEL BARRIO EL CALVARIO (M Y MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PVC PARA COLOCACION DE SUMIDEROS Y REJILLAS EN LAS CALLES PEDRO MOCAYO Y OCTAVIO PAZMIÑO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA DE ALOAG (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIALES PARA OBRAS VARIAS REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS VARIOS EN LOS BARRIOS EL ROSARIO Y LA LIBERTAD (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DEL PASAJE SN DE LA CIUDADELA METROPOLITANA JUNTO AL COLISEO LUIS NIETO VERDEZOTO (M Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES OBRAS REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	EMULSION PARA BACHEO DE LAS VIAS ASFALTADAS ALOAG - EL CORAZON Y ALOAG - AYCHAPICHO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	SEÑALIZACION VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE PRINCIPAL SN DEL BARRIO AYAHURCO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DE LA CUCHARA JUNTO A LA CANCHA DE FUTBIOL DEL BARRIO EL PORTAL (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DRESSER A450F AÑO 1990 DADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (M, R Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DE LA CALLE PATA CORONA DEL BARRIO LA CONCEPCION (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA Y AMPLIACION DE LA VIA PRINCIPAL AL BARRIO AGUAS CALIENTES (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE GRUA PARA RESCATE DE VOLQUETA CON MATERIAL PETREO EN EL SECTOR DE LA BARRIO LA PISCINA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL CAMINO BARRIO AL PONGO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA DESALOJO DE ESCOMBROS LIMPIEZA DE LA VIA DEL BARRIO LA LIBERTAD (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA EL APILAMIENTO DE MATERIAL ASFALTICO EN EL BARRIO LA PISCINA Y LA LIMPIEZA DE LA CALLE MANUEL GALARZA DEL BARRIO EL CORAZON (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE CAMINOS Y CUNETAD EN EL BARRIO CHILLAGUA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA REALIZACION DE CANALES PARA ALCANTARILLADO EN LA CALLE S/N DEL BARRIO TANICHILLA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE CAMINO Y CUNETAS DE LA VIA PRINCIPAL AL BARRIO BELLAVISTA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE DERRUMBOS EN LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO SAN JUAN DE QUITASOL (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	RMU, IESS, DECIMOS TERCER Y CUARTO SUELDOS, ETC. PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN INVERSION 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS PROFESIONALES CHOFER VEHICULO CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX 4X2 DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	CONAGOPARE PICHINCHA Y CONAGOPARE NACIONAL APORTES MENSUALES 1% Y 2% DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS POR RECUPERACION DE IVA DE AÑOS ANTERIORES PENDIENTE POR PAGAR	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	MANTENIMIENTO DEL VEHICULO CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX 4X2 POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 (R Y MO)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	MUEBLES, ENSERES Y DEMAS SUMINISTROS PARA USO EXCLUSIVO DEL GAD PARROQUIAL	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 (M)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	FUMIGADORAS, MANTENIMIENTO Y USO DE GLIFOSATO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS DE MANEJO DE INFORMACION PUBLICITARIA DEL GAD PARROQUIAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	HONORARIOS PROFESIONALES POR ASESORAMIENTO JURIDICO AL GAD PARROQUIAL POR LOS MESES DE NOV. Y DIC. 2020 (H)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD
GARANTIZAR VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN	MANTENER EL 100% DEL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL (AUTORIDADES, PERSONAL ADSMINISTRATIVO Y DE APOYO) CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, MISMO QUE SE MANTIENE ACTIUVO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19	INSUMOS PARA USO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID POR LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MI	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUMPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GARANTIZAR VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN	RECUPERAR CON REFORESTACIÓN EL 50% DE LA ÁREAS INTERVENIDAS EN ZONAS FRÁGILES, Y QUE CUENTAN CON UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	PROYECTO DE FORESTACION CON FINES DE PROTECCION AMBIENTAL ENTRE EL GAD PARROQUIAL, MAE Y BCO. ESTADO	50	50	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	50	50	50	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA EN LA PARTE EXTERIOR DERECHO DEL SALON DE ACTOS PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE PUERTA NUEVA DE MALLA PARA EL INGRESO PRINCIPAL AL ESPACIO DEL SALON DE ACTOS PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	READECUACION DEL AREA DESPEJADA (ESPACIO ANTIGUO) DEL GAD PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	LONAS E IMPRESIONES EN VINIL PARA INFORMATIVO EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL Y BIBLIOTECA INFOCENTRO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	LETRAS EN BLOQUE HECHO EN MATERIAL ACRILICO Y CAUCHO PUBLICITARIO CON TEXTO CENTRO DE SALUD ALOAG MAS LOGOS	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	JORNADA CULTURAL PARA LA RECREACION DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA DE ALOAG HACIA LA CIUDAD DE BAÑOS	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	75	75	75	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DE ALOAG, PRIMERA FASE	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	75	75	75	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO Y ATENCION EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ADULTO MAYOR ALOEÑO	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	75	75	75	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO Y ATENCION EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO TUS MANITOS CREATIVAS	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	75	75	75	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SUMINISTROS PARA TRABAJO MANUAL NAVIDEÑO DEL ADULTO MAYOR DE ALOAG	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	75	75	75	100%	CUMPLIDO
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	JORNADA CULTURAL DESPEDIDA AÑO 2019	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	ELABORACION Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DEL ARES DE 7.5 MTRS X 6 MTRS. DEL GAD PARROQUIAL ALOAG	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y MURO DE VELOCIDAD EN EL CONTORNO DE LA PARTE EXTERIOR DE LA PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BORDILLOS EN LA PARTE EXTERIOR DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE NICHOS PARA EXHUMACION EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MI	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE NICHOS GENERALES EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	MATERIALES E INSUMOS PARA LA CONCLUSION DE LA COLOCACION DE LA VICERA DEL ESTADIO CAMILO CEVALLOS	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA DE LA PRIMERA NAVE DE LOS NICHOS DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	AYUDA SOCIAL EN LA VIVIENDA DE LA SRA. MARIA SANDOVAL EN EL BARRIO AYAHURCO	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	75	75	75	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO DE ATENCION Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NAVIDAD PARA MI ADULTO MAYOR	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	75	75	75	100%	CUMPLIDO
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	JORNADA Y FERIA CULTURAL SEÑOR DEL CASANTO 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL SEÑOR DEL CASANTO CARNAVAL 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS DE HIERRO GRANDES DE 6 MTRS. Y MATERIALES PARA COLOCAR EN LAS CALLES TRANSVERSALES DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	BORDILLOS EN EL PASAJE SN DE LA CALLE GREGORIO CANDO DEL BARRIO ARRAYAN	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	BORDILLOS EN LA CALLE EL CALVARIO DEL BARRIO EL CALVARIO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DEL EMPEDRADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO AYAHURCO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DEL EMPEDRADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO LA LIBERTAD	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DEL PASAJE SN DEL BARRIO EL CORTIJO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS DE HIERRO PARA COLOCAR EN LA CALLE FERNANDO CASTRO DEL BARRIO CENTRAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DE LA VOLQUETA SCANIA 112 DEL GAD PARROQUIAL (REP.Y ACCES. Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL CEMENTERIO PARROQUIAL (M, MPETREO Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO VIAL EN LOS BARRIOS GUALILAGUA, SAN JUAN DE QUITASOL Y AGUAS CALIENTES (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO EN EL PASAJE SN DE LA CALLE GREGORIO CANDO DEL BARRIO ARRAYAN (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	CONTINUACION DEL ADOQUINADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO EL CORTIJO (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE SN DEL BARRIO LA ESPERANZA (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO EN LA CALLE EL CALVARIO DEL BARRIO EL CALVARIO (M Y MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PVC PARA COLOCACION DE SUMIDEROS Y REJILLAS EN LAS CALLES PEDRO MOCAYO Y OCTAVIO PAZMIÑO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA DE ALOAG (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB\ -\ MF)}{(Año\ (MF)\ -\ Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIALES PARA OBRAS VARIAS REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS VARIOS EN LOS BARRIOS EL ROSARIO Y LA LIBERTAD (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DEL PASAJE SN DE LA CIUDADELA METROPOLITANA JUNTO AL COLISEO LUIS NIETO VERDEZOTO (M Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES OBRAS REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	EMULSION PARA BACHEO DE LAS VIAS ASFALTADAS ALOAG - EL CORAZON Y ALOAG - AYCHAPICHO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	SEÑALIZACION VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE PRINCIPAL SN DEL BARRIO AYAHURCO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DE LA CUCHARA JUNTO A LA CANCHA DE FUTBIOL DEL BARRIO EL PORTAL (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DRESSER A450F AÑO 1990 DADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (M, R Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DE LA CALLE PATA CORONA DEL BARRIO LA CONCEPCION (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA Y AMPLIACION DE LA VIA PRINCIPAL AL BARRIO AGUAS CALIENTES (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE GRUA PARA RESCATE DE VOLQUETA CON MATERIAL PETREO EN EL SECTOR DE LA BARRIO LA PISCINA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL CAMINO BARRIO AL PONGO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA DESALOJO DE ESCOMBROS LIMPIEZA DE LA VIA DEL BARRIO LA LIBERTAD (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA EL APILAMIENTO DE MATERIAL ASFALTICO EN EL BARRIO LA PISCINA Y LA LIMPIEZA DE LA CALLE MANUEL GALARZA DEL BARRIO EL CORAZON (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUMPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE CAMINOS Y CUNETAD EN EL BARRIO CHILLAGUA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA REALIZACION DE CANALES PARA ALCANTARILLADO EN LA CALLE S/N DEL BARRIO TANICHILLA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE CAMINO Y CUNETAS DE LA VIA PRINCIPAL AL BARRIO BELLAVISTA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE DERRUMBOS EN LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO SAN JUAN DE QUITASOL (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	RMU, IESS, DECIMOS TERCER Y CUARTO SUELDOS, ETC. PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN INVERSION 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS PROFESIONALES CHOFER VEHICULO CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX 4X2 DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	CONAGOPARE PICHINCHA Y CONAGOPARE NACIONAL APORTES MENSUALES 1% Y 2% DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS POR RECUPERACION DE IVA DE AÑOS ANTERIORES PENDIENTE POR PAGAR	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	MANTENIMIENTO DEL VEHICULO CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX 4X2 POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 (R Y MO)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	MUEBLES, ENSERES Y DEMAS SUMINISTROS PARA USO EXCLUSIVO DEL GAD PARROQUIAL	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 (M)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	FUMIGADORAS, MANTENIMIENTO Y USO DE GLIFOSATO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS DE MANEJO DE INFORMACION PUBLICITARIA DEL GAD PARROQUIAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	HONORARIOS PROFESIONALES POR ASESORAMIENTO JURIDICO AL GAD PARROQUIAL POR LOS MESES DE NOV. Y DIC. 2020 (H)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	80	80	80	100%	CUMPLIDO
GARANTIZAR VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN	MANTENER EL 100% DEL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL (AUTORIDADES, PERSONAL ADSMINISTRATIVO Y DE APOYO) CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, MISMO QUE SE MANTIENE ACTIUVO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19	INSUMOS PARA USO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID POR LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2020	2020	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para cálculo	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
GARANTIZAR VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN	RECUPERAR CON REFORESTACIÓN EL 50% DE LA ÁREAS INTERVENIDAS EN ZONAS FRÁGILES, Y QUE CUENTAN CON UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	PROYECTO DE FORESTACION CON FINES DE PROTECCION AMBIENTAL ENTRE EL GAD PARROQUIAL, MAE Y BCO. ESTADO	50	50	100	CONSTA EN SIGAD	1.314,67	1.314,67	1.314,67	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA EN LA PARTE EXTERIOR DERECHO DEL SALON DE ACTOS PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	9.713,90	9.713,90	9.713,90	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE PUERTA NUEVA DE MALLA PARA EL INGRESO PRINCIPAL AL ESPACIO DEL SALON DE ACTOS PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	392,00	392,00	392,00	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	READECUACION DEL AREA DESPEJADA (ESPACIO ANTIGUO) DEL GAD PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	414,01	414,01	414,01	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	LONAS E IMPRESIONES EN VINIL PARA INFORMATIVO EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL Y BIBLIOTECA INFOCENTRO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	134,40	134,40	134,40	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	LETRAS EN BLOQUE HECHO EN MATERIAL ACRILICO Y CAUCHO PUBLICITARIO CON TEXTO CENTRO DE SALUD ALOAG MAS LOGOS	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	358,40	358,40	358,40	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	JORNADA CULTURAL PARA LA RECREACION DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA DE ALOAG HACIA LA CIUDAD DE BAÑOS	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	5.600,00	5.600,00	5.600,00	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DE ALOAG, PRIMERA FASE	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	21.827,18	21.827,18	21.827,18	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO Y ATENCION EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ADULTO MAYOR ALOEÑO	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	1.937,60	1.937,60	1.937,60	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO Y ATENCION EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO TUS MANITOS CREATIVAS	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	1.159,20	1.159,20	1.159,20	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SUMINISTROS PARA TRABAJO MANUAL NAVIDEÑO DEL ADULTO MAYOR DE ALOAG	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	154,20	154,20	154,20	100,00%	100%
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	JORNADA CULTURAL DESPEDIDA AÑO 2019	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.653,55	1.653,55	1.653,55	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	ELABORACION Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA DEL ARES DE 7.5 MTRS X 6 MTRS. DEL GAD PARROQUIAL ALOAG	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.621,76	1.621,76	1.621,76	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y MURO DE VELOCIDAD EN EL CONTORNO DE LA PARTE EXTERIOR DE LA PLAZA AYORA	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	8.892,69	8.892,69	8.892,69	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BORDILLOS EN LA PARTE EXTERIOR DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	9.751,00	9.751,00	9.751,00	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE NICHOS PARA EXHUMACION EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	2.334,08	2.334,08	2.334,08	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE NICHOS GENERALES EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.346,69	1.346,69	1.346,69	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	MATERIALES E INSUMOS PARA LA CONCLUSION DE LA COLOCACION DE LA VICERA DEL ESTADIO CAMILO CEVALLOS	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	81,70	81,70	81,70	100,00%	100%
GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE TODA LA POBLACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA	EL 100% DE LAS INFRAESTRUCTURAS FISICAS, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES PARA USO DE LA POBLACION ALOEÑA	CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA DE LA PRIMERA NAVE DE LOS NICHOS DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	13.144,15	13.144,15	13.144,15	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	AYUDA SOCIAL EN LA VIVIENDA DE LA SRA. MARIA SANDOVAL EN EL BARRIO AYAHURCO	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	440,05	440,05	440,05	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUBRIR EN EL 75% LA INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y ASI, MEJORAR SU ESTILO DE VIDA	SERVICIO DE ATENCION Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NAVIDAD PARA MI ADULTO MAYOR	75	75	100	CONSTA EN SIGAD	1.288,00	1.288,00	1.288,00	100,00%	100%
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	JORNADA Y FERIA CULTURAL SEÑOR DEL CASANTO 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.960,00	1.960,00	1.960,00	100,00%	100%
RESCATAR Y PROMOVER TODAS LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	CONSERVAR EL 100% DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANSCESTRALES, Y ASI BRINDAR EMOTIVIDAD A SUS HABITANTES	EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL SEÑOR DEL CASANTO CARNAVAL 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.848,00	1.848,00	1.848,00	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS DE HIERRO GRANDES DE 6 MTRS. Y MATERIALES PARA COLOCAR EN LAS CALLES TRANSVERSALES DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.472,13	1.472,13	1.472,13	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	BORDILLOS EN EL PASAJE SN DE LA CALLE GREGORIO CANDO DEL BARRIO ARRAYAN	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	683,20	683,20	683,20	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	BORDILLOS EN LA CALLE EL CALVARIO DEL BARRIO EL CALVARIO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.209,60	1.209,60	1.209,60	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DEL EMPEDRADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO AYAHURCO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	235,20	235,20	235,20	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DEL EMPEDRADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO LA LIBERTAD	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	392,00	392,00	392,00	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DEL PASAJE SN DEL BARRIO EL CORTIJO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.411,20	1.411,20	1.411,20	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS DE HIERRO PARA COLOCAR EN LA CALLE FERNANDO CASTRO DEL BARRIO CENTRAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	672,00	672,00	672,00	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DE LA VOLQUETA SCANIA 112 DEL GAD PARROQUIAL (REP.Y ACCES. Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.095,48	1.095,48	1.095,48	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL CEMENTERIO PARROQUIAL (M, MPETREO Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	12.829,60	12.829,60	12.829,60	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO VIAL EN LOS BARRIOS GUALILAGUA, SAN JUAN DE QUITASOL Y AGUAS CALIENTES (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	548,80	548,80	548,80	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO EN EL PASAJE SN DE LA CALLE GREGORIO CANDO DEL BARRIO ARRAYAN (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	3.292,80	3.292,80	3.292,80	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	CONTINUACION DEL ADOQUINADO DE LA CALLE SN DEL BARRIO EL CORTIJO (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	4.536,00	4.536,00	4.536,00	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE SN DEL BARRIO LA ESPERANZA (MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	235,20	235,20	235,20	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO EN LA CALLE EL CALVARIO DEL BARRIO EL CALVARIO (M Y MPETREO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	7.694,40	7.694,40	7.694,40	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PVC PARA COLOCACION DE SUMIDEROS Y REJILLAS EN LAS CALLES PEDRO MOCAYO Y OCTAVIO PAZMIÑO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	143,47	143,47	143,47	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	REJILLAS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA DE ALOAG (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.747,20	1.747,20	1.747,20	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIALES PARA OBRAS VARIAS REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	968,80	968,80	968,80	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS VARIOS EN LOS BARRIOS EL ROSARIO Y LA LIBERTAD (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	240,24	240,24	240,24	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DEL PASAJE SN DE LA CIUDADELA METROPOLITANA JUNTO AL COLISEO LUIS NIETO VERDEZOTO (M Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	2.080,96	2.080,96	2.080,96	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES OBRAS REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	470,40	470,40	470,40	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	EMULSION PARA BACHEO DE LAS VIAS ASFALTADAS ALOAG - EL CORAZON Y ALOAG - AYCHAPICHO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	145,60	145,60	145,60	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	SEÑALIZACION VIAL DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	263,87	263,87	263,87	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE PRINCIPAL SN DEL BARRIO AYAHURCO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	470,40	470,40	470,40	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DE LA CUCHARA JUNTO A LA CANCHA DE FUTBIOL DEL BARRIO EL PORTAL (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	138,88	138,88	138,88	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DRESSER A450F AÑO 1990 DADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (M, R Y MO)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	7.641,36	7.641,36	7.641,36	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ADOQUINADO DE LA CALLE PATA CORONA DEL BARRIO LA CONCEPCION (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.928,64	1.928,64	1.928,64	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA Y AMPLIACION DE LA VIA PRINCIPAL AL BARRIO AGUAS CALIENTES (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.375,92	1.375,92	1.375,92	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE GRUA PARA RESCATE DE VOLQUETA CON MATERIAL PETREO EN EL SECTOR DE LA BARRIO LA PISCINA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	100,00	100,00	100,00	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL CAMINO BARRIO AL PONGO (M)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	156,80	156,80	156,80	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Seguimiento a la implementación de programas 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA DESALOJO DE ESCOMBROS LIMPIEZA DE LA VIA DEL BARRIO LA LIBERTAD (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	458,64	458,64	458,64	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA EL APILAMIENTO DE MATERIAL ASFALTICO EN EL BARRIO LA PISCINA Y LA LIMPIEZA DE LA CALLE MANUEL GALARZA DEL BARRIO EL CORAZON (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	262,08	262,08	262,08	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE CAMINOS Y CUNETAD EN EL BARRIO CHILLAGUA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	524,16	524,16	524,16	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA REALIZACION DE CANALES PARA ALCANTARILLADO EN LA CALLE S/N DEL BARRIO TANICHILLA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	196,56	196,56	196,56	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE CAMINO Y CUNETAS DE LA VIA PRINCIPAL AL BARRIO BELLAVISTA (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	1.070,16	1.070,16	1.070,16	100,00%	100%
PROMOVER E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL VIAL DE LA PARROQUIA	MANTENER EN BUEN ESTADO EL 100% DE LAS VÍAS TODO EL AÑO	ALQUILER DE MAQUINARIA GALLINETA PARA LIMPIEZA DE DERRUMBOS EN LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO SAN JUAN DE QUITASOL (S)	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	174,72	174,72	174,72	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	RMU, IESS, DECIMOS TERCER Y CUARTO SUELDOS, ETC. PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN INVERSION 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	13.118,08	13.118,08	13.118,08	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS PROFESIONALES CHOFER VEHICULO CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX 4X2 DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	5.400,00	5.400,00	5.400,00	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	CONAGOPARE PICHINCHA Y CONAGOPARE NACIONAL APORTES MENSUALES 1% Y 2% DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	5.381,15	5.381,15	5.381,15	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS POR RECUPERACION DE IVA DE AÑOS ANTERIORES PENDIENTE POR PAGAR	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	5.157,00	5.157,00	5.157,00	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	MANTENIMIENTO DEL VEHICULO CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX 4X2 POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 (R Y MO)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	859,01	859,01	859,01	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	MUEBLES, ENSERES Y DEMAS SUMINISTROS PARA USO EXCLUSIVO DEL GAD PARROQUIAL	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	5.822,46	5.822,46	5.822,46	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020 (M)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	3.204,35	3.204,35	3.204,35	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	FUMIGADORAS, MANTENIMIENTO Y USO DE GLIFOSATO PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	2.658,80	2.658,80	2.658,80	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	SERVICIOS DE MANEJO DE INFORMACION PUBLICITARIA DEL GAD PARROQUIAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	847,84	847,84	847,84	100,00%	100%
FORTALECER Y DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ORDENAR Y REGULAR ADECUADAMENTE EN UN 80% LAS ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL	HONORARIOS PROFESIONALES POR ASESORAMIENTO JURIDICO AL GAD PARROQUIAL POR LOS MESES DE NOV. Y DIC. 2020 (H)	80	80	100	CONSTA EN SIGAD	1.120,00	1.120,00	1.120,00	100,00%	100%
GARANTIZAR VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A TODA LA POBLACIÓN	MANTENER EL 100% DEL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL (AUTORIDADES, PERSONAL ADSMINISTRATIVO Y DE APOYO) CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, MISMO QUE SE MANTIENE ACTIUVO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19	INSUMOS PARA USO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID POR LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2020	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	2.297,33	2.297,33	2.297,33	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2021

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Alóag del año 2021, se registran 8 objetivos estratégicos publicados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
PLANIFICAR Y GESTIONAR UN SISTEMA VIAL INTEGRAL,INTERNO Y DE ACCESO A LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	DAR MANTENIMIENTO ANUALMENTE AL 100% DEL SISTEMA VIAL Y DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
IMPLEMENTAR SISTEMAS, MECANISMOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	AL 2023, DESARROLLAR 2 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL	25	25	100	CONSTA EN SIGAD
ATENDER A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO	EJECUTAR AL MENOS UNA ACTIVIDAD ANUAL QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO AL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
POTENCIAR EL TURISMO ECOLÓGICO Y RELIGIOSO, COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA ALÓAG	GESTIONAR CON LA ENTIDAD RESPONSABLE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS 5 OEPRADORES TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DE ALOAG, HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, ALCANTARILLADO E INTERNET) A TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	GESTIONAR EL 100% DEL MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NARURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	RECUPERAR EL 100% DE ALMENOS UNA QUEBRADA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA EN FUNCIÓN DE UN ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS SEGUROS Y SERVICIOS DE CALIDAD, EN BENEFICIO DE LA INTERRELACIÓN SOCIAL	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ADECUACIONES, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES), AL 2023 CONFORME A LO PLANIFICADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON EL USO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DISEÑADAS PARA LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRODUCIR Y TRANSMITIR AL MENOS 1 SPOT PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA O INTERNET HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
PLANIFICAR Y GESTIONAR UN SISTEMA VIAL INTEGRAL,INTERNO Y DE ACCESO A LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	DAR MANTENIMIENTO ANUALMENTE AL 100% DEL SISTEMA VIAL Y DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	100	100	100	100%	CUMPLIDO
IMPLEMENTAR SISTEMAS, MECANISMOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	AL 2023, DESARROLLAR 2 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	25	25	25	100%	CUMPLIDO
ATENDER A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO	EJECUTAR AL MENOS UNA ACTIVIDAD ANUAL QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO AL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	1	1	1	100%	CUMPLIDO
POTENCIAR EL TURISMO ECOLÓGICO Y RELIGIOSO, COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA ALÓAG	GESTIONAR CON LA ENTIDAD RESPONSABLE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS 5 OEPRADORES TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DE ALOAG, HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	1	1	1	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, ALCANTARILLADO E INTERNET) A TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	GESTIONAR EL 100% DEL MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	25	25	25	100%	CUMPLIDO
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NARURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	RECUPERAR EL 100% DE ALMENOS UNA QUEBRADA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	25	25	25	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA EN FUNCIÓN DE UN ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS SEGUROS Y SERVICIOS DE CALIDAD, EN BENEFICIO DE LA INTERRELACIÓN SOCIAL	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ADECUACIONES, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES), AL 2023 CONFORME A LO PLANIFICADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	100	100	100	100%	CUMPLIDO
FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON EL USO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DISEÑADAS PARA LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRODUCIR Y TRANSMITIR AL MENOS 1 SPOT PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA O INTERNET HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2021	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
PLANIFICAR Y GESTIONAR UN SISTEMA VIAL INTEGRAL,INTERNO Y DE ACCESO A LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	DAR MANTENIMIENTO ANUALMENTE AL 100% DEL SISTEMA VIAL Y DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	42.080,86	42.080,86	42.080,86	100,00%	100%
IMPLEMENTAR SISTEMAS, MECANISMOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	AL 2023, DESARROLLAR 2 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	47.480,51	47.480,51	47.480,51	100,00%	100%
ATENDER A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO	EJECUTAR AL MENOS UNA ACTIVIDAD ANUAL QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO AL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	15.600,42	15.600,42	15.600,42	100,00%	100%
POTENCIAR EL TURISMO ECOLÓGICO Y RELIGIOSO, COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA ALÓAG	GESTIONAR CON LA ENTIDAD RESPONSABLE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS 5 OEPRADORES TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DE ALOAG, HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	8.772,36	8.772,36	8.772,36	100,00%	100%
GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, ALCANTARILLADO E INTERNET) A TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	GESTIONAR EL 100% DEL MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	17.931,76	17.931,76	17.931,76	100,00%	100%
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NARURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	RECUPERAR EL 100% DE ALMENOS UNA QUEBRADA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	2.297,47	2.297,47	2.297,47	100,00%	100%
GESTIONAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA EN FUNCIÓN DE UN ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS SEGUROS Y SERVICIOS DE CALIDAD, EN BENEFICIO DE LA INTERRELACIÓN SOCIAL	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ADECUACIONES, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES), AL 2023 CONFORME A LO PLANIFICADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	6.454,88	6.454,88	6.454,88	100,00%	100%
FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON EL USO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DISEÑADAS PARA LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRODUCIR Y TRANSMITIR AL MENOS 1 SPOT PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA O INTERNET HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	13.682,69	13.682,69	13.682,69	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Ejercicio Fiscal 2022

Según el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en el Índice de Cumplimiento de Metas registrado en el Reporte de Programación y Avance de Metas del GAD Parroquial de Alóag del año 2022, se registran 8 objetivos estratégicos publicados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD
IMPLEMENTAR SISTEMAS, MECANISMOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	AL 2023, DESARROLLAR 2 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL	25	25	100	CONSTA EN SIGAD
POTENCIAR EL TURISMO ECOLÓGICO Y RELIGIOSO, COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA ALÓAG	GESTIONAR CON LA ENTIDAD RESPONSABLE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS 5 OEPRADORES TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DE ALOAG, HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA EN FUNCIÓN DE UN ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS SEGUROS Y SERVICIOS DE CALIDAD, EN BENEFICIO DE LA INTERRELACIÓN SOCIAL	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ADECUACIONES, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES), AL 2023 CONFORME A LO PLANIFICADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD
GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, ALCANTARILLADO E INTERNET) A TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	GESTIONAR EL 100% DEL MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD
FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON EL USO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DISEÑADAS PARA LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRODUCIR Y TRANSMITIR AL MENOS 1 SPOT PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA O INTERNET HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
ATENDER A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO	EJECUTAR AL MENOS UNA ACTIVIDAD ANUAL QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO AL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NARURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA	RECUPERAR EL 100% DE ALMENOS UNA QUEBRADA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD
PLANIFICAR Y GESTIONAR UN SISTEMA VIAL INTEGRAL,INTERNO Y DE ACCESO A LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	DAR MANTENIMIENTO ANUALMENTE AL 100% DEL SISTEMA VIAL Y DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	100	100	100	CONSTA EN SIGAD

Evaluación SIGAD por fórmulas de cumplimiento 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	VALOR BASE	AÑO BASE	AÑO MF	META FINAL	VA	EJECUCIÓN DE META	% CUPLIMIENTO DE META (PCM)	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
IMPLEMENTAR SISTEMAS, MECANISMOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	AL 2023, DESARROLLAR 2 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	25	25	25	100%	CUMPLIDO
POTENCIAR EL TURISMO ECOLÓGICO Y RELIGIOSO, COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA ALÓAG	GESTIONAR CON LA ENTIDAD RESPONSABLE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS 5 OEPRADORES TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DE ALOAG, HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	1	1	1	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA EN FUNCIÓN DE UN ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS SEGUROS Y SERVICIOS DE CALIDAD, EN BENEFICIO DE LA INTERRELACIÓN SOCIAL	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ADECUACIONES, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES), AL 2023 CONFORME A LO PLANIFICADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	100	100	100	100%	CUMPLIDO
GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, ALCANTARILLADO E INTERNET) A TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	GESTIONAR EL 100% DEL MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	25	25	25	100%	CUMPLIDO
FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON EL USO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DISEÑADAS PARA LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRODUCIR Y TRANSMITIR AL MENOS 1 SPOT PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA O INTERNET HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	1	1	1	100%	CUMPLIDO
ATENDER A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO	EJECUTAR AL MENOS UNA ACTIVIDAD ANUAL QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO AL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	1	1	1	100%	CUMPLIDO
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NARURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA	RECUPERAR EL 100% DE ALMENOS UNA QUEBRADA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	25	25	25	100%	CUMPLIDO
PLANIFICAR Y GESTIONAR UN SISTEMA VIAL INTEGRAL,INTERNO Y DE ACCESO A LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	DAR MANTENIMIENTO ANUALMENTE AL 100% DEL SISTEMA VIAL Y DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	0	2021	2022	100	100	100	100%	CUMPLIDO

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Seguimiento a la implementación de programas 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	ESTADO SIGAD	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO FINAL	DEVENGADO ANUAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA
IMPLEMENTAR SISTEMAS, MECANISMOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL	AL 2023, DESARROLLAR 2 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	38.657,12	38.657,12	38.657,12	100,00%	100%
POTENCIAR EL TURISMO ECOLÓGICO Y RELIGIOSO, COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA ALÓAG	GESTIONAR CON LA ENTIDAD RESPONSABLE LA CAPACITACIÓN DE AL MENOS 5 OEPRADORES TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DE ALOAG, HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100,00%	100%
GESTIONAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA EN FUNCIÓN DE UN ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS SEGUROS Y SERVICIOS DE CALIDAD, EN BENEFICIO DE LA INTERRELACIÓN SOCIAL	EJECUTAR EL 100% DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (ADECUACIONES, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES), AL 2023 CONFORME A LO PLANIFICADO	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00%	100%
GESTIONAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, ALCANTARILLADO E INTERNET) A TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	GESTIONAR EL 100% DEL MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	1.700,00	1.700,00	1.700,00	100,00%	100%
FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA CON EL USO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DISEÑADAS PARA LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRODUCIR Y TRANSMITIR AL MENOS 1 SPOT PUBLICITARIO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA O INTERNET HASTA EL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	14.000,00	14.000,00	14.000,00	100,00%	100%
ATENDER A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO COMUNITARIO	EJECUTAR AL MENOS UNA ACTIVIDAD ANUAL QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO AL 2023	1	1	100	CONSTA EN SIGAD	18.000,00	18.000,00	18.000,00	100,00%	100%
GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NARURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS, LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA	RECUPERAR EL 100% DE ALMENOS UNA QUEBRADA HASTA EL 2023	25	25	100	CONSTA EN SIGAD	10.163,46	10.163,46	10.163,46	100,00%	100%
PLANIFICAR Y GESTIONAR UN SISTEMA VIAL INTEGRAL,INTERNO Y DE ACCESO A LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	DAR MANTENIMIENTO ANUALMENTE AL 100% DEL SISTEMA VIAL Y DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	100	100	100	CONSTA EN SIGAD	147.000,00	147.000,00	147.000,00	100,00%	100%

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

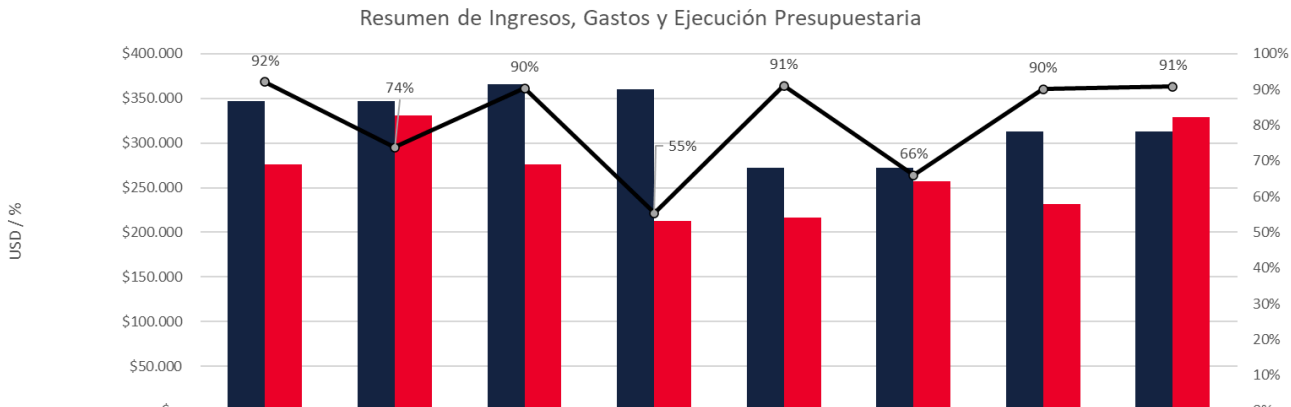
$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Índice de Cumplimiento de Metas ICM

El Modelo de Equidad Territorial, busca garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.
En este sentido, el ICM constituye el séptimo criterio para la asignación de recursos, que durante el 2019 al 2022, reparte el 10% del Monto B a todos los GAD de los tres niveles de gobierno; conforme a la información ingresada al Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD y en concordancia con la metodología aplicada para este fin, se presentan los siguientes resultados anuales:



	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS
	2019		2020		2021		2022	
Suma de CODIFICADO	$346.867	$346.867	$366.258	$360.258	$272.264	$272.264	$312.699	$312.699
DEVENGADO_	$276.447	$331.035	$275.931	$212.709	$216.747	$256.654	$231.323	$328.872
EJECUCIÓN	92%	74%	90%	55%	91%	66%	90%	91%

En el gráfico que precede, regido por el eje secundario, consta la línea de color negro que registra el porcentaje promedio de Ejecución Presupuestaria ICM por cada año; de esta manera, en el año 2019 se logra un cumplimiento del 92%, considerando que el monto codificado asciende a USD 346.867 y el devengado a USD 276.447, siendo estos montos, los más altos de todos los años; en el año 2020 se registra un cumplimiento del 90%, un monto codificado de USD 366.258 y devengado de USD 275.931; en el año 2021, se logra un cumplimiento del 91%, un monto codificado de USD 272.264 y devengado de USD 216.747; en el año 2022, se logra un cumplimiento del 90%, quedando un monto codificado de USD 312.699 y devengado de USD 231.323

2 ERRORES SIGAD

Los informes y evaluaciones anuales de los años fiscales 2020, 2021 y 2022, así como los documentos del PDOT para la parroquia de Alóag, revelan una serie de errores comunes en la información registrada en el SIGAD. Estos errores afectan la planificación y ejecución de los programas y proyectos locales, limitando la capacidad de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para cumplir con sus objetivos estratégicos. A continuación, se detallan los principales errores y sus implicaciones.

1. Desajuste en la Alineación de Objetivos

- Alineación Incorrecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND): Se identificaron inconsistencias en la relación de las metas del PDOT de Alóag con los ODS y los objetivos del PND. Esto refleja una desconexión entre los planes locales y los lineamientos nacionales e internacionales, lo que genera duplicidades y objetivos que no responden a las necesidades específicas de la parroquia.

- Competencias No Pertinentes: Algunos objetivos y proyectos registrados no corresponden a las competencias exclusivas o concurrentes del GAD. Este desajuste puede generar una utilización ineficiente de los recursos y un impacto limitado en las áreas que realmente requieren atención, al no enfocarse en competencias específicas de los gobiernos locales.

2. Errores en la Formulación de Proyectos y Metas

- Deficiencias en la Definición de Metas: Se observó que muchas de las metas carecen de especificidad, ya que no cuentan con indicadores claros que permitan su seguimiento y evaluación precisa. Además, algunas metas no están alineadas con una línea de base o carecen de metas intermedias anualizadas, dificultando la medición del avance y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Duplicidad de Proyectos: En varios casos, proyectos similares aparecen duplicados bajo diferentes nombres o en diferentes secciones del PDOT. Esto no solo confunde la gestión de los recursos, sino que también dificulta el seguimiento efectivo, ya que se fragmentan esfuerzos y se podría estar sobreestimando el presupuesto necesario para la implementación de estos proyectos.

3. Ausencia de Datos Críticos para el Seguimiento y Evaluación

- Falta de Línea de Base y Metas Anualizadas: La ausencia de líneas base y metas intermedias impide una evaluación efectiva del progreso de los proyectos. Sin esta información, el avance no se puede cuantificar adecuadamente, lo que afecta la rendición de cuentas y reduce la transparencia en la gestión de los planes de desarrollo.

- Inconsistencias en el Registro de Avance Presupuestario y Físico: Se observaron errores en el cálculo de los avances físicos y financieros de los proyectos, lo que genera discrepancias en los reportes de cumplimiento. Estos errores pueden provenir de la falta de capacitación del personal en el uso de las fórmulas o de una actualización inadecuada de la información.

Importancia de los Reportes de Alertas de Errores del SIGAD

Los reportes de alertas de errores del SIGAD son herramientas clave para mejorar el proceso de planificación y ejecución de los GAD. La Secretaría Nacional de Planificación emite estos reportes anualmente, lo cual permite a las autoridades locales identificar áreas problemáticas y tomar medidas correctivas. Este sistema de retroalimentación tiene varias ventajas:

- Corrección de la Calidad de la Información: Los reportes ayudan a mejorar la precisión y consistencia de la información registrada en el SIGAD, evitando errores futuros y facilitando la gestión.

- Fortalecimiento de la Gobernanza Local: Al identificar errores en la alineación de objetivos y la formulación de proyectos, estos reportes contribuyen a mejorar la capacidad de los GAD para planificar y ejecutar proyectos que respondan efectivamente a las necesidades de la población.

- Optimización de Recursos: La detección oportuna de duplicidades y objetivos mal alineados permite una mejor asignación de los recursos públicos, asegurando que se utilicen de manera eficiente y en proyectos con impacto positivo para la comunidad.

Conclusiones y Recomendaciones

El análisis de los errores en el SIGAD muestra que, aunque los problemas en la formulación y alineación de los planes son frecuentes, su identificación permite implementar mejoras en el proceso de planificación de los GAD. Para maximizar el impacto de estas correcciones, se recomienda:

- Reforzar la Capacitación en Planificación y Uso del SIGAD: Es crucial que el personal encargado de la planificación y evaluación en los GAD reciba capacitación sobre el correcto uso del SIGAD y sobre la alineación de metas con los ODS y el PND.

- Establecer un Proceso de Revisión Interna: Antes de presentar los proyectos y metas en el SIGAD, los GAD deberían implementar una revisión interna para detectar y corregir errores en la alineación, duplicidades y falta de información crítica como líneas base y metas anualizadas.

- Fortalecer la Comunicación con la Secretaría Nacional de Planificación: Mantener una comunicación constante permitirá resolver dudas y recibir orientación para alinear los planes locales con los objetivos nacionales de manera efectiva.

En conclusión, los reportes de alertas de errores en el SIGAD son esenciales para mejorar la calidad de la planificación y ejecución en los GAD. La corrección de discrepancias y la alineación adecuada de los planes locales con los objetivos nacionales y globales no solo optimizan la gestión de los recursos públicos, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades locales.

Este plan busca mejorar la calidad de vida en Alóag mediante el uso sostenible del territorio, promoviendo la inclusión social, el desarrollo económico local, y la sostenibilidad ambiental. Sus estrategias incluyen la mejora de la infraestructura vial, la promoción cultural, y programas para apoyar a grupos vulnerables.

PDOT Alóag 2019-2023:

El plan busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Alóag a través de la sostenibilidad ambiental, la cohesión social, y el desarrollo económico local. Incluye estrategias para mejorar la infraestructura vial, fomentar la participación ciudadana y promover la cultura y la inclusión social. Se enfoca en proyectos que fortalezcan la cohesión social, como la mejora de espacios públicos y el apoyo a grupos vulnerables.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

A nivel cantonal, el PDOT de Mejía se centra en el desarrollo integral del territorio, con un enfoque en la sostenibilidad, la cohesión social y la equidad. Se enfatiza el desarrollo de infraestructura, el fomento de la economía local y la protección de los recursos naturales. Mejía busca un crecimiento equilibrado que articule a sus parroquias, promoviendo la integración territorial y la mejora de la calidad de vida en todo el cantón.

Comparación:

Ambos planes comparten una visión de desarrollo sostenible y una estrategia orientada a la mejora de infraestructura y cohesión social. La visión de Alóag de fortalecer la infraestructura y los espacios públicos está alineada con el enfoque cantonal de integración territorial y desarrollo inclusivo.

Desarrollo Económico y Generación de Oportunidades
PDOT Alóag 2019-2023:

Fomenta el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del turismo cultural, el apoyo a pequeñas empresas y el fomento de la identidad local. Promueve la creación de empleo a través de programas comunitarios y de emprendimiento.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

El PDOT de Mejía impulsa un desarrollo económico diversificado, buscando integrar las economías locales al mercado cantonal y provincial. A través de iniciativas en turismo, agricultura y economía popular y solidaria, se promueve la generación de empleo y el desarrollo económico sostenible.

Comparación:

Ambos planes priorizan el desarrollo económico local y la generación de oportunidades de empleo. La estrategia de Alóag de fomentar el turismo y apoyar a los emprendedores locales está alineada con los objetivos del cantón de fortalecer las economías parroquiales y reducir las disparidades económicas entre sus territorios.

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales
PDOT Alóag 2019-2023:

Incluye iniciativas ambientales como la gestión de residuos sólidos, la conservación de áreas verdes y prácticas para mitigar el cambio climático. La sostenibilidad ambiental es un eje prioritario del plan, con proyectos para preservar el entorno y promover prácticas responsables.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

El PDOT de Mejía pone un fuerte énfasis en la sostenibilidad, promoviendo la protección de los recursos naturales, la gestión de áreas protegidas y la adaptación al cambio climático. Se busca implementar políticas ambientales que aseguren un desarrollo sostenible a nivel cantonal.

Comparación:

Ambos planes valoran la sostenibilidad ambiental como un componente esencial. Las iniciativas de Alóag en gestión de residuos y conservación de áreas naturales coinciden con los objetivos de Mejía de proteger los recursos y mitigar el impacto ambiental. La articulación entre ambos planes fortalece el compromiso de proteger el entorno en todos los niveles.

Inclusión Social y Participación Ciudadana
PDOT Alóag 2019-2023:

La inclusión social es un eje clave del plan, con programas que apoyan a los grupos vulnerables y promueven la participación comunitaria. Se busca que la comunidad participe activamente en la planificación y ejecución de proyectos, fortaleciendo así la cohesión social.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

Mejía impulsa la inclusión y cohesión social mediante políticas para mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables. El plan fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y promueve la descentralización para que las políticas respondan a las necesidades locales.

Comparación:

Ambos planes comparten el objetivo de promover la inclusión social y la participación ciudadana. La estrategia de Alóag de involucrar a la comunidad en los procesos de desarrollo local está alineada con los principios de participación y cohesión social de Mejía, fortaleciendo la gobernanza local.

Infraestructura y Conectividad Territorial
PDOT Alóag 2019-2023:

El plan pone énfasis en la mejora de la infraestructura vial y la conectividad dentro de Alóag, con proyectos para optimizar el transporte y mejorar el acceso a servicios básicos.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

A nivel cantonal, el PDOT de Mejía promueve la mejora de la infraestructura y conectividad territorial para integrar sus parroquias y facilitar el acceso a oportunidades. Mejía busca superar las barreras geográficas y sociales para mejorar la conectividad.

Comparación:

La estrategia de Alóag de mejorar la infraestructura vial se alinea con los objetivos de Mejía de fortalecer la conectividad en todo el cantón. Ambos planes reconocen la infraestructura como un factor clave para el desarrollo social y económico.

Gobernanza Local y Descentralización
PDOT Alóag 2019-2023:

Fomenta la gobernanza local mediante la participación activa de la comunidad y la cooperación con autoridades locales y nacionales. Promueve la descentralización como un medio para mejorar la gestión territorial y empoderar a la comunidad.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

Mejía también promueve la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, otorgándoles mayor autonomía y capacidad de gestión. El plan fomenta la participación ciudadana y el empoderamiento de los gobiernos locales para asegurar que las políticas reflejen las necesidades territoriales.

Comparación:

Ambos planes valoran la descentralización y la gobernanza local como herramientas para un desarrollo inclusivo y efectivo. El enfoque de Alóag en la participación comunitaria y la colaboración con otras autoridades está en línea con los principios de Mejía, asegurando una gobernanza eficaz y orientada al desarrollo territorial.

Conclusiones

El análisis comparativo revela que el PDOT Alóag y el PDOT del Cantón Mejía comparten una visión común de desarrollo orientada a la sostenibilidad, inclusión social y descentralización. Los elementos clave del PDOT de Alóag, como la mejora de infraestructura, el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, están alineados con los objetivos del plan cantonal. Ambos planes buscan corregir los desequilibrios territoriales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible, reforzando la importancia de los gobiernos locales en la implementación de políticas que respondan a las necesidades de sus comunidades.

PDOT Alóag 2019-2023:

Este plan se centra en mejorar la calidad de vida en la parroquia de Alóag mediante un uso sostenible del territorio. Sus objetivos incluyen la mejora de la infraestructura, la promoción de la inclusión social y el desarrollo económico local, con un enfoque especial en la sostenibilidad ambiental. Se priorizan proyectos como el mantenimiento de la vialidad, la gestión de residuos y la promoción cultural, buscando una cohesión territorial que responda a las necesidades de la comunidad.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

El plan del Cantón Mejía promueve un desarrollo integral y equilibrado, enfocado en la sostenibilidad, el fortalecimiento de la infraestructura y la inclusión social. Busca integrar sus parroquias, mejorando la conectividad territorial y fortaleciendo la economía local. Su visión es reducir las disparidades territoriales y asegurar una calidad de vida adecuada para todos sus habitantes.

Alineación de Objetivos Estratégicos
PDOT Alóag 2019-2023:

Los objetivos estratégicos incluyen la mejora de la infraestructura vial, el fortalecimiento de la cohesión social y el fomento de la participación comunitaria. Además, se enfoca en el desarrollo de espacios públicos y en la mejora de los servicios básicos.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

Busca fortalecer la integración y conectividad de sus territorios, promoviendo un desarrollo territorial sostenible. La estrategia incluye el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para una gestión equitativa y efectiva del desarrollo cantonal.

Comparación:

Ambos planes comparten el objetivo de mejorar la infraestructura y la integración territorial. El enfoque de Alóag en la mejora de la vialidad y la gestión de espacios públicos está alineado con la visión del cantón de fortalecer la cohesión territorial y la conectividad.

Desarrollo Económico Local y Generación de Oportunidades
PDOT Alóag 2019-2023:

El plan fomenta el desarrollo económico a través del turismo cultural y la identidad local. Se enfoca en apoyar el emprendimiento comunitario y la creación de empleo para grupos vulnerables mediante programas específicos.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

Promueve la diversificación económica, integrando las economías locales al mercado cantonal y provincial. Mejía fomenta el turismo, la agricultura y la economía popular para crear polos de desarrollo regional y reducir la concentración económica.

Comparación:

Ambos planes coinciden en la promoción del turismo y la diversificación económica. Los objetivos de Alóag de fortalecer el turismo cultural y apoyar a los emprendedores están en sintonía con los esfuerzos de Mejía de generar empleo y reducir las disparidades económicas.

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos Naturales
PDOT Alóag 2019-2023:

El plan prioriza la sostenibilidad ambiental, incluyendo la gestión de residuos y la conservación de áreas verdes. También promueve prácticas para mitigar el impacto del cambio climático a nivel local.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental en el PDOT de Mejía, que fomenta políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Además, Mejía promueve la protección de ecosistemas y la adaptación al cambio climático.

Comparación:

Las iniciativas de gestión de residuos y conservación de áreas verdes en Alóag están alineadas con los objetivos de Mejía de proteger el medio ambiente. Ambos planes subrayan la importancia de prácticas sostenibles que contribuyan a la resiliencia y preservación de los recursos naturales.

Inclusión Social y Participación Ciudadana
PDOT Alóag 2019-2023:

La inclusión social es un eje central, con programas dirigidos a grupos vulnerables y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. Promueve la participación de la ciudadanía en la planificación y ejecución de proyectos locales.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

Mejía impulsa la inclusión y la participación ciudadana, promoviendo la descentralización y el empoderamiento de sus parroquias para asegurar que las políticas reflejen las necesidades locales.

Comparación:

Ambos planes valoran la inclusión social y la participación comunitaria como componentes esenciales del desarrollo territorial. La estrategia de Alóag de involucrar a la comunidad local está en sintonía con los principios de Mejía de fomentar la gobernanza participativa.

Infraestructura y Conectividad Territorial
PDOT Alóag 2019-2023:

Se enfoca en mejorar la infraestructura vial y la conectividad en la parroquia, optimizando el transporte y facilitando el acceso a servicios básicos.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

Promueve la mejora de la infraestructura y conectividad en todo el cantón, buscando integrar los territorios y facilitar el acceso a oportunidades económicas y sociales.

Comparación:

La estrategia de Alóag de mejorar la infraestructura vial se alinea con los objetivos de Mejía de fortalecer la conectividad territorial. Ambos reconocen que una infraestructura adecuada es clave para el desarrollo social y económico.

Descentralización y Gobernanza Local
PDOT Alóag 2019-2023:

Refuerza la gobernanza local a través de la participación comunitaria y la cooperación interinstitucional. La descentralización es vista como un medio para mejorar la gestión territorial y empoderar a la comunidad.

PDOT Cantón Mejía 2019-2023:

Promueve la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, buscando que las parroquias gestionen su desarrollo de manera autónoma y efectiva.

Comparación:

Ambos planes priorizan la descentralización y la gobernanza local como herramientas para un desarrollo inclusivo. El enfoque del PDOT Alóag en la participación comunitaria y cooperación interinstitucional está alineado con los objetivos del PDOT cantonal.

Conclusiones

El análisis comparativo muestra que el PDOT Alóag 2019-2023 y el PDOT del Cantón Mejía 2019-2023 comparten una visión de desarrollo basada en la sostenibilidad, inclusión social y descentralización. Los objetivos de mejora de infraestructura, desarrollo económico local, gestión ambiental y participación ciudadana en Alóag están alineados con los principios del plan cantonal. Ambos planes buscan corregir los desequilibrios territoriales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible, reforzando la importancia de los gobiernos locales como actores clave en la implementación de políticas efectivas para sus comunidades.

4 SIGAD

El SIGAD es una herramienta fundamental para el seguimiento de las metas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), permitiendo registrar, monitorear y evaluar el avance de proyectos y programas establecidos en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este sistema facilita la transparencia y el cumplimiento de las políticas públicas a nivel local.

Metas Ingresadas en el SIGAD vs. Metas en el PDOT Alóag Vigente

Metas Presentes en Ambos Documentos

1. Mejora de la infraestructura vial: Tanto en el PDOT vigente como en el SIGAD se incluye la meta de mantenimiento y mejora de las vías de Alóag. La meta es intervenir aproximadamente 4 km de vías anualmente, buscando alcanzar un total de 28 km al final del período, lo cual es clave para mejorar la conectividad y accesibilidad en la parroquia(Informe de Seguimiento ...).
2. Fortalecimiento de la identidad cultural: La promoción de eventos culturales es una meta compartida, con el objetivo de realizar al menos seis eventos culturales anualmente, orientados a fortalecer la identidad de la parroquia y promover la cohesión social(Informe de Seguimiento ...).
3. Inclusión social y apoyo a grupos vulnerables: Existe una meta en ambos documentos que tiene como objetivo apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad mediante programas sociales que beneficien a unas 500 personas anualmente, alineando los esfuerzos de inclusión social con las necesidades locales(Informe de Seguimiento ...).

Metas Presentes en el PDOT pero No Registradas en el SIGAD

1. Implementación de un centro de acopio para reciclaje: En el PDOT se menciona la meta de establecer un centro de acopio de reciclaje antes del 2020, lo cual es esencial para la gestión ambiental. Sin embargo, esta meta no aparece en los registros del SIGAD, lo que puede reflejar un desfase en la implementación o priorización en la plataforma de monitoreo(Informe de Seguimiento ...).
2. Mejora de la infraestructura deportiva: El PDOT establece una meta para intervenir y adecuar un 80% de los espacios deportivos hasta el 2021. La falta de registro de esta meta en el SIGAD sugiere posibles desafíos en la ejecución o en la integración de estas iniciativas en el sistema de gestión(Informe de Seguimiento ...).

Metas Registradas en el SIGAD pero No Presentes en el PDOT

1. Ampliación en el mantenimiento de vías: Los registros en el SIGAD muestran un ajuste en la meta de mantenimiento de vías, incrementándola a 7 km anuales, una cantidad superior a lo estipulado en el PDOT original. Esto indica una adaptación de los objetivos a las necesidades emergentes de infraestructura vial de la parroquia(Informe de Seguimiento ...).
2. Proyectos de inclusión educativa: En el SIGAD se han registrado metas para mejorar la inclusión educativa que no están presentes en el PDOT, posiblemente en respuesta a nuevas demandas comunitarias o políticas adaptativas adoptadas durante el proceso de implementación.

Ajustes y Despublicaciones en el SIGAD

Los reportes del SIGAD muestran que algunos proyectos han sido despublicados durante la ejecución del plan. Estas despublicaciones pueden obedecer a un cambio en las prioridades del GAD o a dificultades en la implementación. Ejemplos notables incluyen:

1. Eliminación de proyectos de mantenimiento de espacios públicos: Este proyecto fue removido de la programación en el SIGAD, lo cual puede reflejar ajustes en la estrategia para la gestión de espacios públicos en Alóag(Informe de Seguimiento ...).
2. Revisión de metas de adoquinado y mantenimiento en barrios específicos: La eliminación de varios proyectos de adoquinado y mantenimiento indica posibles ajustes en las prioridades de inversión territorial del GAD de Alóag, buscando una mayor optimización en la asignación de recursos.

Conclusiones

El análisis comparativo entre el PDOT Alóag vigente y los registros en el SIGAD muestra una coincidencia en varias metas clave, como la mejora de la vialidad, la promoción cultural y el apoyo a grupos vulnerables. Sin embargo, también existen diferencias en la cobertura de metas, reflejando una desconexión entre la planificación y el monitoreo en el SIGAD. Además, se observan ajustes y despublicaciones de proyectos en el sistema, lo cual sugiere que la ejecución del PDOT está sujeta a cambios según las necesidades y restricciones presupuestarias de la parroquia.

Análisis Crítico de los Programas Ingresados en el SIGAD de Alóag

1.Falta de Claridad y Precisión en la Redacción de Metas

Varias de las metas del PDOT de Alóag presentan una redacción ambigua que dificulta la evaluación y el seguimiento. Términos generales como "fortalecer", "promover" o "mejorar" carecen de especificaciones detalladas sobre el alcance y los indicadores de éxito esperados.

Ejemplo: La meta de "promover la sostenibilidad ambiental" no define claramente qué actividades específicas se deben implementar ni los estándares de sostenibilidad que se pretende alcanzar, lo cual puede llevar a resultados interpretativos y dificultar la medición del impacto real en el territorio.

2.Desconexión entre Metas e Indicadores

En algunos casos, existe una brecha entre las metas y sus respectivos indicadores en el SIGAD, lo que complica el monitoreo del progreso real. Esto afecta la efectividad del sistema al no reflejar con precisión el avance hacia los objetivos estratégicos.

Ejemplo: La meta de "fomentar el turismo en Alóag" está relacionada con el indicador de "número de visitantes anuales", pero no incluye aspectos cualitativos como la satisfacción del visitante o el desarrollo de infraestructura turística, lo cual podría llevar a interpretaciones parciales de su éxito.

3.Metas Incompletas y Falta de Temporalidad

Varias metas carecen de un marco temporal o una cantidad específica para alcanzar, lo cual es crucial para una evaluación adecuada. Sin una definición clara de plazos y cantidades, es difícil determinar el nivel de avance o si el cumplimiento se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

Ejemplo: La meta de "desarrollar espacios de recreación" no especifica cuántos espacios deben ser implementados ni en qué período, generando ambigüedades en la evaluación y dificultando la rendición de cuentas.

4.Inconsistencias en la Vinculación con Objetivos Estratégicos

Existe una falta de coherencia en la alineación de algunas metas con los objetivos estratégicos del PDOT. En ciertos casos, las metas registradas en el SIGAD no parecen contribuir de manera directa a los objetivos a los que están vinculadas, lo que afecta la coherencia de la planificación.

Ejemplo: La meta de "organizar eventos deportivos" se vincula al objetivo de fomentar la salud pública, pero no detalla cómo estas actividades impactarán de manera efectiva en la mejora de la salud de la comunidad, reflejando una relación vaga entre la meta y el objetivo.

1.

5.Inadecuada Definición de Metas Cuantitativas

Algunas metas cuantitativas carecen de criterios específicos o valores de referencia, lo que dificulta la comparación y evaluación de resultados. La ausencia de estándares claros puede llevar a una ejecución que no alcance los niveles de calidad esperados o que no responda a las necesidades locales.

Ejemplo: La meta de "mantener la infraestructura vial" no especifica el tipo de mantenimiento (repavimentación, señalización, limpieza, etc.), lo que puede llevar a una interpretación limitada de lo que se considera un "mantenimiento adecuado", afectando la infraestructura de forma significativa.

Conclusión

El análisis de las metas del PDOT de Alóag 2019-2023 revela varias áreas de mejora necesarias para asegurar su implementación y monitoreo efectivos. Para maximizar el impacto de estos objetivos, es fundamental que las metas sean revisadas y reformuladas bajo criterios específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (SMART). La precisión en la definición de las metas contribuirá a una mejor alineación con los objetivos estratégicos, facilitando el monitoreo y la evaluación continua del progreso en el desarrollo territorial de la parroquia de Alóag. Esto garantizará que las metas realmente respondan a las necesidades locales y refuercen los compromisos de desarrollo planteados.

5 METODOLOGÍA

Fase 1: Preparatoria

Insumos Técnicos:
Recolección y análisis de la información técnica necesaria para iniciar el proceso de planificación.
Insumos Normativos:
Revisión y consideración de las normativas vigentes que deben guiar la elaboración del PDOT.
Requerimientos Institucionales:
Identificación de las necesidades y capacidades institucionales que son fundamentales para la ejecución del proceso de planificación.

Fase 2: Diagnóstico

Análisis por Sistemas:
Evaluación de los distintos sistemas que componen el territorio (social, económico, ambiental, institucional), para entender su funcionamiento y dinámicas.
Análisis Estratégico:
Identificación y evaluación de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del territorio, orientando la priorización de intervenciones.
Potencialidades:
Determinación de las áreas y sectores que presentan oportunidades de desarrollo y crecimiento sostenible.
Problemas:
Identificación de los problemas críticos que limitan el desarrollo del territorio.
Desafíos:
Definición de los retos que deberán ser abordados para alcanzar el modelo territorial deseado.
Modelo Territorial Actual:
Conformación de una representación del territorio basada en los análisis realizados, que refleja la situación actual del mismo.

Fase 3: Propuesta

Visión a Largo Plazo:
Establecimiento de una visión clara de cómo se desea que el territorio evolucione en el largo plazo, guiando las políticas y estrategias de desarrollo.
Objetivos de Desarrollo:
Definición de metas específicas que se buscan alcanzar en el marco de la visión establecida.
Análisis Funcional a Mediano Plazo:
Revisión de las capacidades y funcionalidades actuales del territorio, con un enfoque en mejorar las áreas estratégicas para cumplir los objetivos de desarrollo.
Objetivos de Gestión:
Establecimiento de metas orientadas a mejorar la capacidad de gestión y la eficacia administrativa para alcanzar los objetivos de desarrollo.
Política:
Diseño de políticas que guíen las acciones y decisiones necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo y gestión.
Metas e Indicadores:
Definición de metas específicas y medibles, así como de los indicadores que permitirán monitorear el progreso hacia la consecución de dichas metas.
Plan, Programa y Proyecto:
Elaboración de planes, programas, y proyectos concretos que detallan las acciones a tomar para alcanzar el modelo territorial deseado.
Modelo Territorial Deseado:
Conceptualización del territorio que se busca alcanzar al final del proceso de implementación del PDOT, guiado por las políticas y programas desarrollados.

Fase 4: Modelo de Gestión

Inserción Estratégica Territorial:
Definición de cómo las políticas y programas se insertarán estratégicamente dentro del territorio, asegurando su viabilidad y alineación con el contexto local.
Formas de Gestión y Financiamiento:
Desarrollo de mecanismos de gestión y estrategias de financiamiento para la implementación efectiva de los planes, programas y proyectos.
Mecanismos de Participación:
Establecimiento de mecanismos que aseguren la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la implementación del PDOT, fomentando la transparencia y el compromiso comunitario.
Ejes Transversales:
Consideración de aspectos transversales como la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, y la inclusión social en todas las fases del proceso.

6 MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores en la parroquia de Aloag muestra una estructura diversa de actores involucrados en el desarrollo y la gestión territorial. Estos actores, que operan a nivel local, regional y nacional, presentan fortalezas y debilidades que son clave para entender cómo se articulan los proyectos de desarrollo en la parroquia.

1.Gobierno Central

Los actores nacionales, como ministerios y empresas públicas, están presentes en la parroquia, pero su nivel de involucramiento directo parece ser limitado. Aunque estos actores tienen acceso a recursos y capacidades técnicas avanzadas, su relación con el GAD parroquial no siempre es fluida, lo que puede dificultar la implementación de proyectos de alcance nacional que impacten a nivel local.

Fortalezas:

- Acceso a recursos nacionales: El vínculo con actores de alto nivel asegura la posibilidad de implementar políticas de alcance nacional en la parroquia.
- Experticia técnica: Ministerios y empresas nacionales cuentan con equipos especializados para apoyar en áreas críticas como la salud, la infraestructura o la educación.

Debilidades:

- Relación débil: La falta de una articulación sólida con el GAD parroquial puede dificultar la ejecución eficiente de programas que requieren coordinación a nivel central.

2.GADs Cantonales y Provinciales

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a nivel cantonal y provincial tienen una relación más cercana con la parroquia, lo que facilita la coordinación en temas de planificación y gestión de recursos.

Fortalezas:

- Coordinación interinstitucional: La relación cercana con los GADs facilita la implementación de programas de infraestructura y desarrollo rural, alineando los planes parroquiales con los planes cantonales y provinciales.
- Alineación de estrategias: Los GADs aseguran la coherencia entre los planes locales y las estrategias de desarrollo regionales.

Debilidades:

- Dependencia de recursos: Aunque existe buena coordinación, la parroquia depende en gran medida de los recursos que puedan canalizar los GADs, lo que limita la autonomía en la implementación de proyectos.

3.Sociedad Civil

La participación de la sociedad civil en Aloag, a través de organizaciones comunitarias y sector privado, es crucial para el desarrollo local. Estos actores tienen un vínculo cercano con el GAD parroquial y, en muchos casos, son aliados clave en la implementación de proyectos.

Fortalezas:

- Vínculo directo con la comunidad: Las organizaciones de la sociedad civil están en contacto directo con la población, lo que facilita la ejecución de proyectos que requieren la participación comunitaria.
- Movilización de recursos humanos: Las ONG y otras organizaciones locales tienen capacidad para movilizar recursos técnicos y humanos en áreas como salud, educación y medio ambiente.

Debilidades:

- Limitaciones financieras: A pesar de su capacidad de movilización, las organizaciones de la sociedad civil suelen enfrentar restricciones financieras, lo que puede ralentizar el progreso de proyectos clave en la parroquia.

Tabla 01: Mapeo de Actores

Dirigentes Barriales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
Dirigentes Barriales	EDUARDO PRUNA	AGUAS CALIENTES	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	WILSON CHULLI	ALÓAG ALTO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	PAUL RUBIO	ARRAYAN	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	MANUEL ASIMBAYA	AYAHURCO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	VICTOR CARPIO	AYCHAPICHO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	LUIS ASIMBAYA	BLANCA DEL CASTILLO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ANGEL PEREZ	BELLAVISTA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	PABLO PILAGUANO	CHILLAGUA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	LUIS PINTO	COMUNA GUAGRABAMBA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JOSE BELTRAN	CONDOR MACHAY	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	WILSON PACHACAMA	DIEZ DE AGOSTO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JOSE COLA	EL CALVARIO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ERNESTO CAZA	EL CORAZÓN	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	MARCIA CANDO	EL CORTIJO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	VICTOR QUILLUPANGUI	EL MANZANO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	CARLOS GUTIERREZ	EL OBELISCO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	GLORIA PACHACAMA	EL PORTAL CEMENTERIO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JUAN ARCE	EL ROSARIO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JOSE CAYO	FLOR DE CHUQUIRAWA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JAIME PILLAJO	GUALILAGUA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	MARCELO CONTANTE	LA BANDA 1	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	HECTOR CRUZ	LA BANDA 2	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	HENRY TIPANLUISA	LA CONCEPCIÓN	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JORGE LASO	LA ESPERANZA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	PEDRO GUZÑAY	LA LIBERTAD	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	GUADALUPE PILLA	LA PISCINA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ENRIQUE MONTAGUANO	LAGCHI ALTO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	FAUSTO NOLASCO	LAGCHI BAJO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	PATRICIA GUZMAN	LA VIUDITA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	PABLO RODRIGUEZ	LAS ORQUIDEAS	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	LUIS IZA	LOS ALPES	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	SANTIAGO CHANGOLUIZA	LOS LAURELES	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	SILVIA CAIZA	LOS GIRASOLES	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	SEGUNDO REMACHE	MUSUA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	NANCY CHICAIZA	MIRAVALLE	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	NANCY RIVADENEIRA	NORTE	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JOSEFINA CHACUA	NOVILLERO COCHA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ANGEL GUACAPIÑA	OCCIDENTAL	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	NELSON PILLAJO	ORIENTAL	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JIMY MINTA	PORTAL POR EL CUARTEL	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	YOLANDA PILICITA	PORTALANZA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	LUCY VENEGAS	RUMIPAMBA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	MANUEL GUALOTUÑA	SANEDUARDO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	SHIRLEY REYES	SAN AGUSTÍN	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	VICTOR QUILLUPANGUI	SAN CARLOS	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	OLGA GUZMAN	SAN CRISTÓBAL	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ARTURO CHICAIZA	SAN JUAN DE QUITASOL	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	OLMEDO VELOZ	SAN VICENTE	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	DIMAS GARCIA	SANTA ANA CONCEPCIÓN	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	SARA VELASQUEZ	SANTA ROSA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	ALEX ESPIN	SILANTE	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	EDUARDO CADENA	SUR	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	EFREN CEVALLOS	TANICHILLA	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	VICTOR TOAPANTA	URBANIZACIÓN NUEVO ALÓAG	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	SILVIA GALLARDO	URBAN.BLANCA DEL CASTILLO	INDIFERENTE	SI
Dirigentes Barriales	JOSE VIRACUCHA	VÍA EL PONGO Y RAMALES	INDIFERENTE	SI

1. GOBIERNO CENTRAL: Ministerios, Empresas públicas nacionales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GOBIERNO CENTRAL	EEQ	Luz	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Comunicaciones	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	CONATEL	Infocentros	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio Salud	Administración del Centro de Salud.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Talleres y capacitaciones en el territorio.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Conectividad	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Policía Nacional	Seguridad Parroquial	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Educación	Educación	INDIFERENTE	SI
2. GAD: Otras parroquias, GADs Cantonales y GADs Provinciales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GAD CANTONAL	DMQ	Grupos vulnerables, adulto mayor, colonias vacacionales	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	EPMAPS	Servicio de agua potable	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	DMQ	obras en componente vial, cultural	INDIFERENTE	SI
GAD CANTONAL	EMASEO	Recolección basura	INDIFERENTE	SI
GAD PROVINCIAL	GADPP	obras en componente vial, cultural	INDIFERENTE	SI
3. SOCIEDAD CIVIL: organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comité pro-mejoras, entre otras), Academia, ONGs y sector privado.				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
SOCIEDAD CIVIL	Cooperativas de transporte	Transporte público, taxis, buses, camionetas	INDIFERENTE	SI
SOCIEDAD CIVIL	Asociaciones lideres barriales	Gestiones para obras de desarrollo de sus sectores	INDIFERENTE	SI
SOCIEDAD CIVIL	Centros educativos privados	Educación básica, secundaria para habitantes de la parroquia	INDIFERENTE	SI

7 PLAN DE TRABAJO

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la Parroquia de Alóag 2024-2027 es un proceso fundamental que guiará las políticas y estrategias de desarrollo local en los próximos años. Este cronograma de trabajo, detallado por semanas, abarca el mes de agosto y septiembre de 2024 e incluye las principales fases de preparación, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Durante la Fase Preparatoria, se prioriza la recopilación de información crítica, incluyendo informes de seguimiento, evaluación de planes previos, y estrategias nacionales y territoriales, asegurando una base sólida para el desarrollo del PDOT.

La Fase de Diagnóstico se centra en el análisis detallado del territorio, identificando potencialidades y problemas clave que influirán en la planificación estratégica.

Posteriormente, en la Fase de Propuesta, se elaborará una visión a largo plazo junto con los objetivos de desarrollo, políticas, y metas.

Finalmente, la Fase de Modelo de Gestión se dedicará a la definición de las formas de gestión y estrategias transversales que asegurarán la ejecución efectiva del PDOT, integrando mecanismos de seguimiento y evaluación continua.

Este cronograma garantiza un enfoque metódico y participativo, alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Alóag.

En el siguiente cuadro se registrar las actividades que deben cumplirse por semana.

Tabla 02: Plan de trabajo

FASE	ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE PREPARATORIA	Recopilación de Alerta de Errores SIGAD												
	Recopilación de Informes Seguimiento Evaluación PDOT												
	Recopilación Plan Nacional de Desarrollo												
	Recopilación Estrategia Territorial Nacional												
	Recopilación Plan de Gobierno												
	Recopilación PDOT vigente												
	Recopilación de POA 2019, 2020, 2021, 2022, 2023												
	Recopilación PUGS												
	Recopilación Informe SIGAD 2019, 2020, 2021, 2022, 2023												
	Recopilación Resúmenes de Ingresos y Gastos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023												
	Análisis PDOT vigente (Elaboración de Matriz)												
	Revisión de Competencias y Facultades												
	Revisión de Normativa de Regulación de Procesos de Planificación Local												
	Conformación del Equipo de Trabajo												
	Conformación del Concejo de Planificación Local												
	Elaboración del Mapeo de Actores												
	Elaboración del Plan de Trabajo												
FASE DE DIAGNÓSTICO	Asamblea Ciudadana												
	Elaboración de Caracterización General												
	Análisis por Sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional												
	Análisis Estratégico Temática Garantía de Derechos												
	Análisis Estratégico Temática Manejo Sostenible de Recursos												
	Análisis Estratégico Temática para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD												
	Análisis Estratégico Temática Participación Ciudadana												
	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio												
	Priorización de Potencialidades y Problemas												
	Modelo Actual de Territorio												
FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA	Propuesta Largo Plazo: Visión de Desarrollo												
	Propuesta Largo Plazo: Objetivos de Desarrollo												
	Propuesta de Gestión: Análisis Funcional de Unidades Territoriales												
	Propuesta de Gestión: Objetivos, políticas, metas e indicadores												
	Propuesta de Gestión:Planes, Programas, Proyectos o Presupuestos												
	Propuesta de Gestión: Modelo Territorial Deseado												
FASE ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN	Inserción Estratégica Territorial												
	Formas de Gestión (Articulación para la Gestión)												
	Estrategias Transversales												
	Seguimiento y Evaluación												

Septiembre de 2024



ALÓAG

2 PDOT FASE DIAGNÓSTICO

ING. ERIKA ATIENCIA

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial, de acuerdo a lo establecido en el PDOT vigente y conforme a los siguientes aspectos:



IDENTIFICACIÓN

País: República del Ecuador.

Zona: 9.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Mejía.

N**ombre:** Parroquia Alóag.

Fundación: 7 de septiembre de 1745, (Conagopare, 2024)

Localización y límites: La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

- Norte: Parroquia Lloa y Cantón Quito.
- Sur: Parroquia Aloasí y Parroquia El Chaupi.
- Este: Parroquia Cutuglahua y Parroquia Tambillo.
- Oeste: Parroquia Manuel Cornejo Astorga.

Superficie parroquial: 209.60 Km2.

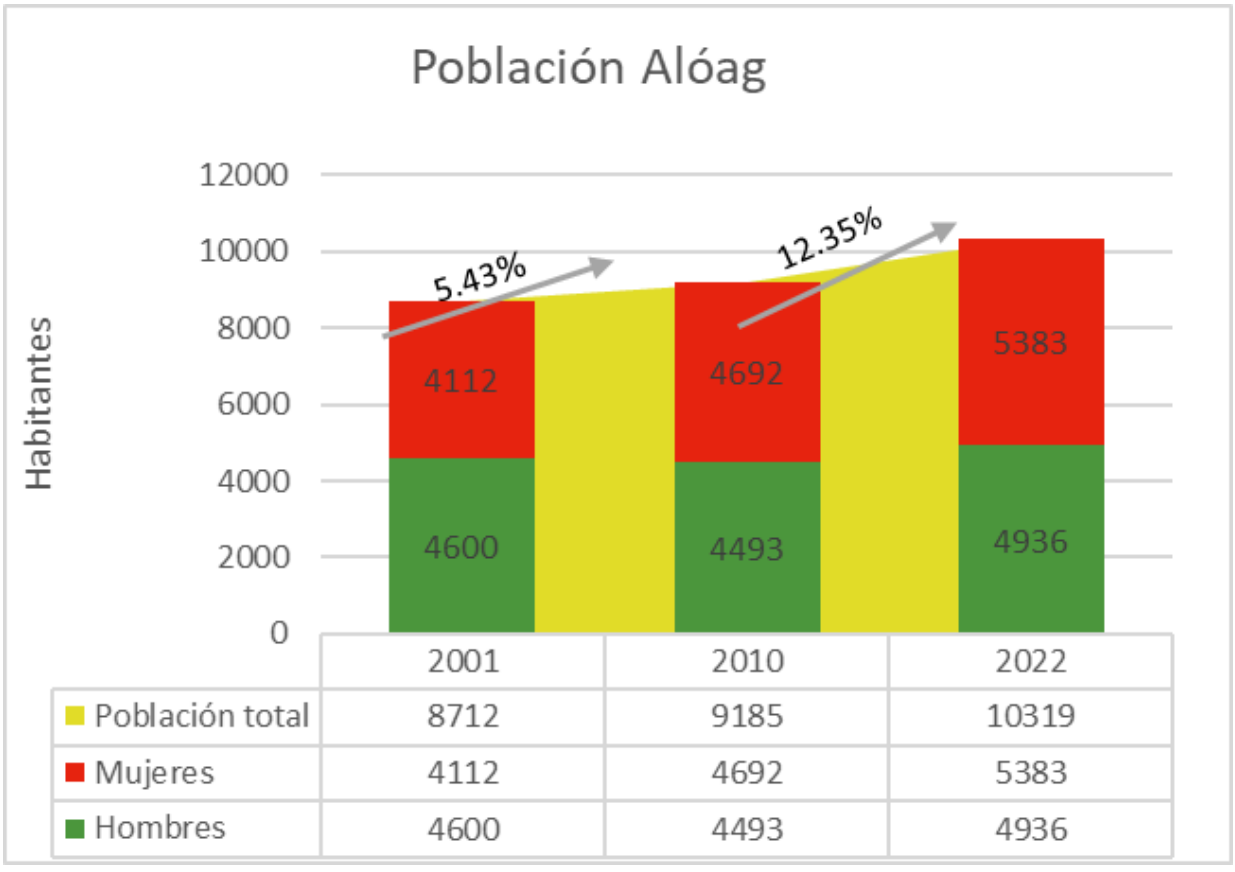
Población parroquial: 10.319 Habitantes - INEC 2022.

Densidad poblacional: 49.23 habitantes / Km2. INEC 2022

DEMOGRAFÍA

De acuerdo al gráfico que se adjunta a continuación, la población ha aumentado en un 5.43% entre el año 2001 y el año 2010; entre el año 2010 y el 2022 ha aumentado un 12.35%. Es decir, que en la última década el crecimiento es más acelerado que en la década del 2001 al 2010. La proporción de hombres continúa disminuyendo en las dos décadas.

Gráfico 01: Población



	2001	2010	2022
Población total	8712	9185	10319
Mujeres	4112	4692	5383
Hombres	4600	4493	4936

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Población parroquial histórica distribuida por edades

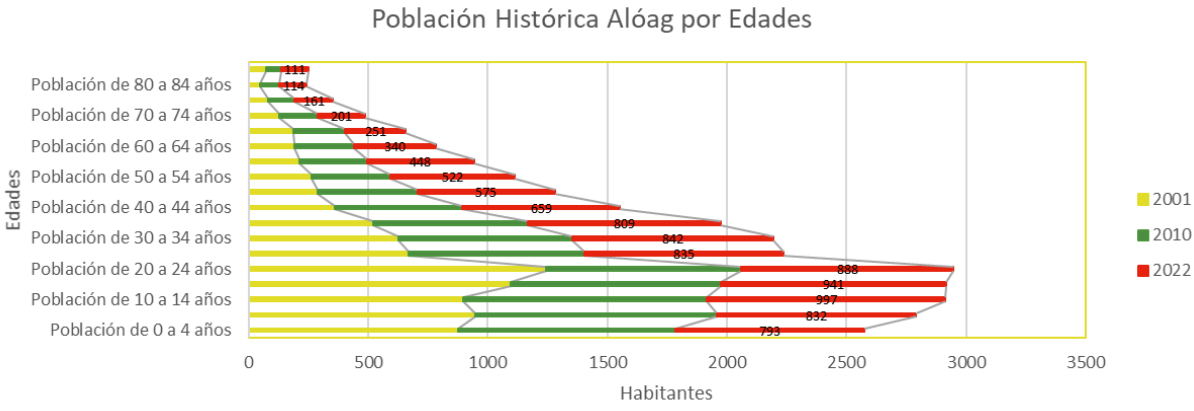
En el siguiente cuadro y gráfico se adjunta el detalle histórico de la población distribuida por edades de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022. **Es importante destacar que la edad media para estos 3 periodos es: 26 años, 28 años y 32 años, respectivamente.**

Tabla 03: Edades

DETALLE	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	878	906	793
Población de 5 a 9 años	950	1009	832
Población de 10 a 14 años	897	1019	997
Población de 15 a 19 años	1096	880	941
Población de 20 a 24 años	1243	817	888
Población de 25 a 29 años	670	733	835
Población de 30 a 34 años	626	727	842
Población de 35 a 39 años	521	646	809
Población de 40 a 44 años	362	532	659
Población de 45 a 49 años	288	417	575
Población de 50 a 54 años	264	328	522
Población de 55 a 59 años	212	283	448
Población de 60 a 64 años	190	251	340
Población de 65 a 69 años	187	217	251
Población de 70 a 74 años	126	162	201
Población de 75 a 79 años	82	110	161
Población de 80 a 84 años	49	81	114
Población de 85 años o más	71	67	111

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 02: Edades



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Los Indicadores Básicos de Estructura son herramientas fundamentales en el estudio demográfico, proporcionando una visión detallada de la composición y evolución de la población en la parroquia.

Tabla 04: Índices Demográficos de Estructura

Indicadores Básicos de Estructura y Dinámica	2001	2010	2022
Índice de Envejecimiento	5,91%	6,94%	8,12%
Índice de Sobreenvejecimiento	0,81%	0,73%	1,08%
Índice de Juventud (15 - 29)	34,54%	26,46%	25,82%
Índice de Dependencia Senil	14,49%	19,06%	16,39%
Índice de Reemplazo de Población Activa	17,34%	28,52%	36,13%
Índice de Sündbarg	2,31	1,96	1,22

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

El **índice de envejecimiento**, es la proporción de mayores de 64 años, frente al total de la población. Fórmula: (Población >64 años / Población total) x100). Para la parroquia, este indicador corresponde al 5.91% para el año 2001, aumenta ligeramente a 6.94% en el año 2010 y crece 1.18 puntos, a 8.12% para el año 2022, lo cual cobra sentido por el incremento en la expectativa de vida.

El **índice de sobre envejecimiento,** busca evaluar el peso de las personas con mayor edad, dentro de la población de 65 o más años. Existen diversas elecciones para el intervalo de «con mayor edad» (>74, >84, >89, etc.); para el presente estudio, vamos a usar el parámetro >84 años. Fórmula: (Población>84 años / Población>64 años) x100. En cuanto a los resultados para la parroquia, este índice registra un valor de 0.81% en el año 2001, 0.73% en el año 2010 y 1.08% para el año 2022.

El **Índice de juventud** es la proporción de individuos entre 15 y 29 años, sobre el total de la población. Es importante destacar que, de acuerdo a la Ley de Juventudes, la edad que rige el parámetro de consideración de la población juvenil es entre los 18 y 29 años. Fórmula: ((Población 0-15 años / Población total) x100). Los resultados para la parroquia son: 34.54% para el año 2001; 26.46% para el año 2010; y, 25.82% para el año 2022. En estos resultados se puede apreciar una disminución en las últimas dos décadas, de 9 puntos porcentuales a partir del 2001.

El **índice de dependencia senil** es el cociente entre la población mayor 64 años y la población No Dependiente. De acuerdo al INEC, la población No Dependiente en la parroquia en el año 2001 fue de 1.070; en el año 2010 fue de 1.794; y, en el año 2022 fue de 3.299. Fórmula: ((Población >64 años / Población no dependiente) x 100). Los resultados de este índice son: 14.42 en el año 2001; 19.26% en el año 2010; y, 16.24% en el año 2022.

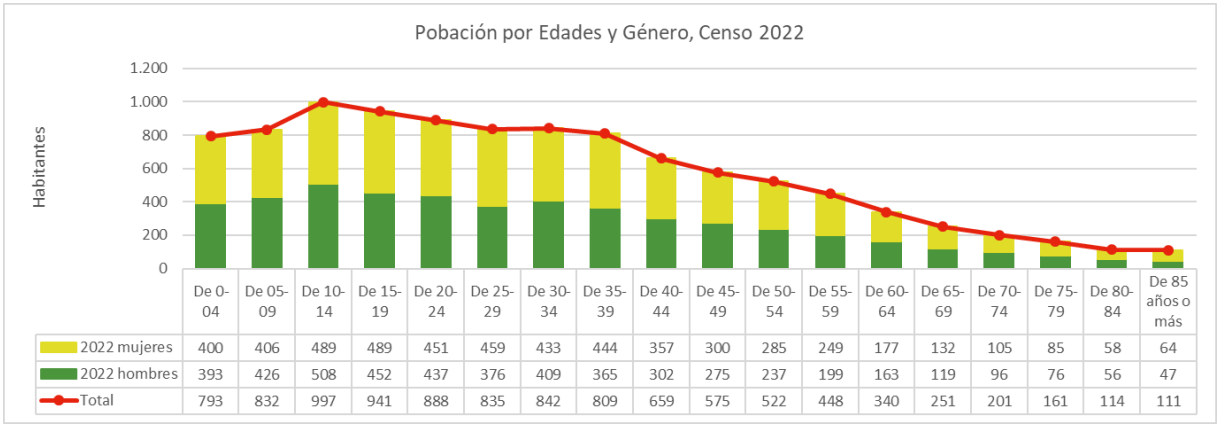
El **índice de reemplazo de la población activa** nos dice cuántas personas está previsto que abandonen la edad activa durante los próximos años, por cada 100 nuevas personas que entrarán en el mercado laboral. Fórmula: ((Población 60-64 años / Población 15-19 años) x100). Los resultados para la parroquia son: En el año 2001, 17.34 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2010 28.52 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2022, 36.13 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral.

El **Índice Sündbarg** es otro índice de estructura de la población, su resultado arroja una interpretación establecida de la siguiente forma: mayor de 100 correspondería a una población en crecimiento progresivo, igual a 100 a una población estacionaria y menor de 100 a una población en regresión. Fórmula: ((Población 0-14 años / Población >49 años) x100). En cuanto a la parroquia, los resultados para el año 2001 son de 231, lo que indica que su población estuvo situada en un crecimiento progresivo; en el año 2010 se obtiene un índice de 196 y en el año 2022 un índice de 122. Estos resultados reflejan que el crecimiento progresivo que caracterizó a la población en el año 2001, se fue reduciendo drásticamente hasta el año 2022, donde el índice indica que la población está a 22 puntos de ser estacionaria y de 23 puntos de entrar en regresión.

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las edades y género de los habitantes de la parroquia, tomando en cuenta que en esta distribución, el mayor número de habitantes se encuentran en dos grupos de edades: De 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

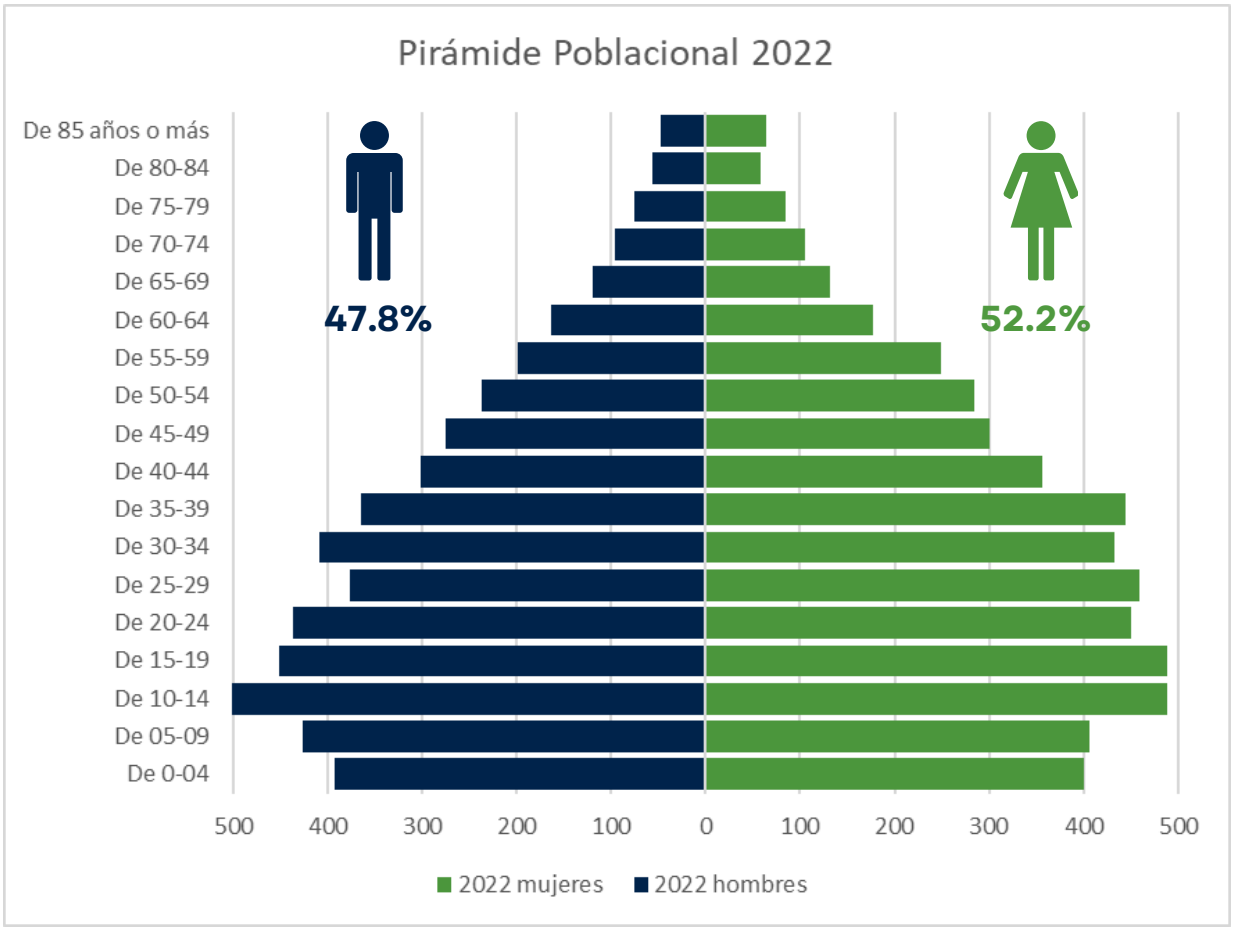
Gráfico 03: Población por Edades



	De 0-04	De 05-09	De 10-14	De 15-19	De 20-24	De 25-29	De 30-34	De 35-39	De 40-44	De 45-49	De 50-54	De 55-59	De 60-64	De 65-69	De 70-74	De 75-79	De 80-84	De 85 años o más
2022 mujeres	400	406	489	489	451	459	433	444	357	300	285	249	177	132	105	85	58	64
2022 hombres	393	426	508	452	437	376	409	365	302	275	237	199	163	119	96	76	56	47
Total	793	832	997	941	888	835	842	809	659	575	522	448	340	251	201	161	114	111

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

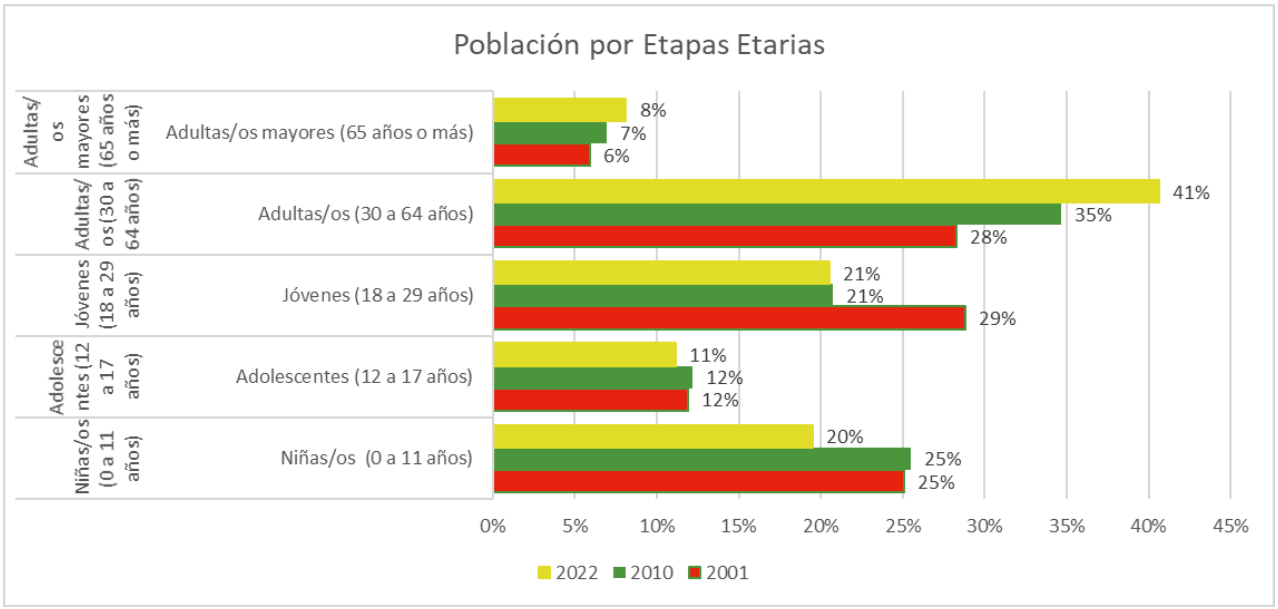
Gráfico 04: Pirámide Poblacional



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

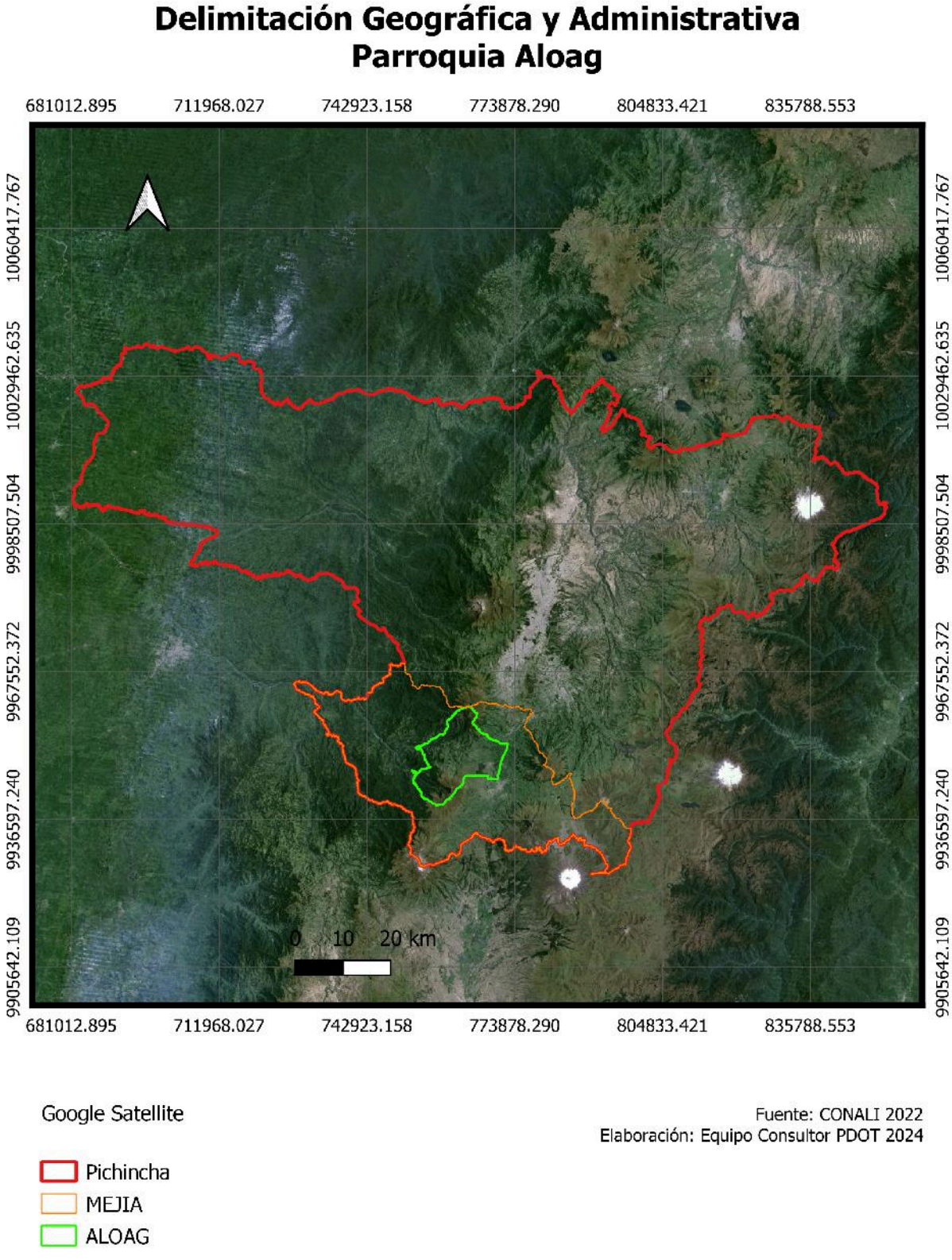
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos de las etapas etarias, con respecto a los censos 2001 y 2010, donde se puede evidenciar un aumento de la población en la etapa de adultos mayores, pasando del 7% en el 2010 al 8% en el 2022; en la etapa adulta, se produce un crecimiento del 7% entre el 2001 y el 2010, y un crecimiento del 6% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de jóvenes, se presenta un decrecimiento del 8% entre el 2001 y el 2010 y 2022. En la etapa de adolescentes no se experimentan diferencias considerables entre el año 2001 y el año 2010, pero entre el año 2010 y 2022 la población disminuye en el 1%. En cuanto a la etapa de niños, la población se amntiene en un 25% entre el año 2001 y el año 2010; y en el año 2022 se evidencia un decrecimiento del 5%.

Gráfico 05: Población por Etapas Etarias

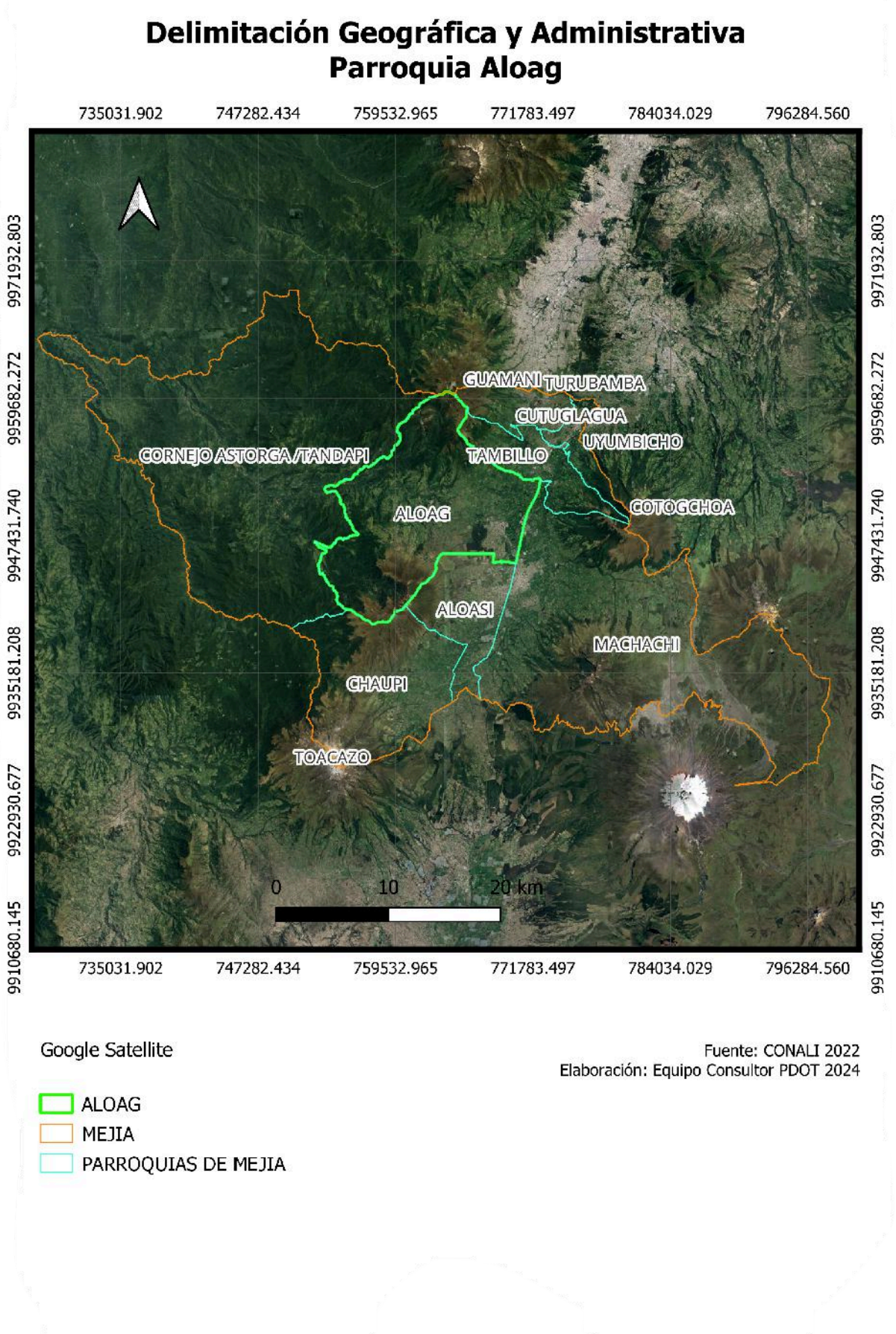


Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 01: Delimitación Geográfica y Administrativa



Mapa 02: Delimitación Geográfica y Administrativa



DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

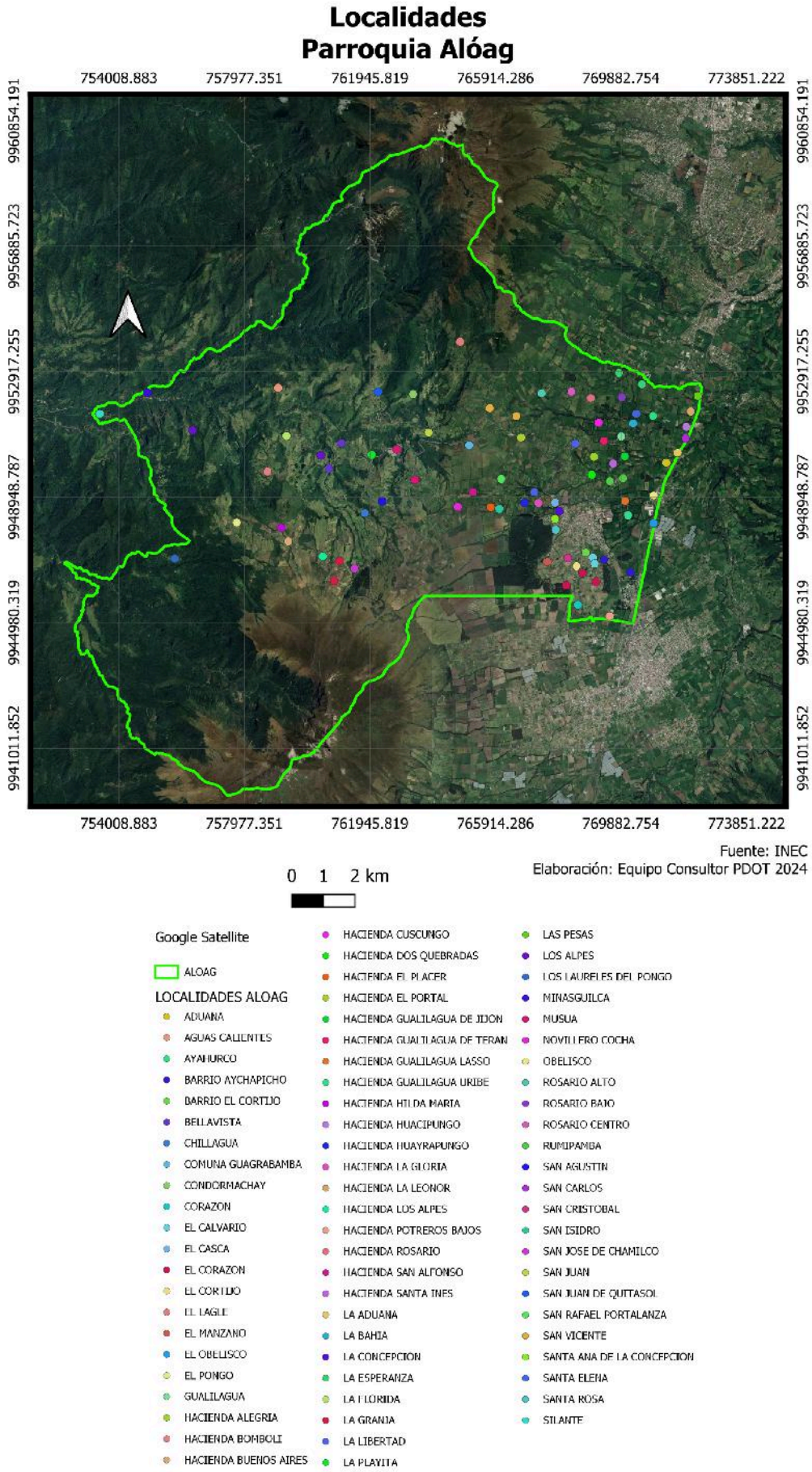
Alóag se compone de 29 barrios, 2 ciudadelas y 22 comunidades, de acuerdo a la información que reposa en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Alóag y que se adjunta a continuación:

Tabla 05: Localidades

BARRIOS	
1	Barrio 10 de Agosto
2	Barrio Alóag Alto
3	Barrio Ayahurco
4	Barrio Aychapicho
5	Barrio El Arrayán
6	Barrio El Calvario
7	Barrio El Corazón
8	Barrio El Cortijo
9	Barrio El Obelisco
10	Barrio El Portal
11	Barrio El Rosario
12	Barrio Gualilagua
13	Barrio La Banda
14	Barrio San Juan de Quitasol (Vía Alóag – Sto Domingo Km 9)
15	Barrio La Concepción
16	Barrio La Libertad
17	Barrio La Piscina
18	Barrio Las Orquideas
19	Barrio Miravalle
20	Barrio Norte
21	Barrio Occidental
22	Barrio Oriental
23	Barrio Rumipamba
24	Barrio San Cristobal
25	Barrio San Vicente
26	Barrio Santa Ana de la Concepción
27	Barrio Sur
28	Barrio Tanichilla
29	Barrio Lagchi Bajo
CIUDADADELAS	
1	Cdla. Blanca del Castillo
2	Cdla. Metropolitana
COMUNIDADES	
1	Sector Aguas Calientes
2	Sector Banda N° 2
3	Sector Bellavista
4	Sector Chillagua (Km 15 Via Alóag - El Pongo)
5	Sector Comuna Guagrabamba
6	Sector de Cóndor Machay
7	Sector de Cóndor Mirador
8	Sector El Manzano
9	Sector el Pongo
10	Sector Flor de Chuquiragua
11	Sector La Bahia (Dentro de Gualilagua)
12	Sector La Esperanza
14	Sector La Viudita
15	Sector Los Girasoles
16	Sector Los Laureles
17	Sector Musua (Km15 Vía Alóag - El Pongo).
18	Sector Novillero Cocha (Vía Alóag El Pongo)
19	Sector San Agustin
20	Sector San Carlos
21	Sector San Eduardo
22	Sector Santa Rosa

De acuerdo a los criterios del INEC (2024), en la parroquia de Alóag se encuentran 72 localidades georreferenciadas en el siguiente mapa:

Mapa 03: Localidades



CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

Según los archivos del Municipio de Mejía, se indica que los primeros habitantes conocidos de esta zona fueron los integrantes del antiguo pueblo Panzaleo. Estos ancestros residían en las cercanías del Rumiñahui y el Pasochoa, conformando un área triangular que hoy reconocemos como las parroquias de Machachi, Alóag y Aloasí.

Los panzaleos se comunicaban en su propio idioma denominado "paez". Su sistema de gobierno estaba liderado por un cacique; se unían en confederaciones cuando enfrentaban amenazas externas; reverenciaban al sol bajo el nombre de Itaqui, aunque también reconocían la existencia de un ser superior llamado Yux. Los brujos, o "nohán", imponían respeto y temor en la sociedad. La festividad más relevante era la del sol, conocida como "Itaquifiño", la cual se prolongaba por seis días.

Históricamente, tras la conquista incaica, estas tierras se convirtieron en destinos predilectos para la élite del Imperio, quienes construyeron tambos y áreas de descanso debido a la presencia de aguas termales y la importancia del paso del camino real por esta región. Durante los primeros dos siglos de la Colonia, Alóag estuvo bajo la jurisdicción religiosa de los padres dominicos, siendo una doctrina de los indígenas de Aloasí.

En agosto de 1745, Alóag fue elevada al estatus de parroquia eclesiástica, con el R.P. Miguel Barba como su primer párroco. El 8 de septiembre del mismo año se registra el primer bautizo en los libros parroquiales. Durante la época colonial, los habitantes de esta localidad se destacaron por su patriotismo, participando en eventos heroicos como la Independencia de Machachi el 11 de noviembre de 1820.

Así, Alóag se erige como una de las parroquias más antiguas de Mejía. Su posición estratégica la ha convertido en un punto de encuentro dinámico, sirviendo como un cruce vital entre las regiones costeras y andinas. En este punto confluyen la carretera que lleva a Santo Domingo de los Tsáchilas y la Panamericana Sur.

El 21 de mayo de 1987, el Gobierno Nacional ratificó la Ordenanza de Delimitación de las Zonas Urbanas y Rurales del cantón Mejía, la cual fue oficializada en el Registro Oficial Número 697 de ese mismo año.

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

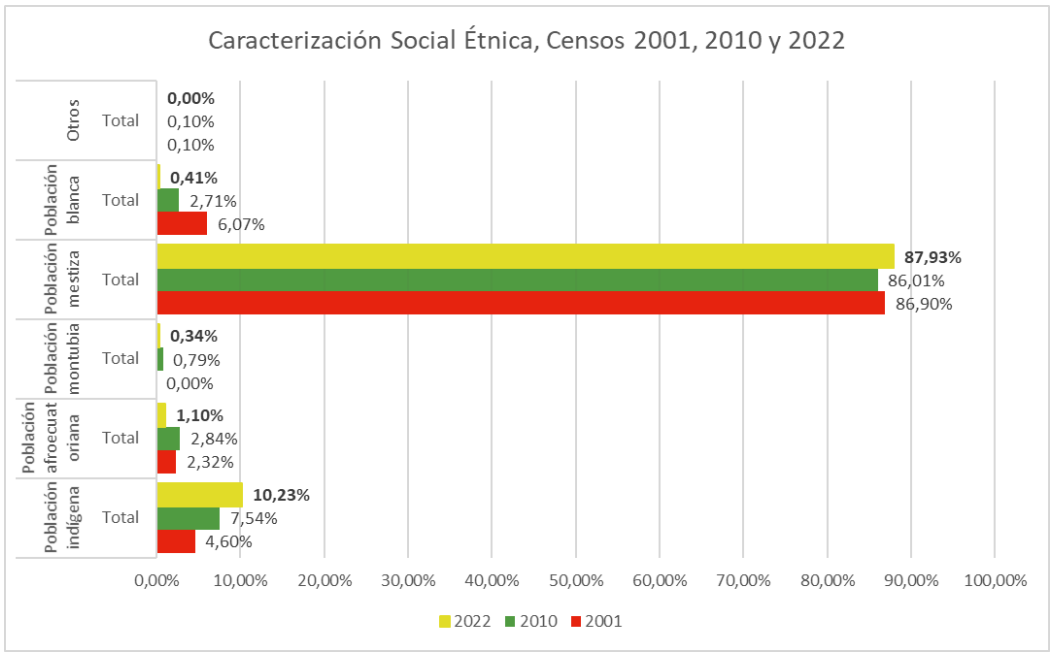
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la autopercepción de las personas en cuanto a su **origen étnico o identificación cultural** y sus costumbres:

Tabla 06: Autopercepción Étnica

ETNIAS		2001	2010	2022
Población indígena	**Total**	401	693	1056
Población afroecuatoriana	**Total**	202	261	113
Población montubia	**Total**		73	35
Población mestiza	**Total**	7571	7900	9073
Población blanca	**Total**	529	249	42
Otros	**Total**	9	9	
Total		**8712**	**9185**	**10319**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 06 Caracterización Étnica



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En estos datos se puede evidenciar una disminución en la autopercepción de las personas blancas en más de 5 puntos porcentuales entre el año 2001 y el año 2022; se evidencia, además, un aumento de más de 1 punto porcentual en la autopercepción de las personas mestizas, entre el año 2001 y el año 2022. Otra disminución considerable en este mismo parámetro de tiempo, corresponde al aumento de aproximadamente 4 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas indígenas, entre el año 2001 y el año 2022. Los datos de la población afroecuatoriana, disminuyen a más de la mitad entre el año 2001 y 2022, pese a que son datos marginales.

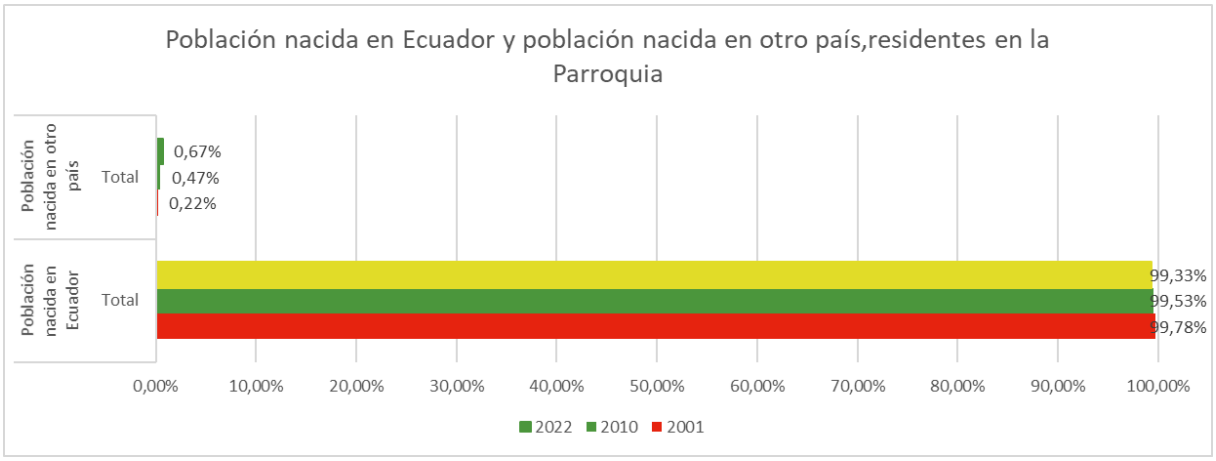
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a su **lugar de nacimiento**. En estos datos se puede evidenciar un mínimo crecimiento de la población residente que nació en otro país, desde el año 2001 hasta el año 2022, cuyo crecimiento representa un valor menor al 1%.

Tabla 07: Lugar de Nacimiento de la Población

Población		2001	2010	2022
Población nacida en Ecuador	**Total**	8676	9142	10250
Población nacida en otro país	**Total**	19	43	69
Total		**8695**	**9185**	**10319**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 07: Lugar de Nacimiento de la Población



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

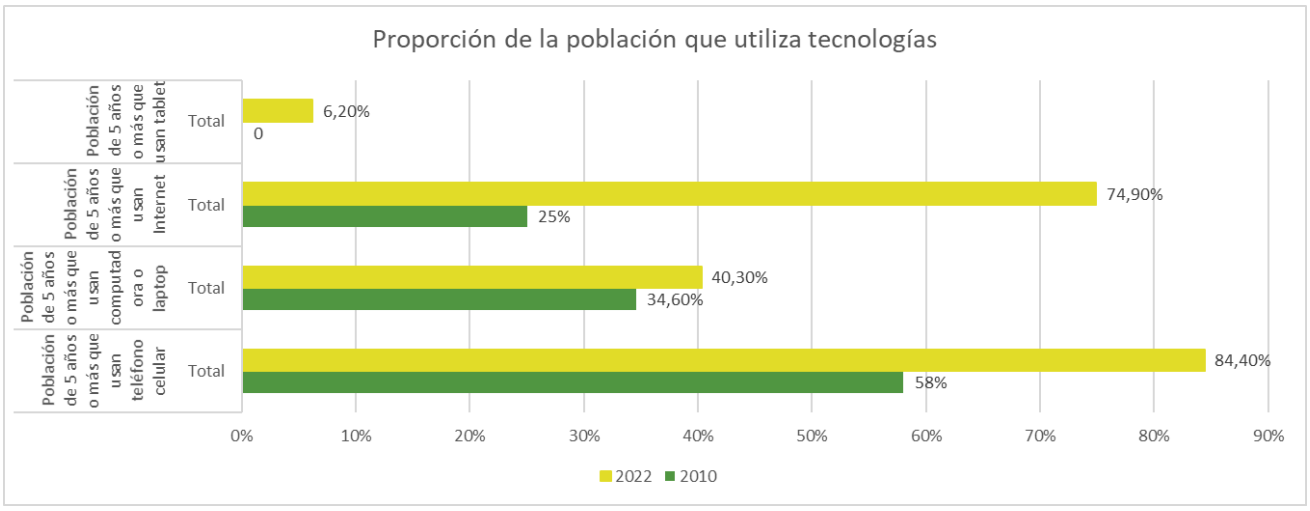
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto al **uso de tecnología**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante, entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento en el uso de tecnologías, sobre todo incrementándose aproximadamente 3 veces, la población mayor a 5 años que utiliza internet.

Tabla 08: Uso de Tecnologías

Población		2001	2010	2022
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	**Total**		58%	84,40%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	**Total**		34,60%	40,30%
Población de 5 años o más que usan Internet	**Total**		25%	74,90%
Población de 5 años o más que usan tablet	**Total**			6,20%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 08: Proporción de la población que utiliza tecnologías



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

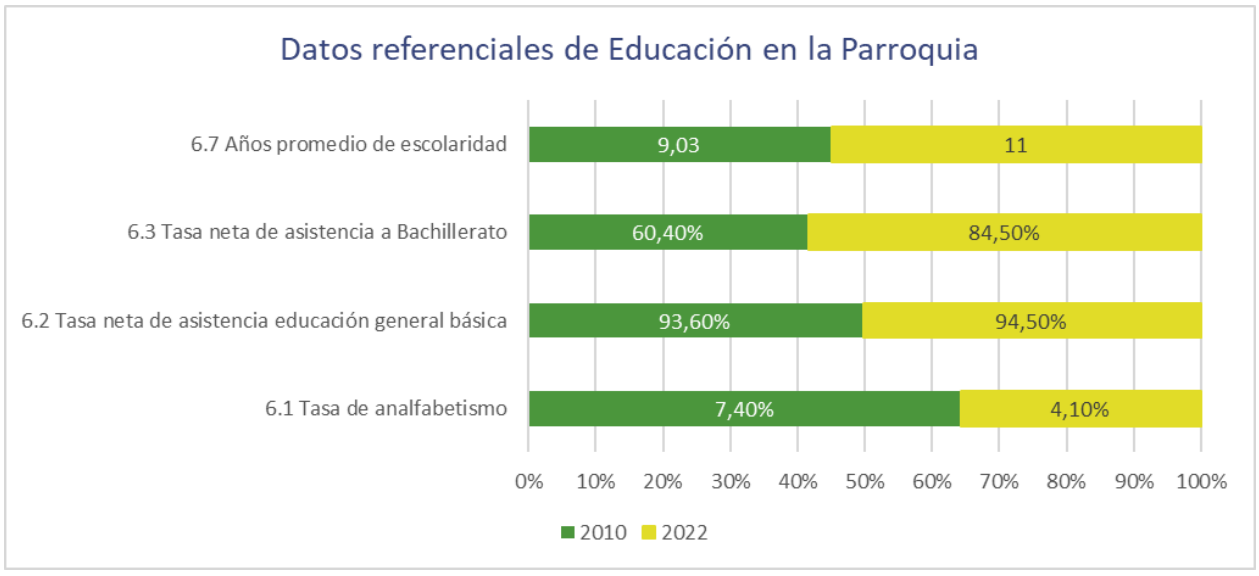
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a su **nivel de educación**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento de los años de escolaridad de la población, pasando de 9.03 a 11; lo propio se evidencia en la tasa de asistencia a bachillerato, pasando de 60.4% a 84.5%; en cuanto a la tasa de asistencia de educación básica, se puede ver un crecimiento de un poco menos de 1 punto porcentual; finalmente, la tasa de analfabetismo experimenta una disminución de 3.3 puntos porcentuales, lo cual es positivo.

Tabla 09: Nivel de Educación

Población	2001	2010	2022
6.1 Tasa de analfabetismo		7,40%	4,10%
6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		93,60%	94,50%
6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		60,40%	84,50%
6.7 Años promedio de escolaridad		**9,03**	**11**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

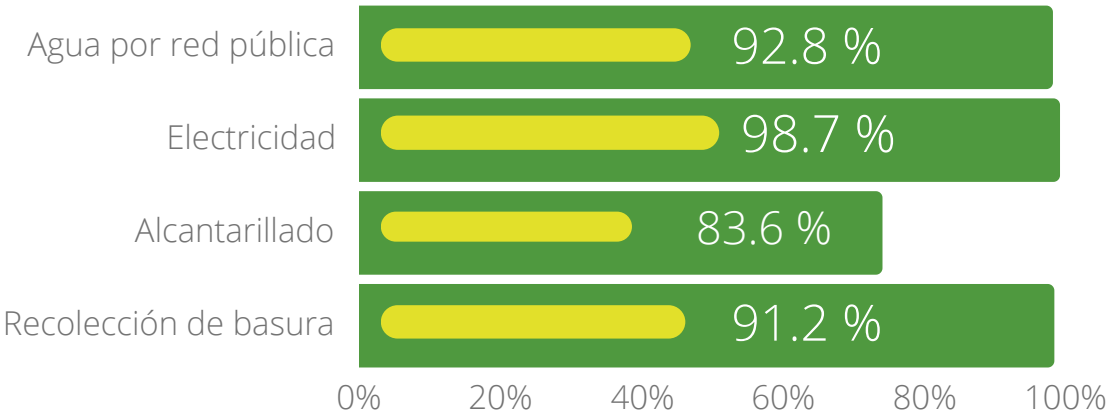
Gráfico 09: Nivel de Educación



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto al **acceso a servicios básicos**.

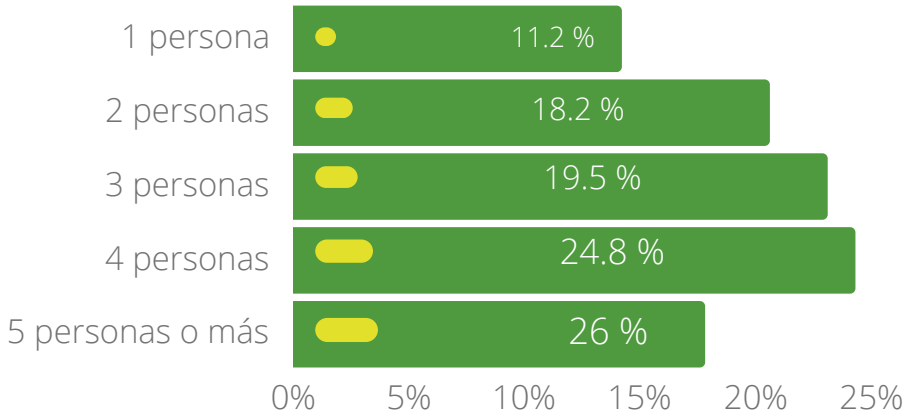
Gráfico 10: Servicios Básicos



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en la parroquia, en cuanto a los **hogares y el número de miembros por hogar**.

Gráfico 11: Miembros por Hogar



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

La evaluación descriptiva de contenidos se llevó a cabo utilizando la información y los datos presentes en el diagnóstico estratégico actual del PDOT, siguiendo las variables identificadas en dicho diagnóstico y de acuerdo a los componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas de la guía emitida por la Secretaría de Planificación en junio del 2023. Este análisis detallado de contenidos fue realizado para cada uno de los componentes que conforman el PDOT actual.

Recursos naturales no renovables

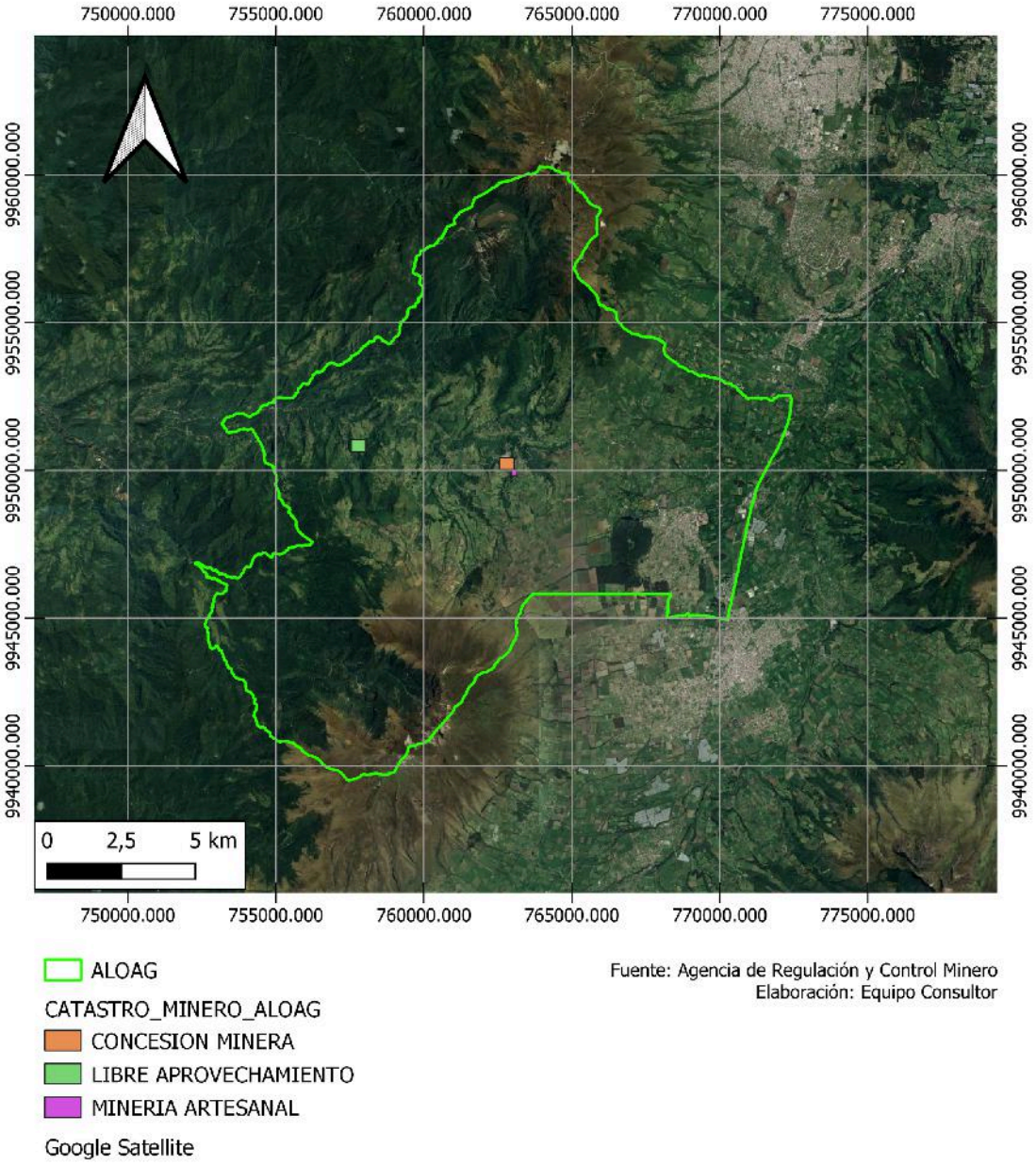
De acuerdo a la Agencia de Regulación y Control Minero, en el territorio de la parroquia de Alóag se encuentran 3 registros catastrales de explotación minera.

Tabla 10: Catastro Minero

CATASTRO	Nombre de la concesión	Fase del recurso mineral	Tipo de solicitud	Fecha de inscripción	Plazo (meses)	Provincia	Cantón	Parroquia	Mineral de interés	Estado actual	Superficie	Tipo de mineral	Regimen
Código catastral: 490388	CONCESION MINERA		LIBRE APROVECHAMIENTO	26/11/2008	5/1/1900	PICHINCHA	MEJIA	ALOAG	MATERIAL DE CONSTRUCCION	INSCRITA	20	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
Código catastral: 490804	CONCESION MINERA		MINERIA ARTESANAL	27/3/2013	29/4/1900	PICHINCHA	MEJIA	ALOAG	MATERIAL DE CONSTRUCCION	INSCRITA	4	MATERIAL DE CONSTRUCCION	
Código catastral: 401336	CONCESION MINERA	EXPLOTACION	CONCESION MINERA	8/4/2002	5/2/1900	PICHINCHA	MEJIA	ALOAG	MATERIAL DE CONSTRUCCION	INSCRITA	20	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PEQUESA MINERIA

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 04: Catastro Minero



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaboración: Equipo Consultor

Código catastral: 490388

Nombre de la concesión: KM 23+500 VIA ALOAG STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS
Titular: GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA
Fase del recurso mineral
Tipo de solicitud: LIBRE APROVECHAMIENTO
Fecha de inscripción: 26/11/2008
Plazo (meses): 5
Provincia: PICHINCHA
Cantón: MEJIA
Parroquia: ALOAG
Mineral de interés: ARENA

Código catastral: 401336

Nombre de la concesión: RANCHO LA PAZ
Titular: VARGAS TIPAN JOSE FILIBERTO
Fase del recurso mineral: EXPLORACION-EXPLOTACION
Tipo de solicitud: CONCESION MINERA
Fecha de inscripción: 8/4/2002
Plazo (meses): 262
Provincia: PICHINCHA
Cantón: MEJIA
Parroquia: ALOAG
Mineral de interés: CASCAJO
Estado actual: INSCRITA
Superficie: 20,00
Tipo de mineral: MATERIAL DE CONSTRUCCION
Regimen: PEQUEÑA MINERIA

Código catastral: 490804

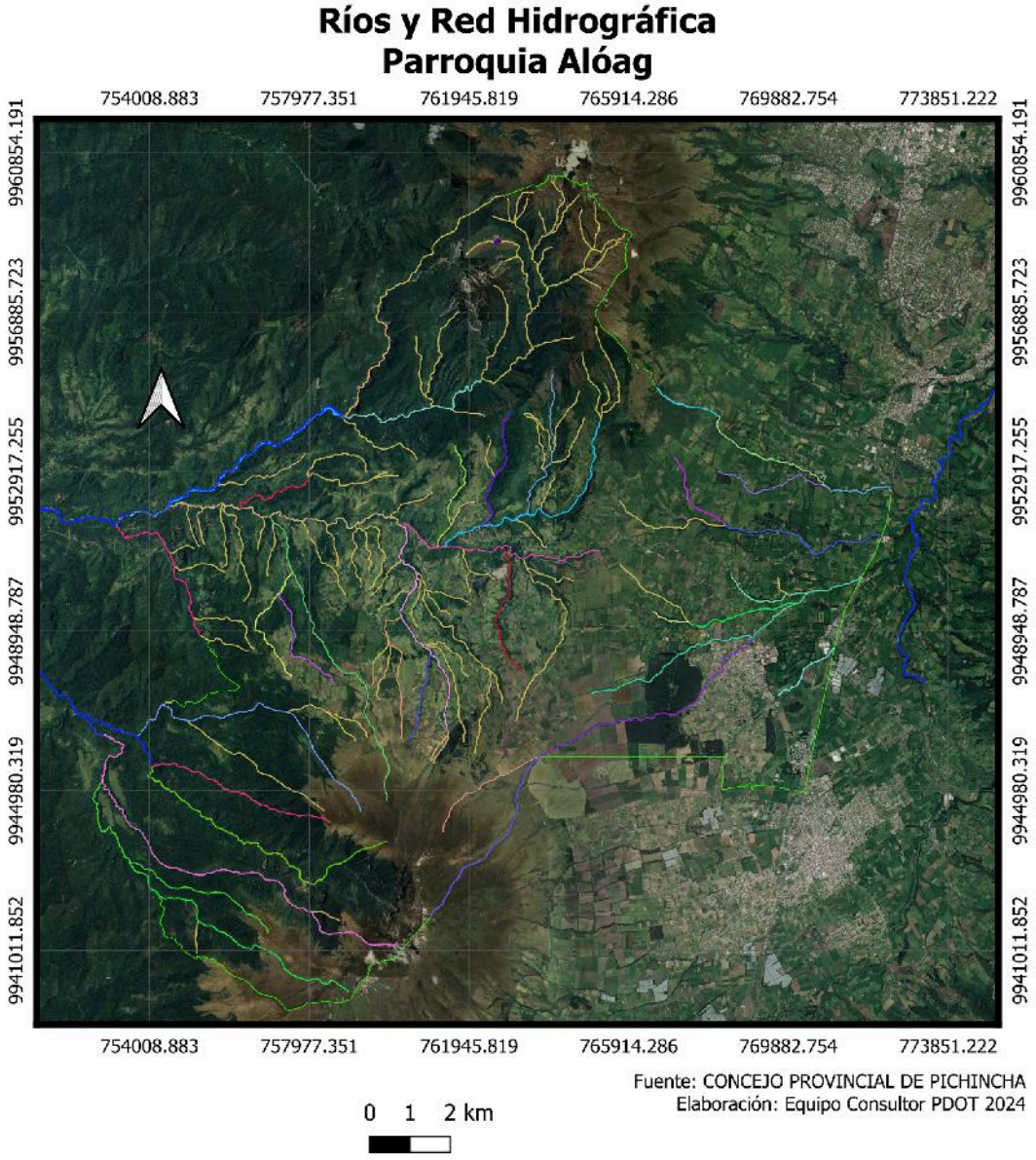
Nombre de la concesión: DIREC
Titular: CAZA JACOME DIEGO WILSON
Fase del recurso mineral
Tipo de solicitud: MINERIA ARTESANAL
Fecha de inscripción: 27/3/2013
Plazo (meses): 120
Provincia: PICHINCHA
Cantón: MEJIA
Parroquia: ALOAG
Mineral de interés: ARENA
Estado actual: INSCRITA
Superficie: 4,00
Tipo de mineral: MATERIAL DE CONSTRUCCION

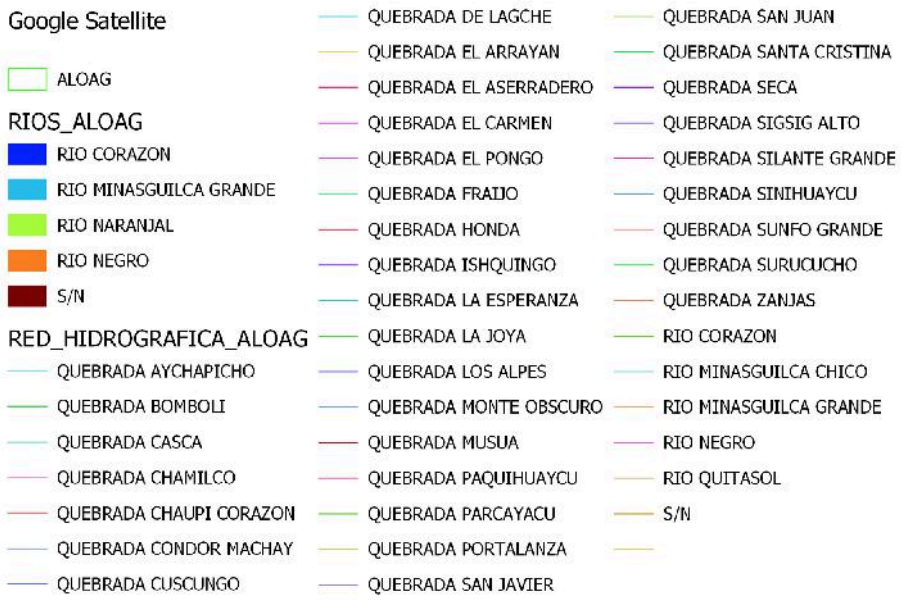
Recursos naturales renovables

Patrimonio Hídrico

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además en los Artículos 12, 313 y 318 se menciona que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza, reservando para el estado, el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. El sistema hídrico de la parroquia corresponde a la Cuenca del Rio Esmeraldas, a la subcuenca del Río Blanco y se compone de las microcuencas Río Naranjal, Río Corazón, Quebrada Cuscungo, Quebrada Aychapicho, Quebrada Seca y Quebrada Yugsi. En el siguiente mapa se pueden apreciar los ríos de la parroquia y sus quebradas que conforman la red hidrográfica.

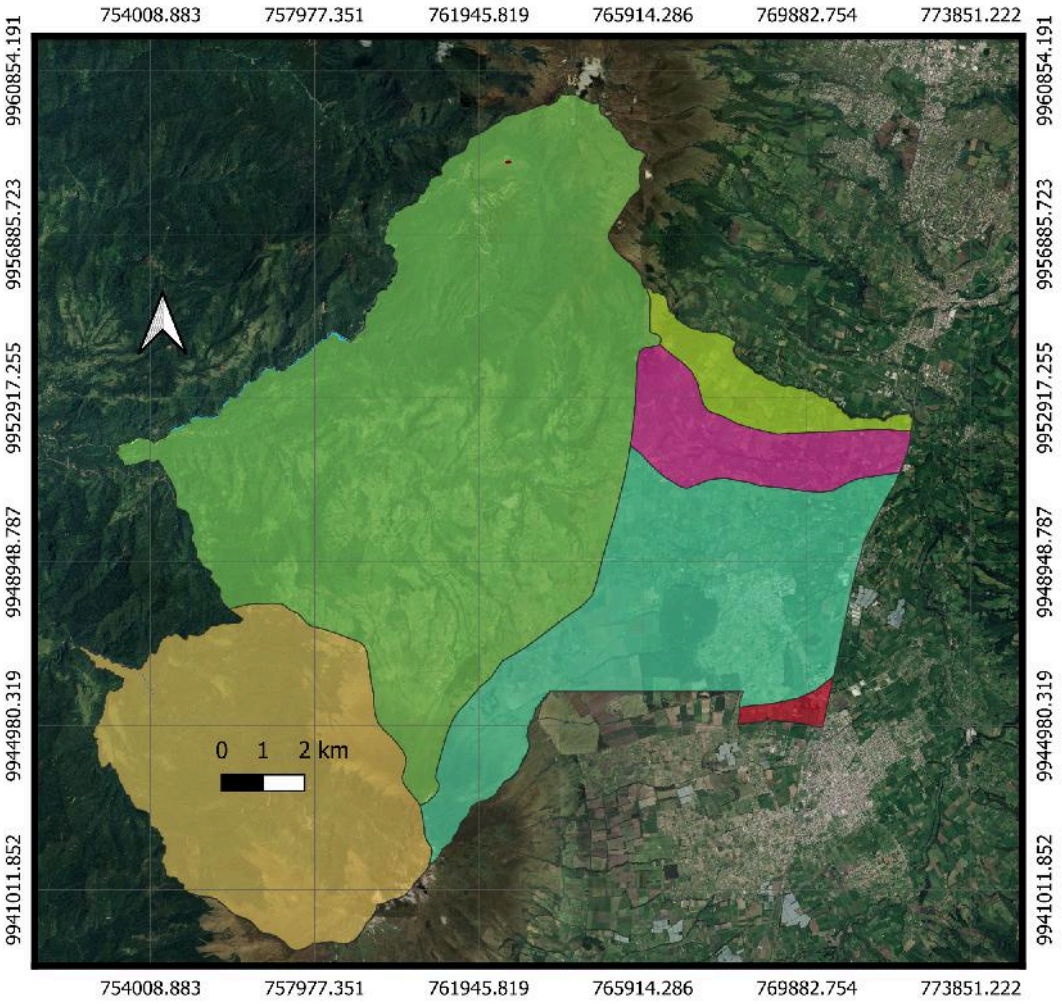
Mapa 05: Ríos y Red Hidrográfica





El complejo hidrográfico de Aloag se compone de seis microcuencas, abarcando un área total de aproximadamente 235,47 km2 y distribuyéndose de la siguiente manera: la subcuenca del Río Naranjal se origina en las laderas del cerro Ninahuilca, extendiéndose desde el centro norte hacia el oeste. El Río Corazón y la Quebrada Aychapicho ocupan cada uno el 18% del territorio parroquial, seguidos por la Quebrada Cuscungo con el 5%, la Quebrada Sinihuaycu con el 4%, y la Quebrada El Timbo con el 3%. Desde los picos de La Viudita y El Corazón, surgen microcuencas adicionales del Río Naranjal, siendo ésta la de mayor extensión dentro del territorio. Este río, además de representar el 52% de la parroquia, provee aguas subterráneas, constituyendo un recurso vital para el abastecimiento de agua potable a las comunidades. Así mismo, es aprovechado por la industria para su embotellado y comercialización a nivel nacional.

Mapa 06: Microcuencas y Ríos



Google Satellite

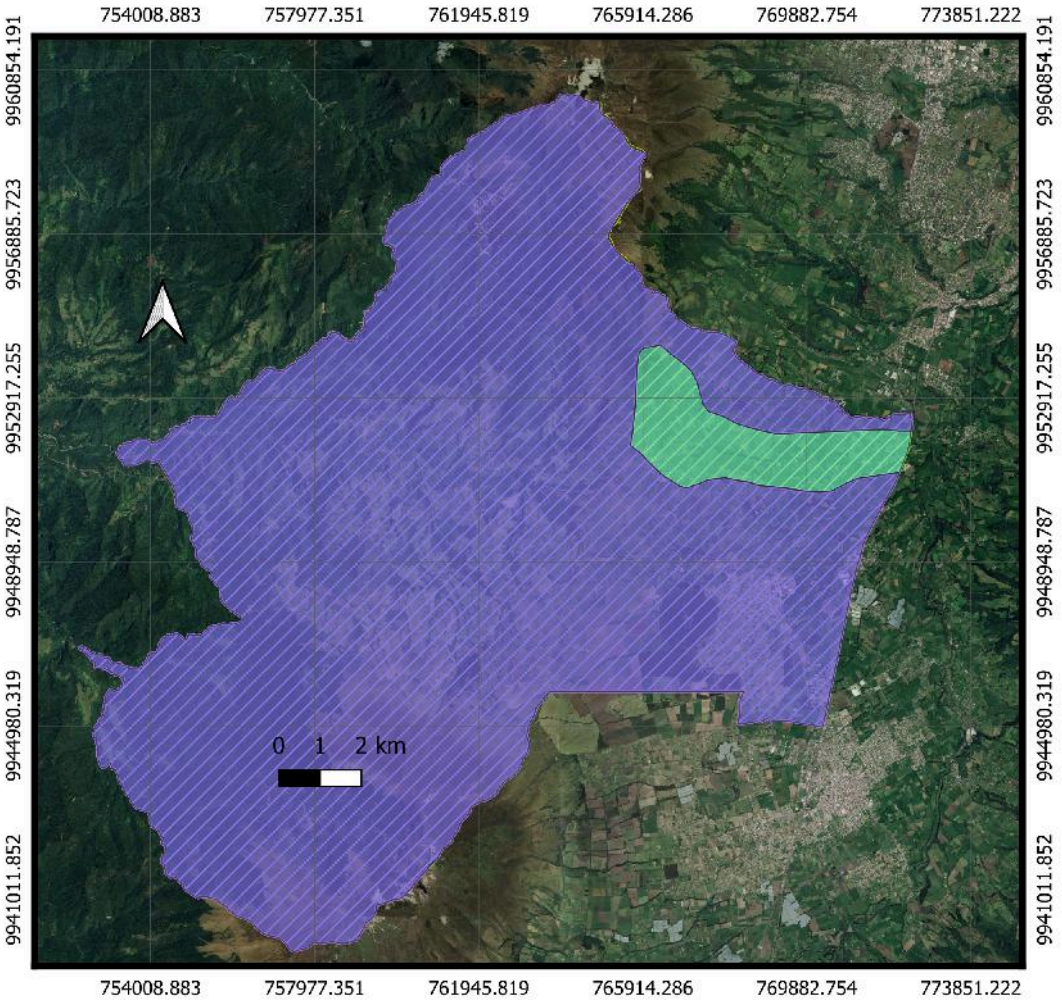
ALOAG

MICROCUENCA_HIDROGRAFICA_ALOAG

- QUEBRADA DE PUCHE
- QUEBRADA EL TIMBO
- QUEBRADA GIRON
- QUEBRADA LLUGSHI
- QUEBRADA SIGSIHUAYCU
- QUEBRADA SUNIHUAICU
- QUEBRADA TAMBILLOYACU
- RIO CORAZON
- RIO JAMBELI
- RIO NARANJAL
- RIO SALOYA
- RIO ZARAPULLO

Fuente: Consejo Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 07: Tendencia Crecidas Microcuencas



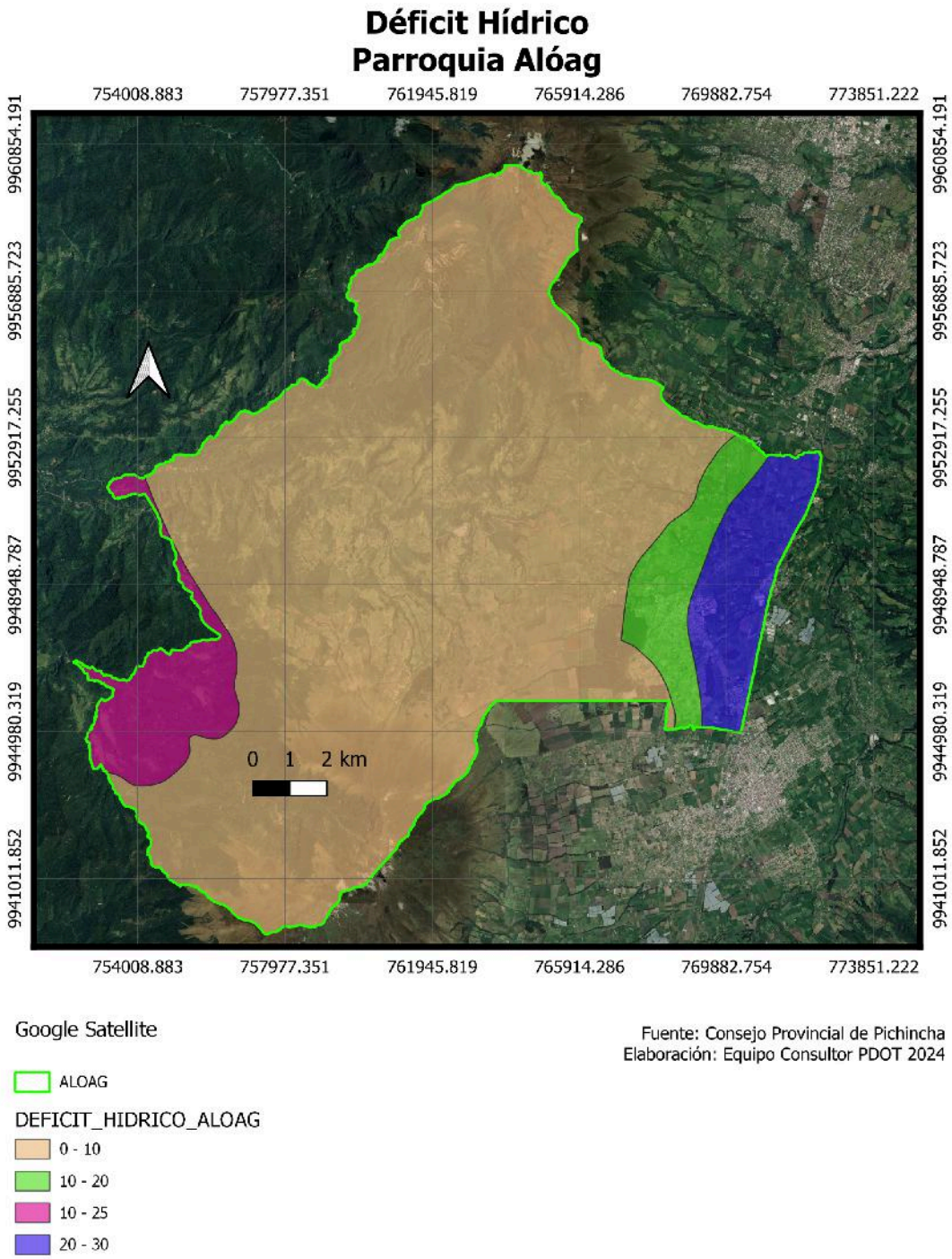
Fuente: Consejo Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Al considerar la división hidrográfica global de la parroquia, se pueden identificar otros parámetros morfométricos, como la compacidad de los caudales y su propensión a expandirse en términos de superficie. Uno de los objetivos de la agro climatología es evaluar las aptitudes agropecuarias regionales, presentes o potenciales, mediante el análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos, de acuerdo a la acción que ejercen sobre el sector agropecuario. En lo que hace al crecimiento, desarrollo y producción de los cultivos agrícolas, uno de los principales aspectos a considerar es la cuantificación de las disponibilidades hidrometeorológicas.

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas como para efectuar con ellas una agro climatología regional o territorial. Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

El Balance Hídrico Climático (BHC) según la metodología de Thornthwaite se construye a partir de los ingresos (precipitación) y los egresos (ETP), mediante un cómputo que incluye como intermediario al suelo con su máxima retención de agua. En tal virtud, en el siguiente mapa se grafica la clasificación del Déficit Hídrico a través de los indicadores de cálculo antes citado en una escala de 0 a 100.

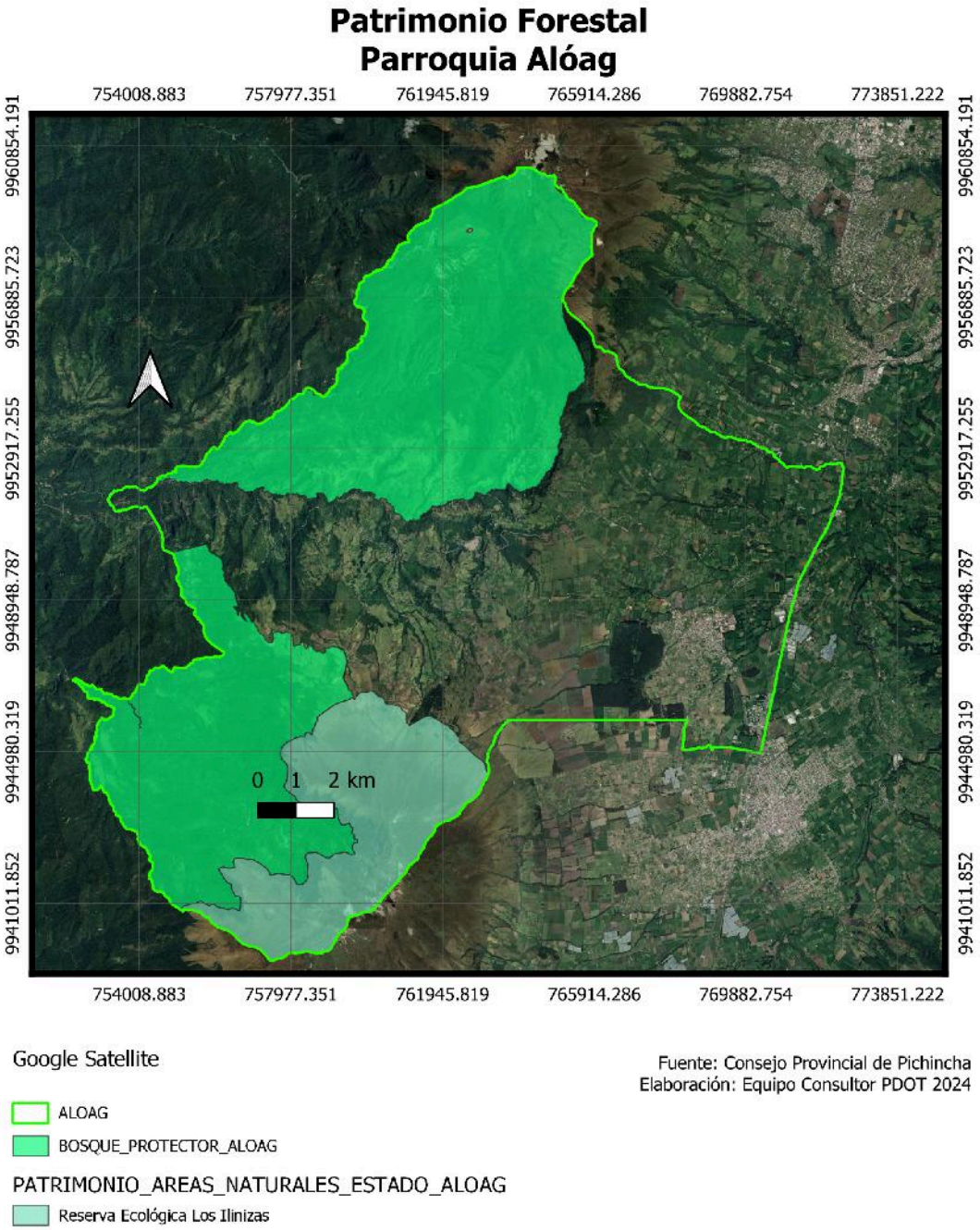
Mapa 08: Déficit Hídrico



Patrimonio Forestal

De acuerdo a los registros de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, en el territorio parroquial de Alóag, se encuentra la Reserva Ecológica Los Ilinizas, cuya área es de 22.614 hectáreas; de forma adicional, se considera bosque protector a un área de 49.334 hectáreas.

Mapa 09: Patrimonio Forestal

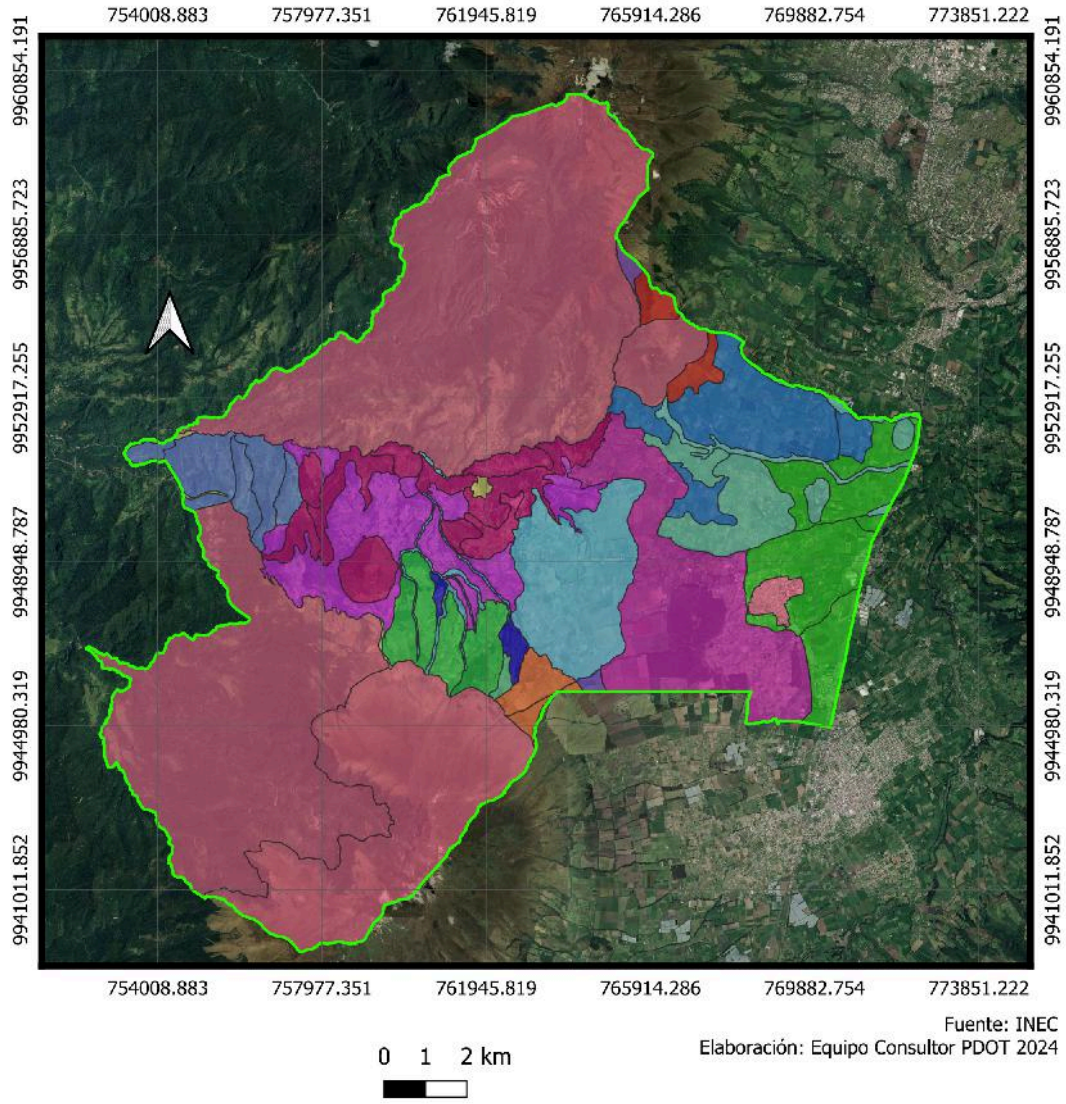


Suelos

En la parroquia de Alóag se observó un paisaje caracterizado por relieves desde muy bajos a muy altos de origen volcánico asociados a las Formaciones Cangahua, Macuchi y Silate, y Volcánicos Atacazo y Pasochoa, donde los suelos son en su mayoría de texturas franco arenosas y francas.

Hacia el centro encontramos relieves de origen volcánico y fluvio lacustre asociadso a la formación Cangahua donde los suelos pertenecen al orden de los Andisoles. En el sur se observó principalmente un paisaje caracterizado por relieves volcánicos colinados y relieves relacionados a depósitos aluviales y coluvio aluviales.

Mapa 10: Suelos



La parroquia de Alóag cuenta con suelos en el orden de los Andisoles, Molisoles y Entisoles.

Los **Andisoles** con un área de 36 252,69 ha, representan el 25,66 % del área total del cantón Mejía; dentro de estos, los Melanocryands, se ubican en áreas que se encuentran mayormente distribuidas en superficies de flancos de volcán y flujos de lava. El gran grupo de los Udivitrands se distribuye en relieves volcánicos colinados medios, bajos y muy bajos, y relieves volcánicos ondulados. Los Melanudands se ubican mayoritariamente en relieves denominados flujos de lava y vertientes de flujo de lava. Los Fulvudands se hallan distribuidos en superficies de flancos de volcán y llanuras de depósitos volcánicos. Mientras tanto los Hapludands se hallan en mayor porcentaje en relieves volcánicos colinados muy altos, medios, bajos y muy bajos, y en menor porcentaje en los coluvios aluviales antiguos.

Los principales grupos se describen a continuación:

Melanocryands, que son suelos que tienen un epipedón melánico en régimen de humedad cryico. A nivel de subgrupo se diferencian aquellos que presentan materiales vítreos (subgrupo Vitric).

Udivitrands, que son suelos que tienen características ándicas con presencia de vidrio volcánico en régimen de humedad údico. A nivel de subgrupo se diferencian los que presentan un horizonte de suelo enterrado (subgrupo Thaptic) y aquellos que tienen un epipedón melánico, mólico o úmbrico (subgrupo Humic).

Melanudands, que son suelos que tienen características de epipedón melánico en régimen de humedad údico. A nivel de subgrupo se diferencian los que presentan materiales vítreos (subgrupo Vitric) y aquellos que poseen un epipedón mayor a 50 cm o más (subgrupo Pachic).

Fulvudands, que son suelos que reúnen los requisitos de profundidad, espesor y carbono- orgánico de un epipedón melánico, en régimen de humedad údico. A nivel de subgrupo se diferencian los que presentan un horizonte de suelo enterrado (subgrupo Thaptic) y aquellos que no muestran ninguna característica en especial (subgrupo Typic).

Hapludands, son suelos que presentan características mínimas de sus horizontes en régimen de humedad údico. A nivel de subgrupo se diferencian aquellos que presentan: materiales vítreos (subgrupo Vitric), un horizonte de suelo enterrado (subgrupo Thaptic), mayor porcentaje de saturación de bases (subgrupo Eutric), un horizonte argílico (subgrupo Alfic), y aquellos que no muestran ninguna característica en especial (subgrupo Typic).

Los **Molisoles**, con 12 872,60 ha, representan un 9,11 % del área total, se encuentran espacialmente distribuidos en el centro-norte y centro-sur del cantón Mejía, en las unidades morfológicas de: coluviones recientes, flujos de piroclastos y sus vertientes, llanuras de depósitos volcánicos, relieves lacustres ondulados, relieves volcánicos colinados muy altos-altos-medios-bajos-muy bajos, y superficies volcánicas onduladas; que se distribuyen en la Formaciones Cangahua, Figura 3.1.

El principal gran grupo se describe a continuación:

Hapludolls.- los Molisoles de este gran grupo son suelos que tienen las características de un epipedón mólico en régimen de humedad údico. A nivel de subgrupo se diferencian los que presentan: características ándicas (subgrupo Andic), vidrio volcánico (subgrupo Vitrandic), un epipedón mayor a 50 cm o más (subgrupo Pachic), y aquellos que no muestran ninguna característica en especial (subgrupo Typic).

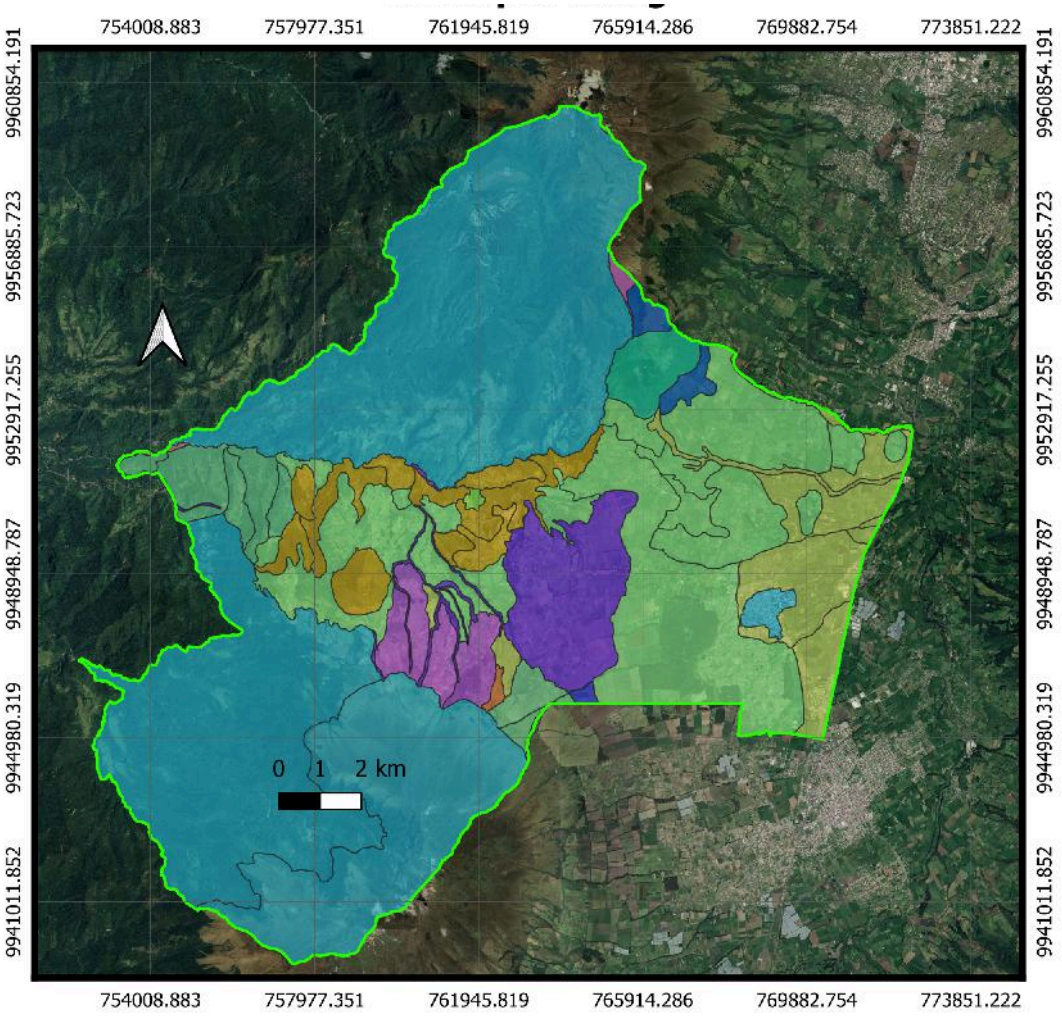
Los **Entisoles**, con 1 826,70 ha, representan un 1,29 % del área total, se encuentran espacialmente distribuidos en el centro, centro-norte, centro-sur, centro-este y este del cantón Mejía, en las unidades morfológicas de: relieves volcánicos colinados muy altos-muy bajos, relieves volcánicos montañosos, superficies onduladas, vertientes abruptas, terrazas medias y valles fluviales; que se distribuyen en los Conglomerados Zarapullo y en las Formaciones: Cangahua y Silate, Figura 3.1.

Los principales grandes grupos se describen a continuación:

Udifluvents, los cuales se caracterizan por tener un origen fluvial en régimen de humedad údico. A nivel de subgrupo se diferencian los que presentan características ándicas (subgrupo Andic) y aquellos que no muestran ninguna característica en especial (subgrupo Typic).

Udorthents, que son los entisoles primarios formados sobre superficies de erosión reciente en régimen de humedad údico. A nivel de subgrupo solo el que presenta ceniza, pómez y vidrio volcánico en sus horizontes (subgrupo Vitrandic).

Mapa 11: Suelos



Google Satellite

ALOAG

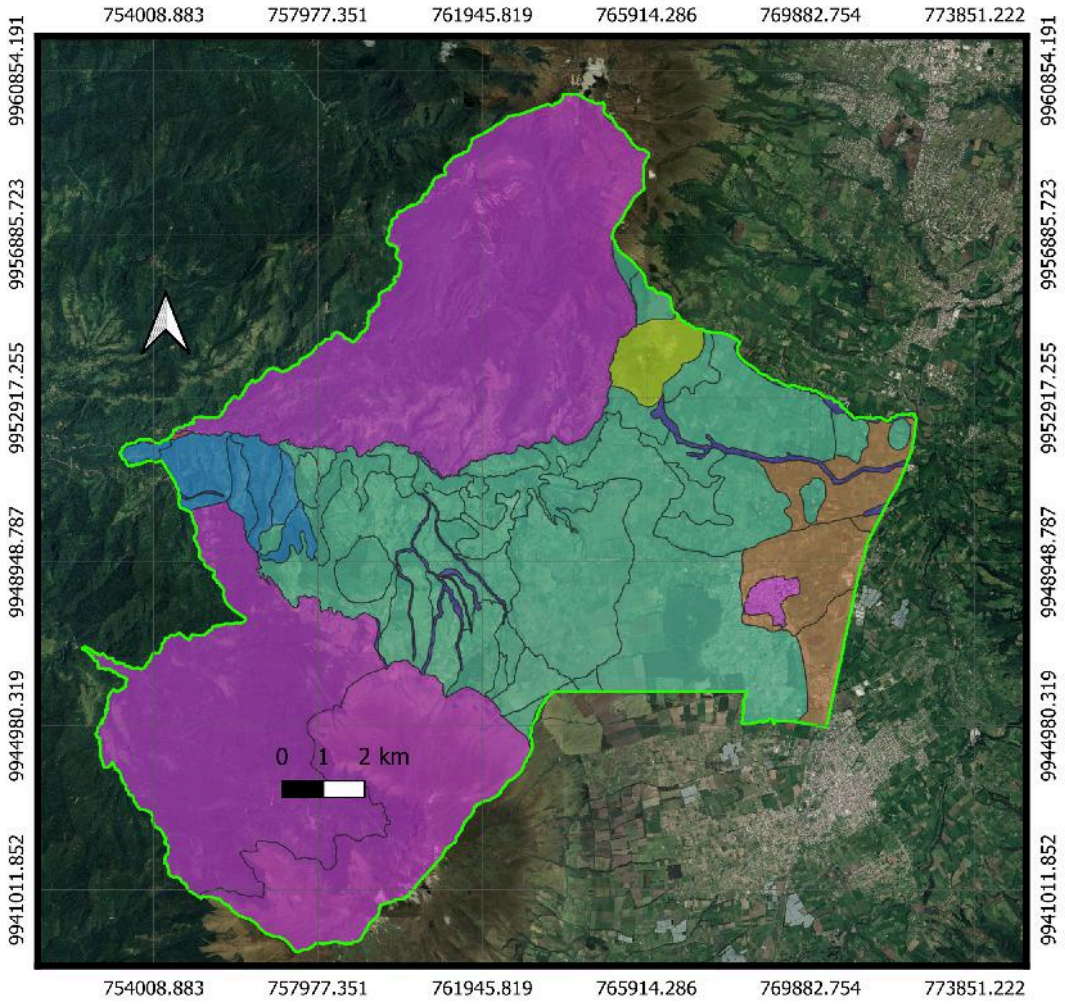
UNIDAD_EDAFICA_ALOAG

- Andic Hapludolls
- Andic Udifluvents
- NO APLICABLE
- Pachic Melanudands
- Thaptic Hapludands
- Thaptic Udivitrands
- Tierras miscelaneas
- Typic Fulvudands
- Typic Hapludands
- Vitrandic Hapludolls
- Vitrandic Udorthents
- Vitric Hapludands
- Vitric Melanocryands
- Vitric Melanudands

Fuente: Consejo Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

En cuanto a la **forma del relieve**, en la parroquia de Alóag, podemos encontrar principalmente 6 clasificaciones, las cuales se grafican en el siguiente mapa:

Mapa 12: Forma del Relieve



Google Satellite

Fuente: Consejo Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

ALOAG

FORMA_RELIEVE_ALOAG

- ANDESITAS GRIS VERDOSAS CON PATINA COLOR VIOLETA
- CENIZA LACUSTRE CAFE OSCURA, DE GRANO FINO OCASIONALMENTE CON FRAGMENTOS DE POMEZ
- CLASTOS SUBREDONDEADOS A REDONDEADOS DE DIFERENTE COMPOSICION Y TAMAÑO (GRAVAS, ARENAS, LIMOS Y ARCILLAS)
- CLASTOS SUBREDONDEADOS A SUBANGULARES, ASOCIADOS A MATERIAL LIMOSO Y ARENOSO
- LUTITAS ROJAS, VERDES, GRAUVACAS Y CONGLOMERADOS
- NO APLICABLE
- TOBA ANDESITICA DE COLOR CAFE CLARO, CENIZA Y LAPILLI

Ecosistemas

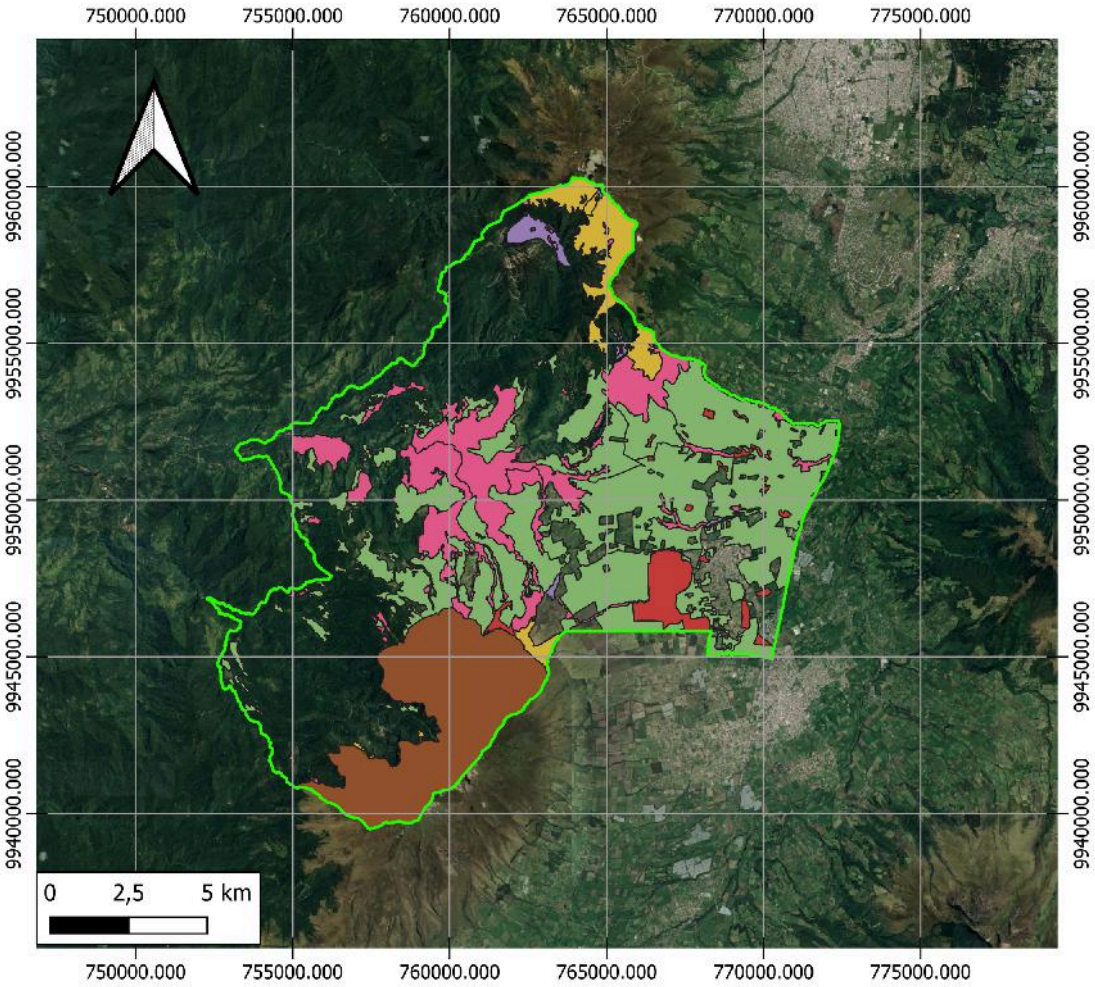
El mapa presentado muestra una distribución de ecosistemas en la parroquia de Alóag, una zona del cantón Mejía en la provincia de Pichincha. Esta parroquia, ubicada en una región de transición entre las estribaciones de la cordillera de los Andes y las áreas más bajas, alberga una variedad de ecosistemas que responden tanto a las condiciones geográficas como a la intervención humana en el paisaje.

Se puede observar que el área designada como Alóag, representada en verde claro, abarca una parte significativa del territorio. Esto indica que la parroquia está constituida por diferentes tipos de cobertura vegetal y uso del suelo. Al norte y en sectores puntuales del territorio se encuentran zonas de páramo, coloreadas en amarillo. El páramo es un ecosistema clave en los Andes, caracterizado por su capacidad de captación de agua y su biodiversidad única, compuestas de plantas especializadas que resisten condiciones climáticas extremas. Además, este tipo de ecosistema es fundamental para la regulación hídrica, especialmente en áreas cercanas a la cordillera, donde nacen muchas fuentes de agua. El mapa también identifica áreas de pastizal (en verde), que indican espacios dedicados a la ganadería o a la conservación de vegetación baja, lo cual puede sugerir actividades económicas basadas en la producción pecuaria. Estas áreas son típicas en las zonas rurales donde las prácticas ganaderas han convertido ecosistemas nativos en zonas de pastoreo.

Un componente importante en la parroquia son las áreas que forman parte del patrimonio de áreas naturales del estado, representadas en rojo. Estas zonas protegidas reflejan la importancia de conservar ciertos territorios para evitar la degradación ambiental y preservar tanto la flora como la fauna local. Alóag tiene una geografía estratégica por su cercanía a áreas naturales protegidas, lo que podría reforzar los esfuerzos de conservación y manejo sostenible. El mapa también muestra plantaciones forestales en marrón, que corresponden a áreas reforestadas o usadas para la producción de madera o productos forestales. Estas plantaciones, aunque no son ecosistemas naturales, juegan un papel en la regulación ambiental y económica del área, ya que podrían generar recursos mientras ayudan a combatir la deforestación. Por último, se puede observar la presencia de vegetación arbustiva (en rosado) y vegetación herbácea (en morado), que sugiere la existencia de zonas con cobertura vegetal secundaria o sujeta a regeneración natural, lo cual podría ser el resultado de actividades agrícolas o ganaderas. anteriores, o de zonas de transición entre distintos tipos de ecosistemas.

La parroquia de Alóag tiene un valor ecosistémico considerable debido a la diversidad de paisajes que alberga. No solo presenta ecosistemas andinos importantes como el páramo, sino también zonas protegidas y áreas de regeneración natural. La gestión sostenible de estos ecosistemas será clave para asegurar la provisión de servicios ambientales como el suministro de agua y la regulación del clima, aspectos cruciales en un contexto de cambio climático.

Mapa 13: Tipos de Vegetación



Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

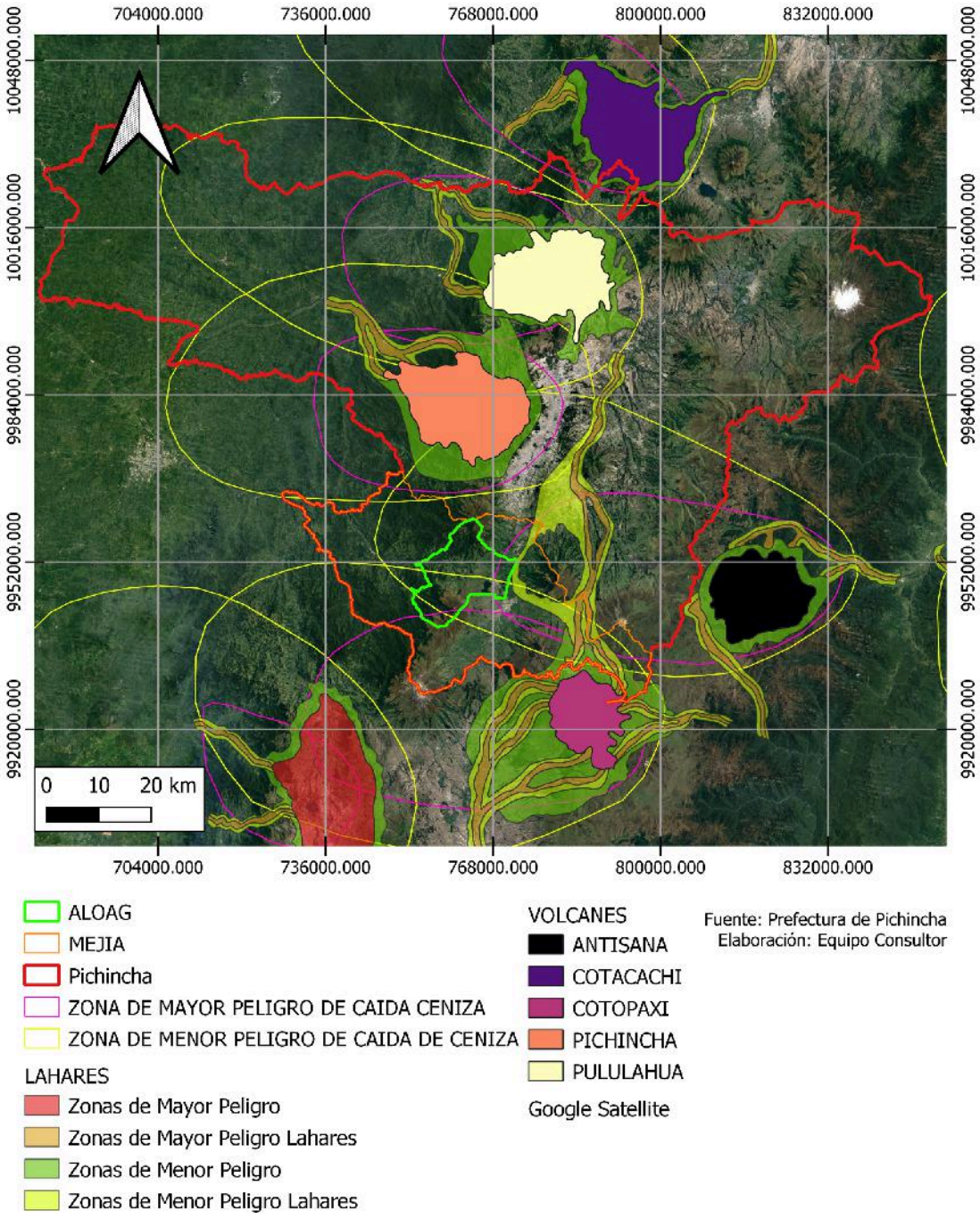
Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de Pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha.

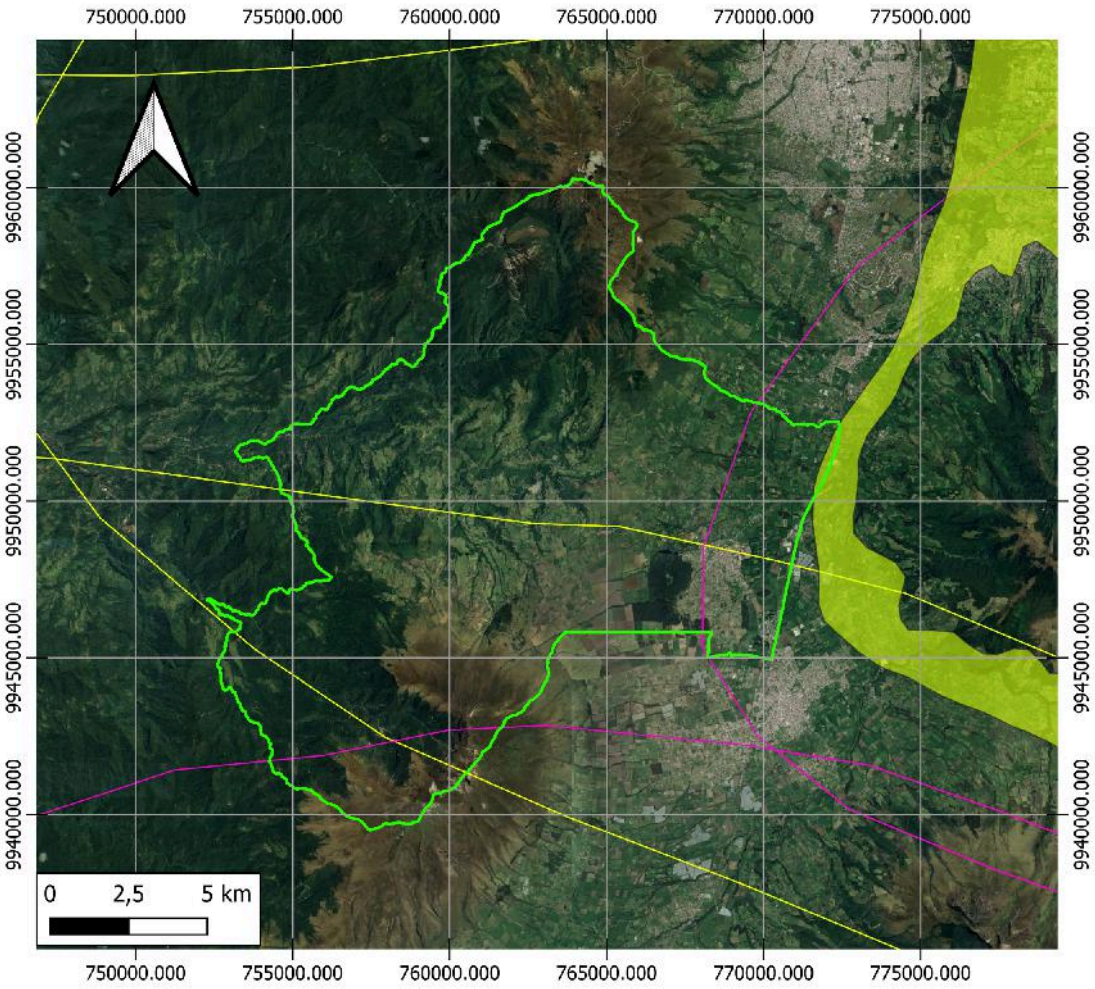
De forma específica, en la parroquia de Alóag, no se evidencian riesgos de lahares ante una eventual erupción del volcán Cotopaxi; sin embargo, la caída de ceniza sería una de las princiaples afectaciones.

Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 14: Riegos Volcánicos Pichincha



Mapa 15: Riegos Volcánicos Parroquia



Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

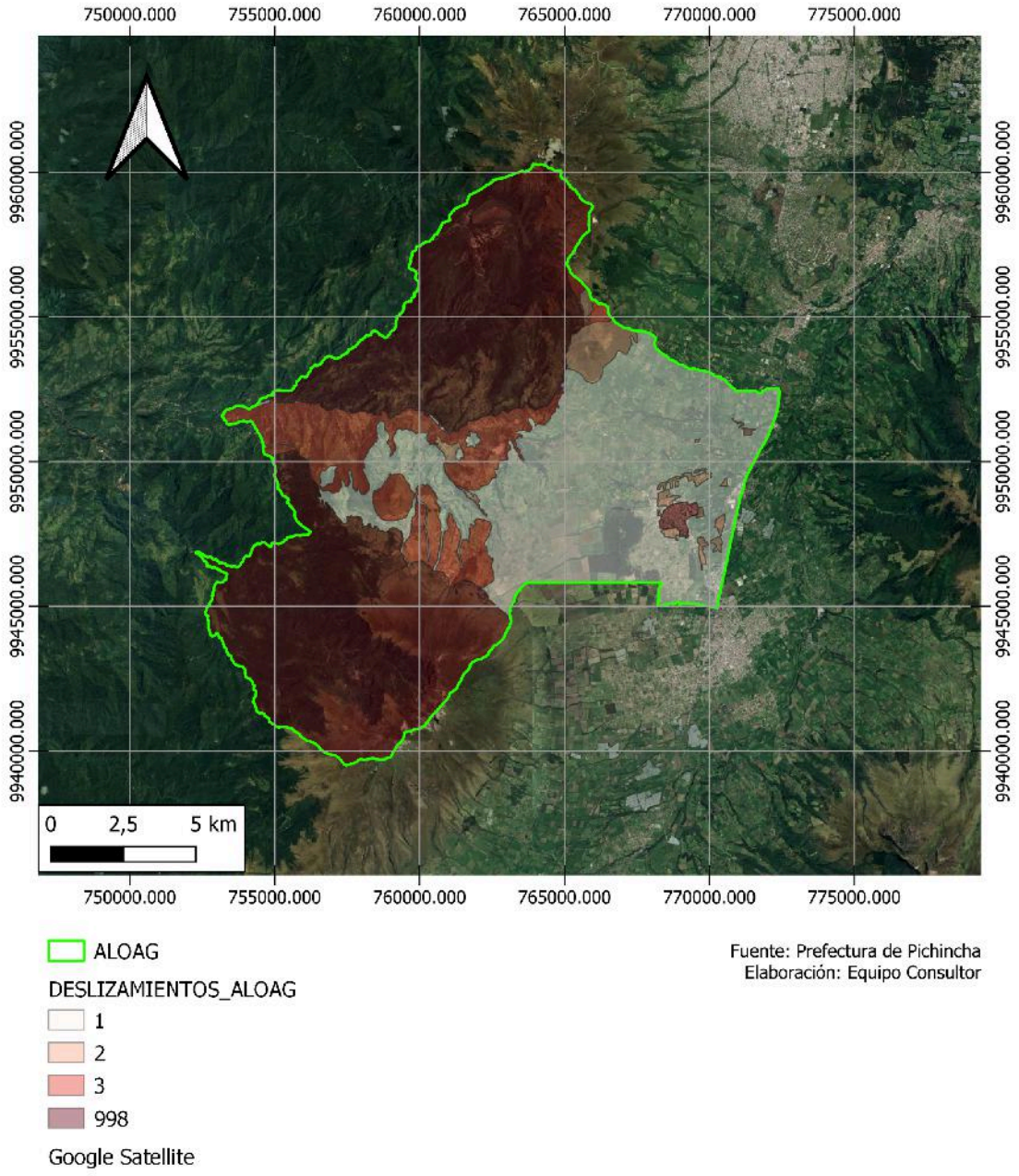
Es un movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamiento en la parroquia, en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado y zonas sin información.

Mapa 16: Deslizamientos

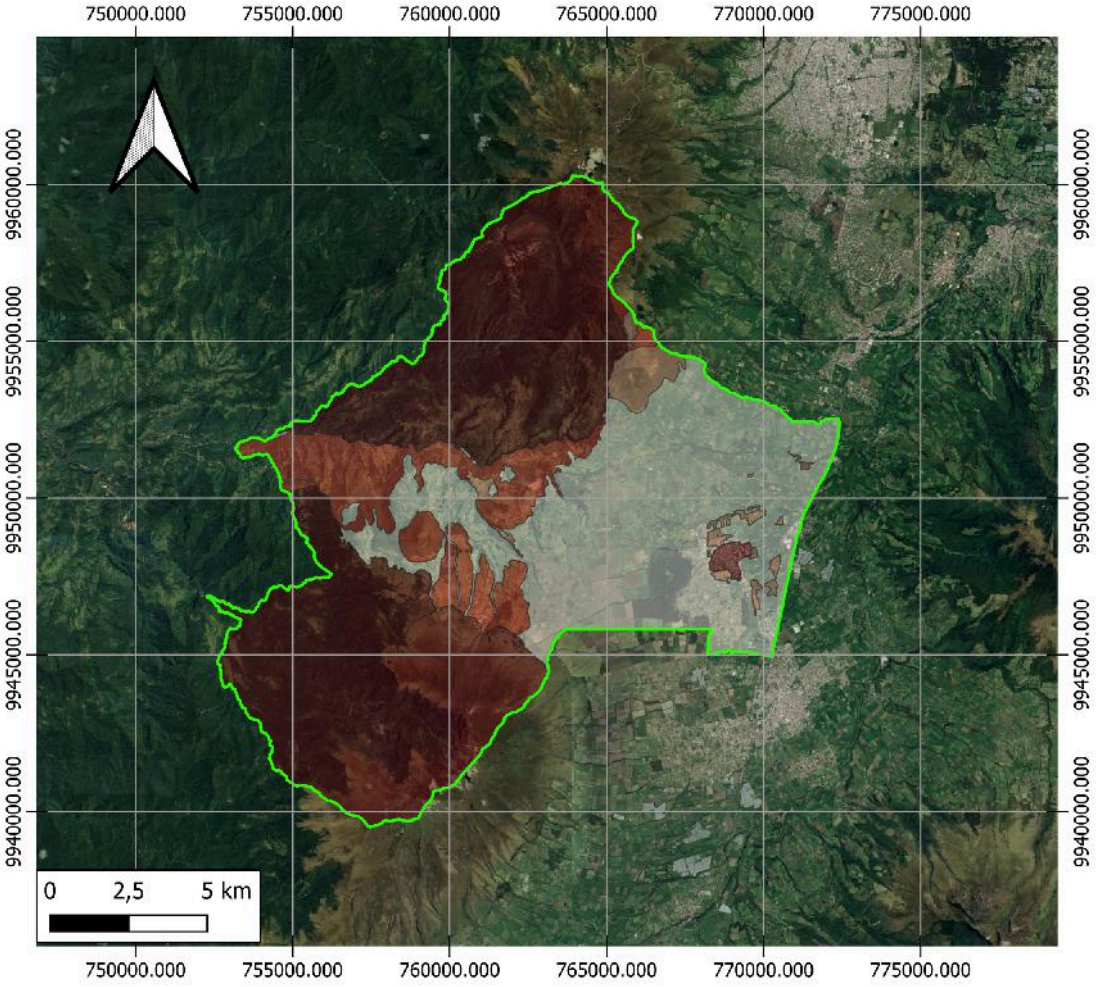


Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia en una escala de 1 a 4 y signado con el número 998 para el centro poblado y zonas sin información.

Mapa 17: Caídas de Masa



Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

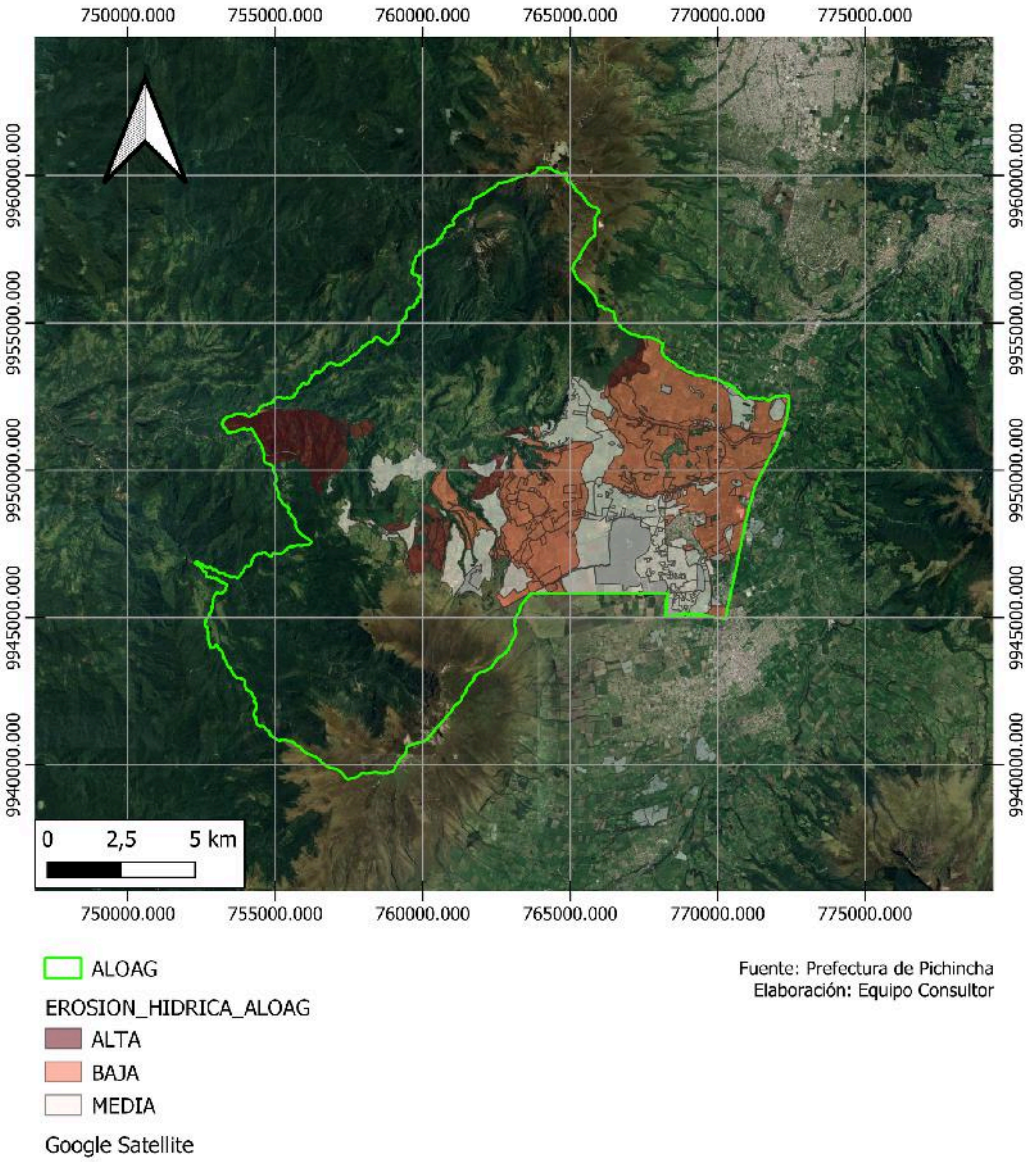
Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir, la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de erosión hídrica para la parroquia de Alóag.

Mapa 18: Erosión Hídrica



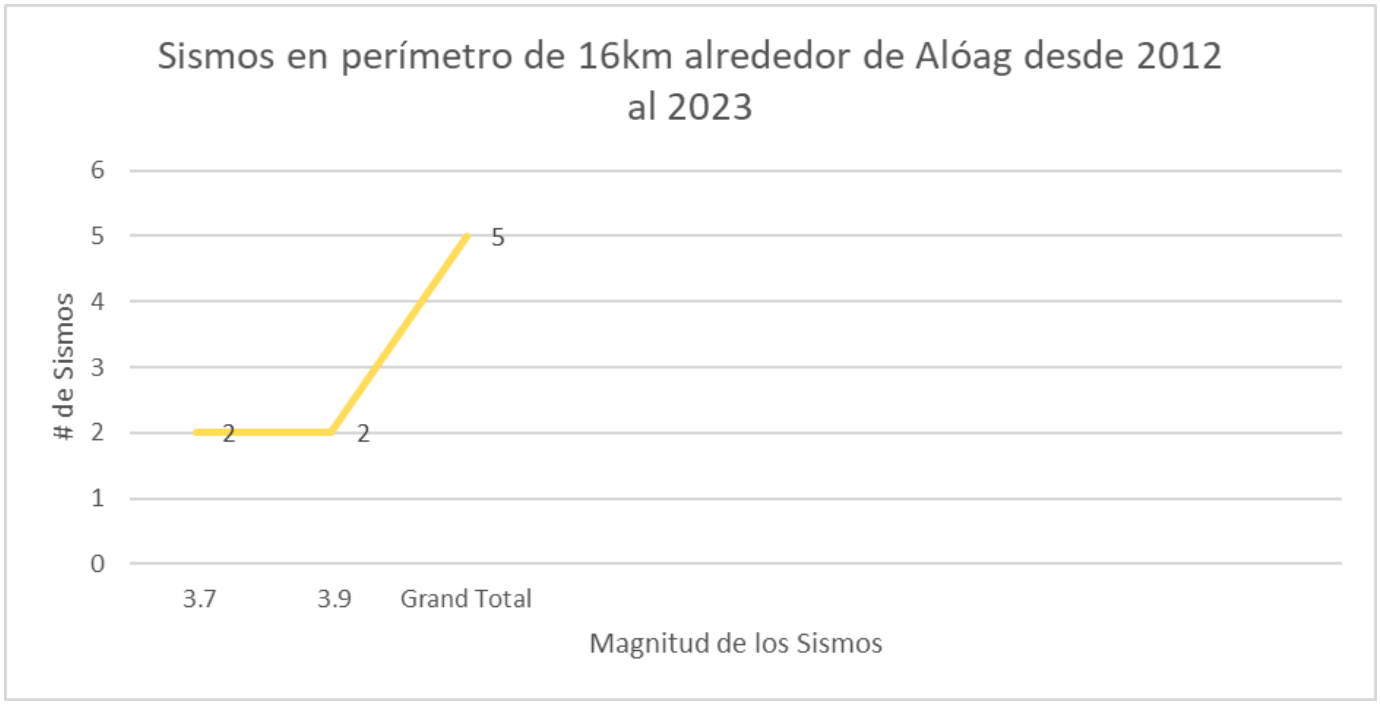
Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia de Alóag, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyo epicentro se produce en un radio de 16 kilómetros alrededor de la parroquia.

Gráfico 12: Sismos

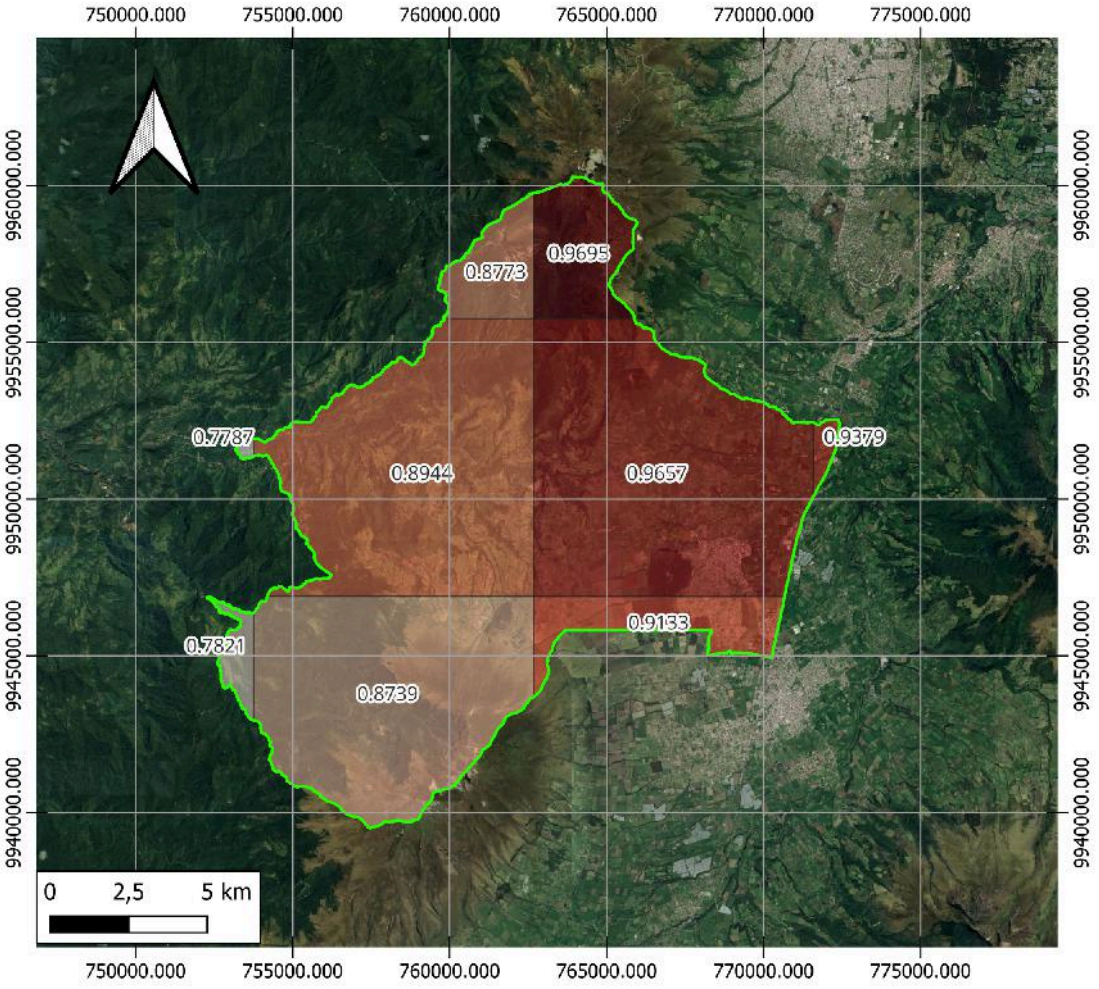


Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s –> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA – > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (San Antonio de Pichincha), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia de Alóag, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.7787 y 0.9695.

Mapa 19: Peligro Sísmico Probabilístico



ALOAG

PELIGRO_SISMICO_PROBABILISTICO

- 0,7787
- 0,7821
- 0,8739
- 0,8773
- 0,8944
- 0,9133
- 0,9379
- 0,9657
- 0,9695

Google Satellite

Fuente: Instituto Geofísico EPN
Elaboración: Equipo Consultor

Exposición a Inundaciones

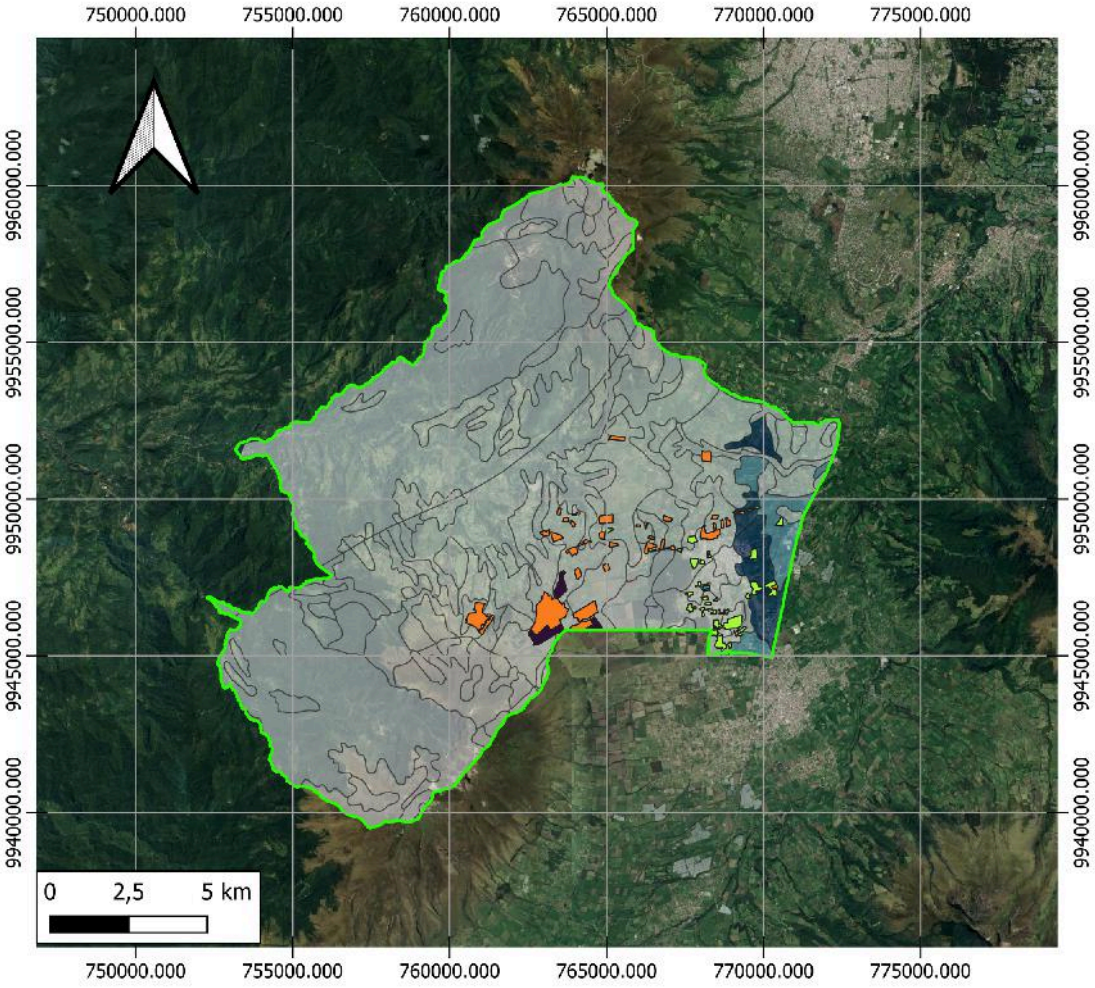
El mapa de multiriesgo por inundación y sequía del subsector forestal de la parroquia de Alóag destaca la susceptibilidad de diferentes áreas a estos fenómenos, en particular inundaciones. De acuerdo con el mapa, la mayor parte del territorio parroquial no presenta un riesgo muy alto ni alto de inundaciones o sequías, lo que sugiere que esta área tiene una capacidad moderada para manejar eventos hidrometeorológicos extremos.

Las áreas que están marcadas en un tono más claro en el mapa representan niveles de riesgo bajo o muy bajo. Esto puede estar relacionado con la topografía del terreno, que en gran parte de Alóag es montañoso o de pendientes suaves. Estas características geográficas pueden favorecer la rápida evacuación de agua en caso de fuertes precipitaciones, disminuyendo la probabilidad de inundaciones extensas.

Es importante destacar que los riesgos por inundación y sequía pueden estar influenciados por múltiples factores, como la deforestación, el mal manejo de los recursos hídricos y la expansión urbana sin la infraestructura adecuada de drenaje. En este sentido, la parroquia de Alóag, por estar en una zona de transición entre las áreas de alta montaña y las llanuras, podría enfrentar un riesgo creciente si no se adoptan medidas preventivas de manejo ambiental y planificación territorial.

El hecho de que el mapa resalte las áreas con riesgo bajo de inundaciones sugiere que, en términos generales, la parroquia tiene un nivel de exposición controlada. Sin embargo, esto no excluye la necesidad de implementar planes de contingencia, sistemas de drenaje adecuados y medidas de mitigación para prevenir futuros desastres.

Mapa 20: Exposición a Inundaciones



ALOAG

CULTIVOS_ALOAG_MAG
- CEBADA
- HABA
- MAIZ
- PAPA
- ROSAS

INUNDACIONES_ALOAG
- BAJA
- MEDIA
- SIN SUSCEPTIBILIDAD

Google Satellite

Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro de Incendios Forestales

El análisis de la susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia de Alóag, muestra una distribución diferenciada del riesgo de incendios en varias partes de la parroquia, lo que tiene implicaciones importantes para la gestión ambiental y la planificación del uso del suelo.

Zonas de Muy Alta Susceptibilidad (Color Rojo):

Las áreas en rojo indican zonas de muy alta susceptibilidad a incendios forestales. Estas zonas se encuentran principalmente en la parte suroeste de la parroquia, cerca de los límites con la parroquia de El Chaupi. La alta concentración de vegetación, combinada con la topografía montañosa y las condiciones climáticas, hace que estas áreas sean particularmente vulnerables. En estas zonas, se recomienda implementar medidas preventivas más rigurosas, como la creación de cortafuegos, la vigilancia constante durante la temporada seca y campañas de concienciación para evitar prácticas que puedan desencadenar incendios, como la quema agrícola descontrolada.

Zonas de Alta Susceptibilidad (Color Naranja):

Las áreas naranjas indican zonas de alta susceptibilidad y están distribuidas en varias partes de la parroquia, pero predominantemente en el sector norte y este. Estas zonas también están en riesgo elevado de incendios, aunque no tan severo como las áreas en rojo. Sin embargo, es fundamental aplicar las mismas medidas preventivas, ya que estas zonas pueden verse igualmente afectadas por incendios forestales si no se toman las precauciones adecuadas.

Zonas de Media Susceptibilidad (Color Amarillo):

Las zonas de media susceptibilidad se localizan en sectores más reducidos y dispersos, como algunas áreas del centro y este de la parroquia. Aunque estas zonas presentan un menor riesgo en comparación con las áreas rojas y naranjas, no están exentas de peligros, especialmente si las condiciones climáticas son extremas o si no se controla adecuadamente el uso del fuego para prácticas agrícolas.

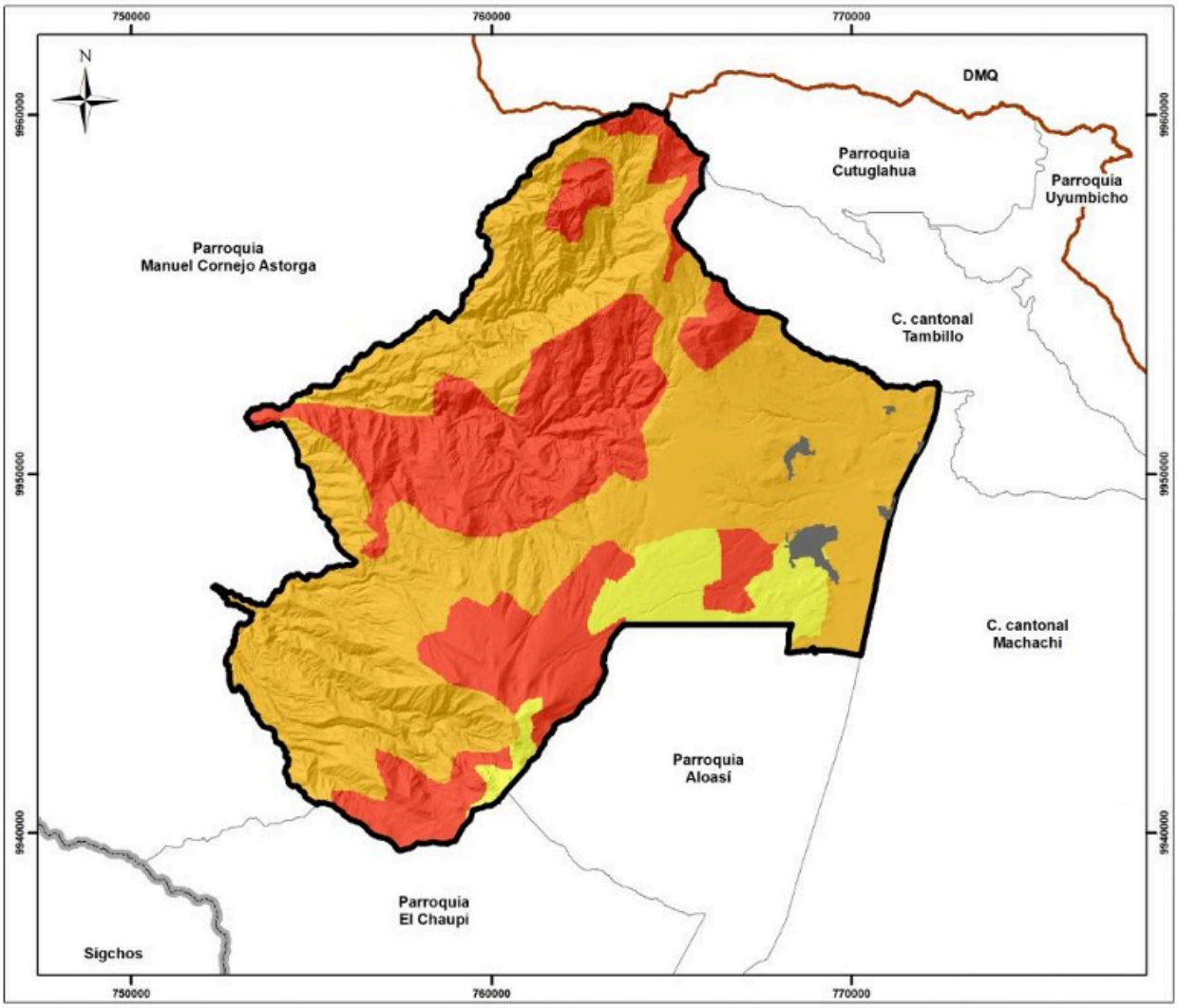
Consideraciones y Recomendaciones:

La gestión del riesgo de incendios en Alóag debería centrarse en:

- Implementar planes de manejo forestal para controlar la acumulación de biomasa seca que puede actuar como combustible.
- Establecer sistemas de alerta temprana y fortalecer la vigilancia en las áreas de mayor riesgo.
- Promover la educación comunitaria para minimizar las actividades humanas que incrementen el riesgo de incendios, como la quema de pastizales sin control.

Dado que el clima seco y la topografía juegan un papel importante en el aumento de la susceptibilidad a los incendios, las políticas locales deben priorizar la prevención y preparación para mitigar estos riesgos y proteger tanto los ecosistemas como las comunidades que habitan en estas zonas.

Mapa 21: Riesgo de Incendios



Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Susceptibilidad

- Muy alta
- Alta
- Media
- Área_poblada
- Límite Aloag
- Límite provincial
- Límite cantonal
- Límite parroquial

Amenazas Climáticas

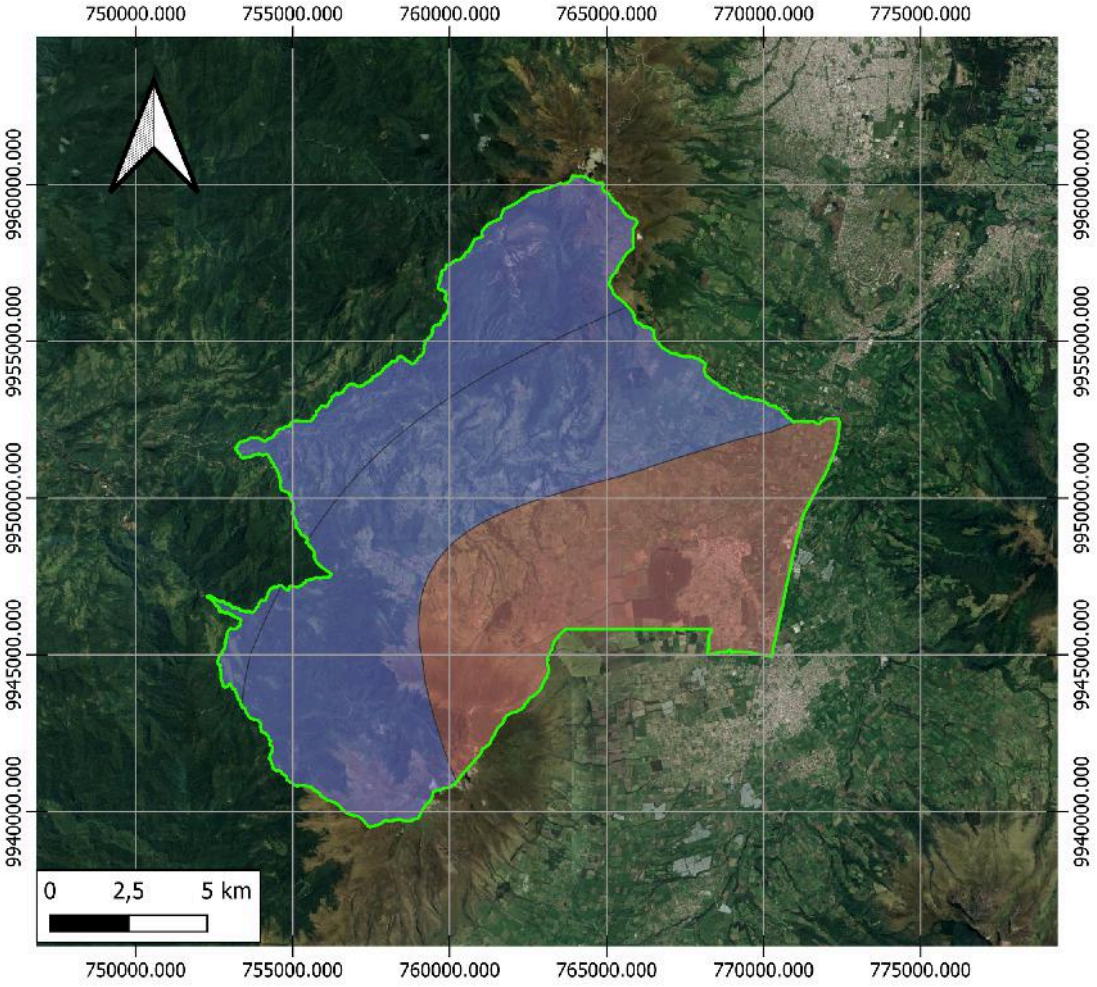
Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia de Alóag, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Ministerio de Agricultura, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad bajo.

Mapa 22: Sequías



Clima

Lluvias

De acuerdo al mapa de precipitaciones e isoyetas que proporcionas, se puede realizar un análisis del riesgo de precipitaciones en la parroquia de Alóag. Este mapa revela las diferentes zonas de la parroquia que experimentan diversos rangos de precipitaciones anuales, medidas en milímetros (mm).

1. Distribución de las Precipitaciones:

- Áreas con 1000-1100 mm de precipitación anual: Las zonas más bajas de Alóag, ubicadas al suroeste, reciben menos cantidad de precipitaciones en comparación con otras áreas de la parroquia. Esto sugiere que estas áreas tienen un menor riesgo de eventos extremos relacionados con lluvias intensas, pero al mismo tiempo podrían enfrentar mayores problemas de disponibilidad de agua para la agricultura, especialmente durante las estaciones secas.
- Áreas con 1400-1500 mm de precipitación anual: La parte central y nororiental de la parroquia se encuentra en una zona con mayor cantidad de precipitación, lo que indica una mayor probabilidad de lluvias constantes. Estas zonas pueden estar en riesgo de inundaciones, especialmente en áreas donde el suelo y la topografía facilitan la acumulación de agua. Las precipitaciones más altas también podrían afectar la infraestructura local y las áreas de cultivo en caso de eventos de lluvia intensa o prolongada.
- Áreas con 1500-1800 mm de precipitación anual: En las zonas del extremo noroeste, las precipitaciones son significativamente más altas, alcanzando hasta 1800 mm anuales. Esta área podría estar más expuesta a riesgos de inundaciones, crecientes y erosión del suelo, especialmente en zonas montañosas o cercanas a quebradas. La alta precipitación puede afectar el uso del suelo agrícola y causar impactos en la infraestructura rural.

2. Implicaciones para la Agricultura:

Los cultivos de maíz, papa y otros productos agrícolas de la parroquia dependen en gran medida del agua. En las zonas con menor precipitación, es posible que los agricultores enfrenten dificultades para mantener el riego adecuado de sus cultivos, lo que podría afectar el rendimiento agrícola. Por otro lado, en las zonas de mayor precipitación, los cultivos pueden estar en riesgo de ser dañados por inundaciones, encharcamiento o erosión del suelo, lo que también impactaría la producción.

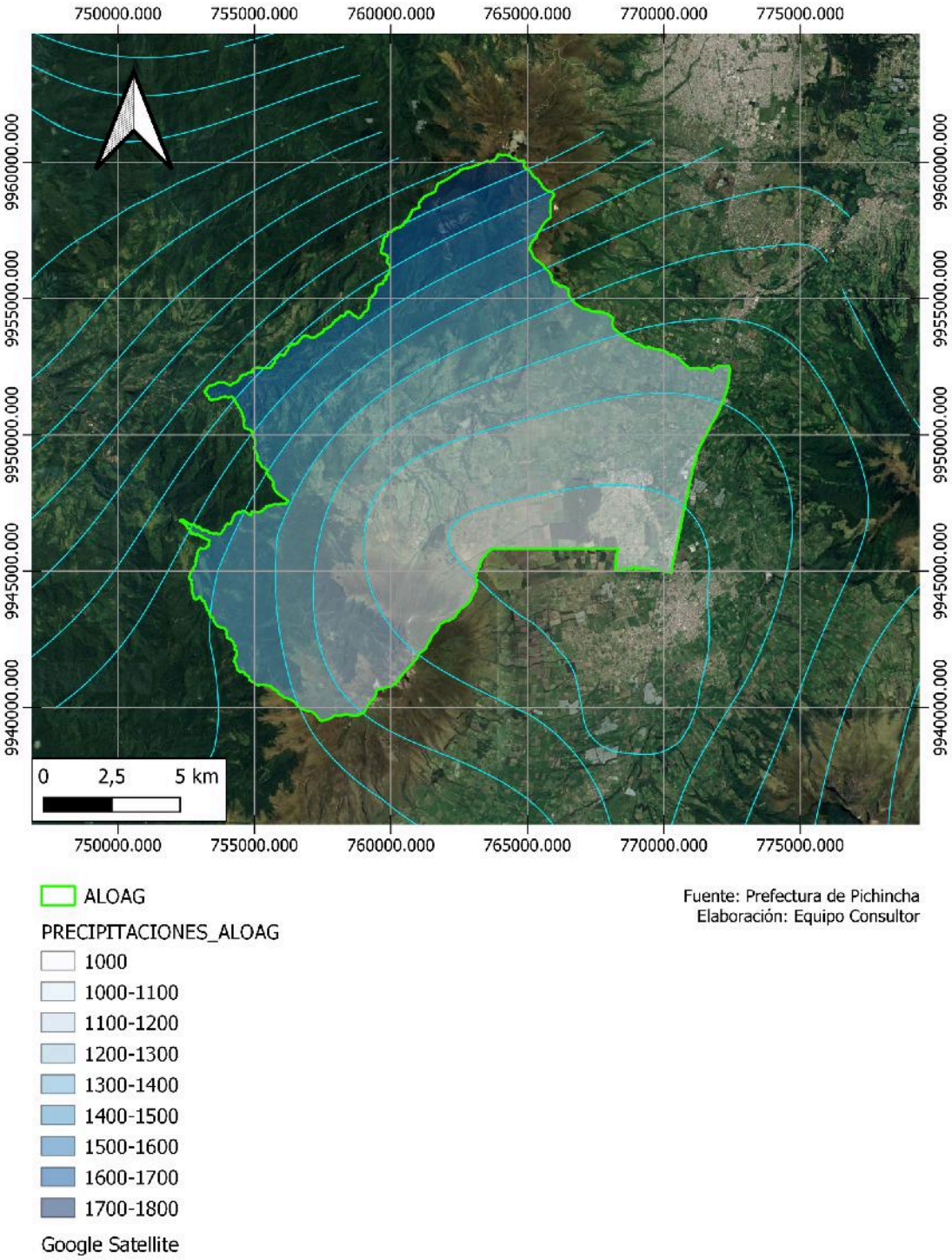
3. Riesgos asociados:

- Inundaciones: Las áreas con mayor precipitación, especialmente en la parte norte de la parroquia, están en riesgo de inundaciones durante las estaciones de lluvia intensa. El mapa sugiere que las áreas cercanas a las quebradas y cauces de ríos podrían sufrir las mayores afectaciones.
- Erosión y Deslizamientos: En las áreas con pendientes pronunciadas y altas precipitaciones, como el noroeste de la parroquia, existe un mayor riesgo de deslizamientos de tierra y erosión, lo que puede poner en peligro tanto a las áreas residenciales como a las zonas agrícolas.
- Sequía: Aunque no es el riesgo principal en Alóag, las áreas con menores precipitaciones podrían estar expuestas a periodos de sequía si no se gestiona adecuadamente el recurso hídrico.

La parroquia de Alóag experimenta una variabilidad considerable en términos de precipitaciones, lo que genera diferentes riesgos según la ubicación dentro de la parroquia. Las zonas de mayor precipitación deben prepararse para enfrentar riesgos de inundaciones y crecientes, mientras que las áreas con menos precipitaciones deben centrarse en la gestión eficiente del agua para evitar problemas de escasez en épocas secas. Es crucial que el GAD de Alóag implemente medidas de mitigación adaptadas a cada área específica para minimizar el impacto de los riesgos climáticos.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro de la Prefectura de Pichincha.

Mapa 23: Precipitaciones



Temperatura

El mapa de temperatura e isotermas de la parroquia de Alóag que ha proporcionado muestra una variabilidad significativa en los rangos de temperatura dentro de la parroquia. A partir de este mapa, podemos realizar un análisis de riesgos basado en los efectos que estas temperaturas podrían tener sobre las actividades y la infraestructura de la parroquia.

1. Distribución de la Temperatura:

- Temperaturas más bajas (2-3°C y 3-4°C): Estas áreas, que se encuentran principalmente en las zonas montañosas al sur y suroeste de Alóag, experimentan temperaturas más frías debido a la altitud. Las temperaturas bajas pueden ser un factor limitante para la agricultura, ya que los cultivos que requieren condiciones más cálidas, como el maíz y las rosas, podrían no ser viables en estas áreas. Además, las temperaturas cercanas al punto de congelación pueden aumentar el riesgo de heladas, lo que podría dañar los cultivos y afectar las actividades ganaderas.
- Temperaturas moderadas (10-12°C a 14-15°C): Estas temperaturas se encuentran en la mayor parte de la parroquia, particularmente en la zona central. Las temperaturas moderadas son más favorables para la agricultura y otras actividades económicas locales. Los cultivos de papa, maíz y haba, que predominan en Alóag, se desarrollan bien en este rango de temperatura.
- Temperaturas más altas (15-17°C): Estas áreas, ubicadas en el noreste de la parroquia, experimentan temperaturas más cálidas. Si bien las temperaturas más altas pueden favorecer el crecimiento de algunos cultivos, también incrementan el riesgo de sequía y estrés hídrico, especialmente si no se cuenta con sistemas de riego adecuados. Esto puede ser un problema en las áreas donde la precipitación es limitada, como se supervisa en el análisis anterior del mapa de precipitaciones.

2. Riesgos asociados a las temperaturas:

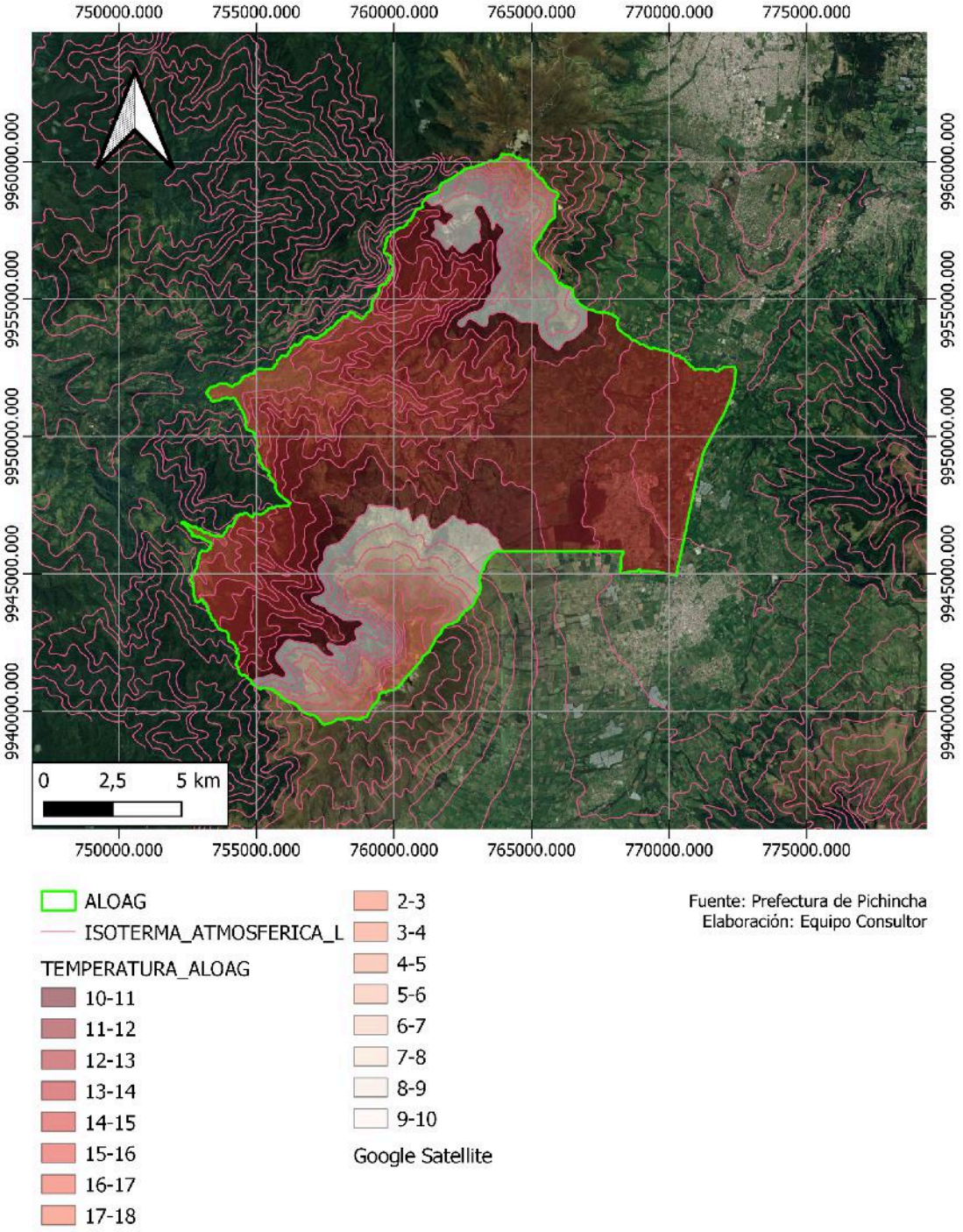
- Agricultura: Como la parroquia de Alóag depende en gran medida de la agricultura, los cambios en la temperatura pueden afectar significativamente la productividad. Las áreas más frías pueden enfrentar problemas con cultivos sensibles al frío, mientras que las áreas más cálidas podrían sufrir estrés hídrico y exigir un mayor uso de agua para el riego.
- Riesgo de heladas: En las zonas con temperaturas entre 2-4°C, es posible que se presenten heladas, especialmente durante los meses más fríos del año. Esto podría dañar cultivos e infraestructuras agrícolas, como los sistemas de riego, y aumentar los costos de producción para los agricultores.
- Sequías y estrés térmico: Las áreas con temperaturas más elevadas pueden enfrentar sequías prolongadas y condiciones de estrés térmico para los cultivos. Esto podría reducir la producción agrícola y poner en riesgo los medios de subsistencia de la población local.

3. Medidas de mitigación:

- Adaptación agrícola: Los agricultores en las zonas más frías pueden necesitar adaptarse a cultivos más resistentes al frío o utilizar tecnologías de protección contra heladas. En las áreas más cálidas, será crucial mejorar los sistemas de riego y la gestión del agua para evitar pérdidas significativas debido a la sequía.
- Monitoreo climático: Implementar sistemas de monitoreo climático y alertas tempranas para eventos de frío extremo o calor extremo podría ayudar a los agricultores y residentes a prepararse mejor para los cambios de temperatura.

El mapa de temperatura e isotermas de Alóag muestra una variedad de condiciones climáticas dentro de la parroquia, lo que implica que las estrategias de gestión de riesgos deben ser diferenciadas según la zona. Mientras que las áreas más frías pueden enfrentar riesgos de heladas, las áreas más cálidas pueden sufrir de sequía y estrés térmico. Es crucial que las autoridades locales trabajen en adaptativas, como la mejora del riego y la diversificación de cultivos, para mitigar los efectos adversos del clima medidas en la economía local.

Mapa 24: Temperatura



Cambio Climático

El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa "más de lo acostumbrado" y otras en cambio, en que la temperatura disminuye; variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados dentro de lo que representa el cambio climático.

En el siguiente cuadro se expresa de forma resumida los valores de algunas variables climáticas del promedio obtenido entre los años 1991 y 2021 para la ciudad de Quito.

Tabla 11: Variables Climáticas

Datos Climáticos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	11.1	11.2	11.2	11.3	11.5	11.4	11.5	11.7	11.5	11.3	11.1	11.1
Temperatura min. (°C)	8.8	8.8	8.7	8.7	8.8	8.4	8.3	8.1	8.3	8.5	8.5	8.8
Temperatura máx. (°C)	14.8	14.8	15	15.1	15.3	15.7	16	16.7	16.3	15.5	15	14.8
Precipitación (mm)	280	270	315	311	254	156	116	119	207	274	287	288
Humedad(%)	85%	86%	85%	84%	82%	76%	72%	70%	75%	83%	86%	86%
Días lluviosos (días)	21	20	21	21	21	19	19	20	21	21	20	21
Horas de sol (horas)	5.8	5.6	6.0	6.4	6.7	7.4	7.9	8.3	7.9	6.8	5.9	5.9

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Conflictos Ambientales

Contaminación Atmosférica

El análisis de la calidad del aire en la parroquia de Alóag puede basarse en datos de estaciones cercanas como la de Guamaní , dado que no se encontraron datos específicos de monitoreo de aire para Alóag. En general, las principales fuentes de contaminación en estas zonas incluyen el tráfico vehicular , la actividad agrícola y, en menor medida, la industria local.

Datos relevantes de la estación de medición:

- NO2 (Dióxido de Nitrógeno) : Este contaminante está relacionado con el tráfico vehicular y la quema de combustibles fósiles. Según los datos de la estación, los niveles de NO2 tienden a estar en rangos que pueden afectar la salud respiratoria de la población.
- PM2.5 y PM10 (Material Particulado) : Los niveles de partículas en suspensión, especialmente PM2.5, son críticos, ya que estas partículas pueden penetrar profundamente en los pulmones y están relacionadas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. En Guamaní, los picos en la medición de material particulado muestran que existen períodos en los que la calidad del aire se deteriora considerablemente.
- SO2 y CO : Aunque estos contaminantes son monitoreados, sus niveles son generalmente bajos en comparación con los límites permitidos, lo que indica que no representan un riesgo mayor en la región.

Comparación con Alóag:

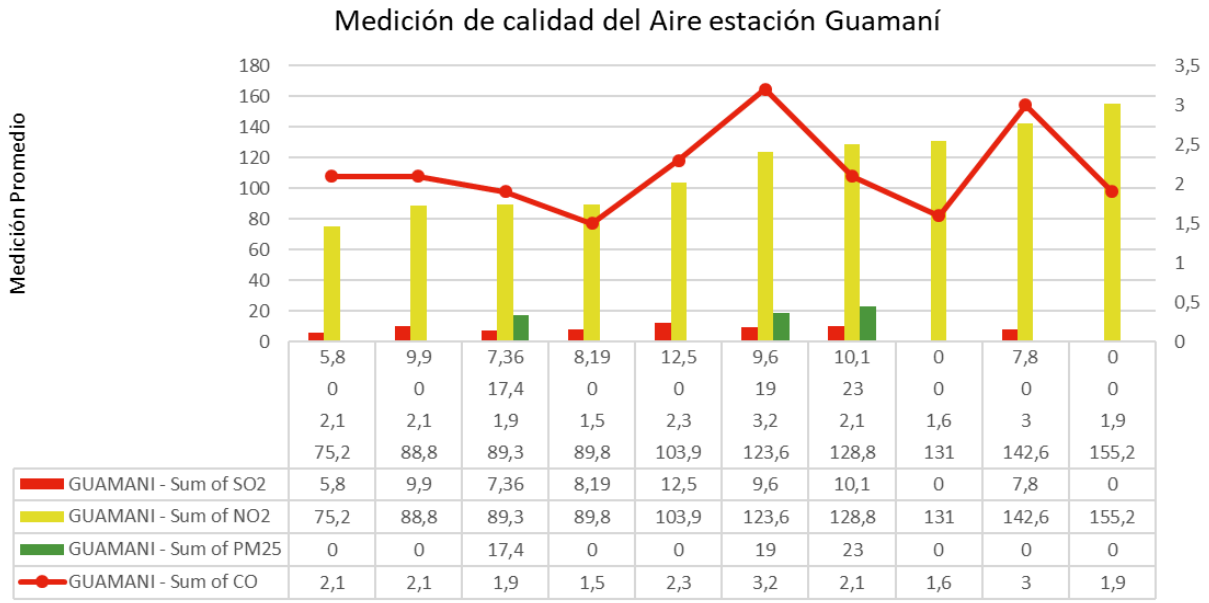
Dado que Alóag comparte características geográficas y de desarrollo similares a las áreas monitoreadas, es razonable suponer que la parroquia enfrenta niveles de contaminación similares, particularmente en áreas cercanas a carreteras o donde se concentran actividades agrícolas con el uso de maquinaria pesada y quema de residuos.

Implicaciones para Alóag:

- Efectos en la salud: La exposición prolongada a NO2 y material particulado puede aumentar la incidencia de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, afectando principalmente a personas vulnerables, como niños y ancianos.
- Medidas de mitigación: Se pueden aplicar estrategias como la promoción del transporte sostenible, el control de emisiones vehiculares y prácticas agrícolas sostenibles para reducir los niveles de contaminantes en el aire.

En el siguiente gráfico se adjuntan los resultados de los estudios de calidad de aire ejecutados por la estación de monitoreo Guamaní, al respecto de los valores de Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10), entre el año 2004 y 2021.

Gráfico 13: Medición de aire en estación remota Guamaní



	5,8	9,9	7,36	8,19	12,5	9,6	10,1	0	7,8	0
	0	0	17,4	0	0	19	23	0	0	0
	2,1	2,1	1,9	1,5	2,3	3,2	2,1	1,6	3	1,9
	75,2	88,8	89,3	89,8	103,9	123,6	128,8	131	142,6	155,2
GUAMANI - Sum of SO2	5,8	9,9	7,36	8,19	12,5	9,6	10,1	0	7,8	0
GUAMANI - Sum of NO2	75,2	88,8	89,3	89,8	103,9	123,6	128,8	131	142,6	155,2
GUAMANI - Sum of PM25	0	0	17,4	0	0	19	23	0	0	0
GUAMANI - Sum of CO	2,1	2,1	1,9	1,5	2,3	3,2	2,1	1,6	3	1,9

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Conflictos de Uso

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CLASES DE CAPACIDAD DE USO

En la clasificación de clases de capacidad de uso, conforme aumentan las limitaciones, disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas, arables y las cuatro restantes (VI a VIII) para las no-agrícolas, no arables. La clase V no erosionable con limitaciones fuertes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas, las clases de capacidad de uso se definen de la siguiente manera:

a. Agricultura y otros usos - arables

1) Clase I: Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras sin limitaciones, de pendiente plana hasta 2%, profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir que no interfiere en las labores de maquinaria, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (ver cuadro 7), se ubica en la zona climática húmeda.

2) Clase II Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con leves limitaciones, con pendiente de hasta el 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I. Se ubican en las zonas de clima húmedo y seca.

3) Clase III En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes hasta 12 %; son poco profundos a profundos; tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2, 3 y 4, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Se ubica en zonas húmedas y secas.

4) Clase IV Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes generalmente del 12 al 25 %, son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad, son de textura variable, sin problemas de drenaje. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

b. Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto al drenaje y en algunas ocasiones pedregosidad, son de textura y drenaje variable; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos.

c. Aprovechamientos forestales o con fines de conservación

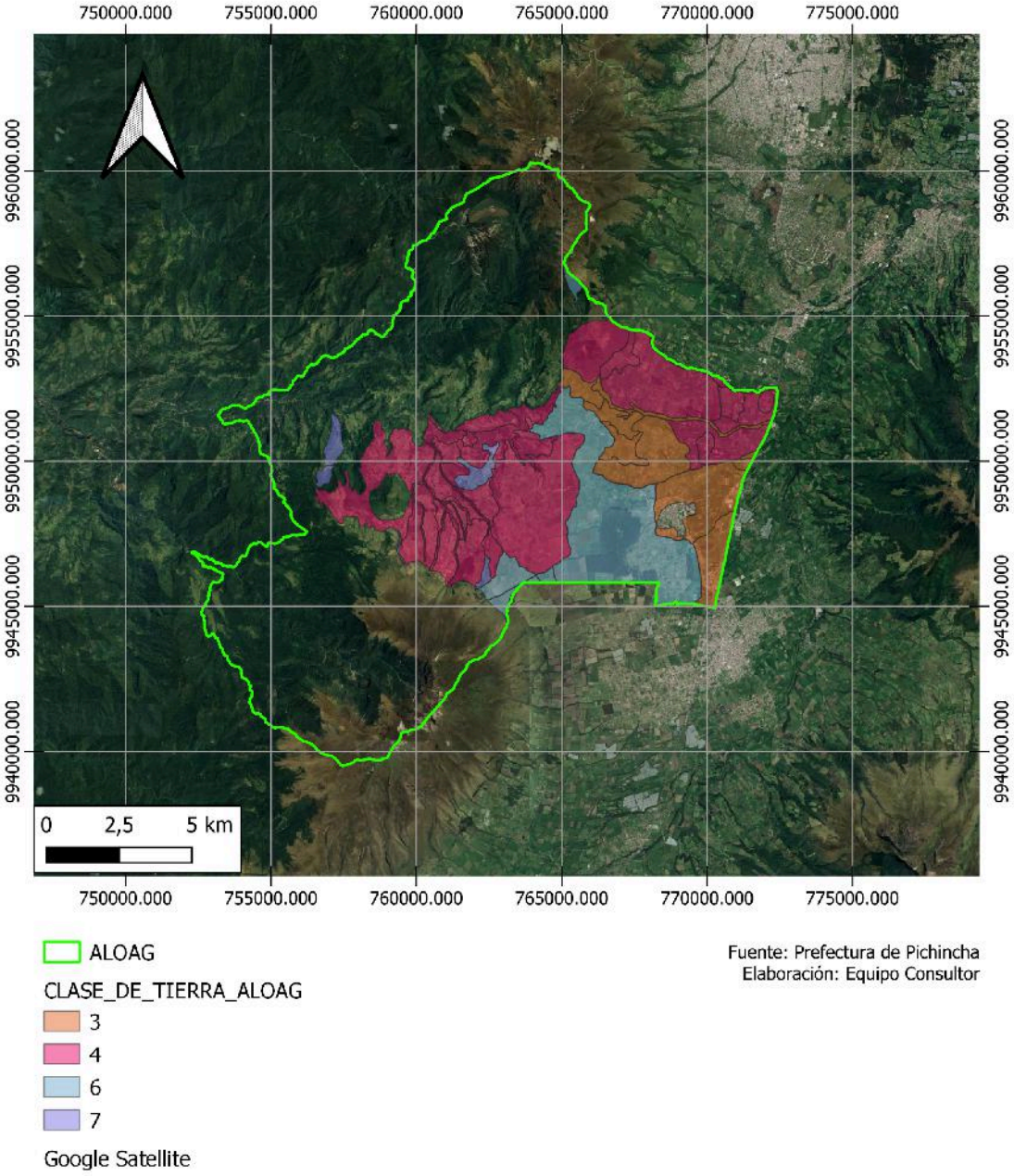
1) Clase VI Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, es decir entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura variable, de drenaje excesivo a bien drenado; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

2) Clase VII Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de fuertes, es decir de 40 al 70 %,y en pendiente medias (25 al 40 %) con suelos poco profundos, con pedregosidad menor al 50 % de cubrimiento, en cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables, se ubican en son zonas húmeda y secas.

3) Clase VIII Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. 28 son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a moderadamente profundos, pedregosos o sin piedras que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal.

A continuación, se adjunta el mapa de la parroquia, en el cual se registra el detalle de clasificación de clases de uso de acuerdo a la clasificación antes descrita.

Mapa 25: Clase de tierra



Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Zonas de Protección

Áreas Protegidas

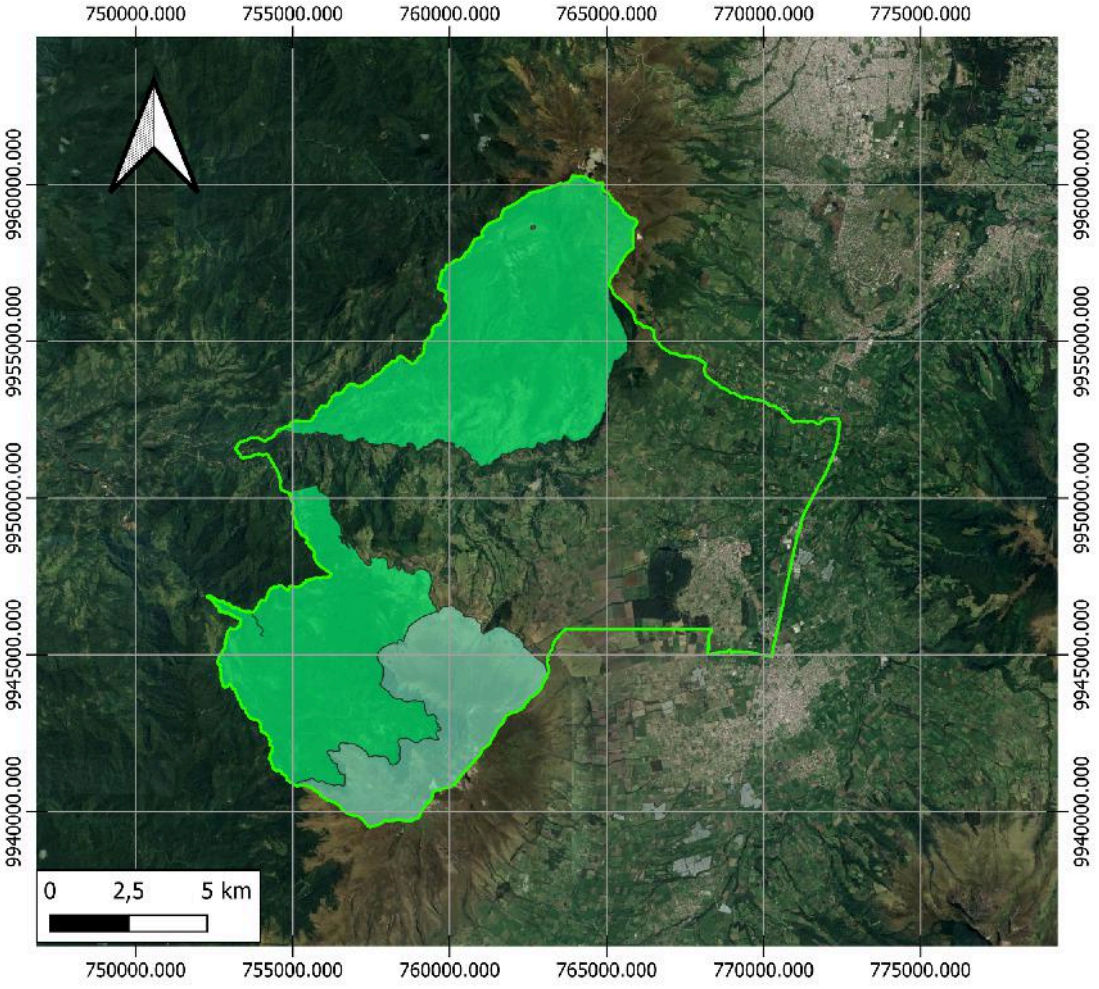
El mapa sobre las áreas protegidas y zonas de protección en la parroquia de Alóag destaca la importancia de la conservación de los ecosistemas naturales en esta región. Uno de los elementos más relevantes es la presencia de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, que ocupa una porción significativa en el suroeste de la parroquia. Esta reserva es parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, y su objetivo principal es la protección de ecosistemas frágiles, como el páramo, además de ser una zona clave para la captación y regulación hídrica. Los páramos de esta región son fundamentales para la recarga de acuíferos y la provisión de agua a las comunidades cercanas, incluidos los habitantes de la parroquia de Alóag.

Además, el mapa indica la existencia de áreas designadas como Bosque Protector dentro de los límites parroquiales, destacadas en verde oscuro. Los protectores de bosques en Ecuador tienen un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y en la prevención de la erosión del suelo, particularmente en zonas montañosas como Alóag. Estas áreas juegan un papel importante en la mitigación de los impactos del cambio climático, al funcionar como sumideros de carbono y proteger las cuencas hidrográficas. En Alóag, estas zonas forestales protegen además los hábitats de especies nativas y proporcionan servicios ecosistémicos vitales, como la regulación del ciclo del agua.

En cuanto a la parroquia de Alóag, está claro que gran parte de su territorio se encuentra bajo algún tipo de protección, lo cual refleja la importancia ambiental de la zona. Sin embargo, es igualmente crucial que los planos de manejo forestal y los programas de conservación aseguren que estas áreas protegidas no se degraden debido a presiones externas, como la expansión agrícola o las actividades de pastoreo.

La presencia de estas áreas protegidas no solo garantiza la conservación del entorno natural, sino que también ofrece oportunidades para el desarrollo de actividades sostenibles, como el ecoturismo y la educación ambiental. Es clave mantener un equilibrio entre las necesidades de desarrollo económico de la parroquia y la protección de sus recursos naturales, asegurando que los beneficios a largo plazo de la conservación superen las tentaciones de uso intensivo del suelo.

Mapa 26: Áreas protegidas



Servicios Ambientales

El botadero se encuentra en el cantón Mejía, en la parroquia El Chaupi, específicamente en el sector Romerillos, dentro de la quebrada Unión Grande, a una altitud de 3400 metros sobre el nivel del mar. Este sitio ha sido operado por el municipio durante los últimos 19 años. Actualmente, la superficie ocupada por el relleno sanitario es de aproximadamente 2 hectáreas, donde se depositan diariamente 17,23 toneladas de desechos.

El Municipio de Mejía, como responsable de la administración del servicio de Aseo Público y Recolección de Desechos Sólidos, cuenta con una Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente que gestiona directamente la operación y mantenimiento de este servicio. Las actividades se llevan a cabo mediante cuatro operaciones básicas: barrido de calles y espacios públicos, recolección, transporte y disposición final de los residuos. Estas tareas son realizadas por cuadrillas especializadas para cada función, siguiendo horarios y rutas previamente definidas.

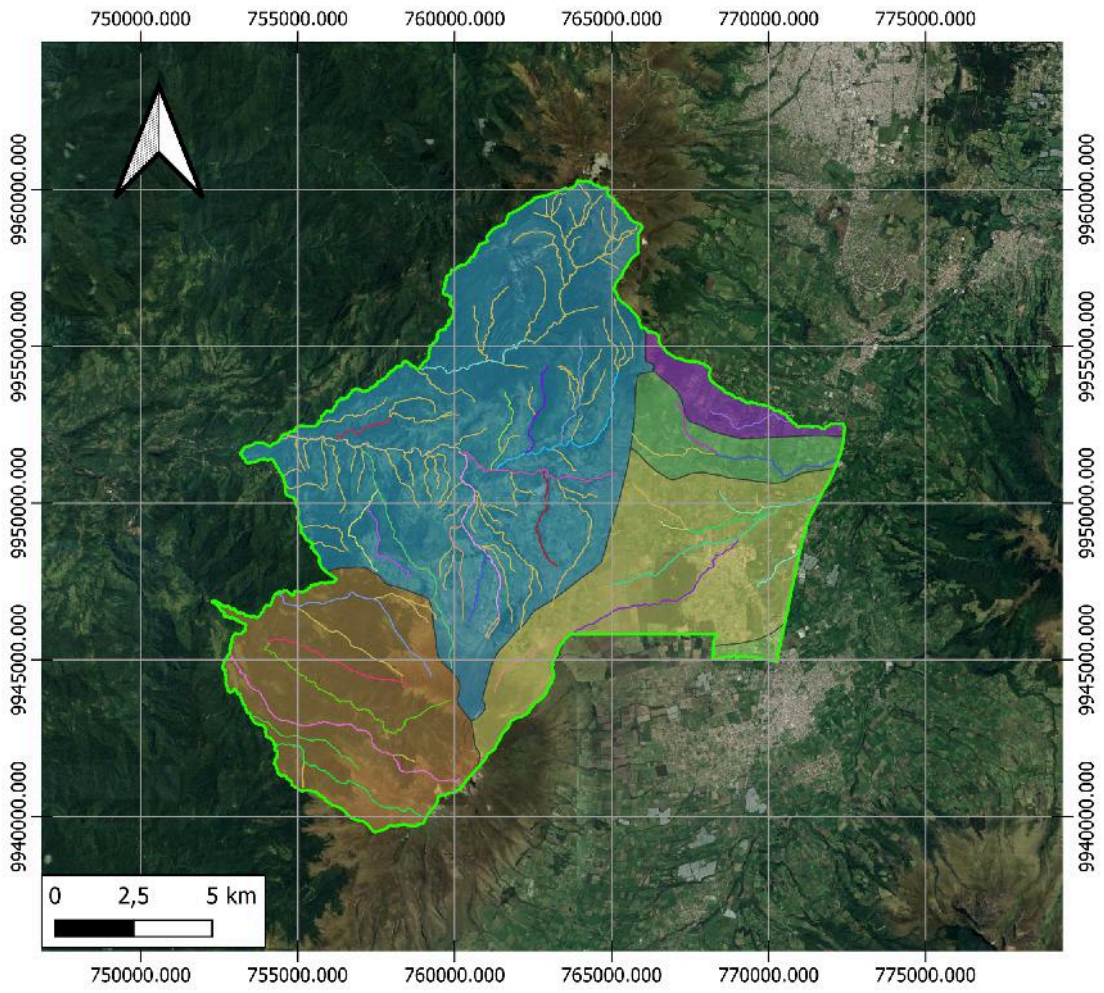
El barrido y limpieza se realizan exclusivamente en la ciudad de Machachi, donde un equipo de 13 personas trabaja conforme a itinerarios establecidos. La recolección de residuos en Machachi se lleva a cabo en el área urbana, con rutas diarias de lunes a sábado. Por su parte, las siete parroquias del cantón reciben el servicio de recolección uno o dos días por semana; Específicamente, en la parroquia de Alóag, la recolección se realiza los días lunes y viernes.

Para la recolección de basura, se utilizan cuatro camiones recolectores, apoyados por once jornaleros y dos volquetas del municipio. Estos vehículos cubren todas las parroquias, con el apoyo de dos volquetas de Obras Públicas y una camioneta de Servicios Públicos y Medio Ambiente. En las parroquias rurales de Alóag, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua, Aloasí, El Chaupi y Cornejo Astorga (Tandapi), se prestan los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos. En particular, la parroquia de Tandapi cuenta con un recolector y una camioneta los días viernes.

Zonas de Importancia Hídrica

En el siguiente mapa se muestran las zonas de importancia hídrica en la parroquia.

Mapa 27: Zonas de importancia hídrica



Fuente: Prefectura de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Calidad Ambiental

Gestores Ambientales

En el siguiente mapa se muestra el registro autorizado de gestores ambientales autorizado y regulado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de toda la provincia de Pichincha.

Tabla 12: Gestores Ambientales

Información de contacto de la empresa gestora									
Empresa gestora	RUC/Cédula de identidad	No. de Resolución	Fecha Resolución	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Página web	Correos electrónicos	Teléfonos
Hezwat Cía. Ltda.	1791795164001	Resolución No. 067	22/12/2003	Eliminación Disposición final	Cayambe	Pichincha	www.hezwat.com.ec	jmunoz@hezwat.com.ec	(02) 3238 821 (02) 3237 280
Provida W&M	1715889539001	Resolución No. 001-2020-LCA-GZE-GTPCH	30/09/2020	Transporte Almacenamiento	Rumiñahui	Pichincha	www.provida.ec	providawym@gmail.com	0985979591
		Resolución No. 001-2019-LCA-DPAPCH	18/01/2019						
Empresa De Recuperación Para El Desarrollo Proyección Futura	1792859425001	Resolución No. MAAE-SUIA-RA-DZDE-2021-169	30/11/2021	Transporte	Quito	Pichincha	proyeccionfutura.com	info@proyeccionfutura.com.ec info@gmail.com.ec	0986581303
G&M Tratamiento Integral de Desechos G&M Cía. Ltda.	1792776023001	Resolución No. 001- 2021-UAJ-DZ2E-OTQU (actualización de la Resolución No. 003-2019-LCA-DPAPCH de 25/09/2019)	22/03/2021	TransporteAlmacenamientoEliminaciónDisposición final	Quito	Pichincha	www.gmresiduos.com	ventas@gmresiduos.com	0984537320
Reciclametal Cía. Ltda.	1791712153001	Resolución No. 160	29/06/2009	Transporte Almacenamiento Eliminación	Quito	Pichincha	www.reciclametal.com	reciclametalecuador@gmail.com	0993349981
Incinerox Cía. Ltda.	1791414713001	Resolución No. 002-2021-UAJ-DZ2E-OTQU	26/04/2021	Transporte Almacenamiento Eliminación Disposición final	Pintag	Pichincha	http://incinerox.com.ec/	marcaenrique@incinerox.com.ec	(02) 6051 464
		Resolución No. 202701	28/10/2015						
Planta De Reciclaje De Tintas De Impresión Flexográfica Y Espuma Flex - Wuc	0991231609001	Resolución No. 008-2021-UAJ-DZ2E-OTQU		Eliminación	Durán	Guayas	No dispone	ingenieriagestionyambiente@hotmail.com	(04) 3709 180
Fabribat Cía. Ltda. (2021)	1791398262001	Resolución No. 005 - 2021	17/11/2021	Eliminación	Inga Bajo	Pichincha	No dispone	medioambiente@bateriasecuador.com	(02) 5000 300
Empresa Pública de Gestión de Residuos EMGIRS	1768158410001	Resolución No. 010 - 2018- LCA-DPAPCH	30/11/2018	Eliminación Disposición Final	Quito	Pichincha	https://www.emgirs.gob.ec/	comunicacion@emgirs.gob.ec	(02) 3930 000
Arc&Pieper Recicladora Y Exportadora S.A	NRFCH2RJ0	Resolución No. 228935	09/01/2018	Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	anaveqa@arc.ec	0968992452 (02) 2796 272
Cargosteel S.A.	1792027446001	Resolución No.232188	26/06/2018	Transporte	Mejía	Pichincha	cargosteel.com.ec	rgarzon@sangradel.com.ec	0932366871
Galbor Velez Carlos Wilfrido	1720024285001	Resolución No. 237503	17/04/19	Transporte	Cayambe	Pichincha	No dispone	tecnicosecologicosdelimpieza@gmail.com	0999892482 0985037553
Jaramillo Chávez Henry Raúl	1708794779001	Resolución No. 239975	02/01/2020	Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	henryjaramillo1212@gmail.com	0999403997 (02) 2661 551
Progede Oil Nature Cía. Ltda.	1792737695001	Resolución No. 220989	31/07/2017	Eliminación	Guayaquil	Guayas	http://www.progedeoil.com/	comercio1@progedeoil.com	0984482195 0984482195
DURALLANTA S.A.	1790426282001	Resolución No. 203732	18/9/2015	ReencaucheTransporteAlmacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	savellan@durallanta.com / gestiondurallanta@gmail.com	(02) 2691 0180999986303
Taipante Pacheco Edwin Marcelo	502668561	Resolución No. 205029 MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2016-224135	9/12/2015	Transporte Reciclaje	Quito	Pichincha	No dispone	mtaipanta1961@hotmail.com wilson_1991@hotmail.es	0997120341
Industria Recicladora de Caucho ECOCAUCHO S.A.	1792454670001	Resolución No. 216155	11/1/2017	Almacenamiento Reciclaje Renovación	Quito	Pichincha	No dispone	jbermeo@indimaco.com.ec asanlucas@ecocaucho.com.ec	(02) 2807 709 Ext. 119 (02) 2470 704 0987775267
Reencauchadora del Pacífico S.A. RENPACIFSA	992775920001	Resolución No. 202809 Resolución No. 207062 Resolución No. MDQ-2017-18541	27/7/2015 15/03/2016 04/01/2017	Transporte Almacenamiento Reencauche	Quito	Pichincha	No dispone	jzuriela@maveseac.com.ec gintegral@maveseac.com.ec jvmoreira@maveseac.com.ec	(02) 2272 600 Ext. 660
RENOVALLANTA S. A.	1791262948001	Resolución No.205408 Resolución No.215480	17/12/2015 18/12/2016	Reencauche Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	mpozo@renovallantas.com.ec dharo@renovallanta.com.ec	(02) 2690 619 Ext. 104 0999983844
RENBANCLLANT CIA. LTDA.	1792607221001	Resolución No. GFP-2017-20443	17/7/2017	Reencauche	Rumiñahui	Pichincha	No dispone	renbanellant2015@gmail.com japolosal@gmail.com	0984658313 (02) 2093 067
AUTOMUNDIAL ECUADOR S.A.	1790703657001	Resolución No. 203902 Resolución No. MDQ-2016-17416	17/9/2015	Reencauche Transporte Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	azuriga@automundial.com.ec fzuriga@automundial.com.co	(02) 2470 677 0987675793 0983798691

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Sitios de Disposición Final

El botadero se encuentra en el cantón Mejía, en la parroquia El Chaupi, específicamente en el sector Romerillos, dentro de la quebrada Unión Grande, a una altitud de 3400 metros sobre el nivel del mar. Este sitio ha sido operado por el municipio durante los últimos 19 años. Actualmente, la superficie ocupada por el relleno sanitario es de aproximadamente 2 hectáreas, donde se depositan diariamente 17,23 toneladas de desechos.

El Municipio de Mejía, como responsable de la administración del servicio de Aseo Público y Recolección de Desechos Sólidos, cuenta con una Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente que gestiona directamente la operación y mantenimiento de este servicio. Las actividades se llevan a cabo mediante cuatro operaciones básicas: barrido de calles y espacios públicos, recolección, transporte y disposición final de los residuos. Estas tareas son realizadas por cuadrillas especializadas para cada función, siguiendo horarios y rutas previamente definidas.

El barrido y limpieza se realizan exclusivamente en la ciudad de Machachi, donde un equipo de 13 personas trabaja conforme a itinerarios establecidos. La recolección de residuos en Machachi se lleva a cabo en el área urbana, con rutas diarias de lunes a sábado. Por su parte, las siete parroquias del cantón reciben el servicio de recolección uno o dos días por semana; Específicamente, en la parroquia de Alóag, la recolección se realiza los días lunes y viernes.

Para la recolección de basura, se utilizan cuatro camiones recolectores, apoyados por once jornaleros y dos volquetas del municipio. Estos vehículos cubren todas las parroquias, con el apoyo de dos volquetas de Obras Públicas y una camioneta de Servicios Públicos y Medio Ambiente. En las parroquias rurales de Alóag, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua, Aloasí, El Chaupi y Cornejo Astorga (Tandapi), se prestan los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos. En particular, la parroquia de Tandapi cuenta con un recolector y una camioneta los días viernes.

Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos

El Cantón Mejía cuenta con una sola planta, que se encarga de la separación de residuos sólidos (inorgánicos) para su tratamiento y convertirlas en material reciclado (papel, cartón, duplex, material PET, plástico, chatarra ferrosa), la cual se encuentra ubicado 13km al Sur de Machachi, con una extensión de 6 hectáreas de terreno.

Economía Circular

La situación medioambiental en América Latina se vuelve intrincada al considerar la implementación de una economía circular. Esta iniciativa, al ser innovadora y transformar relaciones sociales y económicas, conlleva la superación de obstáculos que afectan significativamente los hábitos de todos los ciudadanos. Es crucial tener en cuenta que los cambios en los valores que regulan el tejido social han causado diversas modificaciones en las ideas y concepciones sobre la vida en comunidad. Por lo tanto, mantener un ritmo adecuado para la implementación de esta estrategia es esencial en América Latina, destacando la importancia de no descuidarse, puesto que, a medida que la economía circular se destaca con más frecuencia, las inversiones públicas y privadas también aumentan; por lo tanto, es crucial tenerlas en cuenta si los países latinoamericanos desean mejorar la gestión de sus residuos y atraer inversiones, tanto públicas como privadas.

En el caso de Ecuador, la problemática, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2021), radica en que las actividades de la Industria de Manufactura son las que generan mayor impacto ambiental y, al mismo tiempo, son las que cuentan con menores proporciones de gastos ambientales, llegando al 78,74%. Esta industria representa un impacto ambiental del 52,99%, indicando que, a nivel nacional, el 75,18% de las empresas no cuentan con ningún tipo de permiso ambiental, y el 40,6% de las empresas no registraron gastos corrientes en actividades de protección ambiental y gestión de recursos naturales, según los últimos datos de Estadísticas Ambientales. En consecuencia, abordar la realidad en Ecuador se presenta como un desafío, especialmente cuando los municipios, en muchos casos, son los principales responsables de gestionar adecuadamente los residuos.

En el caso de la Parroquia de Alóag sus habitantes dedican la mayor parte del tiempo al sector terciario y primario, que abarcan casi el 60% de las actividades productivas

Contaminación

Aire

El análisis de la calidad del aire en la parroquia de Alóag puede basarse en datos de estaciones cercanas como la de Guamaní, dado que no se encontraron datos específicos de monitoreo de aire para Alóag. En general, las principales fuentes de contaminación en estas zonas incluyen el tráfico vehicular, la actividad agrícola y, en menor medida, la industria local.

Datos relevantes de la estación de medición:

- NO2 (Dióxido de Nitrógeno): Este contaminante está relacionado con el tráfico vehicular y la quema de combustibles fósiles. Según los datos de la estación, los niveles de NO2 tienden a estar en rangos que pueden afectar la salud respiratoria de la población.
- PM2.5 y PM10 (Material Particulado): Los niveles de partículas en suspensión, especialmente PM2.5, son críticos, ya que estas partículas pueden penetrar profundamente en los pulmones y están relacionadas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. En Guamaní, los picos en la medición de material particulado muestran que existen períodos en los que la calidad del aire se deteriora considerablemente.
- SO2 y CO: Aunque estos contaminantes son monitoreados, sus niveles son generalmente bajos en comparación con los límites permitidos, lo que indica que no representan un riesgo mayor en la región.

Comparación con Alóag:

Dado que Alóag comparte características geográficas y de desarrollo similares a las áreas monitoreadas, es razonable suponer que la parroquia enfrenta niveles de contaminación similares, particularmente en áreas cercanas a carreteras o donde se concentran actividades agrícolas con el uso de maquinaria pesada y quema de residuos.

Implicaciones para Alóag:

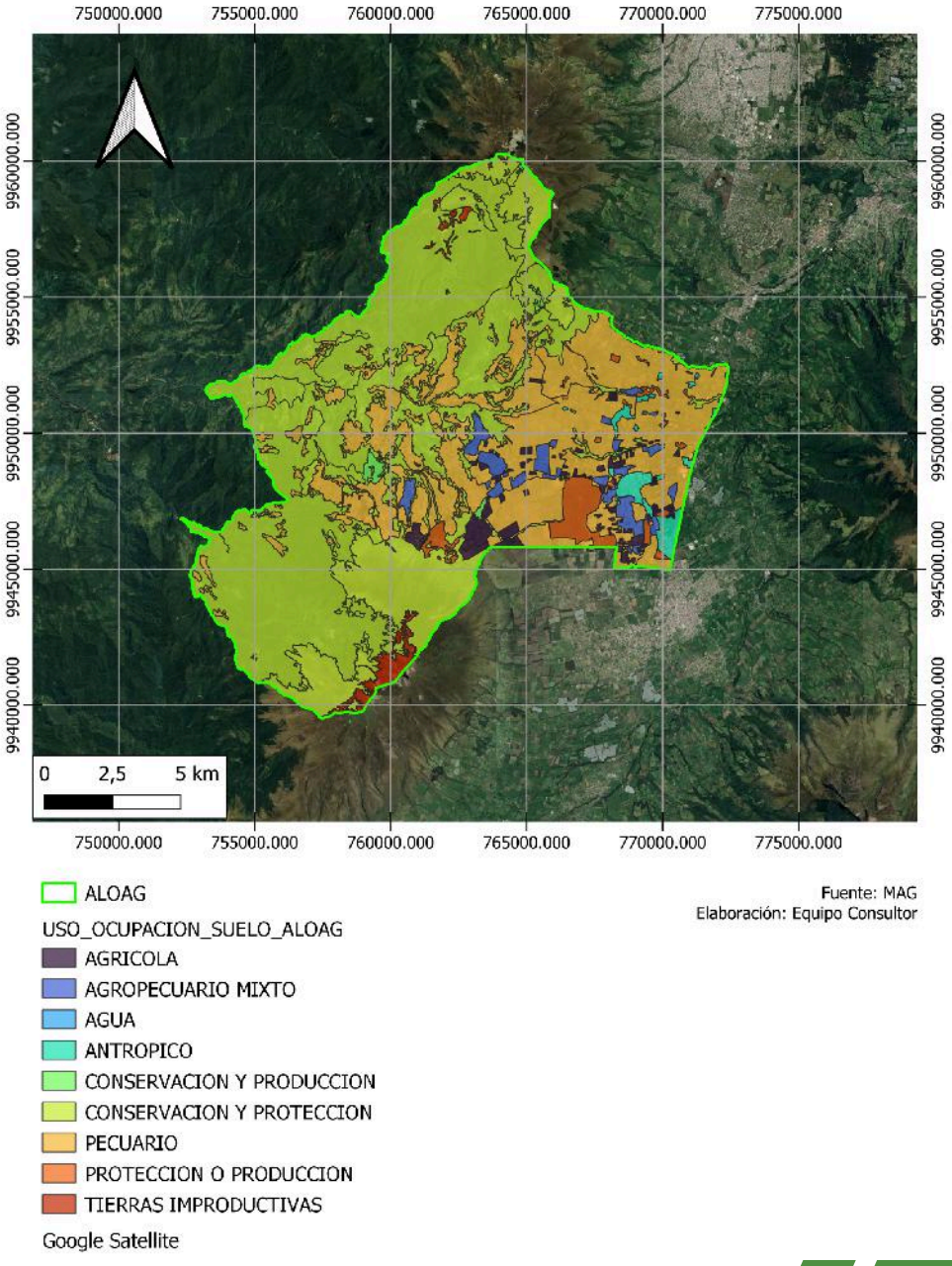
- Efectos en la salud: La exposición prolongada a NO2 y material particulado puede aumentar la incidencia de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, afectando principalmente a personas vulnerables, como niños y ancianos.
- Medidas de mitigación: Se pueden aplicar estrategias como la promoción del transporte sostenible, el control de emisiones vehiculares y prácticas agrícolas sostenibles para reducir los niveles de contaminantes en el aire.

Suelo

A lo largo del tiempo, la presión humana sobre el factor tierra ha sido constante, y el aumento de la población se traduce en una mayor influencia en la estructura del suelo. El progreso de la ciencia y la tecnología ha contribuido al encogimiento de las áreas arboladas, cediendo espacio a prácticas agropecuarias expansivas (como la producción de alimentos u otras actividades relacionadas) e intensivas, incluyendo la ganadería. Los principales factores que impactan negativamente en el recurso tierra son la generación de desechos tecnológicos, las aguas residuales, la gestión de residuos, las actividades agropecuarias, la industria agroquímica, entre otros. En este contexto, la parroquia no escapa a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.

En el siguiente mapa se encuentra el uso de suelo en la clasificación de vegetación, para la parroquia.

Mapa 28: Uso de suelo clasificación de vegetación



Agua y Ruido

Análisis de la Contaminación por Agua en la Parroquia de Alóag

En cuanto a la contaminación del agua , la parroquia de Alóag enfrenta desafíos relacionados principalmente con el manejo de aguas residuales y la contaminación agrícola. Alóag, como una parroquia rural con actividad agrícola importante, es susceptible a la contaminación de fuentes hídricas por el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en los cultivos. Estos productos químicos pueden filtrarse a los ríos y quebradas, afectando la calidad del agua superficial y subterránea. Además, como mencionamos anteriormente, Alóag no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas , lo que implica que las aguas residuales domésticas e industriales pueden descargarse directamente en cuerpos de agua sin tratamiento adecuado, agravando los problemas de contaminación.

Impactos en la Salud y el Medio Ambiente:

- Contaminación de fuentes de agua: Esto puede afectar tanto a la biodiversidad acuática como a las comunidades humanas que dependen de los cuerpos de agua para el consumo y el riego. La presencia de nitratos y fosfatos en el agua puede llevar a procesos de eutrofización, provocando la proliferación de algas y la reducción de oxígeno en los cuerpos de agua, lo que daña la vida acuática.
- Salud pública: La contaminación de las fuentes de agua puede provocar la propagación de enfermedades hídricas como diarreas, cólera y otras infecciones gastrointestinales.

Medidas recomendadas:

Es crucial la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la dependencia de productos químicos contaminantes. Además, la creación de sistemas de monitoreo de calidad del agua permitiría un control más riguroso de los niveles de contaminación.

Análisis de la Contaminación por Ruido en la Parroquia de Alóag

La contaminación acústica en la parroquia de Alóag está estrechamente vinculada al tránsito vehicular y las actividades agrícolas. Alóag se encuentra en un corredor vial clave que conecta la Sierra con la Costa (vía Alóag-Santo Domingo), lo que genera una alta circulación de vehículos pesados. Este no solo contribuye a la contaminación del aire, sino también al ruido, afectando a los habitantes que viven cerca de la carretera.

Fuentes de ruido:

- Tráfico vehicular : La circulación constante de camiones y autobuses a lo largo de la vía genera niveles elevados de ruido, especialmente en zonas residenciales cercanas.
- Actividades agrícolas : El uso de maquinaria pesada para la agricultura también es una fuente significativa de contaminación acústica en zonas rurales.

Impactos en la salud:

El ruido excesivo puede provocar una serie de problemas de salud, como estrés, trastornos del sueño y problemas auditivos a largo plazo. Las personas expuestas de manera constante a niveles elevados de ruido pueden experimentar problemas en la concentración y afectaciones en su bienestar general.

Medidas recomendadas:

- Barrera de sonido : Instalar barreras de sonido a lo largo de las vías más transitadas para reducir el impacto del ruido en las áreas residenciales.
- Regulaciones sobre maquinaria agrícola : Limitar el uso de maquinaria pesada en horarios específicos y promover prácticas agrícolas más silenciosas.
- Zonificación adecuada : Asegurar que las áreas residenciales estén alejadas de las zonas de mayor tráfico o actividades ruidosas.

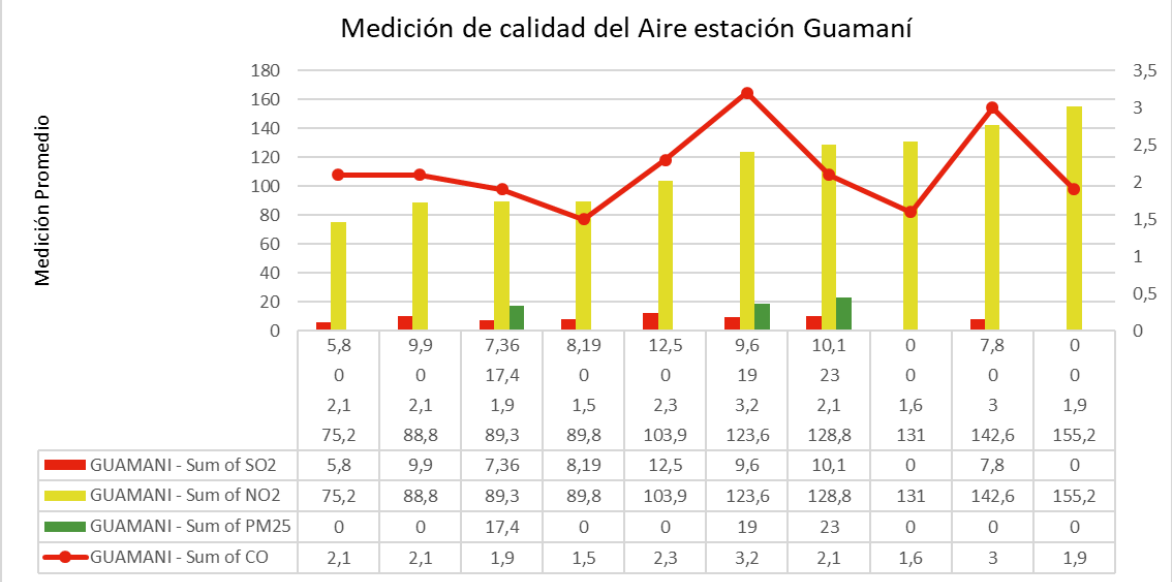
Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Quito, la capital de Ecuador, se alza a una altitud de 2.850 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las ciudades más elevadas del mundo y la más cercana al ecuador. Su extensión abarca 4.240 km2 y cuenta con una población cercana a los 2,7 millones de habitantes.

El sector del transporte en Quito contribuye con el 52% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 en la ciudad. Aunque la calidad del aire en el Distrito Metropolitano de Quito se ha mantenido en niveles aceptables, se han observado mejoras después de la implementación de políticas en los últimos años. Sin embargo, la reducción de emisiones de materia particulada (MP) fina no ha sido suficiente, ya que constantemente supera la norma nacional anual.

La ubicación geográfica de la ciudad y las fuentes naturales, como la actividad volcánica, agravan la situación ambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la concentración media anual de MP2,5 no debería exceder los 10 µg/m3. Sin embargo, en Quito, el promedio anual ronda los 15 µg/m3, exponiendo a los habitantes a niveles perjudiciales de contaminación atmosférica. En el siguiente gráfico se adjunta el detalle de medición de gases de efecto invernadero en el aire, tomados por la estación remota de Guamaní.

Gráfico 14: Emisión de gases efecto invernadero



	5,8	9,9	7,36	8,19	12,5	9,6	10,1	0	7,8	0
	0	0	17,4	0	0	19	23	0	0	0
	2,1	2,1	1,9	1,5	2,3	3,2	2,1	1,6	3	1,9
	75,2	88,8	89,3	89,8	103,9	123,6	128,8	131	142,6	155,2
GUAMANI - Sum of SO2	5,8	9,9	7,36	8,19	12,5	9,6	10,1	0	7,8	0
GUAMANI - Sum of NO2	75,2	88,8	89,3	89,8	103,9	123,6	128,8	131	142,6	155,2
GUAMANI - Sum of PM25	0	0	17,4	0	0	19	23	0	0	0
GUAMANI - Sum of CO	2,1	2,1	1,9	1,5	2,3	3,2	2,1	1,6	3	1,9

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Pasivos Ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define los pasivos ambientales como los perjuicios ocasionados por una obra, proyecto o actividad productiva/económica que aún no ha sido reparado o restaurado, o que ha sido intervenido previamente de manera inadecuada o incompleta, persistiendo en el entorno y representando un riesgo para sus componentes. Por lo general, los pasivos ambientales están vinculados a fuentes de contaminación y tienden a aumentar con el tiempo. En el caso de la parroquia, no se identifican pasivos ambientales que conlleven efectos negativos para el entorno local.

2.2.2 Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

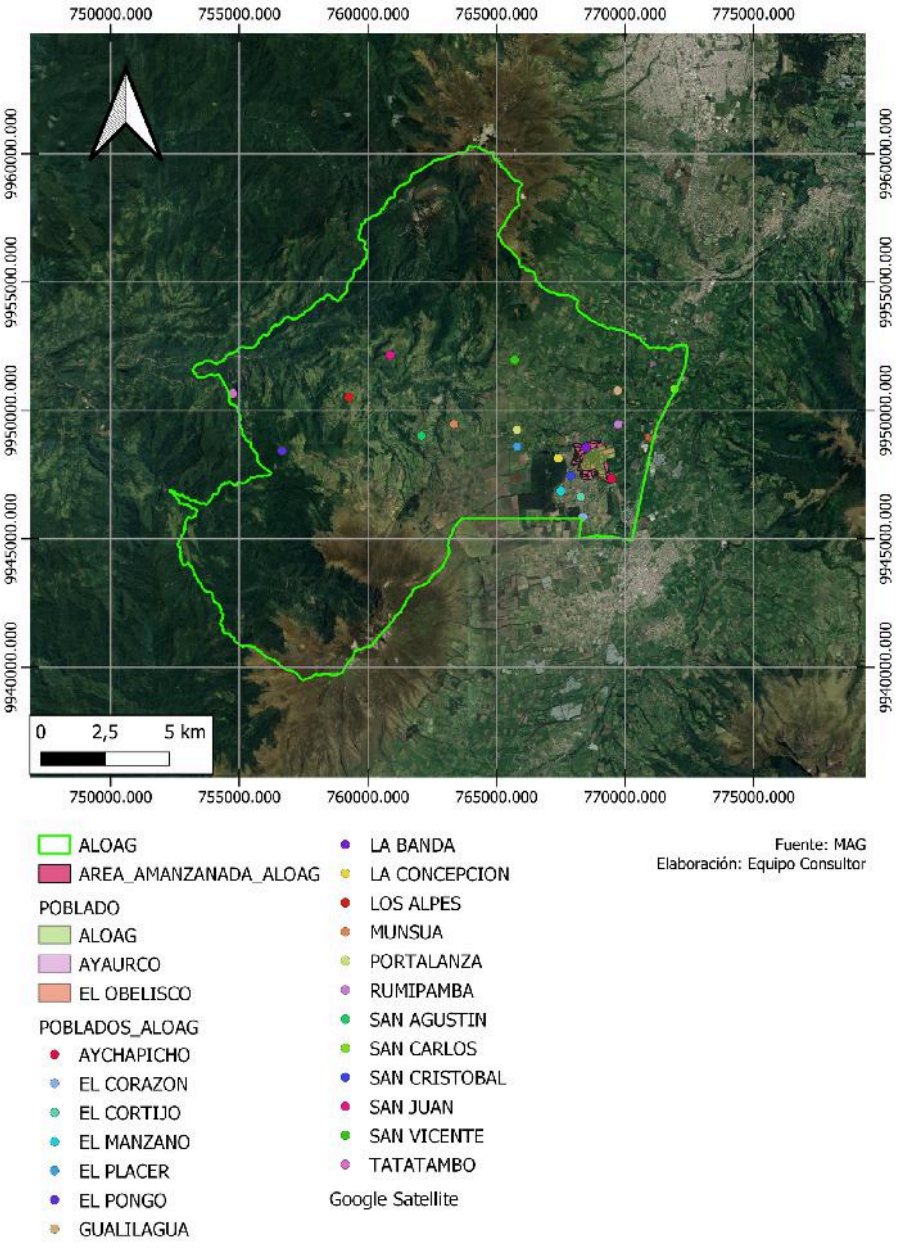
Áreas Urbano - Rurales

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 2.911 hogares y 3.832 viviendas en la parroquia; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Áreas Amanzanadas

En el siguiente mapa se muestran las áreas amanzanadas de la parroquia.

Mapa 29: Zona amanzanada



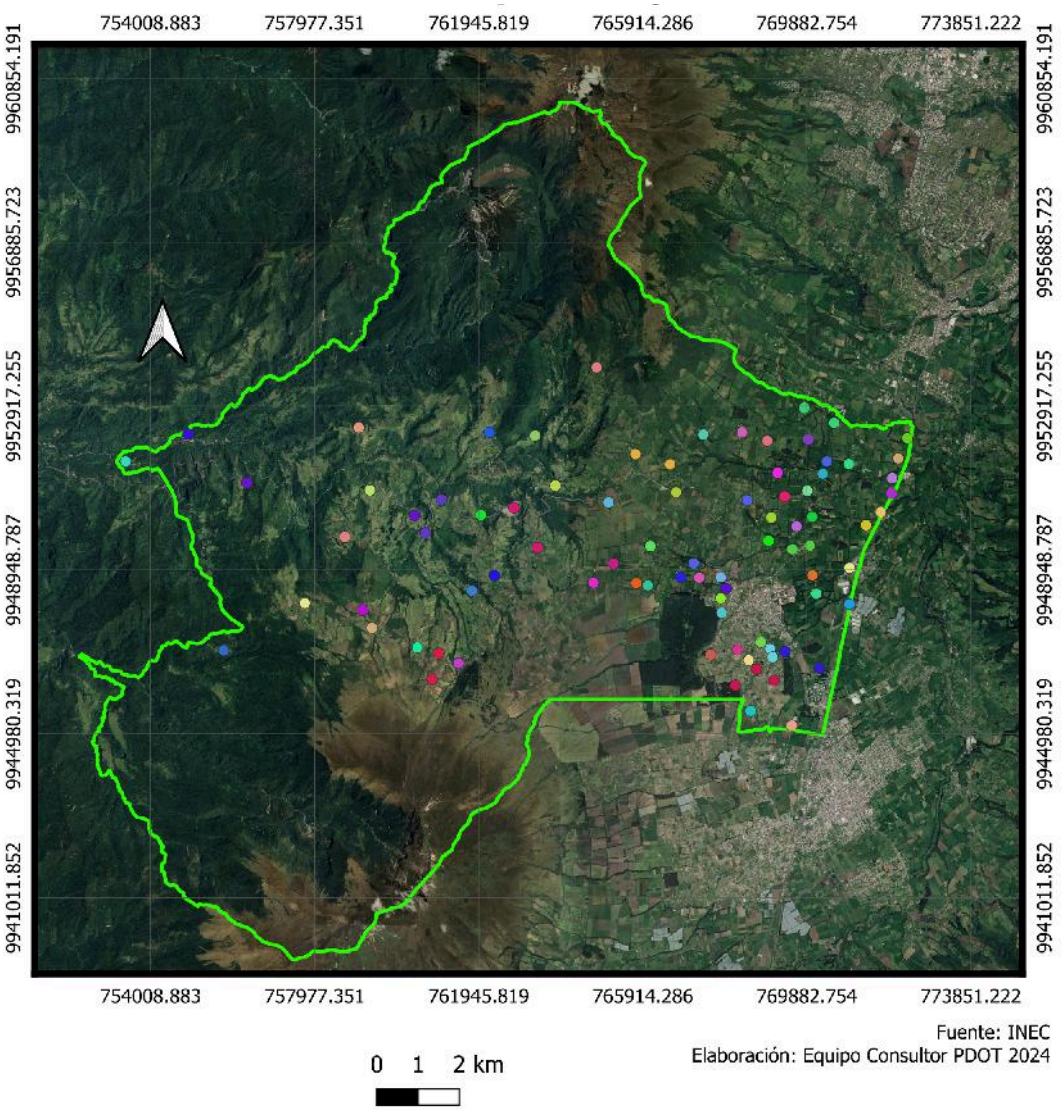
Centros Poblados

De acuerdo con la información cartográfica base del Concejo Provincial de Pichincha, existen tres centros poblados en la parroquia y corresponde al centro poblado denominado de la misma manera, Alóag, Ayaurco y el Obelisco. De acuerdo a los registros del GAD parroquial, se registran los siguientes barrios, ciudadelas y comunas:

Tabla 13: Localidades

BARRIOS	
1	Barrio 10 de Agosto
2	Barrio Alóag Alto
3	Barrio Ayahurco
4	Barrio Aychapicho
5	Barrio El Arrayán
6	Barrio El Calvario
7	Barrio El Corazón
8	Barrio El Cortijo
9	Barrio El Obelisco
10	Barrio El Portal
11	Barrio El Rosario
12	Barrio Gualilagua
13	Barrio La Banda
14	Barrio San Juan de Quitasol (Vía Alóag – Sto Domingo Km 9)
15	Barrio La Concepción
16	Barrio La Libertad
17	Barrio La Piscina
18	Barrio Las Orquideas
19	Barrio Miravalle
20	Barrio Norte
21	Barrio Occidental
22	Barrio Oriental
23	Barrio Rumipamba
24	Barrio San Cristobal
25	Barrio San Vicente
26	Barrio Santa Ana de la Concepción
27	Barrio Sur
28	Barrio Tanichilla
29	Barrio Lagchi Bajo
CIUDADADELAS	
1	Cdla. Blanca del Castillo
2	Cdla. Metropolitana
COMUNIDADES	
1	Sector Aguas Calientes
2	Sector Banda N° 2
3	Sector Bellavista
4	Sector Chillagua (Km 15 Via Alóag - El Pongo)
5	Sector Comuna Guagrabamba
6	Sector de Cóndor Machay
7	Sector de Cóndor Mirador
8	Sector El Manzano
9	Sector el Pongo
10	Sector Flor de Chuquiragua
11	Sector La Bahia (Dentro de Gualilagua)
12	Sector La Esperanza
14	Sector La Viudita
15	Sector Los Girasoles
16	Sector Los Laureles
17	Sector Musua (Km15 Vía Alóag - El Pongo).
18	Sector Novillero Cocha (Vía Alóag El Pongo)
19	Sector San Agustin
20	Sector San Carlos
21	Sector San Eduardo
22	Sector Santa Rosa

Mapa 30: Centro Poblado y Localidades



Grupos Históricamente Excluidos

No existen registros de grupos históricamente excluidos en la parroquia. Según la Constitución de la República del Ecuador, es obligación del Estado promover la creación de medidas de Acción Afirmativas, como políticas de inclusión para propender eliminar los niveles de segregación hacia grupos históricamente discriminados (Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Uso y Ocupación del Suelo

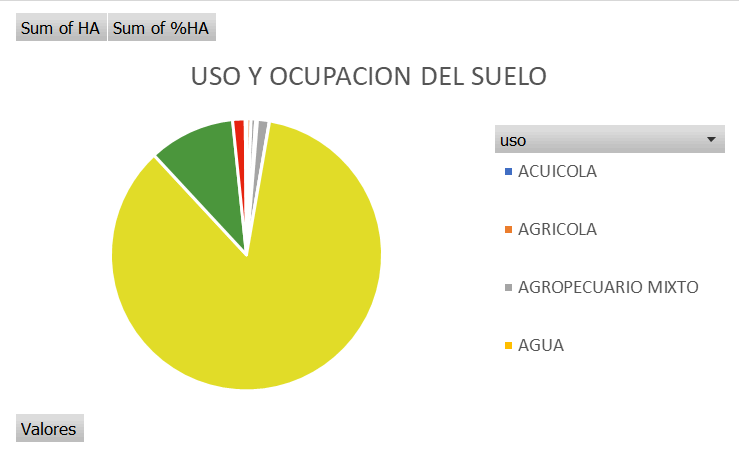
El uso y ocupación del suelo en la parroquia, está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 13: Uso y ocupación del suelo

USO Y OCUPACION DE SUELO	Sum of HA	Sum of %HA
ACUICOLA	59,65	0,10%
AGRICOLA	319,31	0,51%
AGROPECUARIO MIXTO	375,03	0,60%
AGUA	155,54	0,25%
ANTROPICO	978,94	1,57%
AVICOLA	19,85	0,03%
CONSERVACION Y PROTECCION	59606,96	95,30%
PECUARIO	7163,55	11,45%
PROTECCION O PRODUCCION	1049,86	1,68%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	98,73	0,16%
Grand Total	**69827,43**	**111,64%**

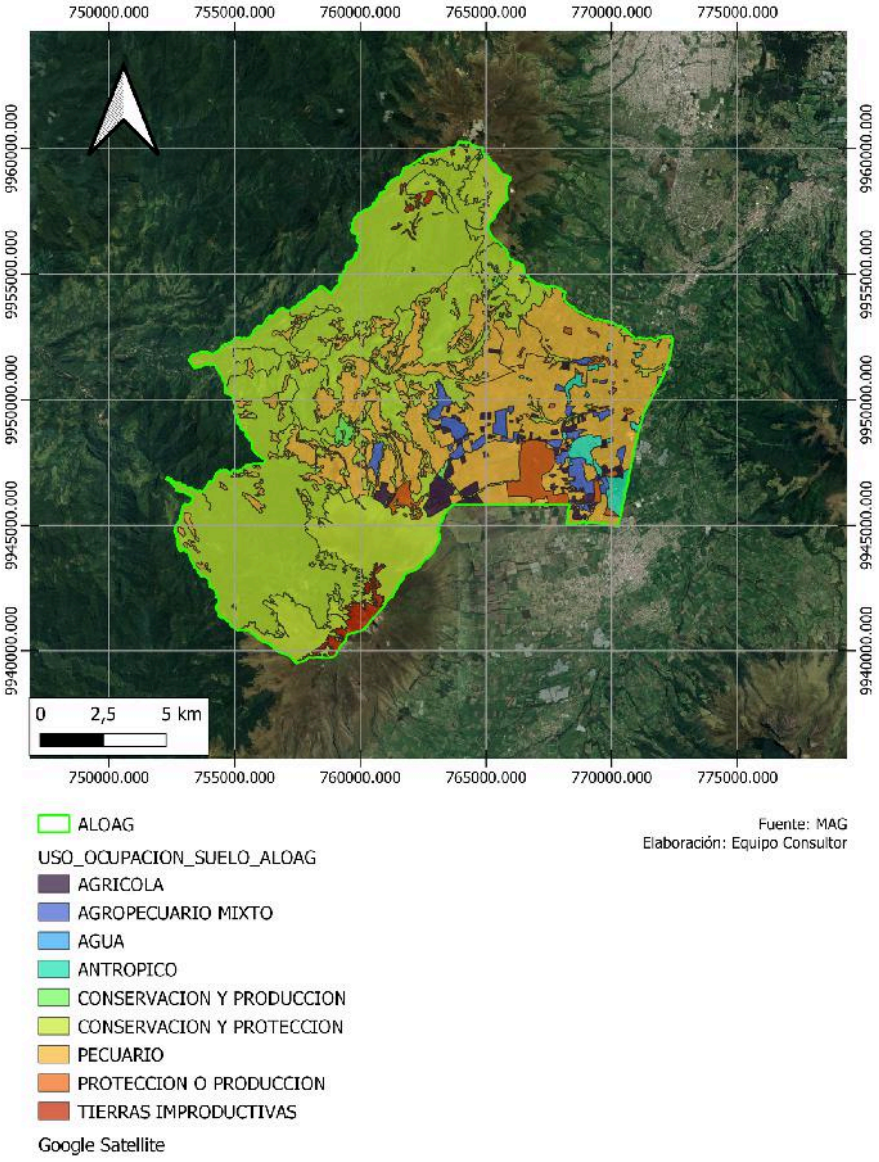
Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 15: Uso de suelo



Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 30: Uso y ocupación del suelo



Límite Área Urbana

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 2.911 hogares y 3.832 viviendas en la parroquia; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Catastro

El catastro urbano y rural de la parroquia de Alóag está estructurado de acuerdo a la clasificación catastral que maneja el Municipio del Cantón Mejía, siguiendo normativas locales y nacionales que regulan la planificación territorial y la administración de la tierra.

Catastro Urbano:

El catastro urbano de Alóag incluye las áreas desarrolladas o con mayor densidad poblacional, donde se concentra la infraestructura urbana, como calles, viviendas, comercio, y servicios básicos. Aunque la parroquia de Alóag es mayormente rural, existen sectores que se consideran urbanos, en especial áreas cercanas a la vía Alóag-Santo Domingo y en las inmediaciones del centro parroquial. El catastro urbano está directamente relacionado con la zonificación, lo que implica que los terrenos clasificados como urbanos tienen un valor catastral más alto, impuestos diferenciados, y están sujetos a regulaciones más estrictas en términos de construcción y uso del suelo. Este tipo de catastro tiene como objetivo asegurar que el crecimiento de las áreas urbanas sea ordenado, considerando aspectos como la infraestructura vial, servicios públicos, y la ocupación del suelo.

Catastro Rural:

El catastro rural en Alóag comprende la mayor parte del territorio de la parroquia, caracterizado por la presencia de actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Las tierras rurales tienen una clasificación catastral diferente, con menor valor en comparación con las tierras urbanas, y los usos permitidos están más enfocados en la producción agrícola y conservación de recursos naturales.
Las áreas rurales en Alóag están fuertemente influenciadas por la actividad agrícola, y esta clasificación catastral toma en cuenta la productividad de la tierra, el tipo de suelo, y las características ambientales de cada zona. La clasificación rural permite un manejo más eficiente de los recursos naturales y asegura que las áreas agrícolas permanezcan en uso productivo.

Distribución y Relevancia:

- La zona urbana de Alóag está principalmente concentrada alrededor de las áreas pobladas, donde se ubican viviendas, comercios, y servicios.
- El catastro rural, por otro lado, domina gran parte del territorio de la parroquia, donde predominan actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

El catastro, tanto urbano como rural, juega un papel crucial en la planificación y el desarrollo del territorio, ya que define el uso del suelo y contribuye a la recaudación de impuestos que son esenciales para las inversiones en infraestructura y servicios públicos. El Municipio de Mejía es responsable de la actualización constante de estos catastros para asegurar que reflejen adecuadamente los cambios en el uso del suelo y la ocupación territorial, facilitando una planificación adecuada y sostenible.

Regulación

En la parroquia de Alóag, como en otras zonas rurales del Ecuador, existen desafíos relacionados con los asentamientos humanos de hecho y los problemas de legalización de tierras. Los asentamientos de hecho son aquellos que no han sido planificados ni regularizados de acuerdo a las normativas urbanísticas locales. Estos asentamientos presentan características como inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra, precariedad en las viviendas y falta de acceso adecuado a servicios básicos, como agua potable y alcantarillado.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, los gobiernos autónomos descentralizados, como el GAD del cantón Mejía, son responsables de realizar un levantamiento periódico de información sobre los asentamientos irregulares en su jurisdicción. Esto permite identificar cuáles deben ser objeto de regularización prioritaria.

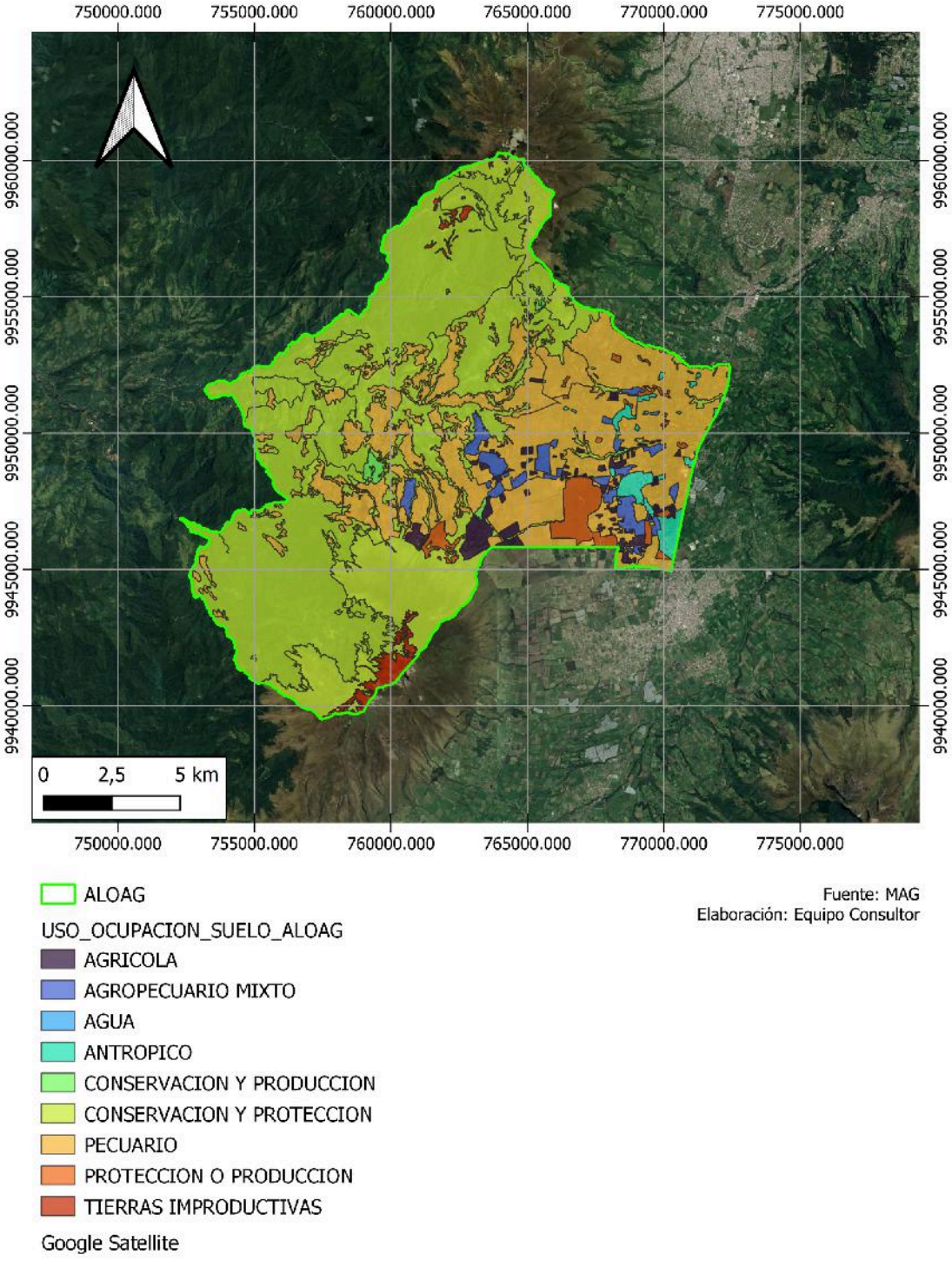
En el caso de Alóag, la falta de títulos de propiedad es un problema que afecta a muchas familias, especialmente en zonas donde el crecimiento poblacional no ha sido acompañado por una planificación adecuada. Además, el rápido crecimiento de áreas residenciales en terrenos agrícolas ha exacerbado estos problemas, lo que implica una necesidad urgente de regularización para mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el acceso a servicios básicos y derechos de propiedad.

El proceso de legalización de tierras en la parroquia es fundamental para la integración de estos asentamientos en la planificación territorial. Regularizar estos predios no solo aporta seguridad jurídica a los propietarios, sino que también permite que se realicen inversiones en infraestructura, como agua potable, saneamiento y electricidad, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.

Uso y Gestión del Suelo

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestion del Suelo, en la parroquia se registran diferentes usos, los cuales se encuentran registrados en el siguiente mapa.

Mapa 31: Plan urbanístico complementario

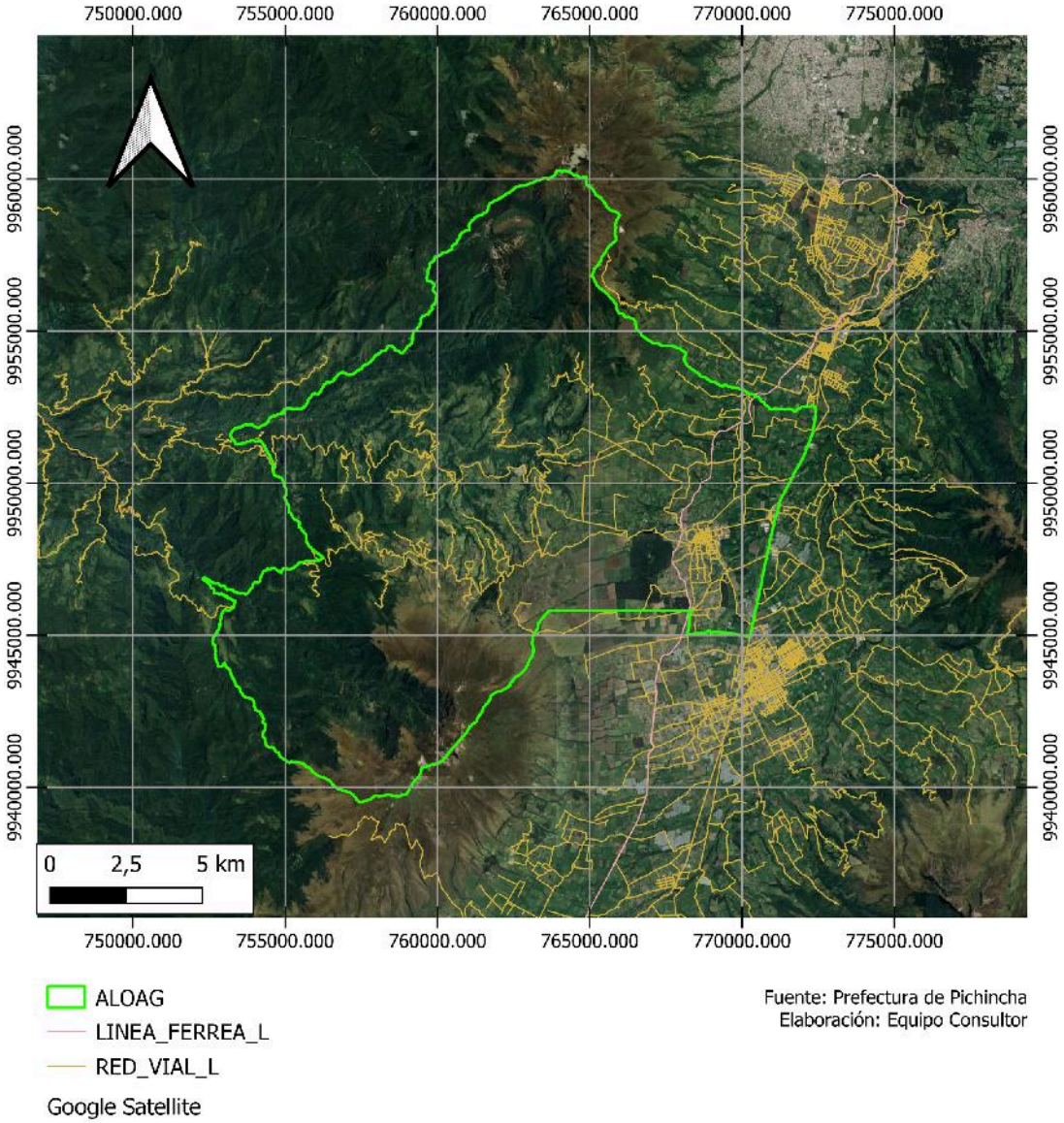


Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestion del Suelo, en la parroquia se hallan los respectivos trazados de vías, los cuales se encuentran detallados en el siguiente mapa. No existe un registro de que haya ingresado algún trámite de aprobación de una nueva vía.

Mapa 32: Sistema vial



La parroquia cuenta con una red vial interna y externa que le permiten comunicarse eficientemente con el Distrito Metropolitano de Quito y con el valle de Los Chillos. La red vial interna de la parroquia comprende asfaltado, adoquinamiento y empedrado, los cuales no se encuentran mantenidos en un 100%.

Sistemas de Conectividad

De acuerdo con los datos de registro de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existen varias empresas proveedoras de internet con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia, las cuales se mencionan a continuación.

Nombre de la empresa: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS
Servicio que presta: SERVICIO DE INTERNET
Cobertura del servicio: COBERTURA NACIONAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ana Lucia Cruz
Teléfonos del contacto: 0985612531- 3830000 Ext. 2016
Teléfonos para atención de reclamos: 3830000
Dirección de los centros de atención: Av. General Rumiñahui # 142A e Isla San Cristóbal. edificio sol del Valle 5to Piso.
Correos electrónicos: acruz@cabless-wireless.net
soporte@cabless-wireless.net
dchacon@cabless-wireless.net

Nombre de la empresa: **BRIGHTCELL S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet.
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ing. Christian Cueva
Teléfonos del contacto: 02292-1718 ext. 305 / 0996333330.
Teléfonos para atención de reclamos: Pichincha / Quito: 022-
(2262960) / (2248476) / (2269938) / (2269375) / (2921718)
Dirección de los centros de atención: CALLE JUAN J. PAZ Y MIÑO N49-131 Y JAIME CHIRIBOGA C.C. COOP. DE VIVIENDA SAN JOSE LA PRENSA LOCAL 201B
Correos electrónicos: ccueva@brightcell.net, sac@brightcell.net, **noc@brightcell.net**

Nombre de la empresa: Conecel – Claro
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía, Telefonía Móvil
Cobertura del servicio: Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: claro
Teléfonos del contacto: 5004040
Teléfonos para atención de reclamos: 1800638638
Dirección de los centros de atención: AV. AMAZONAS Y RIO COCA
Correos electrónicos: arcotelrequerimientosclientesclarofijo@claro.com.ec
mcarden@claro.com.ec – drosales@claro.com.ec

Nombre de la empresa: **INTERTELNET S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet
Cobertura del servicio: A nivel Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Pichincha/Quito Maria Fernanda Brito
Teléfonos del contacto: 23823510
Teléfonos para atención de reclamos: ciudad Pichincha / Quito 023823510
Dirección de los centros de atención: No Aplica
Correos electrónicos: fbrito@openinternet.net.ec; servicio_cliente@openinternet.net.ec

Nombre de la empresa: **Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP**
Servicio que presta: Servicios de Telefonía Fija, Móvil Avanzado, Portador, Acceso a Internet, Audio y Video por Suscripción (DTH), y Troncalizado.
Cobertura del servicio: Nivel Nacional incluido la provincia de Galápagos
Nombre del contacto para realizar el reclamo: La CNT EP tiene diferentes canales para la recepción de reclamos entre ellos está los Centros de Atención al Clientes, por medio telefónico y BPM (página web, CHAT o Redes sociales).
Teléfonos del contacto: 100, 1800 100 – 100 o *611, para el segmento masivo. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 1800268267 para llamadas dentro del Ecuador, y el número 5933800080 para llamadas desde el exterior.
Teléfonos para atención de reclamos: La CNT EP tiene designado los siguientes números telefónico 100, 1800 100 100 o *611 para la recepción indistintamente de la ciudad o provincia de donde se efectúe el reclamo por parte de los usuarios. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 18
Dirección de los centros de atención: Edificio Carolina Milenium y Francisco Andrade Marín (Av. Eloy Alfaro y – Quito).
Correos electrónicos: cntcorp@cnt.gob.ec

Nombre de la empresa: **Puntonet S.A.**
Servicio que presta: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Cobertura del servicio: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Franklin Pantoja, Kelly Aspiazu, Silvana Alcívar, Waldo Santana.
Teléfonos del contacto: Franklin Pantoja: 0991304309 / Kelly Aspiazu: 0994722554 / Silvana Alcivar: 0997918515 / Waldo Santana: 0990689487
atencionarcotel@puntonet.ec
Teléfonos para atención de reclamos: El cliente debe comunicarse al 1700 786866, a través del cual podrá presentar sus reclamos a nivel nacional, los clientes de cuenca prefieren comunicarse al 072885359, debido a que ETAPA no cuenta con salida a números 1700 y 1800
Dirección de los centros de atención:

- PUNTONET MATRIZ

Quito, Av. Amazonas 4545 y Pereira, Edif. Centro Financiero, of 401.

Nombre de la empresa: **TVCABLE**
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Teléfonos del contacto: 6002400
Teléfonos para atención de reclamos: 604000
Dirección de los centros de atención:
QUITO – CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET: 02 600 4000
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO PARA SERVICIO DE TELEFONÍA: 02 600 0100
AGENCIA ELOY ALFARO: Av. Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras 02 600 2400 Ext. 2874 – Lunes a viernes
Correos electrónicos: atcsetel@tvcable.com.ec

Telecomunicaciones

De acuerdo con el listado de empresas del sector de telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, existe un registro de 109 empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia, las cuales se mencionan a continuación.

Tabla 14: Catastro de empresas de telecomunicaciones

No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
1	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	Telefonía fija	1/6/2011	Nacional	INDEFINIDO
2	ECUADORTELECOM S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
3	SETEL S.A.	Telefonía fija	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
4	ETAPA EP	Telefonía fija	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
5	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Telefonía fija	14/12/2006	Pichincha	15 AÑOS
6	GRUPOCORIPAR S.A.	Telefonía fija	25/1/2007	Pichincha	15 AÑOS
7	CNT EP.	Servicio Móvil Avanzado	1/6/2011	Nacional	15 AÑOS
8	Conecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	26/8/2008	Nacional	15 AÑOS
9	Otecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado	20/11/2008	Nacional	15 AÑOS
10	CONECEL S.A.	Servicio Portador	30/4/2002	Nacional	15 AÑOS
11	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	Servicio Portador	1/1/2011	Nacional	INDEFINIDO
12	CORPORACION EL ROSADO CÍA. LTDA.	Servicio Portador	23/8/2007	Nacional	15 AÑOS
13	ECUADORTELECOM S.A.	Servicio Portador	15/10/2002	Nacional	15 AÑOS
14	ETAPA EP.	Servicio Portador	3/11/2011	Nacional	INDEFINIDO
15	GILAUCO S.A.	Servicio Portador	13/2/2003	Nacional	15 AÑOS
16	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
17	GRUPO BRAVCO CIA. LTDA.	Servicio Portador	21/5/2002	Nacional	15 AÑOS
18	MEGADATOS S.A.	Servicio Portador	23/5/2002	Nacional	15 AÑOS
19	NEGOCIOS Y TELEFONÍA NEDETEL S.A.	Servicio Portador	11/6/2002	Nacional	15 AÑOS
20	OTECEL S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
21	PUNTONET S.A.	Servicio Portador	5/5/2005	Nacional	15 AÑOS
22	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.	Servicio Portador	26/8/2002	Nacional	15 AÑOS
23	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SURATEL	Servicio Portador	19/4/2002	Nacional	15 AÑOS
24	TELCONET S.A.	Servicio Portador	22/4/2002	Nacional	15 AÑOS
25	TELEHOLDING S.A.	Servicio Portador	28/4/2004	Nacional	15 AÑOS
26	TRANSELECTRIC S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
27	TRANSNEXA S.A.	Servicio Portador	22/5/2003	Nacional	15 AÑOS
28	UNIVISA S.A	Servicio Portador	28/6/2010	Nacional	15 AÑOS
29	ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Servicio Portador	23/9/2008	Nacional	15 AÑOS
30	LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	30/11/2010	Nacional	15 AÑOS
31	COMSATEL S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	14/6/2011	Nacional	15 AÑOS
32	CARRO SEGURO CARSEG	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	1/2/2012	Nacional	15 AÑOS
33	ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite	19/12/2012	Nacional	15 AÑOS
34	ALFASATCOM COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	28/4/2008	Pichincha	Sin información
35	ALIANZANET S. A.	Valor agregado de internet	12/5/2005	Pichincha	Sin información
36	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	20/6/2011	Pichincha	Sin información
37	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	22/8/2011	Pichincha	Sin información
38	BARAINVER CIA.LTDA.	Valor agregado de internet	19/09/2000	Pichincha	Sin información
39	BASTIDAS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	Valor agregado de internet	20/12/2011	Pichincha	Sin información
40	BRIDGE TELECOM S.A	Valor agregado de internet	15/12/2009	Pichincha	Sin información

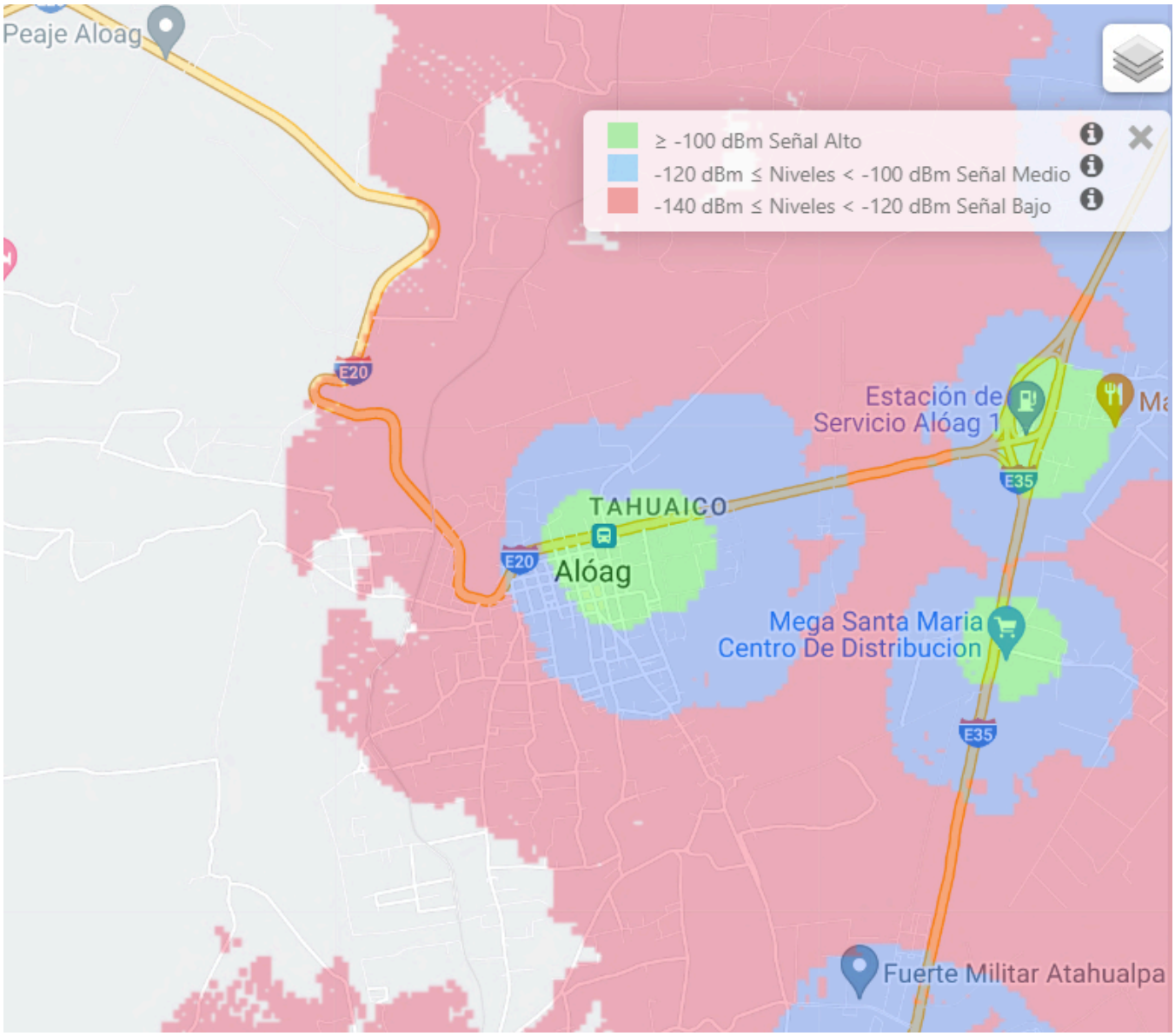
No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
41	BRIGHTCELL S.A.	Valor agregado de internet	4/8/2003	Pichincha	Sin información
42	CABLEUNION S.A.	Valor agregado de internet	4/10/2011	Pichincha	Sin información
43	CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL	Valor agregado de internet	19/6/2008	Pichincha	Sin información
44	COMDIGITRONIK S.A.	Valor agregado de internet	26/3/2004	Pichincha	Sin información
45	COMPAÑIA WORKECUADOR INTERNET SERVICES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	11/12/2006	Pichincha	Sin información
46	COMPUATEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	3/5/2004	Pichincha	Sin información
47	CORTEZ VALENCIA SANTIAGO JAVIER	Valor agregado de internet	29/5/2008	Pichincha	Sin información
48	CUEVA YOLANDA AZUCENA	Valor agregado de internet	24/11/2010	Pichincha	Sin información
49	DRCONSULTA DEL ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	3/9/2008	Pichincha	Sin información
50	ENTREPRENEURINC S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
51	EQUYSUM EQUIPOS Y SUMINISTROS CIA LTDA	Valor agregado de internet	10/3/2009	Pichincha	Sin información
52	FIORILLO OLIVERA IRMA LUISA	Valor agregado de internet	28/9/2011	Pichincha	Sin información
53	FLATEL COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/11/2004	Pichincha	Sin información
54	GARCIA RIERA MARCIA ESTERFILA	Valor agregado de internet	19/9/2011	Pichincha	Sin información
55	GEONEWSERVICE COMPAÑIA LIMITADA	Valor agregado de internet	6/6/2011	Pichincha	Sin información
56	GIGOWIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	18/5/2005	Pichincha	Sin información
57	GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	27/2/2010	Pichincha	Sin información
58	GPF CORPORACION CIA LTDA	Valor agregado de internet	26/2/2004	Pichincha	Sin información
59	GRUPO BRAVCO	Valor agregado de internet	23/4/2010	Pichincha	Sin información
60	GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A	Valor agregado de internet	12/01/2001*	Pichincha	Sin información
61	GUEVARA LOPEZ DANILO RUBEN	Valor agregado de internet	27/9/2011	Pichincha	Sin información
62	INFRATEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	26/6/2002	Pichincha	Sin información
63	INTEGRALDATA S.A.	Valor agregado de internet	13/6/2008	Pichincha	Sin información
64	INTERTEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	16/7/2004	Pichincha	Sin información
65	LATINMEDIA S.A.	Valor agregado de internet	22/12/2003	Pichincha	Sin información
66	LOJASYSTEM C.A.	Valor agregado de internet	22/11/2004	Pichincha	Sin información
67	LUTROL S.A.	Valor agregado de internet	23/3/2011	Pichincha	Sin información
68	MEGADATOS S.A.	Valor agregado de internet	8/4/2010	Pichincha	Sin información
69	MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A.	Valor agregado de internet	28/11/2007	Pichincha	Sin información
70	MILLTEC S.A.	Valor agregado de internet	8/10/2004	Pichincha	Sin información
71	NAVARRETE PAZ CRISTHIAN EDUARDO	Valor agregado de internet	25/10/2011	Pichincha	Sin información
72	NEW ACCESS S.A.	Valor agregado de internet	18/2/2004	Pichincha	Sin información
73	OTECEL S.A.	Valor agregado de internet	20/11/2003	Pichincha	Sin información
74	PANCHONET S.A.	Valor agregado de internet	27/1/2012	Pichincha	Sin información
75	PARTES Y ACCESORIOS DE DESARROLLO EN TELECOMUNICACION ELECTRONICA PARADYNE S.A.	Valor agregado de internet	3/4/2012	Pichincha	Sin información
76	PESANTEZ DUCHICELA LUCI CATALINA	Valor agregado de internet	21/4/2008	Pichincha	Sin información
77	PUNTONET S.A.	Valor agregado de internet	13/5/2005	Pichincha	Sin información
78	RDH ASESORIA Y SISTEMAS	Valor agregado de internet	25/1/2002	Pichincha	Sin información
79	READYNET CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	31/5/2006	Pichincha	Sin información
80	SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	Valor agregado de internet	21/9/2011	Pichincha	Sin información
81	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLESS& WIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	6/3/2008	Pichincha	Sin información
82	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SA	Valor agregado de internet	11/1/2005	Pichincha	Sin información
83	SERYCOM S.A.	Valor agregado de internet	13/7/2004	Pichincha	Sin información
84	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA	Valor agregado de internet	7/6/2011	Pichincha	Sin información
85	SOLUVIGOTEL S.A.	Valor agregado de internet	24/3/2009	Pichincha	Sin información
86	STEALTH TELECOM DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	21/3/2003	Pichincha	Sin información
87	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL	Valor agregado de internet	16/5/2005	Pichincha	Sin información
88	TEAMSOURCING CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	19/10/2005	Pichincha	Sin información
89	TECNOLOGIA DE PUNTA FIBERTEL LO MAXIMO EN TELECOMUNICACIONES EN EL ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	25/2/2009	Pichincha	Sin información
90	TELCONET S.A.	Valor agregado de internet	1/4/2011	Pichincha	Sin información
91	TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
92	TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.	Valor agregado de internet	22/8/2003	Pichincha	Sin información
93	TELEHOLDING S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2006	Pichincha	Sin información
94	TELINFOR ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	19/3/2004	Pichincha	Sin información
95	TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS	Valor agregado de internet	3/6/2003	Pichincha	Sin información
96	TRANSTELCO S.A.	Valor agregado de internet	15/12/2004	Pichincha	Sin información
97	VALLADARES PERUGACHI WILSON ERNESTO	Valor agregado de internet	13/12/2011	Pichincha	Sin información
98	VIRTUALTEL S.A.	Valor agregado de internet	13/9/2007	Pichincha	Sin información
99	WIRECELL S.A.	Valor agregado de internet	5/2/2009	Pichincha	Sin información
100	YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	9/12/2011	Pichincha	Sin información
101	ZENIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Valor agregado de internet	10/12/2008	Pichincha	Sin información
102	GAVILANES PARREÑO IRENE DEL ROCIO	Valor agregado de internet	7/6/2012	Pichincha	Sin información
103	SALAS ATAHUALPA HECTOR IVAN	Valor agregado de internet	30/7/2012	Pichincha	Sin información
104	VIRACOCHA TOCTAGUANO SEGUNDO NESTOR	Valor agregado de internet	2/7/2012	Pichincha	Sin información
105	ANYWAYBAC CIA. LTDA	Valor agregado de internet	19/10/2012	Pichincha	Sin información
106	KAROLYS TOVAR CRISTIAN GONZALO	Valor agregado de internet	26/10/2012	Pichincha	Sin información
107	SYSTELECOM	Valor agregado de internet	17/10/2012	Pichincha	Sin información
108	GUAMÁN PADILLA HOLGER EFRAIN	Valor agregado de internet	20/2/2013	Pichincha	Sin información
109	PABON LOPEZ PAUL ALEXANDER	Valor agregado de internet	27/3/2013	Pichincha	Sin información

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Cobertura de Servicio Móvil Avanzado

Conecel

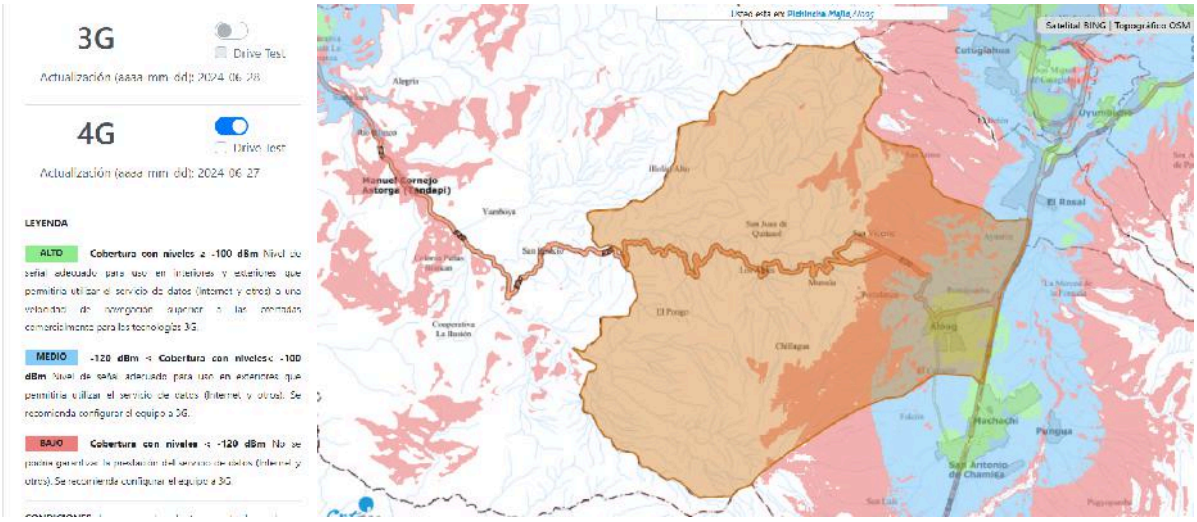
Mapa 33: Cobertura de servicio Conecel



Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Corporación Nacional de Telecomunicaciones

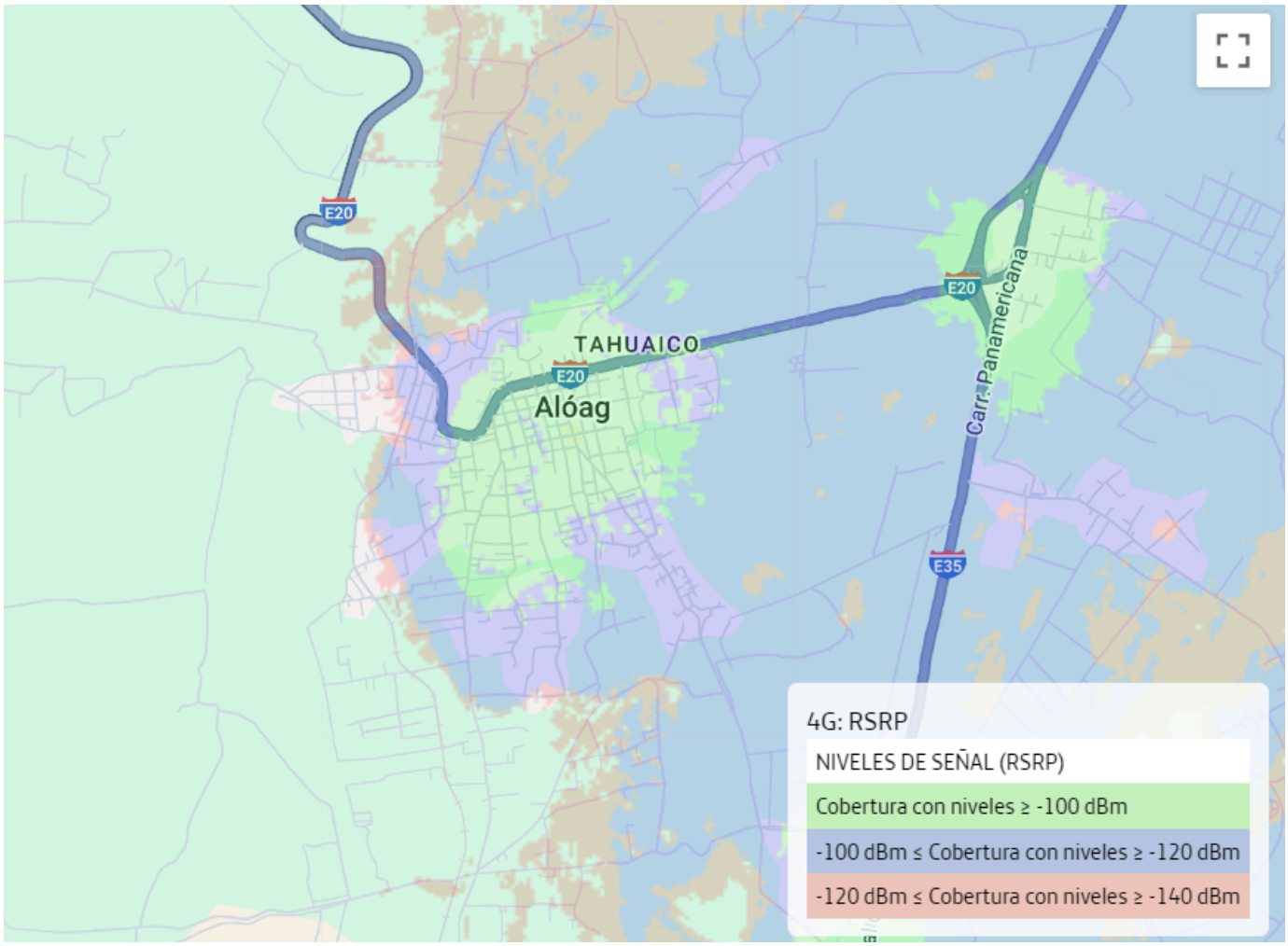
Mapa 34: Cobertura de servicio CNT



Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Otecel

Mapa 35: Cobertura de servicio OTECEL 4G

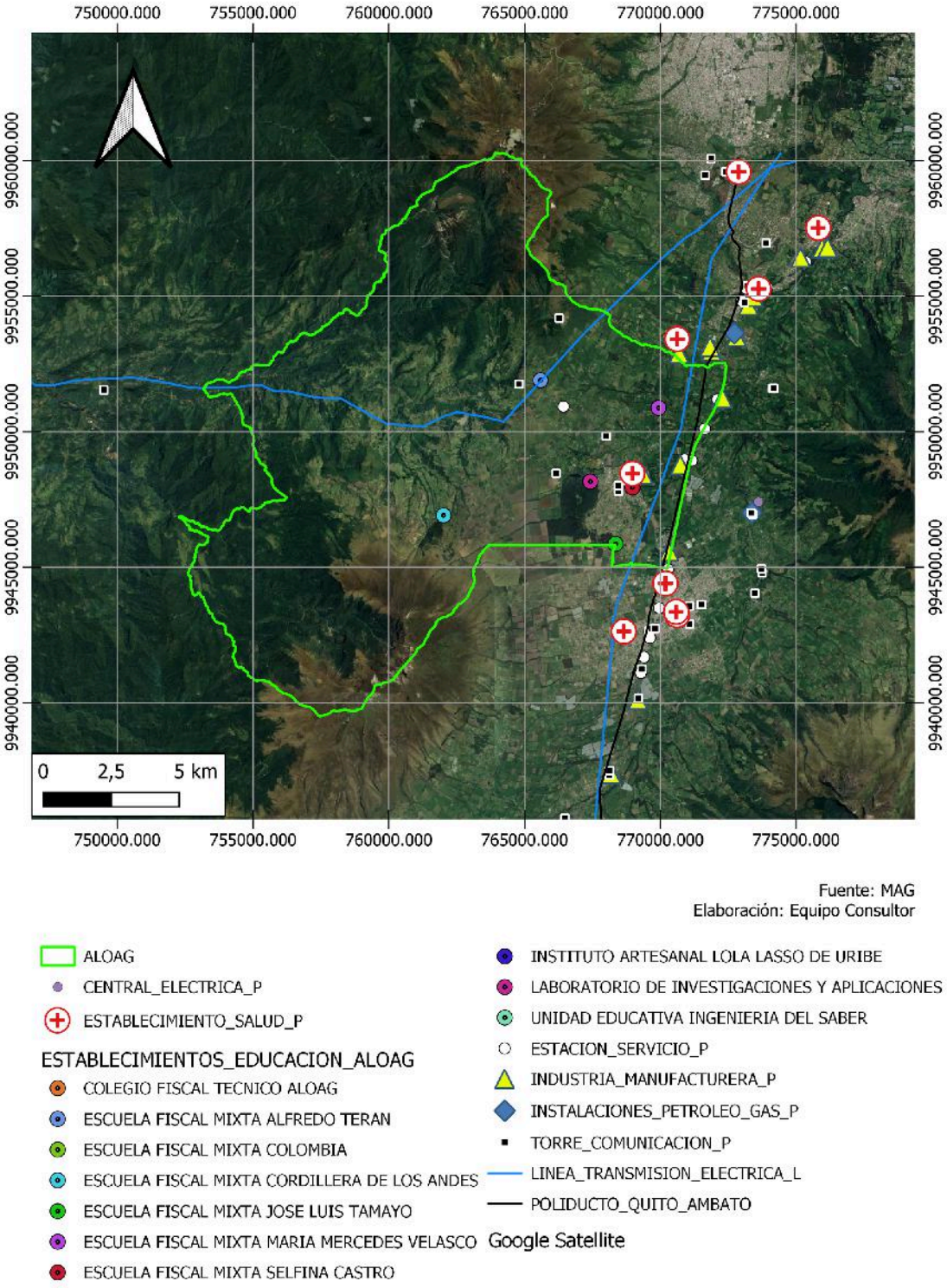


Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

El equipamiento encontrado en la parroquia es: establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería del poliducto, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica.

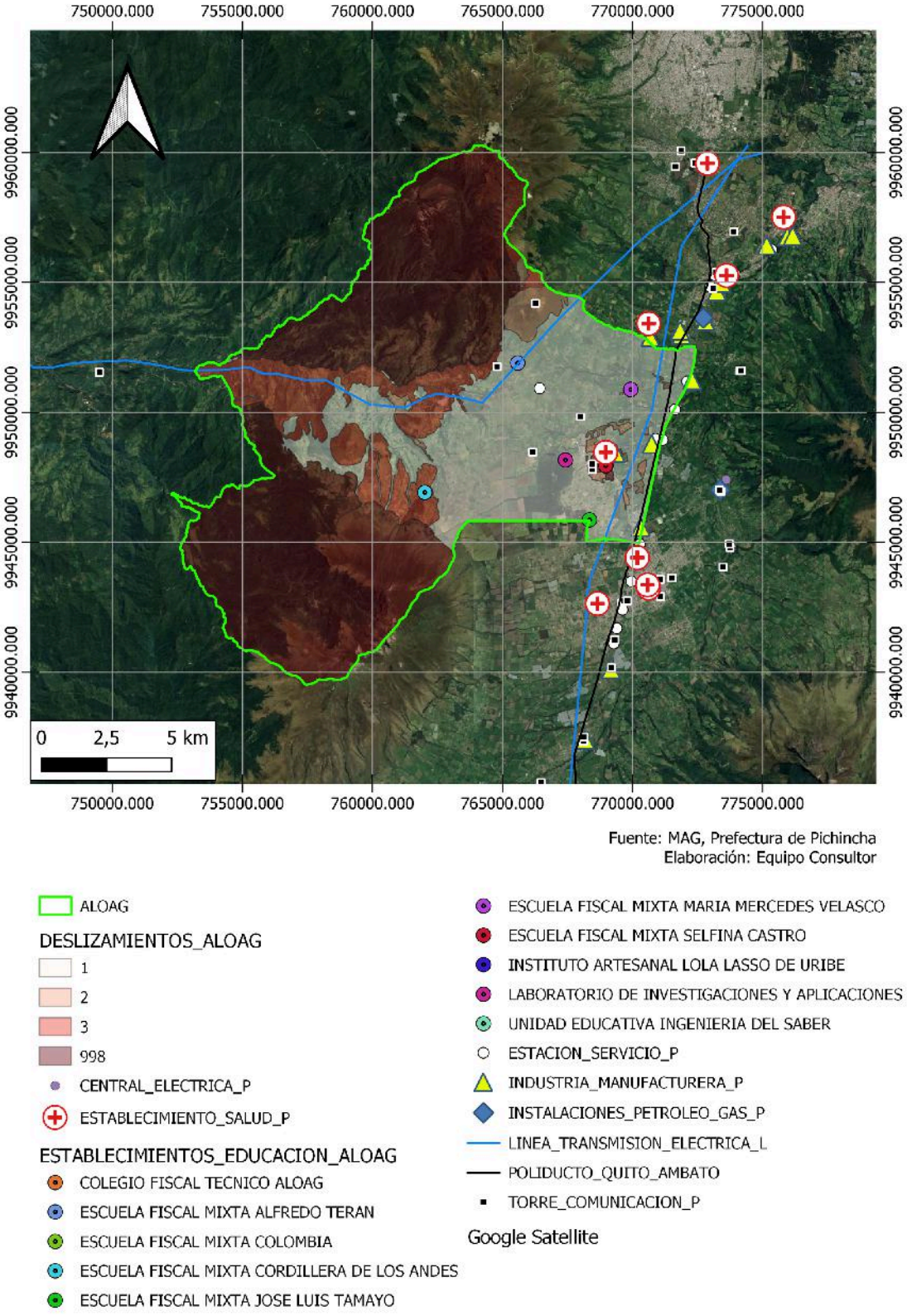
Mapa 36: Equipamiento y redes de interconexión energética



Riesgos de Infraestructura

En el siguiente mapa se grafica el tipo de equipamiento, las redes de interconexión y además se grafica la respectiva exposición a riesgos de deslizamientos.

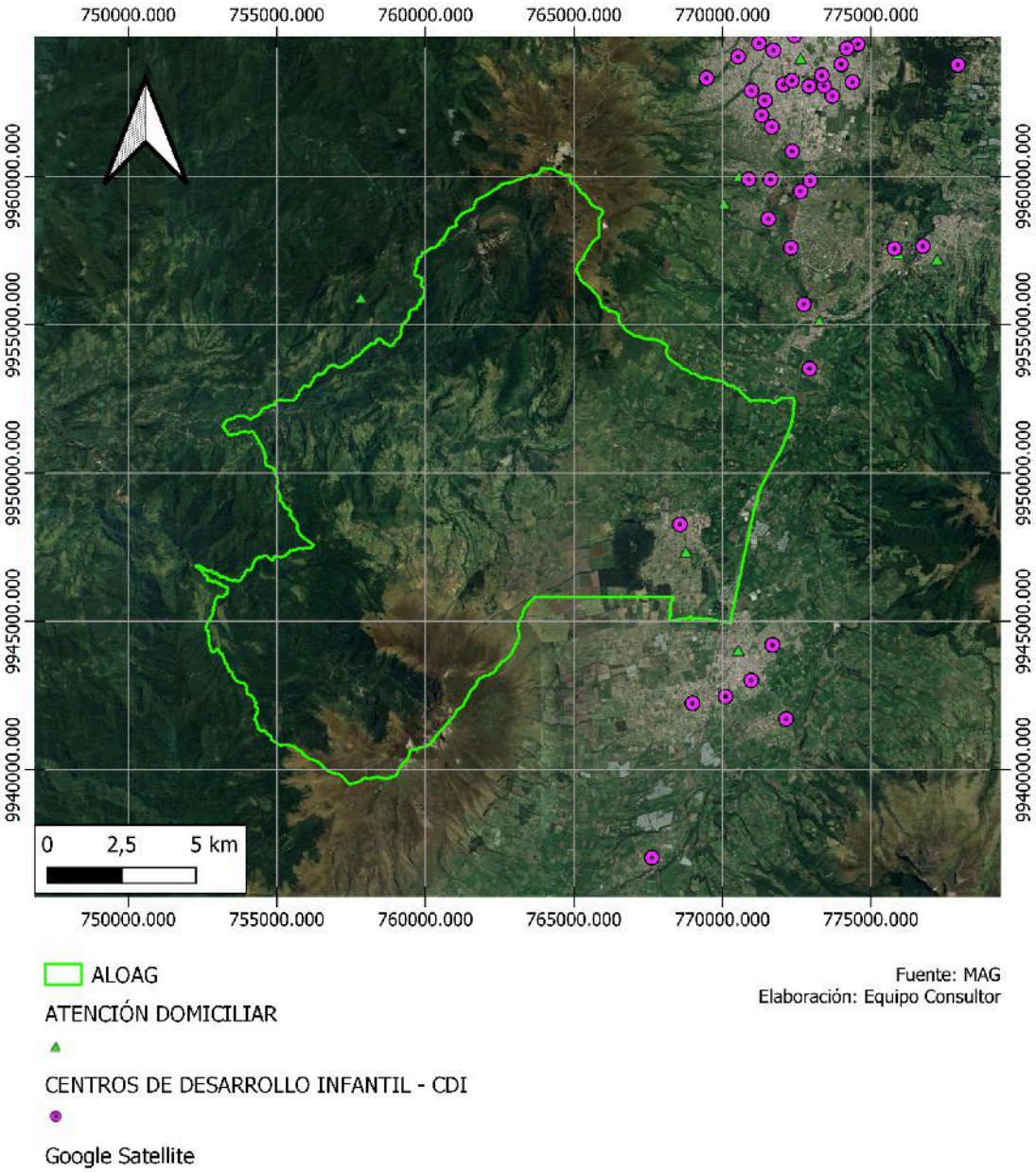
Mapa 37: Amenaza de infraestructura



Infraestructura Inclusiva

En cuanto a los centros para atención a personas con discapacidad, en el siugiente mapa se grafican los servicios inclusivos de la parroquia.

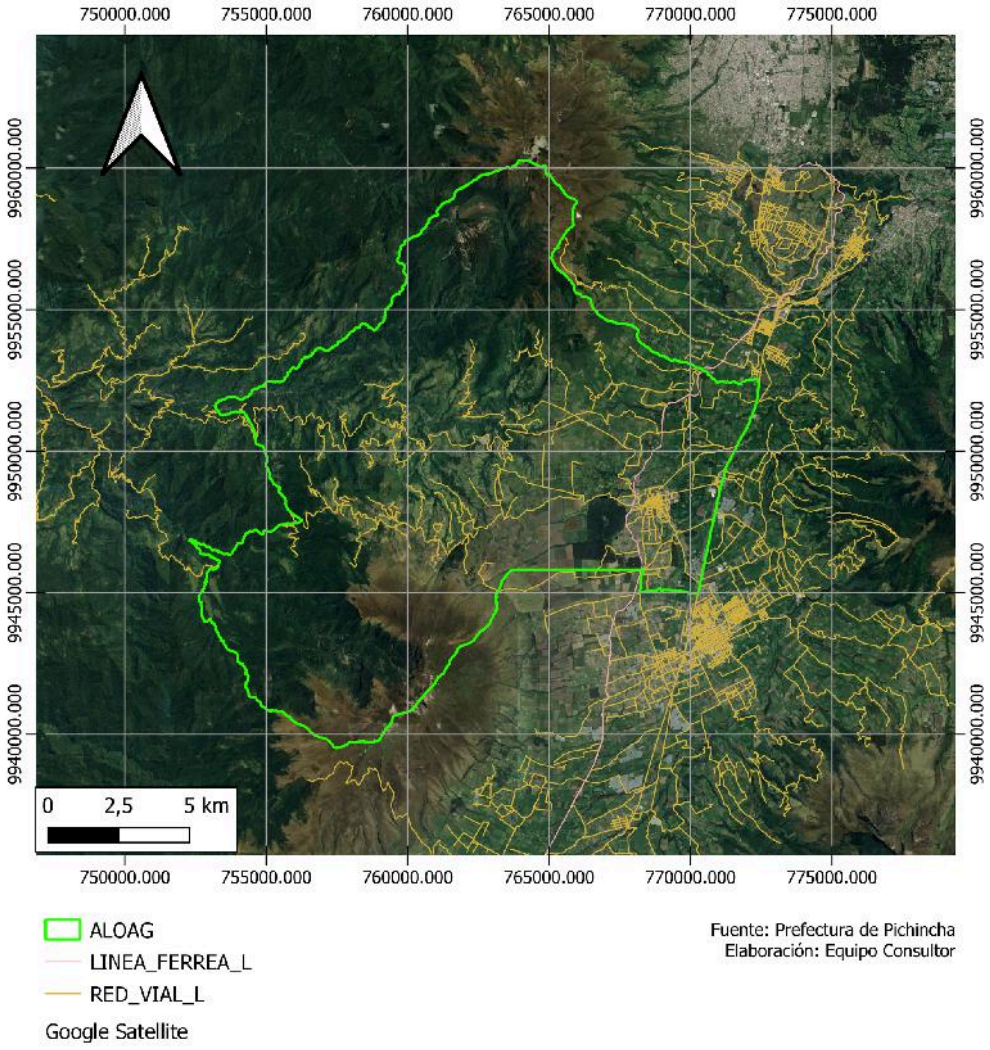
Mapa 38: Infraestructura inclusiva



Flujo Logístico

Un flujo logístico se refiere al movimiento de bienes, servicios e información a lo largo de la cadena de suministro. Comienza desde el punto de origen, pasando por diversas etapas como la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la distribución, hasta llegar al punto de consumo o entrega final. Para el caso de la parroquia, a continuación, se grafica en el mapa el sistema vial que sirve de estructura para el flujo logístico.

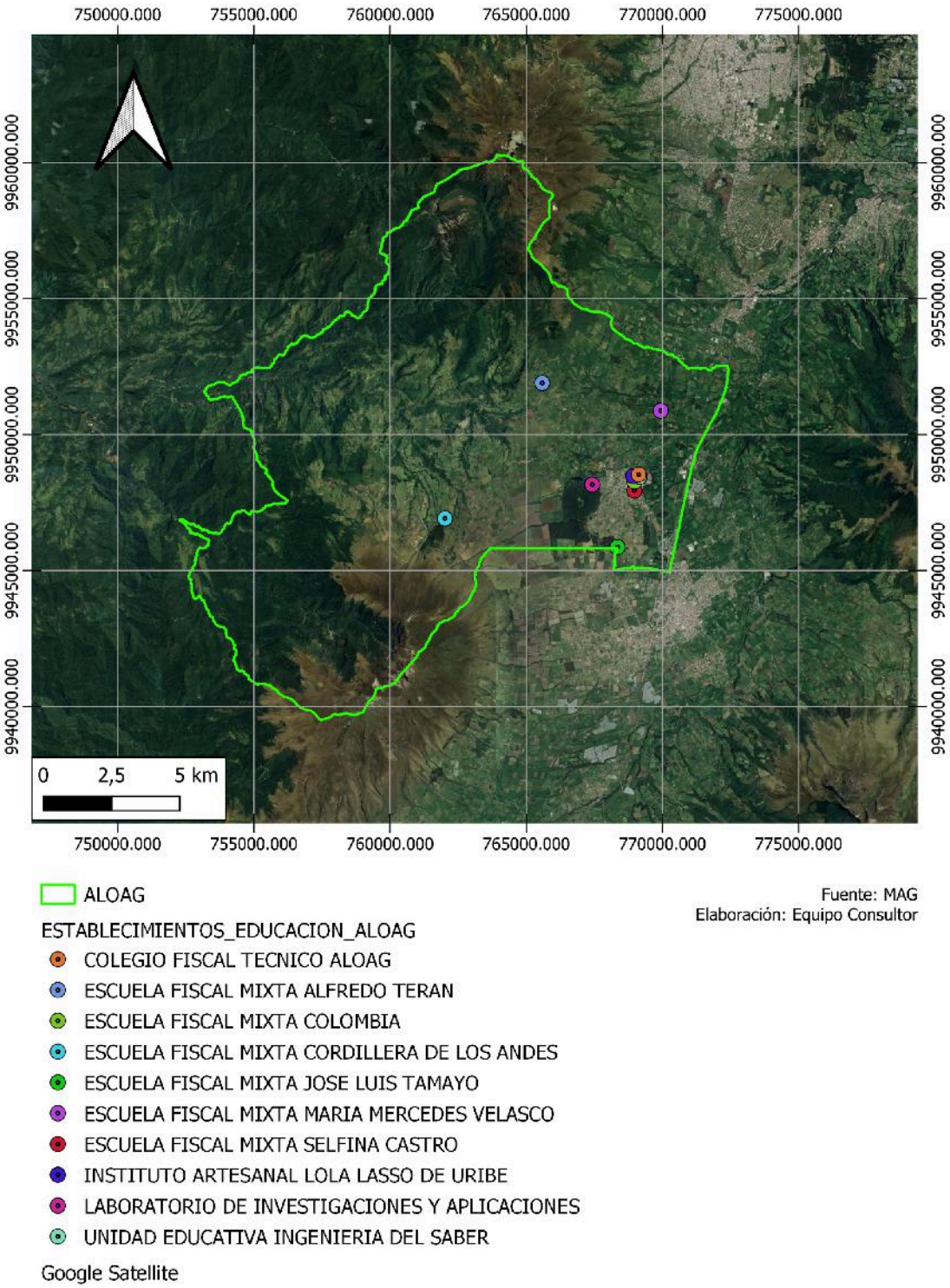
Mapa 39: Flujo logístico



Establecimientos de Educación

En siguiente mapa se encuentran georreferenciados los establecimientos de educación de la parroquia.

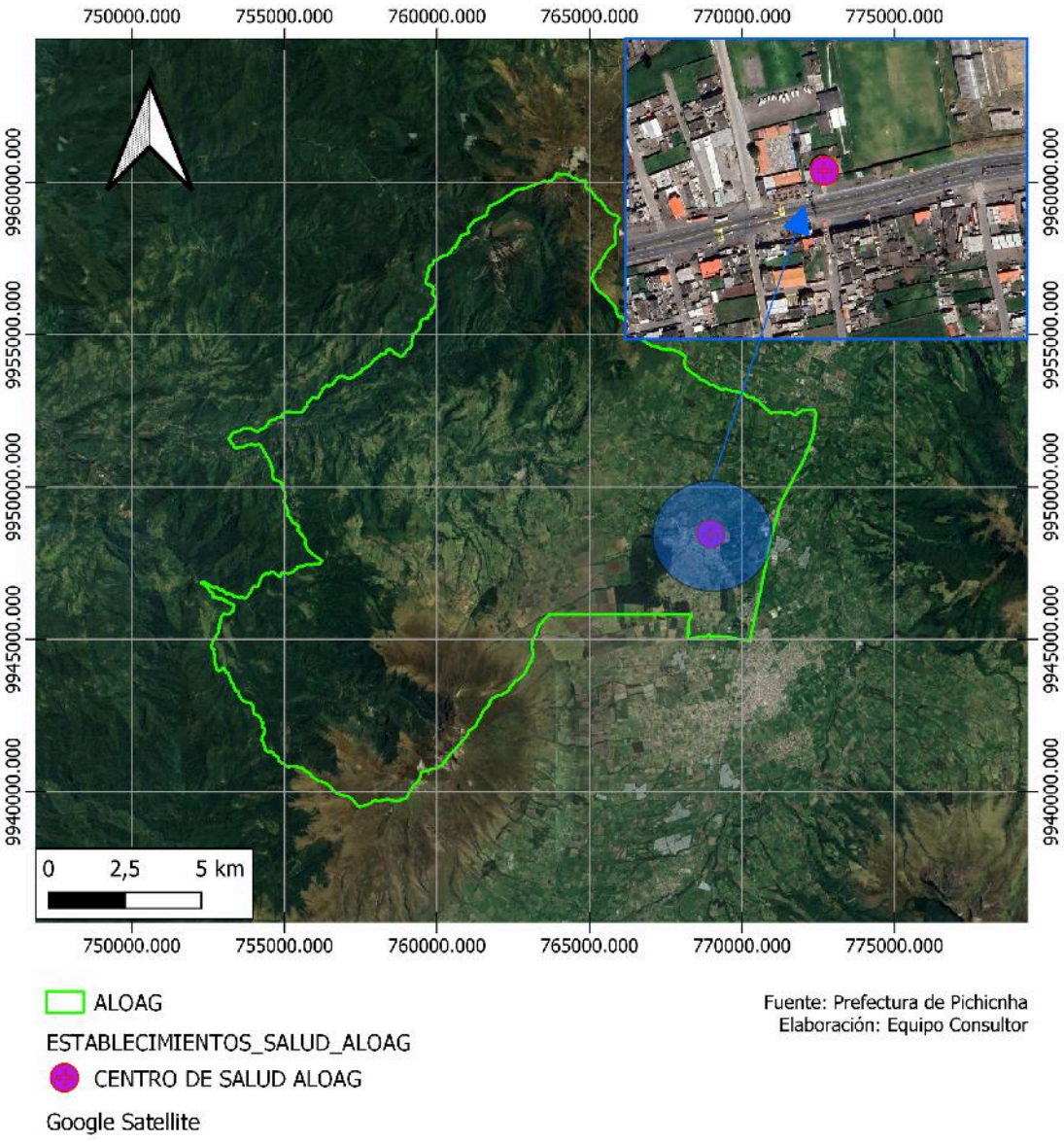
Mapa 40: Establecimientos educativos



Establecimientos de Salud Públicos

En la parroquia existen dos establecimientos de salud que pertenecen a la red de salud pública, los cuales se encuentran georreferenciados en el siguiente mapa.

Mapa 41: Establecimientos de salud



En cuanto a **establecimientos de salud privados**, en la parroquia se registran consultorios médicos.

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

A través del artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, se definen las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, el cual establece: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Tomando en cuenta este precedente, el MIES ha desarrollado 4 programas de atención a grupos prioritarios:

Desarrollo Infantil: Son unidades de atención, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial.

Adulto Mayor: Son unidades de atención, dirigido a personas adultas mayores de 65 años, promoviendo un envejecimiento positivo disfrutando de una vida digna y saludable.

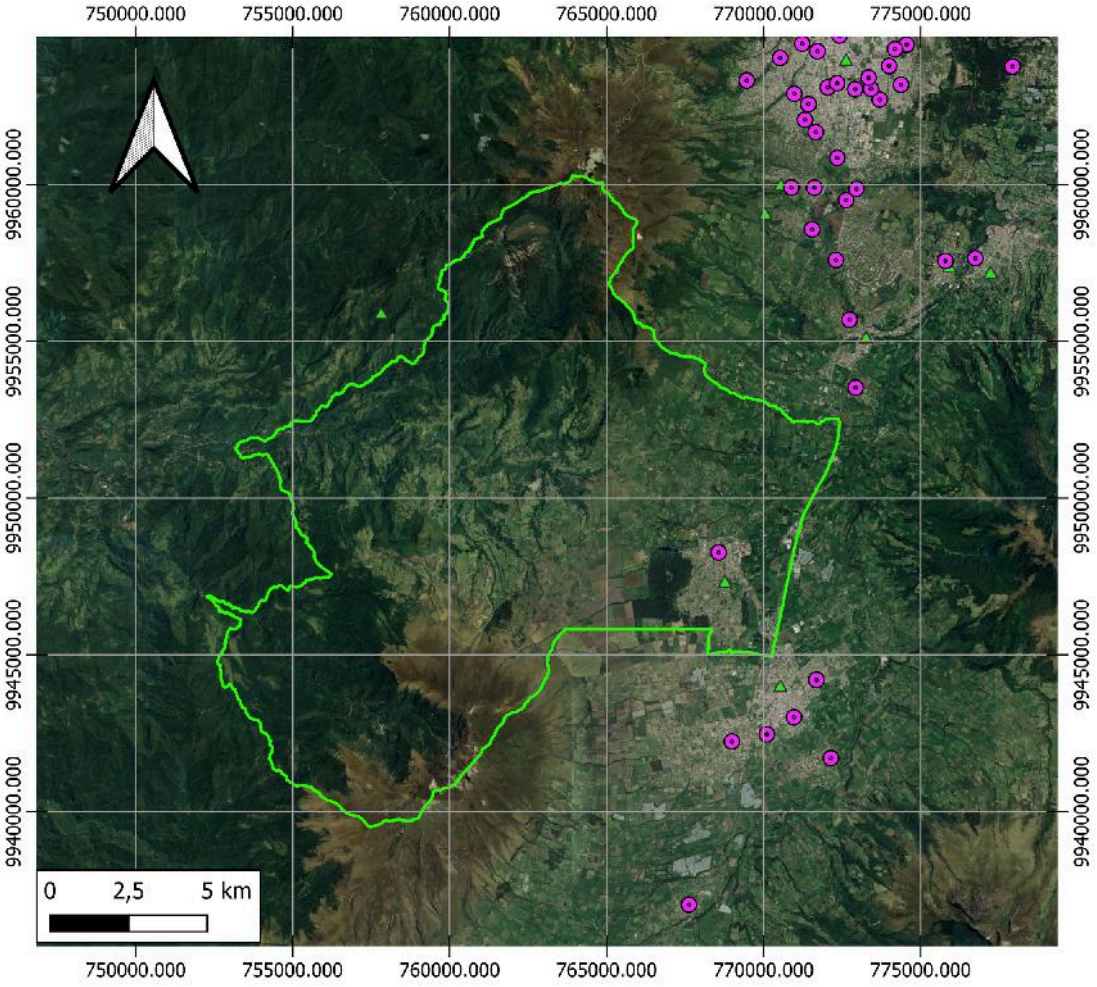
Personas con Discapacidad: Son unidades de atención, dirigida a las personas con discapacidad, con grado de discapacidad - intelectual, física y/o sensorial, que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física. intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema.

Protección Especial: Son unidades de atención, dirigida a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

Para el caso de la parroquia, se cuenta con el servicio de desarrollo infantil en 5 centros y se cuenta con el servicio "Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)", haciendo base en 3 de los centros infantiles; en el servicio de adulto mayor, solamente se cuenta con el servicio de atención domiciliaria y no se cuenta con centros gerontológicos de atención diurna, ni residenciales, tampoco se cuenta con espacios de socialización y encuentro; no hay servicios a personas con discapacidad y tampoco hay servicios de protección especial.

En este sentido, en la parroquia, no se registran establecimientos para atención a grupos de atención prioritaria. A continuación, se muestra el mapa con los servicios antes descritos en las parroquias vecinas.

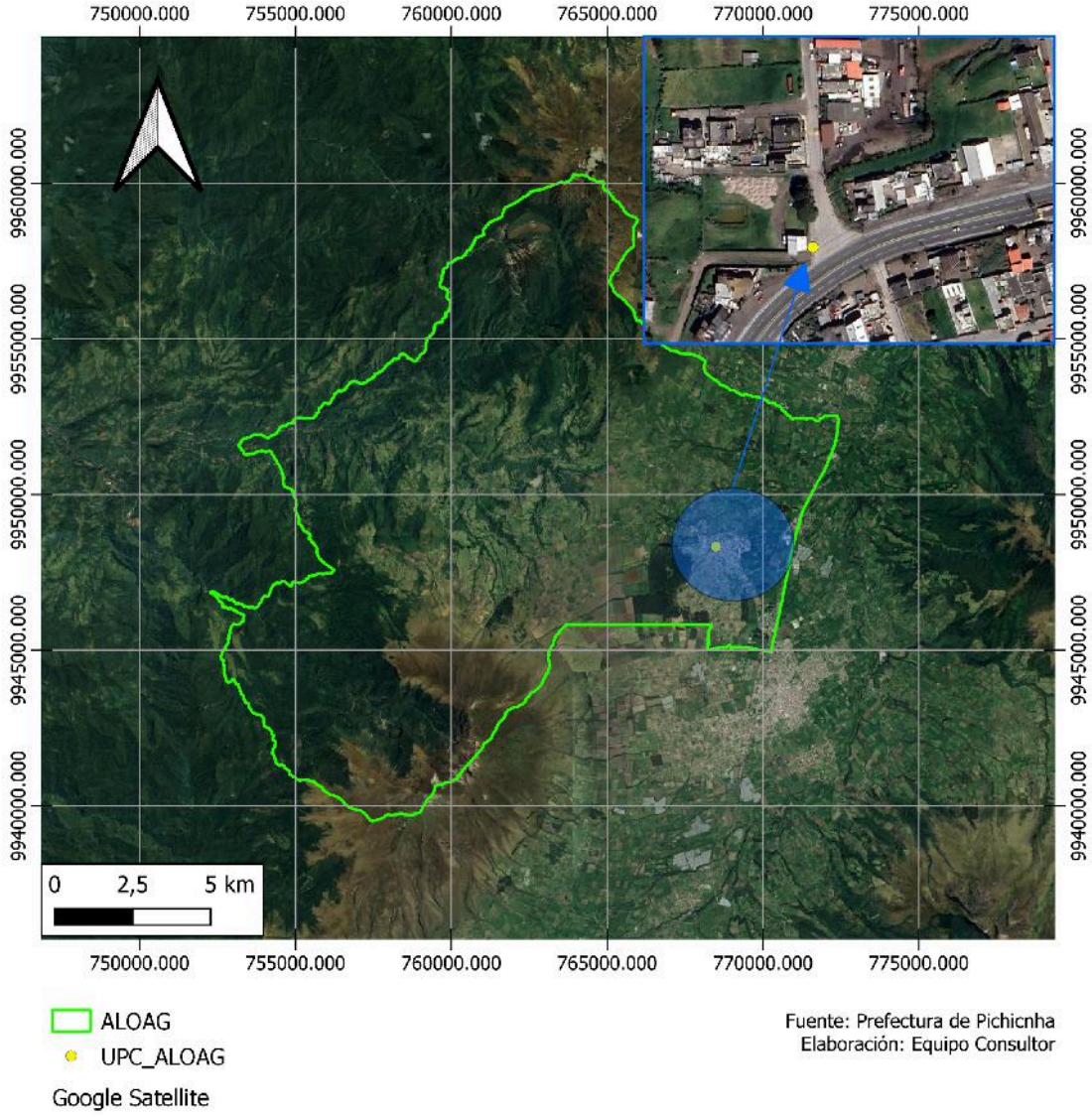
Mapa 42: Atención a grupos prioritarios MIES, parroquias vecinas



Seguridad

En la parroquia existe una Unidad de Policía Comunitaria, la cual se encuentra graficada en el siguiente mapa. Esta unidad cuenta con una patrulla y opera en turnos de 24 horas, divididos en dos turnos de 12 horas cada uno. En total, 14 policías forman parte de la unidad, y para su comunicación interna, utilizan un sistema de radio base.

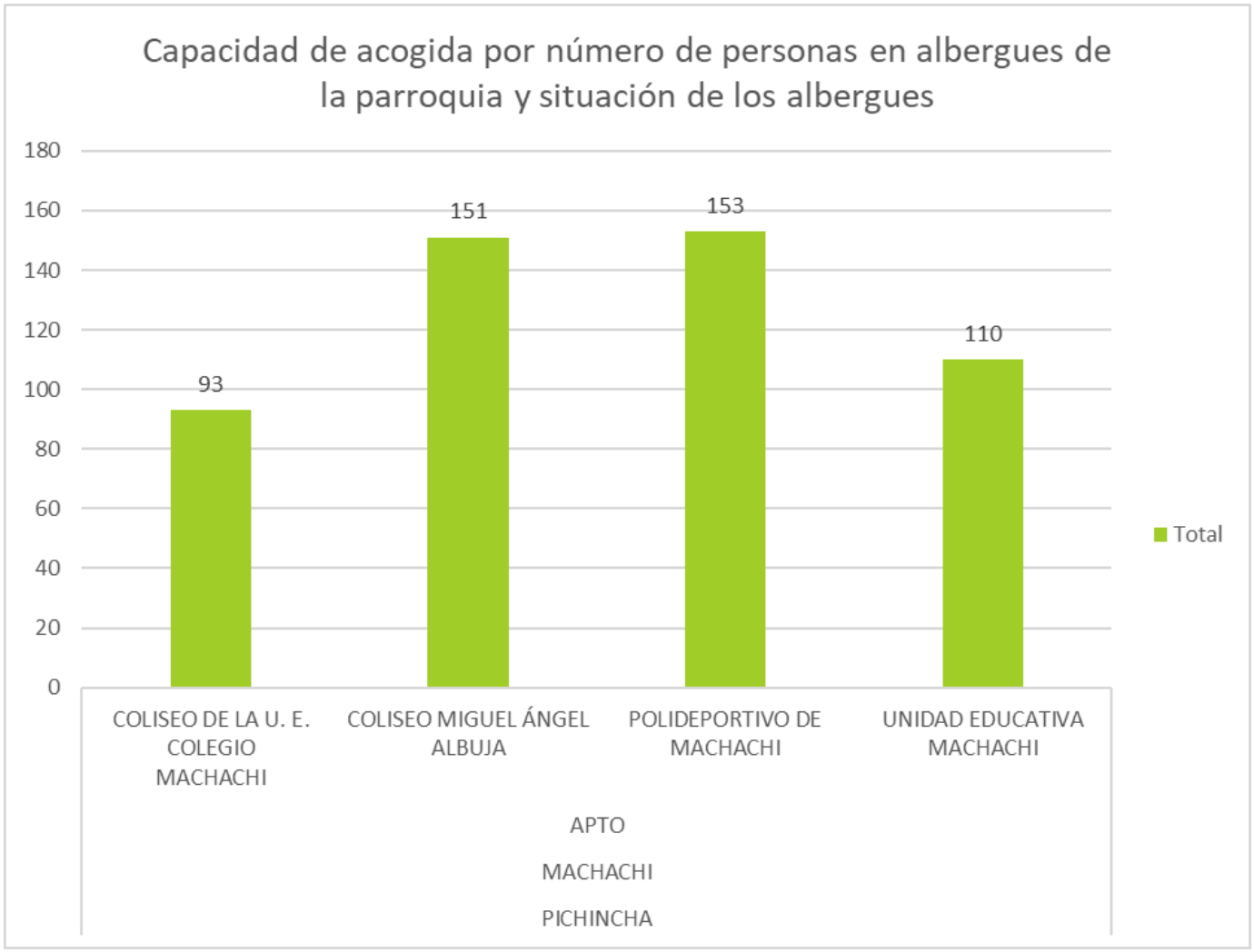
Mapa 43: UPC



Albergues

En la parroquia, no se registran albergues, de acuerdo al listado nacional de albergues de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Sin embargo en la parroquia Machachi (la mas cercana a Alóag) se encuentran 4 albergues. En el siguiente gráfico se muestra la capacidad de acoger 507 personas.

Gráfico 16: Albergues



Espacio Público

La parroquia de Alóag cuenta con varios espacios públicos que juegan un papel importante en el desarrollo comunitario y en la vida social de sus habitantes. Entre los principales se destacan:

1. Parque Central de Alóag: Este espacio es el corazón de la parroquia, donde se realizan eventos comunitarios y celebraciones importantes. Además, es un punto de encuentro para los habitantes y un lugar de recreación para las familias. Está ubicado en la intersección de las calles Tomás Pazmiño y Luis Pazmiño.
2. Coliseo de la Parroquia: Es uno de los principales espacios deportivos donde se llevan a cabo eventos deportivos y culturales. Además de ser un lugar clave para fomentar el deporte, también sirve como sede para eventos masivos, como la elección de la Reina de la Parroquia.
3. Cementerio de Alóag: Este espacio público se mantiene bajo el cuidado del GAD parroquial y es un lugar significativo para la comunidad, ya que es un sitio de memoria y respeto para los habitantes.
4. Salón de Eventos Pumamaqui y Los Laureles: Estos salones son utilizados para diversas actividades comunitarias y celebraciones locales, como reuniones, asambleas y eventos sociales. Son espacios importantes para la cohesión social y el desarrollo de actividades recreativas y culturales.

A pesar de contar con estos espacios públicos, es crucial continuar con el desarrollo y mantenimiento de estos lugares para asegurar su adecuado uso y promover la integración comunitaria. Además, sería beneficioso seguir ampliando la infraestructura para incluir más áreas de recreación y zonas verdes, necesarias para una población en crecimiento como la de Alóag.

El GAD Parroquial ha implementado programas de mantenimiento y mejora de estas instalaciones para asegurar que se mantengan en buen estado y cumplan con las necesidades de la comunidad.

Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda del INEC de 2022, la parroquia de Alóag tiene un acceso considerable a los servicios básicos esenciales. A continuación, se detalla un análisis de los principales servicios básicos contrastados con información adicional disponible:

1. Agua por red pública (92.8%):

La gran mayoría de los hogares en Alóag tienen acceso a agua potable a través de una red pública, lo que es un indicador positivo de la cobertura de este servicio esencial. Sin embargo, existe un 7.2% de la población que no cuenta con acceso directo a la red, lo que sugiere que aún hay áreas, probablemente rurales, donde la infraestructura de agua necesita mejorar. Este porcentaje de no cobertura puede afectar la salud y el bienestar de los habitantes que dependen de otras fuentes de agua posiblemente no tratadas.

2. Electricidad (98.7%):

El acceso a la electricidad es casi universal en la parroquia, lo cual es un gran avance para una zona predominantemente rural. La electricidad permite no solo el acceso a la iluminación y electrodomésticos, sino que también es crucial para el desarrollo de actividades económicas, como la agricultura y pequeñas industrias locales. Este alto porcentaje indica una buena infraestructura eléctrica en la parroquia.

3. Alcantarillado (83.6%):

El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 83.6%, lo que implica que alrededor del 16.4% de los hogares aún no están conectados a una red de saneamiento adecuada. Esto puede llevar a problemas de salubridad, ya que las aguas residuales podrían estar siendo manejadas de manera informal o inadecuada. El hecho de que Alóag no cuente con plantas de tratamiento de aguas servidas agrava esta situación, ya que las aguas residuales sin tratar pueden contaminar fuentes hídricas cercanas.

4. Recolección de basura (91.2%):

La cobertura del servicio de recolección de basura alcanza al 91.2% de los hogares, lo que es un buen indicador de la gestión de residuos en la parroquia. Sin embargo, el 8.8% restante puede estar manejando los residuos de manera inadecuada, lo que podría llevar a la acumulación de basura en áreas rurales o al uso de métodos no controlados como la quema, afectando la calidad del aire.

La parroquia de Alóag muestra avances significativos en el acceso a servicios básicos, con niveles altos de cobertura en agua, electricidad y recolección de basura. Sin embargo, el servicio de alcantarillado y la falta de tratamiento adecuado de aguas servidas presentan áreas críticas que deben ser abordadas. Es necesario continuar invirtiendo en infraestructura para lograr una cobertura total y garantizar que todos los habitantes, especialmente en las áreas más rurales, tengan acceso a servicios de calidad.

Consumo de Agua

El análisis del tratamiento del agua en los hogares de la parroquia de Alóag, según los datos del Censo 2022 emitido por el INEC, muestra una evolución importante en el comportamiento de la población respecto al consumo y tratamiento del agua en sus hogares.

1. Hogares que dan tratamiento al agua para beber:

- 2001: 36.50% de los hogares daban tratamiento al agua para beber.
- 2010: Este porcentaje disminuyó a 29.00%, y en 2022, el 29.00% de los hogares seguía tratando el agua.

Esto indica una tendencia a la baja en la proporción de hogares que dan tratamiento al agua, lo que podría estar relacionado con una mayor confianza en la calidad del agua provista por la red pública, aunque también puede implicar una falta de conciencia sobre la importancia de tratar el agua.

2. Hogares que no dan tratamiento al agua para beber:

- 2001: 63.50% de los hogares no daban tratamiento al agua.
- 2022: Este porcentaje aumentó a 71.00%.

El aumento en la cantidad de hogares que no tratan el agua para beber indica que una mayor parte de la población consume agua directamente desde la fuente, ya sea porque consideran que el agua es potable o por falta de acceso a medios de tratamiento.

3. Hogares que beben el agua tal como llega al hogar:

- 2001: 53.30% de los hogares bebían el agua sin ningún tipo de tratamiento.
- 2022: Este porcentaje aumentó a 56.80%.

Esto sugiere que la confianza en la calidad del agua ha crecido o que muchos hogares optan por no realizar tratamientos adicionales, lo cual podría ser un indicativo de que la infraestructura de suministro de agua ha mejorado, aunque también implica un riesgo si el agua no está adecuadamente tratada desde la fuente.

4. Hogares que compran agua embotellada:

- 2001: 10.10% compraba agua embotellada.
- 2022: Este porcentaje creció a 14.20%.

El aumento en el uso de agua embotellada muestra un mayor acceso a este tipo de productos, lo cual puede estar relacionado con una mayor disponibilidad en el mercado y una percepción de que es una opción más segura.

5. Hogares que hierven el agua para beber:

- 2001: 34.50% de los hogares hervían el agua para consumo.
- 2022: Este porcentaje disminuyó a 28.00%.

La reducción en los hogares que hierven el agua podría estar relacionada con el incremento en la compra de agua embotellada o con la percepción de que el agua que llega a las viviendas es segura para el consumo directo.

El análisis de los datos del tratamiento de agua en Alóag muestra una evolución hacia el consumo de agua sin tratamiento directo en el hogar, con un aumento en el uso de agua embotellada y una reducción en prácticas como hervir el agua. Sin embargo, la falta de plantas de tratamiento de aguas servidas en la parroquia sugiere que podrían persistir riesgos de contaminación en el suministro, lo que hace necesario promover campañas educativas sobre la importancia del tratamiento del agua y asegurar que el agua provista por la red pública cumpla con los estándares de potabilidad.

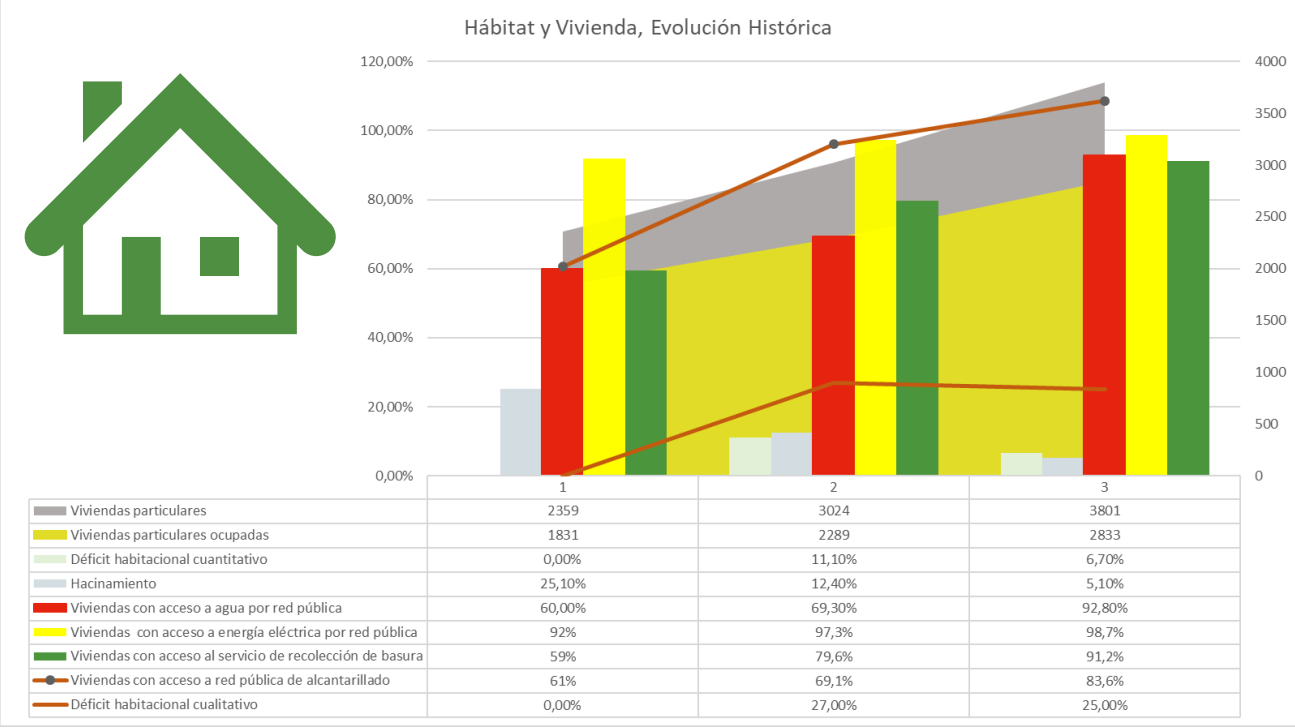
Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 6.6 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo; no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 5% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 6.1 puntos porcentuales.

Tabla 15: Datos de vivienda

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		27,00%	25,00%
	Déficit habitacional cuantitativo		11,10%	6,70%
	Hacinamiento	25,10%	12,40%	5,10%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	60,00%	69,30%	92,80%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	92%	97,3%	98,7%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	59%	79,6%	91,2%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	61%	69,1%	83,6%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	2359	3024	3801
	Crecimiento viviendas particulares	0%	28%	26%
	Viviendas particulares ocupadas	1831	2289	2833
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	78%	76%	75%
5. Población	Habitantes	8.712	9.185	10.319
	Crecimiento población	0	5%	12%

Gráfico 17: Datos de hábitat y vivienda



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3 Sociocultural

Demografía y Población

Crecimiento Poblacional

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica del crecimiento de la población, de acuerdo a edad, género, autoidentificación étnica y número de personas en estado de movilidad humana. En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, tomando como referencia del año base al año 2001, se puede evidenciar que la parroquia crece a un ritmo más acelerado que el promedio anual, provincial y cantonal.

Tabla 16: Crecimiento poblacional

		2001	2010	2022
Grupos	Descripcion Indicador	Valor	Valor	Valor
1.0 Total de la Población	**Total Hombres y Mujeres Parroquia**	**8.712**	**9.185**	**10.319**
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Parroquia	0%	0,59%	0,81%
	Total Hombres y Mujeres Nacional	12.142.429	14.459.077	16.938.986
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Nacional	0%	1,96%	1,60%
	Total Hombres y Mujeres Provincia	2.098.997	2.578.229	3.089.473
	Tasa Crecimiento poblacionalpromedio anual año base 2001 Provincial	0%	2,31%	1,86%
	Total Hombres y Mujeres Cantón	1.838.709	2.242.615	1.387.948
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Cantonal	0%	2,23%	-1,33%
1.1 Sexo	Hombres	4.600	4.493	4.936
	Tasa crecimiento hombres	0%	-0,26%	0,34%
	Mujeres	4.112	4.692	5.383
	Tasa crecimiento mujeres	0%	1,48%	1,29%
1.3 Grandes grupos de edad	Población de 0 a 14 años	2725	2934	2622
	Tasa crecimiento Población de 0 a 14 años	0%	0,82%	-0,18%
	Población de 15 a 64 años	5472	5614	6859
	Tasa crecimiento Población de 15 a 64 años	0%	0,29%	1,08%
	Población de 65 años o más	515	637	838
	Tasa crecimiento Población de 65 años o más	0%	2,39%	2,35%
1.4 Etapas de vida	Niñas/os (0 a 11 años)	2185	2341	2014
	Tasa de crecimiento Niñas/os (0 a 11 años)	0%	0,77%	-0,39%
	Adolescentes (12 a 17 años)	1037	1121	1150
	Tasa crecimiento Adolescentes (12 a 17 años)	0%	0,87%	0,49%
	Jóvenes (18 a 29 años)	2512	1902	2122
	Tasa crecimiento Jóvenes (18 a 29 años)	0%	-3,04%	-0,80%
	Adultas/os (30 a 64 años)	2463	3184	4195
	Tasa crecimiento Adultas/os (30 a 64 años)	0%	2,89%	2,57%
	Adultas/os mayores (65 años o más)	515	637	838
	Tasa crecimiento Adultas/os mayores (65 años o más)	0%	2,39%	2,35%
1.5 Edad promedio	Edad promedio	**26**	**28**	**32**
2 Identificación según cultura y costumbres	2.0 Población indígena	401	693	1056
	2.1 Población afroecuatoriana	202	261	113
	2.2 Población montubia		73	35
	2.3 Población mestiza	7571	7900	9073
	2.4 Población blanca	529	249	42
	2.5 Otros	9	9	
3.0 Area	Población en el área urbana	31	27	0
	Población en el área rural	8681	9158	10319
4. Lugar de nacimiento	4.0 Población nacida en Ecuador	8676	9142	10250
	4.1 Población nacida en otro país	19	43	69
5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular		58,00%	84,40%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		34,60%	40,30%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet		25,00%	74,90%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet			6,20%
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo		7,40%	4,10%
	Asistencia a CDI		8,80%	7,07%
	6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		93,60%	94,50%
	6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		60,40%	84,50%
	6.7 Años promedio de escolaridad		9	11
	Población titulada en Educación Superior Universidades		0,00%	12,40%
	Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica		0,00%	4,60%

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo Consultor

Personas con Discapacidad

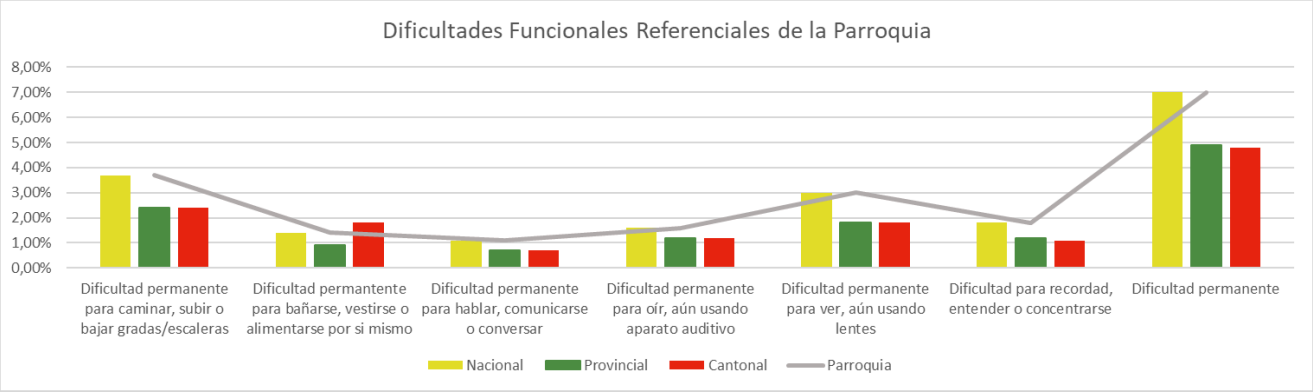
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2022, se adjunta el detalle de personas con discapacidad de la parroquia, del cantón, de la provincia y del país.

Tabla 17: Dificultades funcionales

Total Población Hombres y Mujeres	16.938.986	3.089.473	2.679.722	23.202	
Tipo de Dificultad Funcional	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquia	Personas con capacidad en la parroquia
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	3,70%	2,40%	2,40%	3,70%	858
Dificultad permantente para bañarse, vestirse o alimentarse por si mismo	1,40%	0,90%	1,80%	1,40%	325
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	1,10%	0,70%	0,70%	1,10%	255
Dificultad permanente para oír, aún usando aparato auditivo	1,60%	1,20%	1,20%	1,60%	371
Dificultad permanente para ver, aún usando lentes	3,00%	1,80%	1,80%	3,00%	696
Dificultad para recordad, entender o concentrarse	1,80%	1,20%	1,10%	1,80%	418
Dificultad permanente	7%	4,90%	4,80%	7,00%	1624

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 18: Dificultades funcionales



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia, se presentan datos que corresponden a la tasa de analfabetismo del 4.1%, disminuyendo 3.3% en los últimos 12 años; el 94.5% de la población asistió o asiste a la educación general básica; el 84.5% asiste o asistió a la educación de bachillerato; los años de escolaridad promedio pasaron de 9.03 en el año 2010, a 11 en el año 2022. En el siguiente cuadro se registra el detalle de indicadores básicos de educación y además el detalle de uso de tecnología.

Tabla 18: Indicadores de educación

		2001	2010	2022
Grupos	Descripcion Indicador	Valor	Valor	Valor
5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular		58,00%	84,40%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		34,60%	40,30%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet		25,00%	74,90%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet			6,20%
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo		7,40%	4,10%
	Asistencia a CDI		8,80%	7,07%
	6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		93,60%	94,50%
	6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		60,40%	84,50%
	6.7 Años promedio de escolaridad		9	11
	Población titulada en Educación Superior Universidades		0,00%	12,40%
	Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica		0,00%	4,60%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al nivel de instrucción de la totalidad de la población de la parroquia, el mayor porcentaje de instrucción es de 35.6% de la población, que tiene educación básica, seguido del 32.9% que tiene educación de bachillerato.

Tabla 19: Nivel de instrucción

Nivel	Porcentaje
Ninguno	5,5 %
Alfabetización	0,3 %
Básica	35,6 %
Bachillerato	32,9 %
Postbachillerato	0,7 %
Superior	23,1 %
Posgrado	1,7 %

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Salud

A la fecha de elaboración del presente trabajo, los datos de indicadores de salud, con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, están actualizados al 2018 con una segregación hasta un nivel provincial; se espera que la información del año 2023, esté lista hasta diciembre del 2024. Se recomienda que el Consejo de Planificación de la parroquia, realice las gestiones necesarias para actualizar la información en cuanto se encuentre disponible, dando énfasis en los datos al respecto de consumo de tabaco y alcohol, los cuales se encuentran por encima de la media nacional.

Tabla 20: Indicadores de salud

UBICACIÓN	INDICADOR	%
PICHINCHA	Inicio temprano de la lactancia materna menor a 1 año	74,9
	Población con problemas de salud	22,91
	Problemas de hospitalización	4,29
	Bajo peso en adultos de 19 a 59 años	0,60
	Peso Normal en adultos de 19 a 59 años	35,51
	Sobrepeso en adultos de 19 a 59 años	44,19
	Obesidad en adultos de 19 a 59 años	19,69
	Porcentaje de la población mayor de 10 años que reconoce, entiende y usa el etiquetado de	71,48
	Porcentaje de personas que redujeron el consumo de etiqueta roja en bebidas y alimentos	84,31
	Consumo de alimentos con etiqueta roja	55,10
	Realización de citología cérvicovaginal (papanicolau)	60,68
	Realización de mamografía	30,39
	Promedio en horas de actividad física a la semana	4,29
	Sedentarismo en horas al día	2,17
	Prevalencia de consumo de vida de tabaco en edad de 10 a 17 años	**8,58**
	Prevalencia de consumo actual de tabaco en edad de 10 a17 años	**1,18**
	Porcentaje del consumo actual de alcohol en edad de 10 a 17 años	**36,51**
Porcentaje que acuden alguna preferencia terapéutica para tratar sus problemas de salud		
NACIONAL	Medicina General	97,91
	Medicina Alternativa	1,34
	Medicina Ancestral	0,58
	Otro	0,18
URBANO	Medicina General	98,24
	Medicina Alternativa	1,39
	Medicina Ancestral	0,23
	Otro	0,14
RURAL	Medicina General	97,17
	Medicina Alternativa	1,22
	Medicina Ancestral	1,35
	Otro	0,25

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Desnutrición

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el INEC reporta los resultados a nivel provincial, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, en donde se puede evidenciar que la provincia de Pichincha tiene indicadores de desnutrición superiores a la media nacional.

Tabla 21: indicadores de desnutrición

INDICADOR	%	
	Pichincha	Nacional
Desnutrición crónica infantil menores de 2 años	**22,1**	**20,1**
Indígena	32,7	33,4
Montubia/o	31,2	19,2
Afroecuatoriana/o	26,4	18,9
Mestiza/o	21,1	15,7
Blanca/o u otra/o	15,8	15
Desnutrición crónica infantil menores de 5 años	**19,4**	**17,5**
Indígena	37,9	37,9
Montubia/o	16,4	16,4
Afroecuatoriana/o	14,5	14,5
Mestiza/o	11,8	11,8
Blanca/o u otra/o	10,8	10,8
Desnutrición crónica infantil entre 2 y 5 años	**17,9**	**16**
Indígena	41,1	41,1
Montubia/o	14,7	14,7
Afroecuatoriana/o	11,8	11,8
Mestiza/o	10,2	10,2
Blanca/o u otra/o	8	8
Sobre peso y obesidad infantil	**4,3**	**5,5**
Indígena	6,8	6,8
Montubia/o	5,7	5,7
Afroecuatoriana/o	5,5	5,5
Mestiza/o	5,1	5,1
Blanca/o u otra/o	4,2	5,2

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desarrollo Infantil

Los datos de desarrollo infantil se encuentran actualizados hasta el año 2018 y desagregados a nivel de regiones; se estima que la información del año 2023, se encuentre disponible en diciembre del año 2024. Se recomienda al Consejo de Planificación de la parroquia, que realice las gestiones necesarias para actualizar esta información, en cuanto el INEC emita la respectiva actualización.

Tabla 22: Indicadores de desarrollo infantil

INDICADOR	%	
	Sierra	Nacional
Porcentaje de niños que cuentan con cédula de identidad o ciudadanía	90,62	90,39
Porcentaje de niños menores de 4 años que asisten a un centro de cuidado infantil (público o privado)	20,23	16,42
Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en su hogar	18,11	20,11
Porcentaje de niños que tienen al menos un libro, cuento o revista infantil	61,33	50,31
Porcentaje de niños que tienen por lo menos tres libros infantiles	37,58	27,55
Porcentaje de niños/as que juegan con tres o más tipos de juguetes	56,87	47,79
Porcentaje de niños que realizan cuatro o más actividades con algún miembros del hogar para promover la estimulación temprana	70,69	66,67
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con la madre para promover la estimulación temprana	50,58	51,88
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con el padre para promover la estimulación temprana	6,71	6,48
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato físico en el último mes	51	51,09
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato psicológico en el último mes	47,26	50,2
Porcentaje de niños menorse de un año que recibieron maltrato físico en el último mes	10,52	10,58
Porcentaje de niños menores de un año que recibieron maltrato psicológico en el último mes	35,44	31,45
Porcentaje de niños dejados al cuidado de un menor de 10 años más de una hora en los últimos siete días	6,08	4,82
Porcentaje de niños que se quedaron solos al menos una hora en la última semana	5,8	4,52
Porcentaje de niños/a entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado	81	80,99
Promedio de palabras que entienden los niños de 12 a 18 meses	30,51	30,69
Promedio de palabras que dicen los niños de 12 a 18 meses	8,68	8,34
Promedio de palabras que dicen los niños de 19 a 30 meses	24,01	22,31
Promedio de palabras que dicen los niños de 31 a 42 meses	25,36	23,93

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Social

Al momento de la elaboración del presente trabajo, el INEC refleja datos actualizados a noviembre del año 2023. Los resultados indican que solamente el 14.08% del total de la población, se encuentran afiliadas a la seguridad social.

Tabla 23: Datos de seguridad social

No. Empleos con afiliación a la seguridad social Pichincha	**947.702**	**100%**		
No. Empleos con afiliación a la seguridad social Mujeres	**398.081**	**42%**	**Datos Parroquiales**	**Afiliación Referencial**
15 - 24 años	31.526	8%	940	74
25 - 34 años	127.086	32%	892	285
35 - 44 años	118.516	30%	801	238
45 - 64 años	114.511	29%	585	168
65 años y más	6.442	2%	426	7
No. Empleos con afiliación a la seguridad social Hombres	**549.621**	**58%**		
15 - 24 años	57.278	10%	889	93
25 - 34 años	172.089	31%	785	246
35 - 44 años	157.004	29%	667	191
45 - 64 años	155.387	28%	512	145
65 años y más	7.863	1%	362	5

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

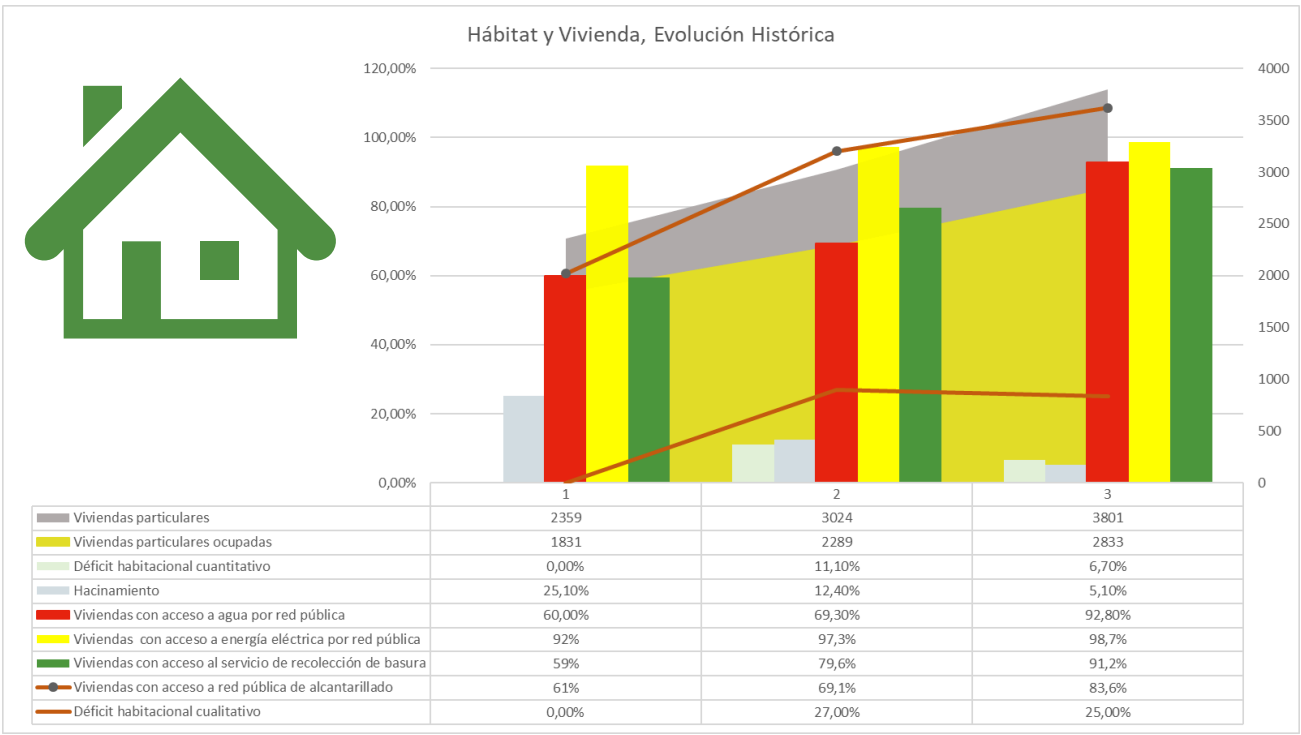
Hábitat y Vivienda

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 6.6 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo; no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 5% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 6.1 puntos porcentuales.

Tabla 24: Datos de vivienda

		Año Censo		
Indicadores	Descripcion Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		27,00%	25,00%
	Déficit habitacional cuantitativo		11,10%	6,70%
	Hacinamiento	25,10%	12,40%	5,10%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	60,00%	69,30%	92,80%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	92%	97,3%	98,7%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	59%	79,6%	91,2%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	61%	69,1%	83,6%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	2359	3024	3801
	Crecimiento viviendas particulares	0%	28%	26%
	Viviendas particulares ocupadas	1831	2289	2833
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	78%	76%	75%
5. Población	Habitantes	8.712	9.185	10.319
	Crecimiento población	0	5%	12%

Gráfico 19: Datos de hábitat y vivienda



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a los materiales de construcción, se adjunta el siguiente cuadro que muestra el número de viviendas de la parroquia, de acuerdo al material predominante del techo, paredes y piso, según resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2022.

Tabla 25: Materiales de construcción predominantes

Material predominante del techo	%
Techo Hormigón (losa, cemento)	60,60%
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	20,00%
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	12,70%
Techo Teja	6,40%
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,20%
Material predominante de las paredes	**%**
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	93,40%
Paredes de "Madera"	0,10%
Paredes de "Adobe, tapia"	4,80%
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	1,20%
Paredes de "Panel fabricado"	0,00%
Otro material	0,40%
Material predominante del piso	**%**
Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante	8,50%
Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól o marmetón	48,70%
Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	35,60%
Viviendas con piso de Tabla sin tratar	5,20%
Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	0,20%
Viviendas con piso de Tierra	1,90%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a la vivienda social, no existen datos específicos en el INEC que indiquen el número de viviendas sociales existentes; no obstante, hemos realizado el análisis de datos en cuanto a viviendas nuevas de interés social, calculadas a partir del número de operaciones de crédito otorgadas para la adquisición de vivienda de interés público. En tal virtud, hemos procedido a obtener la información del volumen de crédito en la Superintendencia de Bancos y hemos segregado la información hasta el máximo nivel inferior, que es el nivel cantonal. En este análisis, se ha evidenciado que en el Cantón Mejía, en el año 2022, 2023 y 2024 (mayo), **no se han otorgado créditos de vivienda de interés público y social**; no obstante, se han otorgado 15 operaciones de crédito para vivienda común, por un monto total de 746 mil dólares, a través de instituciones financieras privadas: Banco Pichincha en su gran mayoría y de forma marginal Banco Pacífico. Es importante contrastar estos datos con la situación del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 26: Colocación de crédito de vivienda común, Mejía 2022, 2023 y 2024 (mayo)

Tipo de Crédito Cantón Mejía	2022	2023	2024 (Mayo)	Total general
CONSUMO	9.436.987	8.447.213	4.743.242	22.627.441
EDUCATIVO	75.148	72.608	32.018	179.773
INMOBILIARIO	459.846	138.990	147.933	746.769
INVERSION PUBLICA		3.909.187		3.909.187
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	19.087.793	21.823.154	5.034.327	45.945.274
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	4.670.855	5.830.480	4.668.413	15.169.748
MICROCREDITO MINORISTA	798.968	690.649	1.255.868	2.745.484
PRODUCTIVO CORPORATIVO	16.046.400	434.594	15.469	16.496.463
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	1.201.808	478.500	20.701	1.701.009
PRODUCTIVO PYMES	5.709.436	6.294.270	1.965.563	13.969.269
Total general	**57.487.240**	**48.119.646**	**17.883.533**	**123.490.418**

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 27: Colocación de crédito de vivienda de interés público y social, Quito 2023

ENTIDAD FINANCIERA	# Operaciones	Monto de Crédito Otorgado	
BP PACIFICO	6	$	347.366,88
BP PICHINCHA	787	$	45.351.452,01
Total general	**793**	**$**	**45.698.818,89**

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Equipo Consultor

Sistemas de Cuidado

El concepto de cuidados hace referencia a “la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital” (Arrigada, s/f. pág. 1). El concepto incluye además a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

El sustento del cuidado como derecho puede ubicarse en el resultado de un largo proceso de reflexión sobre temas de la atención a la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño. Uno de los hitos de la Convención fue el cambio paradigmático de la Doctrina de Situación Irregular, donde el niño era definido como “menor”, siendo por tanto un “objeto” de protección; hacia la Doctrina de Protección Integral, centrada en el principio del Interés Superior del Niño que reconoce al niño como “sujeto pleno de derechos”, reconociéndosele los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos específicos de su edad, en base del reconocimiento de una situación de vulnerabilidad. Este quiebre de doctrinas, implica que los adultos, el Estado y la sociedad en general, tienen la responsabilidad de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos (Mejía, 2013).

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas, especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

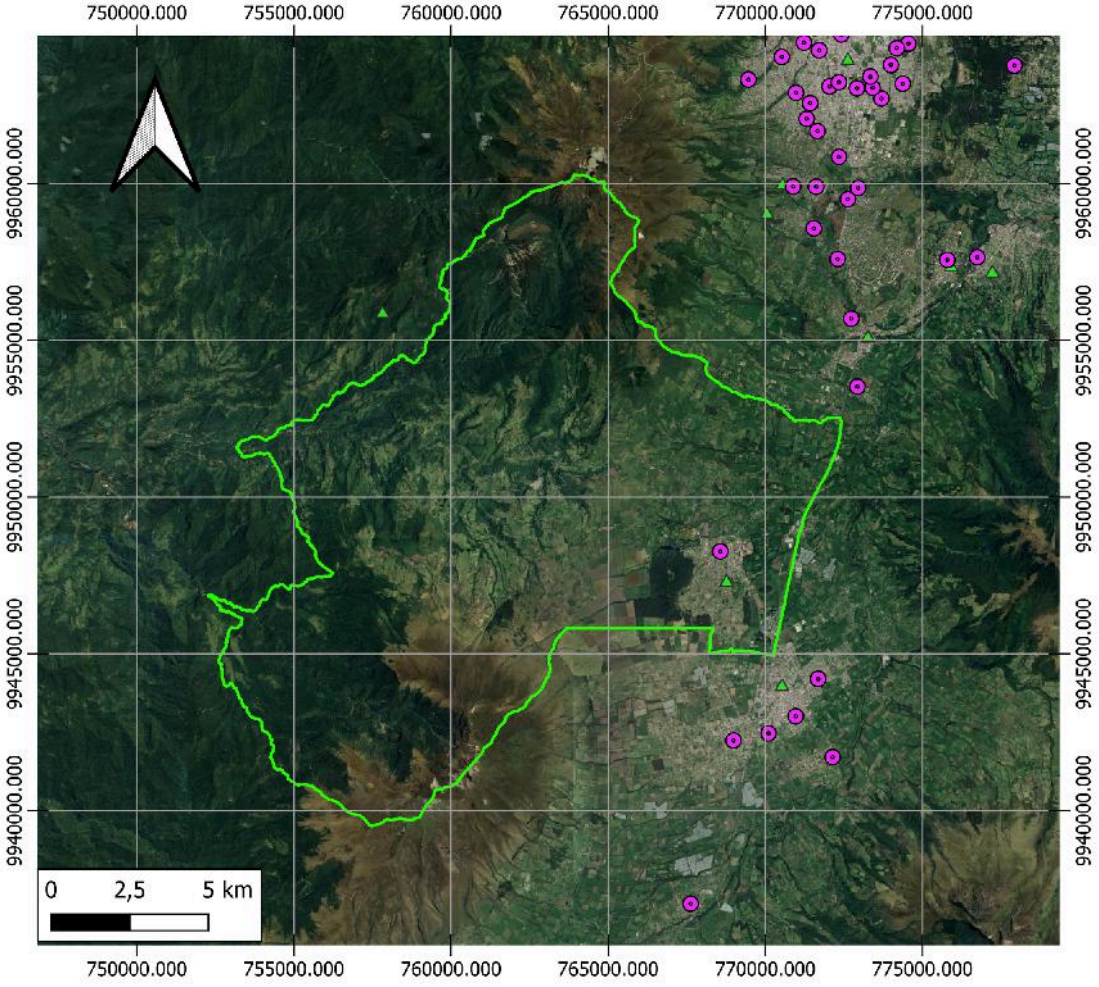
Tabla 28: Programas MIES

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	POBLACIÓN ATENDIDA	TIPO DE SERVICIOS
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un familiar, entorno Educativo, y social comunitario, satisfaciendo de esta sus manera necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.	Modalidad Domiciliaria Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. Mendicidad: Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores personas con y en situación discapacidad mendicidad; niñas, de niños, adolescentes, adultos personas con mayores y en situación discapacidad de con de trata personas fines y/o mendicidad de	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
Personas con Discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su y cuidado sus familias través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones en culturales relación a la discapacidad.	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el hogar y la comunidad.
Adultos Mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Para el caso de la parroquia, a continuación se ha procedido a georeferenciar la ubicación de los servicios de cuidado de las parroquias vecinas, puesto que en la parroquia no se cuenta con servicios del MIES.

Mapa 44: Atención a grupos de atención prioritaria



Sistemas de Protección

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, fundamentándose en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, desempeña un papel esencial en la salvaguardia y el respeto de los derechos. Subraya que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos debe abordar los ejes y políticas de promoción, prevención, protección y reparación de los derechos.
Desde una perspectiva intergeneracional, el CNII ha estado comprometido, conforme a sus atribuciones, en las políticas de protección integral. Estas políticas buscan proporcionar una comprensión completa y sistémica de los derechos a lo largo de todo el ciclo de vida de un individuo.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil; esto significa que, su valor está precisamente en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización, desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.

El CNII considera, además, el relacionamiento sistémico existente entre el Sistema de Promoción y Protección de Derechos y otros sistemas como: el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género. Todo esto forma un conjunto integrado de actores y sujetos, que son el engrane, para el funcionamiento correcto de un todo. En este relacionamiento sistémico, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se constituye en una parte medular de esta estructura y aparataje, por lo que sus propuestas de políticas y acciones afirmativas, están encaminadas a la consecución de esa coordinación interinstitucional.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía (COPRODEM), como se describe en la imagen, es una entidad clave que se dedica a promover, articular y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón. Su misión principal es velar por el ejercicio efectivo de los derechos humanos, con un enfoque intergeneracional, intercultural y de prevención, atención, protección y restitución. COPRODEM busca construir espacios seguros y libres de violencia en todo el cantón, mediante la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad y no discriminación.

Principales Funciones COPRODEM:

1. Formulación de Políticas Públicas: COPRODEM se encarga de formular propuestas de políticas públicas de manera participativa, asegurando que se respete la igualdad y la no discriminación en el acceso a derechos.
2. Transversalización: Asegura que el Estado y la sociedad civil incorporen estos enfoques de igualdad en sus funciones y servicios.
3. Seguimiento y Evaluación: El consejo realiza una retroalimentación constante de las políticas públicas, reformulándolas de ser necesario y basándose en información sistemática y confiable.
4. Observancia: Vigila que los derechos individuales y colectivos se respeten, y activa mecanismos para garantizar que los servicios públicos sean accesibles a todos, especialmente para los grupos de atención prioritaria.
5. Atribuciones: Articula con entidades y redes especializadas para garantizar la protección de los derechos de estos grupos, trabajando en conjunto con las instituciones locales, provinciales y nacionales.

Programas de Protección Social no Contributiva

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. Los bonos y pensiones que, actualmente, entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas con la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza, según información de Registro Social vigente.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Bono 1000 Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara).

Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla. En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo al último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4, 14 o 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO PERMANENTES:

Cobertura de Contingencias: Consiste en la entrega de una transferencia monetaria a la persona o núcleo familiar, en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar, ejecutada de acuerdo a la normativa legal vigente. La cobertura de contingencias opera a través de 9 tipologías:

1. Calamidades provocadas por desastres naturales
2. Incendios
3. Atención Humanitaria por desaparición de personas
4. Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres
5. Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar
6. Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito
7. Gastos de Sepelio por muertes violentas
8. Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública
9. Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial

El usuario puede acceder al servicio acercándose a las Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales, y presentando los documentos correspondientes de acuerdo a la calamidad o evento.

Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora: Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. El monto se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos.

En cuanto a la parroquia, el número de personas que se encuentran registradas en el Registro Social, de acuerdo a la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social es de 3481 y se la presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 29: Registro social

Nivel de Pobreza / Decil	# Personas
Pobreza extrema	**697**
Decil 1	697
Pobreza	**2784**
Decil 1	157
Decil 2	1416
Decil 3	1211
Total general	**3481**

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Recreación y Uso del Espacio Público

La parroquia de Alóag cuenta con varios espacios públicos que juegan un papel importante en el desarrollo comunitario y en la vida social de sus habitantes. Entre los principales se destacan:

1. Parque Central de Alóag: Este espacio es el corazón de la parroquia, donde se realizan eventos comunitarios y celebraciones importantes. Además, es un punto de encuentro para los habitantes y un lugar de recreación para las familias. Está ubicado en la intersección de las calles Tomás Pazmiño y Luis Pazmiño.
2. Coliseo de la Parroquia: Es uno de los principales espacios deportivos donde se llevan a cabo eventos deportivos y culturales. Además de ser un lugar clave para fomentar el deporte, también sirve como sede para eventos masivos, como la elección de la Reina de la Parroquia.
3. Cementerio de Alóag: Este espacio público se mantiene bajo el cuidado del GAD parroquial y es un lugar significativo para la comunidad, ya que es un sitio de memoria y respeto para los habitantes.
4. Salón de Eventos Pumamaqui y Los Laureles: Estos salones son utilizados para diversas actividades comunitarias y celebraciones locales, como reuniones, asambleas y eventos sociales. Son espacios importantes para la cohesión social y el desarrollo de actividades recreativas y culturales.

A pesar de contar con estos espacios públicos, es crucial continuar con el desarrollo y mantenimiento de estos lugares para asegurar su adecuado uso y promover la integración comunitaria. Además, sería beneficioso seguir ampliando la infraestructura para incluir más áreas de recreación y zonas verdes, necesarias para una población en crecimiento como la de Alóag.

El GAD Parroquial ha implementado programas de mantenimiento y mejora de estas instalaciones para asegurar que se mantengan en buen estado y cumplan con las necesidades de la comunidad

Capacitación y Formación

El análisis de los datos sobre el nivel de instrucción de la población de Alóag, junto con información complementaria disponible en línea, permite identificar varios aspectos clave sobre la situación actual de la parroquia en cuanto a capacitación y formación.

1. Nivel de Instrucción:

- Básica (35.6%) y Bachillerato (32.9%): La mayoría de la población de Alóag ha completado la educación básica o el bachillerato. Esto muestra un nivel general de instrucción primaria y secundaria sólido, lo cual es positivo para la base de educación de la parroquia.
- Superior (23.1%): Un porcentaje significativo de la población ha accedido a la educación superior, lo que es un buen indicador de que existe un interés y un acceso moderado a la formación técnica y universitaria.
- Posgrado (1.7%): Aunque bajo, este dato refleja que hay una pequeña proporción de la población que ha continuado con estudios de posgrado, lo cual contribuye al desarrollo de profesionales altamente calificados en la parroquia.
- Ningún nivel de instrucción (5.5%): Este porcentaje relativamente bajo sugiere que una pequeña parte de la población no ha accedido a educación formal. Es importante enfocar esfuerzos en programas de alfabetización para reducir este porcentaje.

En este sentido y de acuerdo a los datos del INEC, se ha identificado una necesidad de mejorar el acceso a la formación técnica y tecnológica en la región. Aunque el acceso a la educación básica y media es relativamente bueno, se requiere más inversión en capacitación técnica para que los jóvenes y adultos puedan acceder a empleos mejor remunerados y especializados, especialmente en sectores clave como la agricultura y manufactura, que son esenciales para la economía local.

El acceso limitado a instituciones de educación superior y programas de capacitación técnica en la parroquia también refleja una necesidad de crear alianzas con instituciones educativas, tanto públicas como privadas, para fomentar el desarrollo de habilidades específicas y la educación continua. Además, la capacitación en competencias tecnológicas y de innovación, podría ayudar a diversificar la economía de la parroquia y mejorar las oportunidades laborales para los jóvenes.

Para fortalecer la capacitación y formación en Alóag, es necesario:

- Mejorar la oferta de capacitación técnica en áreas clave como la agricultura y el turismo.
- Fomentar programas de educación a distancia o educación continua para que los trabajadores puedan actualizar sus habilidades sin tener que desplazarse a otras localidades.
- Impulsar alianzas con universidades y centros de formación técnica para aumentar el acceso a la educación superior y fomentar programas de posgrado.

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Debido a las características sociodemográficas del Ecuador, se torna necesario que, para toda intervención pública, se considere la existencia de la amplia diversidad cultural del país. Tomar en cuenta las particularidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, determina la efectividad de las políticas públicas, programas y proyectos que se pretendan implementar. Es en este contexto que aparece el concepto de pertinencia cultural y territorial como un principio que busca que las intervenciones se adapten a los contextos sociales, culturales, ambientales y geográficos; y no al contrario. Establecer y realizar espacios de participación, donde estos actores intervengan desde el diseño hasta la implementación de las intervenciones, resulta necesario para garantizar resultados positivos de ellas.

Para el caso de la parroquia, se cuenta con el servicio que oferta el Ministerio de inclusión Económica y Social y se cuenta también con el servicio de protección de derechos que ofrece el Municipio de Mejía.

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

El patrimonio cultural de la parroquia de Alóag, según el inventario registrado en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, abarca tanto patrimonio inmueble como mueble y documental, reflejando la riqueza histórica y cultural de la zona.

Patrimonio Inmueble:

Entre los bienes inmuebles se incluyen varias viviendas tradicionales del siglo XX, la mayoría de las cuales siguen el estilo arquitectónico republicano-vernáculo o tradicional republicano. Estas viviendas se encuentran principalmente en las calles centrales de la parroquia, como Luis Pazmiño, Fernando Castro, y Bahía de Caráquez, y destacan por su importancia histórica como representaciones de la vida doméstica y comercial de la época. Muchas de estas casas aún son usadas como viviendas o comercios, conservando su valor cultural y arquitectónico.

Además de las viviendas, también se destacan algunas haciendas como la Hacienda Gualilagua Donoso, que data del siglo XIX y que, además de su uso residencial, tiene funciones administrativas. Estas haciendas son testigos de la historia agrícola y económica de la región.

Patrimonio Mueble:

En cuanto a los bienes muebles, varios objetos de valor cultural se encuentran en la Iglesia Parroquial de Alóag y en la Hacienda Hualilahua de Jijón. Entre estos, se incluyen esculturas, pinturas religiosas, como el Cristo Resucitado y la Virgen Dolorosa, así como elementos litúrgicos como la Cruz Procesional y el Incensario. Estos objetos son ejemplos del arte sacro que ha acompañado la vida espiritual de la parroquia a lo largo de los años.

Patrimonio Documental:

El inventario también incluye varios archivos de valor documental, como el Archivo de la Parroquia de Alóag y el Archivo de la Tenencia Política de Alóag, que contienen documentos históricos relevantes para la administración y vida política de la región. Aunque su acceso es restringido, estos documentos son esenciales para la investigación histórica y para preservar la memoria institucional de la parroquia.

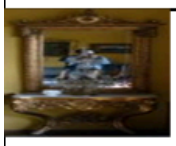
Patrimonio Inmaterial:

En cuanto al patrimonio inmaterial, se destacan las artes del espectáculo, con un enfoque en los juegos tradicionales y rituales festivos, que forman parte de la cultura mestiza de Alóag. Estos juegos y celebraciones siguen siendo una parte importante de la identidad cultural y social de la comunidad(PATRIMONIO CULTURAL ALO...).
En conjunto, el patrimonio de Alóag refleja tanto su historia agraria y doméstica, como sus tradiciones religiosas y culturales, haciendo de la parroquia un lugar de interés tanto histórico como cultural en la región.

A continuación el listado del inventario patrimonial dela parroquia registrado en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

	Archivo de la Parroquia de Aloag DA-17-03-51-000-09-000432 Patrimonio DOCUMENTAL, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: Aloag, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido
	Archivo de la Tenencia Política de Aloag DA-17-03-51-000-09-000446 Patrimonio DOCUMENTAL, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: Machachi, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: LUIS PAZMIÑO / FERNANDO CASTRO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA BI-17-03-51-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: SALINAS / JOSÉ CAMINO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-17-03-51-000-000003 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: ALIANZA / TADEO ROMO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-17-03-51-000-000004 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: FERNANDO CASTRO / TADEO ROMO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-17-03-51-000-000009 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: MANUEL CANDO / , DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-17-03-51-000-000010 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: BAHÍA DE CARÁQUEZ / MANUEL CANDO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-17-03-51-000-000016 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: BAHÍA DE CARÁQUEZ / FERNANDO CASTRO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-17-03-51-000-000017 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: FERNANDO CASTRO / LUIS PAZMIÑO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda

	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000006 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: MIGUEL SALAZAR / JOSÉ CAMINO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000016 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: JOSÉ CAMINO / ALIANZA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000017 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: BAHÍA DE CARAQUEZ / MANUEL CANDO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000008 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: TOMÁS PAZMIÑO / LUIS PAZMIÑO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000018 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: BAHÍA DE CARAQUEZ / SAN BLAS, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000009 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: MIGUEL SALAZAR / LUIS PAZMIÑO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000010 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: LUCINDA TOLEDO / TOMÁS PAZMIÑO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000011 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: LUIS PAZMIÑO / FERNANDO CASTRO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000002 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: OCTAVIO PAZMIÑO / JOSÉ CAMINO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000012 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: LUIS PAZMIÑO / TOMÁS PAZMIÑO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:

	VIVIENDA IBI-17-03-51-000-000004 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: JOSÉ CAMINO / TOMÁS PAZMIÑO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	POTREROS BAJOS IBI-17-03-51-000-000020 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: PANAMERICANA / CALLE SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	POTREROS BAJOS IBI-17-03-51-000-000021 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: PANAMERICANA / CALLE SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	HACIENDA LA ALEGRIA IBI-17-03-51-000-000022 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: BARRIO RUMIPAMBA / CALLE SIN NOMBRE, ARQUITECTURA CIVIL, HACIENDAS, CASA DE HACIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: SERVICIOS, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	HACIENDA GUALILAGUA DONOSO IBI-17-03-51-000-000024 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: RUMIÑAHUI / PANAMERICANA SUR E-35, ARQUITECTURA CIVIL, HACIENDAS, CASA DE HACIENDA, SIGLO XIX (1800 - 1899), USO ACTUAL: ADMINISTRATIVO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:
	ESTACIÓN ALOAG IBI-17-03-51-000-000031 Patrimonio INMUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTURA NO DEFINIDO, NO DEFINIDO, N/D, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CONSOLA CON ESPEJO BM-17-03-51-001-08-000004 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: CARPINTERÍA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	RETRATO DEL DOCTOR TEODORO DONOSO BM-17-03-51-001-08-000011 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	PROFETA ABIAS BM-17-03-51-001-08-000007 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	SANTO BM-17-03-51-002-08-000001 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG

	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA BM-17-03-51-001-08-000002 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN BM-17-03-51-001-08-000010 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	TRINIDAD BM-17-03-51-001-08-000005 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA BM-17-03-51-001-08-000009 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	ESCENA CAMPESTRE BM-17-03-51-001-08-000001 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	MESA-CONSOLA BM-17-03-51-001-08-000006 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: CARPINTERÍA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	VIRGEN CON NIÑO BM-17-03-51-001-08-000008 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	MESA BM-17-03-51-001-08-000003 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALOAG, TIPO: CARPINTERÍA, CONTENEDOR: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN, COLECCION: HACIENDA HUALILAHUA DE JIJÓN
	JUEGOS TRADICIONALES IM-17-03-51-000-17-011961 Patrimonio INMATERIAL, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: JUEGOS TRADICIONALES-JUEGOS RITUALES O FESTIVOS, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIRGEN DEL CARMEN CON SANTO DOMINGO Y SAN FRANCISCO BM-17-03-51-002-16-000017 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:

	PILA DE AGUA BENDITA BM-17-03-51-002-16-000018 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: PIEDRA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	MAMPARA DE DOS HOJAS BM-17-03-51-002-16-000019 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: CARPINTERÍA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	BASE DE CIRIAL BM-17-03-51-002-16-000020 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	BASE DE CIRIAL BM-17-03-51-002-16-000021 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CRUZ PROCESIONAL BM-17-03-51-002-16-000022 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ORNAMENTO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CRUZ CON ATRIBUTOS DE LA PASIÓN DEL SEÑOR BM-17-03-51-002-16-000002 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CRUCIFIJO BM-17-03-51-002-16-000023 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	RETABLO DE UN CUERPO Y UNA CALLE BM-17-03-51-002-16-000003 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	POTENCIAS DE CRUCIFIJO BM-17-03-51-002-16-000024 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ORNAMENTO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	SEÑOR DE CASANTO BM-17-03-51-002-16-000004 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:

	CRUZ DE ALTAR BM-17-03-51-002-16-000025 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: METALURGIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	LA DOLOROSA BM-17-03-51-002-16-000005 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIRGEN BM-17-03-51-002-16-000026 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	SANTA MARIANITA BM-17-03-51-002-16-000006 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	SAN PEDRO BM-17-03-51-002-16-000027 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	SANTO TOMÁS DE AQUINO BM-17-03-51-002-16-000007 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	FLORERO BM-17-03-51-002-16-000028 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	DOSEL BM-17-03-51-002-16-000008 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	FLORERO BM-17-03-51-002-16-000029 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	INCENSARIO BM-17-03-51-002-16-000030 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:

	PLACA RECORDATORIA BM-17-03-51-002-16-000009 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: LAPIDARIA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	CRISTO RESUCITADO BM-17-03-51-002-16-000031 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	RETABLO MAYOR BM-17-03-51-002-16-000010 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIRGEN DOLOROSA BM-17-03-51-002-16-000011 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	SAN JOSÉ CON EL NIÑO JESÚS BM-17-03-51-002-16-000012 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	VIRGEN SEDENTE BM-17-03-51-002-16-000013 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	DOSEL REMATE GÓTICO BM-17-03-51-002-16-000014 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: RETABLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	SAN FRANCISCO DE ASÍS BM-17-03-51-002-16-000015 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:
	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS BM-17-03-51-002-16-000016 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, MEJÍA, ALOAG, CIUDAD: ALÓAG, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE ALÓAG, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE ALOAG, DESCRIPTOR INGRESADO:

Riesgos Asociados al Patrimonio

El patrimonio cultural de la parroquia de Alóag, compuesto por bienes inmuebles, muebles y documentales, está expuesto a varios riesgos que pueden comprometer su integridad y su valor histórico. Los principales riesgos que enfrentan estos elementos patrimoniales se agrupan en las siguientes categorías:

1. Riesgos Naturales:

- Actividad sísmica y volcánica: Alóag se encuentra en una zona geográficamente activa, cerca del volcán Cotopaxi, y ha sido históricamente afectada por sismos. Este riesgo es particularmente relevante para las edificaciones históricas, muchas de las cuales son estructuras de adobe y madera que no han sido diseñadas para resistir terremotos. Los sismos podrían causar daños severos en estas edificaciones, comprometiendo su estructura.
- Inundaciones y cambios climáticos: Algunas áreas rurales de Alóag también son susceptibles a inundaciones. El deterioro de las casas tradicionales, muchas de las cuales ya presentan un desgaste por el tiempo, se puede acelerar si no se toman medidas adecuadas para protegerlas de la humedad y la lluvia intensa. Los materiales tradicionales, como el adobe, son particularmente vulnerables a la erosión causada por el agua.

2. Riesgos Antropogénicos (causados por el hombre):

- Falta de mantenimiento y abandono: Muchas edificaciones patrimoniales, especialmente las viviendas tradicionales, requieren un mantenimiento constante. Sin embargo, la falta de recursos económicos por parte de los propietarios o el desinterés por conservar estas edificaciones ha llevado al abandono de muchas de ellas. Esto acelera su deterioro y puede llevar a la pérdida irreversible del valor cultural.
- Expansión urbana y cambios en el uso del suelo: El crecimiento desordenado de las áreas urbanas puede representar un riesgo significativo para los bienes inmuebles históricos. La expansión del espacio urbano de Alóag, especialmente debido a su posición estratégica como conector entre la Sierra y la Costa, puede amenazar la preservación de estas propiedades. La presión inmobiliaria en zonas urbanas puede causar la demolición de edificios históricos para dar lugar a nuevas construcciones sin planificación adecuada para su conservación.
- Vandalismo y saqueo: El patrimonio mueble, especialmente los bienes sacros y objetos históricos dentro de las iglesias y haciendas, está en riesgo de vandalismo o robo. La falta de seguridad en algunos de estos sitios incrementa la vulnerabilidad de los objetos históricos valiosos.

3. Riesgos Relacionados con la Gestión y Conservación:

- Falta de un plan de conservación integral: La parroquia de Alóag, al igual que muchas otras parroquias rurales, carece de un plan integral de conservación para su patrimonio cultural. Esto significa que, a pesar de la identificación de bienes patrimoniales, no hay suficientes recursos o personal capacitado para gestionar su conservación de manera adecuada.
- Escasa sensibilización comunitaria: Otro riesgo importante es la falta de conciencia dentro de la comunidad sobre el valor de estos bienes culturales. Sin un sentido de pertenencia o identificación con estos bienes, es menos probable que la población se involucre activamente en su preservación o que tomen medidas para protegerlos.

4. Riesgos Inmateriales:

- Pérdida de tradiciones culturales: El patrimonio inmaterial, como las tradiciones festivas, juegos y rituales que forman parte de la identidad de Alóag, corre el riesgo de perderse debido a los cambios generacionales y a la migración de los jóvenes a otras zonas en busca de oportunidades laborales. La falta de documentación y transmisión de estas tradiciones a las nuevas generaciones pone en riesgo la continuidad de estos elementos culturales inmateriales.

Medidas Recomendadas:

- Fortalecimiento de la gestión local: El GAD Parroquial de Alóag y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) deberían trabajar en conjunto para desarrollar planes de conservación y restauración de los bienes inmuebles más afectados.
- Capacitación y sensibilización: Promover la capacitación de la comunidad en técnicas de preservación y restauración de bienes culturales, así como fomentar la educación sobre la importancia de estos bienes.
- Implementación de medidas preventivas: Incluir la restauración preventiva, especialmente en los edificios más vulnerables al deterioro por causas naturales, y mejorar las medidas de seguridad para proteger los bienes muebles de robos o daños.

Grupos Culturales

En la parroquia de Alóag, los grupos culturales, pese a no estar jurídicamente constituidos, desempeñan un papel crucial en la preservación y promoción de las tradiciones locales, conectando a la comunidad con su historia y valores. A continuación se destacan algunos de los aspectos más importantes relacionados con los grupos culturales y sus actividades en la parroquia:

1. Fiestas Tradicionales y Grupos Festivos:

Alóag celebra anualmente su parroquialización con eventos culturales y festivos, destacándose la participación de varios grupos locales que promueven la música, el baile y las tradiciones ancestrales. La fiesta de la parroquialización, que se celebra cada agosto, incluye conciertos, desfiles y actividades culturales que involucran tanto a la comunidad local como a visitantes de otras regiones. Este tipo de eventos fortalece el sentido de identidad cultural de la parroquia y resalta su herencia histórica.

2. Patrimonio Cultural Inmaterial:

Grupos locales también se encargan de mantener vivas las tradiciones religiosas, como las celebraciones en honor al Señor de Casanto, una figura religiosa venerada en la parroquia. Estas tradiciones no solo involucran actos litúrgicos, sino también manifestaciones culturales como la música sacra, los rituales religiosos y las procesiones, que son organizadas en gran medida por colectivos religiosos y comunitarios.

3. Grupos de Preservación de Historia Local:

La Reserva Natural Bombolí y otros espacios naturales de la parroquia cuentan con el apoyo de grupos y asociaciones locales que promueven la conservación del medio ambiente y la historia local. Estos grupos organizan caminatas, visitas guiadas y actividades educativas para sensibilizar a la población sobre la importancia del patrimonio natural y cultural de la zona.

4. Artesanos y Actividades Gastronómicas:

La gastronomía local también es parte importante del patrimonio cultural de Alóag. Los productores y artesanos locales, agrupados en cooperativas o asociaciones informales, destacan por la elaboración de productos tradicionales como las allullas y platos típicos como la colada morada y habas con mellocos, que son reconocidos y promovidos durante las festividades locales.

Pobreza y Desigualdad

Pobreza y Pobreza Extrema

Al momento de elaboración del presente trabajo, los datos más actualizados en cuanto a los indicadores de pobreza emitidos por el INEC, son de diciembre del 2023.

Incidencia de pobreza: Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

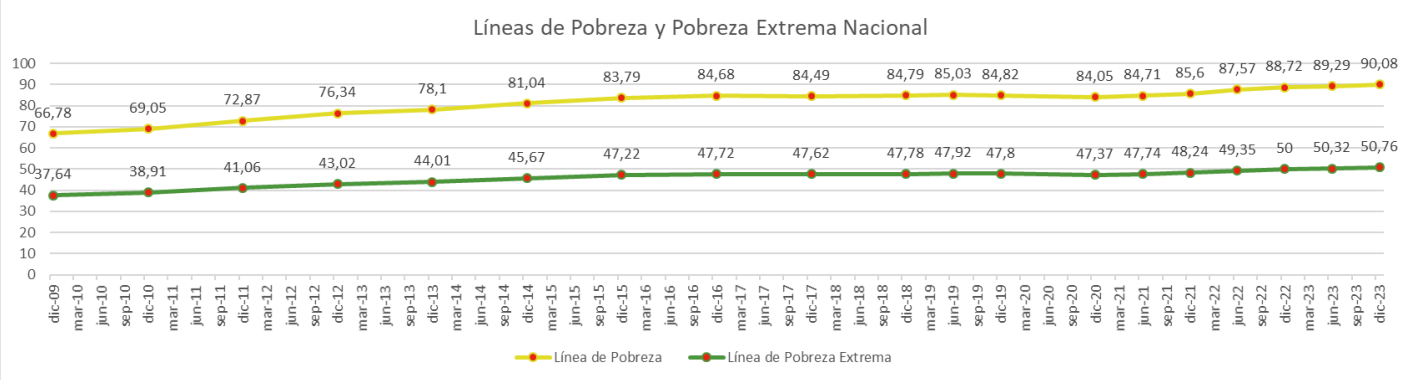
Brecha de pobreza: Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza: Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar: Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

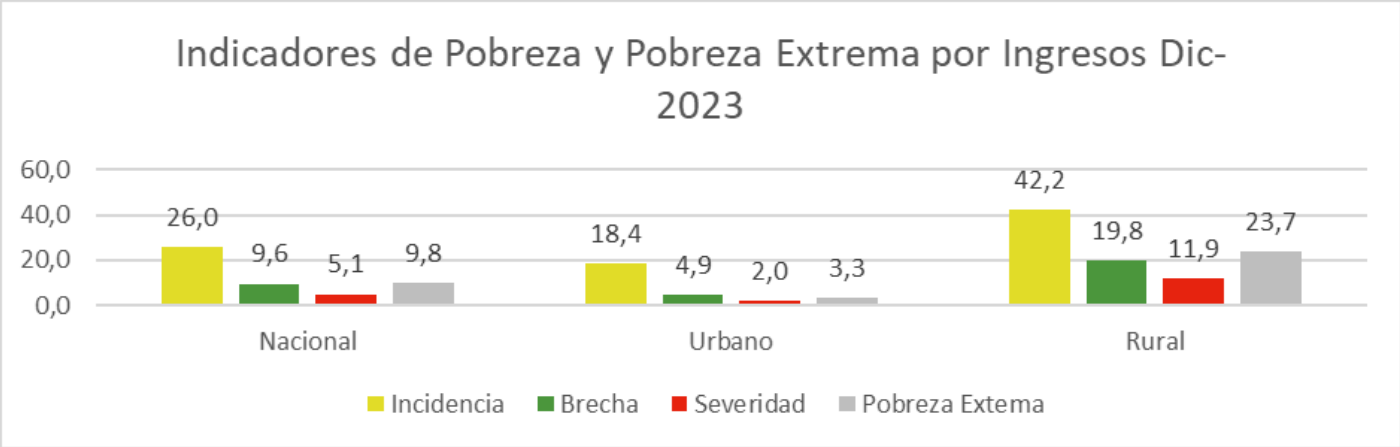
Los datos de Pobreza y Pobreza Extrema, por ingresos, se encuentran segregados a nivel nacional, urbano y rural. A continuación, se muestran estos datos:

Gráfico 20: Líneas de pobreza y pobreza extrema



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 21: Indicadores de pobreza y pobreza extrema

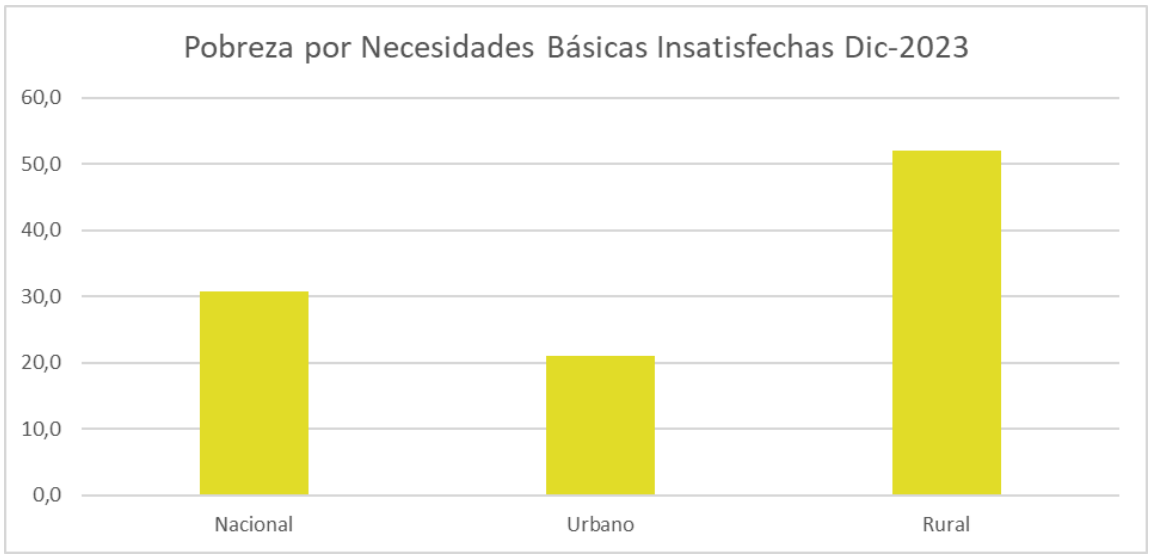


Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. - Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Gráfico 22: Pobreza NBI



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza Multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

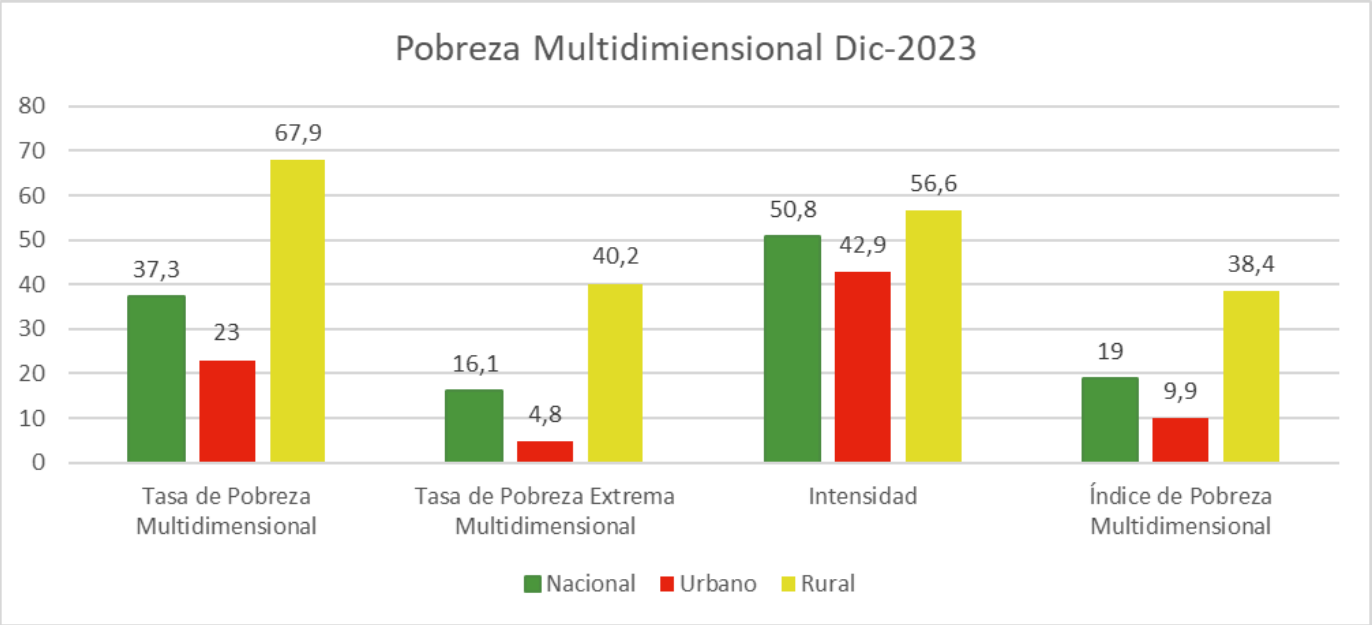
Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad (K >= 50%) de los indicadores ponderados.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más (K >= 33.3%) de los indicadores ponderados.

Intensidad de la Pobreza. - Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Gráfico 23: Pobreza multidimensional

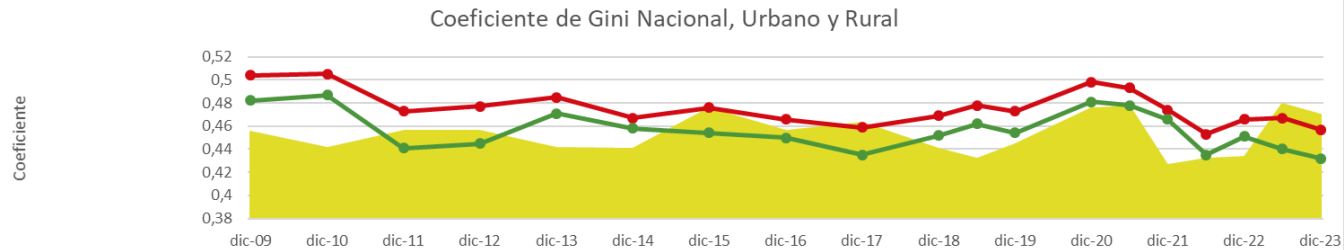


Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desigualdad

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Gráfico 24: Coeficiente de Gini



	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jun-19	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23
Coeficiente de Gini Rural	0,455	0,441	0,456	0,456	0,441	0,44	0,475	0,456	0,463	0,44	0,432	0,444	0,475	0,477	0,426	0,432	0,433	0,479	0,47
Coeficiente de Gini Nacional	0,504	0,505	0,473	0,477	0,485	0,467	0,476	0,466	0,459	0,469	0,478	0,473	0,498	0,493	0,474	0,453	0,466	0,467	0,457
Coeficiente de Gini Urbano	0,482	0,487	0,441	0,445	0,471	0,458	0,454	0,45	0,435	0,452	0,462	0,454	0,481	0,478	0,466	0,435	0,451	0,44	0,432

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial, el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.

El uso y apropiación del espacio público para actividades culturales o recreativas, previene y evita que se desarrollen actividades ilegales en estos mismos espacios.

Índice de Violencias

En cuanto a la información disponible en el INEC, es importante destacar que los datos se encuentran desagregados a nivel nacional, provincial, urbano y rural a noviembre del 2019 y se emiten resultados al respecto de los siguientes tipos de violencia:

Violencia Psicológica: Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

Violencia Física: Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia Sexual: Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

Violencia Económica o Patrimonial: Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

Violencia Gineco Obstétrica: Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco obstétricos.

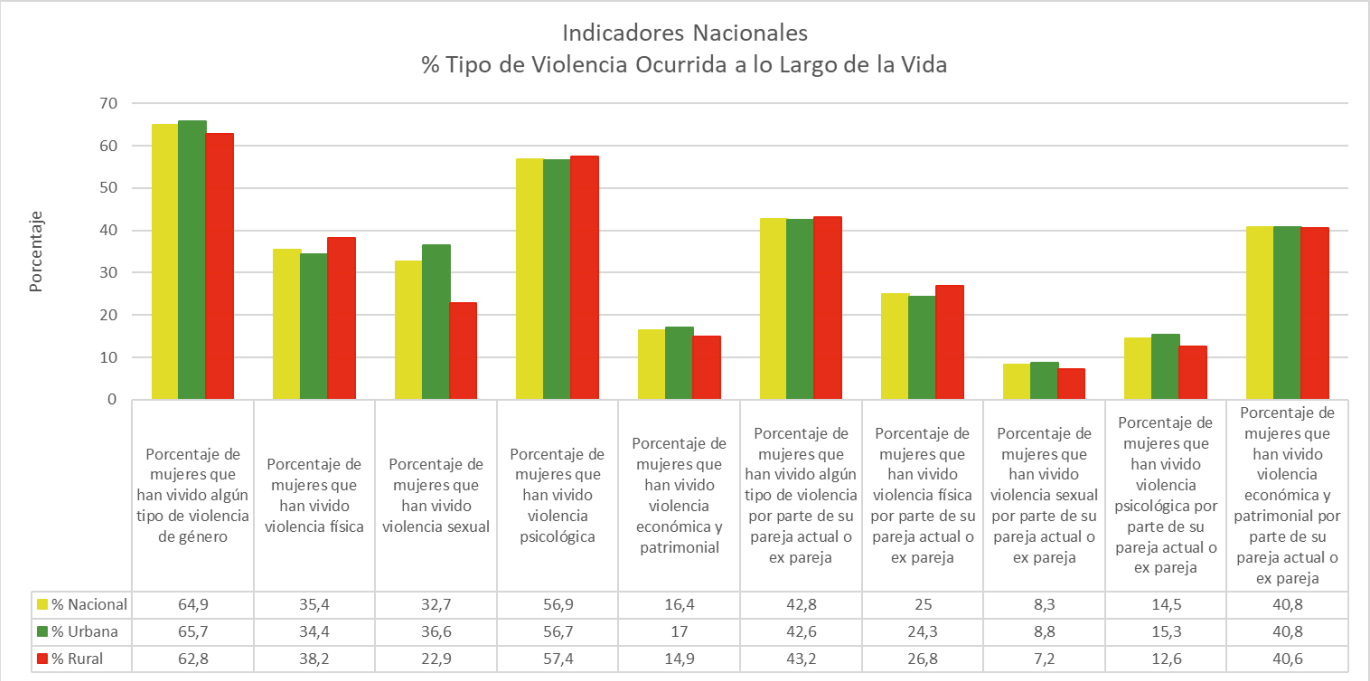
Considerando este contexto, a continuación, se muestran los datos de prevalencia total de violencia contra las mujeres **a lo largo de la vida.**

Tabla 30: Tipos de violencias

Índice de Violencias	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	64,9	65,7	62,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	35,4	34,4	38,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	32,7	36,6	22,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	56,9	56,7	57,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	16,4	17	14,9
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	42,8	42,6	43,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	25	24,3	26,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	8,3	8,8	7,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	14,5	15,3	12,6
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	40,8	40,8	40,6

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 23: Índice de Violencias



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

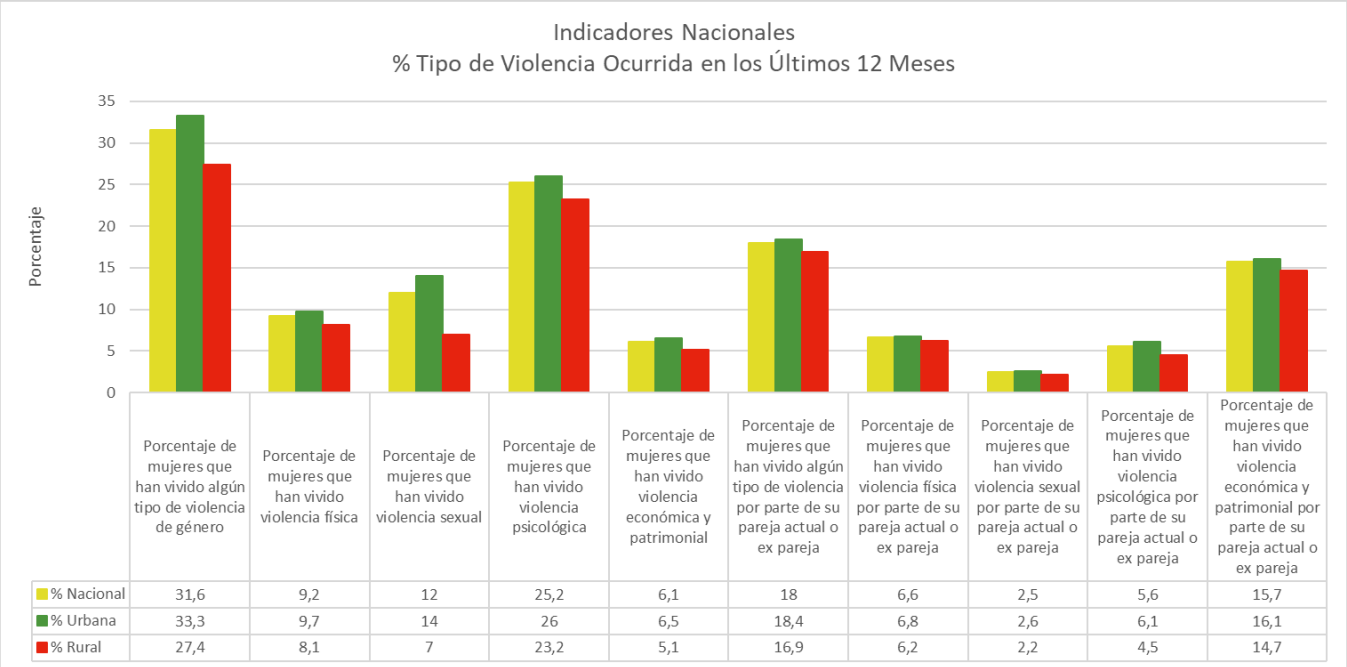
Índice de Violencias en los últimos 12 meses

Tabla 31: Tipo de violencias últimos 12 meses

Índice de Violencias Últimos 12 Meses	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	31,6	33,3	27,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	9,2	9,7	8,1
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	12	14	7
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	25,2	26	23,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	6,1	6,5	5,1
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	18	18,4	16,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	6,6	6,8	6,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	2,5	2,6	2,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	5,6	6,1	4,5
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	15,7	16,1	14,7

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 24: Índice de violencias últimos 12 meses



	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja
% Nacional	31,6	9,2	12	25,2	6,1	18	6,6	2,5	5,6	15,7
% Urbana	33,3	9,7	14	26	6,5	18,4	6,8	2,6	6,1	16,1
% Rural	27,4	8,1	7	23,2	5,1	16,9	6,2	2,2	4,5	14,7

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4 Económico Productivo

Actividades Económicas y Productivas

Bionegocios

Los Bionegocios se definen como actividades económicas o emprendimientos rentables que integran, como factores clave de competitividad en sus procesos de abastecimiento, producción y distribución, los recursos renovables que provienen de la naturaleza.

Existen tres grandes categorías de Bionegocios:

1. Aquella vinculada al desarrollo de conocimiento.
    a. Recurso Genético - OGM - Enzimas - Fibras - Biología Molecular - Agricultura sostenible
2. Aquella asociada a la bioproducción.
    a. Bioplásticos - Biopinturas - Biolubricantes - Biocosméticos - Bioinsumos (agro) - Agroindustria - Actividades pecuarias
3. Aquella relacionada con sistemas eficientes y limpios de generación de energía.
    a. Biocombustibles - Bioenergía - Biogás - Cogeneración

Estos negocios generan beneficios económicos, sociales y ambientales, particularmente en épocas de cambio climático, inseguridad alimentaria y pandemia. Entre todas las industrias, los Bionegocios en la agricultura, destacan por su notable potencial.

En la parroquia se establecen espacios para el cultivo, que en mayor aproximación al concepto de bionegocio, tiene la parroquia. A continuación, se presenta de forma georreferenciada la ubicación de estos espacios y usos para cultivo de acuerdo a su producción.

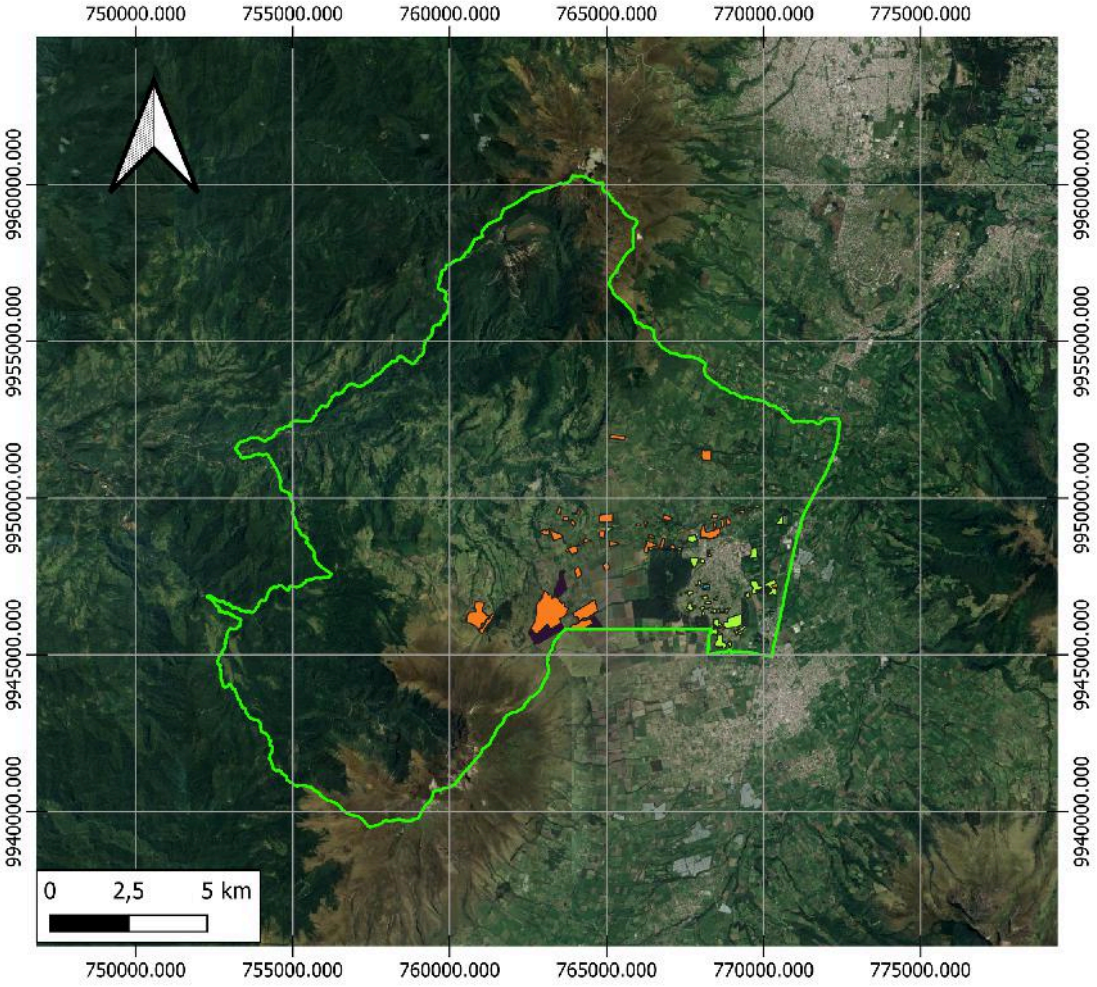
Cadena de Valor

Una cadena de valor se refiere a los vínculos comerciales y los flujos de insumos, productos, información, recursos financieros, logística, comercialización y otros servicios entre proveedores de insumo, procesadoras, exportadores, minoristas y otros agentes económicos que participan en el suministro de productos y servicios a los consumidores finales. Considerando que en la parroquia se produce a baja escala varios tipos de cultivo, la cadena de valor utiliza las vías internas de la parroquia para llevar los productos a espacios de comercio locales y para transportarlos fuera de la parroquia.

En cuanto a la cobertura de las tierras con un uso agrícola los principales cultivos de ciclo corto corresponden a maíz, y cebada; mientras que los cultivos como la papa, también se presentan en superficies importantes al interior del cantón, y otros cultivos como las rosas, haba, naranjilla, uvilla; constituyen las actividades agro productivas más importantes del cantón. El principal cultivo es la papa, se encuentra mayoritariamente en la parte sur y centro en las parroquias de: El Chaupi, San José, **Alóag** y Machachi, aunque también se localiza una considerable extensión dispersa a lo largo de los sectores de Güitig Bajo, Santa Clara, El Tambo. El cultivo de papa,en el cantón Mejía, abarca una superficie de 1 367,67 ha, que equivalen al 1,30 %; y, la producción de este cultivo constituye en el sustento de los habitantes, ya sea como autoconsumo o comercialmente, luego de la venta en el mercado, motivo por el cual se encuentran en todas las comunidades del cantón.

El área ocupada por cultivos de ciclo corto juega un papel preponderante dentro de la producción agrícola ya que luego de los pastos cultivados ocupan el 1,86 % del área de Mejía, esto representan 1 959,22 ha, entre los cuales están la cebolla blanca, maíz, cebada, quinua, habas, chochos, entre otros. Existen otros cultivos de importancia socioeconómica pero en menores superficies como son las rosas, Naranjilla, Quinua, Uvilla, misceláneos de cereales y hortalizas, tienen una cobertura individual menor al 1% del territorio cantonal.

Mapa 45: Cultivos



Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

Es imprescindible fusionar la ciencia con el conocimiento ancestral o empírico; es decir, la sabiduría derivada de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los ritmos naturales de producción autosustentable. Ejemplos de estas prácticas incluyen el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, así como el uso de abono con estiércol, compost, semillas locales y razas animales.

Participar en actividades agroecológicas conlleva diversos beneficios tangibles, como la reducción de costos, la autonomía frente a grandes empresas, ingresos provenientes de diversas fuentes y una mejor gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La diversificación de la producción también contribuye a mejorar la nutrición. La agroecología posee el potencial de regenerar ecosistemas que han sido afectados por la agricultura industrial.

La parroquia tiene un gran potencial en lo que se refiere a la producción agrícola especialmente en la producción de papa, maiz y cebada.

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa de la parroquia, por Rama de Actividad, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022.

Tabla 32: PEA por rama de actividad

Rama de Actividad	# Ocupados	% Ocupados
Servicios	1.781	48,01%
Agricultura y minas	699	18,84%
Comercio	601	16,20%
Manufactura	471	12,70%
Construcción	158	4,26%
TOTAL	**3.710**	**4,26%**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

El análisis de **agroecología, agricultura, y la agricultura familiar y campesina** en la parroquia de Alóag, con base en el mapa de cultivos y los datos sobre la ocupación de personas por rama de actividad, ofrece una perspectiva clara de la dinámica agrícola local.

En el mapa de cultivos de Alóag, se destacan varias actividades agrícolas, como el cultivo de cebada, haba, maíz, papa y rosas. Esto sugiere una diversificación de productos agrícolas, lo que es característico de las zonas rurales que practican la agricultura familiar y campesina , donde se combina la producción de cultivos tanto para el autoconsumo como para la venta en mercados locales. La presencia de cultivos como el maíz y la papa, tradicionales en la dieta de la sierra ecuatoriana, refuerza la idea de que la producción agrícola de Alóag está enfocada en mantener la seguridad alimentaria de la región. Asimismo, el cultivo de rosas, un producto de alto valor, indica la integración de la parroquia en mercados más amplios y su participación en la agricultura comercial, especialmente orientada a la exportación.

La agroecología en este contexto tiene un potencial considerable, ya que podría promover la sostenibilidad de estos sistemas productivos diversificados. El uso de prácticas agroecológicas podría contribuir a la conservación del suelo y del agua, fundamentales en un entorno de alta montaña como Alóag, que tiene ecosistemas frágiles. Además, la agroecología también podría fomentar la resiliencia ante el cambio climático y la variabilidad del clima, dos factores que afectan de manera directa a los agricultores locales.

Por otro lado, los datos de ocupación muestran que el 18,84% de la población ocupada en Alóag se dedica a la agricultura y minería, lo que confirma la importancia de este sector en la economía local. Si bien un porcentaje significativo se encuentra en el sector servicios (48,01%), la agricultura sigue siendo una fuente clave de empleo y sustento para muchas familias de la parroquia. La combinación de actividades agrícolas tradicionales con prácticas agroecológicas podría aumentar tanto la productividad como la sostenibilidad a largo plazo, reduciendo la dependencia de insumos externos y promoviendo la soberanía alimentaria.

Medios de Producción Sostenible

El análisis de los Medios de Producción Sostenibles en la parroquia de Alóag puede abordarse considerando los cultivos predominantes, los recursos disponibles y las prácticas actuales en la zona, tomando como referencia tanto el mapa de cultivos como los datos sobre la ocupación laboral.

En términos de producción agrícola, Alóag se destaca por su diversidad de cultivos, incluyendo cebada, haba, maíz, papa y rosas. Estos cultivos presentan una base sólida para implementar medios de producción sostenibles, basados en prácticas agroecológicas, rotación de cultivos y diversificación, que son principios clave para minimizar el impacto ambiental y maximizar la resiliencia de los sistemas productivos frente al cambio climático.

La agroecología juega un papel fundamental en la sostenibilidad de los medios de producción en Alóag. A nivel mundial y en Ecuador, esta práctica se enfoca en la producción de alimentos que sean saludables para las personas y respetuosos con el medio ambiente. En Alóag, la implementación de la agroecología permitiría conservar la biodiversidad local, mejorar la fertilidad del suelo de manera natural y reducir el uso de agroquímicos, que pueden degradar tanto la salud de los ecosistemas como la de los productores y consumidores. Esto es especialmente relevante en el contexto de cultivos como el maíz y la papa, los cuales podrían beneficiarse de prácticas como la siembra intercalada o la asociación de cultivos, estrategias comunes en sistemas sostenibles.

Además, la presencia de rosas en el sector agrícola de la parroquia indica una inclinación hacia la agricultura comercial de exportación, un rubro que a menudo está bajo presión para adoptar certificaciones de sostenibilidad. La producción de rosas, aunque altamente lucrativa, puede tener impactos ambientales significativos, por lo que la adopción de certificaciones de sostenibilidad como las de comercio justo o manejo responsable del agua sería una estrategia clave para Alóag. Estas certificaciones podrían no solo mejorar el acceso a mercados internacionales, sino también garantizar que las prácticas de producción sean ambientalmente responsables y socialmente justas.

Los medios de producción sostenibles también deben considerar la gestión del agua , dado que Alóag está ubicado en una zona de alta montaña, lo que ofrece oportunidades para implementar sistemas de captación de agua de lluvia y el uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura. La proximidad a áreas protegidas y bosques podría facilitar la adopción de tecnologías para conservar el suelo y el agua, como la agroforestería, que combina cultivos agrícolas con árboles y arbustos para mejorar la resiliencia del sistema productivo.

Según los datos de ocupación, un 18,84% de la población está empleada en actividades relacionadas con la agricultura y minería, lo que destaca la importancia del sector agrícola en la economía local. Esto sugiere que la implementación de medios de producción sostenibles no solo mejoraría la viabilidad ambiental de las actividades agrícolas, sino que también podría tener un impacto positivo en el bienestar socioeconómico de las familias campesinas de Alóag, asegurando medios de vida más estables y a largo plazo.

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo

A continuación, se presenta un análisis de los indicadores básicos de empleo para la parroquia de Alóag, con base en los datos más recientes disponibles. Los insumos de información incluyen la distribución poblacional según el Censo de Población y Vivienda 2022 y las estimaciones calculadas a partir de las tasas nacionales presentadas en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) con corte a diciembre 2023. Si bien los datos específicos de la ENEMDU aún no están disponibles a nivel parroquial, se ha tomado como referencia el número de habitantes de Alóag y se ha aplicado la metodología nacional para obtener un panorama general del empleo en la parroquia.

Población Total y Estructura Etaria:

La población total de Alóag asciende a 10.319 habitantes, con una ligera mayoría femenina (5.383 mujeres frente a 4.936 hombres). La población menor de 15 años representa un segmento importante con 2.985 habitantes, lo que muestra una base poblacional joven. Por otro lado, la Población en Edad de Trabajar (PET) es de 7.334 habitantes, dividida casi equitativamente entre 3.587 hombres y 3.747 mujeres.

Población Económicamente Activa (PEA) y Empleo:

La Población Económicamente Activa (PEA) suma 4.811 personas, de las cuales 2.787 son hombres y 2.024 son mujeres. De esta población activa, 4.648 personas se encuentran empleadas. Sin embargo, el tipo de empleo presenta disparidades, siendo 1.728 personas (37% de la PEA) las que tienen empleo adecuado o pleno. Los hombres ocupan la mayor parte de este segmento con 1.146 empleos adecuados, mientras que las mujeres solo representan 582 de estos puestos.

Subempleo y Empleo no Pleno:

El subempleo es un fenómeno relevante en Alóag, afectando a 1.019 personas (21% de la PEA). La mayoría de las personas subempleadas son hombres (637), mientras que 382 son mujeres. Dentro del subempleo, la principal causa es la insuficiencia de tiempo de trabajo, afectando a 956 personas, seguido de la insuficiencia de ingresos, que afecta a 63 personas. Por otro lado, 526 personas realizan trabajo no remunerado, de las cuales 374 son mujeres, lo que refleja una mayor carga de empleo no remunerado sobre la población femenina. Además, 1.368 personas se encuentran en otras formas de empleo no pleno, lo que evidencia la precariedad laboral.

Desempleo y Desempleo Oculto:

El desempleo afecta a 163 personas en la parroquia (3.4% de la PEA), con una ligera mayoría femenina (85 mujeres frente a 78 hombres). Dentro del desempleo, 148 personas experimentan desempleo abierto y 15 enfrentan desempleo oculto. El desempleo cesante, es decir, personas que perdieron su trabajo, afecta a 112 habitantes, mientras que 51 personas se encuentran en situación de desempleo nuevo.

Población Económicamente Inactiva (PEI):

Finalmente, la Población Económicamente Inactiva (PEI) en Alóag asciende a 2.522 personas, con una mayor proporción de mujeres (1.723) en comparación con los hombres (800). Esto sugiere una posible concentración de tareas no remuneradas en el hogar o limitaciones en el acceso al mercado laboral para las mujeres.

Tabla 33: Indicadores de empleo nacionales

Indicadores	Habitantes	Hombre	Mujer
Población Total	10319	4936	5383
Población menor de 15 años	2985	1464	1522
Población en Edad de Trabajar (PET)	7334	3587	3747
Población Económicamente Activa	4811	2787	2024
Empleo	4648	2709	1939
Empleo Adecuado/Pleno	1728	1146	582
Subempleo	1019	637	382
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	956	589	367
Subempleo por insuficiencia de ingresos	63	48	15
Empleo no remunerado	526	152	374
Otro Empleo no pleno	1368	769	599
Empleo no clasificado	7	5	3
Desempleo	163	78	85
Desempleo Abierto	148	71	77
Desempleo Oculto	15	7	8
Desempleo Cesante	112	59	53
Desempleo Nuevo	51	19	32
Población Económicamente Inactiva	2522	800	1723

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los datos de los indicadores básicos de empleo de la Provincia de Pichincha, de acuerdo al Censo 2022.

Tabla 34: Indicadores de empleo provinciales

Indicadores	2021	2022	Variación (p.p.)
Tasa de participación bruta	47,60%	47,90%	0,3
Tasa de participación global	63,40%	63,50%	0
Desempleo	10,80%	8,50%	-2,2
Empleo	89,20%	91,50%	2,2
Empleo adecuado	43,60%	48,20%	4,7
Subempleo	21,70%	19,20%	-2,6
Empleo no remunerado	4,80%	4,40%	-0,4
Otro empleo no pleno	17,90%	19,00%	1,1
Sector formal	63,30%	65,30%	2
Sector Informal	28,70%	28,80%	0,1
Personas que no estudian ni trabajan	18,90%	18,60%	-0,3
Pobreza por ingresos	19,30%	15,90%	-3,4
Pobreza extrema por ingresos	6,90%	5,70%	-1,1
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	9,80%	10,10%	0,2
Pobreza multidimensional	15,70%	15,40%	-0,4
Pobreza extrema multidimensional	3,00%	2,90%	-0,1

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 35: Indicadores de empleo parroquiales

Característica		dic-23	Habitantes
Sexo	Hombre	58,3%	6.014
	Mujer	41,7%	4.305
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	7,2%	745
	Empleado Privado	92,8%	9.574
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	55,2%	5.691
	Empleo Independiente	44,8%	4.628
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	15,9%	1.639
	Entre 25 y 34 años	22,1%	2.283
	Entre 35 y 44 años	22,1%	2.286
	Entre 45 y 64 años	32,2%	3.320
	65 años y más	7,7%	792
Nivel de Instrucción	Ninguno	2,7%	283
	Educación Básica	41,1%	4.239
	Educación Media/Bachillerato	35,1%	3.619
	Superior	20,8%	2.142
Etnia	Indígena	14,8%	1.529
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2,7%	279
	Mestizo/a	77,8%	8.027
	Blanco/a	0,6%	67
	Montubio/a	4,0%	412
	Otro	0,0%	5
Sectorización de la Población	Sector Formal	41,3%	4.264
	Sector Informal	55,7%	5.746
	Empleo Doméstico	2,2%	229
	No Clasificados por Sector	0,8%	80
Horas habituales promedio de trabajo a la semana (ocupación principal y secundaria) (3)	Total	35,54	
	Hombre	38,24	
	Mujer	31,76	

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 36: Caracterización empleados parroquia, ENEMDU 2023

Característica		dic-23
Nacional	Sector Formal	41,3%
	Sector Informal	55,7%
	Empleo Doméstico	2,2%
	No Clasificados por Sector	0,8%
Urbano	Sector Formal	53,6%
	Sector Informal	43,0%
	Empleo Doméstico	2,8%
	No Clasificados por Sector	0,6%
Rural	Sector Formal	18,6%
	Sector Informal	79,1%
	Empleo Doméstico	1,2%
	No Clasificados por Sector	1,1%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Especialización Económica de la Población

De acuerdo a la población económicamente activa y a su distribución por rama de actividad, se puede inferir que la especialización económica de la parroquia son los servicios, seguido de la agricultura.

Tabla 37: Rama de actividad, Censo 2022.

Rama de Actividad	# Ocupados	% Ocupados
Servicios	1.781	48,01%
Agricultura y minas	699	18,84%
Comercio	601	16,20%
Manufactura	471	12,70%
Construcción	158	4,26%
TOTAL	**3.710**	**4,26%**

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

A la fecha de la elaboración del presente trabajo, se ha procedido a revisar la información de bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 a través de los sistemas REDATAM y la información segregada por género, parroquia y tipo de tenencia, no se encuentra aún disponible; no obstante, los datos disponibles corresponden al año 2012 y la información se encuentra segregada a nivel nacional, urbano y rural; a continuación, los resultados medidos en porcentajes:

Tabla 38: Tenencia de la tierra

Tipo de Tenencia de la Tierra Mujeres	Nacional	Urbano	Rural
Propia y totalmente pagada	27,7	31,9	21,1
En arriendo	28,6	29,1	22,7
Cedida	26,3	28,5	22
Propia y la está pagando	22,5	22	23,4
Anticresis y/o arriendo	29,7	28,4	32,9
Recibida por Servicios	10,5	16,5	7,4
Otro	30,9	30,6	31,5

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a estos datos, se puede evidenciar que existe un desequilibrio en la distribución de la tierra en cuanto al enfoque de género, desequilibrio que se encuentra más definido en el sector rural.

Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El ámbito bursátil también es conocido como mercado de capitales, ya que los recursos que se dirigen hacia él, se efectúan mediante instrumentos financieros, involucrando el ahorro de la población en general, de particulares y de empresas. A estos actores se les brinda una ganancia como incentivo para canalizar sus fondos hacia inversiones productivas.

Ecuador, como nación, no está desconectado de la dinámica de los Mercados de Capitales y las transacciones de Títulos Valores. En este sentido, la deuda pública ecuatoriana, tanto interna como externa, está representada por títulos que pueden ser objeto de negociación tanto en el ámbito bursátil como extrabursátil. Sin embargo, el país no ha logrado desarrollar plenamente su mercado en las principales ciudades, menos aún en las parroquias, principalmente debido a la falta de democratización y la limitada apertura de capitales empresariales. En otras palabras, los líderes empresariales no muestran disposición para emitir acciones ni mucho menos para participar en el mercado bursátil. Es crucial fomentar el desarrollo del Mercado de Valores ecuatoriano, democratizando los capitales con el objetivo de lograr una redistribución de la riqueza y cultivar una cultura bursátil y financiera en el país. A medida que aumente el número de inversionistas capacitados, se despertará un interés más profundo en los temas relacionados con la Bolsa, generando un impacto positivo en la economía al dirigir fondos directamente al sector productivo y mejorar los niveles de ingresos de la población.

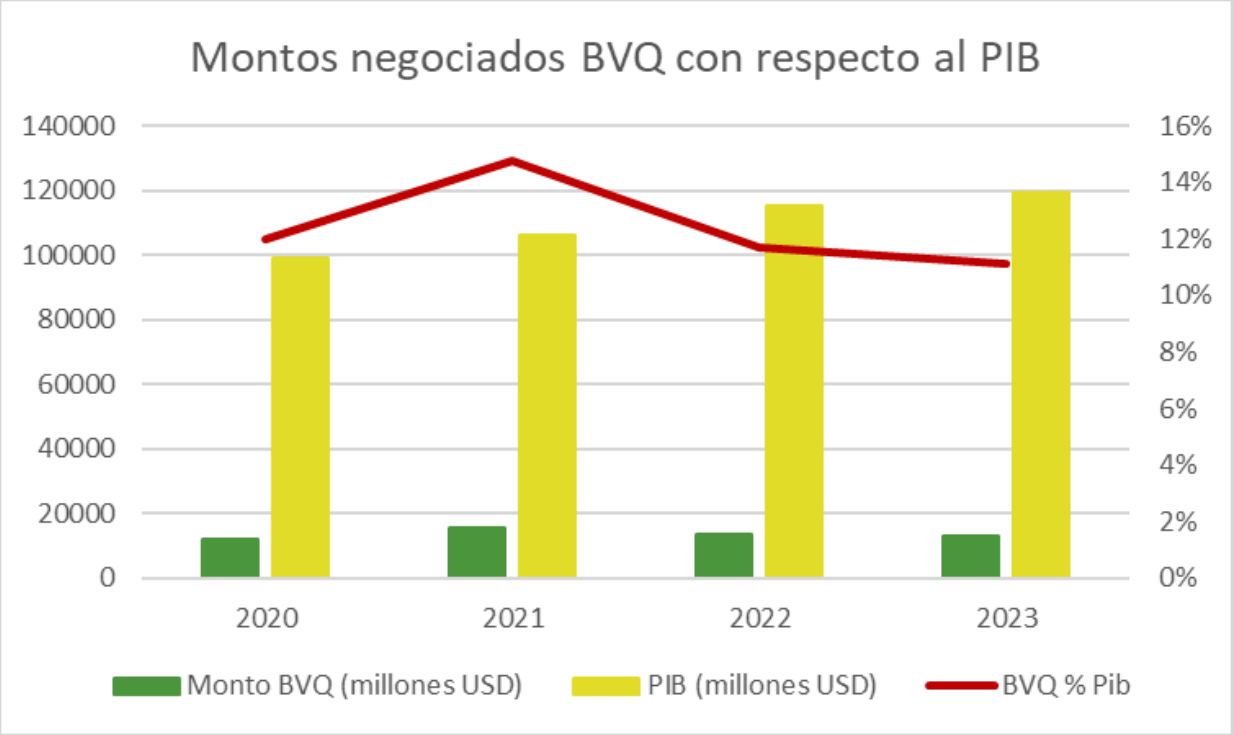
En cuanto a los datos que arroja la Bolsa de Valores de Quito, se puede evidenciar que, aunque los montos negociados son importantes en cuanto a términos nominales, en los últimos dos años ha sufrido un decrecimiento de más de 4 puntos, incluso a montos inferiores a los que se experimentaron en medio de la pandemia.

Tabla 39: Montos negociados BVQ

Año	Monto BVQ (millones USD)	PIB (millones USD)	BVQ % Pib
2020	11888	99291	12%
2021	15702	106166	15%
2022	13452	115049	12%
2023	13313	119573	11%
2024 (ene)	1479		

Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 25: Montos BVQ



Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Acceso a Crédito

De acuerdo a la información emitida por la Superintendencia de Bancos al respecto del volumen de crédito otorgado en el año 2022, 2023 y hasta mayo del 2024, segregado a nivel provincial y cantonal, se puede evidenciar que, para el cantón Mejía, se han otorgado 15.797 operaciones de crédito por un monto total de 123.5 millones de dólares, de los cuales el 89.3% fue colocado por Bancos Privados y apenas el 10.7% fue colocado por instituciones financieras públicas.

Tabla 40: Colocación de crédito cantón Quito 2023

Tipo de Crédito Cantón Mejía	2022	2023	2024 (Mayo)	Total general
BANCOS PRIVADOS	**43,44%**	**32,46%**	**13,44%**	**89,34%**
CONSUMO	7,63%	6,78%	3,80%	18,21%
EDUCATIVO	0,06%	0,06%	0,03%	0,15%
INMOBILIARIO	0,37%	0,11%	0,12%	0,60%
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	14,77%	16,80%	3,79%	35,37%
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1,90%	3,07%	3,48%	8,44%
MICROCREDITO MINORISTA	0,35%	0,32%	0,77%	1,44%
PRODUCTIVO CORPORATIVO	12,99%	0,35%	0,01%	13,36%
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	0,97%	0,39%	0,00%	1,36%
PRODUCTIVO PYMES	4,39%	4,58%	1,43%	10,41%
INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	**3,11%**	**6,51%**	**1,04%**	**10,66%**
CONSUMO	0,01%	0,06%	0,04%	0,11%
INVERSION PUBLICA	0,00%	3,17%	0,00%	3,17%
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	0,69%	0,87%	0,28%	1,84%
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1,88%	1,66%	0,30%	3,84%
MICROCREDITO MINORISTA	0,30%	0,24%	0,24%	0,78%
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%
PRODUCTIVO PYMES	0,23%	0,51%	0,16%	0,90%
Total general	**46,55%**	**38,97%**	**14,48%**	**100,00%**

Fuente: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registra cifras de segregación provincial y cantonal. En el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2023, se colocaron aproximadamente 2400 millones de dólares en los 3 segmentos de Cooperativismo y en el segmento de Mutualistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 41: Colocación de crédito EPS

SEGMENTOS Y TIPOS DE CREDITO	Beneficiarios	Operaciones	Monto
Segmento 1 Pichincha, Cantón Mejía	**6.987**	**7.054**	**79.464.910**
CONSUMO	3.138,00	3.195,00	28.422.507,90
INMOBILIARIO	4,00	4,00	402.851,34
MICROCREDITO	768,00	770,00	8.643.644,65
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.466,00	1.467,00	30.432.205,87
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1.382,00	1.382,00	8.373.508,71
MICROCREDITO MINORISTA	226,00	229,00	941.191,92
PRODUCTIVO	1,00	3,00	1.000.000,00
PRODUCTIVO PYMES	2,00	4,00	1.249.000,00
Segmento 2 Pichincha, Cantón Mejía	**2.689**	**2.696**	**22.190.223**
CONSUMO	908	912	6.611.416
INMOBILARIO	2	2	103.513
INMOBILIARIO	1	1	35.000
MICROCREDITO	456	456	3.497.506
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	430	431	6.972.968
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	626	628	4.036.133
MICROCREDITO MINORISTA	266	266	933.687
Segmento 3 Pichincha, Cantón Quito	**1.502**	**1.503**	**8.315.651**
CONSUMO	182,00	183,00	1.205.147,12
MICROCREDITO	214,00	214,00	1.134.075,52
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	163,00	163,00	1.832.237,64
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	465,00	465,00	2.023.273,07
MICROCREDITO MINORISTA	477,00	477,00	2.119.767,92
PRODUCTIVO	1,00	1,00	1.150,00
Mutualistas Pichincha, Cantón Mejía	**15**	**18**	**529.267**
CONSUMO	5,00	5,00	27.957,44
MICROCREDITO	5,00	6,00	287.700,00
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	3,00	4,00	181.600,00
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1,00	2,00	27.410,00
MICROCREDITO MINORISTA	1,00	1,00	4.600,00

Servicios de Desarrollo Productivo, I + D + I

Los datos que existen al respecto de los montos de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, como porcentaje del PIB, se encuentran actualizados hasta el año 2014. Según estos datos, emitidos por el Banco Mundial, Ecuador registró un gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación de 450.3 millones de dólares, lo que representa el 0.44% del PIB (Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, 2015). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje; en América Latina, países como Brasil y Argentina realizan inversión en I+D de 1,2% y 0,58% respectivamente, superior a la de otros países de la región (ACTI, 2015). El gasto ejecutado en Ecuador presenta algunos parámetros de ejecución:

- Por tipo de investigación se destina a: el 61,95% a la investigación aplicada, el 19,55% a investigación básica y el 18,50% a desarrollo experimental.

- Por fuente de financiamiento: el 73,49% del gasto proviene del gobierno, el 21,84% de la educación superior, el 4,27% del extranjero, el 0,20% de las empresas y el 0,20% de organizaciones no gubernamentales.

- Por sector de ejecución, el gasto lo ejecuta principalmente la empresa con el 42,30%, seguido del gobierno con 36,81%, entidades de educación superior con el 19,47% y ONG con el 1,42%.

- Según objetivo socioeconómico, el gasto en I+D se ejecuta en agricultura (12,92%), en Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos (12,90%), salud (11.74%), ambiente (10,60%) y producción y tecnología industrial (11,99%).

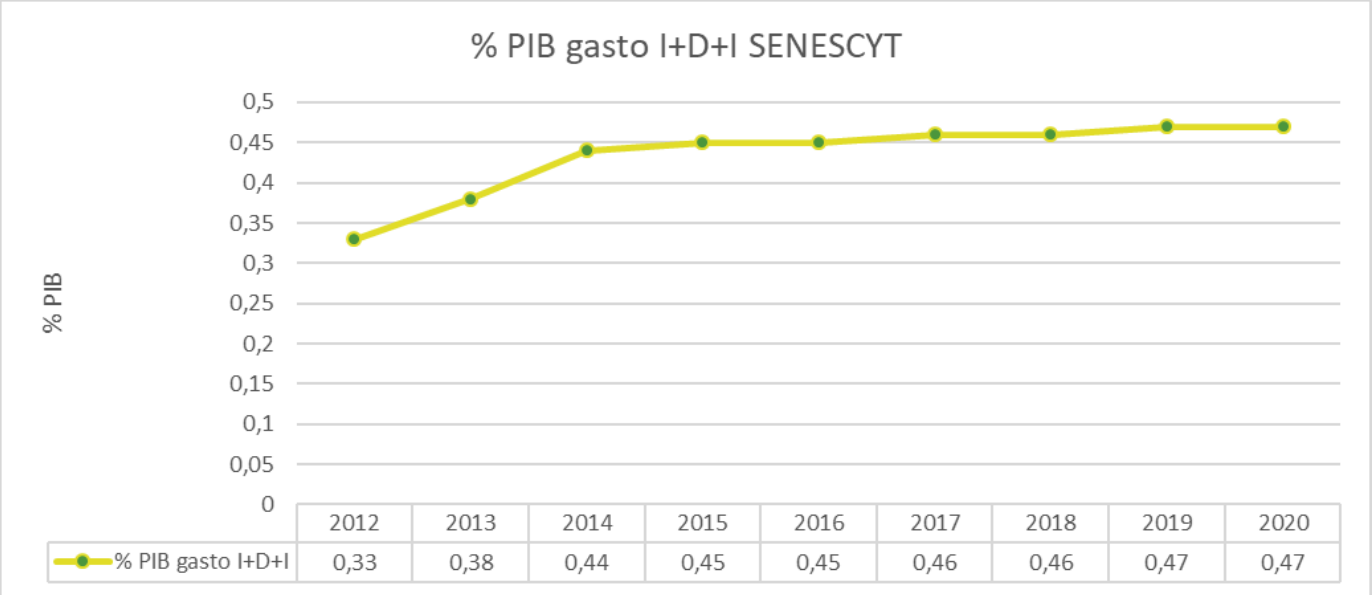
- Por disciplina científica, el gasto se destina a ingeniería y tecnología el 29,78%, ciencias sociales el 23,87%, ciencias naturales y exactas (22,64%), ciencias agrícolas (11,70%), ciencias médicas (8,13%) y humanidades (3,87%).

- Según el destino de fondos, el 57,60% se orienta al pago de remuneraciones a los investigadores, el 14,09% a los insumos, el 13,06% a equipos, el 7,07% a remuneraciones de otro personal, el 6,69% a consultorías y el 1,52% a inmuebles y construcciones.

- De acuerdo al gasto en I+D según provincias: el 52,67% se concentra en Pichincha, el 16,28% en Guayas, mientras que en las provincias amazónicas los porcentajes registrados de mayor a menor son: Pastaza (0,60%), Orellana (0,57%), Sucumbíos (0,53%), Napo (0,34%), Zamora Chinchipe (0,15%) y Morona Santiago (0,05%).

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su último boletín de fecha 2020, se registran los siguientes datos de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación, expresados como porcentaje del PIB:

Gráfico 26: I+D+I como porcentaje del PIB



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
% PIB gasto I+D+I	0,33	0,38	0,44	0,45	0,45	0,46	0,46	0,47	0,47

Fuente: SENESCYT
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la parroquia, no existen servicios de producción en investigación, desarrollo e innovación.

Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

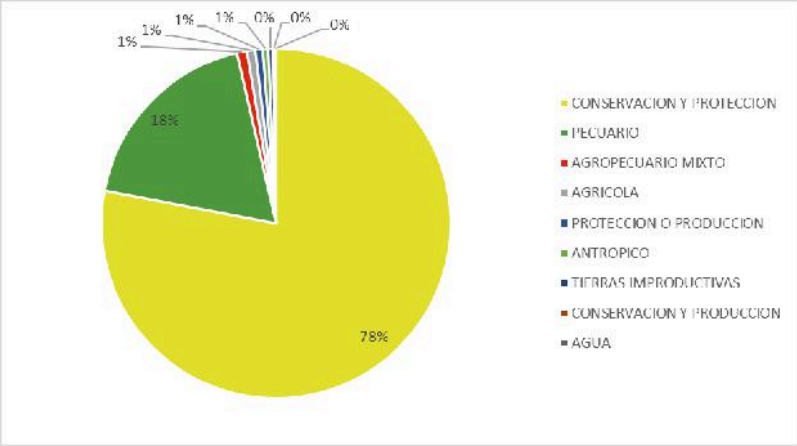
De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura Ganadería (MAG), el suelo de la parroquia, está distribuido por las siguientes zonas: Conservación, Pecuario, Agropecuario Mixto, Agrícola, Protección o Producción, Antrópico, Tierras Improductivas, Conservación y Producción y Agua. El siguiente cuadro ilustra esta distribución con el registro de áreas medidas en hectáreas y su respectivo porcentaje en función del área total. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje se encuentra en la zona de Conservación y protección y en la zona pecuaria; esto, claramente muestra que la parroquia es, en buena proporción, agrícola.

Tabla 42: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

Etiquetas de fila	# Ha.	% Ha.
CONSERVACION Y PROTECCION	62056,44809	77,98%
PECUARIO	14678,38038	18,44%
AGROPECUARIO MIXTO	729,3749936	0,92%
AGRICOLA	611,0524	0,77%
PROTECCION O PRODUCCION	542,9238114	0,68%
ANTROPICO	393,2463021	0,49%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	365,5696542	0,46%
CONSERVACION Y PRODUCCION	104,3393488	0,13%
AGUA	99,67895177	0,13%
Total general	**79.581**	**100,00%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 27: Descripción del suelo



Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 46: Suelos de producción nivel 1

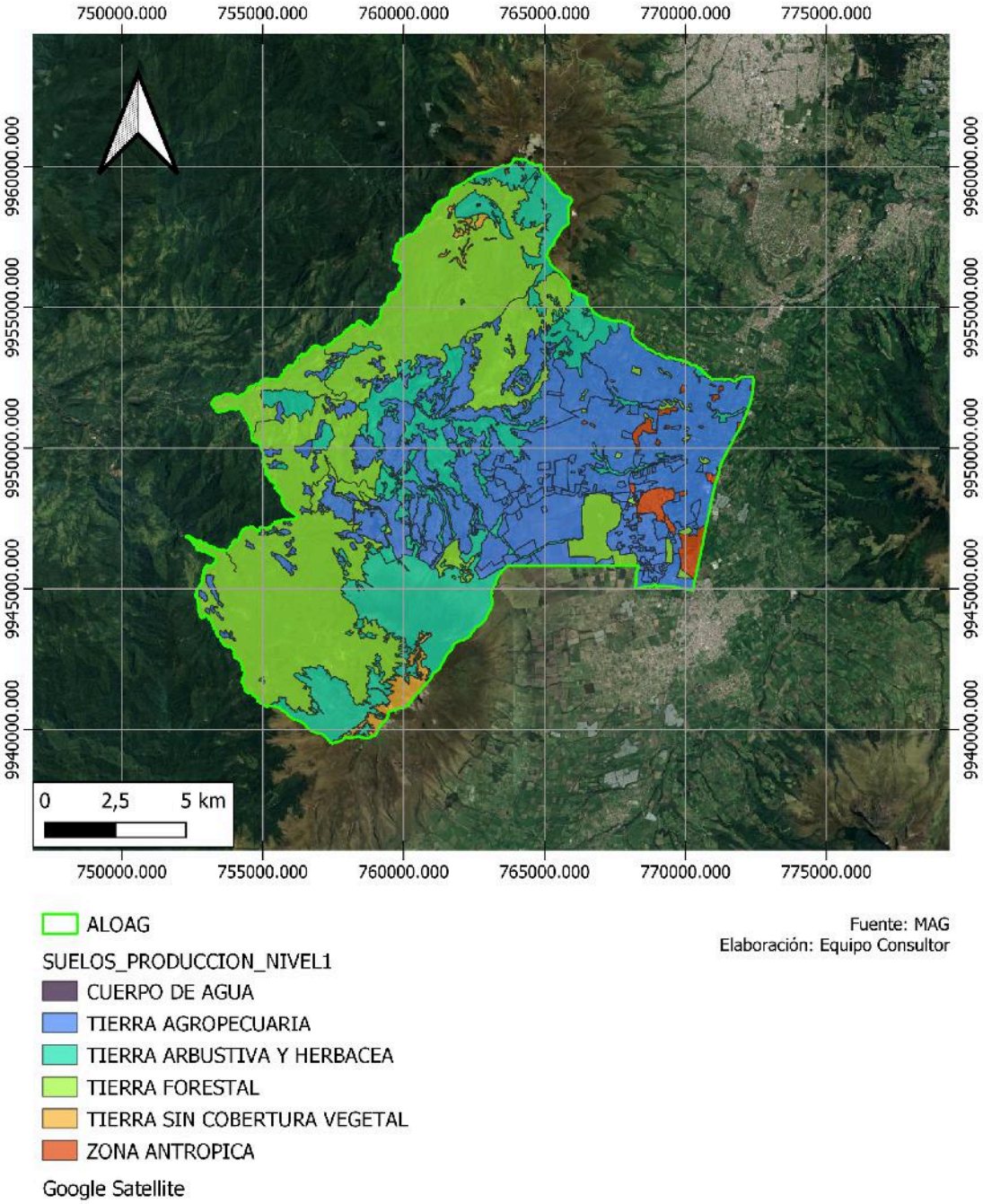
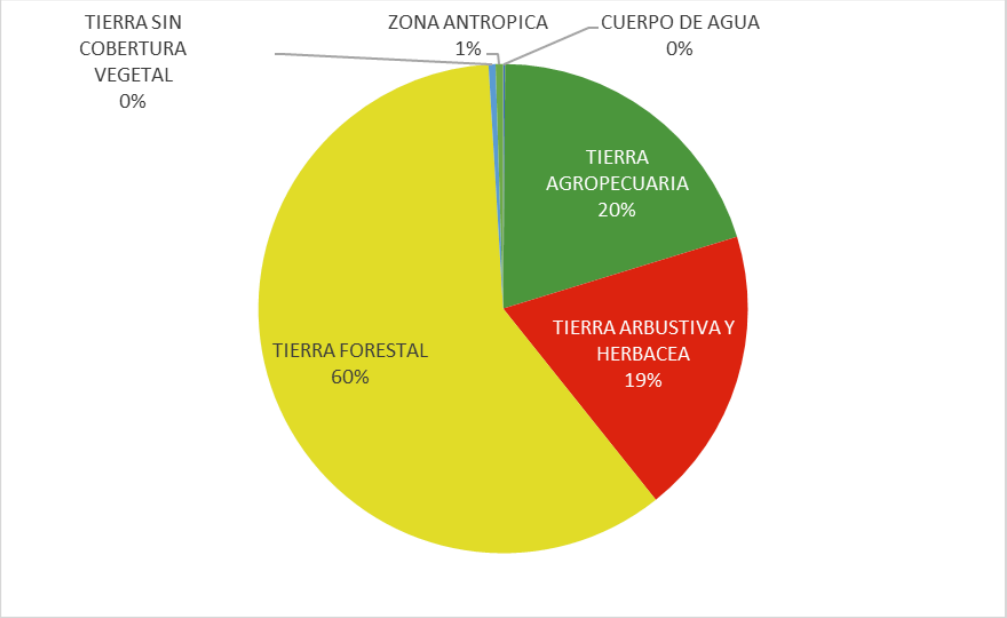


Tabla 43: Suelos nivel 1

Etiquetas de fila	# Ha.	% Ha.
CUERPO DE AGUA	99,68	0,13%
TIERRA AGROPECUARIA	16.018,81	20,13%
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA	15.139,46	19,02%
TIERRA FORESTAL	47.564,25	59,77%
TIERRA SIN COBERTURA VEGETAL	365,57	0,46%
ZONA ANTROPICA	393,25	0,49%
Total general	**79.581**	**100,00%**

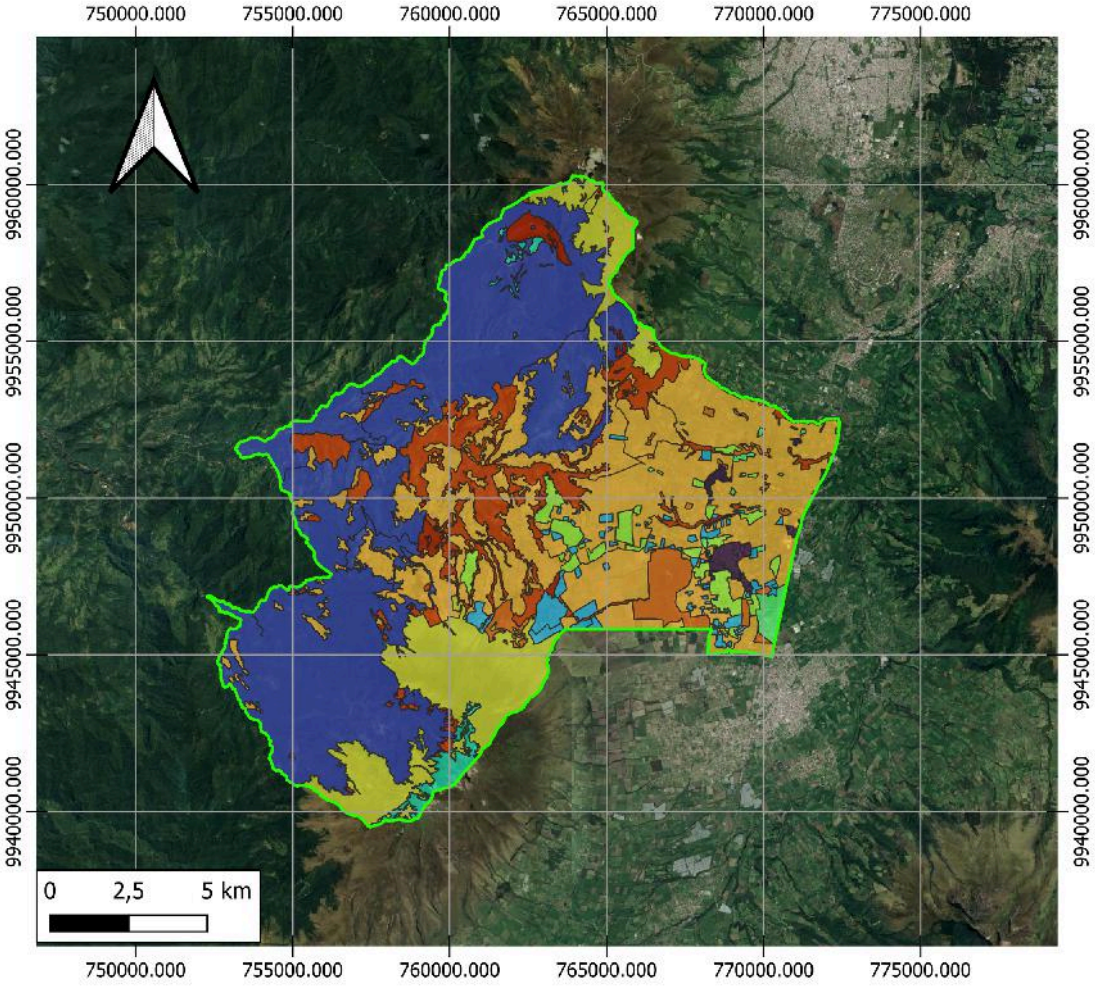
Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 28: Descripción del suelo



Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 47: Suelos de producción nivel 2



ALOAG

SUELOS_PRODUCCION_NIVEL2

- AREA POBLADA
- BOSQUE NATIVO
- CUERPO DE AGUA NATURAL
- CULTIVO
- ERIAL
- INFRAESTRUCTURA
- MOSAICO AGROPECUARIO
- PARAMO
- PASTIZAL
- PLANTACION FORESTAL
- VEGETACION ARBUSTIVA
- VEGETACION HERBACEA

Google Satellite

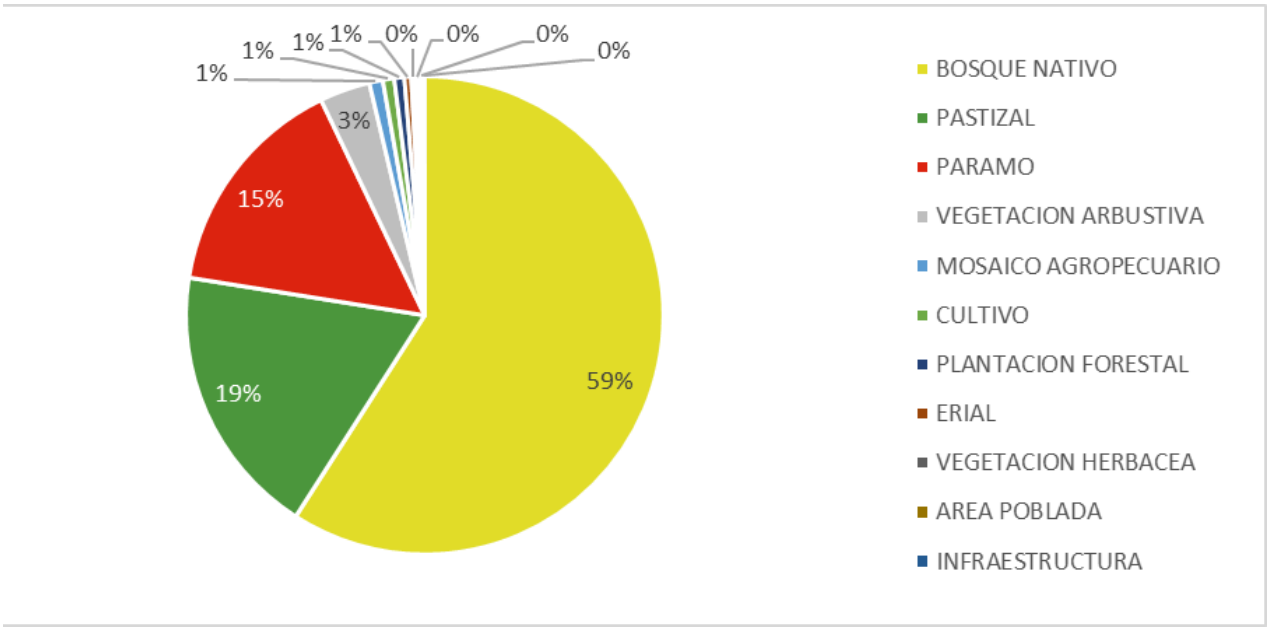
Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 44: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N2

Etiquetas de fila	# Ha.	% Ha.
BOSQUE NATIVO	47.021,33	59,09%
PASTIZAL	14.678,38	18,44%
PARAMO	12.191,45	15,32%
VEGETACION ARBUSTIVA	2.723,72	3,42%
MOSAICO AGROPECUARIO	729,37	0,92%
CULTIVO	611,05	0,77%
PLANTACION FORESTAL	542,92	0,68%
ERIAL	365,57	0,46%
VEGETACION HERBACEA	224,29	0,28%
AREA POBLADA	218,97	0,28%
INFRAESTRUCTURA	174,28	0,22%
CUERPO DE AGUA NATURAL	99,68	0,13%
Total general	**79581,01394**	**100,00%**

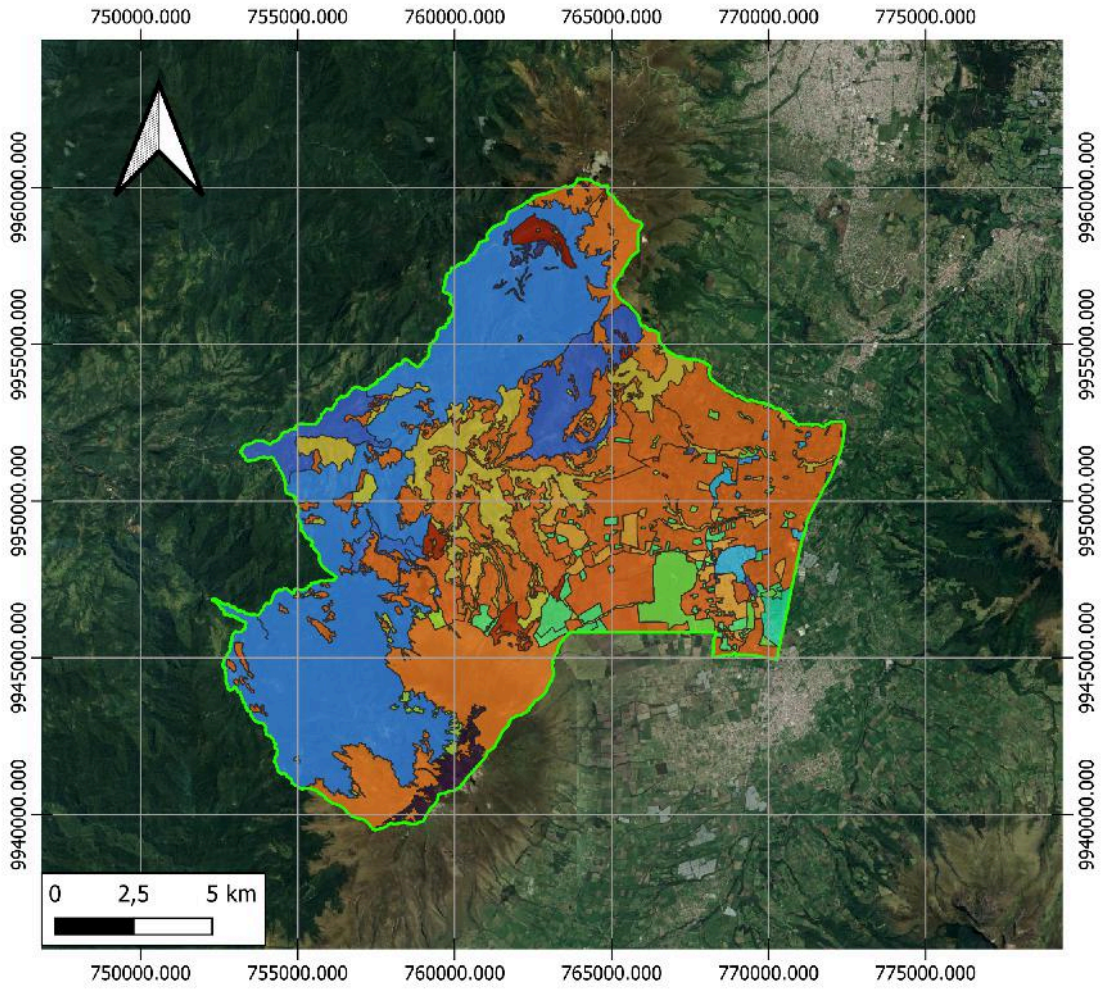
Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 29: Descripción del suelo



Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 48: Suelos de producción nivel 3



Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

ALOAG

SUELOS_PRODUCCION_NIVEL3

- AFLORAMIENTO ROCOSO
- AREA EN PROCESO DE EROSION
- AREA EN PROCESO DE URBANIZACION
- AVENA FORRAJERA
- BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO
- BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO
- BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO
- CASA DE HACIENDA
- CENTRO POBLADO
- COMPLEJO EDUCACIONAL
- COMPLEJO INDUSTRIAL
- COMPLEJO MILITAR
- COMPLEJO RECREACIONAL
- CULTIVO ANUAL
- CULTIVO PERMANENTE
- EUCALIPTO
- GASOLINERA
- INFORMACION NO DISPONIBLE
- LAGO / LAGUNA
- MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO
- MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO
- MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO
- MISCELANEO DE CICLO CORTO
- PARAMO HERBACEO MEDIANAMENTE ALTERADO
- PARAMO HERBACEO POCO ALTERADO
- PASTO CULTIVADO
- PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES
- PINO
- RIO DOBLE
- VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA
- VEGETACION HERBACEA HUMEDA POCO ALTERADA
- ZONA DE PESAJE

Google Satellite

Tabla 45: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N3

Etiquetas de fila	# Ha.	% Ha.
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	45.541,31	57,23%
PASTO CULTIVADO	14.674,13	18,44%
PARAMO HERBACEO POCO ALTERADO	12.173,38	15,30%
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	2.354,85	2,96%
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	1.321,84	1,66%
MISCELANEO DE CICLO CORTO	725,50	0,91%
CULTIVO ANUAL	583,42	0,73%
EUCALIPTO	451,21	0,57%
AFLORAMIENTO ROCOSO	301,02	0,38%
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	217,25	0,27%
CENTRO POBLADO	175,30	0,22%
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	158,17	0,20%
VEGETACION HERBACEA HUMEDA POCO ALTERADA	119,95	0,15%
COMPLEJO MILITAR	109,25	0,14%
INFORMACION NO DISPONIBLE	104,45	0,13%
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	104,34	0,13%
RIO DOBLE	98,53	0,12%
PINO	91,71	0,12%
AREA EN PROCESO DE EROSION	64,54	0,08%
MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO	47,17	0,06%
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	43,67	0,05%
CASA DE HACIENDA	30,91	0,04%
CULTIVO PERMANENTE	27,63	0,03%
COMPLEJO INDUSTRIAL	20,16	0,03%
PARAMO HERBACEO MEDIANAMENTE ALTERADO	18,07	0,02%
COMPLEJO RECREACIONAL	5,65	0,01%
ZONA DE PESAJE	4,66	0,01%
AVENA FORRAJERA	4,25	0,01%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	3,88	0,00%
GASOLINERA	2,89	0,00%
LAGO / LAGUNA	1,15	0,00%
COMPLEJO EDUCACIONAL	0,76	0,00%
Total general	**79581,01394**	**100,00%**

Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 49: Suelos de producción nivel 4

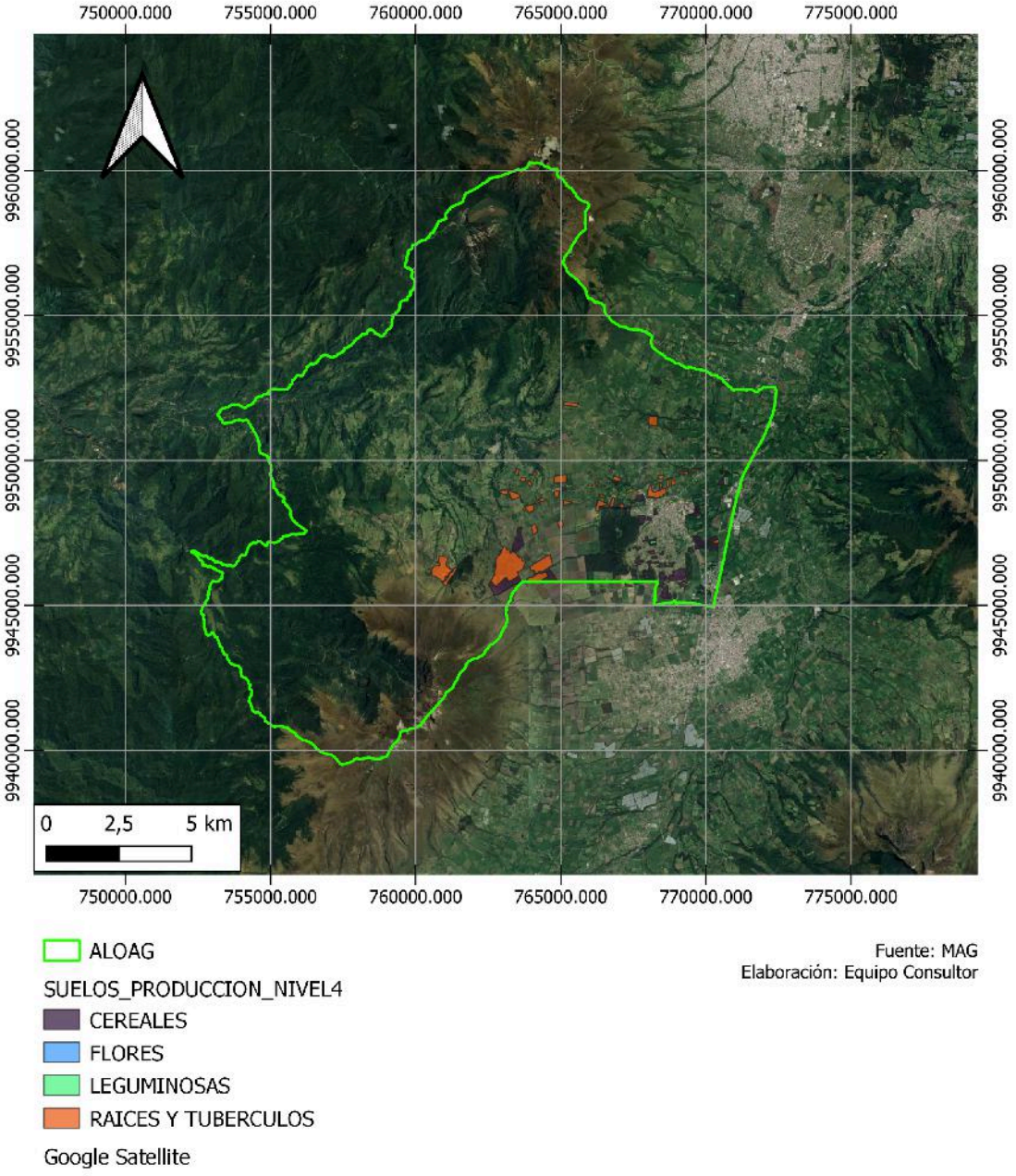


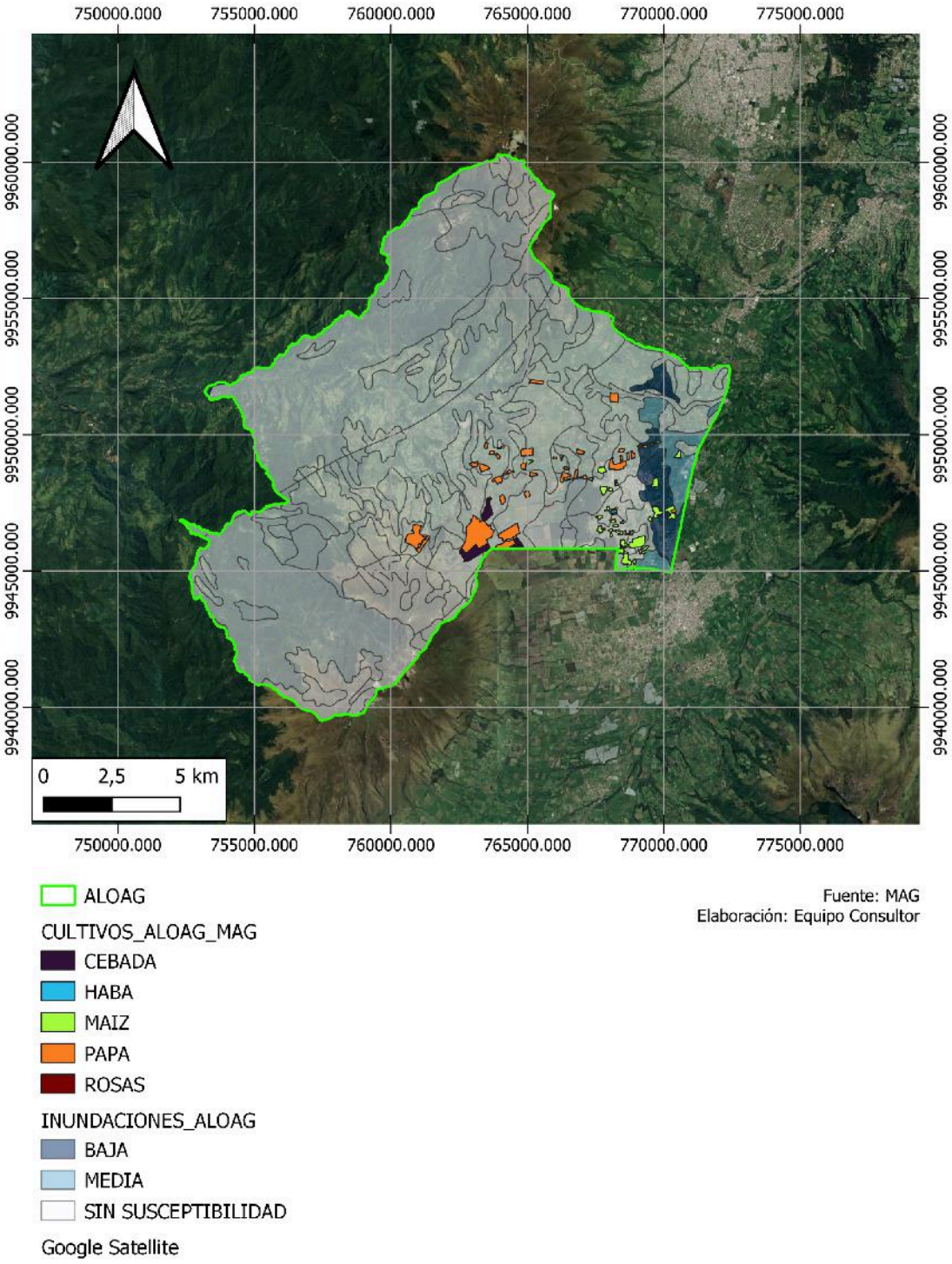
Tabla 46: Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados N4

Etiquetas de fila	# Ha.	% Ha.
CEREALES	221,84	0,28%
FLORES	27,63	0,03%
LEGUMINOSAS	2,10	0,00%
NO APLICABLE	78.969,96	99,23%
RAICES Y TUBERCULOS	359,49	0,45%
Total general	**79.581,01**	**100,00%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los mapas de **riesgos asociados** a los suelos productivos en la parroquia.

Mapa 50: Riesgos asociados a los suelos productivos



Economía Popular y Solidaria

Asociaciones Productivas

La cooperación, concebida desde los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), constituye una modalidad de agrupación de individuos orientada hacia el bienestar colectivo. Su desarrollo se cimienta en valores como la camaradería, la productividad inclusiva, la participación y la equidad, desvinculándose de la búsqueda de beneficios o rentabilidad individual para enfocarse en el progreso conjunto de una comunidad.

La colaboración mutua se presenta como una alternativa para tejer redes de empresas solidarias y autogestionadas, dedicadas a la producción de bienes esenciales para la vida social. Estas entidades se caracterizan por su enfoque en la sostenibilidad, la calidad y la generación de bienestar a través de una labor cooperativa.

De acuerdo al artículo 4 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentran registradas 14 organizaciones pertenecientes a la parroquia, hasta diciembre del 2023. A continuación, la información segregada por grupo, tipo y clase de organización.

Tabla 47: Organizaciones registradas en EPS

PARROQUIA	GRUPO	TIPO	CLASE	RAZON_SOCIAL	#
ALÓAG	PRODUCCION	ASOCIACION	AGRICOLA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA PREPARADOS PARA LABRAR LA TIERRA "ASOPRETIERRA"	1
			AGROPECUARIA	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA INTERCULTURAL NUEVA ESPERANZA ASOPROAINUES	1
				ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA NOVILLERO COCHA DE ALOAG "ASOPROAGROAG"	1
				ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PREPARADOS PARA LABRAR LA TIERRA ASOPRETIERRA	1
				ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ANIMALES MENORES Y COMERCIALIZACION VIRGEN DEL CISNE	1
				ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS EL CORAZON PUCARA DE AYCHAPICHO	1
				ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS SAN JOSE DE AYCHAPICHO ASOSANPICHO	1
		COOPERATIVA		COOPERATIVA REGIONAL DE SERVICIOS AGROPECUARIOS COORSA "EN LIQUIDACION"	1
	SERVICIOS	ASOCIACION	ALIMENTACION	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION GRANDES EMPRENDEDORES DEL PEAJE DE ALOAG "ASOPROGREPE"	1
			OTROS	ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EMPRENDEDORES DE ALOAG ASOSERCOMPRINED	1
		COOPERATIVA		COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS HUELLA VERDE "COOPSERHUELLA"	1
			TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS SERVIDORES DE ALOAG	1
				COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL EN BUSES RUTA ANDINA	1
	VIVIENDA		CONSTRUCCION	COOPERATIVA DE VIVIENDA 10 DE AGOSTO ALOAG "EN LIQUIDACION"	1
TOTAL					14

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Se ha procedido a realizar un ejercicio de cruce de bases de datos entre las organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las organizaciones a las que se les otorgó algún tipo de contrato en el sector público a través del SERCOP; después de este análisis, se puede certificar que ninguna organizacion de la parroquia, recibió adjudicaciones de contratos con el Estado durante el año 2023; de forma adicional, se han obtenido datos de adjudicación para la provincia de Pichincha y puntualmente para el cantón Mejía, en donde se puede evidenciar que se han otorgado contratos a 58 organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por un monto total de 598.279 dólares.

Tabla 48: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023

Tipo	#	Monto
Catálogo Electrónico	56	$ 436.436,41
Ferias Inclusivas	2	$ 161.842,90
Total general	58	$ 598.279,31

Fuente: SERCOP
Elaboración: Equipo Consultor

Modelos de Consumo

Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica es una herramienta crucial para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en un determinado lugar. En el contexto de la República del Ecuador, esta medida cobra especial relevancia dada la riqueza y diversidad de sus ecosistemas, que van desde la Amazonía hasta las Islas Galápagos. La huella ecológica se convierte así en un indicador esencial para comprender cómo las acciones de la sociedad afectan la sostenibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

La medición de la huella ecológica se basa en evaluar la demanda humana de recursos naturales y la capacidad del ecosistema para regenerar y absorber los desechos generados. En el caso de Ecuador, con su extensa riqueza biológica, la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus recursos hídricos y forestales son aspectos cruciales. La huella ecológica proporciona datos concretos sobre la sobreexplotación de estos recursos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones implementar estrategias efectivas de conservación y desarrollo sostenible.

En un país donde la agricultura, la extracción de petróleo y la industria turística son componentes significativos de la economía, la medición de la huella ecológica también destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estos sectores. Ecuador, al ser parte de la biodiversidad mega diversa del planeta, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La conciencia de la huella ecológica no solo sirve como un instrumento para evaluar el impacto ambiental, sino que también inspira a la sociedad a adoptar estilos de vida más responsables y a respaldar políticas que promuevan la sustentabilidad. En resumen, la medición de la huella ecológica en Ecuador no solo es un indicador cuantitativo, sino también una herramienta para orientar acciones concretas hacia un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los datos que miden los componentes de huella ecológica, es importante destacar que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica registra datos del indicador “Brecha Entre Huella Ecológica y Biocapacidad Per cápita” con actualización al 2022 y desde el año 2020. La "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" es un indicador que compara la demanda de recursos naturales por parte de una población con la capacidad del entorno para regenerar esos recursos y absorber los desechos generados. La huella ecológica representa la presión ejercida por la humanidad sobre el planeta, mientras que la biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar recursos y absorber residuos. En términos más simples, la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita indica si una población está utilizando más recursos de los que la naturaleza puede renovar de manera sostenible. Si la huella ecológica per cápita supera la biocapacidad per cápita, se crea una "brecha" que implica una dependencia insostenible de los recursos naturales.

Los valores óptimos para este indicador serían aquellos en los que la huella ecológica per cápita se encuentra dentro de los límites de la biocapacidad per cápita, o idealmente, por debajo de ella. Esto indicaría que la población está viviendo dentro de los límites sostenibles del ecosistema, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera renovable y que la capacidad de regeneración de la naturaleza no se vea comprometida.

Para un país, ciudad o provincia, mantener la brecha en niveles bajos o, preferiblemente, lograr un excedente de biocapacidad per cápita, reflejaría un compromiso exitoso con la sostenibilidad ambiental. Esto implica implementar políticas que fomenten el uso eficiente de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, contribuyendo así a un equilibrio armonioso entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para mantenerse y regenerarse.

Tabla 49: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad

Brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita			
Hectáreas globales percápita	2020	2021	2022
Resultados Nacionales	0,37	0,05	1

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transción Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

El análisis de los resultados del indicador "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" para los años 2020, 2021 y 2022 revela cambios significativos en la relación entre la demanda de recursos y la capacidad de regeneración de la naturaleza.

En el año 2020, la brecha muestra un valor de 0.37, indicando que la huella ecológica per cápita estaba por debajo de la biocapacidad per cápita, lo cual es una señal positiva. Este resultado sugiere que la población en ese año no estaba agotando los recursos naturales a una velocidad insostenible, y posiblemente había prácticas más equilibradas en términos de consumo y conservación. En el año 2021, la brecha se reduce significativamente a 0.05, lo que indica una tendencia hacia un equilibrio aún más cercano entre la huella ecológica y la biocapacidad. Esta disminución puede deberse a cambios en políticas ambientales, conciencia pública o avances tecnológicos que promueven un uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, en el año 2022, la brecha se amplía considerablemente a 1. Esto sugiere un aumento en la demanda de recursos per cápita, superando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Esta situación podría ser motivo de preocupación, ya que indica un posible deterioro en la sostenibilidad ambiental, posiblemente impulsado por un aumento en el consumo, la explotación de recursos o factores externos como eventos climáticos extremos. Es esencial analizar más a fondo las razones detrás de estos cambios para desarrollar estrategias y políticas que reviertan la tendencia negativa.

Este análisis podría incluir consideraciones sobre cambios en patrones de consumo, implementación de prácticas sostenibles en sectores clave, y la necesidad de concienciar sobre la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

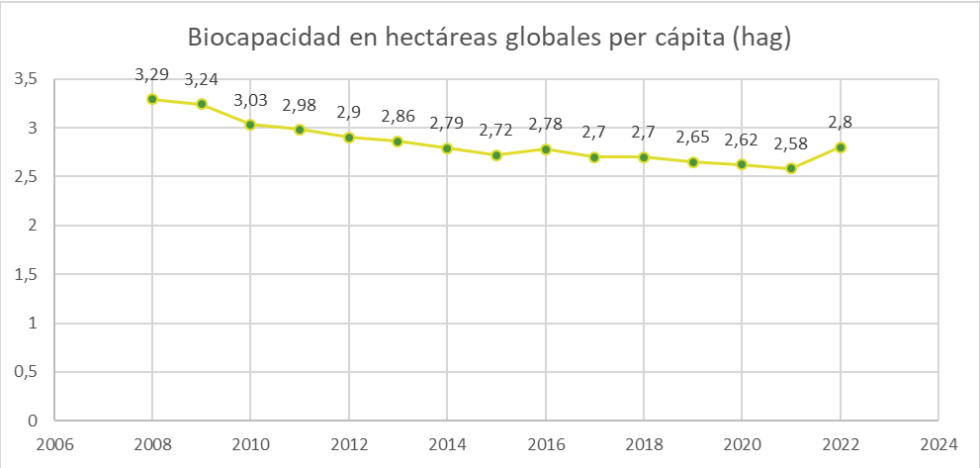
La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante. Cuando la Biocapacidad es mayor que el consumo de recursos (Huella Ecológica), se habla de un excedente ecológico o reserva ecológica de recursos, caso contrario, se considera un estado de déficit ecológico. El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE. El resultado promedio mundial de este indicador, es de 1.8 hag/hab; los resultados para Ecuador se encuentran disponibles hasta el año 2022, de acuerdo a la fecha de elaboración del presente trabajo.

Tabla 50: Biocapacidad en hag

AÑO	Biocapacidad en hectáreas globales per cápita (hag)
2008	3,29
2009	3,24
2010	3,03
2011	2,98
2012	2,9
2013	2,86
2014	2,79
2015	2,72
2016	2,78
2017	2,7
2018	2,7
2019	2,65
2020	2,62
2021	2,58
2022	2,8

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

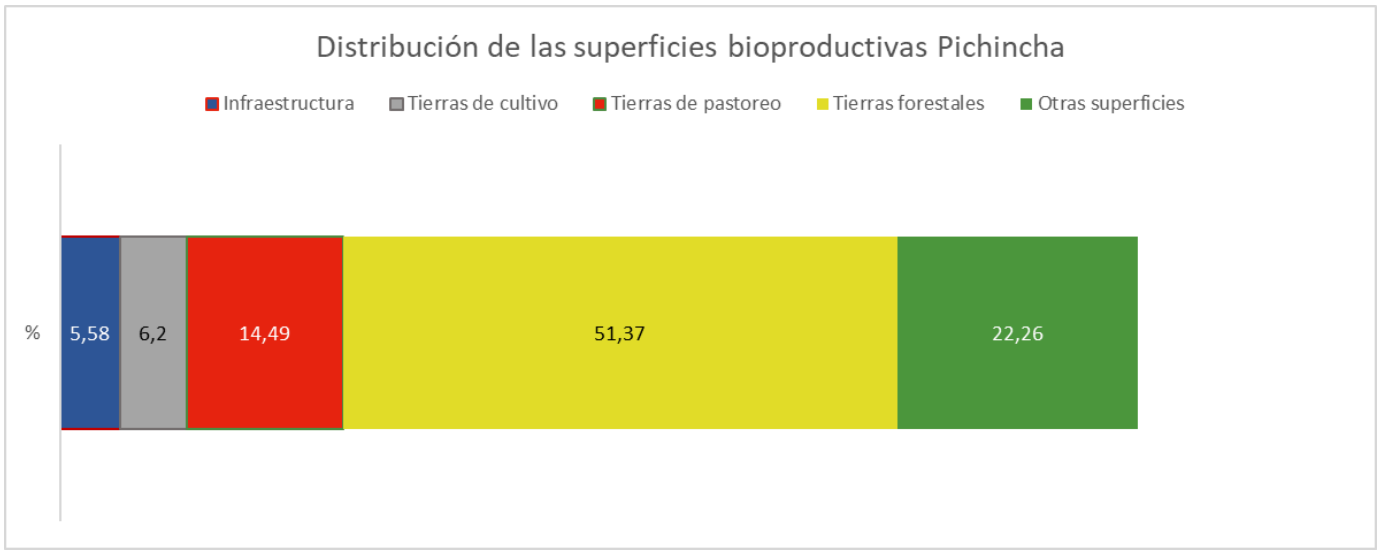
Gráfico 30: Biocapacidad HAG



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

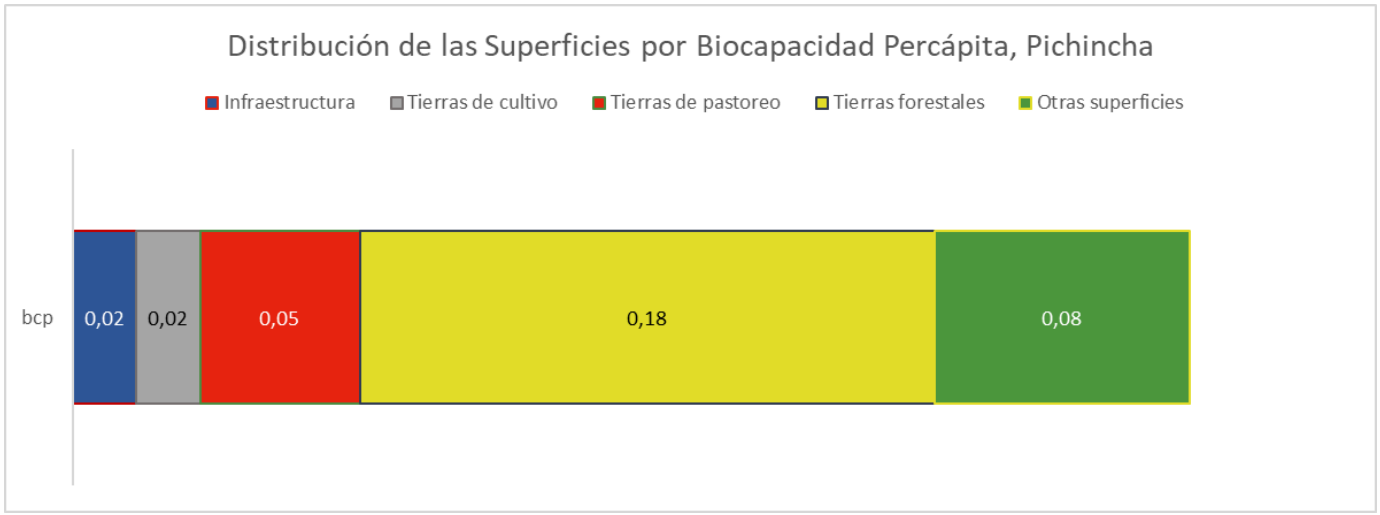
Los datos de Biocapacidad (hag/hab) de la provincia de Pichincha, reflejan un resultado para el año 2022 de 1'193.833 como biocapacidad total (hag) y la biocapacidad por habitante de 0.36 (hag/hab). A continuación se muestra el cuadro de distribución de las superficies bioproductivas de la provincia de pichincha y su composición para alcanzar el resultado antes citado.

Gráfico 31: Superficies bioproductivas de Pichincha



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 32: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario

Conforme a los datos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), aproximadamente 1.300 millones de toneladas de alimentos experimentan desperdicio a nivel global anualmente. Mientras tanto, 821 millones de individuos enfrentan la angustia de la hambruna crónica. En Ecuador, cercano a esta cruda realidad, se estiman pérdidas anuales de 939.000 toneladas de alimentos.

A continuación, información relevante acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos en Ecuador y América Latina:

- En términos generales, se desecha el 45% de las hortalizas y frutas, el 45% de las raíces y tubérculos, el 35% de los pescados y mariscos, el 30% de los cereales, el 20% de las carnes, el 20% de los productos lácteos y el 22% de oleaginosas y legumbres de la producción mundial.

- La pérdida y desperdicio de alimentos conlleva un malgasto de 250 Km3 de agua. Se calcula que se destinan 1.4 billones de hectáreas de tierra (28%) para producir alimentos que finalmente no son aprovechados por la población.

- Se estima que el desperdicio de alimentos resulta en pérdidas económicas de USD 2.6 billones anuales.

- En América Latina, la pérdida alcanza los 127 millones de toneladas de alimentos al año, y cada persona, en promedio, desperdicia 223 kilos de comida.

- Ecuador figura entre los países de América Latina y el Caribe con uno de los índices más elevados de pérdida y desperdicio de alimentos.

En Ecuador no existen mediciones oficiales del indicador de desperdicio de alimentos; no obstante, con nuestro equipo de profesionales hemos procedido a calcular este indicador, partiendo de los datos obtenidos por la Organización de Naciones Unidas en el estudio realizado con información del año 2019, en el cual se registran los siguientes resultados:

- En 2019 se generaron alrededor de 931 millones de toneladas de desechos alimentarios, de las cuales el 61% procedían de los hogares, el 26% de los servicios de alimentación y el 13% de la venta al por menor. Estos datos apuntan a que puede llegar a desperdiciarse el 17% de la producción total de alimentos a escala mundial (un 11% en los hogares, un 5% en los servicios de alimentación y un 2% en la venta al por menor.

- El desperdicio de alimentos per cápita en los hogares es muy similar en todos los países, independientemente de su grupo de ingresos, lo cual indica que las medidas contra dicho desperdicio son igualmente necesarias en países de ingreso alto, mediano y bajo. Este hecho difiere de los argumentos que se habían planteado hasta ahora que afirmaban que el desperdicio de alimentos por parte de los consumidores se concentra en los países desarrollados, y que las pérdidas de alimentos durante la producción, el transporte y el almacenamiento tienen lugar sobre todo en los países en desarrollo.

- Las estimaciones realizadas hasta la fecha han subestimado considerablemente la magnitud del desperdicio de alimentos generado por los consumidores (tanto en los hogares como a través de los servicios de alimentación). A pesar de que los datos no permiten llevar a cabo una comparación rigurosa a lo largo del tiempo, parece que este duplica las anteriores estimaciones realizadas por la FAO.

- No se dispone de suficientes datos sobre la proporción comestible de los desechos alimentarios como para poder elaborar un análisis comparativo entre países de diferentes grupos de ingresos. No obstante, a pesar de que en los países de ingreso bajo predominan las partes no comestibles (huesos, pepitas, cáscaras de huevo, etc.), el desperdicio de alimentos total en estas zonas es suficiente para que resulte importante plantear enfoques circulares u otras estrategias de separación de desechos alimentarios.

Considerando este antecedente, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo para la parroquia, partiendo en primera instancia de los datos obtenidos en el estudio de la ONU:

Tabla 51: Desperdicio alimentario ONU

ESTUDIO ONU 2021, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Países de ingreso alto	79	26	13
Países de ingreso mediano alto	76	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes	
Países de ingreso mediano bajo	91		
Países de ingreso bajo	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes		

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, obtenemos los valores estimados para Ecuador, de acuerdo a la definición de países por tipos de ingreso del Banco Mundial y ejecutando un cálculo ponderado para estimar el índice en los establecimientos de servicios de alimentación y de venta al por menor:

Tabla 52: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Kg/percápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial 2022)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Ecuador (Países de ingreso mediano alto)	76	25,01	12,51

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente, obtenemos los datos del índice de desperdicio alimentario segregado en niveles nacionales, provinciales, cantonales y de la parroquia, obteniendo resultados en unidades de toneladas.

Tabla 53: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor	Total Índice Desperidicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Mejía	101.894	7.744	2.549	1.274	11.567
Parroquia Alóag	**10.319**	**784**	**258**	**129**	**1.171**

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo-Ciudad

De acuerdo a los datos obtenidos a través del cálculo ejecutado por los técnicos especializados de nuestro equipo consultor, en cuanto al índice de desperdicio alimentario y considerando que no existen datos a nivel nacional, podemos determinar que la relación campo ciudad es casi de dos a uno entre el campo y la ciudad; considerando a priori, que para efectos del cálculo, se concibe como ciudad a todo el cantón Mejía y toda su distribución urbana; se concibe, además, como campo, a la distribución rural del Cantón Mejía. A continuación, los resultados:

Tabla 54: Desperdicio alimentario relación campo ciudad

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Toneladas/percápita/año					
Segregación Geográfica	Habitantes	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor	Total Índice Desperidicio Alimentario Tn/percapita/año
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Pichincha	3.089.473	234.800	77.276	38.638	350.714
Mejía	101.894	7.744	2.549	1.274	11.567
Parroquia Alóag	**10.319**	**784**	**258**	**129**	**1.171**
Urbano Mejía	24.188	1.838	605	303	2.746
Rural Mejía	77.706	5.906	1.944	972	8.821
Relación Campo-Ciudad					**0,31**

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

El análisis de la disponibilidad de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente en la parroquia de Alóag puede enfocarse desde varios aspectos, partiendo de la diversidad de cultivos, las prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a recursos alimentarios. Basándonos en los datos proporcionados sobre la producción agrícola y la ocupación en el sector, se puede deducir que la parroquia tiene un buen potencial para garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes.

En primer lugar, la diversificación de cultivos en Alóag, como se muestra en el mapa, indica que la parroquia produce una variedad de alimentos que son básicos en la dieta ecuatoriana, como el maíz, la papa, la cebada y la haba. Estos alimentos son fundamentales para la nutrición, ya que proporcionan carbohidratos, proteínas vegetales y fibra, que son esenciales para una dieta equilibrada. La producción local de estos cultivos asegura el acceso a alimentos frescos, lo que contribuye a su seguridad alimentaria, minimizando la dependencia de productos importados o de otras zonas.

Desde el enfoque de la agroecología y los medios de producción sostenibles , la parroquia de Alóag tiene la posibilidad de asegurar que sus alimentos no solo sean producidos en cantidad suficiente, sino que también sean seguros y nutritivos . Las prácticas agroecológicas pueden ayudar a reducir el uso de pesticidas y fertilizantes químicos, que pueden afectar la calidad de los alimentos y, en consecuencia, la salud de los consumidores. La implementación de estas prácticas también favorece la biodiversidad, que es crucial para mantener suelos fértiles y resilientes, lo que a su vez impacta positivamente en la calidad y cantidad de los alimentos producidos. Además, el hecho de que un 18,84% de la población de la parroquia esté involucrada en actividades agrícolas sugiere que la agricultura no solo tiene un valor económico, sino también social. La agricultura familiar y campesina es clave para garantizar el acceso a alimentos suficientes para las comunidades locales, ya que estos productores a menudo destinan parte de su producción al autoconsumo. Este modelo de producción tiende a generar alimentos más frescos y saludables, al reducir los tiempos de transporte y almacenamiento, lo que conserva los nutrientes esenciales.

Por otro lado, la parroquia también enfrenta el reto de equilibrar la producción de alimentos tradicionales con productos más comerciales como las rosas , que están orientados al mercado de exportación. Aunque la producción de rosas genera ingresos importantes, es crucial que no desplace la producción de alimentos básicos para la población local. El desarrollo de mercados locales para los productos agrícolas podría contribuir a asegurar que los alimentos producidos en Alóag lleguen directamente a sus habitantes, promoviendo circuitos cortos de comercialización y reduciendo la dependencia de intermediarios.

Un aspecto importante que también debe considerarse es la disponibilidad de agua para riego, dado que el cambio climático puede afectar la cantidad y calidad del recurso hídrico en la zona. La implementación de tecnologías de captación de agua y un manejo más eficiente del agua para riego son estrategias clave para mantener la producción de alimentos en cantidad suficiente, especialmente durante épocas de sequía.

Es relevante destacar que la parroquia dispone de un mercado local que ofrece productos provenientes de diversas regiones del país. Afortunadamente, la distribución y abastecimiento de este mercado no presentan dificultades significativas, lo que contribuye a garantizar la diversidad y disponibilidad de alimentos para la población local. Cabe destacar que no se han registrado casos de dificultades de intoxicación masiva por consumo de alimentos en la parroquia. Este hecho indica una gestión efectiva en términos de seguridad alimentaria y control de calidad.

En este contexto, es crucial continuar evaluando y fortaleciendo las prácticas agrícolas locales, explorar iniciativas para mejorar la productividad del suelo y fomentar la diversificación de cultivos. Además, mantener un monitoreo constante de la seguridad alimentaria y promover la educación sobre hábitos nutricionales saludables puede contribuir a asegurar que la población de la parroquia tenga acceso a alimentos seguros y nutritivos en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

En cuanto al análisis estructural, la seguridad alimentaria puede verse amenazada por factores que tienen que ver con los niveles de pobreza; al respecto, un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37.9%, amazonia 33.9% y sierra 19.4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

La falta de una planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia de Alóag tiene implicaciones importantes en términos ambientales, sociales y de salud pública. A continuación, se analizan los principales efectos de no contar con un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales:

1. Contaminación de fuentes hídricas:

Al no haber un sistema de tratamiento, las aguas residuales provenientes de hogares, comercios e industrias se descargan directamente en los ríos y quebradas, como la quebrada Santa Cristina mencionada en estudios. Esta descarga sin tratamiento aumenta los niveles de contaminación en los cuerpos de agua, lo que puede llevar a la proliferación de bacterias y sustancias tóxicas. La contaminación del agua afecta no solo a la biodiversidad local, sino también a las comunidades que dependen de estos recursos hídricos para actividades como la agricultura, el consumo humano y el riego.

2. Impacto en la salud pública:

El contacto con aguas contaminadas o el uso de agua no tratada en la agricultura puede llevar a la propagación de enfermedades de origen hídrico como el cólera, la disentería o infecciones parasitarias. Las personas que viven cerca de cuerpos de agua contaminados o que consumen productos agrícolas irrigados con aguas residuales no tratadas están en riesgo. Además, los malos olores y los vectores de enfermedades, como los mosquitos, suelen proliferar en áreas donde las aguas residuales no son manejadas adecuadamente.

3. Degradación del medio ambiente:

La descarga directa de aguas residuales sin tratamiento genera un desequilibrio en los ecosistemas acuáticos. La acumulación de materia orgánica y nutrientes, como el nitrógeno y el fósforo, en los cuerpos de agua puede provocar la eutrofización , un proceso en el que se incrementa el crecimiento de algas y plantas acuáticas que reduce el oxígeno disponible para otras especies. Esto afecta la biodiversidad local y puede llevar a la muerte de peces y otros organismos acuáticos.

4. Limitación del desarrollo económico sostenible:

La falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas servidas puede ser un obstáculo para el desarrollo de actividades económicas sostenibles en la parroquia, como el turismo y la agricultura orgánica. En un contexto donde las normas ambientales son cada vez más estrictas, la inexistencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales puede generar sanciones y limitar el acceso a certificaciones ambientales que mejoren el valor de los productos locales en mercados nacionales e internacionales.

.

5. Desperdicio de un recurso potencial:

Las aguas residuales tratadas pueden ser reutilizadas en diversas actividades, como el riego agrícola, la recarga de acuíferos y procesos industriales. Al no contar con un sistema de tratamiento, se pierde la oportunidad de aprovechar este recurso de manera eficiente, en un contexto donde el acceso al agua está siendo cada vez más limitado por los efectos del cambio climático.

6. Problemas sociales y de infraestructura:

La acumulación de aguas residuales sin tratamiento en áreas urbanas y rurales también tiene implicaciones sociales. Los habitantes de Alóag pueden enfrentar problemas de infraestructura, como inundaciones de aguas servidas durante la temporada de lluvias, lo que deteriora la calidad de vida en la parroquia y crea un entorno insalubre.

.

Industrias con Tecnología Limpia

La ejecución exitosa de proyectos de energías renovables en Ecuador depende de manera crucial de la inversión tanto pública como privada. Estas inversiones no solo son esenciales para avanzar en el uso de fuentes de energía limpias, sino que también actúan como un impulsor clave para la reactivación de nuestra economía. La generación de empleo de calidad, la promoción del desarrollo social, la integración de nuevas tecnologías y la adopción de fuentes de producción de energía limpia y no convencional son estrategias fundamentales en la ruta hacia la diversificación de nuestra matriz energética.

En la actualidad, es imperativo señalar que el 92% de la energía generada en el país proviene de centrales hidráulicas, mientras que el 7% se deriva de fuentes térmicas y solo el 1% proviene de fuentes no convencionales (como fotovoltaica, eólica, biomasa, biogás, geotermia, entre otras). Esta distribución de la producción, caracterizada por el uso de energías respetuosas con el medio ambiente, no solo satisface la demanda interna de electricidad, sino que también permite la exportación de excedentes a países vecinos como Colombia y Perú. Este panorama subraya la importancia de continuar impulsando inversiones en el sector de energías renovables para avanzar hacia un futuro más sostenible y diversificado en términos energéticos.

El desarrollo del sector energético en Ecuador se encuentra en una fase crítica, orientada hacia la consecución de un futuro sostenible para la nación. Con plena conciencia de los desafíos ambientales y sociales que se perfilan, tanto las autoridades como los actores clave de la industria energética están fusionando sus esfuerzos con el propósito de adoptar prácticas más sostenibles y responsables. Este enfoque busca salvaguardar los preciados recursos naturales del país y contribuir de manera efectiva a la lucha global contra el cambio climático.

Según las proyecciones del Ministerio de Energía de Ecuador, las inversiones esenciales para asegurar el suministro futuro de electricidad en el país superan los USD 13.000 millones y deben concretarse antes del 2027. Las centrales hidroeléctricas y las de energías renovables se perfilan como prioridades, con planes para iniciar su construcción entre 2023 y 2027.

Por otro lado, la energía solar, un recurso renovable que proporciona energía de manera ilimitada, desempeña un papel crucial en el ámbito medioambiental al ofrecer una alternativa respetuosa con la producción de energía eléctrica, sin generar contaminación. El uso de tecnologías de energía solar ha ido ganando terreno a lo largo del tiempo gracias a los beneficios que aporta a la sociedad, no solo en términos medioambientales sino también desde una perspectiva económica para aquellos que optan por invertir en estas tecnologías.

A medida que los acuerdos internacionales demandan una mayor responsabilidad ambiental, se impulsa el empleo de tecnologías para la generación de energía limpia, resultando en incentivos económicos y fiscales en cada nación para fomentar su adopción.

En el caso específico de Ecuador, se han implementado incentivos económicos y fiscales para aquellos que optan por utilizar tecnologías solares. Examinemos los beneficios económicos y fiscales al instalar equipos de energía solar.

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

- Producción de energía eléctrica sin costo continuo: La inversión inicial en la instalación de equipos constituye el único gasto, recuperándose a través del ahorro generado por la producción de energía eléctrica sin costos recurrentes. Esto resulta en beneficios sustanciales una vez recuperada la inversión.
- Reducción en los costos de consumo de energía: La producción de energía eléctrica sin costos recurrentes implica que durante las horas de mayor demanda no se incurre en gastos adicionales, disminuyendo así los montos en las facturas de electricidad.
- Utilización de la energía solar como autoabastecimiento: La ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) reduce la tarifa mensual para aquellos que generan autoabastecimiento con una "micro central" de hasta 500 kW al mes y consumen más de 2000 kWh.
- Ahorro a largo plazo: Considerando los incrementos en índices macroeconómicos como la inflación, así como otros factores externos que podrían aumentar las tarifas de electricidad, el ahorro a lo largo del tiempo se torna significativo.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

- Liberación de aranceles en la importación de equipos fotovoltaicos: Al importar equipos relacionados con la generación de energía eléctrica fotovoltaica, estos estarán exentos de aranceles, contribuyendo a la reducción de costos y generando un interés creciente en este beneficio.
- Tarifa del 0% del IVA en paneles solares: El consumidor final no experimentará impactos económicos directos debido a la aplicación de una tarifa del 0% de Impuesto al Valor Agregado en estos productos.
- Deducción adicional del 100% en depreciación y amortización de equipos para generación de energía de fuente renovable (solar): Se permite deducir el 100% de forma adicional para la determinación de la base imponible en el cálculo del impuesto a la renta, generando ahorros significativos en el pago de este impuesto, especialmente para las personas jurídicas. Este beneficio es válido durante la vida útil de los equipos.

A pesar de los incentivos económicos y fiscales actuales que han impulsado la adopción de tecnologías de energía solar, no se descarta la posibilidad de que se propongan nuevos estímulos para cumplir con los compromisos internacionales de conservación ambiental, lo que podría hacer aún más rentable la inversión en equipos de energía solar.

Infraestructura Productiva

Infraestructura de Riego

En la parroquia de Alóag, la agricultura es un sector importante, pero enfrenta limitaciones significativas debido a la falta de un sistema estatal o provincial de riego. Según la información disponible, los agricultores de la zona recurren principalmente a sistemas de riego locales y tradicionales para abastecerse de agua, utilizando fuentes de captación como quebradas o reservorios pequeños gestionados de manera comunitaria o individual. Estos sistemas se caracterizan por su informalidad y, en muchos casos, por una capacidad limitada para garantizar un suministro constante y eficiente del recurso hídrico, especialmente durante épocas de sequía prolongada o lluvias irregulares.

Esta situación tiene varias implicaciones. En primer lugar, la dependencia de fuentes de agua no reguladas puede dificultar el mantenimiento de cultivos durante todo el año, afectando la productividad agrícola y, por ende, los ingresos de las familias campesinas. Además, la ausencia de un sistema de riego formal aumenta la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, ya que las lluvias se vuelven más impredecibles. Los cultivos que requieren una cantidad considerable de agua, como el maíz y la papa, podrían estar en riesgo de disminución de rendimientos si no se implementan sistemas más eficientes de riego.

En términos de sostenibilidad, la falta de infraestructura de riego también limita la posibilidad de aplicar prácticas agrícolas más avanzadas , como el riego por goteo, que permitiría un uso más racional del agua. Estos sistemas modernos no solo ahorrarían agua, sino que también mejorarían la productividad al garantizar que los cultivos reciban la cantidad adecuada de agua en el momento correcto.

Sin el apoyo estatal o provincial, los agricultores de Alóag deben enfrentar estos desafíos con recursos limitados, lo que destaca la necesidad de políticas de inversión en infraestructura de riego que puedan mejorar la seguridad hídrica y la sostenibilidad de la agricultura local. En ausencia de un sistema formal, las soluciones comunitarias y la cooperación entre agricultores pueden desempeñar un papel clave en la gestión de recursos hídricos, aunque estas estrategias tienen límites sin un soporte técnico y financiero adecuado.

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

La parroquia de Alóag, es un punto de tránsito clave entre la Sierra y la Costa ecuatoriana debido a su ubicación estratégica en la vía Alóag-Santo Domingo. A pesar de su importancia geográfica, presenta limitaciones significativas en términos de infraestructura comercial, industrial y de transporte, lo que afecta su desarrollo económico.

1. Mercados: La parroquia cuenta con un mercado local, el mercado está ubicado en la Vía E 20 y la calle Fernando Castro. En este mercado se comercializan algunos cultivos de la zona y fundamentalmente productos de otras zonas del país, que abastecen principalmente a la población de la parroquia y zonas aledañas. Este mercado se centra en productos agrícolas y ganaderos locales, como hortalizas, granos y productos lácteos, propios de la economía rural de la zona; sin embargo, no se ha identificado la existencia de un mercado mayorista en Alóag, lo que limita la capacidad de la parroquia para concentrar y distribuir productos a otras áreas.

El mercado más cercano de mayor envergadura se encuentra en Machachi , la cabecera cantonal, donde los agricultores y comerciantes de Alóag pueden llevar sus productos para su comercialización a nivel local y regional.

2. Camales: No hay camales reportados en la parroquia de Alóag. Para los servicios de faenamiento y procesamiento de ganado, los productores de la parroquia deben acudir a Machachi, donde se encuentra un camal que atiende a toda la región. Esta infraestructura es crucial para la actividad ganadera, dado que Alóag es una zona con producción significativa de ganado.

3. Terminales Terrestres: Alóag no cuenta con una terminal terrestre formal. La parroquia está conectada a través de vías principales, especialmente la carretera Alóag-Santo Domingo, lo que facilita el tránsito de pasajeros y productos entre la Sierra y la Costa. Para servicios de transporte interprovincial, los residentes de Alóag deben dirigirse a Machachi , donde se encuentra la terminal más cercana. Esto limita el acceso directo al transporte masivo y a rutas de largo recorrido desde la parroquia.

4. Centros de Acopio: La parroquia no cuenta con centros de acopio formales a gran escala. Sin embargo, algunos agricultores y ganaderos utilizan instalaciones pequeñas y locales para almacenar temporalmente sus productos. Nuevamente, Machachi y otros puntos cercanos como Tambillo y Quito funcionan como los principales centros de acopio y distribución para los productos de Alóag.

5. Centros de Importación y Exportación: No hay evidencia de que Alóag cuente con centros de importación y exportación debido a su carácter mayormente rural y agrícola. Para exportaciones, los productos locales, especialmente rosas y otros productos agrícolas de valor, se envían a través de intermediarios hacia Quito o Latacunga , donde se gestionan los procesos logísticos y de aduanas.

6. Centros de Comercio y Zonas de Desarrollo Económico o Industrial: Alóag no cuenta con un centro de comercio formal o una zona de desarrollo económico o industrial significativo. La actividad económica principal de la parroquia sigue siendo la agricultura y la ganadería. Los centros de comercio más grandes y zonas industriales cercanas están en Machachi y Tambillo , que tienen áreas con mayor infraestructura industrial y comercial. Además, al estar en una zona de tránsito clave, tiene potencial para el desarrollo de zonas industriales o logísticas que podrían aprovechar su ubicación estratégica en el eje vial hacia la costa, pero hasta la fecha, esto no se ha concretado.

En definitiva, la parroquia de Alóag carece de una infraestructura robusta para mercados mayoristas, camales, terminales terrestres, centros de acopio a gran escala, centros de importación y exportación, y zonas de desarrollo industrial. El punto más cercano con esta infraestructura es Machachi, que funciona como un nodo clave para estas actividades en la región. Alóag, a pesar de su ubicación estratégica, aún depende en gran medida de sus parroquias vecinas para acceder a servicios e infraestructura de mayor envergadura. Esto representa un reto para el crecimiento económico, pero también una oportunidad para desarrollar su potencial en áreas como la logística y la agroindustria.

2.2.5 Político Institucional

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población. El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

1) De legislación, normatividad y fiscalización;
2) De ejecución y administración; y,
3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el "Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada" (Báez & Pérez, 2014).

El diseño de la metodología de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales partió del análisis del modelo teórico (Báez & Pérez, 2014) planteado por el Consejo Nacional de Competencias, aplicándolo específicamente a las funciones integradas, facultades y atribuciones que otorga la Constitución y el Cootad al nivel de gobierno parroquial rural. En ese sentido, los artículos 8 y 9 del Cootad reconocen las facultades normativa y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales; la primera les otorga la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo; entre tanto que la segunda comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. El artículo 64 del mismo cuerpo legal reconoce 14 funciones de los gobiernos parroquiales rurales, entre las cuales se destacan la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su cumplimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes. En el artículo 116 del Cootad se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

A partir de lo anotado, se definieron los componentes de la capacidad institucional que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 55: Componentes de capacidad institucional

COMPONENTE	DIMENSION
Planificación, rectoría y evaluación territorial	En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art.116 del Cootad, este componente evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los PDOT, estándares de calidad y eficiencia en la gestión de las competencias, con el fin de asegurar el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio.
Gestión financiera	El artículo 163 del Cootad establece que los GAD generarán sus propios recursos financieros2 y participarán de las rentas del Estado. En este sentido, el componente evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, según el artículo 164 del mismo cuerpo legal.
Gestión administrativa	Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa que implica básicamente definir cómo se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009).
Regulación y control	Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo y del control de su cumplimiento.
Gobernanza	Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008).

Asignaciones Presupuestarias

El artículo 192 del COOTAD menciona: Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

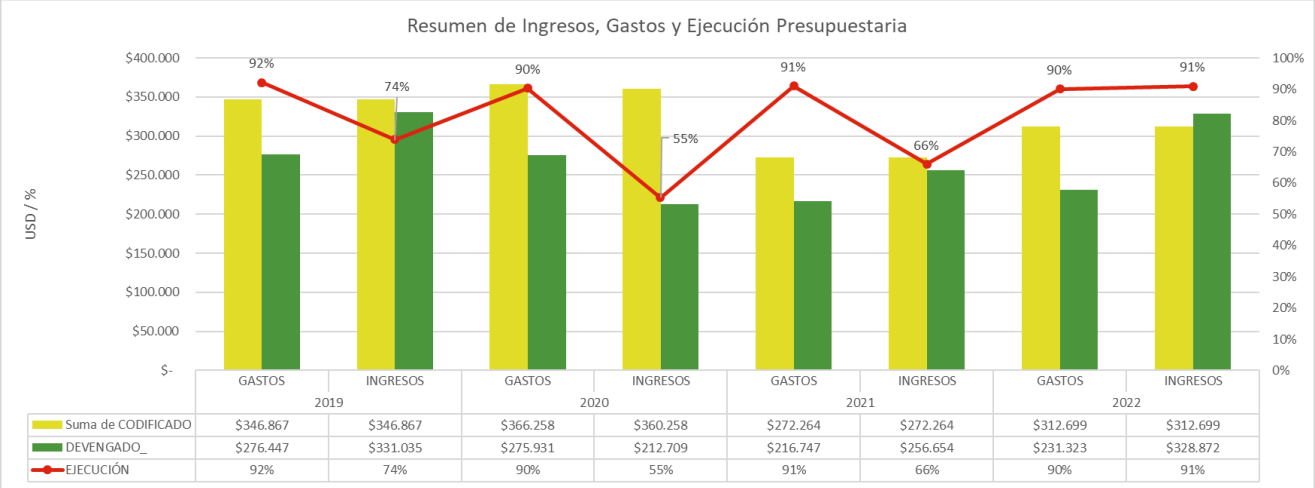
A continuación, el detalle de ingresos y gastos del GAD Parroquial.

Tabla 56: Ingresos y gastos GAD Parroquial

AÑO	CONCEPTO	TIPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2019	INGRESOS	CORRIENTES	$ 78.003,42	$ 80.716,79	103,48%
2019	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 239.531,42	$ 245.862,50	102,64%
2019	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 29.332,34	$ 4.455,50	15,19%
2019	GASTOS	CORRIENTES	$ 78.003,42	$ 75.474,70	96,76%
2019	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 241.190,56	$ 173.298,79	71,85%
2019	GASTOS	DE CAPITAL	$ 3.224,72	$ 3.224,72	100,00%
2019	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 24.448,48	$ 24.448,48	100,00%
2020	INGRESOS	CORRIENTES	$ 80.716,75	$ 57.086,25	70,72%
2020	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 188.339,09	$ 133.201,26	70,72%
2020	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 91.202,31	$ 22.421,33	24,58%
2020	GASTOS	CORRIENTES	$ 80.716,75	$ 75.974,18	94,12%
2020	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 262.024,48	$ 176.439,42	67,34%
2020	GASTOS	DE CAPITAL	$ 5.779,75	$ 5.779,75	100,00%
2020	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 17.737,37	$ 17.737,37	100,00%
2021	INGRESOS	CORRIENTES	$ 77.183,87	$ 74.975,13	97,14%
2021	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 180.095,71	$ 181.679,06	100,88%
2021	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 14.984,21	$ -	0,00%
2021	GASTOS	CORRIENTES	$ 80.297,04	$ 74.925,78	93,31%
2021	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 186.938,44	$ 136.828,14	73,19%
2021	GASTOS	DE CAPITAL	$ 1.603,40	$ 1.568,00	97,79%
2021	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 3.424,91	$ 3.424,91	100,00%
2022	INGRESOS	CORRIENTES	$ 77.363,42	$ 85.614,68	110,67%
2022	INGRESOS	DE CAPITAL	$ 180.514,66	$ 221.852,36	122,90%
2022	INGRESOS	DE FINANCIAMIENTO	$ 54.820,59	$ 21.404,48	39,04%
2022	GASTOS	CORRIENTES	$ 77.363,42	$ 77.262,95	99,87%
2022	GASTOS	DEINVERSIÓN	$ 231.313,08	$ 150.102,27	64,89%
2022	GASTOS	DE CAPITAL	$ 1.502,56	$ 1.438,00	95,70%
2022	GASTOS	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	$ 2.519,61	$ 2.519,61	100,00%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 33: Resumen de ingresos y gastos



Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Con el objetivo de obtener un análisis detallado de la calidad del gasto del GAD de Alóag, se ha ejecutado un proceso de cálculo de varias ratios financieros inherentes a la administración pública, a fin de poder realizar un análisis comparativo año a año y estar en la capacidad de emitir conclusiones al respecto; En tal virtud, a continuación, se procede a definir los conceptos de tales ratios y el respectivo análisis:

Las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común del Análisis Financiero. La autora Mercedes Bravo (2007), define a Razón como "el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades que son dos cuentas diferentes del balance general o el estado de pérdida o ganancias". Para efectos del presente análisis se adjunta los conceptos de los siguientes índices, definidos por Flor Correa (2012)

Dependencia Financiera: Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco.

Autonomía Financiera: Es la capacidad institucional que tienen para autofinanciarse por su gestión, lo óptimo sería que tienda a elevarse el índice.

Solvencia Financiera: Es la capacidad que tienen los ingresos Corrientes para cubrir los gastos corrientes; si el resultado es superior a 100%, se genera un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit.

Índice de Endeudamiento: Es la proporción de ingresos que corresponde al grupo de ingresos de endeudamiento, frente al valor total de los ingresos; sirve para conocer la capacidad de endeudamiento que una entidad puede tener en un plazo no mayor a un año.

Índice de Gasto Corriente: Es la proporción del gasto corriente, frente al total de gastos. Son los gastos destinados por el estado para adquirir bienes y Servicios, necesarias para el desarrollo de las actividades operacionales. Está conformado por Gastos del Personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y por último transferencias y donaciones corrientes, etc.

Índice de Gastos de Inversión: Es la proporción del gasto de inversión, frente al gasto total.

Índice de Ejecución de Obra: Es la proporción de los egresos constituidos para ejecutar obra pública, frente al total de gastos.

Análisis Financiero

1. Dependencia Financiera:

Este indicador mide la dependencia del GAD de financiamientos externos (préstamos, deudas). En el año 2019, esta dependencia fue baja (1,34%), mientras que en 2020 aumentó un 10,54%. En 2021, no se registró financiamiento externo, y en 2022 se redujo a un 6,51%, lo que refleja una baja dependencia de recursos de endeudamiento.

2. Autonomía Financiera:

Este indicador refleja qué porcentaje de los ingresos totales proviene de ingresos corrientes (impuestos, tasas, contribuciones). La autonomía financiera de Alóag varió de un 47,18% en 2019 a un 62,56% en 2020, bajando a 58,41% en 2021 y 49,53% en 2022. Aunque es un nivel moderado, muestra cierta para generar capacidad de ingresos propios.

3. Solvencia Financiera:

La solvencia financiera, medida por la capacidad de cubrir los gastos corrientes con los ingresos corrientes, fue del 100% durante todos los años analizados. Esto significa que el GAD ha sido capaz de cubrir sus gastos operativos con sus ingresos corrientes, lo que indica una buena salud financiera en términos operativos.

4. Índice de Endeudamiento:

Este índice muestra la relación entre los gastos totales y los ingresos totales. En 2019, fue del 83,51%, lo que indica una situación equilibrada. En 2020, superó el 100% (129,72%), lo que sugiere que se gastó más de lo que se ingresó ese año. En 2021 y 2022, el endeudamiento bajó a 83,12% y 69,57%, respectivamente, mostrando una tendencia hacia un manejo más prudente de los recursos.

5. Índice de Gasto Corriente:

El porcentaje de los gastos corrientes sobre los gastos totales ha mostrado una tendencia creciente, de 56.50% en 2019 a 71.19% en 2022. Esto sugiere que el GAD de Alóag está destinando un porcentaje cada vez mayor de su presupuesto a gastos operativos, lo que podría reducir los recursos disponibles para inversión.

6. Índice de Gastos de Inversión:

Este indicador, que refleja el porcentaje de los gastos destinados a la inversión, fue estable, alrededor del 62-65% en los cuatro años. Esto muestra un enfoque significativo en la inversión, aunque con cierta disminución en 2022.

7. Índice de Ejecución de Obra:

El índice de ejecución de obra mide la proporción de los gastos de capital respecto a los gastos totales. Fue más alto en 2019 (90,10%) y 2022 (97,59%), lo que refleja un buen nivel de ejecución de obras de capital en esos años. Sin embargo, en 2020 cayó un 50,37%, lo que indica una baja ejecución en obras de capital ese año.

Estructura Organizacional

Tabla 57: Estructura organizacional

Nivel superior	Unidad	Nivel de los Procesos de la Estructura Orgánica Funcional
PRESIDENTE	EJECUTIVO	EJECUTIVO
VOCALES	LEGISLATIVO	LEGISLATIVO
SECRETARIA-TESORERA	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
LANIFICACION Y PARTICIPACI	PARTICIPACION	PARTICIPACION
ASESORIA TECNICA	ASESOR	ASESOR
PERSONAL DE APOYO	OPERATIVO	OPERATIVO

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

La estructura organizacional del GAD de Alóag, según la tabla adjunta, muestra una distribución clara y jerárquica de las funciones y responsabilidades dentro de la institución. Se destaca que esta estructura está organizada en tres niveles fundamentales: Nivel Superior , Unidad y Nivel de Procesos de la Estructura Orgánica Funcional , lo que indica un enfoque en la asignación de roles específicos para asegurar la operatividad de la entidad.

1. Nivel Superior:

Este nivel está compuesto por las principales figuras directivas del GAD, responsables de la toma de decisiones estratégicas y de la dirección general de la entidad. Las posiciones incluidas en este nivel son:

- Presidente: El líder ejecutivo del GAD, encargado de supervisar y dirigir las operaciones generales, asegurando que las políticas se ejecuten de manera efectiva.
- Vocales: Representantes del cuerpo legislativo que participan en la toma de decisiones y creación de normativas a nivel local. Tienen un papel esencial en el funcionamiento democrático de la institución.

2. Unidad:

Las diferentes áreas funcionales del GAD están distribuidas en unidades, cada una de las cuales cumple un rol específico dentro de la estructura. Estas unidades son clave para el funcionamiento cotidiano del GAD, asegurando que tanto los aspectos administrativos como los de asesoramiento y participación ciudadana estén cubiertos.

- Ejecutivo: Representado por el presidente, que lidera la operación general.
- Legislativo: Donde actúan los vocales, quienes tienen la función de establecer normativas y regulaciones locales.
- Administrativo: Incluye la Secretaría-Tesorera , que se encarga de la gestión financiera y administrativa.
- Participación: La unidad de Planificación y Participación , enfocada en asegurar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo local.
- Asesor: Incluye la Asesoría Técnica , que brinda apoyo técnico y especializado en la toma de decisiones clave.
- Operativo: Personal de Apoyo , que maneja las operaciones diarias y el trabajo de campo necesario para ejecutar los planos y proyectos del GAD.

3. Nivel de Procesos de la Estructura Orgánica Funcional:

Este nivel refleja cómo se estructuran los procesos internos del GAD para cumplir con los objetivos establecidos. Cada unidad tiene su propio rol dentro de los procesos operativos y funcionales:

- Ejecutivo y Legislativo: Enfocados en la dirección y creación de políticas, respectivamente, para guiar el trabajo de la institución.
- Administrativo y Participación: Encargados de gestionar los recursos, tanto humanos como financieros, y asegurar que los ciudadanos participen activamente en la gestión pública.
- Asesor: Proporciona apoyo especializado en áreas clave, como planificación urbana, asesoría legal o desarrollo económico.
- Operativo: Ejecuta las decisiones y políticas establecidas, asegurando que los proyectos se materialicen en el terreno.

Esta estructura organizacional permite que el GAD de Alóag funcione de manera eficiente, con roles claramente definidos y una jerarquía bien estructurada. La combinación de funciones ejecutivas, legislativas, administrativas y operativas asegura que la entidad sea capaz de gestionar adecuadamente los recursos, tomar decisiones estratégicas y responder a las necesidades de la población. Sin embargo, el éxito de esta estructura depende de la comunicación y coordinación efectiva entre los distintos niveles y unidades, así como del seguimiento adecuado de los procesos establecidos.

Tabla 58: Talento Humano capacitado

Apellidos completos y Nombres completos	No. CÉDULA	No. Años Experiencia Sector Público	Nivel de estudios	Títulos de 3er y 4to nivel
GUALOTUÑA VINUEZA FRANKLIN FABIAN	1709639809	25	BACHILLERATO	JUBILADO FUERZAS ARMADAS EJÉRCITO
CAMACHO SIMBAÑA MARTHA CECILIA	1709308173	2	BACHILLERATO	
CAZA VINUEZA ERNESTO HUGO	1710450360	31	BACHILLERATO	JUBILADO SGTO PRIMERO POLICIA NACIONAL
GALLARDO SIMBA TULIO RODRIGO	1711048239	11	BACHILLERATO	
CISNEROS TALAVERA SAYRA MARIBEL	1718486887	2	3ER NIVEL	ING. AGRÓNOMA
TAIPE PASTRANO FERNANDA GUADALUPE	1719127225	2	3ER NIVEL	LIC. FINANZAS CONTADOR PUBLICO AUDITOR
TAIPE PASTRANO FERNANDA GUADALUPE	1719127225	2	3ER NIVEL	LIC. FINANZAS CONTADOR PUBLICO AUDITOR
PEREZ ENRIQUEZ MONICA AZUCENA	1711452126	12	4TO NIVEL	MSC. finanzas corporativas y gerencia contable
CASTILLO LEON JAIME DEIDAN	1712597515	14	BACHILLERATO	
TOAPANTA OÑATE FAUSTO BOLIVAR	1709735300	2	BACHILLERATO	
SALAZAR PIENDA RODOLFO XAVIER	1713713392	12	3ER NIVEL	ING. ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Capacidades para la Gestión de la Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Alóag enfrenta desafíos significativos en cuanto a la gestión de la información, los sistemas de información y los niveles de digitalización. Con un enfoque limitado en herramientas digitales, el GAD opera principalmente con sistemas tradicionales y físicos para la administración de datos y la comunicación interna y externa.

En términos de capacidades para la gestión de la información, el GAD se ve restringido por la falta de sistemas integrados y la dependencia de métodos manuales. El uso exclusivo de sistemas contables como NAPTILUP, Davyfact y el Sistema de Pagos Interbancarios del Sector Público limita su capacidad para abordar otras áreas de gestión, como recursos humanos, gestión de proyectos, recepción de solicitudes o Workflow. Estos sistemas pueden proporcionar datos financieros, pero no ofrecen una visión completa de las operaciones y el rendimiento general del GAD, entregando índices o ratios inherentes al análisis financiero.

Además, la ausencia de sistemas de comunicación digital internos dificulta la colaboración eficiente entre los departamentos y funcionarios del GAD. El uso exclusivo de oficios físicos para la comunicación interna puede ralentizar los procesos y generar barreras en la transmisión oportuna de información entre los diferentes niveles de la organización.

Por otro lado, en cuanto a la comunicación externa, la dependencia del sistema Quipux y el sistema Sitra para recibir información limita la capacidad del GAD para interactuar de manera eficiente con otras entidades y ciudadanos. Estos sistemas pueden no ser los más adecuados para gestionar la diversidad de comunicaciones entrantes, lo que podría resultar en retrasos en la respuesta a las consultas o solicitudes externas.

En lo que respecta a la digitalización de la información, el GAD solo ha logrado avanzar en la publicación de lo requerido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su página web institucional. Esta limitación en la digitalización de otros tipos de información deja al GAD vulnerable a la pérdida, el deterioro o la falta de acceso eficiente a los datos importantes.

La falta de una estrategia integral de digitalización y sistemas de información más avanzados podría afectar la eficiencia operativa y la transparencia del GAD. La implementación de sistemas de gestión de información más amplios y la adopción de herramientas de comunicación digital interna podrían mejorar significativamente la capacidad del GAD para administrar y compartir información de manera más efectiva. Además, una mayor digitalización de la información, más allá de los requisitos de la LOTAIP, ayudaría a optimizar los procesos internos y mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información para todos los interesados.

Sistema Local de Planificación Participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia, se esfuerza por promover la participación ciudadana en sus procesos de planificación a través de la formación de un comité de planificación que incluye tanto a miembros del GAD como a representantes de la ciudadanía. Aunque el GAD ha reconocido la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, su enfoque se limita principalmente a la realización de asambleas ciudadanas ejecutadas de forma presencial, sin utilizar mecanismos digitales para recopilar datos, puntos de vista o propuestas ciudadanas.

El comité de planificación, que integra a funcionarios del GAD y a miembros de la comunidad, constituye un paso positivo hacia la inclusión de diversas perspectivas en los procesos de planificación. La inclusión de representantes de la ciudadanía en este comité permite que las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas. Sin embargo, el enfoque exclusivo en las asambleas ciudadanas presenciales limita la participación de aquellos que no pueden asistir físicamente debido a limitaciones de tiempo, movilidad u otros compromisos. Esta limitación puede excluir a segmentos importantes de la población cuyas voces podrían enriquecer el proceso de planificación. Además, la falta de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos podría reducir la diversidad y la cantidad de ideas y perspectivas que se incorporan a la planificación.

La ausencia de herramientas digitales para la participación ciudadana también puede afectar la representatividad de los aportes recopilados. Las personas que no tienen acceso a internet o que no están familiarizadas con las plataformas digitales pueden no participar en igual medida que aquellas que sí lo están, lo que podría sesgar los resultados hacia ciertos grupos demográficos o puntos de vista.

Además, la falta de uso de tecnologías digitales podría limitar la eficiencia y la efectividad del proceso de recopilación de información. Las herramientas digitales podrían permitir la recopilación de datos de manera más rápida y económica, así como facilitar el análisis y la síntesis de la información recopilada.

Para mejorar la planificación participativa, el GAD podría considerar la integración de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea, encuestas electrónicas, redes sociales u otras herramientas digitales que permitan la participación remota de manera inclusiva y accesible para todos los ciudadanos. Al combinar métodos presenciales y digitales, el GAD podría garantizar una mayor representatividad, diversidad y eficiencia en sus procesos de planificación participativa, lo que podría traducirse en políticas y programas más sólidos y adaptados a las necesidades reales de la comunidad.

Enfoques de Igualdad

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia, es un aspecto fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, orientación sexual, capacidad o cualquier otra característica.

En primer lugar, es importante reconocer que la igualdad de género y la no discriminación deben ser consideradas como principios rectores en todos los niveles de la planificación y gestión de políticas públicas locales. Esto implica que el GAD de Alóag debe asegurar que todas sus políticas, programas y acciones promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y la protección de los derechos de las personas LGBTI+ y de otros grupos históricamente marginados. Al momento, el GAD no ha limitado ninguna participación en los procesos de planificación; sin embargo, de parte de la ciudadanía no se ha tenido vinculación o representación de grupos vulnerables, representantes LGBTI+ y otros grupos tradicionalmente marginados.

Para lograr una verdadera transversalización de los enfoques de igualdad, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la identificación de problemas y necesidades hasta la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Esto implica que se deben realizar análisis de género y de otras formas de discriminación en todas las áreas de intervención, así como la adopción de medidas específicas para abordar las desigualdades identificadas.

En el contexto específico de la parroquia, el GAD podría considerar la creación de instancias dedicadas a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, como por ejemplo una unidad de género o un comité intersectorial de igualdad. Estas instancias podrían ser responsables de coordinar acciones para la transversalización de los enfoques de igualdad en todas las áreas de la gestión pública local, así como de monitorear y evaluar el impacto de estas acciones en la vida de las personas.

Además, el GAD debería promover la participación activa de las mujeres y otros grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas locales. Esto podría incluir la adopción de medidas afirmativas para garantizar la representación equitativa de estos grupos en los espacios de participación y decisión, así como la capacitación y el empoderamiento de las personas para que puedan hacer valer sus derechos y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la comunidad.

Es importante destacar que la transversalización de los enfoques de igualdad no se limita únicamente a cuestiones de género, sino que debe abarcar todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en la sociedad. Esto incluye, entre otros aspectos, la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En definitiva, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del GAD, es un proceso fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas. Para lograr esto, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas y promover la participación activa de los grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.

Gobernanza del Riesgo

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

En la parroquia de Alóag, la capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos es limitada, ya que actualmente no cuenta con un plan formal de Gestión de Riesgos . Esta situación es preocupante considerando que la parroquia está expuesta a diversas amenazas naturales y antrópicas, como sismos, erupciones volcánicas y desastres derivados de la proximidad de la vía Alóag-Santo Domingo, un corredor importante con alto tránsito vehicular.

Sin un plan de gestión de riesgos adecuado, la respuesta ante emergencias puede verse comprometida, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población local. En este contexto, es fundamental la participación de varios actores clave que deben ser protagonistas en la gobernanza del riesgo:

1. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE): Esta entidad tiene la responsabilidad de coordinar a nivel nacional la gestión de riesgos y emergencias, así como de capacitar a las autoridades locales para que elaboren planes de respuestas en efectivo. El SNGRE debe trabajar en estrecha colaboración con el GAD de Alóag para fortalecer sus capacidades en la prevención y respuesta a desastres.

2. Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Alóag: A nivel local, el GAD es el actor principal en la ejecución de políticas de reducción de riesgos. Sin embargo, al no contar con un plan de gestión de riesgos, su capacidad de respuesta está limitada. Es crucial que el GAD desarrolle un plan que incluya tanto la evaluación de riesgos como estrategias para mitigar los efectos de desastres potenciales.

3. GAD del Cantón Mejía: A nivel cantonal, el GAD de Mejía puede apoyar a la parroquia de Alóag en la implementación de medidas preventivas y en la provisión de infraestructura adecuada, como sistemas de alerta temprana y refugios. También puede facilitar el acceso a recursos financieros y técnicos para desarrollar capacidades locales.

4. Comunidad local: La participación activa de la población es esencial en la gestión de riesgos. Las comunidades locales deben ser capacitadas en prácticas de reducción de riesgos, evacuación y primeros auxilios. Sin el involucramiento comunitario, cualquier plan de gestión de riesgos podría resultar ineficaz.

5. Organismos de socorro y seguridad: Entidades como los bomberos, la policía y los equipos de socorro locales deben estar preparados para intervenir en casos de emergencias. Estos organismos, junto con los servicios de salud, son fundamentales para la atención inmediata en caso de un desastre.

Alóag necesita urgentemente el desarrollo de un plan de gestión de riesgos que integre a estos actores clave. El SNGRE puede proporcionar lineamientos y herramientas para este proceso, mientras que el GAD local debe liderar la creación de protocolos y asignar recursos para la prevención de desastres. Además, la colaboración entre la comunidad y los organismos de socorro es esencial para garantizar una respuesta eficiente y rápida ante cualquier evento adverso.

Articulación Interinstitucional

En 2023, el GAD de la parroquia de Alóag ha trabajado en la gestión de varios convenios para promover el desarrollo local en áreas clave. Uno de los convenios más relevantes fue el acuerdo con el Banco del Estado y el Ministerio del Ambiente en el marco del programa gubernamental de forestación y reforestación, que tiene como objetivo mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales y contribuir a la recuperación ambiental. Este acuerdo posiciona a Alóag como una parroquia que participa activamente en esta iniciativa, lo que es crucial para enfrentar los desafíos de sostenibilidad en la región.

Además, dentro de los documentos de transparencia del GAD, se mencionan convenios vigentes en áreas relacionadas con la infraestructura, la agricultura y el desarrollo local. Estos acuerdos incluyen colaboraciones con actores públicos y privados, como el GAD cantonal de Mejía, que apoya en áreas relacionadas con la infraestructura vial y servicios básicos. Se destaca también la importancia de la cooperación con organizaciones académicas y el sector privado para fomentar proyectos de capacitación y desarrollo económico.

En términos de análisis, estos convenios reflejan un esfuerzo por parte del GAD de Alóag para fortalecer la sostenibilidad ambiental y la infraestructura local. Sin embargo, también es evidente la necesidad de seguir ampliando las alianzas, especialmente en sectores como la agricultura, la educación y la gestión del riesgo, áreas en las que la parroquia aún presenta desafíos significativos.

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Actualmente en la parroquia se mantiene vigente la Asamblea Ciudadana como la mayor forma de organización de la ciudadanía y actores sociales; de forma adicional, se ha conformado un Comité de Planificación con miembros de la ciudadanía y del GAD Parroquial; además, se han conformado comisiones mixtas, también entre la ciudadanía y el GAD, a fin de vigilar, observar y participar del proceso de Rendición de Cuentas 2023; finalmente, en cuanto a la priorización de obras con presupuestos participativos, se ejecutan asambleas ciudadanas para elegir las obras que se ejecutarán con los presupuestos participativos.

Participación Ciudadana

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

En Ecuador, la participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución y se encuentra regulada por diversas leyes, resoluciones y normativas que buscan promover y regular la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Algunas de las leyes más relevantes que tratan el tema de la participación ciudadana en Ecuador son:

1. Constitución de la República del Ecuador: La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés público. Establece los mecanismos de participación ciudadana directa e indirecta, así como la obligación del Estado de promover la participación ciudadana en la gestión pública.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Esta ley regula los mecanismos y procedimientos de participación ciudadana en el ámbito nacional y local. Establece la organización y funcionamiento de los consejos de participación ciudadana, los mecanismos de participación directa e indirecta, y los procesos de consulta popular, entre otros aspectos.
3. Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad: Esta ley establece la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad de género, generacional, intercultural y de discapacidades. Estos consejos tienen entre sus funciones promover la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación.
4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social: Esta ley regula el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía sobre la gestión pública. Establece los mecanismos y procedimientos para la realización de veedurías ciudadanas, auditorías sociales y otros mecanismos de control ciudadano.
5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la Planificación y Gestión de la Política Pública: Esta ley establece los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y gestión de la política pública a nivel nacional y local. Define los espacios de participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas gubernamentales.
6. Ley Orgánica de Educación Intercultural: Esta ley reconoce la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros educativos y promueve la participación de la sociedad en la planificación y evaluación del sistema educativo.

Estas son algunas de las principales leyes que regulan el tema de la participación ciudadana en Ecuador. Sin embargo, también existen resoluciones, decretos y normativas específicas a nivel local y sectorial que complementan este marco legal y promueven la participación ciudadana en diversos ámbitos de la vida pública, como la conformación de los consejos de planificación y las comisiones mixtas para rendición de cuentas.

En cuanto a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana, el principal mecanismo utilizado por el GAD Parroquial, es la Asamblea Ciudadana. Para efectos de conocer los problemas y potencialidades de la parroquia e incorporarlos en el presente plan, como se mostrará más adelante, se han incorporado mecanismos de participación ciudadana a través de Asambleas presenciales y de formularios tecnológicos donde la ciudadanía participa activamente; lo propio se ha podido evidenciar en los procesos de rendición de cuentas 2023 que se están construyendo mientras se elabora el presente plan.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía (COPRODEM) , como se describe en la imagen, es una entidad clave que se dedica a promover, articular y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón. Su misión principal es velar por el ejercicio efectivo de los derechos humanos, con un enfoque intergeneracional, intercultural y de prevención, atención, protección y restitución. COPRODEM busca construir espacios seguros y libres de violencia en todo el cantón, mediante la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad y no discriminación.

Funciones principales:

1. Formulación de Políticas Públicas: COPRODEM se encarga de formular propuestas de políticas públicas de manera participativa, asegurando que se respeta la igualdad y la no discriminación en el acceso a derechos.
2. Transversalización: Asegurar que el Estado y la sociedad civil incorporen estos enfoques de igualdad en sus funciones y servicios.
3. Seguimiento y Evaluación: El consejo realiza una retroalimentación constante de las políticas públicas, reformulándolas de ser necesario y comparando en información sistemática y confiable.
4. Observancia: Vigila que los derechos individuales y colectivos se respeten, y activa mecanismos para garantizar que los servicios públicos sean accesibles a todos, especialmente para los grupos de atención prioritaria.
5. Atribuciones: Articula con entidades y redes especializadas para garantizar la protección de los derechos de estos grupos, trabajando en conjunto con las instituciones locales, provinciales y nacionales.

Impacto en la Parroquia de Alóag:

En términos de su operación en la parroquia de Alóag, el COPRODEM extiende sus funciones a todas las parroquias del cantón Mejía, incluyendo Alóag. Aunque no se ha identificado un programa específico centrado exclusivamente en esta parroquia, es razonable asumir que los habitantes de Alóag se benefician de las políticas y acciones de COPRODEM, particularmente en áreas relacionadas con la prevención de violencia y la garantía de acceso a servicios básicos para grupos vulnerables, como niños, personas mayores y mujeres.

Por ejemplo, los habitantes de Alóag pueden acceder a los servicios de protección y asesoría en temas relacionados con los derechos humanos a través de COPRODEM. Las campañas de concientización sobre igualdad, inclusión y no discriminación que se llevan a cabo a nivel cantonal también alcanzan a esta parroquia. Además, la articulación con entidades educativas y de salud permite que los ciudadanos puedan recibir asistencia en situaciones de vulnerabilidad.

El COPRODEM representa un esfuerzo significativo hacia la consolidación de una gobernanza local basada en los derechos humanos. Para Alóag, la importancia de este consejo radica en que articular a diferentes actores y mecanismos en favor de la protección de los derechos de sus ciudadanos, garantizando que no sean excluidos de los beneficios del desarrollo social. Sin embargo, para fortalecer el impacto de COPRODEM en parroquias rurales como Alóag, sería recomendable que se ejecuten proyectos específicos de sensibilización y empoderamiento comunitario, enfocados en las necesidades particulares de estos sectores.

2.2.6 Gestión de Riesgo

LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024, entra en vigencia la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al artículo 9 de la mencionada ley, "...Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo." En tal virtud, se incorpora como sistema adicional, al Sistema de Gestión de Riesgo en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

Riesgos Volcánicos

La parroquia de Alóag se encuentra en una zona de riesgo volcánico considerable debido a su proximidad a varios volcanes activos en la región, como el Cotopaxi , el Pichincha y el Antisana . De acuerdo con el mapa que proporcionas, la parroquia está ubicada dentro de las áreas de mayor y menor peligro de caída de ceniza y zonas potencialmente afectadas por lahares.

1. Amenaza del Volcán Cotopaxi:

El volcán Cotopaxi, uno de los más activos y peligrosos de Ecuador, es una amenaza significativa para Alóag. El mapa indica que la parroquia está dentro de la zona de menor peligro de caída de ceniza del Cotopaxi, pero sigue siendo una región vulnerable a erupciones que podrían generar cenizas y flujos piroclásticos. Las erupciones históricas del Cotopaxi han afectado amplias zonas del centro del país, y la caída de ceniza podría impactar la salud de los residentes, la agricultura y los sistemas de agua potable.
Los lahares, que son flujos de lodo y escombros volcánicos, también representan un riesgo importante. Los lahares del Cotopaxi podrían afectar las áreas aledañas a ríos y quebradas, lo que podría amenazar infraestructuras y tierras agrícolas en Alóag, ya que esta parroquia está conectada por ríos y cursos de agua que podrían canalizar estos flujos destructivos.

2. Volcán Pichincha:

El volcán Pichincha también es un riesgo considerable, particularmente en relación con la caída de ceniza. Según el mapa, la parroquia de Alóag está ubicada dentro de la zona de mayor peligro de caída de ceniza del Pichincha , lo que significa que en caso de una erupción, es probable que la zona reciba una importante cantidad de ceniza volcánica. La última erupción importante del Pichincha ocurrió en 1999, cuando Quito fue afectada por varias semanas por la caída de ceniza.

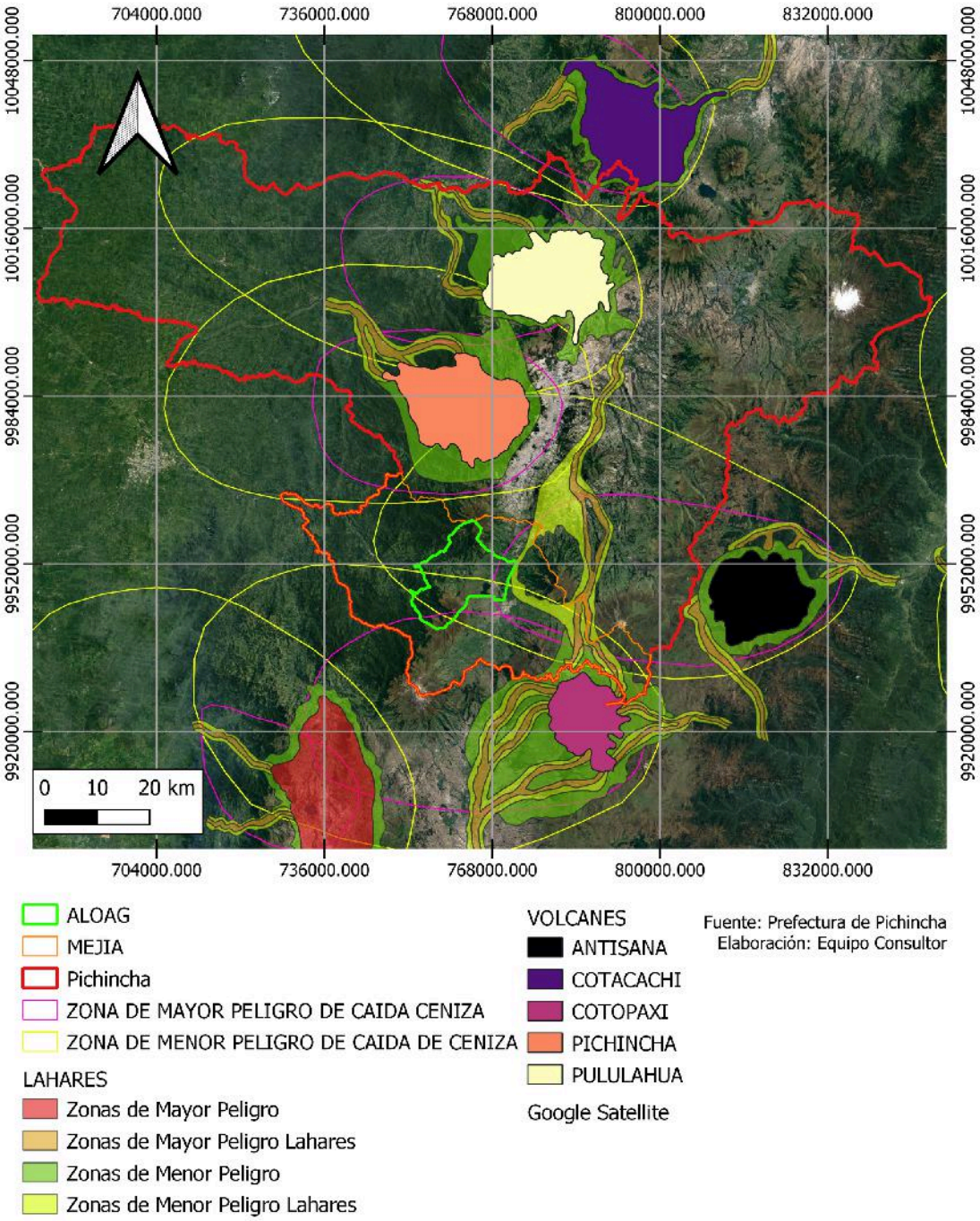
3. Volcán Antisana:

El Antisana está más alejado, pero su presencia en la región no debe ser ignorada, ya que su actividad podría impactar de manera indirecta a la zona, aunque el mapa sugiere que el peligro que representa para Alóag es relativamente bajo en comparación con los otros volcanes.

4. Medidas de Gestión y Prevención:

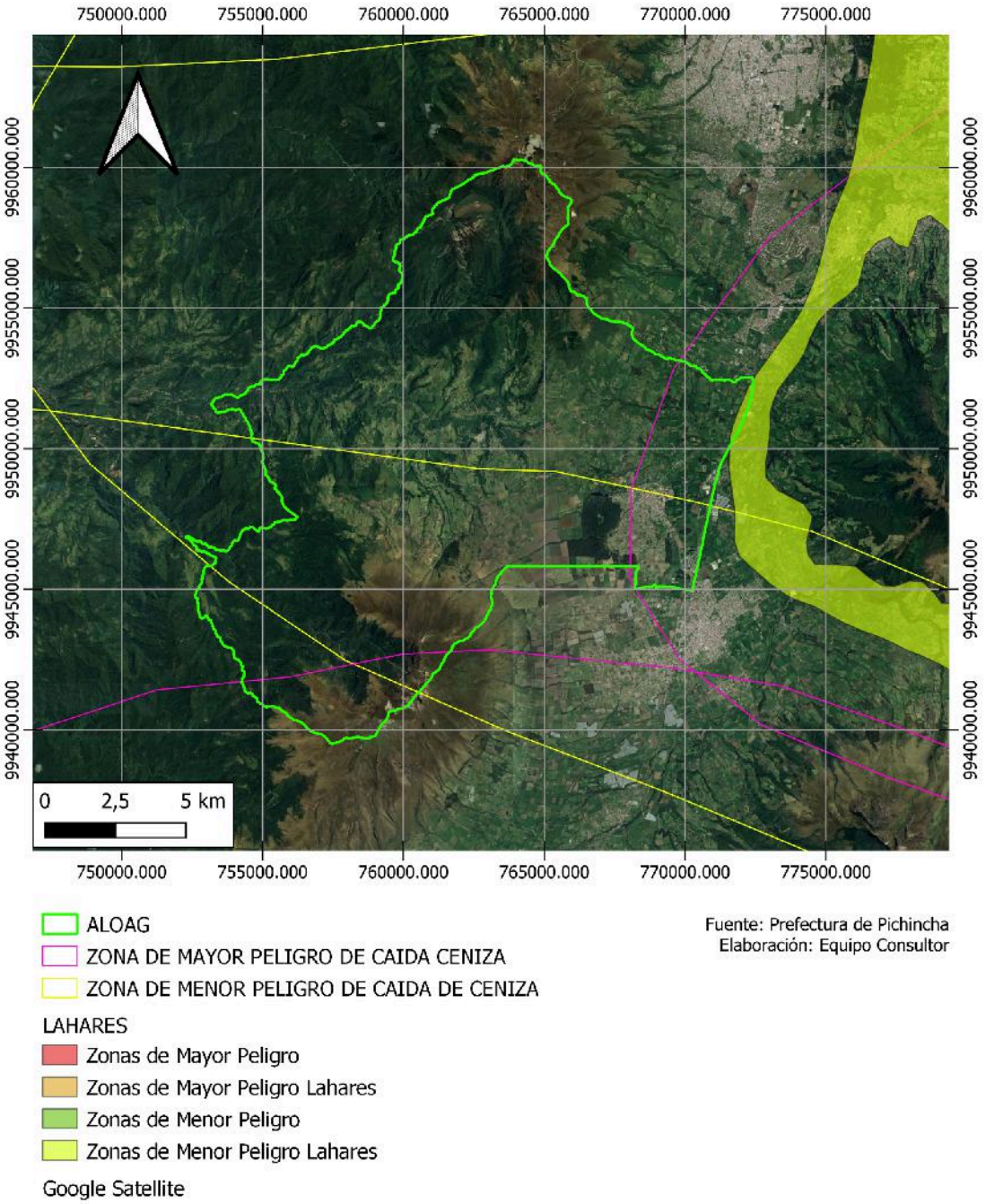
Dado que la parroquia de Alóag está ubicada en una región con varios volcanes activos, es crucial que cuente con aviones de emergencia y evacuación claros, especialmente en cuanto a la caída de ceniza y los lahares. Estos riesgos podrían ser mitigados a través de sistemas de alerta temprana y una planificación urbana adecuada para evitar la construcción en áreas propensas a lahares. Además, la comunidad debe ser educada en prácticas seguras en caso de caída de ceniza y los efectos que esto puede tener en la salud, la agricultura y la infraestructura local.

Mapa 50: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha



Riesgos Volcánicos de la Parroquia

Mapa 51: Riesgos volcánicos parroquia



Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

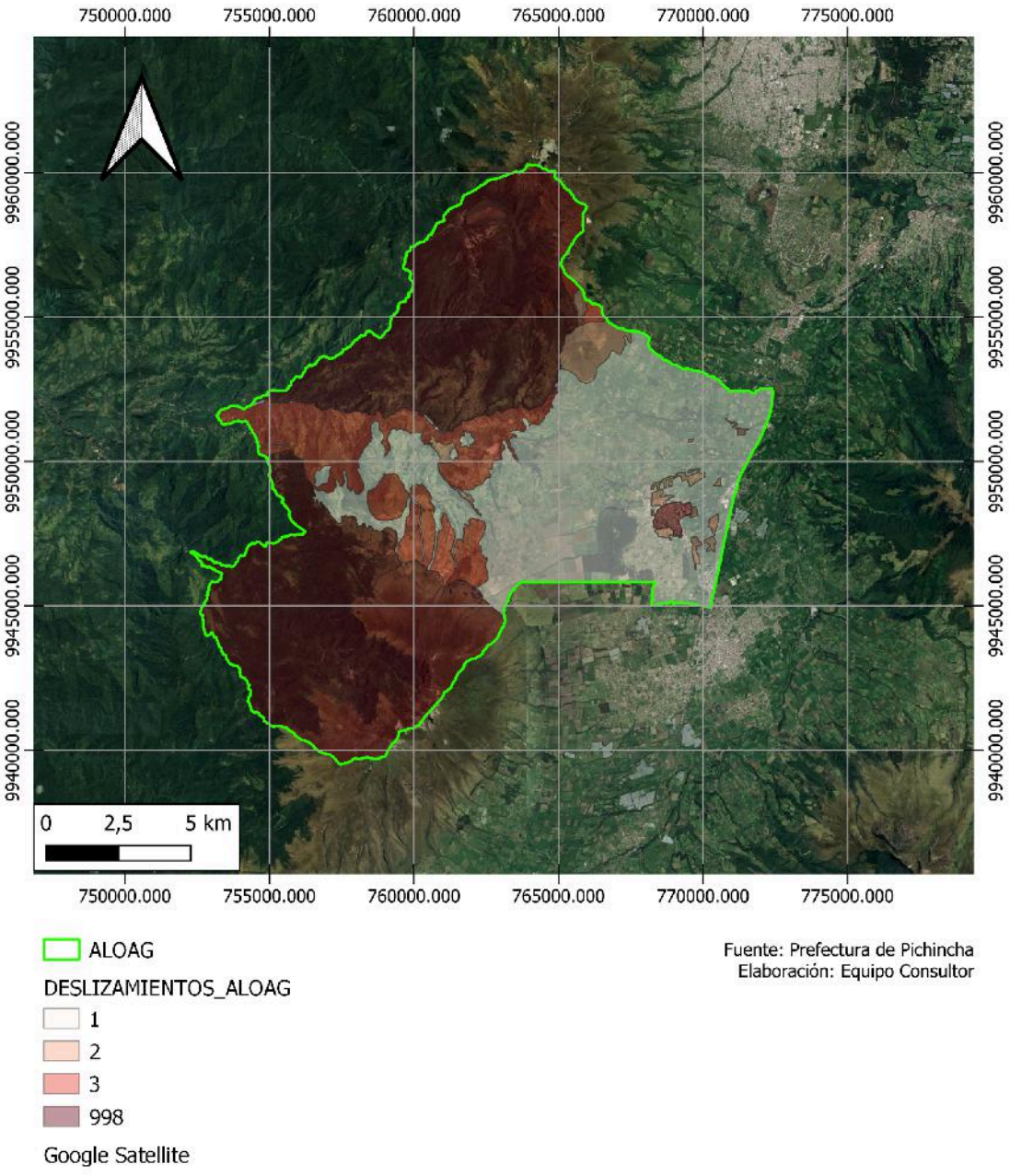
Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamientos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Mapa 52: Deslizamientos

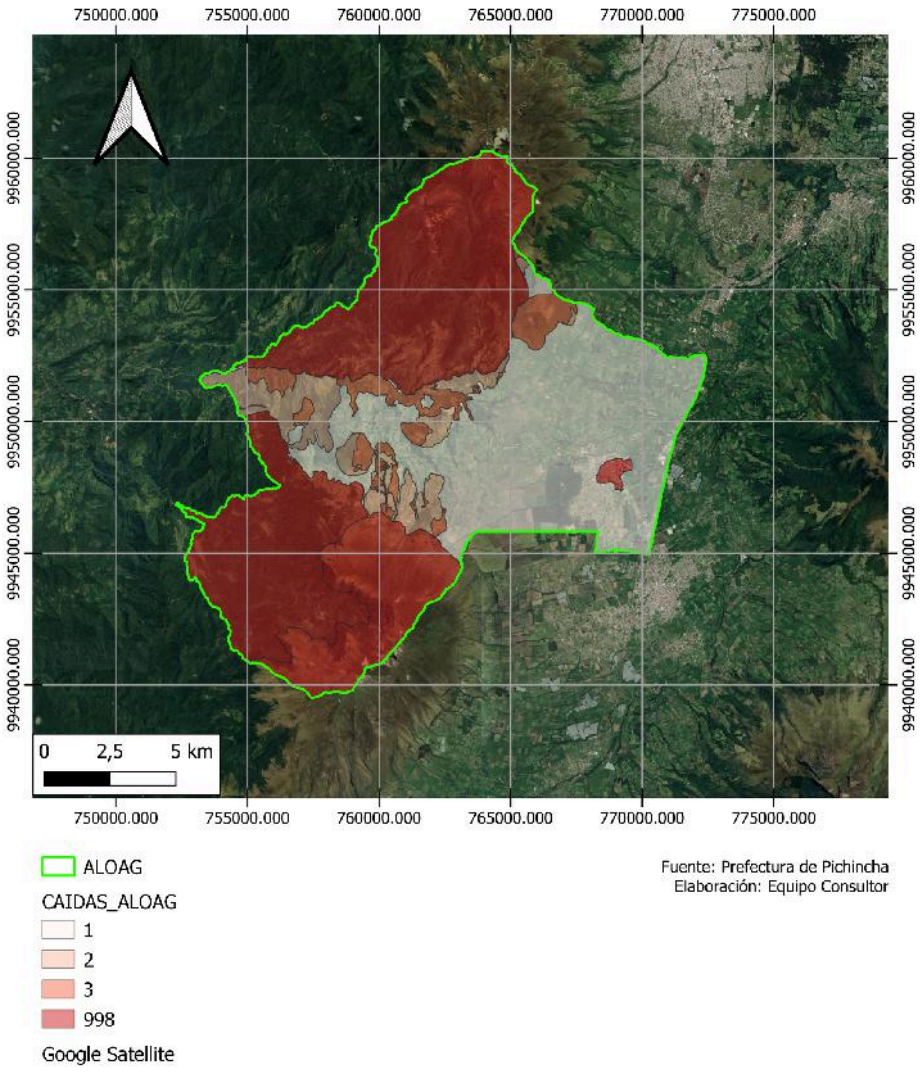


Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire, pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de caída en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Mapa 53: Caídas



Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de flujos en la parroquia, considerando que el grado de amenaza contiene la siguiente escala: 0 = NULO; 1 = BAJO; 2 = MEDIO; 3 = ALTO; 4 = MUY ALTO; 998 = NO APLICA.

Sismos

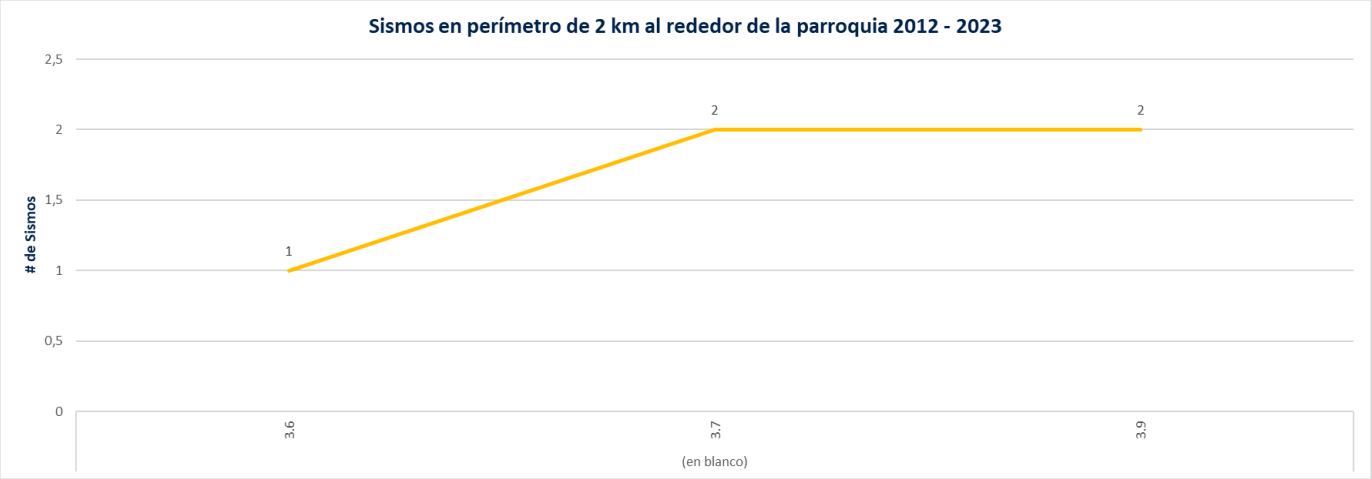
En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región.

Los sismos, también conocidos como temblores, o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan.

La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos. En lo que respecta a la parroquia, se han anotado 5 sismos en un radio de 2 km, entre el año 2012 y el año 2023.

En el siguiente gráfico se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Gráfico 34: Sismos



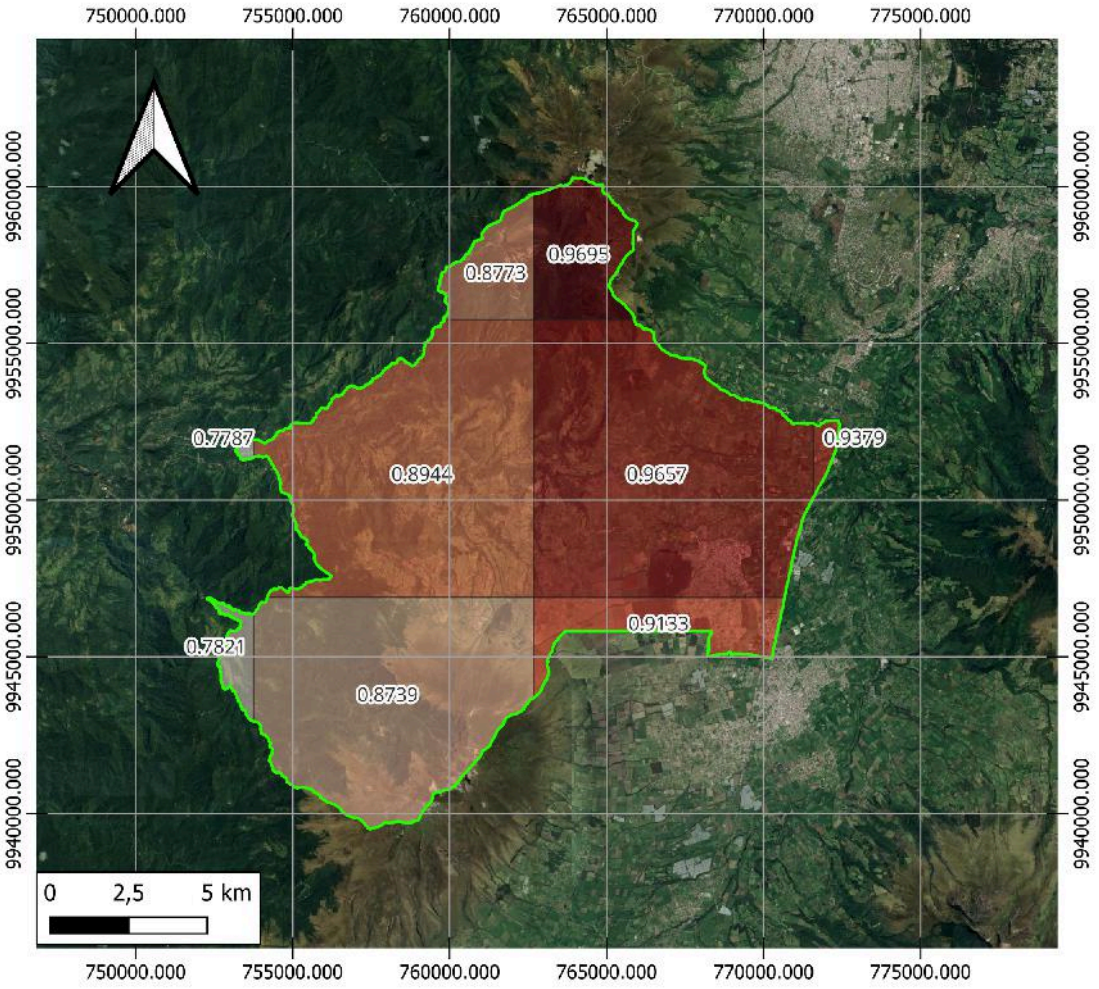
Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s –> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA – > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (Alóag), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.7787 y 0.9695.

Mapa 54: Peligro Sísmico Probabilístico



ALOAG

PELIGRO_SISMICO_PROBABILISTICO

- 0,7787
- 0,7821
- 0,8739
- 0,8773
- 0,8944
- 0,9133
- 0,9379
- 0,9657
- 0,9695

Google Satellite

Fuente: Instituto Geofísico EPN
Elaboración: Equipo Consultor

Exposición a Inundaciones

El mapa revela un análisis de riesgo enfocado en la susceptibilidad a inundaciones en la parroquia de Alóag, así como en la distribución de cultivos principales de la zona. A partir de la información visible, se pueden hacer los siguientes análisis:

1. Riesgo de inundaciones:

El mapa clasifica el riesgo de inundaciones en tres categorías: baja, media y sin susceptibilidad. La mayoría del territorio de Alóag aparece en la categoría de baja susceptibilidad a inundaciones , lo que indica que las áreas expuestas a este tipo de riesgo son relativamente limitadas, aunque algunas zonas al este y sureste del mapa muestran una mayor susceptibilidad, clasificada como media .
Las áreas con susceptibilidad media están más cerca de los ríos o quebradas, lo que sugiere que las inundaciones pueden ser provocadas por la cercanía a cuerpos de agua. Esto es particularmente relevante en las zonas de cultivo, ya que la papa, maíz y rosas , que son cultivos predominantes, podrían verse afectados si las inundaciones alcanzan niveles significativos. Las pérdidas agrícolas serán una preocupación clave para los productores locales en caso de un evento de inundación, lo que subraya la necesidad de medidas preventivas y de drenaje adecuadas.

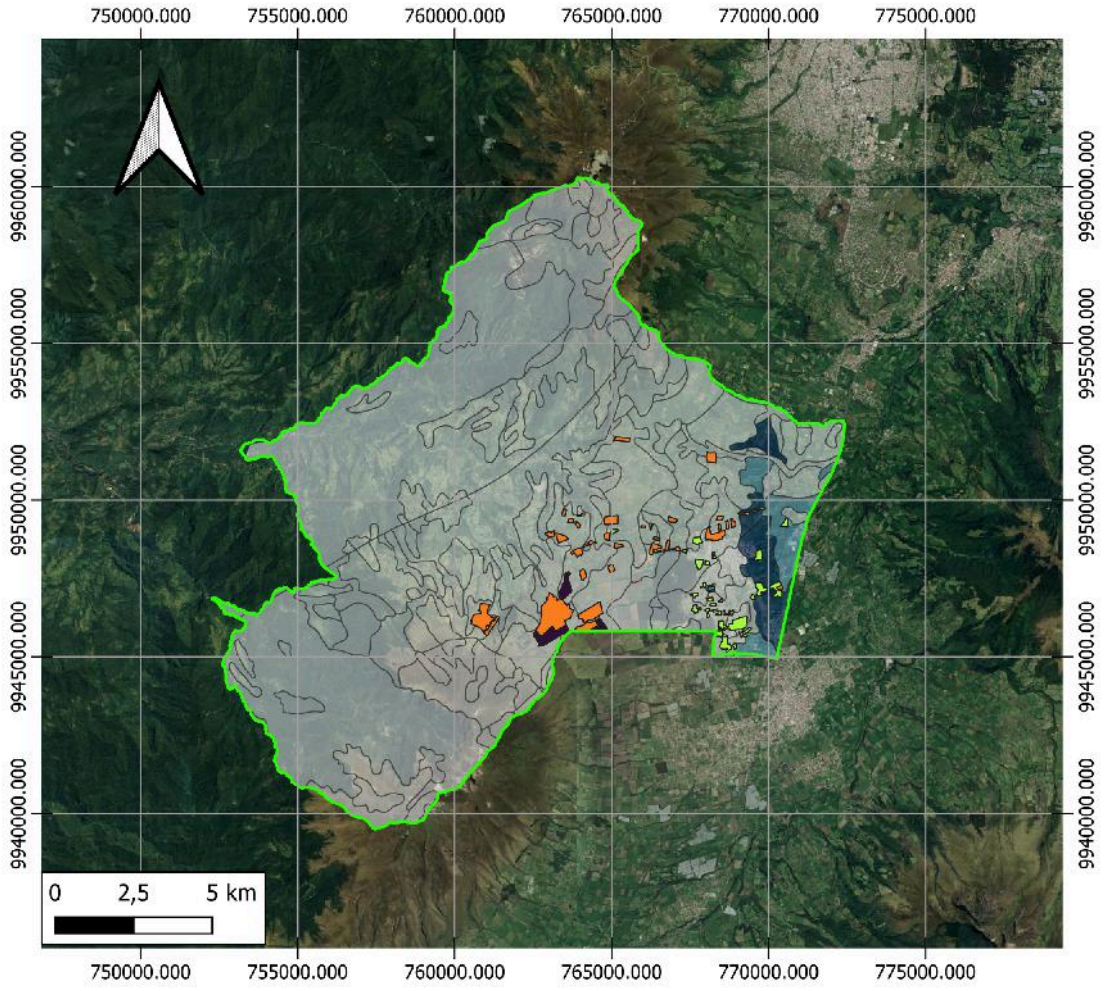
2. Zonas Agrícolas:

El mapa muestra una presencia significativa de cultivos de maíz, papa y rosas en la parroquia. Estos cultivos se encuentran distribuidos principalmente en las zonas con baja susceptibilidad a inundaciones, lo cual es una ventaja para la producción agrícola local. Sin embargo, las zonas marcadas como media susceptibilidad pueden requerir especial atención por parte de los agricultores, quienes deben prevenir posibles afectaciones debido a la acumulación de agua.

3. Impacto en Infraestructura:

Es relevante mencionar que las áreas susceptibles a inundaciones pueden afectar no solo los cultivos, sino también las infraestructuras vitales, como carreteras, puentes y servicios básicos. Si bien la susceptibilidad general es baja, las áreas en riesgo medio deben considerarse prioritarias para la implementación de sistemas de mitigación.

Mapa 55: Exposición a Inundaciones



Peligro de Incendios Forestales

El análisis de la susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia de Alóag, muestra una distribución diferenciada del riesgo de incendios en varias partes de la parroquia, lo que tiene implicaciones importantes para la gestión ambiental y la planificación del uso del suelo.

Zonas de Muy Alta Susceptibilidad (Color Rojo):

Las áreas en rojo indican zonas de muy alta susceptibilidad a incendios forestales. Estas zonas se encuentran principalmente en la parte suroeste de la parroquia, cerca de los límites con la parroquia de El Chaupi. La alta concentración de vegetación, combinada con la topografía montañosa y las condiciones climáticas, hace que estas áreas sean particularmente vulnerables. En estas zonas, se recomienda implementar medidas preventivas más rigurosas, como la creación de cortafuegos, la vigilancia constante durante la temporada seca y campañas de concienciación para evitar prácticas que puedan desencadenar incendios, como la quema agrícola descontrolada.

Zonas de Alta Susceptibilidad (Color Naranja):

Las áreas naranjas indican zonas de alta susceptibilidad y están distribuidas en varias partes de la parroquia, pero predominantemente en el sector norte y este. Estas zonas también están en riesgo elevado de incendios, aunque no tan severo como las áreas en rojo. Sin embargo, es fundamental aplicar las mismas medidas preventivas, ya que estas zonas pueden verse igualmente afectadas por incendios forestales si no se toman las precauciones adecuadas.

Zonas de Media Susceptibilidad (Color Amarillo):

Las zonas de media susceptibilidad se localizan en sectores más reducidos y dispersos, como algunas áreas del centro y este de la parroquia. Aunque estas zonas presentan un menor riesgo en comparación con las áreas rojas y naranjas, no están exentas de peligros, especialmente si las condiciones climáticas son extremas o si no se controla adecuadamente el uso del fuego para prácticas agrícolas.

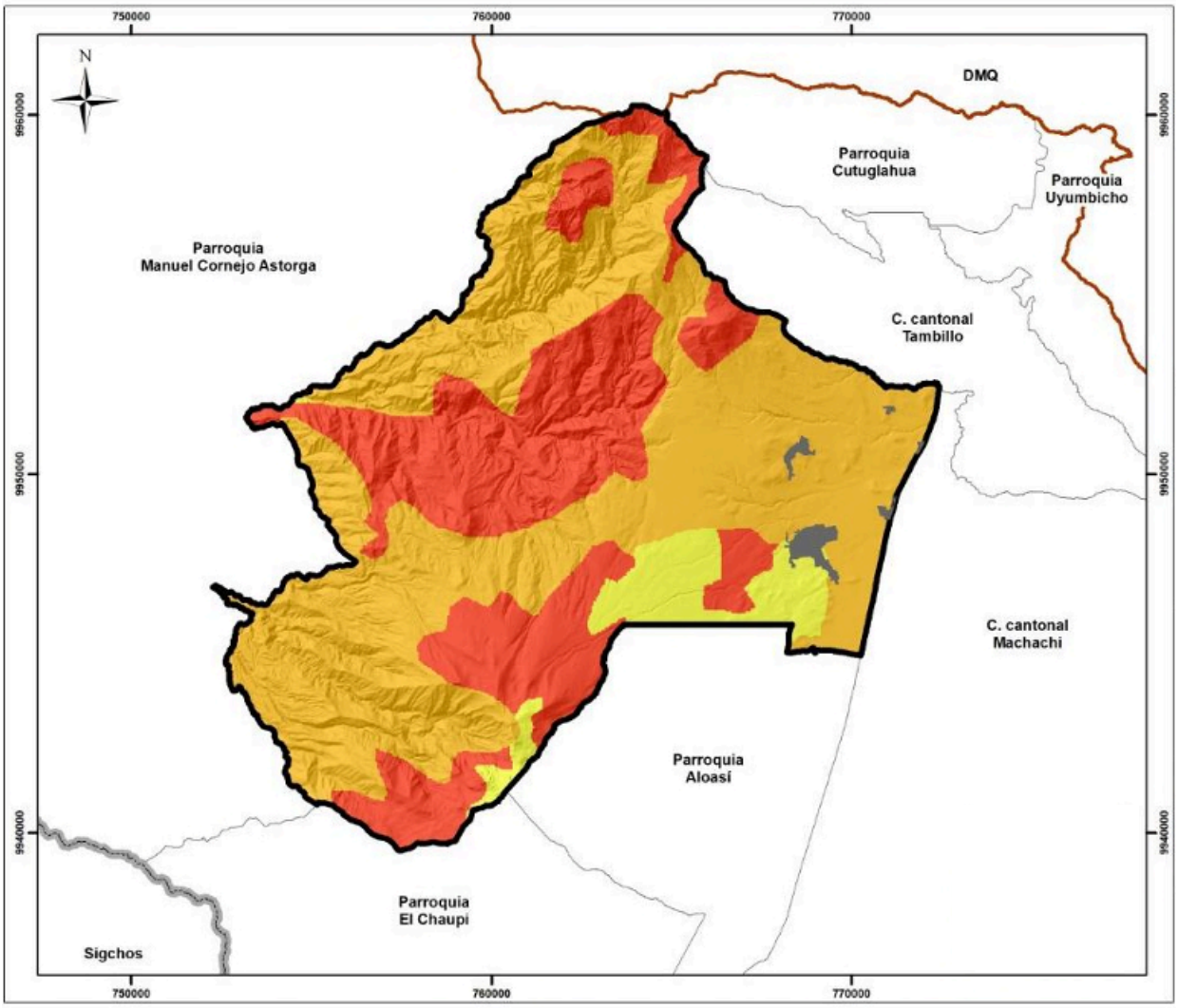
Consideraciones y Recomendaciones:

La gestión del riesgo de incendios en Alóag debería centrarse en:

- Implementar planes de manejo forestal para controlar la acumulación de biomasa seca que puede actuar como combustible.
- Establecer sistemas de alerta temprana y fortalecer la vigilancia en las áreas de mayor riesgo.
- Promover la educación comunitaria para minimizar las actividades humanas que incrementen el riesgo de incendios, como la quema de pastizales sin control.

Dado que el clima seco y la topografía juegan un papel importante en el aumento de la susceptibilidad a los incendios, las políticas locales deben priorizar la prevención y preparación para mitigar estos riesgos y proteger tanto los ecosistemas como las comunidades que habitan en estas zonas.

Mapa 56: Peligro Incendios Forestales



Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Susceptibilidad

- Muy alta
- Alta
- Media
- Área_poblada
- Límite Aloag
- Límite provincial
- Límite cantonal
- Límite parroquial

Amenazas Climáticas

Sequías

De acuerdo al mapa, la parroquia de Alóag presenta una susceptibilidad baja a sequías en la mayor parte de su territorio, especialmente en la región central y suroeste, que son áreas de actividad agrícola importante. Sin embargo, la parte sureste del mapa, marcada en color marrón, indica una zona con susceptibilidad baja a sequías, lo que sugiere que esta área es más vulnerable a la reducción de precipitaciones ya la falta de agua en épocas secas.

1. Susceptibilidad Baja a Sequías:

La zona con baja susceptibilidad en el sureste de la parroquia corresponde probablemente a una región con una menor disponibilidad de agua para riego oa una menor capacidad de retención hídrica en el suelo. Aunque el riesgo de sequía no es alto, esta región puede experimentar problemas con la disponibilidad de agua en épocas críticas, lo que afectaría principalmente a la agricultura y la ganadería, dos actividades económicas clave en Alóag.

2. Áreas de Sin Susceptibilidad:

El resto de la parroquia, marcado en azul en el mapa, no tiene susceptibilidad a sequías, lo que sugiere que estas áreas tienen acceso a recursos hídricos más estables o que están menos expuestas a periodos prolongados de falta de agua. Estas zonas pueden beneficiarse de la relativa abundancia de agua, lo que favorece la producción agrícola, especialmente en cultivos sensibles a la falta de riego como la papa, el maíz y las rosas, que ya se cultivan en la zona.

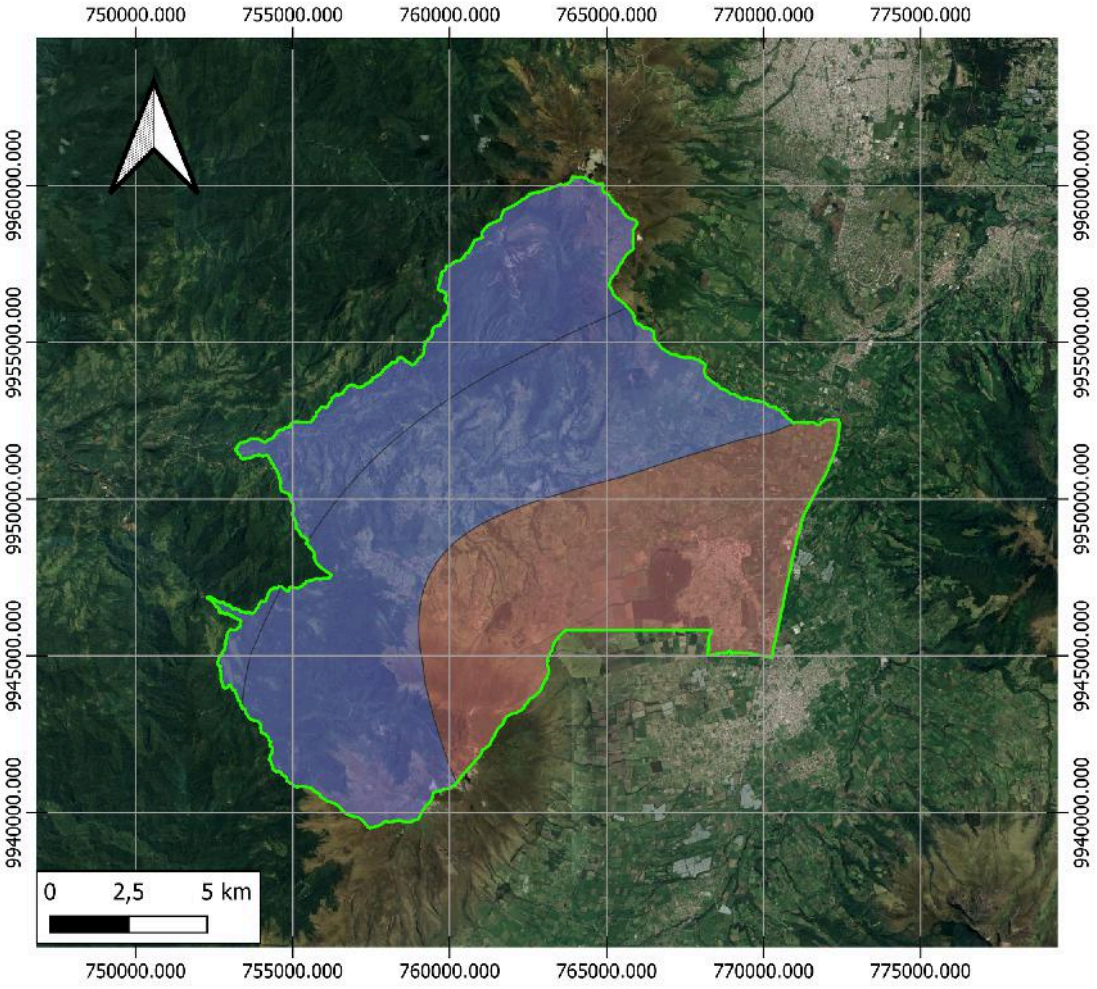
3. Impacto en la agricultura:

La agricultura en Alóag depende del acceso constante al agua, y aunque la mayor parte del territorio parece no ser vulnerable a sequías, las áreas con susceptibilidad baja aún requieren una gestión eficiente del recurso hídrico. El riesgo de que las sequías afecten la productividad agrícola sigue siendo una preocupación en estas áreas, por lo que se deben tomar medidas preventivas, como la implementación de tecnologías de riego eficiente y la conservación de suelos.

4. Medidas de mitigación:

Para las áreas con baja susceptibilidad a sequías, sería importante promover prácticas de conservación de agua , como la construcción de reservorios, la captación de agua de lluvia y el uso de sistemas de riego tecnificado. Además, la educación de los agricultores sobre técnicas de cultivo que requieren menos agua podría ayudar a mitigar los efectos de periodos de sequía.

Mapa 57: Susceptibilidad a sequías



Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

Clima

Lluvias

De acuerdo al mapa de precipitaciones e isoyetas que proporcionas, se puede realizar un análisis del riesgo de precipitaciones en la parroquia de Alóag. Este mapa revela las diferentes zonas de la parroquia que experimentan diversos rangos de precipitaciones anuales, medidas en milímetros (mm).

1. Distribución de las Precipitaciones:

- Áreas con 1000-1100 mm de precipitación anual: Las zonas más bajas de Alóag, ubicadas al suroeste, reciben menos cantidad de precipitaciones en comparación con otras áreas de la parroquia. Esto sugiere que estas áreas tienen un menor riesgo de eventos extremos relacionados con lluvias intensas, pero al mismo tiempo podrían enfrentar mayores problemas de disponibilidad de agua para la agricultura, especialmente durante las estaciones secas.
- Áreas con 1400-1500 mm de precipitación anual: La parte central y nororiental de la parroquia se encuentra en una zona con mayor cantidad de precipitación, lo que indica una mayor probabilidad de lluvias constantes. Estas zonas pueden estar en riesgo de inundaciones, especialmente en áreas donde el suelo y la topografía facilitan la acumulación de agua. Las precipitaciones más altas también podrían afectar la infraestructura local y las áreas de cultivo en caso de eventos de lluvia intensa o prolongada.
- Áreas con 1500-1800 mm de precipitación anual: En las zonas del extremo noroeste, las precipitaciones son significativamente más altas, alcanzando hasta 1800 mm anuales. Esta área podría estar más expuesta a riesgos de inundaciones, crecientes y erosión del suelo, especialmente en zonas montañosas o cercanas a quebradas. La alta precipitación puede afectar el uso del suelo agrícola y causar impactos en la infraestructura rural.

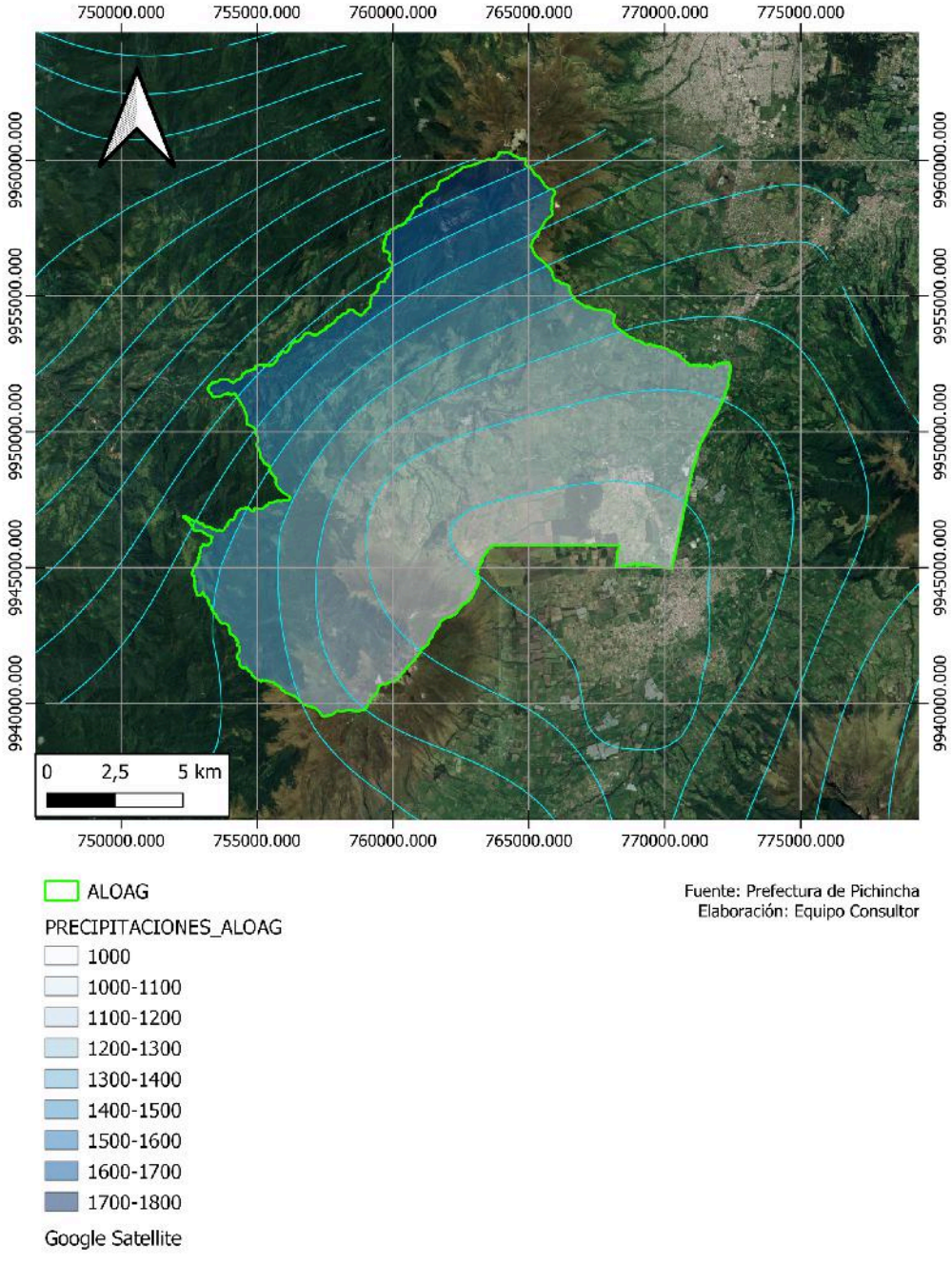
2. Implicaciones para la Agricultura:

Los cultivos de maíz, papa y otros productos agrícolas de la parroquia dependen en gran medida del agua. En las zonas con menor precipitación, es posible que los agricultores enfrenten dificultades para mantener el riego adecuado de sus cultivos, lo que podría afectar el rendimiento agrícola. Por otro lado, en las zonas de mayor precipitación, los cultivos pueden estar en riesgo de ser dañados por inundaciones, encharcamiento o erosión del suelo, lo que también impactaría la producción.

3. Riesgos asociados:

- Inundaciones: Las áreas con mayor precipitación, especialmente en la parte norte de la parroquia, están en riesgo de inundaciones durante las estaciones de lluvia intensa. El mapa sugiere que las áreas cercanas a las quebradas y cauces de ríos podrían sufrir las mayores afectaciones.
- Erosión y Deslizamientos: En las áreas con pendientes pronunciadas y altas precipitaciones, como el noroeste de la parroquia, existe un mayor riesgo de deslizamientos de tierra y erosión, lo que puede poner en peligro tanto a las áreas residenciales como a las zonas agrícolas.
- Sequía: Aunque no es el riesgo principal en Alóag, las áreas con menores precipitaciones podrían estar expuestas a periodos de sequía si no se gestiona adecuadamente el recurso hídrico.

Mapa 58: Precipitaciones



Temperatura

1. Distribución de la Temperatura:

- Temperaturas más bajas (2-3°C y 3-4°C): Estas áreas, que se encuentran principalmente en las zonas montañosas al sur y suroeste de Alóag, experimentan temperaturas más frías debido a la altitud. Las temperaturas bajas pueden ser un factor limitante para la agricultura, ya que los cultivos que requieren condiciones más cálidas, como el maíz y las rosas, podrían no ser viables en estas áreas. Además, las temperaturas cercanas al punto de congelación pueden aumentar el riesgo de heladas, lo que podría dañar los cultivos y afectar las actividades ganaderas.
- Temperaturas moderadas (10-12°C a 14-15°C): Estas temperaturas se encuentran en la mayor parte de la parroquia, particularmente en la zona central. Las temperaturas moderadas son más favorables para la agricultura y otras actividades económicas locales. Los cultivos de papa, maíz y haba, que predominan en Alóag, se desarrollan bien en este rango de temperatura.
- Temperaturas más altas (15-17°C): Estas áreas, ubicadas en el noreste de la parroquia, experimentan temperaturas más cálidas. Si bien las temperaturas más altas pueden favorecer el crecimiento de algunos cultivos, también incrementan el riesgo de sequía y estrés hídrico, especialmente si no se cuenta con sistemas de riego adecuados. Esto puede ser un problema en las áreas donde la precipitación es limitada, como se supervisa en el análisis anterior del mapa de precipitaciones.

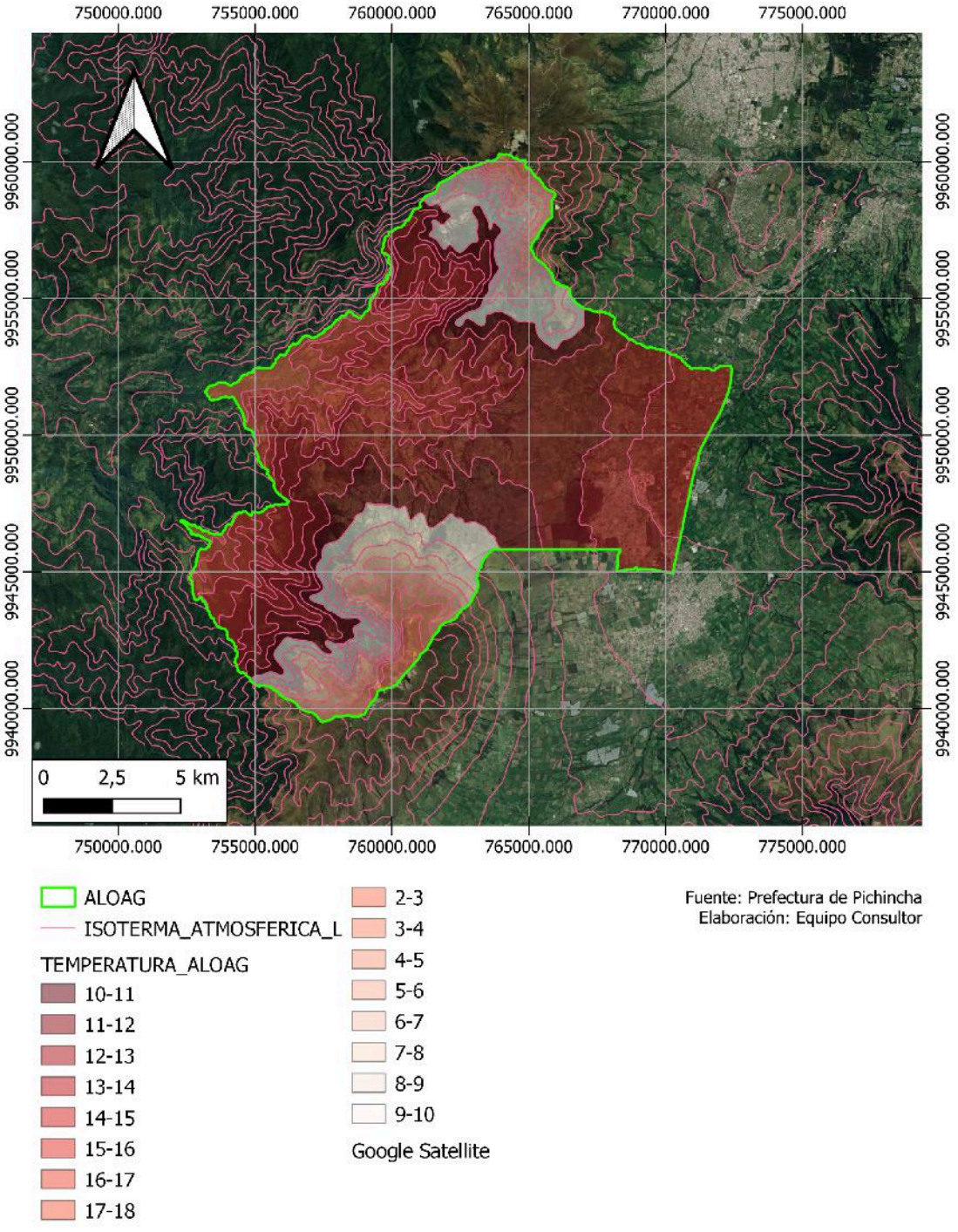
2. Riesgos asociados a las temperaturas:

- Agricultura: Como la parroquia de Alóag depende en gran medida de la agricultura, los cambios en la temperatura pueden afectar significativamente la productividad. Las áreas más frías pueden enfrentar problemas con cultivos sensibles al frío, mientras que las áreas más cálidas podrían sufrir estrés hídrico y exigir un mayor uso de agua para el riego.
- Riesgo de heladas: En las zonas con temperaturas entre 2-4°C, es posible que se presenten heladas, especialmente durante los meses más fríos del año. Esto podría dañar cultivos e infraestructuras agrícolas, como los sistemas de riego, y aumentar los costos de producción para los agricultores.
- Sequías y estrés térmico: Las áreas con temperaturas más elevadas pueden enfrentar sequías prolongadas y condiciones de estrés térmico para los cultivos. Esto podría reducir la producción agrícola y poner en riesgo los medios de subsistencia de la población local.

3. Medidas de mitigación:

- Adaptación agrícola: Los agricultores en las zonas más frías pueden necesitar adaptarse a cultivos más resistentes al frío o utilizar tecnologías de protección contra heladas. En las áreas más cálidas, será crucial mejorar los sistemas de riego y la gestión del agua para evitar pérdidas significativas debido a la sequía.
- Monitoreo climático: Implementar sistemas de monitoreo climático y alertas tempranas para eventos de frío extremo o calor extremo podría ayudar a los agricultores y residentes a prepararse mejor para los cambios de temperatura.

Mapa 59: Temperatura



2.3 Análisis Estratégico

Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

1. Tasa de Analfabetismo (4,10%):

Este indicador muestra que una pequeña parte de la población en Alóag es analfabeta, lo que representa un desafío que, aunque relativamente bajo, aún requiere atención. En términos estratégicos, se podrían desarrollar programas de alfabetización dirigidos a los adultos mayores o aquellos en condiciones de vulnerabilidad que no tuvieron acceso a la educación formal.

2. Asistencia a CDI (55,10%):

La asistencia a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) se encuentra en un nivel moderado. Este indicador sugiere que poco más de la mitad de los niños de la parroquia acceden a la educación inicial. Esto es positivo, pero existe margen para mejorar la cobertura. Aumentar la asistencia a los CDI a través de campañas de concientización sobre la importancia de la educación temprana sería una acción estratégica clave.

3. Tasa Neta de Asistencia a la Educación General Básica (94,50%):

Este es uno de los indicadores más fuertes en Alóag, ya que muestra que casi todos los niños en edad escolar asisten a la educación básica. Sin embargo, alcanzar el 100% debe seguir siendo un objetivo estratégico, garantizando que todos los niños, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso completo y sin interrupciones a la educación.

4. Tasa Neta de Asistencia a Bachillerato (84,50%:

Aunque este indicador es también relativamente alto, muestra una disminución en comparación con la asistencia a la educación básica. La reducción en la tasa de asistencia al bachillerato sugiere posibles barreras para los adolescentes, como la necesidad de trabajar para apoyar a sus familias o dificultades en el acceso a instituciones de educación secundaria. Estrategias como la creación de incentivos para que los jóvenes continúen su educación y programas de becas pueden ser esenciales para mejorar este indicador.

5. Años Promedio de Escolaridad (11 años):

Un promedio de 11 años de escolaridad refleja que, en general, la población de Alóag ha completado la educación secundaria básica. No obstante, esto implica que muchos no acceden a estudios de bachillerato o educación superior. En este sentido, sería importante fomentar el acceso a programas de educación secundaria y superior a través de políticas de apoyo financiero y orientación vocacional.

6. Población Titulada en Educación Superior Universitaria (12,40%) y Educación Técnica o Tecnológica (4,60%):

Estos indicadores reflejan una baja proporción de la población con estudios superiores. La educación universitaria tiene un bajo acceso, y la educación técnica o tecnológica es aún más reducida. Para enfrentar este reto, una estrategia clave sería incentivar alianzas con instituciones de educación superior, tanto universitarias como técnicas, para facilitar la oferta educativa en la parroquia o facilitar el acceso a becas, así como promover el valor de la educación técnica que responde a las necesidades del mercado laboral local.

Conclusión estratégica:

La parroquia de Alóag cuenta con fortalezas significativas en términos de acceso a la educación básica, pero enfrenta desafíos en la retención de estudiantes en niveles más avanzados y en la promoción de la educación superior. Una estrategia enfocada en la alfabetización de adultos, la expansión del acceso a la educación temprana , la retención en el bachillerato, y el fomento de la educación superior técnica y universitaria sería clave para mejorar el desarrollo educativo en la parroquia. Además, la colaboración con organizaciones educativas, el gobierno y el sector privado puede ser esencial para movilizar recursos y oportunidades para la población local.

Indicadores Básicos de Salud

La salud es un componente esencial para el bienestar y el desarrollo de una comunidad. Al examinar los indicadores básicos de salud en la Parroquia, actualizados al año 2018, podemos identificar áreas de fortaleza y aspectos que requieren atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lactancia Materna Temprana (menor a 1 año): 74,9% El alto porcentaje de inicio temprano de la lactancia materna indica una práctica saludable que brinda beneficios tanto para el bebé como para la madre. Es importante continuar promoviendo y apoyando esta práctica para garantizar la salud y el desarrollo óptimo de los lactantes.

Problemas de Salud: 22,91% La prevalencia de problemas de salud en la población resalta la necesidad de fortalecer los servicios de atención primaria y promover estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y promover el bienestar general.

Hospitalizaciones: 4,29% El bajo porcentaje de hospitalizaciones sugiere un buen acceso a la atención médica y la prevención efectiva de condiciones que requieren hospitalización. Es esencial mantener y mejorar la infraestructura y los servicios de salud para asegurar una atención oportuna y de calidad.

Índice de Masa Corporal (IMC) en Adultos:

- Bajo Peso: 0,60%
- Peso Normal: 35,51%
- Sobrepeso: 44,19%
- Obesidad: 19,69% El alto porcentaje de sobrepeso y obesidad en adultos es una preocupación importante que requiere intervenciones para promover una alimentación saludable, actividad física regular y prevención de enfermedades relacionadas con el peso.

Etiquetado de Alimentos y Bebidas:

- Porcentaje de Población que Reconoce, Entiende y Usa el Etiquetado: 71,48%
- Porcentaje de Personas que Redujeron el Consumo de Etiqueta Roja: 84,31%
- Consumo de Alimentos con Etiqueta Roja: 55,10% El conocimiento y la reducción del consumo de alimentos con etiqueta roja son indicadores positivos de conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable. Se deben continuar promoviendo políticas de información nutricional y educación alimentaria.
- Prácticas de Prevención y Detección de Enfermedades:
- Realización de Citología Cérvico-Vaginal (Papanicolau): 60,68%
- Realización de Mamografía: 30,39% El acceso a exámenes de detección precoz de cáncer es fundamental para la prevención y el tratamiento oportuno de estas enfermedades. Es necesario promover la conciencia sobre la importancia de estos exámenes y facilitar su acceso a toda la población.

Estilo de Vida y Consumo de Sustancias:

- Promedio en Horas de Actividad Física a la Semana: 4,29 horas
- Sedentarismo en Horas al Día: 2,17 horas
- Prevalencia de Consumo de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 8,58%
- Prevalencia de Consumo Actual de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 1,18%
- Porcentaje del Consumo Actual de Alcohol en Edad de 10 a 17 años: 36,51% Fomentar estilos de vida activos y saludables desde una edad temprana es crucial para prevenir enfermedades crónicas y promover el bienestar a lo largo de la vida. Además, se deben implementar estrategias efectivas para prevenir el consumo de tabaco y alcohol en la población adolescente.

Indicadores Básicos de Nutrición

La desnutrición y la obesidad infantil son problemas de salud pública que afectan el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y tienen implicaciones a largo plazo en su bienestar. Al analizar los indicadores básicos de desnutrición y obesidad infantil por grupo étnico en la Parroquia, de acuerdo a datos nacionales y provinciales, actualizados al año 2022, podemos identificar disparidades y áreas de intervención prioritaria para mejorar la salud y el desarrollo de los niños en la comunidad.

1. Desnutrición Crónica Infantil:

1.1 Menores de 2 años: 22,1%
- Indígena: 32,7%
- Montubia/o: 31,2%
- Afroecuatoriana/o: 26,4%
- Mestiza/o: 21,1%
- Blanca/o u otra/o: 15,8%

1.2 Menores de 5 años: 19,4%
- Indígena: 37,9%
- Montubia/o: 16,4%
- Afroecuatoriana/o: 14,5%
- Mestiza/o: 11,8%
- Blanca/o u otra/o: 10,8%

1.3 Entre 2 y 5 años: 17,9%
- Indígena: 41,1%
- Montubia/o: 14,7%
- Afroecuatoriana/o: 11,8%
- Mestiza/o: 10,2%
- Blanca/o u otra/o: 8%

2. Sobre peso y Obesidad Infantil: 4,3%

- Indígena: 6,8%
- Montubia/o: 5,7%
- Afroecuatoriana/o: 5,5%
- Mestiza/o: 5,1%
- Blanca/o u otra/o: 4,2%

3. Análisis por Grupo Étnico:

3.1 Desnutrición Crónica: La desnutrición crónica afecta significativamente a la población infantil en la parroquia, con tasas alarmantes entre los niños indígenas, montubios y afroecuatorianos. Estos grupos étnicos enfrentan desafíos adicionales relacionados con el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud adecuados y condiciones socioeconómicas desfavorables.
3.2 Sobre peso y Obesidad: Aunque el porcentaje de sobre peso y obesidad infantil es menor en comparación con la desnutrición crónica, sigue siendo una preocupación importante. Se observa una mayor prevalencia entre los niños indígenas, lo que puede estar relacionado con cambios en los patrones de alimentación y estilos de vida.

4. Conclusiones Estratégicas:

4.1 Intervenciones Nutricionales y de Salud:

- Implementar programas de nutrición y alimentación complementaria dirigidos específicamente a los grupos étnicos más afectados por la desnutrición.
- Fortalecer los servicios de atención primaria para mejorar el acceso a la atención médica y la monitorización del crecimiento y desarrollo infantil.
- Promover la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada desde los primeros meses de vida.

4.2 Promoción de Estilos de Vida Saludables:

- Diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludables que aborden hábitos alimentarios, actividad física y prevención de la obesidad.
- Fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de las familias para adoptar prácticas saludables en el hogar.

4.3 Enfoque en la Equidad y la Diversidad Cultural:

- Priorizar intervenciones que aborden las inequidades en salud y consideren las necesidades culturales y contextuales de los diferentes grupos étnicos.
- Promover la inclusión y el respeto por la diversidad étnica y cultural en todas las políticas y programas de salud.

Al abordar estos desafíos con un enfoque integral y sensible a la diversidad cultural, la Parroquia puede avanzar hacia la mejora de la salud y el bienestar de todos sus niños, garantizando así un futuro más saludable y próspero para la comunidad en su conjunto.

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil es crucial para el bienestar y el futuro de una sociedad. Al examinar los indicadores básicos de desarrollo infantil en la Parroquia de acuerdo a los datos nacinales y de la región sierra, podemos identificar áreas de fortaleza y desafíos que guiarán la formulación de estrategias para promover un desarrollo óptimo de los niños en la comunidad.

1. Acceso a Servicios y Recursos:

- Cédula de Identidad o Ciudadanía (90,62%): El alto porcentaje de niños que cuentan con identificación oficial es positivo para garantizar sus derechos y acceso a servicios básicos.
- Asistencia a Centros de Cuidado Infantil (20,23%): El bajo porcentaje de niños que asisten a centros de cuidado infantil puede indicar una necesidad de expandir y mejorar la disponibilidad y calidad de estos servicios en la comunidad.
- Asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) (18,11%): La asistencia a programas como CNH en el hogar es importante para apoyar el desarrollo infantil temprano y debe ser promovida y fortalecida.
- Acceso a Material de Lectura y Juegos: Aunque un porcentaje significativo de niños tiene acceso a libros, cuentos y juguetes, se puede mejorar la disponibilidad y diversidad de estos recursos para promover el desarrollo cognitivo y emocional de los niños.

2. Estimulación Temprana:

- Actividades de Estimulación Temprana (70,69%): Es alentador ver que la mayoría de los niños participan en actividades de estimulación temprana con miembros de su hogar, lo que puede tener un impacto positivo en su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Participación de los Padres: Sin embargo, el bajo porcentaje de niños que realizan actividades de estimulación temprana con el padre resalta la necesidad de involucrar más activamente a los padres en el cuidado y la crianza de los niños.

3. Maltrato Infantil y Supervisión:

- Maltrato Físico y Psicológico (en el último mes): Los altos porcentajes de niños que experimentan maltrato físico y psicológico son preocupantes y requieren intervenciones urgentes para prevenir y abordar la violencia infantil en todas sus formas.
- Supervisión y Cuidado: Los datos sobre la supervisión y el cuidado de los niños indican la necesidad de políticas y programas para apoyar a las familias en la provisión de cuidado seguro y adecuado para sus hijos.

4. Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje:

- Desarrollo Adecuado (entre 36 y 59 meses): Es alentador ver que la mayoría de los niños en este rango de edad presentan un desarrollo adecuado. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y apoyando el desarrollo infantil en todas sus dimensiones.
- Desarrollo del Lenguaje: Los datos sobre el desarrollo del lenguaje muestran variabilidad en el progreso de los niños en diferentes rangos de edad, lo que destaca la importancia de programas y actividades que fomenten el desarrollo del lenguaje desde una edad temprana.

5. Conclusiones y Recomendaciones:

- Fortalecer y expandir los servicios de cuidado infantil y programas de apoyo a la crianza, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.
- Implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre la prevención del maltrato infantil y la promoción de prácticas de crianza positivas.
- Fomentar la participación activa de los padres en las actividades de estimulación temprana y el cuidado de sus hijos.
- Mejorar el acceso a recursos y actividades que promuevan el desarrollo cognitivo y del lenguaje en la primera infancia.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para medir el progreso en el desarrollo infantil y ajustar las intervenciones según sea necesario.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia puede promover un entorno más favorable para el desarrollo infantil y asegurar un mejor futuro para sus niños y familias.

Seguridad Social

La seguridad social juega un papel fundamental en el bienestar y la estabilidad económica de la población. Al analizar los indicadores de afiliación a la seguridad social en la Parroquia de Alóag, podemos identificar tendencias y desafíos que impactan en diferentes segmentos de la población y orientar estrategias para mejorar la protección social en la comunidad.

1. Afiliación a la Seguridad Social por Género:

- Mujeres: 398,081 empleos afiliados (42%)
- Hombres: 549,621 empleos afiliados (58%)

Análisis:

Existe una brecha significativa entre el número de hombres y mujeres con afiliación a la seguridad social. Aunque las mujeres representan el 42% de los empleos afiliados, su participación es menor en comparación con los hombres. Esto podría reflejar desigualdades de género en el acceso al empleo formal y a la protección social.

2. Afiliación a la Seguridad Social por Grupos de Edad:

- 15 - 24 años: 87,804 empleos afiliados (9%)
- 25 - 34 años: 299,175 empleos afiliados (32%)
- 35 - 44 años: 275,520 empleos afiliados (29%)
- 45 - 64 años: 269,898 empleos afiliados (28%)
- 65 años y más: 14,305 empleos afiliados (1%)

Análisis:

La mayoría de la población afiliada a la seguridad social se encuentra en los grupos de edad entre 25 y 44 años, lo que indica una participación laboral activa en estas edades. Sin embargo, el número de personas afiliadas disminuye significativamente en los grupos de edad más jóvenes (15-24 años) y mayores (65 años y más), lo que puede reflejar desafíos en el acceso al empleo y la protección social en estos segmentos de la población.

3. Conclusiones Estratégicas:

- Promoción de la Igualdad de Género: Se deben implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el acceso al empleo formal y la seguridad social. Esto incluye medidas para reducir la brecha salarial de género y garantizar la protección social de las mujeres, especialmente en sectores vulnerables.
- Inclusión de Grupos Vulnerables: Es fundamental adoptar enfoques inclusivos que aborden las necesidades específicas de grupos vulnerables, como los jóvenes y los adultos mayores. Esto puede incluir programas de capacitación y empleo para jóvenes, así como políticas de protección social dirigidas a personas mayores que no están en edad de trabajar.
- Promoción del Empleo Formal: Se deben implementar medidas para fomentar la creación de empleo formal y el acceso a la seguridad social para todos los trabajadores. Esto puede incluir incentivos para empleadores, políticas de protección del empleo y fortalecimiento de los sistemas de seguridad social.
- Educación y Concientización: Es importante sensibilizar a la población sobre la importancia de la afiliación a la seguridad social y los beneficios que ofrece en términos de protección económica y bienestar a lo largo de la vida. Esto puede ayudar a aumentar la cobertura de la seguridad social y garantizar una mayor protección social para todos los habitantes de la parroquia.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia puede avanzar hacia un sistema de seguridad social más equitativo, inclusivo y sostenible, que promueva el bienestar y la dignidad de todos sus habitantes.

Vivienda Social

La calidad de la vivienda es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población. Al analizar los indicadores de vivienda en la parroquia, podemos identificar áreas de mejora y fortaleza que guiarán el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de vivienda en la comunidad.

Déficit Habitacional:

- **Cualitativo (25%):** Un porcentaje significativo de las viviendas existentes no cumple con los estándares de calidad adecuados, lo que implica la necesidad de mejorar o renovar estas viviendas para asegurar condiciones de vida dignas.

- **Cuantitativo (6.7%):** La proporción de viviendas insuficientes es relativamente baja, indicando que la mayoría de la población tiene acceso a una vivienda.

Hacinamiento:

- La tasa de hacinamiento del 5.1% sugiere que una pequeña fracción de la población vive en condiciones de sobrepoblación dentro de sus hogares, lo cual puede afectar la calidad de vida y la salud de los residentes.

Acceso a Servicios Básicos:

- El acceso a agua potable (92.8%), energía eléctrica (98.7%) y recolección de basura (91.2%) es casi universal, lo que indica una infraestructura bien desarrollada en estos aspectos.
- El acceso al alcantarillado es menor (83.6%), lo que señala una oportunidad de mejora en la infraestructura de saneamiento.

Crecimiento de Viviendas y Población:

- El crecimiento del número de viviendas particulares (26%) y de la población (12%) indica una expansión rápida de la parroquia, lo que puede poner presión en la infraestructura y los servicios públicos si no se gestiona adecuadamente.

Créditos Hipotecarios:

  - La falta de colocación de crédito de viviendas de interés público y social en el cantón Mejía, pone de manifiesto la inexistencia de proyectos de vivienda, pese a la necesidad latente de la parroquia.

Análisis Estratégico:

Fortalezas

- Alta Cobertura de Servicios Básicos: La parroquia cuenta con una cobertura en servicios esenciales como agua potable (92,8%), energía eléctrica (98.7%) y recolección de basura (91.2%). Esta infraestructura bien desarrollada contribuye significativamente a la calidad de vida de los residentes y proporciona una base sólida para el desarrollo comunitario; sin embargo es imperante antender a la población que no cuenta con estas coberturas.

- Bajo Hacinamiento (5.1%) y Déficit Habitacional Cuantitativo (6.7%): Las tasas relativamente bajas de hacinamiento y déficit habitacional cuantitativo indican que la mayoría de los residentes tiene acceso a viviendas adecuadas en términos de espacio y cantidad, lo que es positivo para el bienestar general de la comunidad; no obstante, se requiere atender a quienes no tienen este acceso.

Debilidades

- Déficit Habitacional Cualitativo (25%): Un porcentaje significativo de las viviendas no cumple con los estándares de calidad adecuados, lo que sugiere la necesidad de mejorar o renovar las viviendas existentes para asegurar condiciones de vida dignas. Esto representa una debilidad clave que debe abordarse para mejorar la calidad de vida en la parroquia.

- Acceso al Alcantarillado (83.6%): Aunque la cobertura de otros servicios básicos es alta, el acceso al alcantarillado es menor, lo que deja a una porción significativa de la población sin acceso a un sistema de saneamiento adecuado. Esto podría tener implicaciones negativas para la salud pública y el medio ambiente.

- Bajo Acceso a Créditos Hipotecarios: Las limitadas operaciones de crédito hipotecario para viviendas de interés social en la parroquia indican una baja accesibilidad a financiamiento para la adquisición o mejora de viviendas. Esto podría estar limitando la capacidad de los residentes para mejorar sus condiciones de vivienda y acceder a nuevas propiedades de mejor calidad.

Oportunidades

- Mejora de la Infraestructura de Saneamiento: Aumentar la cobertura de alcantarillado es una oportunidad clara para mejorar las condiciones de vida en Alóag. Inversiones en infraestructura de saneamiento pueden reducir los riesgos para la salud pública y mejorar la calidad ambiental en la comunidad.

- Renovación y Mejoramiento de Viviendas: Dado el déficit habitacional cualitativo, existe una oportunidad significativa para desarrollar programas de mejoramiento de viviendas, que podrían incluir subvenciones, créditos accesibles o apoyo técnico para asegurar que las viviendas cumplan con los estándares de calidad.

- Fomento del Acceso a Créditos Hipotecarios: La implementación de programas que faciliten el acceso a financiamiento para viviendas de interés social puede impulsar la adquisición de nuevas viviendas y la mejora de las existentes, lo que contribuiría a reducir el déficit habitacional cualitativo.

- Gestión del Crecimiento Urbano: Con el rápido crecimiento de la población y del número de viviendas, hay una oportunidad para planificar y gestionar este crecimiento de manera sostenible, asegurando que la infraestructura y los servicios públicos se amplíen adecuadamente para satisfacer las necesidades de la población.

Amenazas

- Presión sobre la Infraestructura y Servicios Públicos: El rápido crecimiento de la población y de las viviendas podría ejercer una presión considerable sobre la infraestructura y los servicios públicos, lo que podría llevar a un deterioro de la calidad de vida si no se gestiona adecuadamente.

- Riesgos de Salud Pública por la Falta de Alcantarillado: La falta de acceso adecuado al sistema de alcantarillado para una parte de la población representa un riesgo continuo para la salud pública, que podría empeorar si no se aborda.

- Incremento de la Desigualdad en el Acceso a Vivienda de Calidad: Si no se mejora el acceso a créditos hipotecarios y no se abordan las deficiencias habitacionales cualitativas, podría aumentar la desigualdad en el acceso a viviendas de calidad, afectando especialmente a las familias de bajos ingresos.

Estrategias Recomendadas

- Desarrollo de Programas de Mejoramiento de Viviendas: Implementar un programa integral de mejoramiento de viviendas que incluya subsidios, créditos blandos y asistencia técnica para mejorar la calidad de las viviendas existentes. Esto podría enfocarse en mejorar estructuras, expandir espacios habitables, y asegurar el acceso a servicios básicos dentro de los hogares.

- Ampliación de la Infraestructura de Alcantarillado: Invertir en la expansión del sistema de alcantarillado para alcanzar una cobertura cercana al 100%. Esta estrategia debe incluir la construcción de nuevas redes y la mejora de las existentes para asegurar que todos los hogares tengan acceso a un saneamiento adecuado.

- Facilitación del Acceso a Créditos Hipotecarios: Colaborar con instituciones financieras y el gobierno para desarrollar programas de financiamiento que faciliten el acceso a créditos hipotecarios, especialmente para viviendas de interés social. Esto podría incluir la creación de mecanismos de garantía y subsidios de tasas de interés para hacer los créditos más accesibles.

- Planificación Urbana Sostenible: Desarrollar un plan de ordenamiento territorial que gestione el crecimiento urbano de manera sostenible, garantizando que la expansión de viviendas esté acompañada por la infraestructura y los servicios públicos necesarios. Este plan debe incluir la zonificación adecuada, la preservación de áreas verdes y la integración de transporte público eficiente.

Estas estrategias buscan fortalecer las fortalezas existentes en la parroquia de Alóag mientras se abordan las debilidades y se aprovechan las oportunidades, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y asegurar un desarrollo urbano sostenible en el futuro.

Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desempeña un papel crucial en la implementación de programas sociales destinados a garantizar el bienestar y la protección de grupos poblacionales vulnerables en Ecuador. Considerando que es factible suscribir convenios con el MIES y el GAD Parroquial, es importante que se inicien las gestiones necesarias para suscribir estos convenios y satisfacer las necesidades de servicios de cuidado de la población de grupos vulnerables, ya que no existen convenios existentes

Recreación y Uso del Espacio Público

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la vida de una comunidad, proporcionando lugares de encuentro, recreación y expresión cultural. En la Parroquia, es importante realizar un análisis estratégico para maximizar su uso y contribuir al mejoramiento de la seguridad, así como al fomento de la cultura y el deporte en la comunidad.

Puntos Fuertes

1. Potencial Histórico y Cultural: La existencia de un basto inventario patrimonial, permite que se puedan desarrollar proyectos culturales en espacios públicos.

Desafíos

1. Falta de Diversidad en Espacios Públicos: La ausencia de piletas, áreas verdes y espacios deportivos limita las oportunidades para la recreación, el deporte y el esparcimiento de la población.
2. Subutilización de Espacios Existentes: Los espacios existentes pueden no estar plenamente aprovechados debido a la falta de mantenimiento, equipamiento adecuado o programas comunitarios.

Oportunidades

1. Desarrollo de Nuevos Espacios Públicos: Hay una clara oportunidad para apropiarse de los espacios a través de eventos culurales y deportivos, lo cual mejoraría la calidad de vida de los residentes y ofrecería más opciones para el ocio y el deporte.
2. Mejora y Promoción de los Espacios Existentes: Mejorar los espacios públicos disponibles actualmente, añadiendo infraestructura y programas que los hagan más atractivos y funcionales.
3. Fomentar la Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en la planificación y el mantenimiento de los espacios públicos puede aumentar el sentido de pertenencia y asegurar que estos espacios satisfagan las necesidades locales.

Estrategias Recomendadas

- Planificación y Desarrollo de Nuevos Espacios Públicos:
  - Áreas Verdes: Identificar y desarrollar terrenos adecuados para la creación de áreas verdes. Estas áreas pueden incluir jardines, senderos y zonas de recreo.
  - Espacios Deportivos: Construir instalaciones deportivas como canchas de fútbol, básquetbol y pistas de atletismo para promover el deporte y la actividad física entre los residentes.
  - Piletas: Considerar la construcción de piletas o fuentes públicas que no solo embellezcan el espacio público, sino que también proporcionen puntos de encuentro y recreo.

- Mejora y Mantenimiento de Espacios Existentes:
  - Parques: Mejorar la infraestructura de los parques existentes, añadiendo áreas de juegos para niños, bancos, iluminación y áreas de picnic. Establecer programas de mantenimiento regular para asegurar que estos espacios se mantengan limpios y seguros. Realizar mejoras en el entorno, como paisajismo, iluminación y señalización informativa que destaque su importancia histórica y cultural.

- Programas Comunitarios y Eventos:
  - Eventos Culturales y Deportivos: Organizar eventos comunitarios como festivales, ferias y competencias deportivas en los espacios públicos existentes para fomentar la participación comunitaria y el uso de estos espacios.
  - Actividades Recreativas: Implementar programas de actividades recreativas, como clases de yoga al aire libre, caminatas guiadas y talleres de arte en los parques y áreas verdes.

- Fomento de la Participación Ciudadana:
  - Consultas y Encuestas: Realizar consultas y encuestas a los residentes para identificar sus necesidades y deseos en cuanto a espacios públicos.
  - Voluntariado: Crear programas de voluntariado para que los residentes puedan participar en el mantenimiento y mejora de los espacios públicos.

- Colaboración con el Municipio de Mejía:
  - Financiamiento y Apoyo Técnico: Buscar financiamiento y apoyo técnico del Municipio de Mejía para la creación y mejora de espacios públicos.
  - Integración en Planes Municipales: Asegurar que los planes de desarrollo de la parroquia se integren con las estrategias y planes municipales más amplios para un desarrollo coherente y coordinado.

Implementando estas estrategias, la parroquia puede mejorar significativamente su infraestructura de espacios públicos, proporcionando a sus residentes más oportunidades para la recreación, el deporte y la socialización, mejorando así su calidad de vida y el bienestar comunitario.

Capacitación y Formación

El análisis de los datos de capacitación y formación de la parroquia de Alóag, según los niveles de instrucción, muestra una distribución significativa en cuanto al acceso y la culminación de distintos grados educativos. A continuación, se realiza un análisis estratégico basado en los datos proporcionados.

1. Educación Básica (35.6%) y Bachillerato (32.9%):

La mayor parte de la población de Alóag ha completado la educación básica y el bachillerato, lo que es un buen indicio del acceso a la educación primaria y secundaria. Sin embargo, aunque esta base educativa es fundamental, es crucial implementar programas que incentiven la continuidad hacia niveles superiores. Dado que el 68.5% de la población se concentra en estos dos niveles, es importante fomentar una transición efectiva hacia la educación técnica o universitaria para mejorar las oportunidades laborales de los habitantes.

2. Educación Superior (23.1%) y Posgrado (1.7%):

El hecho de que el 23.1% de la población haya alcanzado estudios superiores refleja una buena tendencia hacia la profesionalización. Sin embargo, el porcentaje de personas con educación de posgrado (1.7%) sigue siendo bajo, lo que sugiere una oportunidad para desarrollar programas de especialización, becas y convenios con universidades que fomenten el crecimiento académico de la población. La expansión de ofertas educativas a nivel de posgrado puede ayudar a retener el talento local y fomentar el desarrollo económico de la parroquia.

3. Educación Técnica y Capacitación Postbachillerato (0.7%):

Este porcentaje revela una oportunidad estratégica clave para la parroquia. Es esencial fortalecer las opciones de educación técnica, ya que la capacitación postbachillerato en áreas técnicas o tecnológicas es fundamental para apoyar el crecimiento de sectores productivos como la agricultura y el turismo. La falta de infraestructura educativa para capacitación técnica puede estar limitando las oportunidades de desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia, por lo que sería estratégico impulsar la creación de centros de formación técnica local o alianzas con instituciones educativas cercanas.

4. Alfabetización y Ningún Nivel (5.8%):

Aunque los porcentajes de personas sin educación formal o con solo alfabetización son relativamente bajos (5.8% en total), sigue siendo fundamental continuar con programas de alfabetización y educación de adultos, asegurando que toda la población tenga acceso a la educación básica. Esto contribuirá a una mejora en los índices de desarrollo humano y calidad de vida en la parroquia.

Estrategias Recomendadas:

- Fortalecimiento de la educación técnica: Dado el bajo porcentaje de personas con capacitación técnica, se debería promover la creación de centros de capacitación técnica que ofrezcan formación especializada en áreas clave para la economía local, como la agroindustria, el comercio y el turismo.
- Promoción de la educación superior: Aumentar el acceso a programas de becas o convenios con universidades cercanas, especialmente para jóvenes que desean continuar su formación en áreas específicas, puede mejorar el acceso a la educación superior.
- Programas de educación continua y a distancia: Implementar programas de educación a distancia o educación continua para facilitar el acceso de la población adulta a la formación técnica y académica sin la necesidad de desplazarse fuera de la parroquia.
- Incentivar la educación en niveles de posgrado: Dado el bajo nivel de estudios de posgrado, se puede promover la creación de alianzas con universidades para facilitar programas de maestría o diplomados que puedan ofrecerse de manera remota o semipresencial en Alóag.

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales, desagregación por Enfoques de Igualdad, Servicios Inclusivos.

El análisis de los datos poblacionales de la parroquia de Alóag en términos de pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales resalta la necesidad de adaptar los servicios a la diversidad étnica y cultural que conforma la comunidad. De acuerdo a los datos adjuntos y a la información disponible en línea, se identifican varias áreas clave para la planificación y mejora de los servicios sociales, considerando los principios de igualdad e inclusión.

1. Composición Étnica y Cultural:

- La población mestiza constituye la mayor parte de los habitantes, con un 90.73% en 2022, seguida de la población indígena que ha crecido significativamente, pasando de 401 personas en 2001 a 1,056 en 2022. Este incremento en la población indígena resalta la importancia de garantizar que los servicios sociales y programas de desarrollo territorial sean culturalmente pertinentes, considerando sus costumbres y necesidades específicas.
- La población afroecuatoriana, aunque ha disminuido en número, sigue siendo un grupo relevante con un 1.13% de la población en 2022. Del mismo modo, el grupo montubio también ha disminuido, por lo que sus necesidades podrían ser más específicas y focalizadas.

2. Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales:

- Servicios de salud y educación deben adaptarse a las necesidades de los grupos indígenas y mestizos, quienes representan la mayor parte de la población. En este sentido, la interculturalidad debe ser un eje central en el diseño de estos servicios, lo que implica la incorporación de lenguas indígenas y enfoques basados en las cosmovisiones propias de estas comunidades en áreas como salud y educación.
- Los servicios deben también respetar y fortalecer las prácticas culturales locales, como parte de la inclusión y pertinencia cultural. Programas de alfabetización y educación deben considerar tanto la transmisión del conocimiento ancestral como el acceso a la educación formal.

3. Servicios Inclusivos y Enfoques de Igualdad:

- Para garantizar la igualdad de acceso a los servicios, es fundamental considerar a los grupos más pequeños en la parroquia, como los afrodescendientes y montubios, asegurando que sus costumbres sean valoradas y que sus derechos sean protegidos. La atención en salud, por ejemplo, debe incluir prácticas tradicionales de salud, respetando las medicinas ancestrales y rituales.
- Es necesario fortalecer las redes de protección social, con servicios inclusivos que aseguren el acceso igualitario a la salud, educación, y oportunidades laborales, y que promuevan políticas públicas que respeten la diversidad cultural de la parroquia.

4. Recomendaciones Estratégicas:

- Fortalecer la institucionalidad local mediante alianzas entre el GAD parroquial, el sector educativo y las organizaciones comunitarias para implementar programas que respeten las identidades culturales de los grupos poblacionales, como programas de formación profesional específicos para las comunidades indígenas y afroecuatorianas.
- Incorporar el enfoque intercultural en los servicios sociales, lo que incluye la formación de funcionarios en temas de interculturalidad, no discriminación y derechos humanos, para mejorar la atención y el acceso a servicios esenciales.

Alóag presenta una diversidad cultural que requiere de servicios sociales diseñados bajo un enfoque intercultural y de igualdad. Es importante que los servicios de salud, educación y protección social se adapten a las particularidades de cada grupo étnico para garantizar una atención inclusiva y pertinente, alineada con las características sociales y culturales de la parroquia.

Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos sólidos

El análisis de los servicios de agua, saneamiento y manejo de desechos sólidos en la parroquia de Alóag, basado en los datos proporcionados del periodo 2001-2022, revela un progreso significativo en términos de cobertura y acceso a servicios básicos, con algunas áreas que aún requieren mejoras.

1. Acceso al agua por red pública:

En el año 2001, solo el 60% de las viviendas tenían acceso al agua a través de la red pública, mientras que para el 2022 este porcentaje aumentó considerablemente al 92.8%. Este incremento refleja un esfuerzo exitoso en la mejora de la infraestructura de agua potable, lo que ha resultado en un acceso más amplio y confiable al recurso. Sin embargo, el 7.2% de las viviendas que aún no tienen acceso a la red pública sugiere la necesidad de continuar ampliando las redes de distribución, particularmente en las zonas más rurales y de difícil acceso.

2. Saneamiento: Acceso a la red de alcantarillado:

El acceso a la red de alcantarillado también ha mostrado una mejora notable, pasando del 60.6% en 2001 al 83.6% en 2022. A pesar del avance, alrededor del 16.4% de la población todavía no tiene acceso a una red de saneamiento adecuada, lo que implica que estas viviendas podrían estar utilizando métodos informales de disposición de aguas residuales, lo que aumenta los riesgos de contaminación y problemas de salud pública. La implementación de un sistema de tratamiento de aguas servidas sería crucial para complementar el aumento de cobertura en la red de alcantarillado y mejorar las condiciones de saneamiento.

3. Manejo de desechos sólidos: Recolección de basura:

El servicio de recolección de basura ha experimentado un crecimiento positivo, incrementando su cobertura del 59.4% en 2001 al 91.2% en 2022. Este aumento refleja un avance en la gestión de desechos sólidos, lo cual es fundamental para prevenir la acumulación de basura en áreas no urbanizadas y mejorar las condiciones sanitarias. Sin embargo, el 8.8% de la población aún sin acceso al servicio de recolección de basura podría estar dependiendo de métodos inadecuados para la disposición de desechos, como la quema o el entierro, lo que representa un riesgo ambiental y de salud.

4. Energía eléctrica:

El 98.7% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, lo que es un indicador clave del desarrollo de infraestructura en la parroquia. Esta alta cobertura sugiere que la mayoría de la población tiene acceso a servicios básicos esenciales para mejorar su calidad de vida.

Conclusión y Recomendaciones:

- Expansión de la cobertura de agua: Aunque se ha logrado un progreso importante, la meta debe ser alcanzar una cobertura del 100% en el suministro de agua potable para garantizar que toda la población tenga acceso a agua segura.
- Mejora en la red de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales: Es prioritario mejorar las condiciones de saneamiento, no solo extendiendo la red de alcantarillado, sino también implementando un sistema de tratamiento de aguas servidas para evitar la contaminación del suelo y fuentes hídricas.
- Optimización en la recolección de basura: Para alcanzar la cobertura total en recolección de basura, sería ideal implementar un plan de recolección en las áreas más alejadas o de difícil acceso, asegurando que toda la población tenga acceso a un manejo adecuado de desechos sólidos.

Hábitat y Vivienda

El análisis estratégico de la vivienda social en la parroquia de Alóag, basado en los datos del diagnóstico por sistemas, refleja varias tendencias y retos importantes. Se destacan las siguientes áreas clave:

1. Condiciones Generales de la Vivienda

- El déficit habitacional cualitativo en la parroquia ha disminuido del 27% en 2001 al 25% en 2022, lo que refleja avances en la mejora de la calidad de las viviendas. Sin embargo, sigue siendo preocupante que una cuarta parte de las viviendas presente condiciones inadecuadas, lo que indica la necesidad de programas que promuevan la rehabilitación de viviendas y la mejora de materiales constructivos.
- El hacinamiento ha disminuido drásticamente, pasando del 25.1% en 2001 al 5.1% en 2022. Este es un logro positivo que muestra mejoras en el espacio habitacional y la reducción del número de personas viviendo en condiciones de hacinamiento.

2. Materiales de Construcción

- Materiales predominantes del techo y paredes: La mayoría de las viviendas tienen techos de hormigón (60.6%) y paredes de hormigón, ladrillo o bloque (93.4%), lo que sugiere que muchas viviendas han sido construidas con materiales duraderos. Sin embargo, un pequeño porcentaje sigue utilizando materiales más precarios, como el zinc o el fibrocemento, lo que indica la necesidad de mejorar las viviendas que aún tienen estructuras inadecuadas.
- Pisos: Alrededor del 48.7% de las viviendas tienen pisos de cerámica o baldosa, lo que es positivo. Sin embargo, un 5.1% todavía tiene pisos de tierra o sin tratar, lo que puede afectar la salud de los residentes y refleja un área de mejora para las políticas de vivienda.

3. Acceso a Servicios Básicos

- El acceso a servicios como agua, electricidad y alcantarillado ha mostrado una mejora significativa desde 2001, con la red de agua pública cubriendo al 92.8% de las viviendas y la red de alcantarillado alcanzando al 83.6%. No obstante, la cobertura no es total, por lo que se deben continuar los esfuerzos para llegar al 100% de la población.

4. Colocación de Crédito para Vivienda

- En cuanto a la colocación de créditos para vivienda, los datos del Cantón Mejía indican una baja colocación de créditos inmobiliarios, lo que afecta directamente la capacidad de los residentes de Alóag para mejorar o adquirir viviendas. En comparación con el Cantón Quito, donde la colocación de créditos para vivienda es significativamente mayor, Alóag se encuentra en una situación de desventaja en cuanto a acceso a financiamiento.
- La ausencia de créditos de vivienda de interés público y social en Mejía agrava la situación para los sectores más vulnerables, ya que limita su capacidad de acceder a soluciones habitacionales asequibles.

Recomendaciones Estratégicas:

- Fomentar la colocación de créditos de vivienda social: Es fundamental que el GAD parroquial y el cantón gestionen programas que faciliten el acceso a créditos de interés social para los grupos de bajos ingresos, de manera similar a los programas que existen en otras jurisdicciones como Quito.
- Fortalecer los programas de mejora de viviendas: Dado que aún existe un déficit cualitativo en la vivienda, se deberían implementar o fortalecer los programas de mejora de viviendas, especialmente en áreas rurales, para reducir el uso de materiales inadecuados y asegurar un entorno más saludable para los habitantes.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos: Aunque se han logrado mejoras, es necesario garantizar que el acceso a servicios básicos como agua y alcantarillado sea universal, promoviendo la expansión de la infraestructura en las áreas rurales o más alejadas.

Seguridad Alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica)

La garantía de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es fundamental para el bienestar y la salud de la población. En la parroquia se cuenta con un mercado local y dispone de un gran potencial en lo que se refiere a la producción agrícola . A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

Situación Actual

Existe un mercado local, el cual no se ecuentra complemtamente abastecido, de acuerdo a la perspectiva de los ciudadanos participantes de la Asamblea Ciudadana.

El análisis estratégico sobre la disponibilidad de alimentos seguros, nutritivos y suficientes en la parroquia de Alóag se basa en la producción agrícola local, el mapa de cultivos, y la existencia de un mercado local que no se encuentra completamente abastecido. A continuación se presentan los aspectos más relevantes:

1. Producción Local de Alimentos:

El mapa de cultivos de Alóag muestra una variedad de productos agrícolas que incluyen cebada, haba, maíz, papa y rosas. De estos cultivos, cebada, haba, maíz y papa son fundamentales para la seguridad alimentaria local, ya que son alimentos de consumo básico en la dieta de los habitantes. La producción de estas hortalizas y granos permite un abastecimiento directo para la comunidad, contribuyendo a la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos. Sin embargo, la presencia de cultivos como las rosas indica que parte de la producción agrícola está orientada a la exportación o a nichos de mercado específicos, en lugar de enfocarse exclusivamente en la producción de alimentos. Esto podría limitar la diversificación de alimentos disponibles en el mercado local, ya que los terrenos agrícolas podrían estar siendo utilizados para cultivos no alimentarios.

2. Agroecología y Producción Sostenible:

La producción local puede beneficiarse de un enfoque de agricultura agroecológica, que prioriza prácticas sostenibles y libres de agroquímicos. Esto es especialmente importante para asegurar que los alimentos no solo sean abundantes, sino también seguros y saludables para el consumo humano. La implementación de prácticas agroecológicas podría aumentar la productividad y la calidad de los alimentos, garantizando la conservación del suelo y la biodiversidad local.
Fomentar la agricultura agroecológica en la parroquia permitiría diversificar la oferta de alimentos en el mercado local, mejorando el acceso de la comunidad a productos frescos, sin pesticidas y de mayor valor nutritivo. Esto también fortalecería la soberanía alimentaria de la parroquia, al reducir la dependencia de alimentos provenientes de otras regiones.

3. Desafíos del Mercado Local:

La existencia de un mercado local que no está 100% abastecido sugiere que, a pesar de la producción agrícola en la parroquia, existe una brecha entre la oferta local de alimentos y la demanda de la población. Esto puede deberse a una serie de factores:

- Limitaciones en la capacidad de almacenamiento de los productos agrícolas, lo que puede dificultar la disponibilidad continua de alimentos frescos durante todo el año.
- Logística de distribución ineficiente, que impide que los alimentos producidos en zonas rurales de la parroquia lleguen de manera eficiente a los puntos de venta en el mercado.
- Competencia con productos importados que pueden tener precios más bajos, afectando la rentabilidad de los agricultores locales y reduciendo la viabilidad económica de ciertos cultivos.

4. Recomendaciones Estratégicas:

Para mejorar la disponibilidad de alimentos seguros y suficientes, sería estratégico:

- Fomentar la diversificación de cultivos: Incentivar la producción de una mayor variedad de hortalizas y frutas que puedan complementar la dieta local, mejorando el acceso a una alimentación más balanceada y rica en nutrientes.
- Apoyar a los productores locales: Mediante programas de capacitación en prácticas agroecológicas y acceso a microcréditos, se podría potenciar la producción local y garantizar una mayor oferta de productos en el mercado.
- Mejorar la infraestructura de almacenamiento: Desarrollar centros de acopio y almacenamiento para garantizar que los productos agrícolas se mantengan frescos y disponibles en el mercado durante todo el año.

La parroquia de Alóag tiene un potencial significativo para asegurar la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos mediante su producción agrícola local. Sin embargo, es fundamental mejorar la eficiencia de la producción y la distribución, así como promover prácticas sostenibles que incrementen la calidad y la variedad de los alimentos disponibles. Esto contribuiría no solo a un mejor abastecimiento del mercado local, sino también a una mayor seguridad alimentaria para toda la comunidad.

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La red de vías y el transporte terrestre en la parroquia de Alóag se caracteriza por su conexión estratégica con la vía Alóag-Santo Domingo, que es uno de los principales ejes viales que conecta la Sierra con la Costa ecuatoriana. Esta carretera es fundamental para el transporte de mercancías y el tránsito de personas entre estas regiones, facilitando el comercio y la movilidad entre provincias. Sin embargo, la vía Alóag-Santo Domingo ha enfrentado desafíos significativos, especialmente durante las temporadas de lluvias, cuando se producen deslizamientos de tierra que generan interrupciones en el tránsito vehicular, como se ha observado en diversos eventos recientes.

La Prefectura de Pichincha y otras autoridades locales han trabajado para mantener la operatividad de esta carretera, realizando labores de limpieza de escombros y mantenimiento de la vía para garantizar la seguridad de los usuarios. A pesar de estos esfuerzos, los problemas de deslizamientos y cierre temporal de la vía persisten, lo que afecta la circulación y pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por la zona.

En cuanto al transporte público, Alóag cuenta con una red de buses que facilita la movilidad hacia las áreas cercanas y principales centros urbanos como Machachi y Quito. Sin embargo, la falta de alternativas viales cuando la vía principal enfrenta problemas limita la conectividad y afecta la dinámica económica local. Las condiciones de las vías rurales también influyen en la accesibilidad hacia sectores agrícolas, impactando el transporte de productos hacia mercados locales y regionales.

En términos de seguridad vial, la parroquia enfrenta desafíos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura de señalización y la gestión de tránsito, especialmente en las temporadas de lluvias, donde la vulnerabilidad a deslizamientos aumenta. Esto subraya la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y respuesta ante emergencias viales para minimizar el impacto en la población y la economía local.

Para enfrentar la problemática de la red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la parroquia de Alóag, se pueden plantear las siguientes estrategias:

1. Fortalecimiento del Mantenimiento Vial Preventivo
   - Implementar un programa de mantenimiento regular de las carreteras, especialmente la vía Alóag-Santo Domingo, para evitar el deterioro de la calzada y reducir la frecuencia de deslizamientos.
   - Colaborar con la Prefectura de Pichincha y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para asegurar la limpieza constante de desagües y alcantarillas, que eviten la acumulación de agua y lodo, factores que contribuyen a los deslizamientos.
2. Mejora de la Gestión de Riesgos y Respuesta Rápida
   - Establecer un Comité de Emergencias Viales local, que coordine acciones rápidas ante eventos climáticos extremos que afecten la transitabilidad de la vía, como deslizamientos de tierra.
   - Desarrollar un sistema de monitoreo de riesgo geológico que permita identificar puntos críticos de deslizamientos, de manera que se puedan tomar medidas preventivas, como la instalación de mallas de protección y muros de contención.
3. Diversificación de Rutas Alternativas
   - Promover la creación y el mejoramiento de vías secundarias que sirvan como rutas alternativas cuando la vía principal esté cerrada por deslizamientos u otros eventos. Esto reduciría el impacto económico en los momentos de interrupción de la vía principal.
   - Establecer acuerdos con las parroquias cercanas para interconectar redes viales locales, mejorando la conectividad de la región y facilitando el transporte de productos agrícolas y el acceso de la población a centros de servicios.
4. Optimización del Transporte Público
   - Desarrollar un plan de fortalecimiento del transporte público que incluya la mejora de las frecuencias de buses y la modernización de la flota, garantizando una opción segura y eficiente para la movilidad de los habitantes de Alóag hacia otras localidades.
   - Incluir campañas de sensibilización para promover el uso del transporte público y reducir la congestión vehicular, contribuyendo a mejorar la seguridad vial en las principales vías de la parroquia.
5. Educación y Concientización en Seguridad Vial
   - Implementar programas de educación vial dirigidos a conductores, peatones y estudiantes, promoviendo el respeto a las normas de tránsito y la conducción responsable, para reducir los accidentes de tránsito.
   - Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de mantener las vías limpias y no obstruir las calzadas con escombros, especialmente en áreas rurales.
6. Infraestructura de Seguridad Vial
   - Invertir en la señalización adecuada de las rutas principales y secundarias, así como en la instalación de barreras de seguridad en puntos críticos de riesgo de deslizamientos y curvas peligrosas.
   - Establecer zonas de descanso y áreas de refugio para vehículos en la vía Alóag-Santo Domingo, facilitando la seguridad de los conductores en caso de emergencias climáticas o cierre temporal de la carretera.

Estas estrategias buscan mejorar la seguridad y la eficiencia de la red vial de Alóag, reducir los riesgos asociados a la inestabilidad del terreno y mejorar la conectividad de la parroquia con otras regiones, favoreciendo el desarrollo económico y social de sus habitantes.

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y la conectividad de una comunidad. En la parroquia, a pesar de contar con múltiples proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones, es importante realizar un análisis estratégico para identificar áreas de mejora y optimización en la infraestructura de comunicaciones. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura de Telecomunicaciones:

- La presencia de múltiples empresas que brindan servicios de internet y telecomunicaciones es un aspecto positivo que indica una cierta competencia en el mercado local. Sin embargo, es crucial evaluar la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos para garantizar una conectividad efectiva en toda la parroquia.

2. Mejora de la Cobertura y Velocidad de Internet:

- Identificar y abordar las áreas de la parroquia con cobertura deficiente o velocidad de internet insuficiente. Esto puede implicar la expansión de la infraestructura de red y la implementación de tecnologías de conexión más avanzadas para mejorar la calidad y la velocidad de la conexión a internet.

3. Promoción de la Inclusión Digital:

- Desarrollar programas y proyectos para promover la inclusión digital y garantizar que todos los residentes de la parroquia tengan acceso equitativo a servicios de internet y telecomunicaciones. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y la creación de puntos de acceso comunitarios a internet.

4. Fomento de la Competencia y la Innovación:

- Promover un entorno favorable para la competencia y la innovación en el sector de las telecomunicaciones, lo que puede resultar en una mejora continua de los servicios ofrecidos y una mayor disponibilidad de opciones para los consumidores.

5. Seguridad de la Infraestructura de Telecomunicaciones:

- Implementar medidas de seguridad cibernética para proteger la infraestructura de telecomunicaciones contra posibles amenazas y ataques cibernéticos. Esto es especialmente importante dada la creciente dependencia de la tecnología digital en la sociedad actual.

6. Colaboración con el Sector Privado y el Gobierno:

- Fomentar la colaboración entre el sector privado, el gobierno local y otras partes interesadas para identificar y abordar los desafíos en el ámbito de las telecomunicaciones de manera efectiva y sostenible.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de los servicios de telecomunicaciones y la satisfacción del cliente. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar una conectividad efectiva en la parroquia.

Conclusiones:

El análisis estratégico de los sistemas de conectividad y telecomunicaciones en la parroquia, destaca la importancia de invertir en infraestructura digital, promover la inclusión digital y garantizar la seguridad de la infraestructura de telecomunicaciones. Al implementar estrategias centradas en mejorar la cobertura, la calidad y la seguridad de los servicios de internet y telecomunicaciones, la parroquia puede avanzar hacia una mayor conectividad y desarrollo socioeconómico para el beneficio de toda su comunidad.

Redes de Interconexión Energética

La infraestructura eléctrica es un componente vital para el funcionamiento de cualquier comunidad. Con una cobertura eléctrica del 98.7%, provista por la Empresa Eléctrica Quito, es fundamental realizar un análisis estratégico para asegurar un suministro confiable y sostenible de energía en la parroquia. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura Eléctrica:

- La alta cobertura eléctrica indica un acceso generalizado a la electricidad en la parroquia, lo que es fundamental para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Es importante evaluar constantemente la infraestructura eléctrica para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir interrupciones en el suministro.

2. Mejora de la Eficiencia Energética:

- Implementar programas y proyectos destinados a mejorar la eficiencia energética en la parroquia. Esto puede incluir la promoción de tecnologías de iluminación y electrodomésticos eficientes, así como la concienciación sobre prácticas de consumo responsable de energía entre los residentes.

3. Promoción de Energías Renovables:

- Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar o la eólica, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Esto no solo contribuirá a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede generar oportunidades económicas locales.

4. Resiliencia ante Desastres y Emergencias:

- Desarrollar planes de contingencia y medidas de resiliencia para hacer frente a posibles desastres naturales o emergencias que puedan afectar la infraestructura eléctrica. Esto puede implicar la instalación de sistemas de respaldo y la implementación de protocolos de respuesta rápida en caso de cortes de energía prolongados.

5. Modernización de la Infraestructura:

- Invertir en la modernización y actualización de la infraestructura eléctrica para garantizar su fiabilidad y seguridad a largo plazo. Esto puede incluir la digitalización de la red eléctrica, la instalación de medidores inteligentes y la automatización de procesos de gestión de energía.

6. Educación y Sensibilización:

- Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso seguro y eficiente de la electricidad entre la población. Esto puede ayudar a reducir los riesgos de accidentes eléctricos y promover prácticas responsables de consumo de energía.

7. Colaboración Interinstitucional:

- Fomentar la colaboración entre la Empresa Eléctrica Quito, el gobierno local, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades relacionados con la infraestructura eléctrica en la parroquia.

Riesgos de Infraestructura

La infraestructura de la parroquia de Alóag enfrenta una serie de riesgos que tienen implicaciones significativas para su desarrollo y calidad de vida. Estos riesgos abarcan desde los desastres naturales hasta problemas de seguridad y planificación territorial. A continuación, se detallan los principales riesgos a los que está expuesta la infraestructura de la parroquia de Alóag y algunas consideraciones estratégicas para enfrentarlos:

1. Riesgos Geológicos y Climatológicos

- Deslizamientos de tierra: Alóag es particularmente vulnerable a deslizamientos, especialmente durante las temporadas de lluvias intensas. La vía Alóag-Santo Domingo, una de las principales arterias de conexión, ha experimentado deslizamientos frecuentes, lo que afecta la conectividad y pone en riesgo la infraestructura vial. Estos deslizamientos no solo interrumpen el tránsito, sino que también representan un peligro para la integridad de la infraestructura adyacente, como viviendas y servicios públicos.
- Inundaciones: Algunas zonas de la parroquia tienen susceptibilidad a inundaciones, especialmente en áreas cercanas a ríos y quebradas. Esto puede afectar tanto a las viviendas como a la infraestructura agrícola, reduciendo la productividad de las tierras y dañando caminos rurales que son esenciales para la conexión entre las comunidades y los mercados locales.
- Sequías: Aunque las lluvias intensas pueden causar problemas de deslizamientos, la variabilidad climática también expone a la parroquia a períodos de sequía, que pueden afectar la disponibilidad de agua para consumo y riego, poniendo en riesgo la producción agrícola y el abastecimiento de agua a las viviendas.

2. Riesgos Volcánicos

- La parroquia de Alóag se encuentra en una región que puede ser afectada por la actividad volcánica del volcán Cotopaxi. Aunque no se encuentra en la zona de mayor peligro, la caída de ceniza volcánica es un riesgo latente que puede afectar la infraestructura de techos, sistemas de agua y alcantarillado, así como la salud de los habitantes. La acumulación de ceniza puede dañar las carreteras y dificultar el acceso a servicios básicos durante eventos eruptivos.

3. Vulnerabilidad de la Infraestructura Urbana y Rural

- Infraestructura vial deteriorada: La falta de mantenimiento continuo y los eventos climáticos extremos han deteriorado parte de la infraestructura vial, especialmente en áreas rurales. Esto afecta la movilidad de personas y el transporte de productos agrícolas, incrementando los costos de operación y mantenimiento para los productores locales y reduciendo la competitividad de la parroquia en los mercados cercanos.
- Déficit habitacional cualitativo: El censo de 2022 mostró que un 25% de las viviendas presentan déficit cualitativo, lo que implica que muchas estructuras no cumplen con estándares adecuados de habitabilidad. Esto incrementa la vulnerabilidad de las viviendas frente a eventos climáticos adversos, como lluvias intensas, y expone a las familias a mayores riesgos.

4. Falta de Infraestructura de Gestión de Aguas Residuales

- La parroquia de Alóag carece de una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que representa un riesgo para el medio ambiente y la salud pública. La disposición inadecuada de aguas servidas puede contaminar cuerpos de agua cercanos y afectar la calidad de las fuentes de agua utilizadas para riego y consumo humano. Esto es especialmente relevante en áreas donde la red de alcantarillado no es suficiente para cubrir las necesidades de la población.

5. Riesgos Económicos

- Acceso limitado a créditos para la mejora de infraestructura: La baja colocación de créditos para vivienda y otros proyectos de infraestructura en el cantón Mejía limita la capacidad de los residentes de Alóag para mejorar sus viviendas y desarrollar proyectos de infraestructura comunitaria. Esto incrementa la vulnerabilidad de las estructuras existentes y puede dificultar la recuperación tras eventos adversos.

Recomendaciones Estratégicas

- Fortalecer la gestión de riesgos mediante la creación de planes de emergencia y protocolos de respuesta rápida, especialmente para enfrentar deslizamientos e inundaciones.
- Mejorar la infraestructura de drenaje para mitigar el riesgo de inundaciones y asegurar la evacuación rápida de aguas pluviales.
- Impulsar proyectos de infraestructura resiliente que integren el uso de materiales duraderos y técnicas de construcción adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de la parroquia.
- Desarrollar programas de acceso a créditos destinados a la mejora de viviendas y la construcción de infraestructura comunitaria, facilitando la recuperación y el fortalecimiento de las estructuras locales.
- Promover la reforestación y conservación de cuencas hidrográficas para estabilizar los suelos y reducir la incidencia de deslizamientos, así como para mejorar la disponibilidad de agua durante períodos de sequía.

Empleo:

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

El análisis estratégico de la situación de empleo en la parroquia de Alóag, basada en los indicadores del INEC y la población total de 10,319 habitantes, revela varios aspectos importantes sobre la estructura del mercado laboral y la especialización económica de la población local:

1. Distribución de la Población Ocupada por Rama de Actividad:

- Servicios: Esta es la rama que concentra la mayor proporción de personas empleadas, con 1,781 personas. Esto representa aproximadamente el 48% de la población ocupada, lo cual indica que la economía local depende en gran medida de actividades de servicios, como comercio minorista, educación, salud, turismo, y otros servicios de atención al cliente. Este sector es fundamental para la vida cotidiana de la comunidad y probablemente incluye servicios tanto públicos como privados.
- Agricultura y Minas: Con 699 personas empleadas, la agricultura es la segunda actividad más relevante, representando aproximadamente un 18.8% de la ocupación. Esto resalta la importancia de la actividad agrícola en la parroquia de Alóag, que tiene un componente significativo de producción de cultivos como maíz, habas y cebada. Esta actividad no solo contribuye a la seguridad alimentaria local sino que también es una fuente relevante de ingresos para muchas familias.
- Comercio: El comercio emplea a 601 personas, que equivale a un 16.2% de la población ocupada. Esto sugiere una red de micro y pequeños negocios que atienden las necesidades locales y aprovechan la conectividad de la parroquia a través de la vía Alóag-Santo Domingo. El comercio incluye desde tiendas de abarrotes hasta ventas de productos agrícolas.
- Manufactura y Construcción: Aunque son menos significativas que los otros sectores, la manufactura (con 471 personas, o el 12.7%) y la construcción (con 158 personas, o el 4.3%) también juegan un rol en la economía de Alóag. La manufactura probablemente esté relacionada con el procesamiento de productos agrícolas y pequeñas industrias locales, mientras que la construcción refleja actividades de desarrollo de infraestructura, tanto pública como privada.

2. Tasa de Empleo y Actividad Económica:

- La población económicamente activa en Alóag se concentra en estos sectores, lo cual muestra una diversificación moderada de la actividad económica. Sin embargo, la alta dependencia de los servicios y la agricultura sugiere una economía local que podría ser vulnerable a las fluctuaciones del mercado de servicios y a la variabilidad climática que afecta la producción agrícola.
- Dado que la población total es de 10,319 habitantes, la ocupación total de 3,710 personas representa una proporción significativa de la población adulta. Esto también indica que una parte de la población puede estar en actividades no formales o no remuneradas, lo que podría reflejarse en una necesidad de estrategias para formalizar el empleo.

3. Retos y Oportunidades Estratégicas:

- Formalización y Apoyo al Empleo en Servicios: Dado que el sector de servicios es el más importante, es fundamental promover la formalización del empleo en este ámbito, así como capacitación en habilidades que mejoren la calidad del servicio y la competitividad. El fortalecimiento de actividades turísticas podría ser una oportunidad para generar empleo adicional y diversificar la oferta de servicios.
- Inversión en Tecnología Agrícola: Para fortalecer el empleo en la agricultura, es clave fomentar la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas, lo cual podría aumentar la productividad y reducir la dependencia del clima. La implementación de sistemas de riego tecnificado y la capacitación en prácticas agroecológicas son pasos importantes para asegurar la sostenibilidad de esta actividad.
- Diversificación Productiva: Fomentar la diversificación en sectores como la manufactura podría proporcionar más estabilidad económica. Esto puede incluir el apoyo a pequeñas industrias de transformación de productos agrícolas, lo que aumentaría el valor agregado de la producción local.
- Fomento del Comercio y Redes de Distribución: Potenciar el comercio local y su conexión con mercados regionales es esencial. La mejora de la infraestructura vial y el fortalecimiento de la red de transporte son elementos clave para reducir costos logísticos y mejorar la competitividad de los productos locales.

La situación de empleo en Alóag está dominada por el sector de servicios, seguido por la agricultura y el comercio. Aunque existe una base diversificada de ocupación, la parroquia enfrenta desafíos en términos de formalización del empleo, vulnerabilidad a factores externos como el clima y la necesidad de modernizar ciertos sectores productivos. Las estrategias orientadas a mejorar la calidad del empleo, la productividad agrícola y la conectividad comercial pueden contribuir a un desarrollo más sostenible y resiliente de la economía de la parroquia.

Demografía y Población

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

El análisis de la situación de crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad y autoidentificación étnica de la parroquia de Alóag, de acuerdo con los datos del Censo 2022, revela varios aspectos importantes que reflejan la dinámica demográfica de la zona:

Crecimiento Poblacional

- Entre 2001 y 2022, la población de la parroquia de Alóag creció significativamente, pasando de 2,967 habitantes en 2001 a 10,319 en 2022. Esto refleja un crecimiento considerable que supera el promedio nacional y provincial, con un incremento anual del 2.59% en el cantón Mejía y del 6.18% en la parroquia.
- Este crecimiento sostenido sugiere una expansión tanto de la población urbana como rural, y una creciente demanda de servicios básicos e infraestructura, lo que presenta desafíos para la planificación territorial y el desarrollo local.

Distribución por Edad y Género

- La estructura de edad muestra una población predominantemente joven: aproximadamente el 28% de los habitantes tienen entre 0 y 14 años, mientras que un 61% se encuentra en la franja de 15 a 64 años, la población económicamente activa.
- Sin embargo, también se observa un crecimiento en la población de 65 años y más, que pasó de 515 personas en 2001 a 837 en 2022. Esto sugiere la necesidad de fortalecer servicios de salud y atención para adultos mayores en la comunidad.
- En cuanto al género, se ha mantenido una proporción relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, con un ligero predominio de mujeres en las últimas décadas. Esto implica la importancia de garantizar políticas de igualdad y desarrollo inclusivo para todas las personas de la parroquia.

Movilidad Humana y Población con Discapacidad

- La parroquia de Alóag presenta una pequeña proporción de personas nacidas en otro país, 69 en 2022, lo que refleja una cierta presencia de personas en condición de movilidad humana, posiblemente motivadas por la búsqueda de oportunidades laborales y la cercanía de Alóag a centros económicos como Quito.
- Es fundamental la implementación de programas de integración para la población migrante, asegurando acceso a servicios y oportunidades económicas, además de promover la convivencia intercultural.

Autoidentificación Étnica

- La mayoría de la población de Alóag se autoidentifica como mestiza (9,073 personas en 2022), lo cual refleja la predominancia de esta categoría en la región andina del Ecuador.
- Sin embargo, se ha observado un incremento significativo de la población indígena, que pasó de 401 personas en 2001 a 1,056 en 2022. Esto sugiere un reconocimiento creciente de la identidad cultural indígena, lo que implica la necesidad de incorporar un enfoque intercultural en la planificación de servicios públicos y programas de desarrollo local.
- Por otro lado, la población afroecuatoriana ha disminuido, pasando de 202 en 2001 a 113 en 2022, lo cual podría implicar una migración hacia otros lugares o una falta de visibilización y reconocimiento dentro de la comunidad.

Consideraciones Estratégicas

- Planificación Territorial y Servicios Básicos: El crecimiento poblacional y la diversidad de grupos etarios y étnicos en Alóag exigen una planificación integral que garantice la cobertura de servicios básicos (agua, salud, educación), así como la ampliación de la infraestructura urbana y rural.
- Desarrollo de Programas Inclusivos: Se deben fortalecer políticas de inclusión que consideren las necesidades de los grupos más vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas, asegurando su acceso a servicios sociales y oportunidades económicas.
- Potencial Económico de la Diversidad: La diversidad cultural de la población de Alóag puede ser un factor positivo para el desarrollo de actividades culturales y turísticas, que promuevan la identidad local y generen ingresos para la comunidad.

Este análisis subraya la importancia de una gestión participativa y orientada al desarrollo sostenible de Alóag, aprovechando su crecimiento demográfico y diversidad cultural como activos para fortalecer el bienestar social y económico de sus habitantes.

Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

La situación de la parroquia de Alóag en cuanto a su capacidad de sostenibilidad y resiliencia frente a riesgos y amenazas naturales, antrópicas, y a los efectos del cambio climático presenta varios desafíos, considerando la ausencia de un plan de emergencias y gestión de riesgos. A continuación, se ofrece un análisis estratégico sobre las condiciones que facilitan o limitan la capacidad de la parroquia para enfrentar estas amenazas:

1. Condiciones Ciudadanas y Sociales

- Fortaleza en la organización comunitaria: La comunidad de Alóag tiene una fuerte tradición de organización social, lo que es una ventaja en la respuesta a eventos de emergencia, ya que facilita la movilización comunitaria y la implementación de acciones de respuesta rápida. Sin embargo, la falta de un plan formal de emergencias limita la capacidad de coordinar esfuerzos de manera eficiente.
- Vulnerabilidad social y desigualdad: La población de Alóag presenta características demográficas diversas, con una significativa proporción de población rural y grupos vulnerables, como adultos mayores y comunidades indígenas. Estos grupos tienden a ser más vulnerables a los efectos de desastres naturales y al cambio climático, lo que requiere un enfoque inclusivo y equitativo en las estrategias de resiliencia.

2. Condiciones Físicas y Ambientales

- Susceptibilidad a eventos naturales: Alóag es vulnerable a varios riesgos naturales, incluidos deslizamientos de tierra, inundaciones y sequías, exacerbados por la variabilidad climática y la deforestación en zonas altas. Además, la proximidad al volcán Cotopaxi expone a la parroquia al riesgo de caída de ceniza volcánica.
- Recursos naturales estratégicos: La parroquia cuenta con recursos hídricos y tierras agrícolas que son esenciales para la producción local de alimentos. No obstante, la presión sobre estos recursos debido al crecimiento poblacional y la variabilidad climática pone en riesgo la sostenibilidad de estas actividades si no se gestionan adecuadamente.

3. Condiciones Normativas e Institucionales

- Ausencia de un plan de emergencias y gestión de riesgos: La falta de un plan formal de emergencias y gestión de riesgos es una de las principales debilidades en la capacidad de respuesta de Alóag ante eventos adversos. Esto implica que, ante una emergencia, la parroquia depende en gran medida de la coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal y otras entidades provinciales, lo que puede retrasar la respuesta inicial.
- Normativas locales y planificación: Si bien existen regulaciones a nivel cantonal y provincial, es fundamental desarrollar instrumentos locales que se adapten a las características específicas de la parroquia. Esto incluye normativas de uso del suelo que consideren los riesgos geológicos y medidas de protección de los recursos naturales, como la reforestación y conservación de cuencas hídricas.

4. Condiciones de Conocimiento y Sensibilización

- Falta de educación en gestión de riesgos: La carencia de programas de formación y sensibilización sobre la gestión de riesgos y cambio climático limita la capacidad de la población para anticipar y responder a eventos adversos. Es esencial que se promuevan capacitaciones sobre primeros auxilios, evacuación, y manejo de recursos durante emergencias, especialmente para líderes comunitarios y representantes del GAD parroquial.
- Potencial para la participación comunitaria: A pesar de la falta de un plan formal, la comunidad de Alóag tiene la capacidad de movilizarse y participar activamente en procesos de planificación y respuesta. Esto se puede aprovechar para desarrollar de manera participativa un plan de emergencias que incluya la visión de los habitantes y sus conocimientos locales sobre las dinámicas ambientales de la parroquia.

Estrategias para Fortalecer la Sostenibilidad y la Resiliencia

- Desarrollo de un Plan Local de Gestión de Riesgos: Es fundamental la elaboración de un plan que identifique las principales amenazas y riesgos, así como medidas de prevención, preparación y respuesta. Este plan debe ser desarrollado de manera participativa con la comunidad para asegurar su apropiación.
- Implementación de Proyectos de Adaptación al Cambio Climático: Fomentar la reforestación, la conservación de cuencas hídricas y la adopción de prácticas agroecológicas que reduzcan la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos, como sequías o lluvias intensas.
- Fortalecimiento de la Cooperación Institucional: Promover convenios y alianzas con la Prefectura de Pichincha, el Ministerio de Agricultura y otras instituciones, para acceder a recursos técnicos y financieros que faciliten la implementación de medidas de resiliencia.

La parroquia de Alóag, a pesar de su vulnerabilidad a diversos riesgos naturales y antrópicos, cuenta con una base social y comunitaria que puede ser clave para mejorar su resiliencia. Sin embargo, la ausencia de un plan de gestión de riesgos y la necesidad de fortalecer el conocimiento y la planificación normativa son aspectos críticos que deben abordarse. El desarrollo de estrategias de adaptación, junto con la participación activa de la comunidad, es esencial para construir una Alóag más resiliente y preparada frente a los desafíos del cambio climático y las amenazas naturales.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

El análisis de la situación actual de la parroquia de Alóag, desde la perspectiva de los modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, muestra una estructura económica diversificada con un fuerte énfasis en la agricultura y el comercio, así como una creciente dependencia del sector de servicios. Esta dinámica se enmarca en la funcionalidad territorial de la parroquia, la cual está influenciada tanto por su ubicación geográfica estratégica, cercana a grandes centros de consumo como Quito, como por su acceso a rutas de conexión importantes, como la vía Alóag-Santo Domingo.

Uso de Recursos y Transformación

La parroquia de Alóag cuenta con un modelo agrícola tradicional basado en la producción de cultivos como maíz, habas y cebada. Esta actividad agrícola se complementa con el uso de recursos hídricos para el riego, aunque de manera limitada, ya que la parroquia no cuenta con un sistema de riego estatal o provincial. Esto implica que la agricultura depende en gran medida de las precipitaciones estacionales, lo cual la hace vulnerable a la variabilidad climática. Los pequeños agricultores practican, en algunos casos, agricultura familiar y en otros, producción a pequeña escala, enfocándose en la venta local en mercados de la parroquia y en centros cercanos.

La transformación de productos agrícolas se realiza de forma limitada y a pequeña escala, principalmente enfocada en la preparación de alimentos y productos tradicionales para el consumo local. La falta de infraestructura para la transformación a gran escala limita la posibilidad de agregar valor a los productos agrícolas antes de su comercialización, lo cual podría ser un área de oportunidad para fortalecer la economía local.

Producción y Distribución de Bienes y Servicios

La economía de Alóag se apoya también en el sector de servicios, que incluye comercio, transporte y otros servicios relacionados con la atención a viajeros que transitan por la vía Alóag-Santo Domingo. Este sector es el que mayor número de personas emplea, lo que refleja su importancia para la economía local. Sin embargo, la distribución de los beneficios económicos generados por este sector no siempre es equitativa, ya que muchas actividades comerciales son informales y no ofrecen condiciones laborales estables a sus trabajadores.

El mercado local de Alóag representa un espacio clave para la comercialización de productos agrícolas, pero no logra satisfacer completamente la demanda de la población. Esto significa que parte del consumo se abastece a través de productos traídos de otros cantones y de Quito, lo que incrementa los costos y limita el acceso a alimentos frescos y variados, especialmente para las familias con menor poder adquisitivo.

Consumo y Funcionalidad Territorial

La cercanía de Alóag a centros urbanos mayores como Quito le proporciona un mercado natural para el comercio de sus productos, así como para el acceso a bienes y servicios no disponibles en la parroquia. Sin embargo, esta misma cercanía genera una dependencia de la oferta de productos y servicios externos, lo que puede dificultar la consolidación de una economía más autónoma y sostenible a nivel local.

Desde el punto de vista del consumo de bienes y servicios, la población de Alóag enfrenta desafíos relacionados con el acceso a servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado y la recolección de basura, aunque los indicadores han mostrado mejoras en la cobertura en los últimos años. No obstante, la ausencia de infraestructura como plantas de tratamiento de aguas servidas y sistemas de riego eficaces limita la sostenibilidad a largo plazo del modelo de uso de recursos naturales de la parroquia.

Inclusividad y Equidad en los Modelos Productivos

En cuanto a la inclusividad y equidad de los beneficios económicos, la estructura actual presenta limitaciones. La economía de Alóag depende en gran medida de pequeñas unidades productivas familiares, lo que implica que muchos de los beneficios económicos se concentran en sectores específicos. Además, la informalidad laboral, especialmente en el sector de servicios, limita el acceso a la seguridad social y a condiciones laborales dignas para una parte importante de la población.
Por otro lado, las actividades agrícolas, si bien son fundamentales para el sustento de muchas familias, enfrentan barreras para su modernización y tecnificación, lo que podría mejorar su productividad y, en consecuencia, aumentar los ingresos de los pequeños agricultores. Sin el apoyo adecuado, estos grupos corren el riesgo de quedar rezagados frente a los desafíos económicos y climáticos.

Conclusión y Recomendaciones Estratégicas

Para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de los modelos de producción, distribución y consumo en Alóag, se podrían considerar las siguientes estrategias:

- Fortalecer la producción local a través de la inversión en infraestructura de transformación de productos agrícolas, como plantas de procesamiento que agreguen valor antes de la comercialización.
- Impulsar la formalización de la economía, especialmente en el sector de servicios, para mejorar la estabilidad laboral y el acceso a beneficios sociales de la población trabajadora.
- Desarrollar un plan de gestión de recursos naturales, que incluya sistemas de riego tecnificados y el uso sostenible del agua, para asegurar la productividad agrícola y la resiliencia frente a la variabilidad climática.
- Crear mecanismos de acceso a crédito y capacitación que apoyen a los pequeños agricultores y emprendedores locales, fomentando la diversificación de la economía local y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

La situación actual de la parroquia de Alóag respecto a los mecanismos de valorización de su patrimonio natural, su cuidado, la recuperación de áreas degradadas y el aprovechamiento sostenible de sus servicios ecosistémicos presenta tanto desafíos como oportunidades estratégicas que son esenciales para asegurar la conservación y el desarrollo sostenible de la región. A continuación, se presenta un análisis de estos aspectos:

Mecanismos de Valorización del Patrimonio Natural

El patrimonio natural de la parroquia de Alóag está compuesto por una diversidad de ecosistemas, incluyendo áreas boscosas, zonas agrícolas y paisajes naturales que tienen un valor intrínseco y funcional importante para la comunidad local. Sin embargo, la valorización formal de estos recursos naturales y su integración en la planificación territorial ha sido limitada, especialmente debido a la falta de un plan de gestión de riesgos y conservación específico para la parroquia.

Existen esfuerzos de conservación vinculados a la protección de fuentes hídricas y la preservación de áreas boscosas, pero estos se encuentran fragmentados y dependen, en gran medida, de la iniciativa de pequeños grupos comunitarios y agricultores que practican agricultura sostenible. La cercanía de la Reserva Ecológica Los Ilinizas es un ejemplo de un área natural protegida que contribuye indirectamente a la protección de la biodiversidad y los recursos hídricos de la zona.

Cuidado y Recuperación de Áreas Degradadas

En términos de recuperación de áreas degradadas, la parroquia enfrenta desafíos relacionados con la presión de la agricultura en laderas, la deforestación y la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones. La ausencia de programas de reforestación a gran escala o de prácticas de conservación del suelo ha limitado la capacidad de la parroquia para restaurar áreas que han sufrido degradación por el uso intensivo de la tierra.

Las prácticas de agricultura familiar y la adopción de técnicas agroecológicas por parte de algunos agricultores representan un enfoque positivo hacia la sostenibilidad. No obstante, estas iniciativas requieren apoyo institucional y acceso a financiamiento para ser replicadas a mayor escala, de manera que se puedan recuperar áreas degradadas y mejorar la calidad del suelo y la retención hídrica.

Mecanismos de Aprovechamiento de Servicios Ecosistémicos

La parroquia de Alóag cuenta con importantes servicios ecosistémicos como el suministro de agua, la regulación del clima y la protección contra la erosión, que son vitales para la agricultura y la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, el aprovechamiento de estos servicios no siempre se realiza de forma sostenible. Por ejemplo, la falta de sistemas de riego tecnificados y la dependencia de la agricultura de secano limitan el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico, lo que puede llevar a una sobreexplotación de fuentes de agua en épocas de sequía.

Por otro lado, el potencial para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles que pongan en valor la riqueza natural de la parroquia está relativamente desaprovechado. Alóag, con su ubicación estratégica y su riqueza paisajística, podría desarrollar rutas de ecoturismo y actividades vinculadas a la observación de la naturaleza, lo que generaría ingresos adicionales y fomentaría una mayor conciencia sobre la importancia de conservar los recursos naturales.

Recomendaciones Estratégicas para la Valorización y Conservación

- Desarrollo de un Plan de Gestión Ambiental Local: Es esencial crear un plan específico para la conservación del patrimonio natural de Alóag, que incluya acciones de reforestación, conservación de fuentes de agua y manejo de suelos agrícolas. Esto debe hacerse de manera participativa, involucrando a la comunidad local y coordinando con instituciones provinciales y nacionales.
- Promoción de la Agricultura Sostenible y la Agroecología: Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la productividad sin comprometer la calidad del suelo y el agua. Esto incluye la promoción de la agroforestería, la rotación de cultivos y el uso de abonos orgánicos.
- Impulso al Ecoturismo Comunitario: Desarrollar rutas de turismo ecológico y cultural que permitan a los visitantes conocer la biodiversidad local y la cultura de Alóag, generando así ingresos para la comunidad y reforzando la importancia de la conservación.
- Fortalecimiento de la Educación Ambiental: Implementar programas de educación y sensibilización sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y la necesidad de conservar el patrimonio natural, tanto para niños como para adultos de la parroquia.

La parroquia de Alóag tiene un gran potencial para mejorar la valorización de su patrimonio natural y aprovechar sus recursos de manera sostenible. Sin embargo, se requiere una mayor coordinación entre las iniciativas locales y el apoyo institucional para fortalecer las capacidades de la comunidad. Las estrategias de conservación, restauración de áreas degradadas y el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, son clave para asegurar un futuro resiliente y equitativo para Alóag, integrando la protección del medio ambiente con el bienestar de su población.

Patrones de Consumo

La situación actual de la parroquia de Alóag en cuanto a los patrones de consumo de su población refleja una dinámica marcada por la cercanía a centros urbanos como Quito, lo que influye en las preferencias y hábitos de compra de los habitantes. A continuación, se presenta un análisis estratégico de estos patrones, considerando tanto la estructura económica local como las condiciones de acceso a bienes y servicios:

Acceso a Bienes y Servicios

La proximidad de Alóag a la capital ecuatoriana, Quito, impacta significativamente los patrones de consumo de la población. Esto se manifiesta en que una parte importante de la demanda de bienes y servicios es atendida por proveedores externos, principalmente de Quito y otros cantones cercanos. Aunque existen mercados locales en Alóag que abastecen productos agrícolas frescos, la oferta de productos industriales, bienes duraderos y algunos servicios especializados proviene de la capital.

Esta situación genera una dependencia significativa de los centros urbanos cercanos para acceder a una variedad de productos. Sin embargo, también crea una oportunidad para que el mercado local crezca y se especialice, aprovechando el tránsito de personas por la parroquia y la creciente demanda de productos locales. La producción agrícola local, como maíz, habas y rosas, también juega un papel importante en el abastecimiento, aunque se enfrenta a desafíos relacionados con la capacidad de producción y la tecnificación del sector agrícola.

Preferencias de Consumo y Producción Local

Los patrones de consumo de la población de Alóag reflejan una preferencia por productos frescos y locales, lo cual es consistente con las actividades agrícolas de la parroquia. Los mercados locales permiten a los residentes acceder a productos frescos, como frutas, verduras y legumbres, que son cultivados en la propia parroquia. Sin embargo, el mercado local no está completamente abastecido, lo que obliga a las familias a adquirir ciertos productos de consumo masivo y de primera necesidad en centros comerciales de mayor tamaño en Quito o en Machachi.

La preferencia por productos locales también se vincula con la agricultura familiar y de pequeña escala, que es fundamental para el sustento de muchas familias en Alóag. Sin embargo, la falta de un sistema de riego adecuado y el uso limitado de tecnología agrícola afectan la capacidad de producción y, en consecuencia, la oferta local, especialmente en periodos de sequía.

Consumo de Servicios

El sector servicios es uno de los más importantes en la parroquia, y esto se refleja en el empleo de gran parte de la población en actividades como el comercio, transporte y otros servicios relacionados. Este sector, al ser el más dinámico, también influye en los patrones de consumo de la población, que buscan servicios básicos de salud, educación y transporte en su propio territorio, pero recurren a centros urbanos cercanos para servicios de mayor especialización.

Además, la falta de ciertos servicios, como un sistema formal de tratamiento de aguas residuales, indica que la parroquia aún enfrenta retos en la provisión de servicios de infraestructura básica, lo cual impacta en la calidad de vida de los habitantes y en la percepción de valor de estos servicios.

Impacto del Ingreso y la Capacidad de Consumo

La capacidad de consumo de la población de Alóag está condicionada por la estructura del empleo y los ingresos generados a partir de la agricultura y el sector servicios. Aunque la agricultura sigue siendo una fuente de sustento, el empleo en servicios ha crecido y ha diversificado las fuentes de ingreso para los habitantes. Sin embargo, la informalidad y la estacionalidad de las actividades agrícolas pueden limitar la estabilidad de los ingresos, afectando la capacidad de consumo de muchas familias.

El acceso al crédito también es un factor relevante. La baja colocación de créditos inmobiliarios y de consumo en la parroquia limita la capacidad de las familias para invertir en bienes duraderos o mejorar su calidad de vida a través de la adquisición de viviendas o la tecnificación de actividades productivas. Esto contrasta con la mayor disponibilidad de crédito en otros cantones cercanos, lo que genera una brecha en términos de oportunidades de desarrollo económico.

Oportunidades Estratégicas

- Fortalecimiento del Mercado Local: Fomentar la producción local y mejorar la infraestructura de los mercados comunitarios puede contribuir a reducir la dependencia de centros urbanos para el abastecimiento de productos básicos. Esto, a su vez, puede generar ingresos adicionales para los pequeños agricultores y productores locales.
- Desarrollo de Proyectos de Comercialización Directa: Apoyar la creación de ferias agrícolas y puntos de venta directa entre productores y consumidores puede fomentar el consumo de productos frescos y locales, mejorando la economía de las familias de la parroquia.
- Impulso a la Formalización del Comercio: La formalización de las actividades comerciales, especialmente en el sector de servicios, puede mejorar la estabilidad económica de la parroquia y el acceso a la seguridad social para los trabajadores.
- Facilitación del Acceso a Crédito: Promover programas que faciliten el acceso a crédito para la mejora de viviendas y la tecnificación de la agricultura podría mejorar la capacidad de consumo de las familias y su bienestar general, incentivando la inversión local.

La parroquia de Alóag se encuentra en un proceso de transición económica y social que afecta directamente los patrones de consumo de su población. Aunque la proximidad a Quito representa una oportunidad para el acceso a una amplia gama de bienes y servicios, también genera desafíos en términos de autosuficiencia económica. Fortalecer el mercado local y mejorar la infraestructura de producción y servicios son pasos clave para fomentar un modelo de consumo más equilibrado, inclusivo y sostenible, que beneficie de forma equitativa a la población de Alóag. Esto permitirá aprovechar mejor los recursos locales, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad.

Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La gestión territorial en la parroquia, es fundamental para promover un desarrollo equilibrado, sostenible y resiliente. Considerando los datos proporcionados, se pueden identificar varios aspectos clave que requieren atención estratégica:

1. Desconcentración y Descentralización:
- Es necesario promover la desconcentración de actividades y servicios hacia las zonas periféricas de la parroquia, asegurando una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- Se deben fortalecer los mecanismos de descentralización administrativa y política, permitiendo una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales.

2. Fortalecimiento de Capacidades Locales:
- Se requiere impulsar programas de capacitación y formación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios locales y miembros de organizaciones civiles, con el fin de fortalecer sus capacidades para la gestión territorial y el desarrollo comunitario. Se debe hacer seguimiento a los funcionarios que aún no tienen su título de tercer nivel y acordar plazos de cumplimiento a través de cartas compromiso.
- Es fundamental promover la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades, la formulación de proyectos y la implementación de soluciones locales.

3. Fondos y Financiamiento para el Desarrollo Territorial:
- Se deben establecer mecanismos de financiamiento adecuados y accesibles para apoyar proyectos de desarrollo territorial en Alóag, incluyendo fondos públicos, cooperación internacional y alianzas público-privadas.
- Es necesario promover la generación de ingresos locales a través de iniciativas económicas sostenibles, que contribuyan a la autonomía financiera de la parroquia y reduzcan su dependencia de recursos externos.

4. Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana:
- Se requiere desarrollar e implementar un plan de ordenamiento territorial integral, que defina políticas y estrategias para el uso adecuado del suelo, la protección del medio ambiente, la infraestructura urbana y la gestión del riesgo.
- Es importante promover el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles, que mitiguen los impactos negativos de eventos naturales y antropogénicos en la parroquia.

5. Participación y Diálogo Social:

- Se debe fomentar el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores locales, incluyendo autoridades municipales, organizaciones comunitarias, sector privado y sociedad civil, para impulsar un desarrollo territorial inclusivo y participativo.
- La participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la gobernanza local son fundamentales para garantizar la eficacia y la legitimidad de las acciones de gestión territorial en Alóag.

Conclusiones:

- La gestión territorial en la parroquia, debe enfocarse en promover la participación ciudadana, fortalecer las capacidades locales, asegurar el acceso equitativo a recursos y financiamiento, y promover un desarrollo territorial integrado y sostenible.
- A través de una planificación estratégica y una gestión eficaz, es posible impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo su resiliencia frente a los desafíos presentes y futuros.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La gobernanza colaborativa en la parroquia es fundamental para promover el desarrollo integral y sostenible. Sin embargo, se identifican varios aspectos que requieren atención estratégica para fortalecer la colaboración y la participación ciudadana:

1. Trabajo en Red y Alianzas Público-Privadas:

- Es necesario fomentar el establecimiento de redes de colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, instituciones gubernamentales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.
- Se deben promover alianzas público-privadas para impulsar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, especialmente en áreas como la infraestructura, el turismo y la generación de empleo.

2. Participación Ciudadana:

- Se debe diversificar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, más allá de las asambleas presenciales, incorporando herramientas digitales y consultas públicas en línea para garantizar una participación inclusiva y representativa.
- Es fundamental promover una cultura de participación activa y empoderamiento ciudadano, incentivando la colaboración entre los habitantes de la parroquia en la toma de decisiones y la implementación de proyectos locales.

3. Cooperación Internacional:

- Se debe aprovechar el acuerdo de cooperación internacional con la Embajada de Colombia para fortalecer el desarrollo turístico y productivo de Alóag, buscando oportunidades de financiamiento, intercambio de conocimientos y apoyo técnico.
- Es importante explorar nuevas alianzas y acuerdos de cooperación con otras instituciones y países, con el objetivo de acceder a recursos y experiencias que impulsen el desarrollo integral de la parroquia.

4. Fortalecimiento Organizacional:

- Se deben realizar capacitaciones periódicas para el personal del GAD Parroquial en temas de planificación estratégica, gestión de compras públicas, ejecución de proyectos y uso de herramientas digitales para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia institucional.
- Además, es necesario promover el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y gestión en las organizaciones comunitarias y sociales de la parroquia, para potenciar su rol en la gobernanza local y en la implementación de acciones para el desarrollo.

Conclusiones:

- La gobernanza colaborativa en la parroquia, requiere de un enfoque integral que promueva la participación ciudadana, el trabajo en red, las alianzas público-privadas, la cooperación internacional y el fortalecimiento organizacional.
- A través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, es posible impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia, aprovechando el potencial humano, económico y ambiental de la comunidad y generando beneficios para todos sus habitantes.

La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto, se estructuraron las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

Se trabajó en matrices con formas condicionales a través de formularios de Google Forms; a continuación, se citó a de forma presencia a la Asamblea Ciudadana, se organizó grupos focales y el taller participativo. A través de los formularios de Google se levantó la información en todos los 186 temas de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se utilizaron metodologías participativas como los talleres guiados a través de la organización grupal y el registro de respuestas del debate en un formulario digital. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

Potencialidad.- Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problema.- Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos.- Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se las ha agrupado en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Tabla 59: Sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Desarrollar proyectos orientados a mejorar el abastecimiento y la calidad del agua potable, mediante la reactivación de acequias para riego y consumo humano, y la instalación de plantas de tratamiento que aseguren un suministro eficiente y sostenible.	Asegurar la sostenibilidad del suministro de agua mediante el mantenimiento continuo de acequias y la modernización permanente de las plantas de tratamiento.	Establecer acuerdos de mantenimiento conjunto con comunidades y autoridades locales para garantizar la operación eficiente de acequias y plantas de tratamiento.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Promover el desarrollo de energías renovables, como la energía eólica en el barrio San Vicente, para impulsar la sostenibilidad y fortalecer el cuidado del medio ambiente.	Establecer un sistema energético diversificado y autosostenible que reduzca la dependencia de fuentes no renovables a largo plazo.	Gestionar alianzas público-privadas y con instituciones internacionales para desarrollar proyectos de energías renovables y promover incentivos fiscales.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Dar prioridad a proyectos de reforestación y conservación en zonas impactadas por actividades militares y agrícolas, como el fuerte militar Atahualpa y las faldas del volcán El Corazón.	Consolidar un corredor ecológico que garantice la regeneración ambiental y la protección de la biodiversidad en zonas vulnerables.	Coordinar con organizaciones ambientales y propietarios de tierras la restauración progresiva de áreas vulnerables y la implementación de programas de conservación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Establecer la delimitación de zonas protegidas y promover programas de sensibilización y capacitación orientados a la protección de la biodiversidad y al fomento del turismo ecológico.	Integrar las zonas protegidas en una estrategia de desarrollo sostenible que equilibre la conservación ambiental y el crecimiento del turismo.	Integrar en los planes de desarrollo local una estrategia que involucre a la comunidad y al sector privado en la gestión de las zonas protegidas y el turismo ecológico.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Mejorar la gestión de residuos mediante la instalación de contenedores en puntos estratégicos, la promoción de campañas de reciclaje y la implementación de un sistema eficiente de recolección de desechos.	Crear un modelo de economía circular que minimice los residuos mediante el reciclaje, la reutilización y la reducción de la generación de desechos.	Desarrollar normativas y fomentar alianzas con empresas para impulsar proyectos de reciclaje, reutilización y minimización de residuos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Fomentar la limpieza de quebradas y zonas contaminadas para garantizar un entorno más limpio, saludable y sostenible.	Implementar un sistema de monitoreo ambiental que garantice la limpieza continua de cuerpos de agua y prevenga la contaminación futura.	Crear equipos interinstitucionales que supervisen el estado de cuerpos de agua y gestionen la limpieza y control de la contaminación de manera continua.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Impulsar el turismo y la cultura local a través de la revitalización de grupos de danza y la restauración de casas patrimoniales, preservando así el patrimonio cultural de la comunidad.	Establecer un modelo de turismo cultural sostenible que dinamice la economía local y fomente la identidad comunitaria a través del patrimonio cultural.	Gestionar recursos con organismos nacionales e internacionales para la promoción y desarrollo del turismo cultural sostenible en la parroquia.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Facilitar el proceso de obtención de permisos para la realización de eventos culturales.	Digitalizar y simplificar el sistema de trámites para agilizar la organización de eventos culturales y fomentar la participación ciudadana.	Implementar plataformas digitales que simplifiquen la solicitud y gestión de permisos, fomentando la transparencia y eficiencia en los procesos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Diseñar rutas turísticas que combinen naturaleza, gastronomía e historia, fomentando el desarrollo económico local y promoviendo la identidad de la parroquia.	Consolidar rutas turísticas reconocidas a nivel regional que generen empleo y fortalezcan la identidad cultural y natural de la parroquia.	Establecer convenios de colaboración con municipios y empresas turísticas para promover rutas y generar empleos locales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Realizar la limpieza de quebradas y el mantenimiento de cunetas en las vías para asegurar un adecuado drenaje y conservación de la infraestructura vial.	Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo que garantice el adecuado funcionamiento del drenaje y la preservación de la infraestructura vial.	Diseñar cronogramas de mantenimiento en coordinación con el GAD y comunidades para asegurar el buen estado del drenaje y la infraestructura vial.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Promover la capacitación técnica de los agricultores para optimizar la producción agrícola y ganadera, enfocándose en la prevención de plagas y la gestión sostenible de los cultivos.	Crear un centro de innovación agrícola que brinde asistencia técnica continua y promueva prácticas sostenibles en el sector agropecuario.	Gestionar convenios con universidades y organismos de cooperación para crear el centro y brindar asistencia técnica continua a los agricultores.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Fomentar la creación de mercados libres y ferias inclusivas que faciliten la comercialización de productos locales, generando mayores oportunidades para los pequeños productores.	Fortalecer las cadenas de valor y el comercio local mediante la institucionalización de mercados y ferias periódicas.	Institucionalizar ferias y mercados libres en colaboración con el sector privado, promoviendo la participación activa de pequeños productores.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Gestionar la construcción y mejora de infraestructura esencial, con énfasis en la culminación de la unidad educativa Alóag.	Asegurar la sostenibilidad y ampliación de la infraestructura educativa mediante alianzas con instituciones gubernamentales y privadas.	Establecer alianzas con entidades gubernamentales y privadas para garantizar el mantenimiento y la ampliación de la infraestructura educativa.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Promover la gestión para la construcción de un hospital que garantice el acceso a servicios de salud de calidad para la comunidad.	Garantizar la operación eficiente del hospital a largo plazo mediante la gestión continua de recursos y el fortalecimiento del personal de salud.	Implementar un sistema de gestión que asegure la asignación de recursos, capacitación del personal y mantenimiento de equipos médicos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Gestionar e implementar sistemas de alcantarillado en los barrios rurales para mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de sus habitantes.	Implementar un sistema integral de saneamiento que garantice cobertura total y sostenibilidad a largo plazo.	Coordinar con autoridades locales y nacionales la implementación de un sistema de saneamiento que garantice cobertura y operación eficiente.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Planificar la instalación de semáforos y puentes peatonales con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y proteger a los transeúntes.	Consolidar una infraestructura vial segura mediante la integración de tecnologías de monitoreo y educación vial comunitaria.	Promover la instalación de sistemas inteligentes de control de tráfico y desarrollar campañas de educación vial en coordinación con el gobierno local.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Desarrollar programas de capacitación para la comunidad	Generar una cultura ambiental sostenible	Integrar programas de capacitación	d) Incentivar el desarrollo de actividades
Implementar programas de escolarización inclusiva dirigidos a niños con discapacidades, garantizando su acceso a una educación de calidad.	Garantizar la plena inclusión educativa mediante la actualización constante de recursos pedagógicos y la capacitación del personal docente.	Crear programas permanentes de formación docente y actualizar los recursos pedagógicos para garantizar una educación indusiva y de calidad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Implementar programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, promoviendo estilos de vida saludables en la comunidad.	Consolidar un entorno libre de sustancias mediante programas preventivos permanentes y la creación de redes de apoyo comunitario.	Implementar programas preventivos en colaboración con centros educativos y comunitarios, creando redes de apoyo integradas por familias y autoridades locales.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Fomentar la participación activa y el compromiso comunitario en el desarrollo parroquial mediante la promoción de charlas y talleres formativos.	Fomentar una gobernanza participativa mediante la institucionalización de espacios de diálogo y toma de decisiones ciudadanas.	Institucionalizar espacios de participación comunitaria mediante reglamentos que promuevan la inclusión en la toma de decisiones locales.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Establecer alianzas público-privadas y desarrollar proyectos de bolsas de empleo que faciliten la conexión entre los habitantes y las empresas locales.	Desarrollar un ecosistema laboral sostenible mediante la creación de plataformas digitales que conecten empresas y habitantes.	Desarrollar plataformas digitales de bolsas de empleo en alianza con empresas locales, fomentando oportunidades de trabajo para los habitantes.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Brindar apoyo a la profesionalización y capacitación de emprendedores en gestión financiera, fortaleciendo sus habilidades para el desarrollo sostenible de sus negocios.	Fortalecer la sostenibilidad de los negocios mediante la creación de un centro de emprendimiento que brinde apoyo continuo.	Gestionar recursos con organismos de cooperación para establecer el centro y brindar asistencia técnica y financiera continua a los emprendedores.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Impulsar la regularización de tierras y abordar de manera adecuada las invasiones, delimitando las áreas urbanas y rurales para garantizar un uso del territorio ordenado y sostenible.	Asegurar la planificación y gestión ordenada del territorio mediante la actualización de catastros y la resolución de conflictos de uso del suelo.	Coordinar con el gobierno local y organismos catastrales para actualizar el registro de tierras y prevenir conflictos de uso del suelo.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Coordinar con otras instituciones y garantizar el cumplimiento de normativas para promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación que garantice el cumplimiento de normativas y fomente el crecimiento equilibrado.	Implementar sistemas digitales de monitoreo que evalúen periódicamente el cumplimiento de normativas y promuevan el crecimiento ordenado.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Adoptar medidas para fortalecer la seguridad y la gestión de riesgos, mediante la creación de fondos de emergencia, el fortalecimiento de la capacidad operativa del UPC y la promoción de la vigilancia comunitaria.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la creación de un sistema comunitario de alerta temprana.	Crear protocolos de acción comunitaria ante emergencias, integrando tecnología de monitoreo y sistemas de comunicación eficientes.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Lanzar campañas de concientización orientadas a disminuir la violencia y prevenir el consumo de sustancias en la comunidad.	Establecer una cultura de prevención permanente mediante la integración de programas educativos en escuelas y centros comunitarios.	Incorporar programas educativos sobre prevención de la violencia y consumo de sustancias en el currículo escolar y centros comunitarios.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Diseñar programas de capacitación y concientización sobre el manejo adecuado de residuos, junto con la instalación de receptáculos para reciclaje.	Crear un sistema de gestión integral de residuos basado en la economía circular y la participación activa de la comunidad.	Desarrollar programas de sensibilización que promuevan la participación comunitaria en la gestión de residuos y el reciclaje.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Gestionar proyectos para garantizar un suministro de agua potable de calidad en toda la parroquia y promover la protección y mejora de los recursos naturales mediante la adopción de tecnologías innovadoras y sostenibles.	Consolidar la gestión sostenible del agua mediante la incorporación de tecnologías avanzadas y la protección continua de fuentes naturales.	Implementar tecnologías avanzadas para el monitoreo de fuentes de agua y desarrollar alianzas con comunidades para la protección del entorno natural.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

Matriz de Sistematización Problemas

Tabla 60: Sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La actividad piscícola y la gestión inadecuada de las aguas residuales contribuyen significativamente a los altos niveles de contaminación que afectan a la parroquia.	Desarrollar e implementar políticas integrales de gestión ambiental que regulen la piscicultura y promuevan sistemas eficientes de tratamiento de aguas residuales.	Crear mesas técnicas entre el GAD, piscicultores y autoridades ambientales para coordinar la implementación de normativas de gestión sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Se evidencia la presencia de aguas residuales a cielo abierto y la ausencia de sistemas de alcantarillado en varias áreas, lo que exacerba las condiciones de insalubridad y deteriora el entorno ambiental de la parroquia.	Extender y modernizar la red de alcantarillado, garantizando cobertura total y evitando el vertido de aguas sin tratar en el entorno natural.	Gestionar financiamiento estatal e internacional para proyectos de infraestructura sanitaria, priorizando zonas críticas.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
La parroquia enfrenta una pronunciada escasez de agua, situación que se ve agravada por la apropiación indebida del recurso por parte de propietarios de tierras en sectores como Bellavista y Musua.	Fortalecer la gobernanza del agua mediante sistemas de regulación y control, priorizando el acceso equitativo y sostenible para todos los sectores de la comunidad.	Establecer comités comunitarios para la gestión del agua que supervisen el uso del recurso y fomenten la transparencia en la distribución.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
El servicio de agua carece de un tratamiento adecuado, ya que se suministra únicamente a través de tuberías sin procesos de purificación.	Implementar plantas de tratamiento de agua potable que aseguren la calidad del suministro para el consumo humano, reduciendo riesgos para la salud.	Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas para financiar, construir y operar plantas de tratamiento modernas.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
La deforestación en las faldas del volcán El Corazón y en otras áreas protegidas, como el sector Pucará, es consecuencia de actividades militares, así como de prácticas agrícolas y ganaderas ilegales.	Establecer programas de reforestación y fortalecer la vigilancia y control en áreas protegidas, promoviendo prácticas sostenibles entre los actores involucrados.	Coordinar con comunidades, organizaciones ambientales y militares para ejecutar campañas de reforestación y fortalecer la vigilancia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La eliminación de pajonales y la tala de bosques están provocando un grave impacto en la flora y fauna locales, poniendo en riesgo la biodiversidad de la región.	Fomentar la conservación de ecosistemas locales mediante incentivos a la restauración forestal y la promoción de actividades económicas sostenibles.	Crear programas de incentivos económicos para agricultores que adopten prácticas agroforestales y sostenibles.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Las prácticas militares, incluyendo la destrucción de municiones por parte del Ejército Ecuatoriano en las faldas del volcán El Corazón y en el fuerte militar Atahualpa, generan contaminación y deterioro de la biodiversidad, impactando gravemente áreas protegidas como la reserva ecológica Los Ilinizas.	Establecer acuerdos con las autoridades militares para garantizar la protección del medio ambiente en áreas de entrenamiento y promover prácticas más sostenibles.	Firmar convenios de cooperación interinstitucional que regulen las prácticas militares en áreas sensibles y promuevan su restauración.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
La invasión descontrolada de pastores y agricultores en áreas naturales pone en grave riesgo la flora y fauna local, provocando que animales silvestres se vean obligados a desplazarse hacia zonas habitadas debido a la pérdida progresiva de su hábitat.	Desarrollar programas de manejo de áreas protegidas y fomentar acuerdos de uso responsable del territorio que aseguren la coexistencia con la fauna local.	Desarrollar programas de capacitación para pastores y agricultores, promoviendo acuerdos de uso sostenible del territorio.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La deficiencia en la recolección de basura en barrios como Santa Ana de la Concepción, sumada a la inadecuada ubicación del botadero y una cultura insuficiente de gestión de residuos, ha generado un entorno insalubre, con escombros y desechos esparcidos por diversas áreas.	Implementar un sistema integral de gestión de residuos que incluya recolección eficiente, reciclaje y educación ambiental comunitaria.	Implementar campañas de concientización comunitaria junto con la mejora en la recolección y disposición final de los residuos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
El 75% de la parroquia enfrenta dificultades en la legalización de tierras, afectando principalmente a las zonas destinadas a actividades agrícolas y ganaderas.	Facilitar procesos de regularización de tierras mediante reformas administrativas, priorizando la seguridad jurídica para los agricultores y ganaderos.	Coordinar con el municipio y otras autoridades la simplificación de trámites administrativos para acelerar los procesos de legalización.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Sectores como La Banda y las faldas del volcán El Corazón registran asentamientos ilegales e invasiones, lo que genera conflictos territoriales y afecta el ordenamiento del territorio.	Establecer un plan de ordenamiento territorial que prevenga asentamientos irregulares y promueva soluciones habitacionales adecuadas.	Elaborar un diagnóstico participativo que identifique zonas de riesgo y potencial para definir el uso del suelo y evitar asentamientos irregulares.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
La parroquia enfrenta condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas, heladas, vientos fuertes y altos niveles de radiación, impactando negativamente tanto los cultivos como la calidad de vida de sus habitantes.	Desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático, incluyendo infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana para la protección de cultivos.	Gestionar recursos para proyectos de infraestructura resiliente e integrar sistemas de monitoreo climático en la planificación local.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
En varios sectores de la parroquia se registran deslizamientos de tierra y problemas de humedad, lo que genera riesgos para la infraestructura y la seguridad de los habitantes.	Implementar proyectos de mitigación de riesgos que incluyan obras de contención y sistemas de drenaje para proteger infraestructura y comunidades vulnerables.	Coordinar con expertos en ingeniería y gestión de riesgos para implementar obras preventivas en zonas vulnerables.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
La parroquia presenta una notable deficiencia en servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de un deterioro generalizado en la infraestructura vial.	Gestionar inversiones en infraestructura básica y vial, garantizando acceso universal a servicios esenciales y mejorando la conectividad.	Presentar proyectos prioritarios al gobierno central y gestionar recursos a través de fondos públicos y privados.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
La parroquia enfrenta preocupantes problemáticas sociales,	Implementar programas integrales de	Crear programas interinstitucionales de	f) Promover la organización de los ciudadanos de
Existe una marcada falta de atención hacia las personas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, lo que agrava sus condiciones de vida y limita sus oportunidades de desarrollo.	Establecer políticas sociales enfocadas en la inclusión y el desarrollo de oportunidades, con énfasis en la población más vulnerable.	Establecer alianzas con ONGs y organismos estatales para implementar programas de asistencia directa e inclusión social.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
La falta de acceso a la educación y de apoyo para personas con discapacidades, sumada a la carencia de centros educativos adecuados y a la limitada oferta de programas informativos, restringe el desarrollo social y educativo de la comunidad.	Promover la inclusión educativa mediante la creación de centros especializados y programas de capacitación para personas con discapacidades.	Gestionar convenios con el Ministerio de Educación y organizaciones sociales para ampliar la infraestructura y programas de inclusión.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Los agricultores y emprendedores de la parroquia enfrentan obstáculos para acceder a créditos, debido a las altas tasas de interés y las condiciones poco favorables impuestas por las entidades financieras.	Impulsar alianzas con entidades financieras para ofrecer créditos accesibles y programas de acompañamiento a agricultores y emprendedores.	Establecer convenios con instituciones financieras para crear líneas de crédito con tasas preferenciales para pequeños agricultores y emprendedores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El patrimonio cultural y material de la parroquia está en riesgo debido a la escasez de recursos y a los obstáculos burocráticos, lo que dificulta la preservación de tradiciones emblemáticas, como el baile de máscaras y otras festividades.	Crear fondos específicos y simplificar procesos administrativos para la preservación del patrimonio cultural y el fomento de tradiciones locales.	Crear fondos parroquiales específicos para la cultura y simplificar los trámites administrativos que permitan acceder a recursos de preservación.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
La falta de servicios de asesoría técnica y las dificultades para acceder a semillas certificadas limitan significativamente la productividad agrícola de la parroquia.	Desarrollar programas de asistencia técnica y establecer convenios para facilitar el acceso a insumos de calidad para los agricultores.	Firmar convenios con universidades y entidades agrícolas para ofrecer capacitación y mejorar el acceso a insumos certificados.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El desempleo en la parroquia es elevado, producto de la falta de alianzas público-privadas que fomenten la generación de empleo y de la limitada oferta de mercados locales para la comercialización de sus productos.	Fomentar la creación de alianzas público-privadas y fortalecer la economía local mediante la apertura de mercados para los productos parroquiales.	Crear espacios de diálogo con empresas y entidades públicas para promover la contratación local y el desarrollo de mercados parroquiales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La construcción de la escuela del milenio quedó inconclusa, privando a la comunidad de una infraestructura educativa moderna y adecuada para satisfacer sus necesidades formativas.	Gestionar los recursos necesarios para culminar la construcción de la escuela y garantizar acceso a infraestructura educativa de calidad.	Gestionar recursos con el Ministerio de Educación y organizaciones internacionales para completar la obra y equipar adecuadamente el centro educativo.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Los centros de salud de la parroquia presentan una grave escasez de insumos básicos y una atención deficiente, lo que repercute negativamente en la calidad del servicio médico ofrecido a la comunidad.	Fortalecer los servicios de salud mediante la provisión de insumos adecuados y la capacitación del personal, garantizando atención de calidad para toda la comunidad.	Coordinar con el Ministerio de Salud y organismos de cooperación para mejorar la dotación de insumos y capacitar al personal de salud local.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. El ejercicio tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT. La metodología de priorización fue definida en base a los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permite que el ejercicio de priorización esté basado en un análisis cuantitativo, para lo cual se ha estructurado las siguientes ponderaciones de prioridad para asignar a cada criterio:

- Alta: 3
- Media: 2
- Baja:1

Una vez asignadas las valoraciones a cada problema y potencialidad y a cada criterio, se procedió a obtener la valoración total a través de una operación aritmética básica, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 61: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas

TIPO	Detalle	Criterios de Priorización				Valoración Total	Criterios de Priorización				Valoración Total
		Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		Apoyo sectores	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	
POTENCIALIDAD	Desarrollar proyectos orientados a mejorar el abastecimiento y la calidad del agua potable, mediante la reactivación de acequias para riego y consumo humano, y la instalación de plantas de tratamiento que aseguren un suministro eficiente y sostenible.	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Promover el desarrollo de energías renovables, como la energía eólica en el barrio San Vicente, para impulsar la sostenibilidad y fortalecer el cuidado del medio ambiente.	Media	Alta	Media	Media	Media	2	3	2	2	2
POTENCIALIDAD	Dar prioridad a proyectos de reforestación y conservación en zonas impactadas por actividades militares y agrícolas, como el fuerte militar Atahualpa y las faldas del volcán El Corazón.	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	3	3	2	3	3
POTENCIALIDAD	Establecer la delimitación de zonas protegidas y promover programas de sensibilización y capacitación orientados a la protección de la biodiversidad y al fomento del turismo ecológico.	Alta	Alta	Alta	Baja	Alta	3	3	3	1	3
POTENCIALIDAD	Mejorar la gestión de residuos mediante la instalación de contenedores en puntos estratégicos, la promoción de campañas de reciclaje y la implementación de un sistema eficiente de recolección de desechos.	Media	Alta	Media	Baja	Alta	2	3	2	1	2
POTENCIALIDAD	Fomentar la limpieza de quebradas y zonas contaminadas para garantizar un entorno más limpio, saludable y sostenible.	Alta	Baja	Alta	Media	Alta	3	1	3	2	2
POTENCIALIDAD	Impulsar el turismo y la cultura local a través de la revitalización de grupos de danza y la restauración de casas patrimoniales, preservando así el patrimonio cultural de la comunidad.	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Facilitar el proceso de obtención de permisos para la realización de eventos culturales.	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Diseñar rutas turísticas que combinen naturaleza, gastronomía e historia, fomentando el desarrollo económico local y promoviendo la identidad de la parroquia.	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Realizar la limpieza de quebradas y el mantenimiento de cunetas en las vías para asegurar un adecuado drenaje y conservación de la infraestructura vial.	Alta	Alta	Media	Media	Media	3	3	2	2	3
POTENCIALIDAD	Promover la capacitación técnica de los agricultores para optimizar la producción agrícola y ganadera, enfocándose en la prevención de plagas y la gestión sostenible de los cultivos.	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Fomentar la creación de mercados libres y ferias inclusivas que faciliten la comercialización de productos locales, generando mayores oportunidades para los pequeños productores.	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Gestionar la construcción y mejora de infraestructura esencial, con énfasis en la culminación de la unidad educativa Alóag.	Baja	Media	Media	Media	Media	1	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Promover la gestión para la construcción de un hospital que garantice el acceso a servicios de salud de calidad para la comunidad.	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Gestionar e implementar sistemas de alcantarillado en los barrios rurales para mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de sus habitantes.	Media	Alta	Media	Media	Alta	2	3	2	2	2
POTENCIALIDAD	Planificar la instalación de semáforos y puentes peatonales con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y proteger a los transeúntes.	Media	Media	Baja	Baja	Media	2	2	1	1	2
POTENCIALIDAD	Desarrollar programas de capacitación para la comunidad enfocados en la gestión adecuada de residuos y prácticas sostenibles.	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Implementar programas de escolarización inclusiva dirigidos a niños con discapacidades, garantizando su acceso a una educación de calidad.	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Implementar programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, promoviendo estilos de vida saludables en la comunidad.	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Fomentar la participación activa y el compromiso comunitario en el desarrollo parroquial mediante la promoción de charlas y talleres formativos.	Alta	Baja	Media	Baja	Alta	3	1	2	1	2
POTENCIALIDAD	Establecer alianzas público-privadas y desarrollar proyectos de bolsas de empleo que faciliten la conexión entre los habitantes y las empresas locales.	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Brindar apoyo a la profesionalización y capacitación de emprendedores en gestión financiera, fortaleciendo sus habilidades para el desarrollo sostenible de sus negocios.	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Impulsar la regularización de tierras y abordar de manera adecuada las invasiones, delimitando las áreas urbanas y rurales para garantizar un uso del territorio ordenado y sostenible.	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Coordinar con otras instituciones y garantizar el cumplimiento de normativas para promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Adoptar medidas para fortalecer la seguridad y la gestión de riesgos, mediante la creación de fondos de emergencia, el fortalecimiento de la capacidad operativa del UPC y la promoción de la vigilancia comunitaria.	Media	Media	Alta	Media	Media	2	2	3	2	2

TIPO	Detalle	Criterios de Priorización				Valoración Total	Criterios de Priorización				Valoración Total
		Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional		Apoyo sectores	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	
POTENCIALIDAD	Lanzar campañas de concientización orientadas a disminuir la violencia y prevenir el consumo de sustancias en la comunidad.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Diseñar programas de capacitación y concientización sobre el manejo adecuado de residuos, junto con la instalación de receptáculos para reciclaje.	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Gestionar proyectos para garantizar un suministro de agua potable de calidad en toda la parroquia y promover la protección y mejora de los recursos naturales mediante la adopción de tecnologías innovadoras y sostenibles.	Media	Alta	Alta	Media	Media	2	3	3	2	3
PROBLEMA	La actividad piscícola y la gestión inadecuada de las aguas residuales contribuyen significativamente a los altos niveles de contaminación que afectan a la parroquia.	Baja	Alta	Media	Alta	Media	1	3	2	3	2
PROBLEMA	Se evidencia la presencia de aguas residuales a cielo abierto y la ausencia de sistemas de alcantarillado en varias áreas, lo que exacerba las condiciones de insalubridad y deteriora el entorno ambiental de la parroquia.	Baja	Alta	Media	Media	Alta	1	3	2	2	2
PROBLEMA	La parroquia enfrenta una pronunciada escasez de agua, situación que se ve agravada por la apropiación indebida del recurso por parte de propietarios de tierras en sectores como Bellavista y Musua.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	El servicio de agua carece de un tratamiento adecuado, ya que se suministra únicamente a través de tuberías sin procesos de purificación.	Media	Baja	Baja	Media	Alta	2	1	1	2	3
PROBLEMA	La deforestación en las faldas del volcán El Corazón y en otras áreas protegidas, como el sector Pucará, es consecuencia de actividades militares, así como de prácticas agrícolas y ganaderas ilegales.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	La eliminación de pajonales y la tala de bosques están provocando un grave impacto en la flora y fauna locales, poniendo en riesgo la biodiversidad de la región.	Media	Alta	Media	Media	Alta	2	3	2	2	3
PROBLEMA	Las prácticas militares, incluyendo la destrucción de municiones por parte del Ejército Ecuatoriano en las faldas del volcán El Corazón y en el fuerte militar Atahualpa, generan contaminación y deterioro de la biodiversidad, impactando gravemente áreas protegidas como la reserva ecológica Los Ilinizas.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	La invasión descontrolada de pastores y agricultores en áreas naturales pone en grave riesgo la flora y fauna local, provocando que animales silvestres se vean obligados a desplazarse hacia zonas habitadas debido a la pérdida progresiva de su hábitat.	Media	Alta	Media	Alta	Media	2	3	2	3	2
PROBLEMA	La deficiencia en la recolección de basura en barrios como Santa Ana de la Concepción, sumada a la inadecuada ubicación del botadero y una cultura insuficiente de gestión de residuos, ha generado un entorno insalubre, con escombros y desechos esparcidos por diversas áreas.	Baja	Alta	Baja	Media	Media	1	3	1	2	2
PROBLEMA	El 75% de la parroquia enfrenta dificultades en la legalización de tierras, afectando principalmente a las zonas destinadas a actividades agrícolas y ganaderas.	Media	Alta	Media	Alta	Media	2	3	2	3	2
PROBLEMA	Sectores como La Banda y las faldas del volcán El Corazón registran asentamientos ilegales e invasiones, lo que genera conflictos territoriales y afecta el ordenamiento del territorio.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	La parroquia enfrenta condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas, heladas, vientos fuertes y altos niveles de radiación, impactando negativamente tanto los cultivos como la calidad de vida de sus habitantes.	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	2	1	1	2	3
PROBLEMA	En varios sectores de la parroquia se registran deslizamientos de tierra y problemas de humedad, lo que genera riesgos para la infraestructura y la seguridad de los habitantes.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	La parroquia presenta una notable deficiencia en servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de un deterioro generalizado en la infraestructura vial.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	La parroquia enfrenta preocupantes problemáticas sociales, entre las que destacan la violencia intrafamiliar, la desnutrición infantil, la drogadicción y el aumento de la presencia de pandillas.	Media	Alta	Media	Alta	Alta	2	3	2	3	3
PROBLEMA	Existe una marcada falta de atención hacia las personas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, lo que agrava sus condiciones de vida y limita sus oportunidades de desarrollo.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	La falta de acceso a la educación y de apoyo para personas con discapacidades, sumada a la carencia de centros educativos adecuados y a la limitada oferta de programas informativos, restringe el desarrollo social y educativo de la comunidad.	Baja	Alta	Media	Alta	Media	1	3	2	3	2
PROBLEMA	Los agricultores y emprendedores de la parroquia enfrentan obstáculos para acceder a créditos, debido a las altas tasas de interés y las condiciones poco favorables impuestas por las entidades financieras.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	El patrimonio cultural y material de la parroquia está en riesgo debido a la escasez de recursos y a los obstáculos burocráticos, lo que dificulta la preservación de tradiciones emblemáticas, como el baile de máscaras y otras festividades.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	1	3	3	3	3
PROBLEMA	El desempleo en la parroquia es elevado, producto de la falta de alianzas público-privadas que fomenten la generación de empleo y de la limitada oferta de mercados locales para la comercialización de sus productos.	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
PROBLEMA	La construcción de la escuela del milenio quedó inconclusa, privando a la comunidad de una infraestructura educativa moderna y adecuada para satisfacer sus necesidades formativas.	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
PROBLEMA	Los centros de salud de la parroquia presentan una grave escasez de insumos básicos y una atención deficiente, lo que repercute negativamente en la calidad del servicio médico ofrecido a la comunidad.	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
PROBLEMA	Las prácticas militares, incluyendo la destrucción de munición por parte del Ejército Ecuatoriano en las faldas del volcán El Corazón y en el fuerte militar Atahualpa, causan contaminación y deterioro de la biodiversidad, afectando especialmente las áreas protegidas como la reserva ecológica Los Ilinizas.	Media	Alta	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

2.4 Modelo Actual del Territorio

El modelo territorial actual de la parroquia es el resultado de un análisis estratégico exhaustivo que considera múltiples aspectos, desde indicadores socioeconómicos hasta problemas y potencialidades identificados en la región. En este modelo, se destacan tres elementos clave que guían el desarrollo territorial: potencialidades, problemas y acciones estratégicas para su abordaje.

Potencialidades:

La parroquia de Alóag posee múltiples potencialidades orientadas al desarrollo sostenible. La gestión del agua potable mediante la reactivación de acequias y plantas de tratamiento garantiza un uso eficiente del recurso. La promoción de energías renovables, como la energía eólica, fortalece la sostenibilidad energética. La conservación de áreas naturales y la gestión de residuos consolidan su compromiso ambiental, mientras que la revitalización del turismo y la cultura local impulsa la economía y preserva su identidad. Además, las alianzas público-privadas y la capacitación comunitaria fomentan la participación ciudadana y el desarrollo social. Entre sus principales fortalezas se destacan:

1. Promover el desarrollo de energías renovables, como la energía eólica.
2. Establecer la delimitación de zonas protegidas y promover la conservación de la biodiversidad y el turismo ecológico.
3. Mejorar la gestión de residuos con campañas de reciclaje y sistemas eficientes de recolección.
4. Gestionar proyectos para garantizar agua potable de calidad y proteger recursos naturales mediante tecnologías sostenibles.

Las 4 potencialidades más importantes con las que cuenta la parroquia son:

1. Impulsar el turismo y la cultura local a través de la revitalización de grupos de danza y casas patrimoniales.
2. Fomentar la creación de mercados libres y ferias inclusivas para potenciar la economía local.
3. Promover la capacitación técnica de los agricultores para mejorar la producción agrícola y ganadera de manera sostenible.
4. Gestionar alianzas público-privadas para facilitar la conexión entre habitantes y empresas locales mediante bolsas de empleo.

Problemas:

La parroquia de Alóag enfrenta múltiples desafíos que afectan su desarrollo y calidad de vida. Entre los problemas más críticos destacan la contaminación por piscicultura y aguas residuales, la escasez de agua potable sin tratamiento adecuado, y la deficiencia en servicios básicos, incluido el alcantarillado. Además, la destrucción de la biodiversidad por deforestación, invasiones, y actividades militares afecta el entorno ambiental. Las dificultades en la legalización de tierras y el desempleo elevado también generan conflictos territoriales y limitan las oportunidades económicas. Estos problemas interrelacionados afectan tanto el medio ambiente como el bienestar social de la comunidad. Entre los problemas que obstaculizan su desarrollo, se destacan:

1. Contaminación por piscicultura y gestión inadecuada de aguas residuales.
2. Escasez de agua potable y ausencia de tratamiento adecuado.
3. Deficiencia en la recolección de basura y mala gestión de residuos.
4. Elevado desempleo y falta de alianzas público-privadas.

Los 4 problemas más importantes a tratar de la parroquia son:

1. Deforestación y pérdida de biodiversidad por actividades ilegales y militares.
2. Dificultades en la legalización de tierras y conflictos territoriales.
3. Falta de servicios básicos y deterioro de infraestructura.
4. Escasez de insumos y deficiencia en la atención de salud comunitaria.

Acciones estratégicas:

1. Desarrollar un plan de mantenimiento y modernización de acequias y sistemas de tratamiento de agua potable. Incluir la instalación de plantas de tratamiento en zonas críticas y campañas de concientización comunitaria sobre el uso eficiente del recurso. Este programa garantizará el suministro sostenible tanto para consumo humano como para riego agrícola.
2. Promover la instalación de infraestructura para energía eólica en el barrio San Vicente, complementada con la creación de rutas turísticas que integren naturaleza, gastronomía y cultura local. Esta acción fomentará la sostenibilidad energética y atraerá turismo ecológico, fortaleciendo la economía de la parroquia.
3. Establecer un sistema eficiente de recolección y disposición de residuos, acompañado de campañas de reciclaje en comunidades y centros educativos. Implementar sistemas de alcantarillado en las zonas rurales para mejorar las condiciones sanitarias, reducir la contaminación y proteger el entorno natural.
4. Trabajar con el GAD parroquial y organismos catastrales en la regularización de tierras para garantizar la seguridad jurídica de agricultores y ganaderos. Este programa incluirá la capacitación técnica para mejorar la producción agrícola y ganadera, asegurando la sostenibilidad del territorio y generando nuevas oportunidades económicas para la comunidad.

Acciones complementarias:

1. Implementar programas de formación en gestión financiera para emprendedores locales, promoviendo la creación de microempresas. Complementar esto con alianzas público-privadas para facilitar el acceso a créditos con tasas preferenciales, impulsando el desarrollo económico sostenible de la parroquia.
2. Concluir la construcción de la escuela del milenio y desarrollar programas de escolarización inclusiva para niños con discapacidades. Además, incorporar programas de prevención del consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludables en escuelas y espacios comunitarios.
3. Instalar semáforos y puentes peatonales en puntos críticos de la parroquia para mejorar la seguridad vial. Paralelamente, crear un comité de seguridad comunitaria que trabaje junto con la UPC y promueva la vigilancia ciudadana mediante la instalación de cámaras y protocolos de alerta temprana.
4. Desarrollar programas de reforestación en zonas vulnerables, como las faldas del volcán El Corazón, complementados con campañas culturales que revitalicen tradiciones locales como el baile de máscaras. Estas acciones fortalecerán la identidad comunitaria y el turismo cultural sostenible.

Estas acciones buscan abordar los problemas clave de la parroquia, aprovechando sus potencialidades y fomentando una comunidad más educada, responsable y participativa en la gestión de su territorio y recursos.

Septiembre de 2024



ALÓAG

3 PDOT FASE PROPUESTA PDOT

ING. ERIKA ATIENCIA

3. Propuesta del PDOT

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Alóag, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se fórmula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que ésta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia, se consideraron los siguientes factores:

- La información contenida en el diagnóstico.
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural.
- Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidenta del GAD Parroquial y, la comunidad en general.
- El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
- Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2032 y deben ser referentes al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

Tabla 62: Funciones y competencias

Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, la cual plantea competencias y asigna recursos en base a esas competencias, limitando eventualmente la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral; como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está solamente entre las facultades de la Junta Parroquial, si no, que además se debe gestionar tales soluciones ante los otros niveles de gobierno y ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- **Propuesta de largo plazo**

o Visión de desarrollo
o Objetivos de desarrollo

- **Propuesta de gestión a mediano plazo**

o Análisis funcional de unidades territoriales
o Objetivos, políticas, metas, indicadores
o Planes, programas, proyectos y presupuesto
o Modelo de territorio deseado

Propuesta a Largo Plazo

Para definir estos elementos de la propuesta, se llevaron a cabo mesas de trabajo y reuniones con los miembros del GAD Parroquial y representantes de la comunidad de Alóag. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores amplió los horizontes para la parroquia, fortaleciendo la visión del territorio y respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cómo ve la comunidad a Alóag en 8 años? ¿Cómo desean vivir en Alóag en 8 años?

La parroquia de Alóag se proyecta hacia un futuro inclusivo, sostenible y ordenado, a través de la implementación de acciones estratégicas que integren la gestión participativa, el desarrollo económico local y la conservación ambiental. Para garantizar el acceso al agua potable y promover la agricultura sostenible, se reactivarán las acequias para riego y consumo humano, complementadas con la protección de fuentes hídricas mediante programas de reforestación en las faldas del volcán El Corazón. Se priorizará la culminación de la escuela del milenio y la construcción de un hospital que brinde atención médica integral, así como la creación de un centro recreativo para adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo el bienestar y la inclusión social. En cuanto a la seguridad vial y comunitaria, se instalarán semáforos y puentes peatonales, junto con la promoción de la vigilancia ciudadana mediante campañas educativas y sistemas de monitoreo. El desarrollo económico sostenible se impulsará mediante alianzas público-privadas que generen empleos estables y el fortalecimiento de mercados locales a través de ferias inclusivas, fomentando además el turismo cultural mediante la revitalización de tradiciones. La gestión ambiental será un pilar fundamental, mediante la implementación de programas de reciclaje y campañas de manejo adecuado de residuos, asegurando un entorno limpio y saludable. Además, se promoverán mesas técnicas participativas para garantizar un ordenamiento territorial planificado, alineado con las necesidades de la comunidad y la conservación del entorno natural. Con estas acciones, Alóag se encamina hacia un modelo de desarrollo equilibrado que prioriza la calidad de vida de sus habitantes, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad económica, consolidándose como una parroquia resiliente y comprometida con su bienestar presente y futuro.

Visión de Desarrollo

Para 2030, Alóag será una parroquia inclusiva, sostenible y próspera, donde el acceso a servicios básicos, salud y educación esté garantizado para toda la comunidad. Integrará energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles, preservando sus recursos hídricos y biodiversidad. El turismo cultural y ecológico impulsará la economía local, acompañado por mercados inclusivos y alianzas público-privadas que generen empleo. Con infraestructura moderna y espacios públicos accesibles, la parroquia fomentará la cohesión social y la seguridad vial. A través de la participación comunitaria y un ordenamiento territorial equilibrado, Alóag asegurará un entorno limpio y resiliente para las futuras generaciones.

Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 63: Visión y objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
Para 2030, Alóag será una parroquia inclusiva, sostenible y próspera, donde el acceso a servicios básicos, salud y educación esté garantizado para toda la comunidad. Integrará energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles, preservando sus recursos hídricos y biodiversidad. El turismo cultural y ecológico impulsará la economía local, acompañado por mercados inclusivos y alianzas público-privadas que generen empleo. Con infraestructura moderna y espacios públicos accesibles, la parroquia fomentará la cohesión social y la seguridad vial. A través de la participación comunitaria y un ordenamiento territorial equilibrado, Alóag asegurará un entorno limpio y resiliente para las futuras generaciones.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.
Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.
Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.
Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo.
Implementar estrategias integrales de prevención, preparación y respuesta ante riesgos y emergencias, fortaleciendo la capacidad comunitaria e institucional para proteger a la población y garantizar un entorno seguro y resiliente.
Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión, promoviendo la toma de decisiones inclusivas que impulsen el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, para lo cual es necesario iniciar con el análisis funcional de unidades territoriales.

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 64: Análisis funcional

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Establecer acuerdos con comunidades y autoridades locales para la operación eficiente de acequias, plantas de tratamiento y sistemas de saneamiento, mediante la creación de comités comunitarios que supervisen la distribución del agua.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		X			X				**GAD Parroquial** en colaboración con **comités comunitarios** y **autoridades cantonales**.
Gestionar alianzas públicas, privadas e internacionales para financiar, construir y modernizar la infraestructura sanitaria y garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		X			X				**GAD Parroquial**, **empresas privadas**, **instituciones financieras** y **organismos internacionales**.
Desarrollar proyectos de energías renovables mediante alianzas con entidades nacionales e internacionales, fomentando incentivos fiscales.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		X		X					**Ministerio de Energía**, **GAD Parroquial**, y **empresas del sector energético**.
Coordinar campañas de reforestación, restauración de zonas vulnerables y protección del entorno natural mediante acuerdos con comunidades, organizaciones ambientales y propietarios de tierras. Integrar el turismo ecológico en la planificación local, promoviendo el desarrollo económico y la conservación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			X				X		**GAD Parroquial**, **Ministerio del Ambiente**, **organizaciones ambientales** y **comunidades locales**.
Implementar programas de reciclaje y campañas de sensibilización sobre la gestión de residuos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			X		X				**GAD Parroquial** junto con **municipios** y **organizaciones comunitarias**.
Fomentar alianzas con empresas para desarrollar normativas que minimicen la generación de residuos. Crear equipos interinstitucionales para monitorear cuerpos de agua y garantizar la limpieza continua y control de la contaminación.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			X		X				**GAD Parroquial**, **empresas privadas** y **Ministerio del Ambiente**.
Establecer convenios con municipios y empresas para crear rutas turísticas, generando empleo local. Impulsar la revitalización de ferias y mercados libres en colaboración con el sector privado, fomentando el comercio justo y la inclusión de pequeños productores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X		X					**GAD Parroquial**, **municipios**, **empresas turísticas** y **asociaciones de productores**.
Crear fondos parroquiales para la preservación cultural y simplificar los trámites para acceder a estos recursos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.			X				X		**GAD Parroquial**, **Ministerio de Cultura** y **organizaciones culturales comunitarias**.
Gestionar recursos públicos y privados para completar obras esenciales, como hospitales, escuelas, y centros recreativos.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X					X			**GAD Parroquial**, **Ministerio de Salud**, **Ministerio de Educación** y **empresas privadas**.
Fortalecer los servicios de salud mediante convenios con organismos internacionales para mejorar la dotación de insumos y capacitar al personal.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X					X			**GAD Parroquial**, **Ministerio de Salud** y **organismos internacionales**.
Modernizar la infraestructura vial y promover campañas de educación vial para mejorar la seguridad en las calles.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X					X			**GAD Parroquial**, **municipios** y **Ministerio de Transporte**.
Establecer convenios con universidades, instituciones financieras y organismos de cooperación para brindar capacitación técnica y crear líneas de crédito preferenciales para agricultores y emprendedores.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		X		X					**GAD Parroquial**, **universidades** y **bancos de desarrollo**.
Promover el acceso a insumos certificados y prácticas agroforestales sostenibles mediante incentivos económicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			X	X					**GAD Parroquial**, **Ministerio de Agricultura** y **asociaciones de productores**.
Institucionalizar espacios participativos mediante mesas técnicas que permitan a la comunidad intervenir en la planificación del territorio.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.			X				X		**GAD Parroquial** y **comunidades locales** con el apoyo del **municipio**.
Coordinar la actualización del registro de tierras con organismos catastrales, simplificando los trámites de legalización y evitando asentamientos irregulares. Desarrollar sistemas digitales para monitorear normativas y promover un crecimiento ordenado.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.		X				X			**GAD Parroquial**, **Instituto Catastral** y **municipio**.
Crear programas de prevención de violencia y drogadicción en colaboración con centros educativos, fomentando la inclusión social mediante alianzas con ONGs y organismos estatales.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X						X		**GAD Parroquial**, **Ministerio de Inclusión Social**, **centros educativos** y **ONGs**.
Fortalecer la seguridad comunitaria mediante protocolos de emergencia y vigilancia ciudadana.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X						X		**GAD Parroquial**, **policía comunitaria** y **comunidades locales**.
Gestionar recursos para infraestructura resiliente e integrar sistemas de monitoreo climático en la planificación local, asegurando una respuesta eficiente ante emergencias.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X					X		**GAD Parroquial**, **municipio**, **organismos de cooperación internacional** y **defensa civil**.

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, puesto que, significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 65: Objetivos, políticas, metas e indicadores

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B	Anualización de metas Año 1	Año2	Año 3	Año 4
Físico Ambiental	Incentivar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente y la recuperación de áreas verdes.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover la participación ciudadana en el cuidado del ambiente y la recuperación de áreas verdes.	Fomentar la gestión comunitaria y la colaboración interinstitucional para la operación eficiente de acequias, promoviendo el mantenimiento continuo, el acceso equitativo al agua, y la sostenibilidad ambiental a través de procesos participativos e inclusivos.	Número de mingas anuales realizadas	Fomentar el cuidado del ambiente ejecutando 2 mingas comunitarias anualmente entre el Gobierno Parroquial y la ciudadanía.	0	2024	2	2	2	2
Físico Ambiental	Concientizar a la comunidad de la parroquia sobre la separación de residuos y el reciclaje.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias. la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Iniciar con campañas de concientización en la parroquia sobre la separación de residuos y reciclaje.	Fomentar la coordinación interinstitucional para implementar sistemas de monitoreo y regulación ambiental que aseguran la sostenibilidad productiva y reduzcan la contaminación.	Número de campañas ejecutadas	Ejecutar al menos 1 campaña al año, para promover la separación de residuos.	0	2024	1	1	1	1
Físico Ambiental	Desarrollar un sistema de monitoreo y regulación ambiental efectivo en colaboración con las autoridades competentes para asegurar que las prácticas productivas sean sostenibles y que se reduzca la contaminación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,	Implementar un sistema de monitoreo y regulación ambiental en coordinación con autoridades competentes, garantizando la sostenibilidad de las prácticas productivas y reduciendo la contaminación.	Fomentar la coordinación interinstitucional para implementar sistemas de monitoreo y regulación ambiental que aseguran la sostenibilidad productiva y reduzcan la contaminación.	Número de controles ejecutados.	Gestionar con las entidades competentes, al menos 1 control año, a las industrias instaladas en la parroquia, sobre el manejo y disposición de residuos y aguas residuales.	0	2024	1	1	1	1
Físico Ambiental	Lograr acuerdos efectivos con comunidades, organizaciones ambientales y propietarios de tierras para la implementación de campañas de reforestación y restauración de zonas vulnerables, asegurando la protección del entorno natural y su sostenibilidad a largo plazo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Gestionar mediante acuerdos colaborativos con el Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, comunidades, estudiantes, instituciones educativas, organizaciones ambientales y propietarios de tierras. la ejecución de campañas de reforestación y restauración de zonas vulnerables, garantizando la protección del entorno natural de la parroquia.	Fomentar la cooperación entre comunidades, organizaciones ambientales y propietarios de tierras para implementar campañas de reforestación y restauración, promoviendo la protección sostenible del entorno natural.	Proyectos ejecutados	Ejecutar al menos 1 proyecto de reforestación hasta el año 2027.	0	2024	0	0	0	1
Asentamientos Humanos	Mantener el mejoramiento de las vías de la parroquia.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Desarrollar y ejecutar un plan vial que priorice la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia.	Kilómetros de vías mantenidas	Ejecutar el mejoramiento vial de 3km al año en la parroquia, hasta el año 2077.	0	2024	3	3	3	3
Asentamientos Humanos	Mejorar los espacios públicos con un plan de mantenimiento permanente.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Desarrollar y ejecutar un plan vial que priorice la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia.	Número de espacios públicos mantenidos anualmente	Ejecutar el mantenimiento de 5 espacios púbicos anualmente.	0	2024	5	5	5	5
Asentamientos Humanos	Alcanzar acuerdos efectivos con entidades nacionales e internacionales para la implementación de proyectos de energías renovables, asegurando incentivos fiscales que impulsen la sostenibilidad energética y contribuyan de sus competencias. al desarrollo sostenible de la parroquia a largo plazo.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento	Gestionar con entidades nacionales e internacionales la ejecución de proyectos de energías renovables en la parroquia, promoviendo alianzas estratégicas y asegurando incentivos fiscales que fortalezcan la transición hacia la sostenibilidad energética.	Fomentar la cooperación con entidades nacionales e internacionales incentivos fiscales y promoviendo la transición hacia fuentes de para desarrollar proyectos de energías renovables, asegurando energía sostenibles en la parroquia.	Número de proyectos de energías renovables mediante alianzas estratégicas y acuerdos fiscales establecidos.	Elaborar al menos un proyecto de energías renovables en la parroquia, hasta el 2027.	0	2024	0	0	0	1
Asentamientos Humanos	Legalizar el mayor número de asentamientos humanos de hecho en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar con el Municipio de Mejía las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de convenios firmados con el Municipio de Mejía para legalización de tierras.	Hasta el 2027, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Mejía en el que se establezca el número de terrenos a legalizar.	0	2024	0	0	0	1

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B	Anualización de metas			
									Año 1	Año2	Año 3	Año 4
Asentamientos Humanos	Consolidar acuerdos estratégicos con aliados públicos. privados e internacionales para la financiación, construcción y modernización de la infraestructura sanitaria, garantizando el acceso equitativo y sostenible al agua mediante la implementación de un plan integral que asegure su disponibilidad y calidad a largo plazo.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar con aliados públicos. privados e internacionales la implementación de proyectos de infraestructura sanitaria en la parroquia, promoviendo acuerdos estratégicos y asegurando la ejecución de un plan integral que garantice el acceso equitativo y sostenible al agua para fortalecer la calidad de vida de los habitantes.	Fomentar la colaboración estratégica entre entidades públicas, privadas e internacionales para la planificación, construcción y modernización de infraestructura sanitaria, asegurando un acceso equitativo al agua mediante la implementación de un plan integral orientado a la sostenibilidad y eficiencia en el uso del recurso hídrico.	Proyectos gestionados	Gestionar con el Gobierno Cantonal, al menos un proyecto de aumento de la cobertura de servicios básicos para la parroquia, hasta el 2027.	0	2024	0	0	0	1
Socio cultural	Contar con actividades deportivas y recreativas para niños y jóvenes de la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecutar colonias vacacionales para niños y jóvenes cada verano, apoyándose en voluntarios locales y gestión de materiales recreativos.	Fomento de la recreación infantil y juvenil.	Número de colonias vacacionales	Ejecutar 1 evento de colonias vacacionales con niños y jóvenes, con actividades deportivas, recreativas y culturales, cada verano.	0	2024	1	1	1	1
Sociocultural	Promover las actividades físicas para mejorar la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Ejecutar proyecto de fomento deportivo para niños y jóvenes permanentemente mejorando la calidad de vida de este grupo prioritario.	Fomento de la recreación infantil y juvenil.	Número de personas beneficiadas	Mantener la escuela de baloncesto permanente, beneficiando a 100 niños anualmente.	0	2024	100	100	100	100
Sociocultural	Obtener la aprobación de las entidades competentes para la firma de un convenio de servicio que asegure la atención prioritaria a grupos vulnerables de la parroquia, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y asegurando su acceso a servicios esenciales hasta el 2027.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer la atención a grupos de atención prioritaria en la parroquia mediante la gestión y firma de convenios anuales con entidades competentes, asegurando el acceso a servicios especializados que mejoren la calidad de vida de estas poblaciones hasta el 2027.	Promover la ejecución de actividades que aseguren la atención integral y oportuna de los grupos de atención prioritaria, a través de la implementación de servicios que garanticen el acceso equitativo a derechos básicos y sociales, fortaleciendo la protección y el bienestar de estas poblaciones en la parroquia.	Número de actividades para grupos de atención prioritaria anuales	Elaborar 3 actividades anualmente para grupos de atención prioritaria (adulto mayor, personas con discapacidad), hasta el 2027.	0	2024	3	3	3	3
Sociocultural	Desarrollar programas de prevención y rehabilitación frente al consumo de alcohol y otras sustancias, así como fortalecer la vigilancia en espacios públicos en colaboración con la policía local y organizaciones comunitarias.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Desarrollar programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras sustancias, con el MSP, Grupos de Auto ayuda de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos y Centros de Tratamiento de Adicciones Autorizados.	Disminuir el consumo de alcohol y otras sustancias en la parroquia.	Número de programas de prevención y tratamiento de adicciones elaborados.	Elaborar al menos 1 programa de prevención y tratamiento de adicciones para la comunidad de la parroquia hasta el 2027.	0	2024	0	0	0	1
Sociocultural	Preservar tradiciones culturales parroquiales	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Elaborar un plan de preservación de cultura y tradición de la parroquia.	Preservación y promoción de las tradiciones culturales locales	Número de proyectos ejecutados.	Ejecutar al menos 5 eventos culturales al año, hasta el año 2027.	0	2024	5	5	5	5
Sociocultural	Institucionalizar los comités barriales y asegurar su participación activa en la seguridad, planificación y el desarrollo de la parroquia. El GAD podría implementar un sistema de presupuestos participativos y proporcionar capacitación a los líderes comunitarios en gestión y liderazgo.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	A través de resoluciones, institucionalizar y fortalecer la organización comunitaria a nivel barrial, promoviendo su participación activa en la planificación y toma de decisiones locales a través de mecanismos como los presupuestos participativos.	Implementar la política de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria, que formalice y capacite a comités barriales, promoviendo la autogestión y la participación activa en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local.	Número de comités barriales creados.	Promover la creación de al menos 2 comités de seguridad barriales al año, desde el 2025.	0	2024	0	2	2	2
Económico Productivo	Integrar el turismo ecológico en la planificación local, promoviendo el desarrollo económico y la conservación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incorporar el turismo ecológico en los planes de desarrollo local, fomentando la creación de rutas sostenibles que impulsen la economía local y la conservación del entorno natural.	Promover la integración del turismo ecológico en la gestión territorial, asegurando el equilibrio entre desarrollo económico, conservación ambiental y participación comunitaria.	Número de rutas de turismo ecológico implementadas.	Establecer al menos 1 ruta de turismo ecológico y comunitario parroquial, hasta el año 2027.	0	2024	0	0	0	1

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año L.B	Anualización de metas			
									Año 1	Año2	Año 3	Año 4
Económico Productivo	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones de emprendedores, y facilitar su acceso a mercados locales y regionales. El GAD debería proporcionar asesoría en temas como gestión empresarial, finanzas y comercialización, además de crear un calendario regular de ferias y mercados.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,	locales, proporcionando asistencia técnica y faci	Promover la política de Desarrollo de Emprendimientos Locales, que apoye la creación de cooperativas y la organización de ferias comunitarias, facilitando el acceso a mercados y fortaleciendo las capacidades de los emprendedores locales.	Número de asociaciones de emprendedores creadas	Facilitar la creación de al menos 1 asociación de emprendedores locales, hasta el año 2027.	0	2024	0	0	0	1
Económico Productivo	Obtener capacitación constante en los productores agrícolas y ganaderos Económico Productivo de la parroquia, sobre temáticas de fomento productivo y disminución de impacto ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar convenios de capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado.	Desarrollar la política de Educación y Capacitación Agroecológica y Ganadera, enfocada en ofrecer formación continua y accesible en prácticas agrícolas sostenibles, dirigida a pequeños agricultores y ganaderos, con el fin de mejorar la productividad y la conservación ambiental en la parroquia.	Número de capacitaciones anuales realizadas	Establecer al menos 1 capacitación anualmente en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia desde el 2025.	0	2024	0	1	1	1
Económico Productivo	Contar con un sistema de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia.	Promover el desarrollo sostenible	Número de planes elaborados.	Hasta el 2027, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento para la parroquia.	0	2024	0	0	0	1
Económico Productivo	Contar al menos con un proyecto ejecutado de eficiencia hídrica de acequias, para mejoramiento de infraestructura de riego para agro producción.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar recursos y operatividad del Gobierno Provincial para la intervención de al menos una acequia para riego de la producción agrícola, a través de la organización de mingas con la comunidad beneficiaria.	Fomentar la gestión comunitaria y la colaboración interinstitucional para la operación eficiente de acequias, promoviendo el mantenimiento continuo, el acceso equitativo al agua, y la sostenibilidad ambiental a través de procesos participativos e inclusivos.	Proyectos gestionados	Gestionar al menos un proyecto de mejoramiento de infraestructura de riego para el fomento productivo, a través de mingas con la comunidad beneficiaria y la intervención y apoyo del Gobierno Provincial, hasta el 2027.	0	2024	0	0	0	1
Político institucional	Crear y mantener una plataforma digital que permita la participación ciudadana en la toma de decisiones, y organizar reuniones periódicas con la comunidad. Esto también incluye campañas de comunicación efectiva para informar a los residentes sobre los proyectos y avances del GAD.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación y la participación ciudadana, incluyendo la creación de plataformas digitales y la organización de reuniones periódicas entre la comunidad y las instituciones públicas.	Establecer la política de Transparencia y Participación Digital, que impulse la creación de herramientas digitales para mejorar la comunicación entre el GAD y la comunidad, facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento de proyectos.	Número de residentes participando activamente en la plataforma digital.	Crear una plataforma digital básica (como un grupo de WhatsApp, una página de Facebook o encuestas digitales) que permita la participación de al menos 150 residentes en la toma de decisiones locales hasta el 2027.	0	2024	0	0	0	150
Político institucional	Promover la mejora permanente de los servicios institucionales.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios publicos.	Contar con personal de soporte para un adecuado funcionamiento de las actividades institucionales.	Mejorar los servicios públicos Institucionales.	Porcentaje de ejecución asignado	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado anualmente.	0	2024	100	100	100	100
Político institucional	Fomentar la adquisición de conocimientos para mejorar los procesos institucionales.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Capacitar al personal del Gobierno Parroquial para el mejoramiento de la calidad de los servicios.	Promover la adquirió de conocimientos en materia de administración pública, tecnologías de la información y comunicación, técnicos, operativos para un mejor servicio.	Número de capacitaciones anuales realizadas	Capacitar 3 veces anualmente al personal del Gobierno Parroquial.	0	2024	3	3	3	3
Gestión de Riesgos	Elaborar un plan de prevención de riesgos con asistencia técnica y recursos externos optimizados	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Coordinar acciones con instituciones clave para desarrollar respuestas efectivas ante riesgos locales	Realizar estudios geotécnicos en colaboración con universidades y expertos, y establecer un fondo de emergencia para la reubicación de viviendas en zonas de riesgos. las medidas de mitigación serán prioritarias y se buscará financiamiento externo para cubrir los costos.	Número de planes de riesgos elaborados.	Elaborar un plan parroquial de gestión y respuesta a riesgos hasta el 2027.	0	2024	0	0	0	1

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se proponen planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

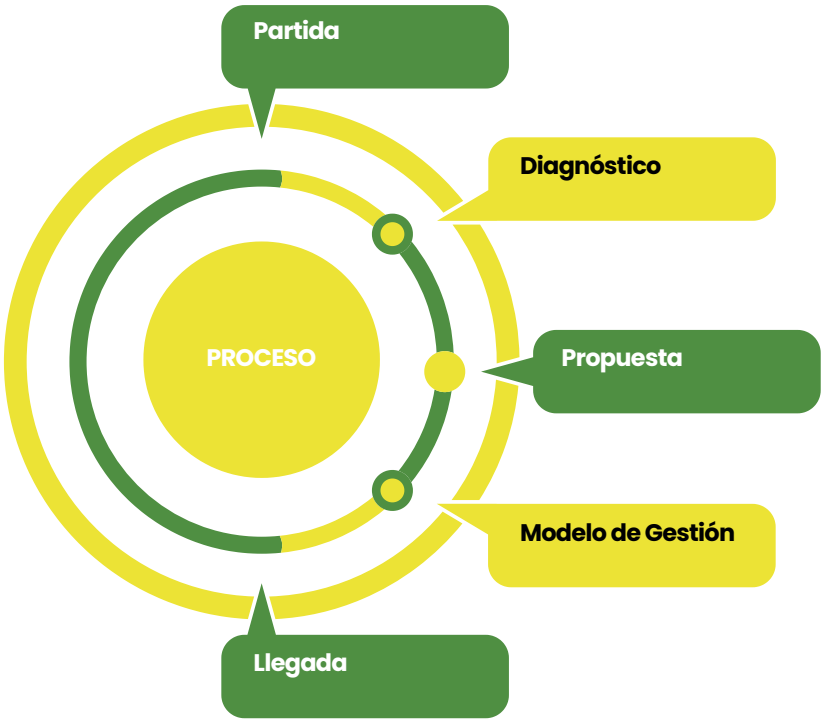
Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

La declaración de 2015 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.

En cuanto a la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la agenda 2030, es preciso destacar que la articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030

Gráfico 35: Proceso de articulación



Fuente: Secretaría de Planififación
Elaboración: Equipo Consultor

Partida

Es necesario comprender la importancia de los ODS, iniciando con el conocimiento de las temáticas que aborda cada ODS y cómo se relacionan los objetivos del PND con los ODS.

Diagnóstico

En esta etapa se identificarán las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones, reflejadas en el diagnóstico estratégico del PDOT. En esta etapa, la incorporación de los ODS debe considerarse desde sus planteamientos y temáticas que se abordan en relación con la planificación territorial, para lo cual se puede revisar las "Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico del PDOT", que consta en el Anexo 3 de las Guías para la formulación/actualización de los PDOT (disponible para su descarga en www.planificacion.gob.ec/biblioteca).

Propuesta

Está constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos deben responder a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico se deberá alinear con los objetivos del PND y, seguidamente, determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS, según se plantea en los siguientes pasos:

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

a. Los objetivos estratégicos para el desarrollo de sus territorios.
b. Por cada objetivo estratégico se establecerán las metas de resultados a través de las cuales se cuantificarán los logros alcanzados.
c. Por cada meta de resultados se identificarán los programas/proyectos que les permitirán alcanzar los resultados esperados. El GAD deberá identificar esta cadena de resultados por cada Meta de resultados que identifique el GAD.

Paso 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT, el GAD deberá alinear a un Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Para ello, el GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado (contribuye directamente).

En caso de que en el Anexo 1 exista la relación de una competencia a varios objetivos del PND, el GAD deberá realizar un análisis de:

1. El alcance del objetivo del PND.
2. Las competencias y atribuciones del GAD.
3. El alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué objetivo del Plan Nacional de Desarrollo tiene un aporte directo. (Contribución directa del objetivo y meta del PDOT a la consecución de un solo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo).

Paso 3. Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una vez identificada la alineación con un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá articular con los ODS de la siguiente manera:

- El GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el ODS al cual está articulado.
- En caso de que exista la relación de una competencia a varios ODS, el GAD deberá realizar tres análisis: primero, del alcance del ODS (propósito y los temas que aborda el ODS); segundo, de las competencias y atribuciones del GAD; y, tercero, del alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué ODS tiene un aporte directo.

Modelo de gestión

Esta etapa del PDOT la constituyen las acciones orientadas a la articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo en los distintos niveles de gobierno del sector público e, inclusive, actores del sector privado, academia y cooperación internacional, entre otros, que podrían aportar desde sus competencias, recursos e intereses para la implementación del PDOT articulado a los ODS.

Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo y de manera sostenible.

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Tabla 66: Planes, programas, proyectos y presupuesto

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Plan/Programa	Presupuesto	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Promover la participación ciudadana en el cuidado del ambiente y la recuperación de áreas verdes.	Fomentar la gestión comunitaria y la colaboración interinstitucional para la operación eficiente de acequias, promoviendo el mantenimiento continuo, el acceso equitativo al agua, y la sostenibilidad ambiental a través de procesos participativos e inclusivos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,	Fomentar el cuidado del ambiente ejecutando 2 mingas comunitarias anualmente entre el Gobierno Parroquial y la ciudadanía	Mingas comunitarias para cuidado del ambiente.	Minga para cuidado del ambiente	0	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Implementar programas de educación ambiental.	ODS 13: Acción por el clima
FÍSICO AMBIENTAL	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Iniciar con campañas de concientización en la parroquia sobre la separación de residuos y reciclaje.	Fomentar la coordinación interinstitucional para implementar sistemas de monitoreo y regulación ambiental que aseguran la sostenibilidad productiva y reduzcan la contaminación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,	Ejecutar al menos 1 campaña al año para promover la separación de residuos.	Implementar una campaña anual de concientización para promover la separación y reciclaje de residuos en la comunidad	Campaña de Separación y Reciclaje de Residuos	0	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4 2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Desarrollar políticas de manejo adecuado de residuos sólidos.	ODS 13: Acción por el clima
FÍSICO AMBIENTAL	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Implementar un sistema de monitoreo y regulación ambiental en coordinación con autoridades competentes, garantizando la sostenibilidad de las prácticas productivas y reduciendo la contaminación.	Fomentar la coordinación interinstitucional para implementar sistemas de monitoreo y regulación ambiental que aseguran la sostenibilidad productiva y reduzcan la contaminación.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar con las entidades competentes, al menos 1 control año, a las industrias instalacas en la parroquia, sobre el manejo y disposición de residuos y aguas residuales.	Realizar inspecciones anuales con las entidades pertinentes para garantizar el manejo adecuado de residuos y aguas residuales en industrias locales.	Inspecciones Industriales Limpias	0	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4 3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Implementar mecanismos de control en áreas de conservación.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
FÍSICO AMBIENTAL	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Gestionar mediante acuerdos colaborativos con el Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, comunidades estudiantes, instituciones educativas, organizaciones ambientales y propietarios de tierras la ejecución de campañas de reforestación y restauración de zonas vulnerables, garantizando la protección del entorno natural de la parroquia.	Fomentar la cooperación entre comunidades organizaciones ambientales y propietarios de fincas para implementar campañas de reforestación y restauración, promoviendo la protección sostenible del entorno natural.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Ejecutar al menos 1 proyecto de reforestación hasta el año 2027.	Llevar a cabo una campaña de reforestación en la parroquia, con el objetivo de restaurar áreas degradadas hasta el año 2027.	Reforesta Al0ag	0	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4 2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Promover la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos.	ODS 13: Acción por el clima
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar y ejecutar un plan vial que priorice la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Ejecutar el mejoramiento vial de 3km al año en la parroquia, hasta el año 2077.	Ejecutar proyectos de mejoramiento vial cada año para optimizar la movilidad y seguridad en las vías parroquiales hasta el 2027.	Mejoramiento Vial Parroquial	0	Expansión Urbana	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.4 Incrementar el porcentaje de kilometros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,28% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Equidad territorial y acceso a servicios (mejora de infraestructura vial y conectividad)	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar la infraestructura pública que esta a cargo del Gobierno Parroquial dando mantenimiento a los espacios públicos (Info Centro, Pumamaqui, Coliseo, Baños en las canchas de uso múltiple los coqueros)	Mantener los asentamientos humanos (infraestructura pública) de la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Ejecutar el mantenimiento de 5 espacios pubicos anualmente.	Dotar de mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia, tomando en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidades.	Mejoramiento Infraestructura Física	0	Expansión Urbana	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	N/A	Desarrollar proyectos de mejora urbana y comunitaria.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Plan/Programa	Presupuesto	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Gestionar con entidades nacionales e internacionales la ejecución de proyectos de energías renovables en la parroquia promoviendo alianzas estratégicas y asegurando incentivos fiscales que fortalezcan la transición hacia la sostenibilidad energética.	Fomentar la cooperación con entidades nacionales e internacionales incentivos fiscales y promoviendo la transición hacia fuentes de para desarrollar proyectos de energías renovables, asegurando energía sostenibles en la parroquia.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento	Elaborar al menos un proyecto de energías renovables en la parroquia, hasta el 2027.	Desarrollar un proyecto de energías renovables que impulse la sostenibilidad en la parroquia hasta el 2027.	Energía Renovable para Aldag	0	Producción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1.2 Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos (fomento de energías limpias y reducción del impacto ambiental)	ODS 7 Energía asequible y no contaminante
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar con el Municipio de Mejía las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia.	Promover el desarrollo sostenible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Hasta el 2027, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Mejía en el que se establezca el número de terrenos a legalizar.	Gestionar con el Municipio de Mejía la regularización de tierras para brindar seguridad legal a los habitantes hasta el 2027.	Programa de Regularización de Tierras	0	Expansión Urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud vivienda y bienestar social.	1.8.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Equidad territorial y acceso a servicios (acceso justo y legal a la propiedad de tierras)	ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar con actores públicos, privados e internacionales la implementación de proyectos de infraestructura sanitaria en la parroquia, promoviendo acuerdos estratégicos y asegurando la ejecución de un plan integral que garantice el acceso equitativo y sostenible a agua para fortalecer la calidad de vida de los habitantes.	Fomentar la colaboración estratégica entre entidades públicas privadas e internacionales para la planificación, construcción y modernización de infraestructura sanitaria, asegurando un acceso equitativo al agua mediante la implementación de un plan integral orientado a la sostenibilidad y eficiencia en el uso del recurso hídrico.	c) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Gestionar con el Gobierno Cantonal, al menos un proyecto de aumento de la cobertura de servicios básicos para la parroquia, hasta el 2027.	Colaborar con el Gobierno Cantonal en proyectos que amplíen la cobertura de servicios básicos en la parroquia hasta el 2027.	Proyecto de Expansión de Servicios Básicos	0	Expansión Urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.	Ejecutar colonias vacacionales para niños y jóvenes cada verano apoyándose en voluntarios locales y gestión de materiales recreativos.	Fomento de la recreación infantil y juvenil	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Ejecutar 1 evento de colonias vacacionales con niños y jóvenes, con actividades deportivas, recreativas y culturales, cada verano.	Organizar colonias vacacionales anuales con actividades deportivas, culturales y recreativas para la niñez y juventud de la parroquia.	Colonias Vacacionales Inclusivas	0	Protección	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud vivienda y bienestar social.	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Impulsar la colaboración entre actores locales para el desarrollo turístico	ODS 1: Fin de la pobreza
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.	Ejecutar proyecto de fomento deportivo para niños y jóvenes permanentemente mejorando la calidad de vida de este grupo prioritario.	Fomento de la recreación infantil y juvenil	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Mantener la escuela de baloncesto permanente, beneficiando a 100 niños anualmente.	Fomentar la actividad física a través de actividades deportivas.	Escuela Formativa de Baloncesto	0	Protección	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud vivienda y bienestar social.	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Fortalecimiento de capacidades locales (promoción del bienestar y actividades recreativas)	ODS 1: Fin de la pobreza
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.	Fortalecer la atención a grupos de atención prioritaria en la parroquia mediante la gestión y firma de convenios anuales con entidades competentes, asegurando el acceso a servicios especializados que mejoren la calidad de vida de estas poblaciones hasta el 2027.	Promover la ejecución de actividades que aseguren la atención integral y oportuna de los grupos de atención prioritaria, a través de la implementación de servicios que garanticen el acceso equitativo a derechos básicos y sociales, fortaleciendo la protección y el bienestar de estas poblaciones en la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Elaborar 3 actividades anualmente para grupos de atención prioritaria (adulto mayor personas con discapacidad), hasta el 2027.	Establecer actividades para la atención de grupos vulnerables de la comunidad hasta el 2027.	Atención de Grupos Vulnerables	0	Protección	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud vivienda y bienestar social.	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Fortalecer la protección social en áreas rurales y urbanas.	ODS 3: Salud y bienestar

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Plan/Programa	Presupuesto	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
SOCIOCULTURAL	Implementar estrategias integrales de prevención, preparación y respuesta ante riesgos y emergencias, fortaleciendo la capacidad comunitaria e institucional para proteger a la población y garantizar un entorno seguro y resiliente.	Desarrollar programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras sustancias, con el MSP, Grupos de Auto ayuda de Alcohólicos Anonimos y Narcóticos Anónimos y Centros de Tratamiento de Adicciones Autorizados.	Disminuir el consumo de alcohol y otras sustancias en la parroquia.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Elaborar al menos 1 programa de prevención y tratamiento de adicciones para la comunidad de la parroquia hasta el 2027	Implementar un programa de prevención y tratamiento de adicciones, en alianza con centros educativos y ONGs, hasta el 2027.	Programa Integral contra Adicciones	0	Protección	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Fortalecimiento de capacidades locales (fortalecimiento de programas de salud y prevención)	ODS 3: Salud y bienestar
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.	Elaborar un plan de preservación de cultura y tradición de la parroquia.	Preservación y promoción de las tradiciones culturales locales	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Ejecutar al menos 5 eventos culturales al año, hasta el año 2027.	Realizar eventos culturales anualmente para preservar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia.	Cultura Viva Aloag	0	Protección	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7.2 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3.6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025	Fortalecimiento de capacidades locales (promocion de identidad cultural y tradiciones)	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestion.	A través de resoluciones, institucionalizar y fortalecer la organización comunitaria a nivel barrial, promoviendo su participación activa en la planificación y toma de decisiones locales a través de mecanismos como los presupuestos participativos.	Implementar la política de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria, que formalice y capacite a comités barriales, promoviendo la autogestión y la participación activa en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promover la creación de al menos 2 comités de seguridad barriales al año desde el 2025.	Fomentar la creación de dos comités barriales de seguridad cada año, promoviendo la cohesión comunitaria y el bienestar local.	Comités de Seguridad Barrial	0	Protección	Impulsar la participación ciudadana en la gestión local.	Formalizar al menos dos comités comunitarios cada año.	Fortalecimiento de capacidades locales (fomento de la participación y cohesión social)	ODS 9 Industria innovación e infraestructura.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo.	Incorporar el turismo ecológico en los planes de desarrollo local, fomentando la creación de rutas sostenibles que impulsen la economía local y la conservación del entorno natural.	Promover la integración del turismo ecológico en la gestión territorial, asegurando el equilibrio entre desarrollo económico, conservación ambiental y participación comunitaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Establecer al menos 1 ruta de turismo ecológico y comunitario parroquial, hasta el año 2027.	Crear y establecer una ruta de turismo ecológico y comunitario, conectando sitios naturales hasta el año 2027.	Ruta Ecológica Comunitaria	0	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.4.3 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533 289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Impulsar la colaboración entre actores locales para el desarrollo turístico	ODS 2 Hambre cero
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo.	Fomentar la asociatividad entre emprendedores locales, proporcionando asistencia técnica y facilitando el acceso a recursos y mercados locales.	Promover la política de Desarrollo de Emprendimientos Locales que apoye la creación de cooperativas y la organización de ferias comunitarias, facilitando el acceso a mercados y fortaleciendo las capacidades de los emprendedores locales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Facilitar la creación de al menos 1 asociación de emprendedores locales, hasta el año 2027.	Promover la formación de una asociación de emprendedores locales que facilite el acceso a mercados y recursos para el año 2027	Asociación de Emprendedores de Aloag	0	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Establecer espacios de incubación y apoyo al emprendimiento local	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo.	Gestionar la capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado.	Desarrollar la política de Educación y Capacitación Agroecológica y Ganadera, enfocada en ofrecer formación continua y accesible en prácticas agrícolas sostenibles, dirigida a pequeños agricultores y ganaderos, con el fin de mejorar la productividad y la conservación ambiental en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Establecer al menos 1 capacitación anualmente en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia.	Establecer capacitaciones para mejorar las habilidades productivas de agricultores y ganaderos con diversas instituciones.	Capacitación Productiva Rural	0	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomentar la capacitación técnica para la producción agrícola sostenible	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Plan/Programa	Presupuesto	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generacion de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo.	Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a traves de convenios con la academia.	Promover el desarrollo sostenible	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Hasta el 2027, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento para la parroquia.	Crear un plan de incubación de proyectos Incubadora de bio emprendimiento, facilitando apoyo profesional y recursos hasta el 2027.	Incubadora de Bio emprendimientos	0	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Establecer espacios de incubación y apoyo al emprendimiento local	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Gestionar recursos y operatividad del Gobierno Provincial para la intervención de al menos una acequia para riego de la producción agrícola, a través de la organización de mingas con la comunidad beneficiaria.	Fomentar la gestión comunitaria y la colaboración interinstitucional para la operación eficiente de acequias, promoviendo el mantenimiento continuo, el acceso equitativo al agua, y la sostenibilidad ambiental a través de procesos participativos e inclusivos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Gestionar al menos un proyecto de mejoramiento de infraestructura de riego para el fomento productivo, a través de mingas con la comunidad beneficiaria y la intervención y apoyo del Gobierno Provincial, hasta el 2027.	Organizar mingas comunitarias y coordinar con el Gobierno Provincial para mejorar la infraestructura de riego y fomentar la productividad agrícola hasta el 2027.	Minga para la Infraestructura de Riego	0	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fortalecimiento de capacidades locales (mejora de infraestructura agrícola y participación comunitaria)	ODS 2 Hambre cero
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión.	Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación y la participación ciudadana, incluyendo la creación de plataformas digitales y la organización de reuniones periódicas entre la comunidad y las instituciones publicas.	Establecer la política de Transparencia y Participación Digital, que impulse la creación de herramientas digitales para mejorar la comunicacion entre el GAD y la comunidad, facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento de proyectos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Crear una plataforma digital básica (como un grupo de WhatsApp, una página de Facebook o encuestas digitales) que permita la participación de al menos 150 residentes en la toma de decisiones locales hasta el 2027.	Desarrollar una plataforma digital que facilite la participación de la comunidad en la toma de decisiones locales hasta el 2027.	Plataforma Digital Comunitaria	0	Institucional	9. Procender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecimiento de capacidades locales (promoción de la participación ciudadana y transparencia)	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión.	Contar con personal de soporte para un adecuado funcionamiento de las actividades institucionales.	Mejorar los servicios públicos Institucionales.	h) Vigilar la ejecucion de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado anualmente.	Fortalecimiento Institucional técnico, operativo, administrativa, logistico, a través de pago de servicios profesionales nomina de colaboradores GAD (gasto corriente 30% determina la ley e inversión mas beneficios sociales)	Fortalecimiento Institucional	0	Institucional	9. Procender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestion.	Capacitar al personal del Gobierno Parroquial para el mejoramiento de la calidad de los servicios.	Promover la adquirió de conocimientos en materia de administración pública, tecnologías de la información y comunicación, tecnicos, operativos para un mejor servicio.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Capacitar 3 veces anualmente al personal del Gobierno Parroquial.	Capacitación Continua para el Desarrollo Profesional del Personal del GAD	GAD Capacitado 360	0	Institucional	9. Procender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fomentar programas de formación en gestion publica	ODS 16 Paz, justicia e instituciones solidas
GESTIÓN DE RIESGOS	Implementar estrategias integrales de prevención, preparación y respuesta ante riesgos y emergencias, fortaleciendo la capacidad comunitaria e institucional para proteger a la población y garantizar un entorno seguro y resiliente.	Coordinar acciones con instituciones clave para desarrollar respuestas efectivas ante riesgos locales	Realizar estudios geotécnicos en colaboración con universidades y expertos, y establecer un fondo de emergencia para la reubicación de viviendas en zonas de riesgos, las medidas de mitigación serán priortarias y se buscará financiamiento externo para cubrir los costos	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean cedegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Elaborar un plan parroquial de gestión y respuesta a riesgos hasta el 2027.	Elaborar un plan de gestión de riesgos que permita una respuesta efectiva ante emergencias en la parroquia hasta el 2027.	Plan de Gestión de Riesgos Comunitario	0	Institucional	Mejorar la resiliencia ante desastres naturales	Establecer protocolos de emergencia en áreas vulnerables	Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos (resiliencia ante desastres y emergencias)	ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 67: Definición de objetivos, metas e indicadores

Objetivo PND	Meta PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Plan/Programa	Presup
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,96% en el año 2023 a 92,61% al 2025.	ODS 13: Acción por el clima	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental	Promover la participación ciudadana en el cuidado del ambiente y la recuperación de áreas verdes.	c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,	Fomentar la gestión articulada y la colaboración interinstitucional para la operación eficiente de acequias promoviendo el mantenimiento continuo, el acceso equitativo al agua, y la sostenibilidad ambiental a través de procesos participativos e inclusivos.	Número de mingas anuales realizadas	0	Fomentar el cuidado del ambiente a través de 2 mingas comunitarias anualmente entre el Gobierno Parroquial y la ciudadanía	Mingas comunitarias para cuidado del ambiente	Minga para cuidado del ambiente	S
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,96% en el año 2023 a 92,61% al 2025.	ODS 13: Acción por el clima	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Iniciar con campañas de concientización en la parroquia sobre la separación de residuos y reciclaje	c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,	Fomentar la coordinación interinstitucional para implementar sistemas de monitoreo y regulación ambiental que aseguran la sostenibilidad productiva y reduzcan la contaminación	Número de campañas ejecutadas	0	Ejecutar al menos 1 campaña al año para promover la separación de residuos.	Implementar una campaña anual de concientización para promover la separación y reciclaje de residuos en la comunidad	Campaña de Separación y Reciclaje de Residuos	S
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,15% al 2025	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Implementar un sistema de monitoreo y regulación ambiental en coordinación con autoridades competentes, garantizando la sostenibilidad de las prácticas productivas y reduciendo la contaminación.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fomentar la coordinación interinstitucional para implementar sistemas de monitoreo y regulación ambiental que aseguran la sostenibilidad productiva y reduzcan la contaminación	Número de controles ejecutados.	0	Gestionar con las entidades competentes, al menos 1 control año, a las industrias instaladas en la parroquia, sobre el manejo y disposición de residuos y aguas residuales.	Realizar inspecciones anuales con las entidades pertinentes para garantizar el manejo adecuado de residuos y aguas residuales en industrias locales.	Inspecciones Industriales Limpias	S
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.4.2 Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,96% en el año 2023 a 92,61% al 2025.	ODS 13: Acción por el clima	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Gestionar mediante acuerdos colaborativos con el Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, comunidades, actas artes, instituciones educativas, organizaciones ambientalistas y propietarios de tierras, la ejecución de campañas de reforestación y restauración de zonas vulnerables, garantizando la protección del entorno natural de la parroquia.	c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Fomentar la cooperación entre comunidades, organizaciones ambientales y propietarios de tierras para implementar campañas de reforestación y restauración, promoviendo la protección sostenible del entorno natural	Proyectos ejecutados	0	Ejecutar al menos 1 proyecto de reforestación hasta el año 2027.	Llevar a cabo una campaña de reforestación en la parroquia, con el objetivo de restaurar áreas degradadas hasta el año 2027	Reforesta Alóag	S
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.4 Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Desarrollar y ejecutar un plan vial que aborde la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia.	a) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia.	Kilómetros de vías mantenidas	0	Ejecutar el mejoramiento vial de 3km al año en la parroquia, hasta el año 2027.	Ejecutar proyectos de mejoramiento vial cada año para optimizar la movilidad y seguridad en las vías parroquiales hasta el 2027.	Mejoramiento Vial Parroquial	S
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	N/A	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Mejorar la infraestructura pública que esta a cargo del Gobierno Parroquial dando mantenimiento a los espacios públicos (niño Centro, Purumamaqui, Oyacoo, Baños en las canchas de usos múltiple los coqueros)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales,	Mantener los asentamientos humanos (infraestructura pública) de la parroquia.	Número de espacios públicos mantenidos anualmente	0	Ejecutar el mantenimiento de 5 espacios públicos anualmente	Botar de mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia, tomando en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidades.	Mejoramiento Infraestructura Física	S
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1.2 Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	ODS: 7 Energía asequible y no contaminante	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental	Gestionar con entidades nacionales e internacionales la ejecución de proyectos de energías renovables en la parroquia, promoviendo alianzas estratégicas y asegurando incentivos fiscales que fortalezcan la transición hacia la sostenibilidad energética	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento	Fomentar la cooperación con entidades nacionales e internacionales incentivos fiscales y promoviendo la transición hacia fuentes de para desarrollar proyectos de energías renovables, asegurando energía sostenibles en la parroquia.	Número de proyectos de energías renovables mediante alianzas estratégicas y acuerdos fiscales establecidos.	0	Elaborar al menos un proyecto de energías renovables en la parroquia, hasta el 2027	Desarrollar un proyecto de energías renovables que impulse la sostenibilidad en la parroquia hasta el 2027	Energía Renovable para Alóag	S
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.8.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda de 55,71% en el año 2022 a 55,41% al 2025.	ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles.	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar con el Municipio de Mejía las acciones pertinentes para encaminar una masiva legalización de tierras en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover el desarrollo sostenible	Número de convenios firmados con el Municipio de Mejía para legalización de tierras	0	Hasta el 2027, firmar un convenio de legalización de tierras con el Municipio de Mejía en el que se establezca el número de terrenos a legalizar.	Gestionar con el Municipio de Mejía la regularización de tierras para brindar seguridad legal a los habitantes hasta el 2027	Programa de Regularización de Tierras	S
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,15% al 2025	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos mediante la planificación territorial eficiente, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura de calidad y espacios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar con aliados públicos, privados e internacionales la implementación de proyectos de infraestructura sanitaria en la parroquia, promoviendo acuerdos estratégicos y asegurando la ejecución de un plan integral que garantice el acceso equitativo y sostenible al agua para fortalecer la calidad de vida de los habitantes.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fomentar la colaboración estratégica entre entidades públicas, privadas e internacionales para la planificación, construcción y modernización de infraestructura sanitaria, asegurando un acceso equitativo al agua mediante la implementación de un plan integral orientado a la sostenibilidad y eficiencia en el uso del recurso hídrico.	Proyectos gestionados	0	Gestionar con el Gobierno Cantonal, al menos un proyecto de aumento de la cobertura de servicios básicos para la parroquia hasta el 2027.	Colaborar con el Gobierno Cantonal en proyectos que amplíen la cobertura de servicios básicos en la parroquia hasta el 2027	Proyecto de Expansión de Servicios Básicos	S
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	ODS 1: Fin de la pobreza	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.	Ejecutar colonias vacacionales para niños y jóvenes cada verano, apoyándose en voluntarios locales y gestión de materiales recreativos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fomento de la recreación infantil y juvenil.	Número de colonias vacacionales	0	Ejecutar 1 evento de colonias vacacionales con niños y jóvenes, con actividades deportivas recreativas y culturales, cada verano.	Organizar colonias vacacionales anuales con actividades deportivas culturales y recreativas para la niñez y juventud de la parroquia.	Colonias Vacacionales Inclusivas	S
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	ODS 1: Fin de la pobreza	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.	Ejecutar proyecto de fomento deportivo para niños y jóvenes permanentemente mejorando la calidad de vida de este grupo prioritario.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fomento de la recreación infantil y juvenil.	Número de personas beneficiadas	0	Mantener la escuela de baloncesto permanente, beneficiando a 100 niños anualmente.	Fomentar la actividad física a través de actividades deportivas	Escuela Formativa de Baloncesto	S
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	ODS 3: Salud y bienestar	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones.	Fortalecer la atención a grupos de atención prioritaria en la parroquia mediante la gestión y firma de convenios anuales con entidades competentes, asegurando el acceso a servicios especializados que mejoren la calidad de vida de estas poblaciones hasta el 2027.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la ejecución de actividades que aseguren la atención integral y oportuna de los grupos de atención prioritaria, a través de la implementación de servicios que garanticen el acceso equitativo a derechos básicos y sociales, fortaleciendo la protección y el bienestar de estas poblaciones en la parroquia.	Número de actividades para grupos de atención prioritaria anuales	0	Elaborar 3 actividades anualmente para grupos de atención prioritaria (adulto mayor, personas con discapacidad), hasta el 2027.	Establecer actividades para la atención de grupos vulnerables de la comunidad hasta el 2027.	Atención de Grupos Vulnerables	S

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo PND	Meta PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea Base	Meta	Proyecto	Plan/Programa	Presup
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025	ODS 3: Salud y bienestar	Implementar estrategias integrales de prevención, preparación y respuesta ante riesgos y emergencias, fortaleciendo la capacidad comunitaria e institucional para proteger a la población y garantizar un entorno seguro y resiliente.	Desarrollar programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras sustancias con el MSP, Grupos de Ayuda de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos y Centros de Tratamiento de Adicciones Autorizados.	c) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que se sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Disminuir el consumo de alcohol y otras sustancias en la parroquia.	Número de programas de prevención y tratamiento de adicciones elaborados.	0	Elaborar al menos 1 programa de prevención y tratamiento de adicciones para la comunidad de la parroquia hasta el 2027.	Implementar un programa de prevención y tratamiento de adicciones, en alianza con centros educativos y ONGs, hasta el 2027.	Programa Integral contra Adicciones	$
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7.2 Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,8 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer la cohesión social y cultural mediante la promoción de la identidad local, el acceso a actividades educativas, recreativas y culturales inclusivas, y el fomento de la participación comunitaria en la toma de decisiones	Elaborar un plan de preservación de cultura y tradición de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Preservación y promoción de las tradiciones culturales locales	Número de proyectos ejecutados	0	Ejecutar al menos 5 eventos culturales al año, hasta el año 2027.	Realizar eventos culturales anualmente para preservar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia.	Cultura Viva Aldag	$
Impulsar la participación ciudadana en la gestión local.	Formalizar al menos dos comités comunitarios cada año	ODS: 9 Industria innovación e infraestructura.	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión,	A través de resoluciones, institucionalizar y fortalecer la organización comunitaria a nivel barrial, promoviendo su participación activa en la planificación y toma de decisiones locales a través de mecanismos como los presupuestos participativos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar la política de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria, que fomente y capacite a comités barriales, promoviendo la autogestión y la participación activa en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local.	Número de comités barriales creados	0	Promover la creación de al menos 2 comités de seguridad barriales al año desde el 2026	Fomentar la creación de los comités barriales de seguridad cada año, promoviendo la cohesión comunitaria y el bienestar local	Comités de Seguridad Barrial	$
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4.3 Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	ODS 2: Hambre cero	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo	Incorporar el turismo ecológico en los planes de desarrollo local, fomentando la creación de rutas sostenibles que impulsen la economía local y la conservación del entorno natural	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y a protección del ambiente.	Promover la integración del turismo ecológico en la gestión territorial, asegurando el equilibrio entre desarrollo económico, conservación ambiental y participación comunitaria	Número de rutas de turismo ecológico implementadas.	0	Establecer al menos 1 ruta de turismo ecológico y comunitario parroquial, hasta el año 2027.	Crear y establecer una ruta de turismo ecológico y comunitario, conectando sitios naturales hasta el año 2027	Ruta Ecológica Comunitaria	$
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo	Fomentar la asociatividad entre emprendedores locales, proporcionando asistencia técnica y facilitando el acceso a recursos y mercados locales	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y a protección del ambiente,	Promover la política de Desarrollo de Emprendimientos Locales que apoya la creación de cooperativas y la organización de ferias comunitarias, facilitando el acceso a mercados y fortaleciendo las capacidades de los emprendedores locales.	Número de asociaciones de emprendedores creadas	0	Facilitar la creación de al menos 1 asociación de emprendedores locales, hasta el año 2027.	Promover la formación de una asociación de emprendedores locales que facilite el acceso a mercados y recursos para el año 2027	Asociación de Emprendedores de Aldag	$
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo	Gestionar la capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y a protección del ambiente,	Gestionar la Unidad de Extensión y Capacitación Agroecológica y Ganadera, enfocada en ofrecer formación continua y accesible en prácticas agrícolas sostenibles, dirigida a pequeños agricultores y ganaderos, con el fin de mejorar la productividad y la conservación ambiental en la parroquia.	Número de capacitaciones anuales realizadas	0	Establecer al menos 1 capacitación anualmente en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia.	Establecer capacitaciones para mejorar las habilidades productivas de agricultores y ganaderos con diversas instituciones.	Capacitación Productiva Rural	$
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer el desarrollo económico sostenible mediante la promoción de emprendimientos locales, la adopción de prácticas productivas responsables, y la generación de empleo a través de alianzas estratégicas que impulsen la competitividad y el comercio justo	Elaborar un plan de creación de un sistema de incubación de proyectos, a través de la contratación de un profesional que guíe la creación de nuevos emprendimientos o a través de convenios con la academia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y a protección del ambiente,	Promover el desarrollo sostenible	Número de planes elaborados.	0	Hasta el 2027, elaborar un plan para la creación de un proceso de incubación de proyectos de emprendimiento y bioemprendimiento para la parroquia.	Crear un plan de incubación de proyectos Incubadora de bio emprendimiento facilitando apoyo profesional y recursos hasta el 2027.	Incubadora de Bio emprendimientos	$
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1.4 Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	ODS:2: Hambre cero	Promover un entorno sostenible mediante la conservación de recursos naturales, la gestión eficiente del agua, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación ambiental.	Gestionar recursos y operatividad del Gobierno Provincial para la intervención de al menos una acequia para riego de la producción agrícola a través de la organización de mingas con la comunidad beneficiaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y a protección del ambiente,	Fomentar la gestión comunitaria y la colaboración interinstitucional para la operación eficiente de acequias, promoviendo el mantenimiento continuo, el acceso equitativo al agua, y la sostenibilidad ambiental a través de procesos participativos e inclusivos.	Proyectos gestionados	0	Gestionar al menos un proyecto de mejoramiento de infraestructura de riego para el fomento productivo, a través de mingas con la comunidad beneficiaria y la intervención y apoyo del Gobierno Provincial hasta el 2027.	Organizar mingas comunitarias y coordinar con el Gobierno Provincial para mejorar la infraestructura de riego y fomentar la productividad agrícola hasta el 2027.	Mingas para la Infraestructura de Riego	$
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión,	Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación y la participación ciudadana, incluyendo la creación de plataformas digitales y la organización de reuniones periódicas entre la comunidad y las instituciones públicas.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Establecer la política de Transparencia y Participación Digital, que impulse la creación de herramientas digitales para mejorar la comunicación entre el GAD y la comunidad, facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento de proyectos.	Número de residentes participando activamente en la plataforma digital.	0	Crear una plataforma digital básica (como un grupo de WhatsApp, una página de Facebook o encuestas digitales) que permita la participación de al menos 150 residentes en la toma de decisiones locales hasta el 2027.	Desarrollar una plataforma digital que facilite la participación de la comunidad en la toma de decisiones locales hasta el 2027	Plataforma Digital Comunitaria	$
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión,	Contar con personal de apoyo para un adecuado funcionamiento de las actividades institucionales.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar los servicios públicos institucionales	Porcentaje de ejecución asignado	0	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado anualmente.	Fortalecimiento Institucional, técnico, operativo, administrativo, logístico a través del pago de servicios profesionales mensuales de colaboradores GAD (gasto corriente 30% determinado en la ley e inversión más beneficios sociales)	Fortalecimiento Institucional	$
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y la transparencia en la gestión,	Capacitar al personal del Gobierno Parroquial para el mejoramiento de la calidad de los servicios.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la adquisición de conocimientos en materia de administración pública, tecnologías de la información y comunicación, técnicos, operativos para un mejor servicio.	Número de capacitaciones anuales realizadas	0	Capacitar 3 veces anualmente al personal del Gobierno Parroquial.	Capacitación Continua para el Desarrollo Profesional del Personal del GAD	GAD Capacitado 360	$
Mejorar la resiliencia ante desastres naturales	Establecer protocolos de emergencia en áreas vulnerables	ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar estrategias integrales de prevención, preparación y respuesta ante riesgos y emergencias, fortaleciendo la capacidad comunitaria e institucional para proteger a la población y garantizar un entorno seguro y resiliente.	Coordinar acciones con instituciones clave para desarrollar respuestas ráfidas ante riesgos locales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que se sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Realizar estudios geotécnicos en colaboración con universidades y expertos, y establecer un fondo de emergencia para la reubicación de viviendas en zonas de riesgos; las medidas de mitigación serán prioritarias y se buscará financiamiento externo para cubrir los costos.	Número de planes de riesgos elaborados.	0	Elaborar un plan parroquial de gestión y respuesta a riesgos hasta el 2027.	Elaborar un plan de gestión de riesgos que permita una respuesta efectiva ante emergencias en la parroquia hasta el 2027.	Plan de Gestión de Riesgos Comunitario	$

Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Modelo Territorial Deseado para Alóag:

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Alóag se orienta a construir un Modelo Territorial Deseado que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. Este modelo busca equilibrar la preservación del entorno natural, la sostenibilidad de las actividades productivas y el fortalecimiento de la cohesión social, mediante la implementación de estrategias que responden a las necesidades locales y que potencializan las oportunidades del territorio. Para ello, se considera la mejora de los servicios básicos, la gestión de riesgos, el fortalecimiento de la economía local y la conservación del patrimonio cultural y ambiental.

Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Recursos

Uno de los pilares fundamentales del modelo territorial deseado es la gestión sostenible de los recursos hídricos , que incluye la implementación de sistemas de acequias y saneamiento con un enfoque de colaboración entre las comunidades y las autoridades locales. Esto garantiza el acceso equitativo al agua y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos de gestión hídrica. En este sentido, la planificación contempla alianzas estratégicas para el desarrollo de infraestructuras que aseguren el acceso continuo al agua potable y la protección de fuentes hídricas esenciales para la producción agrícola y la vida diaria de la población. Además, se promueve la gestión ambiental integral mediante el establecimiento de sistemas de monitoreo y regulación de prácticas productivas. Este enfoque busca reducir la contaminación y promover la implementación de energías renovables, como parte de la transición hacia una economía más sostenible. La gestión de reforestación y restauración de áreas vulnerables también es prioritaria, trabajando conjuntamente con comunidades locales y entidades ambientales para la recuperación de ecosistemas deteriorados.

Infraestructura y Desarrollo Territorial

El modelo territorial también prioriza la mejora de la infraestructura vial y de transporte para fomentar la conectividad de la parroquia con centros urbanos cercanos como Quito y Machachi. Esto no solo facilita la movilidad de personas y mercancías, sino que también promueve el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para la población local. Se plantea la creación de rutas sostenibles que impulsen la economía local y la conservación del entorno natural.

La implementación de infraestructura sanitaria es otro de los objetivos fundamentales. Esto incluye la promoción de proyectos que aseguren el acceso equitativo a sistemas de alcantarillado y la mejora en la recolección de desechos, lo que resulta esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes. La planificación de estas obras se desarrolla con un enfoque participativo, considerando tanto las características geográficas del territorio como las necesidades específicas de la comunidad.

Economía Local y Sostenibilidad Productiva

El desarrollo de un modelo territorial que respalde la sostenibilidad económica implica promover la agricultura local y agroecológica, así como apoyar la diversificación de actividades productivas. La parroquia de Alóag, con su producción de cultivos como maíz, habas y rosas, busca potenciar la comercialización directa a través de mercados locales y la creación de rutas turísticas que integran la oferta agrícola con el turismo comunitario.
El fomento de la asociatividad y la creación de cadenas de valor entre pequeños productores y emprendedores locales es fundamental para el crecimiento económico sostenible. Esto se complementa con programas de capacitación y el acceso a tecnologías, promovidos en alianza con instituciones académicas y públicas. Estas acciones buscan generar condiciones para una mayor competitividad y la resiliencia económica de la parroquia, garantizando que los beneficios económicos lleguen de manera equitativa a la población.

Participación Ciudadana y Gobernanza

La participación comunitaria es un elemento clave del modelo territorial deseado de Alóag. Se busca institucionalizar la organización comunitaria a través de presupuestos participativos y mecanismos de consulta ciudadana que aseguren la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones. Este enfoque permite una planificación más alineada con las necesidades reales de la población y contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.
El fortalecimiento de la gobernanza también implica la creación de redes de colaboración con actores clave, como el Municipio de Mejía, entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales. Estas alianzas son esenciales para la gestión de proyectos de gran escala, como la legalización de tierras, la implementación de sistemas de riego tecnificados y la construcción de infraestructuras esenciales para el desarrollo local.

Gestión de Riesgos y Resiliencia

La parroquia de Alóag enfrenta diversos riesgos naturales, como la susceptibilidad a inundaciones y sequías, así como la cercanía a áreas de riesgo volcánico. Dado que no cuenta con un plan de gestión de riesgos formal, es crucial desarrollar estrategias de prevención y respuesta ante desastres naturales. El modelo territorial deseado incluye la elaboración de un plan integral de emergencias , que contempla la preparación de la comunidad para responder a emergencias mediante la coordinación con entidades de protección civil y la organización de simulacros y capacitaciones.

La creación de sistemas de alerta temprana y la capacitación a la población en medidas de respuesta son esenciales para fortalecer la resiliencia de la comunidad. A largo plazo, se busca institucionalizar la cultura de la prevención y fortalecer la colaboración entre las autoridades locales y la población para reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos.

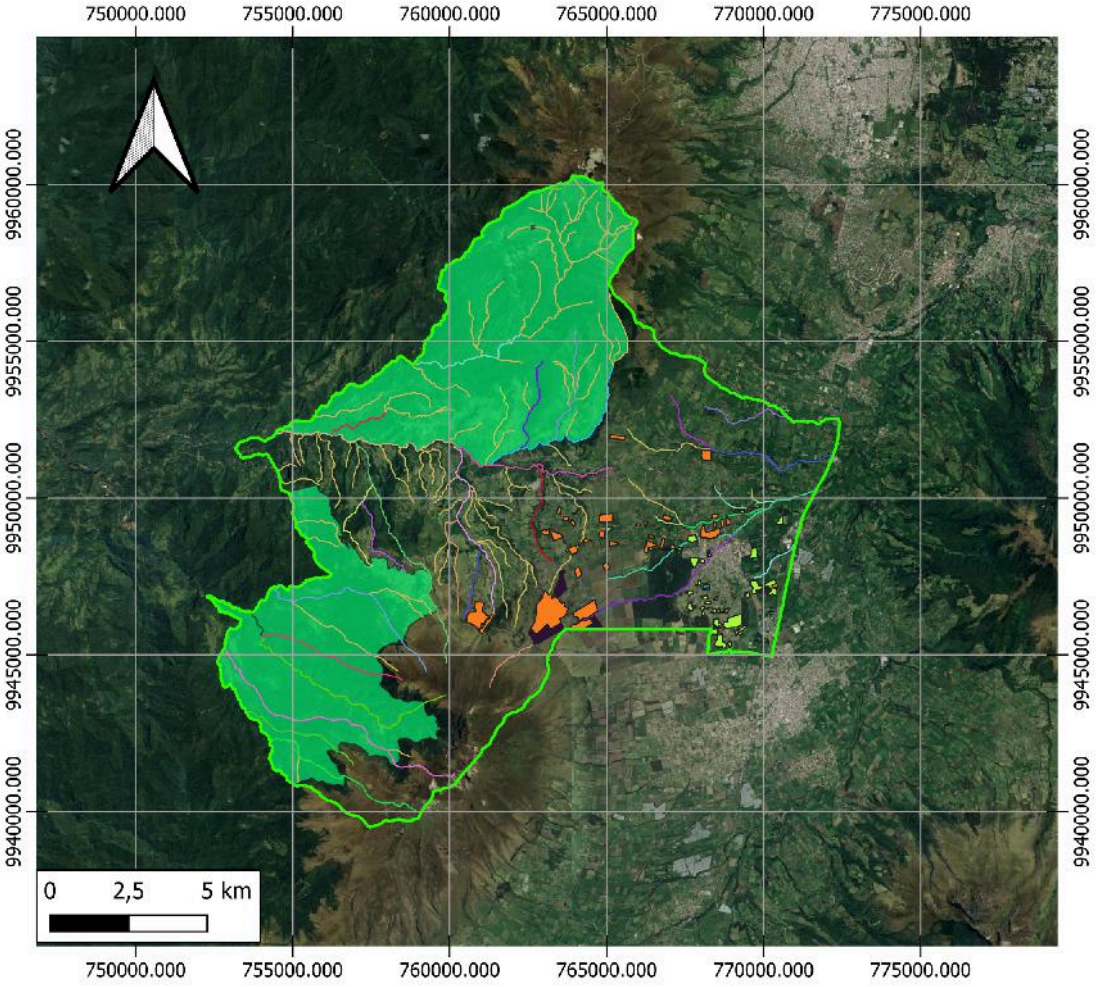
Conservación del Patrimonio Cultural y Natural

La valorización del patrimonio cultural de Alóag es un elemento esencial para fomentar un sentido de identidad y cohesión social. Esto se refleja en la promoción de actividades que rescatan las tradiciones locales y el apoyo a eventos culturales que promueven la participación de la comunidad, especialmente de jóvenes y adultos mayores. La implementación de un plan de preservación de la cultura y las tradiciones busca proteger los elementos identificativos de la parroquia, promoviendo su reconocimiento a nivel regional y nacional.

La conservación del patrimonio natural se enfoca en la protección de áreas de valor ecológico y la restauración de paisajes alterados. Las estrategias incluyen la creación de zonas de protección, la promoción de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y la integración de estas áreas en la oferta turística local. Esto contribuye a mantener un equilibrio entre la conservación ambiental y el aprovechamiento de los recursos para la generación de empleo y bienestar para la comunidad.

El Modelo Territorial Deseado del PDOT de Alóag se basa en un enfoque de desarrollo integral que combina la sostenibilidad económica, la protección del entorno natural y el fortalecimiento de la cohesión social. A través de estrategias que promueven la participación ciudadana, la gestión sostenible de los recursos y la resiliencia ante riesgos, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar un desarrollo inclusivo y equitativo para toda la parroquia. Este modelo aspira a construir un territorio donde el bienestar humano y la conservación ambiental sean pilares del progreso, garantizando un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Mapa 60: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental.



Fuente: MAG
Elaboración: Equipo Consultor

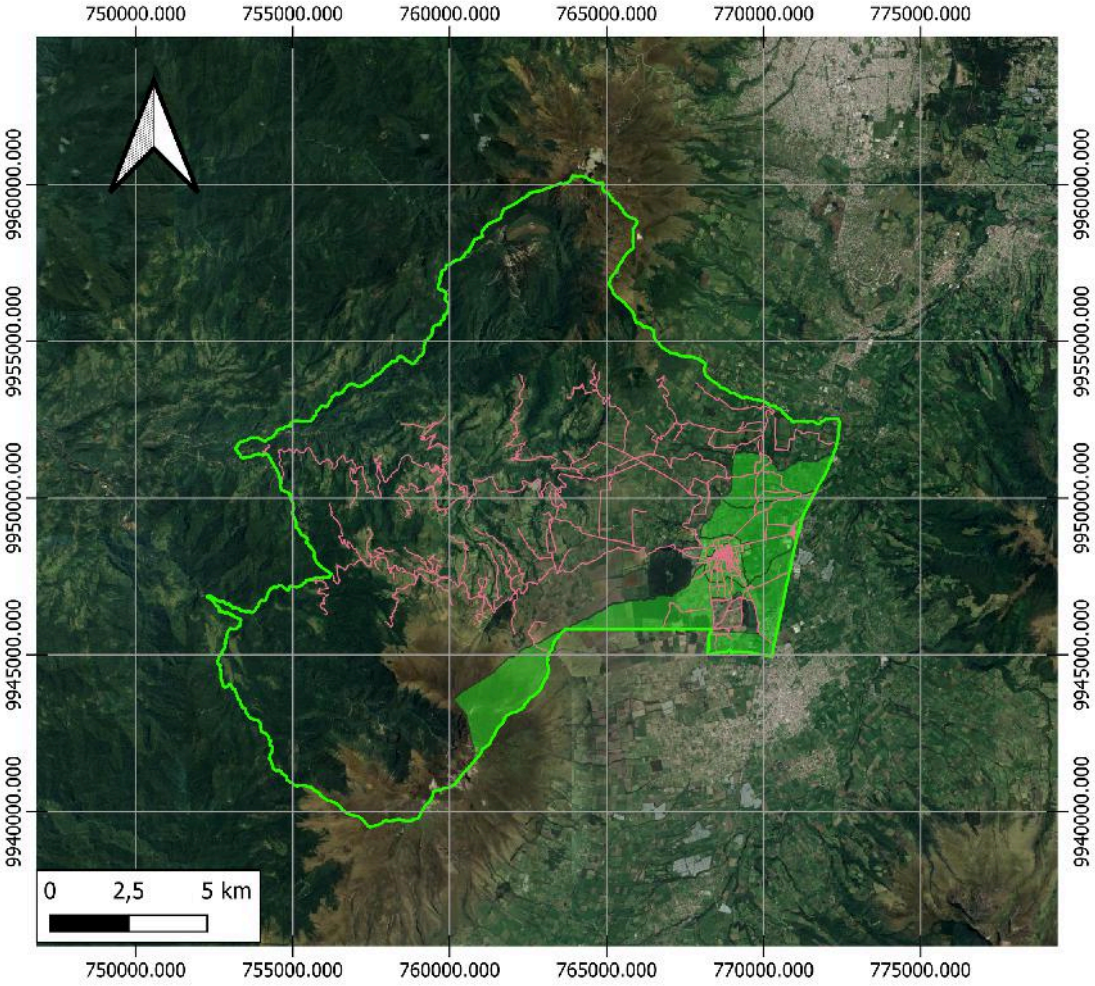
ALOAG
BOSQUE_PROTECTOR_ALOAG

CULTIVOS_ALOAG_MAG
CEBADA
HABA
MAIZ
PAPA
ROSAS

RED_HIDROGRAFICA_ALOAG
QUEBRADA AYCHAPICHO
QUEBRADA BOMBOLI
QUEBRADA CASCA
QUEBRADA CHAMILCO
QUEBRADA CHAUPI CORAZON
QUEBRADA CONDOR MACHAY
QUEBRADA CUSCUNGO
QUEBRADA DE LAGCHE
QUEBRADA EL ARRAYAN
QUEBRADA EL ASERRADERO
QUEBRADA EL CARMEN
QUEBRADA EL PONGO
QUEBRADA FRAIJO
QUEBRADA HONDA
QUEBRADA ISHQUINGO
QUEBRADA LA ESPERANZA
QUEBRADA LA JOYA
QUEBRADA LOS ALPES
QUEBRADA MONTE OBSCURO
QUEBRADA MUSUA
QUEBRADA PAQUIHUAYCU
QUEBRADA PARCAYACU
QUEBRADA PORTALANZA
QUEBRADA SAN JAVIER
QUEBRADA SAN JUAN
QUEBRADA SANTA CRISTINA
QUEBRADA SECA
QUEBRADA SIGSIG ALTO
QUEBRADA SILANTE GRANDE
QUEBRADA SINIHUAYCU
QUEBRADA SUNFO GRANDE
QUEBRADA SURUCUCHO
QUEBRADA ZANJAS
RIO CORAZON
RIO MINASGUILCA CHICO
RIO MINASGUILCA GRANDE
RIO NEGRO
RIO QUITASOL
S/N

Google Satellite

Mapa 61: Modelo territorial deseado sistema asentamientos humanos



Septiembre de 2024



ALÓAG

4 PDOT FASE MODELO DE GESTION

ING. ERIKA ATIENCIA

4 Modelo de Gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos.

Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

- **Estrategias transversales**

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

- **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

Inserción Estratégica Territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 68: Inserción estratégica nacional

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Fomentar la creación de comités comunitarios para supervisar acequias y saneamiento.	Implementar sistemas de gestión comunitaria del agua para garantizar la distribución equitativa y la operación eficiente de los recursos hídricos.	Convenios con Universidades y centros de investigación ambientales
Implementar obras de agua potable y alcantarillado para alcanzar 80% de cobertura.	Modernizar la infraestructura sanitaria para mejorar el acceso sostenible al agua potable y fortalecer la calidad de vida en la parroquia.	Empresas de agua potable, organismos internacionales como Banco Mundial o BID
Gestionar alianzas para implementar proyectos energéticos sostenibles en la parroquia.	Impulsar la transición energética mediante la implementación de proyectos de energías renovables y la consolidación de alianzas estratégicas.	Alianzas estratégicas con Cámaras de Comercio y Asociaciones de Productores
Realizar campañas para restaurar 50 hectáreas con la colaboración comunitaria.	Restaurar ecosistemas vulnerables y promover la conservación ambiental mediante campañas de reforestación con participación comunitaria.	Ministerio de Ambiente y organizaciones comunitarias
Crear rutas turísticas que conecten sitios naturales y generen empleo local.	Desarrollar rutas turísticas ecológicas para fomentar la economía local y preservar el patrimonio natural.	Ministerio de Turismo y colaboración con asociaciones locales
Promover la separación de residuos mediante talleres educativos y alianzas.	Fomentar la gestión adecuada de residuos sólidos mediante campañas de sensibilización y promoción del reciclaje en la comunidad.	Alianzas con Universidades y ONGs ambientales
Implementar un sistema para reducir la contaminación en empresas en un 30%.	Establecer sistemas de monitoreo ambiental para reducir la contaminación productiva y promover prácticas sostenibles.	Ministerio de Ambiente, auditorías ambientales y cámaras productivas
Apoyar la creación de una asociación de emprendedores cada año.	Fortalecer el desarrollo económico local mediante la creación de asociaciones de emprendedores y acceso a mercados.	Alianzas con Universidades y Cámaras de Comercio
Organizar actividades deportivas y culturales para 50 niños y jóvenes cada verano.	Promover la integración y el desarrollo comunitario a través de actividades recreativas y culturales.	Ministerio del Deporte y asociaciones culturales
Desarrollar una ruta en dos años con propietarios para impulsar el turismo comunitario.	Impulsar el turismo comunitario mediante la creación de rutas que fortalezcan la identidad local y generen empleo.	Ministerio de Turismo y organizaciones comunitarias
Ejecutar proyectos de rehabilitación vial para mejorar la movilidad parroquial.	Mejorar la conectividad y el acceso en la parroquia mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial.	Ministerio de Obras Públicas y Gobiernos Locales
Crear dos comités vecinales anuales mediante resoluciones comunitarias.	Fortalecer la organización comunitaria mediante la institucionalización de comités vecinales y participación activa.	Alianzas con Gobiernos locales y comunitarios
Establecer convenios anuales para capacitar a agricultores y ganaderos.	Promover prácticas agropecuarias sostenibles mediante programas de capacitación en colaboración con instituciones especializadas.	Convenios con Universidades y Centros de Formación Agropecuaria
Diseñar procesos de incubación con apoyo profesional o académico.	Impulsar la innovación y el emprendimiento local mediante programas de incubación y asesoramiento técnico.	Alianzas con Universidades y Cámaras de Innovación
Otorgar incentivos económicos a 30 agricultores hasta 2027.	Fortalecer la productividad agroforestal mediante incentivos económicos y acceso a insumos certificados.	Ministerio de Agricultura y asociaciones agroforestales
Facilitar la participación comunitaria mediante plataformas digitales.	Fomentar la gobernanza participativa mediante el uso de plataformas digitales y espacios de diálogo comunitario.	Convenios con Gobiernos locales y Universidades
Gestionar la regularización masiva de tierras con el Municipio de Mejía.	Garantizar el acceso legal a la tierra mediante la regularización de predios en colaboración con el Municipio.	Municipio de Mejía y Ministerio de Agricultura
Diseñar estrategias en colaboración con ONGs y centros educativos.	Prevenir y tratar el consumo problemático de sustancias mediante programas comunitarios en alianza con ONGs.	Ministerio de Salud, ONGs y Centros de Tratamiento
Desarrollar protocolos para garantizar la seguridad ante emergencias.	Fortalecer la respuesta ante emergencias mediante protocolos comunitarios y coordinación interinstitucional.	Secretaría de Gestión de Riesgos y organizaciones comunitarias
Definir acciones clave para responder ante contingencias hasta 2027.	Implementar un plan de emergencias parroquial para garantizar la preparación ante desastres y contingencias.	Secretaría de Gestión de Riesgos y Municipios
Formular un plan de prevención y respuesta a riesgos hasta 2027.	Reducir la vulnerabilidad mediante la planificación y gestión eficiente de riesgos.	Secretaría de Gestión de Riesgos y autoridades locales
Realizar controles anuales sobre la gestión de residuos en granjas.	Promover la producción sostenible mediante la regulación ambiental en actividades agropecuarias.	Ministerio de Ambiente y Cámaras Ganaderas
Promover la participación de 150 residentes mediante plataformas en línea.	Fortalecer la participación ciudadana mediante herramientas digitales para la toma de decisiones comunitarias.	Convenios con Universidades y Gobiernos Locales
Ejecutar actividades culturales para preservar las tradiciones locales.	Preservar la identidad cultural mediante proyectos anuales de difusión y rescate de las tradiciones locales.	Secretaría de Cultura y Gobiernos Locales

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Formas de gestión - articulación para la gestión

Este apartado describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 69: Formas de gestión y articulación para la gestión

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Fomentar la creación de comités comunitarios para supervisar acequias y saneamiento.	Organizaciones comunitarias locales, Juntas de Agua y Gobierno Parroquial.	Facilitar la colaboración entre la comunidad y autoridades locales para gestionar el agua de manera sostenible y equitativa, mejorando el acceso y garantizando su calidad a largo plazo.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Implementar obras de agua potable y alcantarillado para alcanzar 80% de cobertura.	Empresa Pública de Agua Potable, Municipio de Mejía, y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).	Asegurar que la mayor parte de la parroquia tenga acceso a agua limpia y a un sistema de saneamiento moderno, mejorando la salud pública y el bienestar general.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar alianzas para implementar proyectos energéticos sostenibles en la parroquia.	Ministerio de Energía, ONGs ambientales, empresas de energía renovable y Banco Mundial.	Ayudar a la parroquia a reducir su dependencia de fuentes de energía contaminantes, promoviendo la energía renovable y reduciendo el impacto ambiental, además de generar empleos.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Realizar campañas para restaurar 50 hectáreas con la colaboración comunitaria.	Ministerio del Ambiente, ONG ambientales, y comunidades locales.	Contribuir a la conservación del entorno natural y la biodiversidad local, fortaleciendo la resiliencia frente al cambio climático y asegurando áreas verdes para el futuro.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Crear rutas turísticas que conecten sitios naturales y generen empleo local.	Ministerio de Turismo, propietarios de tierras, y agencias de turismo locales.	Impulsar el turismo comunitario sostenible, creando oportunidades económicas para los habitantes locales mientras se fomenta la conservación de los recursos naturales.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Promover la separación de residuos mediante talleres educativos y alianzas.	Ministerio del Ambiente, MAATE, Municipio de Mejía, y ONGs de reciclaje.	Reducir el impacto ambiental negativo y mejorar la gestión de residuos sólidos, involucrando a la comunidad en la adopción de prácticas sostenibles.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Implementar un sistema para reducir la contaminación en empresas en un 30%.	Ministerio del Ambiente, Cámaras de Comercio, y empresas locales.	Contribuir en la reduccion de las emisiones contaminantes en las actividades productivas locales, protegiendo la salud de los habitantes y el entorno natural.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Apoyar la creación de una asociación de emprendedores cada año.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y asociaciones locales de emprendimiento.	Fomentar la creación de empleo y la innovación empresarial en la parroquia, fortaleciendo la economía local a través del apoyo a emprendedores y pequeños empresarios.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Organizar actividades deportivas y culturales para 50 niños y jóvenes cada verano.	Ministerio de Deporte, Ministerio de Cultura, y Organizaciones de Voluntariado.	Ofrecer espacios recreativos y educativos que promuevan el desarrollo físico y mental de los niños y jóvenes, contribuyendo a su bienestar general.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Desarrollar una ruta en dos años con propietarios para impulsar el turismo comunitario.	Ministerio de Turismo, Gobierno Parroquial, y propietarios de tierras.	Generar ingresos locales al conectar atractivos turísticos con la comunidad, integrando la conservación del entorno con el desarrollo económico.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Ejecutar proyectos de rehabilitación vial para mejorar la movilidad parroquial.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobierno Provincial y Gobierno Parroquial.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia, facilitando el acceso a servicios básicos y promoviendo el desarrollo económico mediante la conectividad.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Crear dos comités vecinales anuales mediante resoluciones comunitarias.	Gobierno Parroquial, comunidades locales, y Gobierno Provincial.	Fortalecer la participación ciudadana y la cohesión social, permitiendo a los vecinos influir en decisiones locales que afectan directamente su calidad de vida.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Establecer convenios anuales para capacitar a agricultores y ganaderos.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, universidades y centros de formación.	Ayudar a mejorar la productividad agrícola y ganadera a través de la capacitación en prácticas sostenibles, garantizando la viabilidad económica y ambiental a largo plazo.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Diseñar procesos de incubación con apoyo profesional o académico.	Universidades, institutos técnicos y organismos de cooperación internacional.	Apoyar el desarrollo de nuevas ideas de negocio en la parroquia, proporcionando a los emprendedores las herramientas y recursos necesarios para llevar sus proyectos al siguiente nivel.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Otorgar incentivos económicos a 30 agricultores hasta 2027.	Ministerio de Agricultura, cooperativas de crédito, y Banco Nacional de Fomento.	Mejorar la productividad y sostenibilidad de las prácticas agrícolas al facilitar el acceso a insumos certificados, promoviendo la adopción de prácticas que cuidan el entorno natural.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Facilitar la participación comunitaria mediante plataformas digitales.	Ministerio de Telecomunicaciones, Gobierno Parroquial y proveedores de servicios tecnológicos.	Fortalecer la gobernanza local y la transparencia al involucrar a más ciudadanos en la toma de decisiones a través de herramientas tecnológicas.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Gestionar la regularización masiva de tierras con el Municipio de Mejía.	Municipio de Mejía, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).	Proporcionar seguridad jurídica a los propietarios de tierras, facilitando el acceso a crédito y fomentando la inversión en mejoras de las propiedades.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Diseñar estrategias en colaboración con ONGs y centros educativos.	Ministerio de Educación, ONGs locales, y centros de rehabilitación autorizados.	Abordar problemas sociales como el consumo de alcohol y otras sustancias, mediante estrategias preventivas y de tratamiento, protegiendo a los más vulnerables de la comunidad.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Desarrollar protocolos para garantizar la seguridad ante emergencias.	Secretaría de Gestión de Riesgos, Cruz Roja, y Cuerpos de Bomberos.	Mejorar la capacidad de respuesta ante desastres naturales, garantizando que la comunidad esté preparada para enfrentar contingencias y proteger a la población.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Definir acciones clave para responder ante contingencias hasta 2027.	Secretaría de Gestión de Riesgos, Cuerpos de Bomberos, y Gobierno Parroquial.	Aumentar la resiliencia de la parroquia ante situaciones de emergencia, protegiendo vidas y propiedades a través de planes efectivos de respuesta.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Formular un plan de prevención y respuesta a riesgos hasta 2027.	Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio de Defensa, y Gobierno Parroquial.	Reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante riesgos naturales, garantizando la seguridad de los habitantes mediante la implementación de medidas preventivas.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Realizar controles anuales sobre la gestión de residuos en granjas.	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Garantizar el manejo adecuado de residuos agrícolas, protegiendo el medio ambiente y asegurando que las actividades productivas sean sostenibles.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Promover la participación de 150 residentes mediante plataformas en línea.	Ministerio de Telecomunicaciones, Gobierno Parroquial y proveedores de tecnología.	Fomentar la inclusión y la participación ciudadana, permitiendo a los residentes influir en decisiones clave sobre el futuro de la parroquia.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial
Ejecutar actividades culturales para preservar las tradiciones locales.	Ministerio de Cultura, Secretaría de Patrimonio, y organizaciones comunitarias.	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia, preservando tradiciones y promoviendo el orgullo comunitario mediante actividades culturales anuales.	Convenio	Técnico de Proyectos GAD Parroquial

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

• Igualdad de derechos para todas las personas.
• Protección frente a riesgos y desastres.
• Adopción de medidas frente al cambio climático.
• Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

Para abordar la temática de "Igualdad de Derechos para Todas las Personas" en la parroquia de Alóag, y tomando en cuenta las metas establecidas en el sistema Sociocultural del PDOT, se pueden proponer diversas estrategias transversales que permitan alcanzar estas metas de manera efectiva y sostenible. . Estas estrategias buscan garantizar la inclusión social, el acceso equitativo a oportunidades y la promoción de un entorno seguro y saludable para todos los habitantes de la parroquia. A continuación, se describen algunas de estas estrategias:

1. Promoción de la Inclusión Social y el Acceso Equitativo a Oportunidades

Para asegurar que todas las personas en la parroquia tengan acceso a oportunidades y servicios de calidad, es esencial fomentar la inclusión social a través de programas participativos. Esto implica:

- Organización de Colonias Vacacionales Inclusivas : Cada verano, se deben planificar colonias vacacionales que no solo ofrezcan actividades deportivas, recreativas y culturales, sino que también incluyan a niños y jóvenes de diferentes contextos sociales y económicos, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad. Esto fortalecerá la cohesión social y el sentido de pertenencia, a la vez que promoverá un uso adecuado del tiempo libre.
- Implementación de Programas de Becas Deportivas y Culturales : Para fomentar la participación en estas colonias, se pueden gestionar becas y ayudas económicas para que niños y jóvenes de familias con menores recursos puedan integrarse sin barreras económicas. Estas becas pueden gestionarse a través de alianzas con el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

2. Prevención de Adicciones y Fomento del Bienestar Psicosocial

Para cumplir con la meta de elaborar al menos un programa de prevención y tratamiento de adicciones, es crucial implementar acciones integrales que involucren a diversos actores de la comunidad. Algunas estrategias son:

- Diseño de Programas de Prevención de Adicciones : En colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y entidades especializadas, como grupos de apoyo y centros de tratamiento, se debe desarrollar un programa de prevención de consumo de alcohol y drogas que incluya charlas, talleres. , y actividades de sensibilización dirigidas tanto a jóvenes como a sus familias.
- Espacios Seguros y Alternativas Recreativas : Establecer espacios donde los jóvenes puedan acceder a actividades alternativas, como talleres de música, artes plásticas y deportes, que promuevan un estilo de vida saludable y alejan a los adolescentes del riesgo de caer en adicciones. Estas actividades deben ser accesibles y promover la integración comunitaria.

3. Fomento de la Cultura y la Identidad Local

La ejecución de al menos un proyecto cultural al año es una oportunidad para fortalecer la identidad local y preservar las tradiciones de la parroquia de Alóag. Algunas estrategias en este sentido son:

- Creación de una Ruta Cultural Anual : Desarrollar una ruta cultural que incluya la celebración de eventos tradicionales, presentaciones artísticas y ferias de productos locales. Esta iniciativa puede ser un vehículo para dar visibilidad a las tradiciones de la parroquia y generar oportunidades de turismo comunitario.
- Formación de Grupos Artísticos Locales : Apoyar la creación y desarrollo de grupos artísticos, como bandas de música, grupos de danza y colectivos de artes plásticas, que representan a la parroquia en eventos a nivel cantonal y provincial. Esto puede fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los jóvenes de la comunidad.

4. Articulación de Servicios para Grupos de Atención Prioritaria

Para garantizar el acceso a servicios esenciales y la atención adecuada de los grupos vulnerables de la parroquia, se deben desarrollar alianzas con entidades públicas y privadas. Algunas de las acciones a implementar incluyen:

- Gestión de Convenios para Servicios Especializados : Anualmente, se deben gestionar convenios con instituciones de salud, educación y servicios sociales para la atención de grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad. Estos convenios deben enfocarse en facilitar el acceso a servicios como terapias de rehabilitación, asistencia médica especializada y formación para la inclusión laboral.
- Fortalecimiento de la Red de Apoyo Comunitario : Organizar y capacitar redes de voluntarios locales que puedan brindar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, facilitando la entrega de alimentos, acompañamiento emocional y asistencia en trámites administrativos. Esta red puede articularse con el Municipio de Mejía y otras organizaciones para maximizar su impacto.

5. Sensibilización y Educación en Igualdad de Derechos

La igualdad de derechos requiere un trabajo continuo de sensibilización y educación de la comunidad, de forma que todos los habitantes conozcan y defiendan los derechos de cada individuo. Para ello, se pueden implementar las siguientes acciones:

- Campañas de Sensibilización sobre Derechos Humanos : Realizar campañas de comunicación que promuevan la igualdad de derechos, la no discriminación y el respeto a la diversidad, utilizando medios locales y redes sociales para llegar a diferentes segmentos de la población.
- Programas de Formación en Igualdad y Derechos : En colaboración con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, desarrollar programas de formación y talleres sobre derechos humanos, igualdad de género y protección de grupos vulnerables. Esto contribuirá a crear una comunidad más informada y comprometida con el respeto a los derechos de todas las personas.

6. Monitoreo y Evaluación de las Estrategias

Para asegurar que las acciones propuestas sean efectivas y se ajusten a las necesidades de la comunidad, es fundamental implementar un sistema de monitoreo y evaluación de las estrategias. Esto permitirá:

- Evaluar el Impacto de los Programas y Proyectos : Medir el impacto de las colonias vacacionales, programas de prevención de adicciones y proyectos culturales mediante encuestas de satisfacción y reuniones de retroalimentación con los beneficiarios. De esta forma, se podrán hacer ajustes que mejoren la eficacia de las acciones.
- Generar Reportes de Progreso : Elaborar informes anuales sobre el estado de los convenios gestionados para la atención de grupos vulnerables, el avance de los proyectos culturales y el impacto de las campañas de sensibilización. Estos informes pueden ser presentados en asambleas comunitarias para asegurar la transparencia y la participación ciudadana en el seguimiento de los compromisos asumidos.

Las estrategias transversales planteadas buscan construir un entorno más inclusivo y equitativo para la parroquia de Alóag, en el que la igualdad de derechos sea una realidad para todos sus habitantes. A través de la colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y diversas instituciones, se pueden alcanzar los objetivos del PDOT y mejorar las condiciones de vida en la parroquia. La clave para el éxito radica en la participación activa de la comunidad y en el compromiso de todos los actores para trabajar de manera conjunta hacia un futuro más justo y equitativo.

• Adopción de medidas ante el cambio climático

Para abordar la temática de "Adopción de Medidas Ante el Cambio Climático" en la parroquia de Alóag, y tomando en cuenta las metas del sistema Sociocultural del PDOT, es fundamental desarrollar estrategias transversales que no solo mitiguen el impacto del cambio climático, sino que también impulsó una mayor resiliencia de la comunidad local ante sus efectos. A continuación, se presentan algunas estrategias que pueden ser implementadas para alcanzar estas metas:

1. Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua y Saneamiento

- Desarrollo de Capacidades Locales para la Gestión del Agua : Implementar programas de capacitación para la comunidad sobre la gestión y mantenimiento de acequias y sistemas de saneamiento. Esto permitirá asegurar el uso eficiente de los recursos hídricos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.
- Promoción de la Participación Comunitaria en Proyectos Hídricos : Crear comités comunitarios de agua que trabajen junto con las autoridades locales para la supervisión y mantenimiento de los sistemas de saneamiento. Esta participación ayudará a fortalecer la conciencia comunitaria sobre la importancia de la gestión adecuada del recurso hídrico.

2. Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética

- Desarrollo de Alianzas Estratégicas para Proyectos de Energía Renovable : Promover convenios con entidades nacionales e internacionales, como ONGs, universidades y organismos multilaterales, para implementar proyectos de energía solar, eólica y otras fuentes limpias en la parroquia.
- Incentivos Fiscales para la Adopción de Energías Renovables : Coordinar con el Municipio de Mejía la creación de incentivos fiscales para aquellos hogares, empresas y fincas que incorporan sistemas de energía renovable, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono local.

3. Restauración y Reforestación de Áreas Vulnerables

- Programa de Reforestación Comunitaria : Trabajar con organizaciones ambientales y propietarios de tierras para reforestar y restaurar al menos 50 hectáreas de zonas vulnerables, priorizando áreas que hayan sufrido degradación debido a actividades agrícolas y deforestación.
- Monitoreo de Ecosistemas Reforestados : Implementar un sistema de monitoreo comunitario para el seguimiento de las áreas reforestadas, asegurando la supervivencia de las plantaciones y promoviendo prácticas de conservación a largo plazo.

4. Manejo Integral de Residuos y Reducción de la Contaminación

- Campañas Anuales de Educación sobre la Separación de Residuos : Organizar campañas educativas y jornadas de sensibilización en escuelas, centros comunitarios y redes sociales locales para fomentar la correcta separación y disposición de residuos, promoviendo la reducción de la contaminación.
- Incentivos para la Reducción de la Contaminación en Prácticas Productivas : Ofrecer beneficios y reconocimientos a las empresas y fincas que reduzcan sus niveles de contaminación mediante la implementación de tecnologías limpias y procesos más sostenibles, con el objetivo de reducir la contaminación en un 30% antes de 2027.

5. Regulación y Control de Actividades de Alto Impacto Ambiental

- Supervisión del Manejo de Residuos en Granjas Porcinas : Establecer una coordinación con el Ministerio de Ambiente y otras entidades competentes para realizar al menos una inspección anual en las granjas porcinas, asegurando que cumplan con las normativas ambientales sobre la disposición de desechos.
- Promoción de Buenas Prácticas en la Producción Agrícola : Desarrollar talleres de capacitación para agricultores locales sobre el manejo adecuado de residuos y la adopción de prácticas agroecológicas que reduzcan la dependencia de agroquímicos y minimicen la contaminación de suelos y aguas.

6. Monitoreo y Evaluación de las Estrategias Implementadas

- Creación de Indicadores de Impacto Ambiental : Definir indicadores específicos para medir el avance de las metas planteadas, como el porcentaje de áreas reforestadas, la reducción de la contaminación y el número de sistemas de saneamiento mejorados.
- Transparencia en la Ejecución de Proyectos : Realizar reuniones comunitarias periódicas donde se presentan los avances de los proyectos y se discute el impacto de las estrategias implementadas, fomentando la participación y la rendición de cuentas.

Las estrategias transversales propuestas buscan no solo mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia de Alóag, sino también fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión sostenible de sus recursos. La adopción de estas medidas puede convertir a la parroquia en un ejemplo de resiliencia climática y de adaptación a los retos ambientales del siglo XXI, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y asegurando un desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

• Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

1. Realizar encuestas bianuales de satisfacción en el Subcentro de salud

- Estrategia transversal: Monitoreo continuo de la salud infantil y participación comunitaria.
- Implementar encuestas que incluyan indicadores específicos de desnutrición infantil. Involucrar a las familias y líderes comunitarios para identificar áreas de mejora en la atención, con un enfoque en la nutrición infantil y programas de alimentación saludable.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, comunidad, organizaciones de salud.

2. Gestionar cuatro solicitudes anuales para aumentar la cobertura de servicios básicos

- Estrategia transversal: Acceso a agua potable y saneamiento en zonas vulnerables.
- Priorizar el acceso a agua potable, saneamiento y electricidad en áreas con alta incidencia de desnutrición. Establecer alianzas con instituciones que trabajen en proyectos de infraestructura básica y salud infantil para prevenir enfermedades derivadas de la falta de saneamiento.
- Colaboración: GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Salud Pública, empresas públicas de agua y saneamiento.

3. Desarrollar un programa integral de prevención y atención a víctimas de violencia

- Estrategia transversal: Apoyo a familias vulnerables y educación sobre salud nutricional.
- Incluir en los programas de atención a víctimas de violencia, acciones de educación nutricional y apoyo a familias con niños pequeños. Asegurar que los programas incluyan acceso a alimentos saludables y soporte emocional para mejorar el entorno familiar.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), instituciones educativas, Ministerio de Salud Pública.

4. Firmar convenios anuales para mejorar la atención de salud

- Estrategia transversal: Fortalecimiento de la atención primaria en nutrición infantil.
- Desarrollar convenios con instituciones de salud que incluyan programas de control de crecimiento y nutrición. Asegurar que los servicios de salud locales cuenten con suplementos nutricionales, seguimiento a niños con desnutrición y programas educativos para los padres.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública, ONGs especializadas en nutrición infantil, organizaciones internacionales.

5. Establecer convenios anuales de capacitación para agricultores y ganaderos

- Estrategia transversal: Producción de alimentos nutritivos y sostenibles.
- Incluir en los programas de capacitación técnicas que mejoren la producción de alimentos nutritivos (hortalizas, granos, proteínas) para el consumo local. Fomentar el acceso de las familias a alimentos frescos y saludables, apoyando la creación de huertos comunitarios y familiares.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, universidades, asociaciones agrícolas.

6. Realizar cuatro talleres de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles

- Estrategia transversal: Fomento de la agricultura sostenible para mejorar la dieta infantil.
- Organizar talleres que promuevan la producción sostenible de alimentos ricos en nutrientes, asegurando la disponibilidad de productos frescos para las familias de la parroquia. Involucrar a los agricultores en la creación de cadenas de suministro que beneficien a la comunidad.
- Colaboración: GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, universidades.

Estrategias transversales para todas las metas relacionadas con la desnutrición crónica infantil:

- Educación nutricional y prevención:
- Desarrollar programas de educación nutricional para las madres y familias, especialmente en áreas rurales, a través de talleres y campañas de concientización. Estos programas deben incluir la importancia de una dieta balanceada y el impacto de la nutrición en el desarrollo infantil.
- Fortalecimiento de la atención primaria de salud:
- Garantizar que todos los centros de salud en la parroquia cuenten con los recursos necesarios para detectar y tratar la desnutrición infantil, incluyendo suplementos nutricionales, vacunas y seguimientos periódicos a los niños en riesgo.
- Monitoreo y seguimiento comunitario:
- Crear un sistema de monitoreo en el que los líderes comunitarios puedan reportar casos de desnutrición infantil. Establecer visitas domiciliarias por parte de trabajadores de salud para asegurar que los niños reciban la atención y alimentación adecuada.
- Alianzas interinstitucionales y programas integrales:
- Coordinar con instituciones públicas, privadas y ONGs para desarrollar programas integrales que aborden no solo la nutrición, sino también las condiciones socioeconómicas que afectan a las familias con niños en riesgo de desnutrición.
- Promoción de huertos familiares y comunitarios:
- Incentivar la creación de huertos comunitarios y familiares que ofrezcan acceso directo a alimentos frescos y saludables, reduciendo la dependencia de productos procesados y costosos.

Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Los enfoques de igualdad en la planificación local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

El principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana

Gráfico 36: Enfoques de igualdad



Fuente: Secretaría de Planififación
Elaboración: Equipo Consultor

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes. Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros. El objetivo es descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos.

Normativa internacional

El principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad.

Tabla 70: Normativa internacional

AÑO	NORMATIVA INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos	Punto de partida para que más de 80 declaraciones y tratados internacionales fueran ratificados por el Estado.
1981	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.	Se ratifica la igualdad y se prohíbe la discriminación para la garantía de derechos humanos.
1995	Convención Interamericana para Pre-venir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).	Primer tratado vinculante que reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos.
2017	Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Se invita a los Estados a respetar y proteger todos los derechos que se derivan de un enfoque familiar entre personas del mismo sexo.
1989	Convención Internacional de Derechos del Niño.	Establece el principio de prioridad absoluta, de cumplimiento obligatorio para Ecuador.
2008	Convención Iberoamericana de Dere chos de los Jóvenes.	Esta convención reconoce el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
2017	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	Su objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.
1989	Convenio 169 de la Organización In ternacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.	Establece los derechos específicos que ampara a las colectividades indígenas al interior de los Estados y los compromisos de estos para garantizar su ejercicio. Recoge los principios de la Declaración de Derechos Humanos, pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales ratificados por Ecuador en 1998.
2007	Declaración de Naciones Unidas so-bre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Reconocer a estos pueblos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
2015	Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.	Fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación al pleno disfrute de derechos y participación igualitaria.
1999	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.	Se insta a los Estados a tomar medidas de carácter legislativo, social educativo o de cualquier otra índole para eliminar la discriminación.
2007	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).	Promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.
1951	Convención de Ginebra.	Establece los principales estándares internacionales en materia de refugio.
1954	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.	Establece que todo individuo tiene derecho a tener una nacionalidad. No se puede privar o cambiar arbitrariamente su nacionalidad.
1967	Protocolo sobre el Estatuto de los Re-fugiados.	Determina el procedimiento internacional del refugio en el ámbito regional.
1984	Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.	Promueve la lucha eficaz en contra de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en todo el mundo.
1984	Declaración de Cartagena.	Amplía la definición de refugio en el ámbito regional.
1990	Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Fami liares.	Procura la protección internacional de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares
2000	Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transna cional y sus Protocolos Complementarios.	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
2010	Declaración de Brasilia sobre la Pro tección de Refugios y Personas Apá tridas en las Américas	Promueve la implementación de soluciones innovadoras para las personas refugiadas y desplazadas, y ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Marco constitucional

A partir de la normativa internacional se han realizado cambios importantes en el marco constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos:

Tabla 71: Marco Constitucional

DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas.	Art. 66 (4) Art. 203 (4) Art. 330
El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	Art. 11 (2)
Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.	Art. 66 (3-5)
Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Art. 35-50
Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y personas LGTBI.	Art. 70
En relación al grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Art.44 Art. 341
A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el ser incorporados en el trabajo.	Art. 39 - 329
A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.	Art. 35 Art. 36 Art. 62
El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas. Se priorizará los grupos que requieran consideración especial.	Art. 341 - 342
Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Art. 57
Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano y a los pueblos montubios.	Art. 58 Art. 59
La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.	Art. 35
Por parte del Estado, garantizar las políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.	Art. 47
Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos.	Art. 9
Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal.	Art. 40

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Enfoques de igualdad

Género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Tabla 72: Enfoques de igualdad, género

AÑO	NORMATIVA NACIONAL	DESCRIPCIÓN
2014	Código Orgánico Integral Penal.	Tipifica tres tipos de violencia sexual, física y psicológica. Avances en la tipificación de delitos (femicidio, la trata de personas, diversas formas de explotación, violencia intrafamiliar, delitos contra la integridad sexual y reproductiva, y delitos de odio).
2014	Ley Orgánica de Recursos Hí-dricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.	Establece medidas concretas para atender las necesidades particulares de las mujeres en el ejercicio del derecho humano al agua. (Art. 62)
2015	Ley Reformatoria al Código Civil	Prohibición de casarse antes de los 18 años de edad. (Art. 83)
2015	Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.	Reconoce que las personas que realizan de manera exclusiva las tareas del cuidado del hogar sin recibir remuneración o compensación económi-ca tienen derecho a la seguridad social, así como a recibir la pensión por jubilación, invalidez y muerte.
2016	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Dispone que se dé prioridad a las mujeres jefas de hogar y asistencia fi-nanciera para mujeres trabajadoras de la agricultura familiar campesina y de la economía popular y solidaria. (Art. 15, b).
2017	Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.	Define políticas para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mu-jeres, producidas en el ámbito privado y público, durante todo el ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en condi-ciones de vulnerabilidad.
2017	Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.	Contratación de mujeres embarazadas y en período de lactancia. (Art. 1).
2017	Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.	Reconoce el rol sustancial de las mujeres en la conservación, protección y resguardo de la agrobiodiversidad y la producción de semillas. (Art. 8 [d]).

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido.

Tabla 73: Enfoques de igualdad, intergeneracional

AÑO	NORMATIVA NACIONAL	DESCRIPCIÓN
2000	Ley de la Juventud.	Determina las obligaciones del Estado respecto las políticas para la promo-ción y garantía de los derechos de los jóvenes y la obligatoriedad de su parti-cipación en la definición de política públicas.
2003	Código de la Niñez y Adolescencia.	Organiza los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuatro grupos: su-pervivencia, desarrollo, protección, participación.
2016	Ley Orgánica para la Promo-ción del Trabajo Juvenil, Re-gulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.	Regula el acceso al empleo juvenil y sus condiciones, al establecer mecanis-mos específicos para el acceso al trabajo.
2019	Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.	Su objetivo es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejer-cicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el mar-co del principio de atención prioritaria y especializada.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Interculturalidad y Plurinacionalidad

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Tabla 74: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad

AÑO	NORMATIVA LOCAL	DESCRIPCIÓN
2010	Ley Orgánica de Servicio Público.	Garantiza la inclusión laboral para personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias. Además, la aplicación de acciones afirmativas y la igualdad de condiciones sin discriminación alguna. (Art. 65).
2010	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.	Establece la posibilidad de establecer circunscripciones territoriales indígenas y sus competencias. (Cap. II)
2011	Ley Orgánica de Educación Intercultural.	Establece los principios que sustentan y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad.
2016	Ley Orgánica de Cultura.	Establece los principios de interculturalidad, cultura viva y pro cultura. (Art. 4).
2018	Ley Orgánica de Educación Superior.	El derecho a la educación superior. (Art. 49).
2018	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	Establece el fortalecimiento de práctica de la economía popular y solidaria que se desarrolla en comunas, comunidades pueblos y nacionalidades. (Art. 3).
2017	Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.	Fomenta la economía popular, solidaria y comunitaria, así como el acceso democrático a factores de producción. (Art. 22 [e])

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Tabla 75: Enfoques de igualdad, discapacidades

AÑO	NORMATIVA NACIONAL	DESCRIPCIÓN
2012	Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.	Establecen derechos y medidas de acción afirmativa para equiparar sus oportunidades.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Movilidad Humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como ilegal"; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la "potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria.

Tabla 76: Enfoques de igualdad, movilidad humana

AÑO	Normativa Nacional	Descripción
2017	Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.	Garantiza los derechos de todas las personas en movilidad humana. Ecuador es el primer país en el mundo en incluir en la norma a todos los grupos de personas que se encuentran en esta situación: migrante, inmigrantes, apátridas, refugiados, retornados y víctimas de delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Normativa Referida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para "la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales". (Cootad, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación:

Tabla 77: Normativa GAD

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erra-dicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exi-gibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derecho, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, ar-ticulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales es-pecializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, las tablas 9,10, 11 y 12 plasman la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones de los GAD provinciales, municipales y/o metropolitanos, parroquiales rurales y Régimen Especial de Galápagos, respectivamente, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación:

Tabla 78: Enfoques de igualdad en la planificación local

Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejora-miento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acce-so a los centros educativos.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normati-va técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	x	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones invo-lucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	x	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el em-barazo adolescente, el con-sumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	x	Fortalecer la institucionali-dad pública para la recep-ción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	x	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servido-res públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibiliza-ción sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	x	Impulsar espacios de recrea-ción y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, disca-pacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreaciona-les y deportivos, que fomenten el res-cate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y perso-nas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	x	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mante-ner, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	x	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapa-cidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad hu-mana y comunidades de aco-gida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lu-gares libres de violencia y encuentros multiculturales.

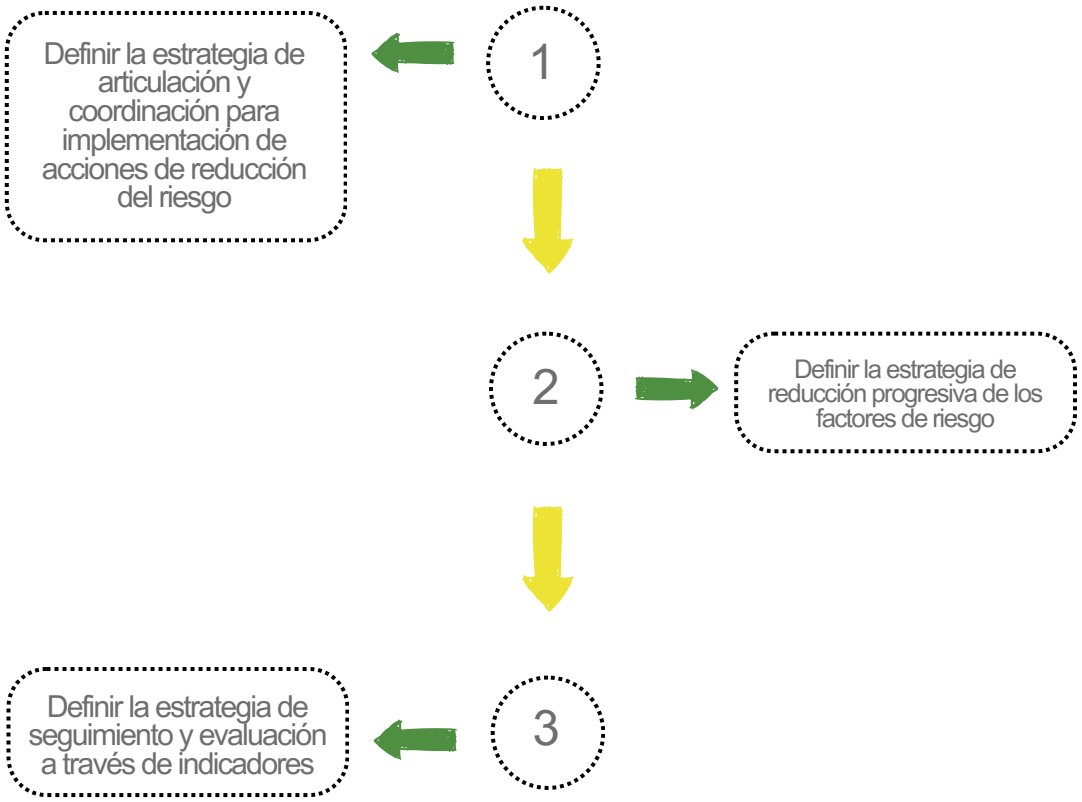
Protección Frente a Riesgos y Desastres

Según el marco legal vigente (Copfp 2019, Art. 42), el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT, acorde al nivel de gobierno y actuando en el marco de sus competencias, los GAD deben cumplir como base con las tres acciones propuestas en el siguiente gráfico:

Gráfico 37: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Para elaborar una estrategia de protección frente a riesgos y desastres para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Alóag, es fundamental fomentar la colaboración entre diversas entidades y actores locales, regionales y nacionales. La participación de organismos como la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Salud, la Cruz Roja, instituciones académicas, líderes sociales y la ciudadanía, es esencial para garantizar una respuesta coordinada y efectiva ante eventos. adversos. A continuación, se detallan los componentes clave de la estrategia:

1. Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional

- Creación de un Comité Parroquial de Gestión de Riesgos: Este comité debe incluir representantes de la Junta Parroquial, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), Cruz Roja, Ministerio de Salud y líderes comunitarios. El comité será responsable de la planificación, coordinación y monitoreo de las acciones de prevención y respuesta ante desastres.
- Establecimiento de Protocolos de Actuación: Elaborar y actualizar protocolos de acción ante diferentes tipos de desastres, como sismos, erupciones volcánicas, incendios forestales, inundaciones y sequías. Estos protocolos deben ser desarrollados en colaboración con la SGR y otros actores especializados, garantizando que cada institución y actor conozca sus responsabilidades en situaciones de emergencia.

2. Capacitación y Sensibilización Comunitaria

- Jornadas de Capacitación en Gestión de Riesgos: Realizar talleres dirigidos a la ciudadanía, incluyendo a niños, jóvenes, adultos y personas mayores, sobre cómo actuar ante emergencias. Estos talleres deben ser impartidos en colaboración con el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional, la Cruz Roja y las universidades locales.
- Simulacros de Evacuación Periódicos: Implementar simulacros de evacuación en áreas de alto riesgo, como zonas cercanas a volcanes y ríos, en coordinación con la SGR y el Cuerpo de Bomberos. Esto asegurará que la población conozca las rutas de evacuación y los puntos de encuentro seguros.
- Campañas de Comunicación y Educación: Realizar campañas de comunicación a través de medios locales, redes sociales y boletines comunitarios, con información clara sobre cómo prepararse y actuar ante diferentes riesgos. Las campañas deben incluir la creación de guías ilustradas para facilitar su comprensión por parte de todos los grupos de la comunidad.

3. Mejora de la Infraestructura para la Reducción de Riesgos

- Fortalecimiento de Infraestructura Crítica: Identificar y reforzar infraestructuras clave, como puentes, vías de acceso y edificios comunitarios, que sean críticos para la respuesta ante desastres. Esto debe realizarse en coordinación con el Municipio de Mejía y el Gobierno Provincial de Pichincha.
- Implementación de Sistemas de Alerta Temprana: Instalar y mantener sistemas de alerta temprana en zonas de alto riesgo, como sistemas de sirenas para avisar de desbordamientos de ríos o la caída de ceniza volcánica. Esta acción debe ser coordinada con la SGR y el Instituto Geofísico.

- Mantenimiento de Acequias y Canales de Drenaje: Trabajar junto a comunidades locales para realizar el mantenimiento regular de acequias y sistemas de drenaje, con el fin de prevenir inundaciones. Esta actividad puede ser apoyada por programas de trabajo comunitario y por convenios con instituciones de la academia para la investigación y monitoreo de cuencas.

4. Creación de Alianzas Estratégicas para la Respuesta a Emergencias

- Colaboración con el Ministerio de Salud: Asegurar la disponibilidad de kits de primeros auxilios, medicamentos y médico personal en los centros de salud de la parroquia para la atención de emergencias. Además, coordinar la capacitación del personal de salud en la atención de víctimas de desastres.
- Acuerdos con la Cruz Roja y ONGs: Establecer convenios con la Cruz Roja y otras organizaciones no gubernamentales para el apoyo logístico durante emergencias, como la provisión de alimentos, refugios temporales y atención psicológica a la población afectada.
- Participación de Instituciones Académicas: Involucrar a las universidades en la investigación y monitoreo de riesgos, como el comportamiento de ríos, la calidad del aire ante emisiones volcánicas y estudios de vulnerabilidad sísmica. Esto permitirá contar con información técnica actualizada para la toma de decisiones.

5. Fortalecimiento del Sistema de Atención de Emergencias

- Ampliación de la Red de Brigadas Comunitarias: Crear brigadas de respuesta rápida en cada barrio de la parroquia, conformadas por voluntarios locales capacitados en primeros auxilios, búsqueda y rescate, y manejo de incendios forestales. La formación y actualización de estas brigadas debe ser liderada por el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja.
- Desarrollo de un Plan de Contingencia: Elaborar un plan de contingencia específico para la parroquia de Alóag, detallando los recursos disponibles, los roles de cada institución, y los procedimientos de comunicación y coordinación en caso de desastres. Este plan debe ser revisado anualmente por el Comité Parroquial de Gestión de Riesgos.
- Acceso a Equipamiento de Respuesta Rápida: Gestionar la adquisición de equipamiento básico para las brigadas locales, como linternas, equipos de radio, herramientas de rescate y extintores. Esto garantizará una respuesta inicial adecuada mientras llegan los recursos de las autoridades locales y nacionales.

6. Promoción de la Participación Ciudadana y la Gobernanza del Riesgo

- Desarrollo de Planes Comunitarios de Resiliencia: Involucrar a la comunidad en la elaboración de planos de resiliencia, que identifiquen los principales riesgos de cada sector y las medidas para enfrentarlos. Estos aviones deben ser validados por el Comité Parroquial de Gestión de Riesgos y actualizados periódicamente.

- Presupuestos Participativos para la Gestión de Riesgos: Implementar mecanismos de presupuestos participativos que permitan a la comunidad decidir sobre inversiones en obras de mitigación de riesgos, como la construcción de muros de contención, mejora de vías de evacuación, y creación de áreas verdes que sirvan de cortafuegos.
- Reconocimiento de Líderes Comunitarios: Identificar y reconocer a líderes locales que promuevan la cultura de prevención y gestión de riesgos, incentivando su participación en actividades de capacitación y sensibilización para toda la comunidad.

7. Evaluación y Monitoreo de la Estrategia

- Establecimiento de Indicadores de Riesgo y Resiliencia: Definir indicadores de desempeño para monitorear el avance de las medidas implementadas, como la reducción del tiempo de respuesta ante emergencias, el número de personas capacitadas y la cantidad de infraestructura reforzada.
- Revisión Semestral de la Estrategia: Realizar evaluaciones semestrales de la efectividad de la estrategia de gestión de riesgos, identificando oportunidades de mejora y ajustando las acciones según la evolución de las amenazas y vulnerabilidades de la parroquia.
- Informes Públicos de Resultados: Publicar los resultados de las evaluaciones de la estrategia en medios locales y redes sociales para garantizar la transparencia y fomentar la confianza de la ciudadanía en los procesos de gestión de riesgos.

La estrategia de protección frente a riesgos y desastres para la parroquia de Alóag busca consolidar una red de colaboración entre diversos actores, fortaleciendo la preparación, respuesta y resiliencia de la comunidad ante eventos adversos. La integración de esfuerzos entre las autoridades locales, instituciones nacionales, organismos internacionales y la participación activa de la ciudadanía es clave para asegurar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Alóag. Con un enfoque participativo y coordinado, se podrán reducir las vulnerabilidades y aumentar la capacidad de la parroquia para enfrentar y recuperarse de desastres naturales y antrópicos.

Estrategias de Articulación y Coordinación

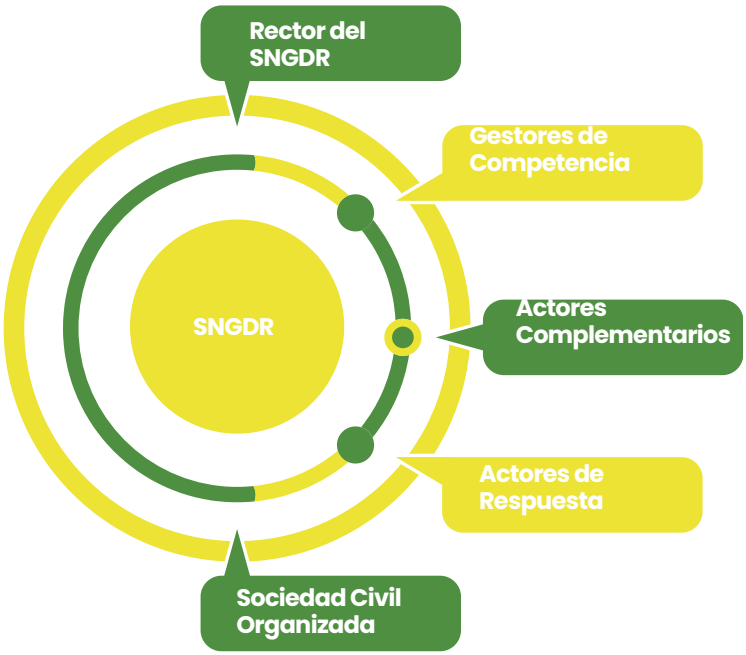
Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (integrado por: 1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos; 2. Gestores de Competencia "Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales"; 3. Actores complementarios "Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional"; 4. Actores de Respuesta "Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911"; 5. Sociedad Civil Organizada).

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación:

- Articulación de los GAD parroquiales con el GAD municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

Gráfico 38: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Para elaborar una estrategia de Articulación y Coordinación efectiva para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Alóag, es fundamental integrar a diversos actores clave que pueden aportar desde sus capacidades y recursos. La articulación con otros niveles de gobierno, la academia, el sector privado, emprendedores, líderes sociales y la ciudadanía permitirá optimizar la implementación del PDOT y lograr un desarrollo territorial sostenible. A continuación, se presentan los componentes de una estrategia integral de articulación y coordinación:

1. Coordinación con otros niveles de gobierno (Municipio, Provincia, Gobierno Central)

- Creación de Mesas Técnicas Interinstitucionales: Establecer mesas de trabajo periódicas que incluyan representantes del Municipio de Mejía, el Gobierno Provincial de Pichincha y las instituciones del Gobierno Central. Estas mesas pueden abordar temas clave como infraestructura, gestión de riesgos, medio ambiente y desarrollo económico, buscando la alineación de políticas y recursos.
- Gestión de Financiamiento y Proyectos Conjuntos: Trabajar conjuntamente en la búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la ejecución de proyectos prioritarios, como la mejora de vías de comunicación, la implementación de energías renovables y programas de manejo de residuos sólidos.
- Alineación con Políticas Nacionales: Asegurar que las acciones del PDOT estén alineadas con los planos de desarrollo nacional y provincial, garantizando el acceso a fondos y asistencia técnica. Por ejemplo, coordinar con el Ministerio de Ambiente para iniciativas de reforestación y conservación.

2. Colaboración con la Academia

- Desarrollo de Convenios con Universidades e Institutos Técnicos: Promover acuerdos con instituciones de educación superior para la investigación aplicada a las necesidades de la parroquia, como estudios sobre vulnerabilidad ambiental, gestión del agua y conservación de ecosistemas.
- Programas de Pasantías y Voluntariado: Fomentar programas de pasantías para estudiantes en áreas relacionadas con la gestión territorial, planificación urbana y rural, y desarrollo comunitario. Esto permite que los estudiantes adquieran experiencia práctica, mientras la parroquia se beneficia de sus conocimientos y proyectos.
- Transferencia de Conocimiento y Asesoría Técnica: Involucrar a la academia en la capacitación de técnicos y funcionarios locales, así como en la formación de la ciudadanía en temas como la gestión de riesgos, la eficiencia energética y la agricultura sostenible.

3. Vinculación con la Empresa Privada y Emprendedores

- Fomento de Alianzas Público-Privadas (APP): Desarrollar alianzas con el sector privado para la construcción de infraestructura, especialmente en áreas como saneamiento básico, energías renovables y gestión de residuos. Esto puede incluir la participación en concesiones o contratos de gestión.
- Incentivos para la Inversión Local: Crear incentivos fiscales y simplificar los trámites para atraer inversiones de empresas en áreas prioritarias del PDOT, como el turismo sostenible, la agroindustria y el comercio local.
- Apoyo a Emprendedores Locales: Facilitar el acceso a capital semilla y programas de mentoría para emprendedores en sectores clave como la producción agroecológica, el turismo comunitario y la innovación tecnológica. Esto fortalecerá la economía local y diversificará las oportunidades de empleo.

4. Participación de Líderes Sociales y Barriales

- Creación de Comités de Desarrollo Barrial: Fortalecer la organización de comités de desarrollo barrial que participen activamente en la planificación y ejecución de proyectos del PDOT. Estos comités pueden servir como intermediarios entre la ciudadanía y las autoridades locales.
- Involucrar a Líderes Comunitarios en el Monitoreo de Proyectos: Los líderes sociales pueden jugar un papel crucial en la supervisión de las obras y en el seguimiento de los avances del PDOT, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fomento del Diálogo Participativo: Realizar talleres y reuniones de consulta con los líderes barriales para definir prioridades locales y ajustar las acciones del PDOT según las necesidades de cada comunidad. Esto garantizará que los proyectos implementados respondan a las expectativas de la población.

5. Integración de la Ciudadanía en la Toma de Decisiones

- Presupuestos Participativos: Implementar mecanismos de presupuestos participativos que permitan a la ciudadanía decidir sobre una parte de la inversión pública destinada a proyectos comunitarios, como la mejora de espacios públicos, programas de seguridad y eventos culturales.
- Campañas de Comunicación y Sensibilización: Desarrollar campañas de comunicación a través de redes sociales, radio local y boletines comunitarios para informar a la población sobre las acciones del PDOT y fomentar su participación en la toma de decisiones.
- Plataformas Digitales para la Participación Ciudadana: Crear una plataforma digital que permita a los ciudadanos presentar propuestas, realizar seguimiento de proyectos y participar en encuestas y foros de discusión sobre el desarrollo de la parroquia.

6. Estrategias de Articulación Multisectorial

- Implementación de Proyectos Piloto Conjuntos: Desarrollar proyectos piloto que integran a diferentes actores, como por ejemplo, un programa de turismo comunitario que involucre a la academia para estudios de mercado, al sector privado para la inversión en infraestructura y a la comunidad para la gestión y operación. .
- Rondas de Negocios y Ferias de Emprendimiento: Organizar ferias y rondas de negocios que promueven la interacción entre empresarios locales, emprendedores, instituciones académicas y representantes del sector público, facilitando la creación de redes y el intercambio de experiencias.
- Foros de Innovación para el Desarrollo Territorial: Crear un espacio de diálogo entre todos los actores (gobierno, academia, empresa privada y comunidad) para discutir soluciones innovadoras a los desafíos de la parroquia y fomentar la implementación de buenas prácticas en el desarrollo local.

7. Monitoreo y Evaluación Participativa

- Creación de un Consejo de Monitoreo Multiactor: Establecer un consejo que incluya representantes de todos los sectores (autoridades locales, academia, sector privado, líderes comunitarios y ciudadanos) para realizar el monitoreo del avance del PDOT, asegurando la transparencia en la ejecución.
- Evaluación Trimestral de Avances: Realizar evaluaciones trimestrales con la participación de los distintos actores para revisar los resultados obtenidos y ajustar las estrategias de coordinación y articulación si fuera necesario.

La estrategia de articulación y coordinación del PDOT de la parroquia de Alóag busca integrar a diversos actores que, desde sus competencias y capacidades, puedan contribuir a un desarrollo territorial sostenible e inclusivo. La colaboración entre el gobierno, la academia, el sector privado y la comunidad es esencial para enfrentar los desafíos locales y garantizar que las acciones del plan tengan un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los habitantes. A través de la implementación de estos mecanismos de articulación, se puede lograr un modelo de gobernanza participativa que impulse el desarrollo de Alóag de manera equitativa y resiliente frente a los retos actuales y futuros.

Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres, para lo cual se recomienda considerar lo siguiente:

- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible.

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Para desarrollar una estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Alóag, es esencial establecer un marco que garantice la implementación adecuada de las acciones propuestas, la medición de los avances y la posibilidad de realizar. ajustes oportunos. La estrategia debe incluir mecanismos claros de monitoreo, indicadores específicos y un proceso participativo que involucre a las autoridades locales y la comunidad. A continuación, se detalla una propuesta de estrategia:

1. Definición de Indicadores de Seguimiento y Evaluación

Para evaluar el progreso de las acciones del PDOT, se deben establecer indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir el impacto y los resultados de las actividades. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos específicos del plan y cubrir diversos aspectos, como desarrollo económico, ambiental, social y de infraestructura. Ejemplos de indicadores incluidos podrían:

- Porcentaje de avance en la implementación de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento.
- Número de hectáreas reforestadas y restauradas anualmente.
- Reducción porcentual de la contaminación ambiental en prácticas productivas.
- Número de convenios gestionados para la atención de grupos prioritarios.
- Porcentaje de cobertura en programas de prevención de adicciones y actividades recreativas.

2. Establecimiento de Metas y Plazos

Definir metas claras para cada indicador y establecer plazos específicos es fundamental para garantizar que las acciones se ejecuten dentro de un marco temporal adecuado. Las metas deben ser realistas y alcanzables, permitiendo una evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos. Por ejemplo, se pueden establecer metas a corto plazo (6 meses a 1 año), mediano plazo (1 a 3 años) y largo plazo (más de 3 años).

3. Implementación de Mecanismos de Monitoreo Continuo

El monitoreo continuo permite identificar avances, retrasos y posibles problemas en la ejecución de las acciones del PDOT. Para esto, se recomienda:

- Reuniones de Seguimiento Trimestral: Organizar reuniones trimestrales con las autoridades locales, representantes de la comunidad y actores clave para revisar el avance de las acciones y discutir posibles ajustes.
- Reportes de Progreso Semestrales: Elaborar informes semestrales que documenten el avance de los indicadores, los logros alcanzados y las dificultades enfrentadas. Estos informes deben ser compartidos con la comunidad para asegurar la transparencia.
- Plataformas Digitales para el Seguimiento: Implementar una plataforma digital que permita a los ciudadanos ya las autoridades consultar en tiempo real los avances del PDOT y participar activamente en el proceso de evaluación. Esto fomenta la transparencia y facilita la recolección de sugerencias por parte de la comunidad.

4. Evaluación Participativa y Adaptación

La evaluación del PDOT debe ser un proceso participativo, involucrando a la comunidad en la revisión de los avances y la toma de decisiones para ajustar las estrategias. Para ello, se recomienda:

- Asambleas Comunitarias Anuales: Realizar asambleas comunitarias anuales donde se presentarán los resultados de la implementación del PDOT y se recibirán sugerencias de la comunidad para mejorar las acciones.
- Encuestas de Satisfacción y Necesidades: Aplicar encuestas a la población para conocer su percepción sobre la efectividad de los proyectos implementados y para identificar nuevas necesidades emergentes. Esto permitirá ajustar las acciones del plan de manera más efectiva.
- Evaluaciones Externas Periódicas: Contratar a consultores externos que realicen una evaluación independiente del PDOT cada dos años, identificando las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del plan. Las recomendaciones de estas evaluaciones pueden ser claves para ajustar la estrategia de implementación.

5. Ajuste y mejora continua

El PDOT debe ser un documento dinámico, que permita ajustes según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes. Las acciones de ajuste y mejora deben basarse en las evaluaciones realizadas y en los comentarios de la comunidad. Esto incluye:

- Redefinición de Prioridades: Revisar y ajustar las prioridades del plan de acuerdo con los resultados de la evaluación y la evolución de la realidad local. Esto puede implicar redirigir recursos a proyectos más urgentes o ajustar metas que resulten poco realistas.
- Incorporación de Nuevas Propuestas: En caso de identificar necesidades emergentes, como el surgimiento de nuevos riesgos ambientales o cambios en la dinámica económica local, el plan debe ser actualizado para incluir acciones que respondan a estos nuevos desafíos.
- Reasignación de Recursos: Si se detecta que algunos proyectos requieren más recursos para su implementación o que ciertos recursos no se están utilizando de manera eficiente, es necesario realizar una reasignación para maximizar el impacto del PDOT.

6. Comunicación y Transparencia

Mantener una comunicación abierta y transparente con la comunidad sobre el avance del PDOT es clave para fortalecer la confianza y asegurar el apoyo de la población a las acciones implementadas. Las estrategias de comunicación incluyen:

- Publicación de Boletines Informativos : Crear boletines informativos periódicos que detallen los avances del plan, los desafíos enfrentados y las próximas actividades. Estos boletines pueden distribuirse en formato físico y digital.
- Talleres de Información y Consulta Ciudadana : Organizar talleres de información donde se explica a la ciudadanía los avances del PDOT y se abre un espacio para resolver dudas y recibir retroalimentación.
- Uso de Redes Sociales y Medios Locales : Utilizar las redes sociales y medios locales de comunicación para difundir los logros del PDOT y fomentar la participación de la comunidad en el proceso de seguimiento y evaluación.

La estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia de Alóag se basa en un enfoque participativo y adaptable, que permite monitorear el progreso de manera continua y ajustar las acciones según los resultados obtenidos. La participación de la comunidad es esencial para asegurar la transparencia del proceso y el éxito en la implementación de las acciones del plan. A través de esta estrategia, se busca asegurar que el desarrollo territorial de la parroquia se realice de forma sostenible, inclusiva y alineada con las necesidades de todos sus habitantes.

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Capítulo I: Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos: • Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT. • Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. • Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados. • Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Capítulo II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador.- Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador.- Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador.- Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser: • Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir. • Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. • Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. • Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores.- Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

• Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
• Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
• Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas.- Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas.- Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

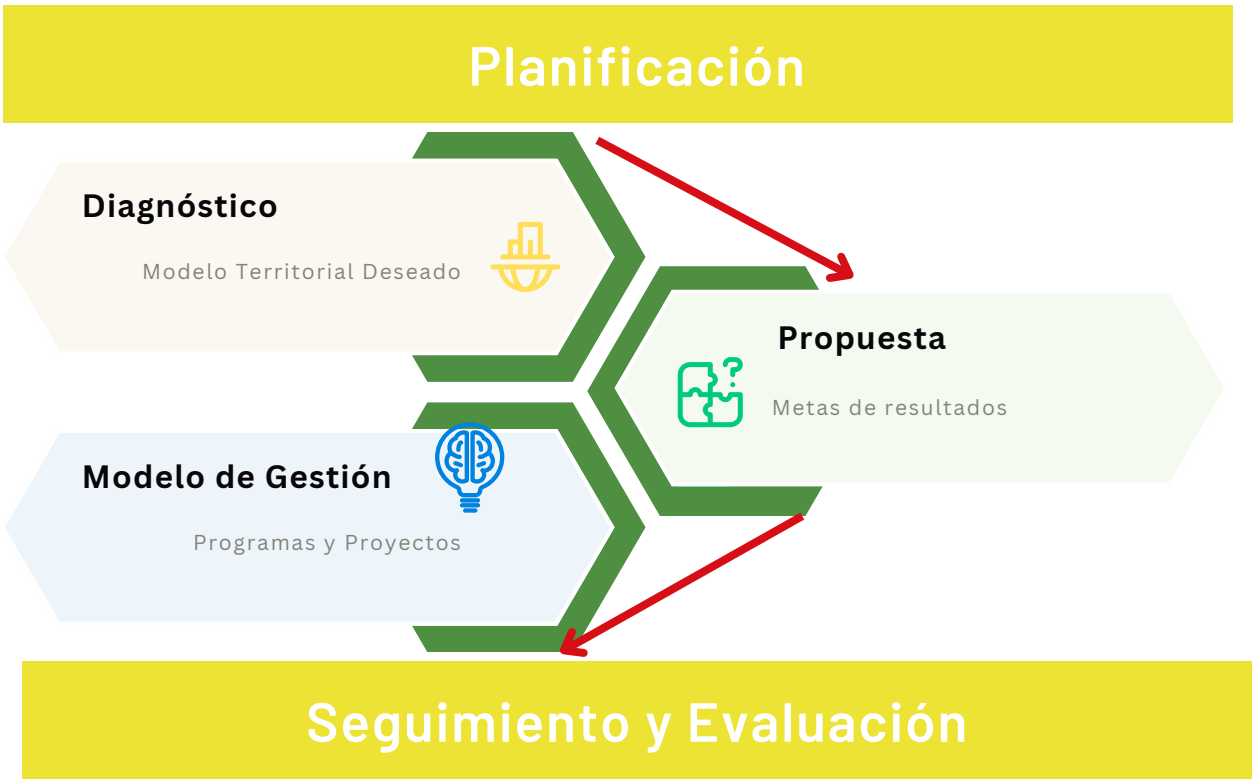
Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,5 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 39: Metodología de planificación y ordenamiento territorial



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones6 contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis. • Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han

provocado las variaciones del indicador. Seguimiento a la implementación de las intervenciones: • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General.- En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final.- Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos: a. Seguimiento al cumplimiento de metas. b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción.

Referencias Bibliográficas

Aguirre Mendoza, Z., Aponte, C., & Quizhpe, W. (2021). Bosque seco de la parroquia Mangahurco, Zapotillo, Loja, estudio de su composición florística, estructura y endemismo. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.
Censo de Población y Vivienda 2022, INEC.

Chimarro, J. C. (2021). Composición florística y estructura del Bosque Seco, comunidad El Rosal, La Concepción, Mira [Universidad Técnica del Norte]. http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11103/2/03 FOR 328 TRABAJO GRADO.pdf

Código de la Niñez y Adolescencia.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.

Código Orgánico Integral Penal.

Constitución de la República del Ecuador.

Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.
Convención de Ginebra.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transnacional y sus Protocolos Complementarios.

Convención Internacional de Derechos del Niño.

Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.

Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de Brasilia sobre la Protección de Refugios y Personas Apátridas en las Américas.

Declaración de Cartagena.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estudios arqueológicos en el pucara de Rumicucho II etapa / Eduardo Almeida / Quito : Banco Central del Ecuador (1999).

Fernández, R. 2006. Evaluación espacial de procesos erosivos y su influencia sobre el corredor de comercio Las Leñas. Santiago de Chile, CL. Universidad de Chile. 90 p.

Guerrón, M., Orellana, Á., Loor, A., & Zambrano, J. (2005). Studies in the protected dry forest Jerusalem. Lyonia, 8(2)(December).

Informe de Evaluación y Seguimiento PDOT 2019 – 2023.

Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ley de la Juventud.

Ley Orgánica de Cultura.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.
Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Ley Orgánica de Servicio Público.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.

Ley Reformatoria al Código Civil.

Morgan. R. 1997. Erosión y conservación de suelos. Madrid, ES, Ediciones Mundi-Prensa. 343 p.

Piñeros, L., & González, F. (2019). Nueva especie de Dalea (Leguminosae: Papilionoideae) de matorrales interandinos secos del sur de Colombia y clave para identificación de las especies del género en el país. Caldasia, 41(1), 215-223. https://doi.org/10.15446/caldasia.v41n1.75852.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 – 2023.

Plan de Gobierno registrado en el CNE, Verónica Cevallos, 2023.

Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 – 2033.

Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.

PMA: GCA (Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas). 2007. Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas. Servicio Nacional de Geología y Minería, Publicación Geológica Multinacional, No.4. 432 p. (1 CD-ROM).

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Quintana, C. (2013). Plantas Silvestres de los Valles Secos cercanos a Quito (Vol. 1999, Número December). Pontifica Universidad Católica del Ecuador.

Suárez, J. 1998. Deslizamientos y Estabilidad de Taludes en Zonas Tropicales. Instituto de Investigaciones sobre Erosión y Deslizamientos, p 11 - 23.

Suárez, J. 2001. Control de erosión en zonas tropicales. Bucaramanga, CO. División Editorial y de Publicaciones Universidad Industrial de Santander. 556 p.

Un nuevo modelo de amenaza sísmica para Ecuador, abril 2018. Boletín de la Sociedad Sismológica de América, Celine Beauval.

Varnes, D. 1984. Landslide Hazard Zonation: A review of principles and practice. UNESCO



ALÓAG



RESOLUCIÓN No. 001

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos parroquiales rurales;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual menciona: **Naturaleza jurídica. -** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD **Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia de **Alóag.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 300 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD menciona, **Regulación de los consejos de planificación.**- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 12 menciona, **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 4 menciona, Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de **Alóag** se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, como a los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de **Alóag** 2024- 2027 ha sido elaborado con la participación activa de la ciudadanía, establece los lineamientos para el desarrollo sostenible y ordenado del territorio parroquial;

Que, con fecha 29 de octubre de 2024 se convocó a reunión con el consejo de planificación de la parroquia de **Alóag,** para emitir esta resolución favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de **Alóag**.

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobación del Plan.

Emitir la Resolución Favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alóag 2024-2027, ya que el mismo cumple con la normativa legal y directrices emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Artículo 2.- Notificación.

Se dispone comunicar al GAD Parroquial Rural de Alóag la resolución favorable, para que se proceda a los debates en sesiones diferentes de conformidad al COOTAD para su aprobación.

Dado en la Parroquia de Alóag el 29 de octubre de 2024

Sr. Franklin Gualotuña
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

Sra. Martha Camacho
REPRESENTANTE DE LOS SRES. VOCALES
CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE ALÓAG

Dr. Jose Viracucha
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE ALÓAG

Sra. Ligia Pilaguano
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE ALÓAG

Lcda. Silvia Collaguazo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA
CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE ALÓAG

Ing. Cristian Toapanta
TECNICO
CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE ALÓAG

Para constancia certifica,

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ALOAG
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Lic. Fernanda Taipe
SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE ALOAG

RESOLUCIÓN

ACTA EXTRAORDINARIA NRO. 029

LA GAD PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, otorga a los gobiernos parroquiales rurales autonomía política, administrativa y financiera;

Que, el artículo 238 de la Constitución establece que las juntas parroquiales rurales, junto con los concejos municipales, metropolitanos, provinciales y regionales, conforman los gobiernos autónomos descentralizados del país;

Que, el artículo 267 de la misma norma legal asigna a los Gobiernos Parroquiales Rurales competencias exclusivas, sin perjuicio de aquellas concurrentes, adicionales y residuales, tal como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD);

Que, el artículo 241 de la Constitución estipula que la planificación es obligatoria en todos los niveles de gobierno y debe garantizar el ordenamiento territorial;

Que, el artículo 279 de la Constitución indica que los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán presididos por sus principales autoridades y estarán conformados de acuerdo a lo establecido por la ley;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28, regula la composición de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el artículo 63 del COOTAD reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, con los órganos necesarios para ejercer las competencias asignadas;

Que, de conformidad con el artículo 64 del COOTAD, los gobiernos parroquiales rurales tienen, entre otras funciones, la de elaborar el plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial, coordinando sus acciones con los niveles cantonales y provinciales, y asegurando el seguimiento y rendición. de cuentas sobre los avances de las metas establecidas;

Que, el artículo 304 del COOTAD, en concordancia con el artículo 279 de la Constitución y el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la creación del Consejo Parroquial de Planificación de Alóag;

Que, el artículo 300 del COOTAD señala que los consejos de planificación participativa colaborarán en la formulación, seguimiento y evaluación de los planos, y emitirán resoluciones sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito para su aprobación por el órgano legislativo;

Que, el Código de Administración y Finanzas Públicas, en su artículo 12, confiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la responsabilidad de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial de sus jurisdicciones, en articulación con otros niveles de gobierno;

Que, se ha cumplido con un proceso participativo y democrático para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia de Alóag;

Que, el PDOT de Alóag se ajusta a los contenidos mínimos exigidos por los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, alineados con el COOTAD y la Guía Metodológica de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador;

Que, el PDOT de Alóag es coherente con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planos de ordenamiento territorial de los niveles cantonales y provinciales;

Que, el 29 de octubre de 2024 se llevó a cabo una reunión del Consejo Parroquial de Planificación de Alóag, en la cual se emitió una resolución favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial;

Que, el 03 septiembre de 2024 se suscribió un contrato con la Ing. Erika Atiencia, consultor encargado de elaborar el PDOT de Alóag, siguiendo la normativa vigente y las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del Plan. Se aprueba el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Alóag 2024-2027, constatando que su elaboración fue participativa y sigue los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Artículo 2.- Difusión. Se dispone la difusión del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a toda la ciudadanía de la parroquia.

Dado y firmado en la Parroquia de Alóag, a los 31 días del mes de octubre de 2024.

Sr. Franklin Gualotuña
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

Sra. Martha Camacho
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

Sr. Tulio Gallardo
VOCAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

Ing. Sayra Cisneros
VOCAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

Para constancia certifica,

G.A.D PAROQUIAL RURAL DE ALÓAG
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Lic. Fernanda Taipe
SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG